



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

19 de febrero de 2015

Núm. 613

Pág. 1

### ÍNDICE

Página

#### Control de la acción del Gobierno

##### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

##### Preguntas

<b>184/066948</b>	Autor: Centella Gómez, José Luis Desaparición de la documentación del Sumario de la orden judicial que autorizó las escuchas al alcalde de La Laguna y a otros doce imputados en el denominado caso Corredor (versión reformulada) (núm. reg. 175873) .....	112
<b>184/067837</b>	Autor: Centella Gómez, José Luis Previsiones acerca de adoptar las medidas oportunas para que se proceda a la descontaminación total y definitiva de las poblaciones de Palomares y Villaricos (Almería) (núm. reg. 175012).....	112
<b>184/067838</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Reconocimiento de la lengua asturiana en el Real Decreto de Especialidades de la profesión docente (núm. reg. 175013).....	113
<b>184/067839</b>	Autor: Díez González, Rosa María Contratación de 90 análisis «Forensic» en el marco de los procesos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito en cuyo capital participa el FROB (núm. reg. 175020).....	114
<b>184/067840</b>	Autor: Díez González, Rosa María Financiación ilegal del partido del Gobierno (núm. reg. 175103) .....	114
<b>184/067842</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel Funcionamiento y servicios que se prestan en el aeropuerto de Hondarribia, así como trabajadores existentes e inversiones realizadas en el mismo (núm. reg. 175121) .....	115
<b>184/067843</b>	Autor: Fernández Davila, M. <sup>a</sup> Olaia Gestiones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ante la Comisión Europea en relación al Reglamento de prohibición de redes a la deriva y defensa de las especificidades que utiliza la pesca artesanal de Galicia (núm. reg. 175124).....	116
<b>184/067844</b>	Autor: Fernández Davila, M. <sup>a</sup> Olaia Plaza de Abastos número 1 de Ourense (núm. reg. 175125).....	117
<b>184/067845</b>	Autor: Fernández Davila, M. <sup>a</sup> Olaia Necesidad de que la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Competencia investigue los precios de los carburantes (núm. reg. 175126) .....	118

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 2

<b>184/067846</b>	Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel Puig Ferrer, Joaquín Francisco Aplicación por la Comunitat Valenciana de los importes transferidos que tengan pendientes de justificar, correspondientes al Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 y/o anteriores (núm. reg. 175142).....	119
<b>184/067847</b>	Autor: Esteve Ortega, Esperança Vallès Vives, Francesc Número de españoles en la provincia de Tarragona que han emigrado al extranjero desde el año 2012 (núm. reg. 175149).....	120
<b>184/067848</b>	Autor: Alegría Continente, María Pilar Número de alumnos universitarios a los que se ha concedido beca en el curso 2014/2015, así como variación con respecto al curso anterior en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 175150).....	120
<b>184/067849</b>	Autor: Montón Giménez, Carmen Investigación de las prácticas empresariales de Qualytel Teleservices, adjudicataria del servicio del teléfono 016 (núm. reg. 175151) .....	120
<b>184/067850</b>	Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad Modificaciones en la estructura organizativa del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación llevada a cabo por el Real Decreto 1/2015, de 9 de enero (núm. reg. 175152) .....	121
<b>184/067852</b>	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Valoración de la evolución de la actividad de los puertos de Galicia (núm. reg. 175154).....	122
<b>184/067853</b>	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Negociaciones con la industria farmacéutica para que la evolución del gasto farmacéutico esté relacionada con la evolución del PIB (núm. reg. 175155).....	122
<b>184/067854</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Aportación económica realizada por el Ministerio de Cultura a la Fundación Max Aub de Segorbe desde el año 2010 hasta el año 2014 (núm. reg. 175156) .....	123
<b>184/067855</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Aportación económica realizada por el Ministerio de Cultura para el Certamen Internacional de Guitarra Francisco Tárrega de Benicàssim desde el año 2010 hasta el año 2014 (núm. reg. 175157).....	123
<b>184/067856</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Previsiones acerca de presentar el informe de evaluación de los efectos de la aplicación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, en la lucha contra la violencia de género en el periodo 2010-2012 (núm. reg. 175158) .....	123
<b>184/067857</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Nivel de cumplimiento del artículo 54 de la Ley de Igualdad relativo a la designación de representantes de la Administración General del Estado (núm. reg. 175159).....	124
<b>184/067858</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Nivel de cumplimiento del artículo 53 de la Ley de Igualdad relativo a nombramientos paritarios en los órganos de selección y comisiones de valoración (núm. reg. 175160) .....	124
<b>184/067859</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Número de estudios elaborados por las Unidades de Igualdad de los Ministerios con la finalidad de promover la igualdad entre mujeres y hombres en las áreas de actividad de su Departamento en el periodo 2012-2014 (núm. reg. 175161).....	124

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 3

<b>184/067860</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Número de casos en los que se ha hecho uso por parte de empleados públicos de la preferencia en la adjudicación de plazas para participar en los cursos de formación a quienes se hayan incorporado al servicio activo procedentes del permiso de maternidad o paternidad, o hayan reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad, en el periodo 2012-2014 (núm. reg. 175162).....	124
<b>184/067861</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Cursos de formación sobre la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y sobre prevención de la violencia de género dirigidos a personal de la Administración del Estado y de los organismos públicos vinculados o dependientes de ella en el periodo 2012-2014 (núm. reg. 175163) .....	125
<b>184/067862</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Porcentaje de empleadas públicas que han accedido a puestos directivos en la Administración General del Estado y en los organismos públicos vinculados o dependientes de ella en el periodo 2012-2014 (núm. reg. 175164) .....	125
<b>184/067863</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Consideración, en el marco de las estadísticas relacionadas con la violencia de género, del suicidio de un hombre que se lanzó a las vías del tren en el barrio de Bolueta (Bilbao) el día 07/12/2014, después de herir en el cuello a su expareja (núm. reg. 175165) .....	125
<b>184/067864</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Criterios estipulados por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género en la transferencia de llamadas del 016 a otros teléfonos en casos de menores (núm. reg. 175166) .....	126
<b>184/067865</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Sistema de monitorización y control que realiza la Delegación del Gobierno sobre la atención a menores de la Fundación ANAR, en el marco de los programas convenidos con la misma (núm. reg. 175167).....	126
<b>184/067866</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Número de inspecciones realizadas en el periodo 2012-2014 para controlar que las empresas que han obtenido el distintivo empresarial en materia de igualdad mantienen la aplicación de políticas de igualdad de trato y de oportunidades con sus trabajadores y trabajadoras (núm. reg. 175168) .....	126
<b>184/067867</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Número de casos en los que ha sido retirado el distintivo empresarial en materia de igualdad desde la aprobación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (núm. reg. 175169).....	126
<b>184/067868</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Inclusión dentro de los baremos de admisión de las escuelas de primer ciclo de Educación Infantil de la valoración de riesgo de exclusión social (núm. reg. 175170).....	127

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 4

- 184/067869** Autor: Buyolo García, Federico  
Bedera Bravo, Mario  
Costa Palacios, María Angelina  
Meijón Couselo, Guillermo Antonio  
Recursos puestos en marcha para garantizar la plena escolarización de la población gitana en el segundo ciclo de Educación Infantil (núm. reg. 175171). 127
- 184/067870** Autor: Buyolo García, Federico  
Bedera Bravo, Mario  
Costa Palacios, María Angelina  
Meijón Couselo, Guillermo Antonio  
Recursos puestos en marcha para garantizar la plena escolarización de segundo ciclo de Educación Infantil (núm. reg. 175172)..... 127
- 184/067871** Autor: Buyolo García, Federico  
Bedera Bravo, Mario  
Costa Palacios, María Angelina  
Meijón Couselo, Guillermo Antonio  
Recursos puestos en marcha para garantizar la plena escolarización de los niños de familias vulnerables en el segundo ciclo de Educación Infantil (núm. reg. 175173)..... 127
- 184/067872** Autor: Buyolo García, Federico  
Bedera Bravo, Mario  
Costa Palacios, María Angelina  
Meijón Couselo, Guillermo Antonio  
Medidas puestas en marcha para ayudar a financiar a las familias con menos recursos, los libros de texto y material didáctico e informático en los niveles obligatorios de la enseñanza (núm. reg. 175174)..... 128
- 184/067873** Autor: Buyolo García, Federico  
Bedera Bravo, Mario  
Costa Palacios, María Angelina  
Meijón Couselo, Guillermo Antonio  
Medidas puestas en marcha para contribuir a la reducción de los gastos derivados de la enseñanza infantil de las familias con menos recursos (núm. reg. 175175)..... 128
- 184/067874** Autor: Buyolo García, Federico  
Bedera Bravo, Mario  
Costa Palacios, María Angelina  
Meijón Couselo, Guillermo Antonio  
Número adecuado de becas y ayudas al estudio que se consideran necesarias (núm. reg. 175176) ..... 128
- 184/067875** Autor: Buyolo García, Federico  
Bedera Bravo, Mario  
Costa Palacios, María Angelina  
Meijón Couselo, Guillermo Antonio  
Medidas puestas en marcha para priorizar las ayudas al estudio y becas para la Educación Compensatoria (núm. reg. 175177) ..... 129
- 184/067876** Autor: Buyolo García, Federico  
Bedera Bravo, Mario  
Costa Palacios, María Angelina  
Meijón Couselo, Guillermo Antonio  
Programas específicos de apoyo escolar y extraescolar mantenidos para favorecer el éxito escolar del alumnado de la etapa de Educación Primaria, en las competencias clave en comprensión lectora, extranjera y matemáticas (núm. reg. 175178)..... 129

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 5

<b>184/067877</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Medidas puestas en marcha para reducir los gastos derivados de la enseñanza infantil a las familias con rentas mínimas de inserción (núm. reg. 175179) .....	129
<b>184/067878</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Medidas preventivas y de apoyo puestas en marcha para evitar el abandono escolar temprano de las poblaciones más vulnerables (núm. reg. 175180).....	130
<b>184/067879</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Medidas puestas en marcha para fomentar, en colaboración con el Tercer Sector, los programas de educación de calle y de animación sociocultural para la prevención del absentismo y abandono escolar (núm. reg. 175181) .....	130
<b>184/067880</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Planes de atención a la diversidad en centros educativos como instrumentos de inclusión socioeducativa puestos en marcha por el Gobierno (núm. reg. 175182).....	130
<b>184/067881</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Medidas, en colaboración con el tercer sector, puestas en marcha para fomentar políticas contra la segregación educativa (núm. reg. 175183) .....	130
<b>184/067882</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Medidas puestas en marcha para impulsar la coordinación entre los Servicios Sociales y el Tercer Sector para prevenir el abandono escolar (núm. reg. 175184).....	131
<b>184/067883</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Medidas puestas en marcha para promover la universalización de la escolarización y el aumento del éxito escolar del alumnado gitano (núm. reg. 175185).....	131

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 6

<b>184/067884</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Medidas puestas en marcha para reducir el absentismo de los niños gitanos en la Educación Primaria (núm. reg. 175186) .....	131
<b>184/067885</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Programas puestos en marcha, en colaboración con el Tercer Sector, para apoyar el proceso educativo de la población de inmigrantes (núm. reg. 175187)	132
<b>184/067886</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Premios establecidos que pongan en valor el trabajo de los centros en el fomento de la convivencia escolar (núm. reg. 175188) .....	132
<b>184/067887</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Medidas puestas en marcha para aumentar significativamente la escolarización en la Educación Secundaria postobligatoria (núm. reg. 175189) .....	132
<b>184/067888</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Medidas puestas en marcha para potenciar la Formación Profesional entre las personas más jóvenes (núm. reg. 175190) .....	133
<b>184/067889</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Fomento del uso del programa «La juventud en acción» (núm. reg. 175191) ....	133
<b>184/067890</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Acciones puestas en marcha para generalizar la oferta de programas del ámbito de la Formación Profesional (núm. reg. 175192).....	133
<b>184/067891</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Títulos nuevos incluidos en el catálogo de títulos de Formación Profesional (núm. reg. 175193) .....	133

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 7

<b>184/067892</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Medidas puestas en marcha para modernizar la Formación Profesional (núm. reg. 175194).....	134
<b>184/067893</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Medidas puestas en marcha para fomentar la oferta de programas específicos de formación e inserción para jóvenes menores de 30 años a la obtención de Certificados de Profesionalidad (núm. reg. 175195).....	134
<b>184/067894</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Medidas puestas en marcha para aumentar la oferta de los centros integrados de Formación Profesional (núm. reg. 175196) .....	134
<b>184/067895</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Número de empresas que participan en la Formación Profesional Dual (núm. reg. 175197).....	135
<b>184/067896</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Sistemas de información y orientación educativo-laboral puestos en marcha (núm. reg. 175198) .....	135
<b>184/067897</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Fecha prevista para completar la integración de la oferta de la Formación Profesional reglada y la formación para el empleo (núm. reg. 175199) .....	135
<b>184/067898</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Medidas puestas en marcha para incrementar la participación de las personas adultas en la formación permanente (núm. reg. 175200).....	135
<b>184/067899</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Medidas puestas en marcha para potenciar la formación de personas adultas (núm. reg. 175201) .....	136



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 8

<b>184/067900</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Promoción de la formación de personas adultas en las aulas Mentor (núm. reg. 175202).....	136
<b>184/067901</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Fecha prevista para aprobar e implementar el Plan sobre la función social de los museos incorporando medidas dirigidas a los grupos más vulnerables (núm. reg. 175203).....	136
<b>184/067902</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Medidas educativas previstas para las personas privadas de libertad (núm. reg. 175204).....	137
<b>184/067903</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Programas de alfabetización de personas adultas gitanas que se prevé implementar (núm. reg. 175205).....	137
<b>184/067904</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Programas integrales previstos para atender a las mujeres gitanas incorporando medidas de alfabetización y formación básica (núm. reg. 175206).....	137
<b>184/067905</b>	Autor: Buyolo García, Federico Bedera Bravo, Mario Costa Palacios, María Angelina Meijón Couselo, Guillermo Antonio Medidas puestas en marcha para reforzar el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, adquiridas a través de la experiencia laboral y aprendizaje no formales (núm. reg. 175207) .....	137
<b>184/067906</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Grado de ejecución en el presupuesto de la partida 232 B Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a 31/01/2014 (núm. reg. 175208).....	138
<b>184/067907</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Actuaciones llevadas a cabo para mejorar las prácticas empresariales en materia de igualdad e impulsar la igualdad en la negociación colectiva en el año 2014 (núm. reg. 175209) .....	138



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 9

- 184/067908** Autor: Ros Martínez, Susana  
Montón Giménez, Carmen  
Actuaciones realizadas en el Programa de microcréditos 2014 para favorecer la inserción de las mujeres en el mercado laboral, fomentar el emprendimiento femenino, la conciliación y corresponsabilidad y el acceso a puestos de responsabilidad (núm. reg. 175210) ..... 138
- 184/067909** Autor: Ros Martínez, Susana  
Montón Giménez, Carmen  
Actuaciones realizadas en el Programa de Apoyo Empresarial a Mujeres (PAEM) y apoyo a la microfinanciación 2014 para favorecer la inserción de las mujeres en el mercado laboral, fomentar el emprendimiento femenino, la conciliación y corresponsabilidad y el acceso a puestos de responsabilidad (núm. reg. 175211) ..... 139
- 184/067910** Autor: Ros Martínez, Susana  
Montón Giménez, Carmen  
Actuaciones realizadas con otros programas de autoempleo y emprendimiento 2014 para favorecer la inserción de las mujeres en el mercado laboral, fomentar el emprendimiento femenino, la conciliación y corresponsabilidad y el acceso a puestos de responsabilidad (núm. reg. 175212) ..... 139
- 184/067911** Autor: Ros Martínez, Susana  
Montón Giménez, Carmen  
Actuaciones realizadas con el Programa de Emprendimiento femenino en sectores emergentes y nichos de mercado (Fondos Noruegos) 2014 para favorecer la inserción de las mujeres en el mercado laboral, fomentar el emprendimiento femenino, la conciliación y corresponsabilidad y el acceso a puestos de responsabilidad (núm. reg. 175213) ..... 139
- 184/067912** Autor: Ros Martínez, Susana  
Montón Giménez, Carmen  
Actuaciones realizadas con el Programa de inserción de grupos de especial atención 2014 para favorecer la inserción de las mujeres en el mercado laboral, fomentar el emprendimiento femenino, la conciliación y corresponsabilidad y el acceso a puestos de responsabilidad (núm. reg. 175214) ..... 139
- 184/067913** Autor: Ros Martínez, Susana  
Montón Giménez, Carmen  
Actuaciones realizadas con el Programa de formación, Directivas y predirectivas 2014 para favorecer la inserción de las mujeres en el mercado laboral, fomentar el emprendimiento femenino, la conciliación y corresponsabilidad y el acceso a puestos de responsabilidad (núm. reg. 175215) ..... 140
- 184/067914** Autor: Ros Martínez, Susana  
Montón Giménez, Carmen  
Actuaciones realizadas con el Programa de promoción de mujeres para acceso a puestos directivos y consejos de administración (Fondos Noruegos) 2014 para favorecer la inserción de las mujeres en el mercado laboral, fomentar el emprendimiento femenino, la conciliación y corresponsabilidad y el acceso a puestos de responsabilidad (núm. reg. 175216) ..... 140
- 184/067915** Autor: Ros Martínez, Susana  
Montón Giménez, Carmen  
Actuaciones realizadas con el Programa de Sensibilización, Corresponsabilidad y Conciliación (parcialmente Fondos Noruegos) 2014 para favorecer la inserción de las mujeres en el mercado laboral, fomentar el emprendimiento femenino, la conciliación y corresponsabilidad y el acceso a puestos de responsabilidad (núm. reg. 175217) ..... 140

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 10

<b>184/067916</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Actuaciones realizadas para el Apoyo a la financiación de proyectos empresariales de mujeres 2014 (núm. reg. 175218).....	141
<b>184/067917</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Actuaciones realizadas para el Programa de Empoderamiento mujeres rurales 2014 (núm. reg. 175219) .....	141
<b>184/067918</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Actuaciones realizadas para el Programa de identificación de oportunidades de autoempleo 2014 (núm. reg. 175220).....	141
<b>184/067919</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Actuaciones realizadas para el Programa para promover pactos de igualdad en territorios 2014 (núm. reg. 175221) .....	142
<b>184/067920</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Actuaciones, presupuesto, y grado de ejecución a 31/12/2014, para impulsar y desarrollar la aplicación del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas mejorando la respuesta social ante las situaciones discriminatorias y la atención integral a víctimas de discriminación (núm. reg. 175222) .....	142
<b>184/067921</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Actuaciones realizadas para procurar el funcionamiento del Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y No Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico en el año 2014, así como resultados obtenidos (núm. reg. 175223).....	142
<b>184/067922</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Actuaciones realizadas en el año 2014, presupuesto, y grado de ejecución a 31/12/2014, para generar y fomentar el conocimiento de la situación de las mujeres (núm. reg. 175224).....	142
<b>184/067923</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Actuaciones realizadas en el año 2014 para promover la formación y sensibilización en materia de igualdad (núm. reg. 175225).....	143
<b>184/067924</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Actuaciones realizadas en el año 2014 para lograr la transversalidad de género en las políticas públicas (núm. reg. 175226) .....	143
<b>184/067925</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Actuaciones realizadas en el año 2014 para atender la diversidad e inclusión social (núm. reg. 175227) .....	143
<b>184/067926</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Actuaciones realizadas en el año 2014 para fomentar la cooperación institucional y apoyar el movimiento asociativo, así como subvenciones otorgadas a las ONG (núm. reg. 175228) .....	144

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 11

<b>184/067927</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Actuaciones realizadas en el año 2014 para fomentar los convenios con instituciones (núm. reg. 175229).....	144
<b>184/067928</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Grado de ejecución en el presupuesto de la partida presupuestaria 232 C actuaciones para la prevención integral de la violencia de género 2014, a 31/01/2014 (núm. reg. 175230) .....	144
<b>184/067929</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Actuaciones realizadas en el año 2014, presupuesto y estado de ejecución a 31/12/2014, en el programa Romper el silencio cómplice del maltrato (núm. reg. 175231).....	144
<b>184/067930</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Campañas de sensibilización realizadas durante el año 2014 para la prevención integral de la violencia de género (núm. reg. 175232).....	145
<b>184/067931</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Convenios con empresas para promover la sensibilización sobre la violencia de género realizados durante el año 2014 (núm. reg. 175233).....	145
<b>184/067932</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Actuaciones de sensibilización realizadas por las empresas en el marco de la iniciativa «Empresas por una sociedad libre de violencia de género» (núm. reg. 175234).....	145
<b>184/067933</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Actuaciones realizadas por las empresas de prevención y sensibilización en materia de violencia contra las mujeres (núm. reg. 175235).....	146
<b>184/067934</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Actos institucionales realizados por las empresas para prevenir y sensibilizar en materia de violencia contra las mujeres (núm. reg. 175236).....	146
<b>184/067935</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Número de beneficiarias en ayudas sociales a víctimas de violencia de género (núm. reg. 175237) .....	146
<b>184/067936</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Mujeres insertadas en el mercado laboral en desarrollo de los convenios con empresas en el año 2014 (núm. reg. 175238).....	146
<b>184/067937</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Planes de actuación realizados en colaboración con las Comunidades Autónomas en materia de asistencia integral, presupuesto y grado de ejecución, a 31/12/2014 (núm. reg. 175239) .....	147

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

<b>184/067938</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Convenios y planes de actuación llevados a cabo durante el año 2014 para la atención a los menores y a las mujeres especialmente vulnerables a la violencia de género, presupuesto y grado de ejecución, a 31/12/2014 (núm. reg. 175240).....	147
<b>184/067939</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Actuaciones realizadas en el año 2014, presupuesto y estado de ejecución a 31/12/2014, de la partida para la visibilización y atención a otras formas de violencia sobre las mujeres, especialmente trata de mujeres con fines de explotación sexual (núm. reg. 175241).....	147
<b>184/067940</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Entidades, proyectos y conceptos en los que se han otorgado subvenciones a organización de mujeres y asociaciones sin ánimo de lucro para la lucha contra la violencia de género en el año 2014, presupuesto y grado de ejecución, a 31/12/2014 (núm. reg. 175242) .....	148
<b>184/067941</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Actuaciones de apoyo a las mujeres emprendedoras realizadas en el año 2014 con la Compañía Española de Reafianzamiento S.A., CERSA (núm. reg. 175243).....	148
<b>184/067942</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Programas de formación y fomento del empleo femenino para Comunidades Autónomas realizados en el año 2014 (núm. reg. 175244).....	148
<b>184/067943</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Programas de formación y fomento del empleo femenino realizados con Entidades Locales (núm. reg. 175245).....	148
<b>184/067944</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Programas de incentivación de planes de igualdad para PYME realizados en el año 2014 (núm. reg. 175246) .....	149
<b>184/067945</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Programas llevados a cabo durante el año 2014 para asistencia social para mujeres víctimas de violencia de género junto con las Comunidades Autónomas (núm. reg. 175247) .....	149
<b>184/067946</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Ayudas sociales para mujeres recogidas en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, otorgadas en el año 2014 (núm. reg. 175248).....	149
<b>184/067947</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Programas realizados en el año 2014 junto con las Comunidades Autónomas para el emprendimiento, inclusión e inserción socio-laboral de mujeres (núm. reg. 175249).....	149

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 13

<b>184/067948</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Programas realizados en el año 2014 junto con las Entidades Locales para el emprendimiento, inclusión e inserción socio-laboral de mujeres (núm. reg. 175250).....	150
<b>184/067949</b>	Autor: Ros Martínez, Susana Montón Giménez, Carmen Programas realizados en el año 2014 junto con familias e instituciones sin fines de lucro para el emprendimiento, inclusión e inserción socio-laboral de mujeres (núm. reg. 175251) .....	150
<b>184/067950</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Personas que ingresaron de manera irregular en España durante el año 2014, especialmente por Melilla y por Ceuta (núm. reg. 175253) .....	150
<b>184/067951</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Solicitudes de protección internacional presentadas en los años 2011 a 2014 (núm. reg. 175254) .....	151
<b>184/067952</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Personas ingresadas en el año 2014 en Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE), así como capacidad y ocupación real de los mismos (núm. reg. 175255)	151
<b>184/067953</b>	Autor: Cantó García del Moral, Antonio Titularidad del título de familia numerosa (núm. reg. 175268).....	151
<b>184/067954</b>	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Número de expedientes resueltos por el FOGASA en la provincia de Córdoba en el año 2014, así como evolución del número de los mismos en los años 2011 a 2014 (núm. reg. 175269) .....	152
<b>184/067955</b>	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Número de empresas a las que afectan los expedientes abiertos y los pagos realizados por el FOGASA en la provincia de Córdoba en el año 2014, así como evolución del número de las mismas en los años 2011 a 2014 (núm. reg. 175270).....	153
<b>184/067956</b>	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Número de solicitudes que tiene pendientes el FOGASA en la provincia de Córdoba a 31/12/2014, así como evolución del número de las mismas a finales de los años 2011 a 2014 (núm. reg. 175271) .....	153
<b>184/067957</b>	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Medios humanos y materiales que tiene disponibles el FOGASA en la provincia de Córdoba para el año 2015, así como evolución de los mismos en los años 2011 a 2014 (núm. reg. 175272).....	153
<b>184/067958</b>	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Financiación y realización de las excavaciones en los cerros de la Merced en Cabra y de la Cruz de Almedinilla, en la provincia de Córdoba (núm. reg. 175273).....	153
<b>184/067959</b>	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Deudas de la Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares con VIMCORSÁ, con EPSA y con SADECO (núm. reg. 175274) .....	154
<b>184/067961</b>	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Deterioro del servicio postal universal como consecuencia de la reducción de la plantilla en Correos (núm. reg. 175276) .....	154

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 14

<b>184/067962</b>	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Puntos negros existentes en las carreteras de la provincia de Córdoba, así como evolución del número de los mismos en los años 2011 a 2015 (núm. reg. 175277)....	154
<b>184/067963</b>	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Accidentes de tráfico habidos en las carreteras de Córdoba en el año 2014, así como evolución del número de los mismos en los años 2012 a 2014 (núm. reg. 175278).....	155
<b>184/067964</b>	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Solicitudes de ayuda de municipios de Córdoba presentados para el 1'5% cultural (núm. reg. 175279).....	155
<b>184/067965</b>	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Servicio postal prestado en las barriadas periféricas del municipio de Córdoba denominadas Trassierra y Cerro Muriano (núm. reg. 175280) .....	155
<b>184/067966</b>	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Denegación de la solicitud de Iberia de operar un Airbus 319 en el aeropuerto de Córdoba para los días 23 y 24/01/2015, para trasladar al equipo del Real Madrid (núm. reg. 175281) .....	155
<b>184/067967</b>	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Situación de las 112 fincas de olivar expropiadas para la variante de Espejo (núm. reg. 175282) .....	156
<b>184/067968</b>	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Instrucciones dadas a la Guardia Civil en la frontera de Huesca con Francia, para informar sobre las labores realizadas en su demarcación de otros cuerpos policiales en materia de extranjería (núm. reg. 175293).....	156
<b>184/067969</b>	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Denegación de la petición de reagrupamiento familiar en España a una ciudadana de origen nigeriano, residente en Torrent (Valencia) (núm. reg. 175294) .....	157
<b>184/067970</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Protección de la ensenada de Bañugues, en Gozón (Asturias) (núm. reg. 175295).....	158
<b>184/067971</b>	Autor: Lara Moya, Cayo Cancelación de la participación de España en la tercera convocatoria de un proyecto de investigación en humanidades cofinanciado por la Unión Europea y gestionado por la organización holandesa HERA (núm. reg. 175296) .....	159
<b>184/067972</b>	Autor: Nuet Pujals, Joan Josep Previsiones acerca de impulsar una nueva normativa sobre tenencia de animales domésticos y comercio de los mismos, así como medidas no legislativas que va a desarrollar el Gobierno para luchar contra el abandono y maltrato animal (núm. reg. 175297).....	160
<b>184/067973</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Condiciones de préstamo al que se acogerá el Ayuntamiento de Alicante para realizar una serie de proyectos con cargo al Fondo de Impulso Económico aprobado por el Gobierno (núm. reg. 175309) .....	160
<b>184/067974</b>	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Acciones y localidades a las que se destinarán las partidas recogidas en los Presupuestos para el año 2015 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con destino para la provincia de Lugo: Saneamiento y depuración en la Comunidad Autónoma de Galicia, Plan Crece, y otras (núm. reg. 175402).....	161



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 15

<b>184/067975</b>	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Pago por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de 92.767 euros en complementos de antigüedad a sus directivos entre los meses de enero y septiembre del año 2013, regularizados en las nóminas de octubre a diciembre de dicho año (núm. reg. 175403).....	161
<b>184/067976</b>	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Comisiones que cobran los bancos (núm. reg. 175404) .....	161
<b>184/067977</b>	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Número de delitos producidos a través del Phishing en los años 2011 a 2014, así como medidas que se van a exigir a las entidades bancarias para erradicar dicho fraude (núm. reg. 175405).....	162
<b>184/067978</b>	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Operaciones de venta de carteras de préstamos e inmuebles formalizadas por la Sareb (núm. reg. 175406).....	162
<b>184/067979</b>	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Aumento de precio de los billetes para los estudiantes universitarios que van en tren desde Córdoba a Rabanales (núm. reg. 175407) .....	162
<b>184/067980</b>	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Motivos por los que ha aumentado un 50% el billete de ida y vuelta para los estudiantes universitarios que van en tren desde Córdoba a Rabanales (núm. reg. 175408).....	163
<b>184/067981</b>	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Alumbrado del puente de la Variante Oeste de Córdoba (núm. reg. 175409).....	163
<b>184/067982</b>	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Aeronave nocturna que sobrevuela la ciudad de Córdoba (núm. reg. 175410) ..	163
<b>184/067983</b>	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Fernández Moya, Gracia Fondo de Bienes Decomisados en el año 2014 (núm. reg. 175411).....	164
<b>184/067984</b>	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Pasos a nivel existentes en la provincia de Lugo, así como previsiones acerca de la supresión de los mismos (núm. reg. 175412) .....	164
<b>184/067985</b>	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Realización de una rotonda en la conexión de la circunvalación de Lugo por la N-VI con la Avda. de Alfonso X, prevista en el proyecto inicial de dicha circunvalación (núm. reg. 175413).....	164
<b>184/067986</b>	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Previsiones acerca de desdoblarse el tramo de la N-VI a su paso por Lugo entre Garabolos y As Samasas, así como opinión del Ministerio de Fomento acerca de si es conveniente dicho desdoble (núm. reg. 175414) .....	165
<b>184/067987</b>	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Acciones y localizaciones a las que se dedicarán las partidas recogidas en los Presupuestos para el año 2015 del Ministerio de Fomento: Intervención de interés cultural en el Camino Francés a Santiago a su paso por los municipios: Paradela, Pedrafita do Cebreiro, Portomarín, Samos e Triacastela, y otras (núm. reg. 175415).....	165
<b>184/067989</b>	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Comisiones de servicio en la Guardia Civil (núm. reg. 175440).....	165



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 16

<b>184/067990</b>	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Objeto de los vuelos que prevé contratar el Ministerio del Interior entre diversas partes del territorio y con el exterior, según la licitación publicada el día 21/01/2015 (núm. reg. 175441) .....	167
<b>184/067991</b>	Autor: De las Heras Ladera, Ascensión Consideración de la línea marítima Melilla-Motril como de interés público, así como previsiones acerca de la licitación de las conexiones marítimas entre Melilla y la Península (núm. reg. 175442).....	167
<b>184/067992</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Exclusión de los proyectos ferroviarios de Alta Velocidad en Asturias, tanto en los proyectos prioritarios seleccionados por la Unión Europea para la red básica del Corredor Atlántico, como en el borrador del programa operativo español sobre Desarrollo Sostenible del FEDER (núm. reg. 175443) .....	168
<b>184/067993</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Discriminación a la que el Gobierno somete a Asturias en sus actuaciones internacionales en materia de transporte marítimo y ferroviario (núm. reg. 175444).....	168
<b>184/067994</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Calendario de ejecución del proyecto ferroviario de Alta Velocidad en Asturias (núm. reg. 175445) .....	169
<b>184/067995</b>	Autor: Sanz Remón, Álvaro Visita de responsables del cuartel general de la OTAN en Bétera a los colegios de dicha localidad para explicar a los alumnos de sexto de Primaria qué es la Alianza Atlántica y en qué consiste su trabajo (núm. reg. 175446) .....	169
<b>184/067996</b>	Autor: Díez González, Rosa María Reunión secreta mantenida en el Pub Kitty's de Barcelona en la que intervinieron altos cargos del Ejército y de la Guardia Civil y el Fiscal Superior de Cataluña (núm. reg. 175456) .....	170
<b>184/067997</b>	Autor: Coscubiela Conesa, Joan Carta enviada por la Ministra de Empleo y Seguridad Social acompañando al informe de revalorización de las pensiones en el año 2015 (núm. reg. 175463)	171
<b>184/067998</b>	Autor: Coscubiela Conesa, Joan Medidas ante la situación del FOGASA recogida por el Tribunal de Cuentas en su «Informe de fiscalización sobre la Gestión y Control de las Prestaciones Abonadas por el Fondo de Garantía Salarial, Ejercicio 2013» (núm. reg. 175464).....	171
<b>184/067999</b>	Autor: Pérez Fernández, Rosana Decisión de Renfe de suprimir el tren hotel Vigo/A Coruña-Madrid y a Barcelona los sábados y reducción de plazas (núm. reg. 175465) .....	172
<b>184/068000</b>	Autor: Díez González, Rosa María Injerencias del Gobierno en el trabajo del Instituto Nacional de Estadística (INE) (núm. reg. 175470) .....	173
<b>184/068001</b>	Autor: Coscubiela Conesa, Joan Aplicación de la Estrategia de Activación para el Empleo y su incidencia en la Comunidad Autónoma de Cataluña (núm. reg. 175475) .....	174
<b>184/068002</b>	Autor: Coscubiela Conesa, Joan Exigencia de la superación de un cuestionario para medir el grado de integración de las personas extranjeras que pretendan adquirir la nacionalidad española (núm. reg. 175476) .....	175

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 17

<b>184/068003</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Inactividad de la Cancillería española en Bombay ante la situación de un ciudadano español ingresado en el Hospital Apollo de la localidad de Madurai, en India (núm. reg. 175483).....	176
<b>184/068004</b>	Autor: Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel Urbina Fernández, Iker Situación de la central nuclear de Garoña ante la solicitud de reapertura de la misma (núm. reg. 175572).....	176
<b>184/068005</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Respuesta facilitada por España al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzosas o Involuntarias de la ONU en relación con la desaparición en el año 1980 del ciudadano vasco José Miguel Etxeberria Álvarez (núm. reg. 175574).....	177
<b>184/068006</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Contacto mantenido con las autoridades francesas sobre la desaparición en el año 1980 del ciudadano vasco José Miguel Etxeberria Álvarez (núm. reg. 175575).....	177
<b>184/068007</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Reconocimiento por el Gobierno de la implicación de los estamentos del Estado en los grupos terroristas GAL y BVE (núm. reg. 175576).....	178
<b>184/068008</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Previsiones acerca del esclarecimiento respecto de los crímenes y vulneraciones de derechos humanos de ciudadanos vascos cometidos por el GAL, BVE y otros grupos parapoliciales (núm. reg. 175577) .....	178
<b>184/068009</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Previsiones acerca de desclasificar información en el desarrollo del procedimiento del caso del ciudadano vasco José Miguel Etxeberria desaparecido en el año 1980 (núm. reg. 175578) .....	179
<b>184/068010</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Previsiones acerca de desclasificar información que podría ayudar a esclarecer los crímenes cometidos por el GAL, BVE y otros grupos fascistas o parapoliciales en las cuales estuvieron implicados los diferentes estamentos del Estado (núm. reg. 175579).....	179
<b>184/068011</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Información que tiene el Gobierno relativa a la desaparición de Eduardo Moreno Bergareche y de Tomás Hernández (núm. reg. 175580).....	179
<b>184/068012</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Informaciones que conoce el Gobierno acerca de la posible implicación de Manuel Fraga en el Batallón Vasco Español, según se desvela en el libro «Les voy a contar» de José Bono (núm. reg. 175581).....	180
<b>184/068013</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Información que conoce el Gobierno acerca de la vinculación de un infiltrado policial en la desaparición de José Miguel Etxeberria Álvarez (núm. reg. 175582).....	180
<b>184/068014</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Previsiones acerca de que el Gobierno se reúna con los familiares de las personas desaparecidas (núm. reg. 175583) .....	180

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 18

<b>184/068015</b>	Autor: Pérez Fernández, Rosana Denegación de asilo político a un joven activista de derechos humanos saharauí (núm. reg. 175585) .....	181
<b>184/068016</b>	Autor: Picó i Azanza, Antoni Contenido de la Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación prevista en el marco de resultados de gestión del IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, así como participantes en la redacción de la misma (núm. reg. 175605).....	182
<b>184/068017</b>	Autor: Picó i Azanza, Antoni Aprobación y contenido de la hoja de ruta en materia de coherencia de políticas sobre comercio y evasión fiscal prevista en el marco de resultados de gestión del IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 (núm. reg. 175606).....	182
<b>184/068018</b>	Autor: Campuzano i Canadés, Carles Cambios previstos en las políticas activas de empleo (núm. reg. 175607) .....	182
<b>184/068019</b>	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Razones que justifican un plazo de 40 meses para la construcción de los menos de tres kilómetros de autovía de la N-II entre Sils y Maçanet de la Selva (Girona) cuando ya fueron iniciadas y parcialmente ejecutadas por la anterior empresa constructora (núm. reg. 175610).....	183
<b>184/068020</b>	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Calendario previsto para la puesta en funcionamiento del puente sobre el río Ter en Girona (núm. reg. 175611).....	183
<b>184/068021</b>	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Previsiones acerca de iniciar las obras de desdoblamiento de los 42 kilómetros de N-II entre Orriols (Girona) y la frontera francesa (núm. reg. 175612).....	183
<b>184/068022</b>	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Opinión del Gobierno acerca de la necesidad del desdoblamiento de la carretera N-II entre Maçanet de la Selva (Girona) y Tordera (Barcelona) (núm. reg. 175613).....	183
<b>184/068023</b>	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Media diaria de circulación de vehículos por la carretera N-II entre Tordera (Barcelona) y la frontera francesa en los años 2010 a 2014 (núm. reg. 175614)	184
<b>184/068024</b>	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Media diaria de circulación de vehículos por la carretera N-260 entre Besalú y Figueres (Girona) en los años 2010 a 2014 (núm. reg. 175615).....	184
<b>184/068025</b>	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Previsiones acerca de iniciar las obras de la variante de Olot (N-260) (núm. reg. 175616).....	184
<b>184/068026</b>	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Previsiones acerca de la puesta en funcionamiento de una frontera exterior Schengen en el puerto de Palamós antes del inicio de la temporada turística del año 2015 (núm. reg. 175617) .....	184
<b>184/068027</b>	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Medidas previstas para mejorar la seguridad de la carretera N-260 en la provincia de Girona (núm. reg. 175618).....	185
<b>184/068028</b>	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Previsiones acerca del inicio de las obras de construcción de la variante de Ribes de Fresser (Girona) (núm. reg. 175619).....	185

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 19

<b>184/068029</b>	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Previsiones acerca de acometer las obras de mejora de la seguridad del tramo de la N-260 entre Portbou y la frontera francesa (núm. reg. 175620) .....	185
<b>184/068030</b>	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Relación de las casas cuartel de la Guardia Civil en la provincia de Girona, así como de las que han dejado de tener interés estratégico para la seguridad y la defensa (núm. reg. 175621).....	185
<b>184/068031</b>	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Autopistas de peaje existentes, así como fecha de finalización de las respectivas concesiones de explotación (núm. reg. 175622) .....	186
<b>184/068032</b>	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Propiedades del Estado en la provincia de Girona que han dejado de tener interés para la defensa, así como precio de su puesta en venta (núm. reg. 175623).....	186
<b>184/068033</b>	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Consciencia que tiene el Gobierno de que difícilmente venderá a precio de mercado terrenos del Ministerio de Defensa que han dejado de tener interés para la defensa si son en zonas de parques naturales y su precio es de zonas urbanas (núm. reg. 175624) .....	186
<b>184/068034</b>	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Previsiones acerca de iniciar las actuaciones necesarias para la recuperación de las zonas duna- res de la playa de Pals (Girona) pendientes de rehabilitación desde el año 2006 (núm. reg. 175625).....	186
<b>184/068035</b>	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Previsiones acerca iniciar las obras del paseo de El Molinet en el municipio de Torroella de Montgrí-L'Estartit (Girona) (núm. reg. 175626) .....	187
<b>184/068036</b>	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Previsiones acerca de iniciar algún proyecto de rehabilitación o construcción de Caminos de Ronda en la provincia de Girona durante el año 2015 (núm. reg. 175627).....	187
<b>184/068037</b>	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Previsiones acerca de redactar el proyecto de la variante de Sant Joan les Abadesses (Girona) de la N-260 (núm. reg. 175628).....	187
<b>184/068038</b>	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Previsiones acerca de redactar el proyecto de la variante de la Vall de Bianya (Girona) de la carretera N-260 (núm. reg. 175629) .....	187
<b>184/068039</b>	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Desatención por parte de los servicios exteriores españoles en Londres a la familia de Irene Rodríguez, que perdió la vida cerca de dicha ciudad atropellada por un automóvil (núm. reg. 175630).....	188
<b>184/068040</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Actuaciones en el tramo de la A-2 entre Igualada y Martorell e importe destinado a las mismas, así como accidentes con víctimas mortales producidos en dicho tramo (núm. reg. 175631) .....	188
<b>184/068041</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Inversión en la comarca del Garraf (Barcelona) en los años 2011 a 2014 (núm. reg. 175632).....	188

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 20

- 184/068042** Autor: Macias i Arau, Pere  
Inversión de ADIF en las vías y estaciones de la comarca del Garraf (Barcelona) en los años 2011 a 2014, así como volumen de pasajeros diarios en las estaciones de Vilanova i la Geltrú, Sitges y Garraf, así como previsiones acerca de incluir dicho territorio en el proyecto para la dotación del Plan Juncker (núm. reg. 175633)..... 189
- 184/068043** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de ADIF «17» «Acceso UIC a puerto de Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175634) ..... 189
- 184/068044** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de ADIF «4002» «Actuaciones en cercanías de Cataluña», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175635) ..... 189
- 184/068045** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de ADIF «1» «Terminales de mercancías» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175636) ..... 190
- 184/068046** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de ADIF «5» «Patrimonio y urbanismo» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175637) ..... 190
- 184/068047** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de ADIF «6» «Operaciones e ingeniería red convencional» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175638)..... 190
- 184/068048** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de ADIF «1001» «Corredor Mediterráneo (Barcelona-Frontera Francesa) incluido estaciones» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175639) ..... 191
- 184/068049** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 21

	que se encuentra el proyecto de ADIF «2013» «Inversión en proyectos finalizados incluido estaciones» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175640).....	191
<b>184/068050</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de ADIF «2014» «Adaptación ancho UIC Corredor Mediterráneo: tramo Castellón-Castellbisbal», correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175641) .....	191
<b>184/068051</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de ADIF «4001» «Cercanías estaciones y Red» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175642) .....	192
<b>184/068052</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de ADIF «4007» «Subestaciones eléctricas» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175643) .....	192
<b>184/068053</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de ADIF «4008» «Mejora de la seguridad y funcionalidad» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175644).....	192
<b>184/068054</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de ADIF «4010» «Actuaciones puntuales» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175645) .....	193
<b>184/068055</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de ADIF «4012» «Convenio Cataluña (Octubre 2008)» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175646).....	193
<b>184/068056</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «966» «Operación y gestión del Centro de Control Aéreo. ACC Barcelona», incluido en el anexo de inversiones	



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 22

	reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175647) .....	193
<b>184/068057</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4001» «Actuaciones medioambientales diversas. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175648) .....	194
<b>184/068058</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4075» «Nuevo edificio terminal: obra civil e instalaciones. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175649) .....	194
<b>184/068059</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4081» «Actuaciones en los terminales T1 y T2», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175650) .....	194
<b>184/068060</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4106» «Seguridad de personas e instalaciones. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175651) .....	195
<b>184/068061</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4279» «Construcción plataforma estacionamiento. Sabadell», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175652) .....	195
<b>184/068062</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4309» «Área de movimientos. Ayudas. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175653) .....	195
<b>184/068063</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4849» «Plataforma de aviones (adecuación). Barcelona-El Prat», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175654) .....	196



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 23

<b>184/068064</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4863» «Actuaciones en redes hidráulicas», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175655) .....	196
<b>184/068065</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4907» «Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea. Sabadell», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175656) .....	196
<b>184/068066</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «5006» «Inversiones de apoyo y mantenimiento. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175657) .....	197
<b>184/068067</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «5035» «Inversiones de apoyo y mantenimiento. Sabadell», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175658) .....	197
<b>184/068068</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «5573» «Ayudas visuales. Barcelona-El Prat», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175659).....	197
<b>184/068069</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «5582» «Adaptación del servicio aeronáutico a nuevos requisitos (DEF., INM, OACI, UIT, etc.): Adaptación de requisitos. Barcelona-El Prat», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175660) .....	198
<b>184/068070</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de ACUAMED «114» «5.2.f.2 Abastecimiento de la Llosa del Cavall. Abastecimiento en alta a las comarcas de Solsonés, Anoia y Bagés», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175661) .....	198

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 24

<b>184/068071</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de CILSA «1» «Urbanización general 1.ª Fase» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175662) .....	198
<b>184/068072</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de CILSA «2» «Urbanización general 2.ª Fase» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175663) .....	199
<b>184/068073</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de CILSA «3» «Edificación 1.ª Fase» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175664) .....	199
<b>184/068074</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de CILSA «4» «Edificación ZAL 1.ª Fase» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175665) .....	199
<b>184/068075</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de CILSA «6» «Otras instalaciones» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175666) .....	200
<b>184/068076</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de CILSA «7» «Otro inmovilizado» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175667) .....	200
<b>184/068077</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de IDAE «21» «Climatización Geotérmica Hospital Sant Pau», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175668) .....	200
<b>184/068078</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario	

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 25

	en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «700» «Barcelona-ampliación sur», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175669) .....	201
<b>184/068079</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «701» «Barcelona-ampliación sur-viales, redes ...», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175670) .....	201
<b>184/068080</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «702» «Barcelona-bocana norte y área pesquera», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175671) .....	201
<b>184/068081</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «703» «Barcelona-terminal cruceros», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175672) .....	202
<b>184/068082</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «704» «Barcelona-ampliaciones de muelles y obras de atraque», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175673).....	202
<b>184/068083</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «705» «Barcelona-reconstrucción muelles», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175674) .....	202
<b>184/068084</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «706» «Barcelona-pavimentos, accesos viarios y ferroviarios», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175675).....	203
<b>184/068085</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «707» «Barcelona-muelle energía», incluido en el anexo de inversiones reales	

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 26

	regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175676) .....	203
<b>184/068086</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «708» «Barcelona-inversiones genéricas y menores», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175677) .....	203
<b>184/068087</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «709» «Barcelona-otros elementos de balance», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175678) .....	204
<b>184/068088</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «710» «Barcelona-inmovilizado intangible», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175679) .....	204
<b>184/068089</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de RENFE-Operadora «716» «Instalaciones de acondicionamiento y apartado de trenes» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175680) .....	204
<b>184/068090</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de RENFE-Operadora «1406» «Taller alta velocidad Barcelona-Can Tunis», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175681) .....	205
<b>184/068091</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de RENFE-Operadora «1409» «Talleres de Cercanías y Media Distancia» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175682) .....	205
<b>184/068092</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de RENFE-Operadora «707» «Actuaciones en estaciones rodalies» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175683) .....	205

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 27

- 184/068093** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de RENFE-Operadora «714» «Actuaciones en estaciones-varias áreas de negocio» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175684) ..... 206
- 184/068094** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de RENFE-Operadora «1401» «Instalaciones industriales» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175685)..... 206
- 184/068095** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de RENFE-Operadora «1899» «Seguridad en la circulación» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175686)..... 206
- 184/068096** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del SEITTSA «50» «Conexión del Litoral con la C-32», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175687)..... 207
- 184/068097** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del SEITTSA «110» «Renovación Estructuras metálicas Línea Barcelona-Port Bou, Tramo: Granollers-Massanet», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175688)..... 207
- 184/068098** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del SEITTSA «116» «Convenio Adif Red de Titularidad del Estado Cataluña» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175689) ..... 207
- 184/068099** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ADIF «3» «Estaciones de viajeros (R.C.)» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175690) ..... 208



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 28

<b>184/068100</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ADIF «1001» «Corredor Mediterráneo (Barcelona-frontera francesa) incluido estaciones» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175691) .....	208
<b>184/068101</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ADIF «4007» «Subestaciones eléctricas» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175692) .....	208
<b>184/068102</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ADIF «4010» «Actuaciones puntuales» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175693) .....	209
<b>184/068103</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del AENA «4178» «Central eléctrica y centros de transformación. Girona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175694) .....	209
<b>184/068104</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del AENA «4183» «Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea. Girona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175695) .....	209
<b>184/068105</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del AENA «5012» «Inversiones de apoyo y mantenimiento. Girona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175696) .....	210
<b>184/068106</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del AENA «5477» «Renovación y adaptación de la infraestructura de comunicaciones T/A. Girona- Costa Brava», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175697).....	210

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 29

<b>184/068107</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del SEIASA «1706» «Presa de Colomers, Fase II. Albons», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175698) .....	210
<b>184/068108</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ADIF «2013» «Inversión en proyectos finalizados incluido estaciones» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175699) .....	211
<b>184/068109</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ADIF «4010» «Actuaciones puntuales» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175700) .....	211
<b>184/068110</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ACUAES «1213» «Canal Segarra-Garrigues», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175701) .....	211
<b>184/068111</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ACUAES «1219» «Abastecimiento a Lleida y su comarca tercera fase», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175702) .....	212
<b>184/068112</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ACUAMED «109» «4.3.f.4 EDAR y colectores de Termens y Menarguens (Lérida)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175703) .....	212
<b>184/068113</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ACUAMED «112» «4.3.f.8 Edar y colectores de Alcoletge (Lérida)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175704) .....	212
<b>184/068115</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario	



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 30

	en que se encuentra el proyecto del SEIASSA «2508» «100.-C.R. Bassanova, Almenar (Canal Ar. y Cat.)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175706) .....	213
<b>184/068116</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del SEIASSA «2509» «96.-C.G.R. Canales de Urgel, Fase II. Bellvís», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175707) .....	213
<b>184/068117</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del SEIASSA «2510» «99.-C.R. Raimat, Canal de Aragón y Cataluña», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175708) .....	213
<b>184/068118</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ADIF «1005» «Corredor Mediterráneo (Vandellós-Tarragona) incluido estaciones», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175709) .....	214
<b>184/068119</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ADIF «3» «Estaciones de viajeros (R.C.)» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175710) .....	214
<b>184/068120</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ADIF «6» «Operaciones e ingeniería red convencional» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175711) .....	214
<b>184/068121</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ADIF «2013» «Inversión en proyectos finalizados incluido estaciones» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175712) .....	215
<b>184/068122</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ADIF «2014» «Adaptación ancho UIC Corredor Mediterráneo: tramo Castellón-Castellbisbal» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales	

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 31

	regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175713) .....	215
<b>184/068123</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ADIF «4010» «Actuaciones puntuales» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175714) .....	215
<b>184/068124</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del AENA «4413» «Adecuación del campo de vuelos. Reus», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175715) .....	216
<b>184/068125</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del AENA «4515» «Actuaciones varias área de movimientos. Reus», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175716) .....	216
<b>184/068126</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del AENA «4517» «Mejoras campo de vuelos. Reus», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175717).....	216
<b>184/068127</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del AENA «4520» «Terminales, ampliación facturación salidas, urbanización y accesos. Reus», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175718) .....	217
<b>184/068128</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del AENA «4523» «Expropiaciones de terrenos desarrollo Plan Director. Reus», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175719) .....	217
<b>184/068129</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del AENA «5034» «Inversiones de apoyo y mantenimiento. Reus», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175720) .....	217

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 32

- 184/068130** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ACUAMED «93» «4.3.a.1 Acondicionamiento de canalizaciones de riego para la aportación de excedentes a las dos bahías (Tarragona)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175721) ..... 218
- 184/068131** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ACUAMED «94» «4.3.a.3 Construcción de una guarda costera y humedales de decantación (Tarragona)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175722)..... 218
- 184/068132** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ACUAMED «97» «4.3.d.1 Eliminación de la contaminación química del embalse de Flix. 1.ª Fase», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175723) ..... 218
- 184/068133** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ACUAMED «103» «4.3.e.6 Centros de interpretación del río Ebro e integración ambiental de áreas de ocio en la ribera del río (Tarragona)-Mora d'Ebre», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175724) ..... 219
- 184/068134** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ACUAMED «108» «4.3.f.3 EDAR de Uldemolins (Tarragona)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175725) ..... 219
- 184/068135** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ACUAMED «110» «4.3.f.5 EDAR y colectores de Sant Jaume de Enveja (Tarragona)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175726) ..... 219
- 184/068136** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ENRESA «8» «Sistema Almacenamiento CN Ascó», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175727) ..... 220

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 33

- 184/068137** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «2400» «Tarragona-superestructuras, servicios, urbanizaciones y pavimentaciones», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175728) ..... 220
- 184/068138** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «2401» «Tarragona-nuevos edificios y remodelación de los existentes», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175729) ..... 220
- 184/068139** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «2402» «Tarragona-actuaciones ferroviarias», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175730) ..... 221
- 184/068140** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «2403» «Tarragona-seguridad y prevención de riesgos», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175731) ..... 221
- 184/068141** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «2404» «Tarragona-zona de actividades logísticas», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175732) ..... 221
- 184/068142** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «2405» «Tarragona-ampliación del muelle de la química», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175733)..... 222
- 184/068143** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «2407» «Tarragona-inversiones genéricas y menores», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175734) ..... 222

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 34

- 184/068144** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «2408» «Tarragona-inmovilizado intangible», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175735) ..... 222
- 184/068145** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del SEITTSA «24» «El Morell-Variante de Valls», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175736)..... 223
- 184/068146** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del SEIASA «4307» «92a.-C.G.R. Valls, Fase I (Ta)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175737)..... 223
- 184/068147** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del SEIASA «4308» «28c.-C.R. Margen Derecha del Ebro, Fase III», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175738) ..... 223
- 184/068148** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del SEIASA «4310» «92b.-C.G.R. Valls, Fase II (Ta)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175739)..... 224
- 184/068149** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2002 17 38 4076» «Mejora de accesibilidad al Baix Llobregat», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175740) ..... 224
- 184/068150** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2005 17 38 0572» «Cinturón litoral. Tramo: Zona Franca-El Morrot (6,5 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175741)..... 224
- 184/068151** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 35

- en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2005 17 38 0599» «Molins de Rey-Avenida Diagonal. Plataformas», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175742) ..... 225
- 184/068152** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2005 17 38 4197» «Acceso al puerto de Barcelona desde el cinturón litoral», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175743)..... 225
- 184/068153** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2006 17 38 0811» «A-2 Tramo: Conexión Baix Llobregat-AP-7 (2,4 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175744) ..... 225
- 184/068154** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2006 17 38 1036» «B-40 tramo: Terrasa-Granollers», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175745) ..... 226
- 184/068155** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2008 17 38 4326» «A-2 tramo: Mejora de enlace en el P.K. 611,0 en El Prat de Llobregat», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175746) ..... 226
- 184/068156** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2014 17 38 4718» «N-II. Reordenación de accesos y enlaces de la N-II en Tordera», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175747)..... 226
- 184/068157** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2003 17 38 3602» «N-340 Variante de Vallirana (2,2 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175748) ..... 227
- 184/068158** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «1986 17 04 0965» «Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Cataluña» correspondiente a la



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 36

	demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175749) .....	227
<b>184/068159</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2001 17 38 0965» «Actuaciones de seguridad vial en Cataluña» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175750) .....	227
<b>184/068160</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «1995 17 39 0600» «Cercanías de Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175751) .....	228
<b>184/068161</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «1999 17 20 0665» «Renovación de línea Lleida-Manresa» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175752) .....	228
<b>184/068162</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2011 17 40 0700» «Transporte de mercancías y cambio de ancho (estudios y proyectos)» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175753) .....	228
<b>184/068163</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte «2000 18 13 0139» «Restauración Catedral Vic», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175754) .....	229
<b>184/068164</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte «2014 18 105 0005» «Archivo de la Corona de Aragón. Barcelona. Mantenimiento de instalaciones», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175755) .....	229
<b>184/068165</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario	

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 37

	en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2006 23 05 0087» «Estudios y trabajos técnicos» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175756) .....	229
<b>184/068166</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2005 23 06 0801» «Control de la regresión de la costa en Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175757) .....	230
<b>184/068167</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2005 23 06 0802» «Protección y recuperación de sistemas litorales en Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175758) .....	230
<b>184/068168</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2005 23 06 0803» «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175759) .....	230
<b>184/068169</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «1989 17 05 0201» «Aplicación Ley Patrimonio Histórico» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175760) .....	231
<b>184/068170</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2006 23 06 0400» «Trabajos previos inversión en costas» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175761) .....	231
<b>184/068171</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2005 23 06 1390» «Obras de reposición y conservación del litoral» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de	

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 38

	inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175762) .....	231
<b>184/068172</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2006 23 06 0500» «Estudios técnicos del litoral» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175763) .....	232
<b>184/068173</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2006 23 06 0673» «Deslindes DPMT» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175764) .....	232
<b>184/068174</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 04 0201» «Adecuación de caminos naturales en Cataluña» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175765).....	232
<b>184/068175</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 03 0010» «Modernización redes observación meteorológica» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175766).....	233
<b>184/068176</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 03 0020» «Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175767) ..	233
<b>184/068177</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 03 0045» «Vigilancia atmosférica e investigación climática y climatología» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175768) ..	233

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 39

- 184/068178** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Economía y Competitividad «2010 21 401 0071» «Instituto de las Ciencias del Espacio. Barcelona» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175769) ..... 234
- 184/068179** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2003 17 38 4109» «A-2 tramo: Maçanet de la Selva-Sils (4,7 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175770) ..... 234
- 184/068180** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2004 17 38 0966» «A-2 tramo: Tordera-Maçanet de la Selva (8,9 Km) (acondicionamiento N-II)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175771).. 235
- 184/068181** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2007 17 38 4247» «A-2 tramo: Medinyá-Orriols (3,4 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175772) ..... 235
- 184/068182** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2007 17 38 4311» «A-2 tramo: Pont de Molins-La Junquera», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175773) ..... 235
- 184/068183** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2007 17 38 4312» «A-2 tramo: Figueras-Pont de Molins», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175774) ..... 236
- 184/068184** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2013 17 38 4702» «A-2 tramo: Variante de Báscara», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175775) ..... 236

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 40

- 184/068185** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2013 17 38 4706» «A-2 tramo: Variante de Pont de Molins», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175776) ..... 236
- 184/068186** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2013 17 38 4708» «A-2 tramo: BÀscara-Variante de Figueres», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175777) ..... 237
- 184/068187** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2013 17 38 4709» «A-2 tramo: Orriols-BÀscara», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175778) ..... 237
- 184/068188** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2014 17 38 4717» «N-II, reordenación de accesos e intersecciones N-II/GIV-5125 y N-II/GIV-6226 (Pontós y Garrigás)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175779) ..... 237
- 184/068189** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2000 17 38 3340» «A-26 tramo: Figueres-Besalú (25,00 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175780) ..... 238
- 184/068190** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2004 17 38 3632» «Puente sobre río Ter en Girona (0,51 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175781) ..... 238
- 184/068191** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2006 17 38 0829» «N-260, Eje Pirenaico, tramo: Llança-Figueres», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175782) ..... 238



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 41

- 184/068192** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2007 17 38 3727» «Nuevo paso transfronterizo, Puigcerdá-Frontera Francesa (3,5 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175783) ..... 239
- 184/068193** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2007 17 38 3749» «A-26 tramo: Enlace Cabanelles-Besalú (9,3 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175784) ..... 239
- 184/068194** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2007 17 38 3759» «N-152, La Molina-Conexión con la actual N-152 (10,17 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175785)..... 239
- 184/068195** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2007 17 38 3761» «N-152, Variante de Ribes de Freser (2,8 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175786) ..... 240
- 184/068196** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2007 17 38 3762» «N-152, Ribes de Freser-La Molina (18,2 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175787) ..... 240
- 184/068197** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2008 17 38 0026» «Estudio informativo Eje Pirenaico, entre Olot y Ripoll», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175788) ..... 240
- 184/068198** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2009 17 38 3802» «A-26 tramo: Figueres-Cabanelles (9,70 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175789) ..... 241
- 184/068199** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 42

	en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «1986 17 04 0965» «Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Cataluña» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175790) .....	241
<b>184/068200</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2001 17 38 0965» «Actuaciones de seguridad vial en Cataluña» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175791) .....	241
<b>184/068201</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2013 17 40 0379» «Estación ferrocarril convencional de Girona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175792) .....	242
<b>184/068202</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2011 17 40 0700» «Transporte de mercancías y cambio de ancho (estudios y proyectos)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175793)..	242
<b>184/068203</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte «2000 18 13 0156» «Restauración Castillo de Figueras», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175794).....	242
<b>184/068204</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte «2007 24 03 0006» «Restauración Catedral de Gerona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175795).....	243
<b>184/068205</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte «2007 24 103 0001» «Archivo Histórico Provincial de Gerona, nueva sede», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175796)..	243
<b>184/068206</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario	

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 43

	en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte «2001 18 103 0150» «Nueva sede B.P.E. de Gerona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175797) .....	243
<b>184/068207</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2006 23 05 0087» «Estudios y trabajos técnicos» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175798) .....	244
<b>184/068208</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2005 23 06 1701» «Control de la regresión de la costa en Gerona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175799) .....	244
<b>184/068209</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2005 23 06 1702» «Protección y recuperación de sistemas litorales en Girona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175800) .....	244
<b>184/068210</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2005 23 06 1703» «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Gerona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175801) .....	245
<b>184/068211</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «1989 17 05 0201» «Aplicación Ley Patrimonio Histórico» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175802) .....	245
<b>184/068212</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2006 23 06 0400» «Trabajos previos inversión en costas» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175803) .....	245

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 44

- 184/068213** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2005 23 06 1390» «Obras de reposición y conservación del litoral» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175804) ..... 246
- 184/068214** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2006 23 06 0500» «Estudios técnicos del litoral» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175805) ..... 246
- 184/068215** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2006 23 06 0673» «Deslindes DPMT» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175806) ..... 246
- 184/068216** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 04 0201» «Adecuación de caminos naturales en Cataluña» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175807) ..... 247
- 184/068217** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 03 0010» «Modernización redes observación meteorológica» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175808)..... 247
- 184/068218** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 03 0020» «Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175809).. 247
- 184/068219** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 45

	Medio Ambiente «2008 23 03 0045» «Vigilancia atmosférica e investigación climática y climatología» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175810) .....	248
<b>184/068220</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2008 27 09 0544» «Rehabilitación Castell de Verdú», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175811).....	248
<b>184/068221</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2003 17 38 4118» «N-230, tramo: Túnel de Vielha-Frontera Francesa (36,2 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175812).....	248
<b>184/068222</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2005 17 38 4199» «A-14 tramo: Lleida-Roselló (enlace A-2) (6,0 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175813) .....	249
<b>184/068223</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2005 17 38 4196» «A-27 tramo: Montblanc-Lleida» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175814)..	249
<b>184/068224</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «1998 17 38 3170» «N-260 Xerallo-Malpás (20,6 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175815) .....	249
<b>184/068225</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2003 17 38 4103» «N-260, Variante de La Pobla de Segur (1,9 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175816) .....	250
<b>184/068226</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2004 17 38 3649» «N-260, Variante de La Seu d'Urgell (6,5 Km)», incluido en el anexo de	

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 46

	inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175817) .....	250
<b>184/068227</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2005 17 38 3694» «N-260, Eje Pirenaico, tramo: Adrall (conexión EI1-L-04)-Canturri», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175818) .....	250
<b>184/068228</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2000 17 38 3525» «N-230, Sopeira-boca sur túnel de Vielha (45,0 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175819) .....	251
<b>184/068229</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2013 17 38 0321» «Mejora de la travesía de Gerri de la Sal», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175820) .....	251
<b>184/068230</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «1986 17 04 0965» «Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Cataluña» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175821) .....	251
<b>184/068231</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2001 17 38 0965» «Actuaciones de seguridad vial en Cataluña» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175822) .....	252
<b>184/068232</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «1999 17 20 0665» «Renovación de línea Lleida-Manresa» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175823).....	252
<b>184/068233</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 47

- «2009 24 03 0230» «Restauración de la Seu Vella de Lleida», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175824)..... 252
- 184/068234** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte «2014 18 11 0004» «Restauración Catedral Seo de Urgell», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175825)..... 253
- 184/068235** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2007 23 05 0030» «Plan de seguridad de presas, mantenimiento y conservación» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175826) ..... 253
- 184/068236** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2006 23 05 0087» «Estudios y trabajos técnicos» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175827) ..... 253
- 184/068237** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «1995 17 13 0125» «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento, registro de aguas y catálogo de aguas privadas, Plan Crece» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175828)..... 254
- 184/068238** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 04 0201» «Adecuación de caminos naturales en Cataluña» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175829) ..... 254
- 184/068239** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2006 23 226 0005» «Restauración de humedades y del hábitat fluvial» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175830)..... 254



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 48

- 184/068240** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2011 23 226 0010» «Actuaciones en presas» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175831) ..... 255
- 184/068241** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2014 23 226 0005» «Otras restituciones derivadas del artículo 130 del Plan Hidrológico de Cuenca» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175832) ..... 255
- 184/068242** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2000 23 226 0040» «A.T. elaboración proyectos y vigilancia de obras» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175833) ..... 255
- 184/068243** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 03 0005» «Instalación sistemas ayudas meteorológicas navegación aérea» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175834) ..... 256
- 184/068244** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 03 0010» «Modernización redes observación meteorológica» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175835)..... 256
- 184/068245** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 03 0020» «Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175836).. 256
- 184/068246** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 49

- en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 03 0045» «Vigilancia atmosférica e investigación climática y climatología» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175837) ..... 257
- 184/068248** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2007 17 38 0690» «N-340, Variante de L'Aldea (7,5 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175839) ..... 257
- 184/068249** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2014 17 38 4728» «Obras en el barranco del municipio del Ligallo (Camarles) para dar una finalización correcta a la circunvalación del municipio de L'Aldea», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175840)..... 257
- 184/068250** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2005 17 38 1014» «A-7 Tramo: La Jana-El Perelló (62,9 Km)» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175841) ..... 258
- 184/068251** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2005 17 38 4196» «A-27 Tramo: Montblanc-Lleida» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175842) ..... 258
- 184/068252** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2001 17 38 3556» «N-420, Variante de Riudecols (4,5 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175843) ..... 258
- 184/068253** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2004 17 38 3652» «N-420, Variante Gandesa (5,0 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175844) ..... 259

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 50

- 184/068254** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2007 17 38 0680» «N-420 Variante de Corbera d'Ebre (3,9 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175845) ..... 259
- 184/068255** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «1986 17 04 0965» «Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Cataluña» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175846) ..... 259
- 184/068256** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2001 17 38 0965» «Actuaciones de seguridad vial en Cataluña» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175847) ..... 260
- 184/068257** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2008 17 40 0027» «Desvío ferroviario fachada marítima Tarragona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175848) ..... 260
- 184/068258** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2012 17 40 0760» «Acceso al puerto de Tarragona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175849) ..... 260
- 184/068259** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2008 17 40 0023» «LAV Castellón-Tarragona (EI)» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175850).. 261
- 184/068260** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2011 17 40 0700» «Transporte de mercancías y cambio de ancho (estudios y proyectos)» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 51

	inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175851) .....	261
<b>184/068261</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte «2006 24 03 0032» «Conjunto monumental de las iglesias de Sant Pere (Terrassa)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175852) .....	261
<b>184/068262</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte «2007 24 03 0250» «Murallas de Tarragona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175853) .....	262
<b>184/068263</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte «2008 24 03 0011» «Restauración Catedral de Tortosa», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175854) .....	262
<b>184/068264</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte «2014 18 105 0024» «Museo Nacional Arqueológico de Tarragona. Climatización», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175855) .....	262
<b>184/068265</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2007 23 05 0030» «Plan de seguridad de presas, mantenimiento y conservación» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175856) .....	263
<b>184/068266</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2006 23 05 0087» «Estudios y trabajos técnicos» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175857) .....	263
<b>184/068267</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y	

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 52

- Medio Ambiente «1995 17 13 0010» «Apoyo control ofic. red vigilancia policía aguas» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175858) ..... 263
- 184/068268** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «1995 17 13 0125» «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas, Plan Crece» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175859)..... 264
- 184/068269** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2005 23 06 4301» «Control de la regresión de la costa en Tarragona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175860) ..... 264
- 184/068270** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2005 23 06 4302» «Protección y recuperación de sistema litorales en Tarraco», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175861) ..... 264
- 184/068271** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2005 23 06 4303» «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Tarragona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175862) ..... 265
- 184/068272** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «1989 17 05 0201» «Aplicación Ley Patrimonio Histórico» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175863) ..... 265
- 184/068273** Autor: Macias i Arau, Pere  
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2006 23 06 0400» «Trabajos previos inversión en costas» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 53

	inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175864) .....	265
<b>184/068274</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2005 23 06 1390» «Obras de reposición y conservación del litoral» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175865) .....	266
<b>184/068275</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2006 23 06 0500» «Estudios técnicos del litoral» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175866) .....	266
<b>184/068276</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2006 23 06 0673» «Deslindes DPMT» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175867) .....	266
<b>184/068277</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 04 0201» «Adecuación de caminos naturales en Cataluña» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175868).....	267
<b>184/068278</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 03 0010» «Modernización redes observación meteorológica» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175869).....	267
<b>184/068279</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 03 0020» «Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014 (núm. reg. 175870)..	267



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 54

<b>184/068280</b>	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Actuaciones para evitar la destrucción de empleo en el Vinalopó Mitjà y poner fin a la deslocalización del sector del mármol (núm. reg. 175875).....	268
<b>184/068281</b>	Autor: Jané i Guasch, Jordi Medidas previstas para frenar los accidentes que se producen como consecuencia de la apertura de las puertas de los coches (núm. reg. 175889)..	268
<b>184/068282</b>	Autor: Jané i Guasch, Jordi Inclusión de accesos para ciclistas en las carreteras de titularidad estatal (núm. reg. 175890).....	269
<b>184/068284</b>	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Expedientes disciplinarios incoados en la Unidad de Policía Adscrita a la Xunta de Galicia (núm. reg. 175898) .....	269
<b>184/068285</b>	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Amenaza por parte de la Dirección General de la Policía, de expulsar a tres representantes, del Sindicato Unificado de Policía y de la Unión Federal de Policía, destinados en la Unidad de Policía Adscrita (UPA) a la Xunta de Galicia (núm. reg. 175899) .....	270
<b>184/068286</b>	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Solicitud de las organizaciones sindicales representativas del Cuerpo Nacional de Policía en la Unidad de Policía Adscrita a la Xunta de Galicia, del cese de los actuales mandos de la Unidad de Policía Adscrita (UPA) en A Coruña (núm. reg. 175900).....	270
<b>184/068287</b>	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Conocimiento por el Ministerio del Interior de la instrucción sobre «Identificación de personas», dirigida a los jefes provinciales, local de Vigo y secciones de Santiago, firmada por el Comisario Jefe de la Unidad de Policía Adscrita (UPA) (núm. reg. 175901) .....	271
<b>184/068288</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de hogares existentes sin perceptores de ingresos en los que viven uno o más menores de 16 años (núm. reg. 175902).....	271
<b>184/068289</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de hogares existentes sin perceptores de ingresos (núm. reg. 175903) ..	271
<b>184/068290</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de hogares con todos sus miembros en paro y los hogares con al menos un activo, donde todos son parados (núm. reg. 175904) .....	271
<b>184/068291</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Variación del sueldo medio de un trabajador desde el año 2011 (núm. reg. 175905).....	272
<b>184/068292</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Fecha prevista para estabilizar definitivamente el paseo marítimo de Guadalmar (núm. reg. 175906) .....	272
<b>184/068293</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 para la estación de cercanías de Torremolinos «La Nogalera» en materia de accesibilidad y actuaciones que van a llevar a cabo (núm. reg. 175907).....	272
<b>184/068294</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de demandantes de empleo existentes y que no perciben ningún tipo de ayuda (núm. reg. 175908).....	272

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 55

<b>184/068295</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Reducción del número de trabajadores de banca desde el año 2011 (núm. reg. 175909).....	273
<b>184/068296</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de expedientes atascados en el Fogasa (núm. reg. 175910).....	273
<b>184/068297</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Incremento de recaudación como consecuencia de la subida del IVA turístico (núm. reg. 175911).....	273
<b>184/068298</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Variación del número de pasajeros en los aeropuertos nacionales desde noviembre de 2011 (núm. reg. 175912).....	273
<b>184/068299</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de infracciones penales registradas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2011 (núm. reg. 175913).....	274
<b>184/068300</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cantidad que se prevé transferir en el año 2015 en materia de investigación a las universidades (núm. reg. 175914).....	274
<b>184/068301</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Fecha en la que comenzarán las obras del nuevo centro oceanográfico de Málaga (núm. reg. 175915).....	274
<b>184/068302</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Propuestas y proyectos enviados al Gobierno por la Junta de Castilla y León con relación al programa «Conecta Europa» para la red de transporte y Plataformas Logísticas, especialmente los referidos a la provincia de Soria (núm. reg. 175917).....	274
<b>184/068303</b>	Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio Silva Rego, María del Carmen Valoración por el Gobierno de la posibilidad de utilizar la AP-9 gratuitamente en lugar de la construcción del proyecto «Carretera N-550, Variante de Padrón, Pontecesures e Valga. Clave E112-PO0023. Provincias de Pontevedra e A Coruña» (núm. reg. 175921).....	275
<b>184/068304</b>	Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio Silva Rego, María del Carmen Consideración del impacto a la hora de determinar la Alternativa 4 como la más viable en la realización del tramo «Carretera N-550, Variante de Padrón, Pontecesures e Valga, Clave E112-PO0023, Provincias de Pontevedra e A Coruña» (núm. reg. 175922).....	275
<b>184/068305</b>	Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio Silva Rego, María del Carmen Consideración de que la más que probable pérdida de extensión de terrenos, cuando esté construido el tramo «Carretera N-550, Variante de Padrón, Pontecesures e Valga, Clave E112-PO0023, Provincias de Pontevedra e A Coruña», limitará la expansión de los municipios a la hora de determinar la Alternativa 4 como la más viable (núm. reg. 175923).....	276
<b>184/068306</b>	Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio Silva Rego, María del Carmen Consideración por el Gobierno del hecho de que la Alternativa 4 seleccionada en la construcción del tramo «Carretera N-550, Variante de Padrón, Pontecesures e Valga, Clave E112-PO0023, Provincias de Pontevedra e A Coruña», afectará	

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 56

- al servicio municipal de agua potable del Ayuntamiento de Pontecesures (núm. reg. 175924)..... 276
- 184/068307** Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio  
Silva Rego, María del Carmen  
Medidas para solucionar el problema que la Alternativa 4 seleccionada para la construcción del tramo «Carretera N-550, Variante de Padrón, Pontecesures e Valga, Clave EI12-PO0023, Provincias de Pontevedra e A Coruña», genera respeto al canal de regadío que permite la captación del agua del río Ulla en la zona de Barca para su tratamiento en la ETAP y que sirve para abastecer a los vecinos del Ayuntamiento de Pontecesures (núm. reg. 175925)..... 277
- 184/068308** Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio  
Silva Rego, María del Carmen  
Análisis de las afecciones medioambientales que generará el viaducto diseñado en la Alternativa 4 seleccionada para la construcción del tramo «Carretera N-550, Variante de Padrón, Pontecesures e Valga, Clave EI12-PO0023, Provincias de Pontevedra e A Coruña» (núm. reg. 175926)..... 277
- 184/068309** Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio  
Silva Rego, María del Carmen  
Análisis de si la construcción de un nuevo viaducto sobre el río Ulla en el tramo «Carretera N-550, Variante de Padrón, Pontecesures e Valga, Clave EI12-PO0023, Provincias de Pontevedra e A Coruña», puede afectar al sector de la pesca de la lamprea (núm. reg. 175927) ..... 277
- 184/068310** Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio  
Silva Rego, María del Carmen  
Análisis de lo que supondría la construcción de la Alternativa 4 seleccionada para la construcción del tramo «Carretera N-550, Variante de Padrón, Pontecesures e Valga, Clave EI12-PO0023, Provincias de Pontevedra e A Coruña», para el mantenimiento y la protección del Camino Portugués a Santiago de Compostela (núm. reg. 175928)..... 278
- 184/068311** Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio  
Silva Rego, María del Carmen  
Valoración de que la Alternativa 1 de la construcción del tramo «Carretera N-550, Variante de Padrón, Pontecesures e Valga, Clave EI12-PO0023, Provincias de Pontevedra e A Coruña», ocupa terrenos de monte bajo sin ninguna protección mientras que la Alternativa 4 afecta a terrenos edificables (núm. reg. 175929) .. 278
- 184/068312** Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio  
Silva Rego, María del Carmen  
Incidencia de la Alternativa 4 seleccionada para la construcción del tramo «Carretera N-550, Variante de Padrón, Pontecesures e Valga, Clave EI12-PO0023, Provincias de Pontevedra e A Coruña», en la vía provincial de San Miguel que la Diputación de Pontevedra está construyendo en este momento (núm. reg. 175930) ..... 279
- 184/068313** Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio  
Silva Rego, María del Carmen  
Consideración de las consecuencia sociales que puede provocar la división territorial que la Alternativa 4 seleccionada para la construcción del tramo «Carretera N-550, Variante de Padrón, Pontecesures e Valga, Clave EI12-PO0023, Provincias de Pontevedra e A Coruña», va a generar en los lugares de Cedelo, Fontelo, Cimadevila, San Miguel, Campo, Desabanda y Medela, del Ayuntamiento de Valga (núm. reg. 175931) ..... 279

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 57

- 184/068314** Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio  
Silva Rego, María del Carmen  
Opinión del Ministerio de Fomento acerca de las afirmaciones del Alcalde de Valga y del Presidente de la Diputación de que no se les comunicó la decisión de elegir la Alternativa 4 seleccionada para la construcción del tramo «Carretera N-550, Variante de Padrón, Pontecesures e Valga, Clave EI12-PO0023, Provincias de Pontevedra e A Coruña» (núm. reg. 175932)..... 279
- 184/068315** Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio  
Silva Rego, María del Carmen  
Motivos por los que el Director General de Carreteras en Galicia no informó a los alcaldes de Pontecesures y Valga de que la Alternativa 4 era la elegida para la construcción del tramo «Carretera N-550, Variante de Padrón, Pontecesures e Valga, Clave EI12-PO0023, Provincias de Pontevedra e A Coruña», antes de su publicación en el BOE (núm. reg. 175933)..... 280
- 184/068316** Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio  
Silva Rego, María del Carmen  
Motivos por los que el Alcalde de Valga no fue informado en la reunión que mantuvo a finales del año 2014 con el Director General de Carreteras de Galicia de que la Alternativa 4 era la elegida para la construcción del tramo «Carretera N-550, Variante de Padrón, Pontecesures e Valga, Clave EI12-PO0023, Provincias de Pontevedra e A Coruña», cuando en dicha reunión volvió a insistir que la Alternativa 1 era la única de las cuatro planteadas que consideraba viable (núm. reg. 175934) ..... 280
- 184/068317** Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio  
Silva Rego, María del Carmen  
Opinión del Gobierno acerca de la continuación con una alternativa para la construcción del tramo «Carretera N-550, Variante de Padrón, Pontecesures e Valga, Clave EI12-PO0023, Provincias de Pontevedra e A Coruña», con que todas las fuerzas políticas de los Ayuntamientos de Valga y Pontecesures están en desacuerdo (núm. reg. 175935)..... 281
- 184/068318** Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio  
Silva Rego, María del Carmen  
Motivos por los que el Ministerio de Fomento ha decidido elegir la Alternativa 4 para la construcción del tramo «Carretera N-550, Variante de Padrón, Pontecesures e Valga, Clave EI12-PO0023, Provincias de Pontevedra e A Coruña» (núm. reg. 175936)..... 281
- 184/068319** Autor: Díez González, Rosa María  
Resolución del conflicto entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra por el IVA de Volkswagen (núm. reg. 175937)..... 282
- 184/068320** Autor: Oramas González-Moro, Ana María  
Documentación presentada para acogerse al plan europeo de inversiones, conocido como «Plan Juncker», relativa a proyectos en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 175940)..... 283
- 184/068321** Autor: Lozano Domingo, Irene  
Discriminación a la soldado Silvia Ruiz (núm. reg. 175941)..... 283
- 184/068322** Autor: Lozano Domingo, Irene  
Nueva condena del teniente Segura (núm. reg. 175942)..... 284
- 184/068323** Autor: Lozano Domingo, Irene  
Partida presupuestaria «Participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz» (núm. reg. 175943) ..... 284

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 58

<b>184/068324</b>	Autor: Rodríguez Sánchez, Germán Número de alumnos que han solicitado al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el pago de los gastos efectivos de escolarización en castellano en centros privados, conforme a la disposición trigésimo octava de la LOMCE y el reglamento que la desarrolla, así como resolución de dichas solicitudes (núm. reg. 175946).....	285
<b>184/068325</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Valoración del informe titulado «Incomunicación y tortura», elaborado por médicos, psicólogos y psiquiatras, en el que se analizan 45 casos de tortura registrados en el País Vasco (núm. reg. 175948).....	285
<b>184/068326</b>	Autor: Angulo Romero, María Teresa Tasa de ocupación del Parador Nacional de Zafra (Badajoz) durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 175950).....	286
<b>184/068327</b>	Autor: Fortea Millán, María del Carmen Número de cesiones de tramos urbanos de travesías de carreteras de titularidad estatal realizadas en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 175952) .....	286
<b>184/068328</b>	Autor: Ibáñez Gimeno, Manuel Fabra Fernández, Andrea Figueres Górriz, María Ascensión Número de expedientes sancionadores iniciados en el año 2013 en el Instituto Nacional de Estadística por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de la Función Estadística Pública contra personas jurídicas obligadas ante la Delegación Provincial del INE en Castellón (núm. reg. 175954) .....	287
<b>184/068329</b>	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Seguimiento en la cuenta de twitter de una entrevista al Ministro de Justicia en la cuenta oficial del Ministerio (núm. reg. 175955) .....	287
<b>184/068330</b>	Autor: Puyuelo del Val, María Blanca Mora Bernat, Manuel Número de días en los que la línea Huesca-Jaca-Canfranc ha sido suspendida en los últimos cuatro años (núm. reg. 175957).....	288
<b>184/068331</b>	Autor: García Egea, Teodoro Hernando Fraile, Rafael Antonio Número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en el año 2013 que pertenecen al sector industrial (núm. reg. 175958) .....	288
<b>184/068332</b>	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Tipo de acciones humanitarias que está llevando a cabo la cooperación española durante la X Legislatura (núm. reg. 175959) .....	288
<b>184/068333</b>	Autor: Rodríguez Flores, María Carmen Oferta de plazas en grado en universidades públicas de la Comunidad de Madrid en el curso 2012/2013 (núm. reg. 175960).....	289
<b>184/068334</b>	Autor: Rodríguez Flores, María Carmen Número de grados universitarios verificados en la provincia de Madrid (núm. reg. 175961).....	289
<b>184/068335</b>	Autor: Rodríguez Flores, María Carmen Oferta de plazas en grado en universidades públicas de Madrid (núm. reg. 175962).....	289

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 59

<b>184/068336</b>	Autor: Rodríguez Flores, María Carmen Porcentaje de variación de los estudiantes matriculados en primer y segundo ciclo y grado en la provincia de Madrid (núm. reg. 175963).....	289
<b>184/068337</b>	Autor: Rodríguez Flores, María Carmen Número de beneficiarios de becas ERASMUS en la provincia de Madrid en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 175964).....	290
<b>184/068338</b>	Autor: Rodríguez Flores, María Carmen Número de becas de carácter general y movilidad adjudicadas en el curso 2012/2013 a estudiantes de enseñanza universitaria, especialmente en las universidades de Madrid (núm. reg. 175965).....	290
<b>184/068339</b>	Autor: Rodríguez Flores, María Carmen Número de becas concedidas en el curso 2011/2012 a estudiantes de enseñanza universitaria matriculados en centros de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 175966).....	290
<b>184/068340</b>	Autor: Rodríguez Flores, María Carmen Número de becas concedidas en el curso 2012/2013 a estudiantes de enseñanzas universitarias matriculados en centros de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 175967) .....	290
<b>184/068341</b>	Autor: Cabrera García, Francisco Domingo Número de delitos por sustracción de vehículos conocidos por la Policía Nacional en el año 2013 en Las Palmas (núm. reg. 175968).....	291
<b>184/068342</b>	Autor: Cabrera García, Francisco Domingo Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por la Guardia Civil en el año 2013 en Las Palmas (núm. reg. 175969).....	291
<b>184/068343</b>	Autor: Cabrera García, Francisco Domingo Número de visitas realizadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Las Palmas durante el año 2013 (núm. reg. 175970).....	291
<b>184/068344</b>	Autor: Cabrera García, Francisco Domingo Cuantía de gastos por subsidio por desempleo en el año 2013 en Las Palmas (núm. reg. 175971) .....	291
<b>184/068345</b>	Autor: Cabrera García, Francisco Domingo Número de expedientes tramitados por la Inspección de Trabajo en Las Palmas (núm. reg. 175972) .....	292
<b>184/068346</b>	Autor: Cabrera García, Francisco Domingo Resultado de la lucha contra el empleo irregular y el fraude en la Seguridad Social en Las Palmas (núm. reg. 175973).....	292
<b>184/068347</b>	Autor: Cabrera García, Francisco Domingo Número de afiliados a la Seguridad Social en Las Palmas (núm. reg. 175974)..	292
<b>184/068348</b>	Autor: Cabrera García, Francisco Domingo Número de visitas realizadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Las Palmas en el año 2012 (núm. reg. 175975).....	292
<b>184/068349</b>	Autor: García Egea, Teodoro Gallego Burgos, Antonio Evolución de la fabricación de turismos y motocicletas, en unidades, desde el año 2008 hasta el año 2014 (núm. reg. 175976).....	293
<b>184/068350</b>	Autor: García Egea, Teodoro Gallego Burgos, Antonio Evolución de la matriculación de motocicletas desde el año 2008 hasta el año 2013 (núm. reg. 175977) .....	293



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 60

<b>184/068351</b>	Autor: García Egea, Teodoro Gallego Burgos, Antonio Tasa de desempleo del sector industrial durante el año 2013 (núm. reg. 175978).....	293
<b>184/068352</b>	Autor: García Egea, Teodoro Gallego Burgos, Antonio Tasa de población ocupada en el sector industrial durante los años 2009 a 2013 (núm. reg. 175979) .....	293
<b>184/068353</b>	Autor: Moreno Felipe, Irene Molinero Hoyos, Francisco Número de motocicletas en uso matriculadas en la provincia de Albacete con más de quince años de antigüedad (núm. reg. 175980) .....	294
<b>184/068354</b>	Autor: Moreno Felipe, Irene Molinero Hoyos, Francisco Número de camiones matriculados en la provincia de Albacete con más de quince años de antigüedad (núm. reg. 175981) .....	294
<b>184/068355</b>	Autor: Moreno Felipe, Irene Molinero Hoyos, Francisco Número de turismos en uso matriculados en la provincia de Albacete con más de quince años de antigüedad (núm. reg. 175982) .....	294
<b>184/068356</b>	Autor: Moreno Felipe, Irene Molinero Hoyos, Francisco Cursos y talleres ocupacionales programados en los tres últimos años en el centro penitenciario de Albacete, así como número de internos que han participado en los mismos (núm. reg. 175983).....	295
<b>184/068357</b>	Autor: Moreno Felipe, Irene Molinero Hoyos, Francisco Puntos kilométricos con mayor siniestralidad existentes en las carreteras nacionales a su paso por la provincia de Albacete (núm. reg. 175984) .....	295
<b>184/068358</b>	Autor: Moreno Felipe, Irene Molinero Hoyos, Francisco Número de pruebas de aptitud para la obtención de las clases del permiso de conducción realizadas, así como número de aprobados en dichas pruebas y de permisos otorgados, en la provincia de Albacete, en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 175985).....	295
<b>184/068359</b>	Autor: Moreno Felipe, Irene Molinero Hoyos, Francisco Número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social de la provincia de Albacete (núm. reg. 175986) .....	295
<b>184/068360</b>	Autor: Moreno Felipe, Irene Molinero Hoyos, Francisco Evolución en diez años del número de inmigrantes que han obtenido permiso de residencia en la provincia de Albacete (núm. reg. 175987) .....	296
<b>184/068361</b>	Autor: Moreno Felipe, Irene Molinero Hoyos, Francisco Evolución del número de prestaciones por orfandad en la provincia de Albacete en los últimos cinco años (núm. reg. 175988) .....	296

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 61

<b>184/068362</b>	Autor: Moreno Felipe, Irene Molinero Hoyos, Francisco Número de altas en la Seguridad Social de nuevos trabajadores vinculados a los Servicios Sociales en la provincia de Albacete en los últimos tres años (núm. reg. 175989).....	296
<b>184/068363</b>	Autor: Moreno Felipe, Irene Molinero Hoyos, Francisco Número de personas afiliadas al Sistema Especial para Empleados de Hogar del Régimen General en la provincia de Albacete en los últimos cinco años (núm. reg. 175990) .....	297
<b>184/068364</b>	Autor: Fumero Roque, Águeda Número de visitas realizadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Tenerife durante el año 2012 (núm. reg. 175991).....	297
<b>184/068365</b>	Autor: Fumero Roque, Águeda Número de visitas realizadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Tenerife durante el año 2013 (núm. reg. 175992).....	297
<b>184/068366</b>	Autor: Fumero Roque, Águeda Resultado de la lucha contra el empleo irregular y el fraude en la Seguridad Social en Tenerife (núm. reg. 175993).....	297
<b>184/068367</b>	Autor: Fumero Roque, Águeda Cuantía de gastos pos subsidio por desempleo en el año 2013 en Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 175994).....	298
<b>184/068368</b>	Autor: Fumero Roque, Águeda Número de expedientes tramitados por la Inspección de Trabajo en Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 175995).....	298
<b>184/068369</b>	Autor: Fumero Roque, Águeda Número de afiliados a la Seguridad Social en Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 175996).....	298
<b>184/068370</b>	Autor: Fumero Roque, Águeda Número de delitos de homicidio y asesinatos conocidos por la Guardia Civil en el año 2013 en Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 175997).....	298
<b>184/068371</b>	Autor: Fumero Roque, Águeda Número de delitos de homicidio y asesinatos conocidos por la Policía Nacional en el año 2013 en Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 175998).....	299
<b>184/068372</b>	Autor: Fumero Roque, Águeda Número de delitos por sustracción de vehículos conocidos por la Policía Nacional en Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 175999).....	299
<b>184/068373</b>	Autor: Fumero Roque, Águeda Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por la Guardia Civil en el año 2014 en Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 176000).....	299
<b>184/068374</b>	Autor: Fumero Roque, Águeda Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por la Guardia Civil en el año 2013 en Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 176001).....	299
<b>184/068375</b>	Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel Puig Ferrer, Joaquín Francisco Constitución, composición y funcionamiento del Comité de Desarrollo de Rutas del aeropuerto de Valencia (núm. reg. 176002).....	300

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 62

<b>184/068376</b>	Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel Puig Ferrer, Joaquín Francisco Constitución, composición y funcionamiento del Comité de Desarrollo de Rutas del aeropuerto de Alicante-Elche (núm. reg. 176003) .....	300
<b>184/068377</b>	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Ayudas solicitadas, concedidas y denegadas a las empresas Cádiz Solar Center SL, Sostenibilidad, Ecología y Agua SL, Soluciones Tecnológicas Ambientales SL, Bagazo SL, y Aquandalucía SL, al amparo del Programa de Ayudas para Actuaciones de Reindustrialización en la provincia de Cádiz (núm. reg. 176004).....	300
<b>184/068378</b>	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Cantidades reclamadas mediante resolución administrativa en firme de las ayudas concedidas a las empresas Cádiz Solar Center SL, Sostenibilidad, Ecología y Agua SL, Soluciones Tecnológicas Ambientales SL, Bagazo SL, y Aquandalucía SL, al amparo del Programa de Ayudas para Actuaciones de Reindustrialización en la provincia de Cádiz que están siendo investigadas en el denominado caso «Bahía Competitiva» (núm. reg. 176005).....	301
<b>184/068379</b>	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Cantidades recuperadas por la Administración General del Estado por las reclamaciones de las ayudas concedidas a las empresas Cádiz Solar Center SL, Sostenibilidad, Ecología y Agua SL, Soluciones Tecnológicas Ambientales SL, Bagazo SL, y Aquandalucía SL, al amparo del Programa de Ayudas para Actuaciones de Reindustrialización en la provincia de Cádiz que están siendo investigadas en el denominado caso «Bahía Competitiva» (núm. reg. 176006)....	301
<b>184/068380</b>	Autor: Jané i Guasch, Jordi Previsiones acerca de señalar un nuevo paso de peatones en la N-340 en el extremo norte del núcleo urbano de L'Arboç en el punto que enlaza la denominada «Baixada dels Bonsoms» y la antigua carretera de Castellet (núm. reg. 176010).....	301
<b>184/068381</b>	Autor: Surroca i Comas, Montserrat Previsiones acerca de abordar una rebaja del tipo del IVA aplicado a los servicios y productos culturales (núm. reg. 176042) .....	302
<b>184/068382</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Motivos por los que el Ministerio de Fomento no aplica los índices oficiales de mortalidad y accidentabilidad de la Dirección General de Tráfico en los contratos de las concesiones de conservación de autovías de primera generación (núm. reg. 176061).....	302
<b>184/068383</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Motivo por el que se ha denegado el ejercicio de la quinta libertad aérea a una compañía para iniciar vuelos diarios de Barcelona a Sao Paulo (núm. reg. 176072).....	303
<b>184/068384</b>	Autor: Barberà i Montserrat, Martí Centro que impartían el primer curso de los Programas de Cualificación Profesional Inicial durante el curso 2013/2014 (núm. reg. 176077) .....	303
<b>184/068385</b>	Autor: Barberà i Montserrat, Martí Oferta de plazas para el primer curso de los Programas de Cualificación Profesional durante el curso 2013/2014 (núm. reg. 176081).....	303
<b>184/068386</b>	Autor: Barberà i Montserrat, Martí Volumen final de matriculaciones en el curso 2013/2014 para el primer curso de los Programas de Cualificación Profesional (núm. reg. 176082).....	303

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 63

<b>184/068387</b>	Autor: Barberà i Montserrat, Martí Edad de los alumnos en el primer curso de los Programas de Cualificación Profesional Inicial durante el curso 2013/2014 (núm. reg. 176083) .....	304
<b>184/068388</b>	Autor: Barberà i Montserrat, Martí Último curso de la ESO aprobado por los alumnos que cursaban el primer curso de los Programas de Cualificación Profesional Inicial durante el curso 2013/2014 (núm. reg. 176084) .....	304
<b>184/068389</b>	Autor: Barberà i Montserrat, Martí Centros que imparten Ciclos de Formación Profesional Básica durante el curso 2014/2015 (núm. reg. 176085).....	304
<b>184/068390</b>	Autor: Barberà i Montserrat, Martí Especializaciones que han ofrecido los centros que imparten los ciclos de Formación Profesional Básica para el curso 2014/2015 (núm. reg. 176086).....	304
<b>184/068391</b>	Autor: Barberà i Montserrat, Martí Ofertas de plazas de los centros que imparten ciclos de Formación Profesional Básica en el curso 2014/2015 (núm. reg. 176087) .....	305
<b>184/068392</b>	Autor: Barberà i Montserrat, Martí Volumen final de matriculaciones en los ciclos de Formación Profesional Básica en el curso 2014/2015 (núm. reg. 176088).....	305
<b>184/068393</b>	Autor: Barberà i Montserrat, Martí Edad de los alumnos que cursan los ciclos de Formación Profesional Básica durante el curso 2014/2015 (núm. reg. 176089).....	305
<b>184/068394</b>	Autor: Barberà i Montserrat, Martí Último curso de la ESO aprobado por los alumnos que cursan los ciclos de Formación Profesional Básica durante el curso 2014/2015 (núm. reg. 176090)....	305
<b>184/068395</b>	Autor: Barberà i Montserrat, Martí Número de alumnos matriculados en los ciclos de Formación Profesional Básica en el curso 2014/2015, que contaban con un informe orientador (núm. reg. 176091).....	306
<b>184/068396</b>	Autor: Barberà i Montserrat, Martí Formato y contenido que debe tener el informe orientador que propone a los padres, madres o tutores legales la incorporación de una alumna o alumno a un ciclo de Formación Profesional Básica (núm. reg. 176092) .....	306
<b>184/068397</b>	Autor: Barberà i Montserrat, Martí Centros que impartieron el segundo curso de los Programas de Cualificación Profesional Inicial durante el curso 2013/2014 (núm. reg. 176093) .....	306
<b>184/068398</b>	Autor: Barberà i Montserrat, Martí Oferta de plazas de los centros que impartían el segundo curso de los Programas de Cualificación Profesional Inicial durante el curso 2013/2014 (núm. reg. 176094).....	306
<b>184/068399</b>	Autor: Barberà i Montserrat, Martí Volumen final de matrículas en el segundo curso de los Programas de Cualificación Profesional para el curso 2013/2014 (núm. reg. 176095) .....	307
<b>184/068400</b>	Autor: Barberà i Montserrat, Martí Edad de los alumnos que cursaron el segundo curso de los Programas de Cualificación Profesional Inicial durante el curso 2013/2014 (núm. reg. 176096) ..	307

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 64

<b>184/068401</b>	Autor: Barberà i Montserrat, Martí Último curso de la ESO aprobado por los alumnos que cursaron el segundo curso de los Programas de Cualificación Profesional Inicial durante el curso 2013/2014 (núm. reg. 176097).....	307
<b>184/068402</b>	Autor: Barberà i Montserrat, Martí Número de alumnos que cursaron un segundo curso de los Programas de Cualificación Profesional durante el curso 2013/2014, que optaron por presentarse a las pruebas para la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria (núm. reg. 176098).....	307
<b>184/068403</b>	Autor: Barberà i Montserrat, Martí Número de alumnos que cursaron un segundo curso de los Programas de Cualificación Profesional durante el curso 2013/2014, optaron por presentarse a las pruebas para la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria, y aprobaron dichas pruebas (núm. reg. 176099).....	308
<b>184/068404</b>	Autor: Barberà i Montserrat, Martí Centros que imparten el segundo curso de los Programas de Cualificación Profesional Inicial durante el curso 2014/2015 (núm. reg. 176100) .....	308
<b>184/068405</b>	Autor: Barberà i Montserrat, Martí Oferta de plazas de los centros que imparten el segundo curso de los Programas de Cualificación Profesional Inicial durante el curso 2014/2015 (núm. reg. 176101).....	308
<b>184/068406</b>	Autor: Barberà i Montserrat, Martí Volumen final de matriculaciones en el segundo curso de los Programas de Cualificación Profesional para el curso 2014/2015 (núm. reg. 176102) .....	308
<b>184/068407</b>	Autor: Barberà i Montserrat, Martí Último curso de la ESO aprobado por los alumnos que cursan el segundo curso de los Programas de Cualificación Profesional Inicial durante el curso 2014/2015 (núm. reg. 176103) .....	309
<b>184/068408</b>	Autor: Barberà i Montserrat, Martí Edad de los alumnos que cursan el segundo curso de los Programas de Cualificación Profesional Inicial durante el curso 2014/2015 (núm. reg. 176104) ..	309
<b>184/068409</b>	Autor: Centella Gómez, José Luis Medidas previstas ante un posible caso de corrupción en la Fundación Centro Tecnológico Alimentario (CETAL) dependiente del MAGRAMA (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) (núm. reg. 176109) .....	309
<b>184/068410</b>	Autor: De las Heras Ladera, Ascensión Previsiones en relación con el AVE a Granada (núm. reg. 176110) .....	309
<b>184/068411</b>	Autor: Nuet Pujals, Joan Josep Denegación de asilo político de Hassana Aalia (núm. reg. 176111).....	310
<b>184/068412</b>	Autor: Anchuelo Crego, Álvaro Continuidad asistencial de las prestaciones tras los cambios en los convenios entre mutualidades y entidades aseguradoras (núm. reg. 176113).....	311
<b>184/068413</b>	Autor: Iñárritu García, Jon Suspensión de la conferencia del Ministro principal de Gibraltar, Fabián Picardo, que se iba a celebrar dentro de un ciclo de conferencias organizado por Nueva Economía Forum (núm. reg. 176120).....	312

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 65

- 184/068414** Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad  
Heredia Díaz, Miguel Ángel  
Torres Mora, José Andrés  
Alonso Núñez, Alejandro  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Málaga (núm. reg. 176220)..... 312
- 184/068415** Autor: Barrero López, Jaime Javier  
Rodríguez Ramírez, María José  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Alonso Núñez, Alejandro  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Huelva (núm. reg. 176221) ..... 313
- 184/068416** Autor: Pezzi Cereto, Manuel  
Martínez Olmos, José  
Ramón Utrabo, Elvira  
Alonso Núñez, Alejandro  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Granada (núm. reg. 176222)..... 314
- 184/068417** Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo  
Alonso Núñez, Alejandro  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Almería (núm. reg. 176223) ..... 314
- 184/068418** Autor: Aguilar Rivero, Rosa  
Costa Palacios, María Angelina  
Hurtado Zurera, Antonio  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Alonso Núñez, Alejandro  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Córdoba (núm. reg. 176224)..... 315
- 184/068419** Autor: Sánchez Díaz, María Carmen  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Alonso Núñez, Alejandro  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 176225) ..... 315



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 66

- 184/068420** Autor: Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos  
Sicilia Alférez, Felipe Jesús  
Alonso Núñez, Alejandro  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Jaén (núm. reg. 176226)..... 316
- 184/068421** Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco  
Alonso Núñez, Alejandro  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Sevilla (núm. reg. 176227)..... 316
- 184/068422** Autor: Alegría Continente, María Pilar  
Sumelzo Jordán, Susana  
Alonso Núñez, Alejandro  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 176228) ..... 317
- 184/068423** Autor: Guillén Izquierdo, Vicente  
Alonso Núñez, Alejandro  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Teruel (núm. reg. 176229)..... 317
- 184/068424** Autor: Morlán Gracia, Víctor  
Alonso Núñez, Alejandro  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Huesca (núm. reg. 176230) ..... 318
- 184/068425** Autor: Gallego Arriola, María del Puerto  
Alonso Núñez, Alejandro  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 176231)..... 319
- 184/068426** Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya  
Bedera Bravo, Mario  
Alonso Núñez, Alejandro  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 67

	formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Valladolid (núm. reg. 176232) .....	319
<b>184/068427</b>	Autor: Castellano Ramón, Helena González Santín, María Luisa Alonso Núñez, Alejandro Trevín Lombán, Antonio Ramón María Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de León (núm. reg. 176233).....	320
<b>184/068428</b>	Autor: Rominguera Salazar, María del Mar Alonso Núñez, Alejandro Trevín Lombán, Antonio Ramón María Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Zamora (núm. reg. 176234) .....	320
<b>184/068429</b>	Autor: Arnaiz García, María del Mar Alonso Núñez, Alejandro Trevín Lombán, Antonio Ramón María Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Burgos (núm. reg. 176235) .....	321
<b>184/068430</b>	Autor: Muñoz González, Pedro José Alonso Núñez, Alejandro Trevín Lombán, Antonio Ramón María Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Ávila (núm. reg. 176236).....	321
<b>184/068431</b>	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Trevín Lombán, Antonio Ramón María Alonso Núñez, Alejandro Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Segovia (núm. reg. 176237).....	322
<b>184/068432</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Alonso Núñez, Alejandro Trevín Lombán, Antonio Ramón María Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Soria (núm. reg. 176238) .....	322
<b>184/068433</b>	Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio Alonso Núñez, Alejandro Trevín Lombán, Antonio Ramón María Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Palencia (núm. reg. 176239).....	323

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 68

- 184/068434** Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Alonso Núñez, Alejandro  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Salamanca (núm. reg. 176240)..... 324
- 184/068435** Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos  
Alonso Núñez, Alejandro  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Cuenca (núm. reg. 176241) ..... 324
- 184/068436** Autor: Rodríguez García, Isabel  
Barreda Fontes, José María  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Alonso Núñez, Alejandro  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 176242)..... 325
- 184/068437** Autor: González Ramos, Manuel Gabriel  
Alonso Núñez, Alejandro  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Albacete (núm. reg. 176243)..... 325
- 184/068438** Autor: Alonso Núñez, Alejandro  
Martín González, María Guadalupe  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Toledo (núm. reg. 176244)..... 326
- 184/068439** Autor: Valerio Cordero, Magdalena  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Alonso Núñez, Alejandro  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 176245) ..... 326
- 184/068440** Autor: Blanco Terán, Rosa Delia  
Alonso Núñez, Alejandro  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 176246)..... 327

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 69

- 184/068441** Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Alonso Núñez, Alejandro  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 176247)..... 327
- 184/068442** Autor: Ros Martínez, Susana  
Puig Ferrer, Joaquín Francisco  
Campos Arteseros, Herick Manuel  
Alonso Núñez, Alejandro  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Castellón (núm. reg. 176248)..... 328
- 184/068443** Autor: Ábalos Meco, José Luis  
Montón Giménez, Carmen  
Such Botella, Antoni  
Císcar Casabán, Ciprià  
Puig Ferrer, Joaquín Francisco  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Alonso Núñez, Alejandro  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Valencia (núm. reg. 176249)..... 329
- 184/068444** Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel  
Buyolo García, Federico  
Echávarri Fernández, Gabriel  
Blanquer Alcaraz, Patricia  
Puig Ferrer, Joaquín Francisco  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Alonso Núñez, Alejandro  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Alicante (núm. reg. 176250)..... 329
- 184/068445** Autor: Lucio Carrasco, María Pilar  
Iglesias Santiago, Leire  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Alonso Núñez, Alejandro  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Cáceres (núm. reg. 176251) ..... 330
- 184/068446** Autor: Pérez Domínguez, María Soledad  
Sánchez Amor, José Ignacio  
Alonso Núñez, Alejandro  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 70

- formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Badajoz (núm. reg. 176252)..... 330
- 184/068447** Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel  
Rodríguez Vázquez, María Paloma  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Alonso Núñez, Alejandro  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de A Coruña (núm. reg. 176253)..... 331
- 184/068448** Autor: Silva Rego, María del Carmen  
Meijón Couselo, Guillermo Antonio  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Alonso Núñez, Alejandro  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 176254) ..... 331
- 184/068449** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen  
Alonso Núñez, Alejandro  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Ourense (núm. reg. 176255)..... 332
- 184/068450** Autor: Pérez Herraiz, Margarita  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Alonso Núñez, Alejandro  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Lugo (núm. reg. 176256)..... 333
- 184/068451** Autor: Martín Peré, Pablo  
García Gasulla, Guillem  
Hernanz Costa, Sofía  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Alonso Núñez, Alejandro  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en las Illes Balears (núm. reg. 176257)..... 333
- 184/068452** Autor: Franquis Vera, Sebastián  
Grande Pesquero, Pilar  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Alonso Núñez, Alejandro  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 176258)..... 334

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

- 184/068453** Autor: Segura Clavell, José  
Hernández Gutiérrez, Patricia  
Alonso Núñez, Alejandro  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 176259)..... 334
- 184/068454** Autor: Luena López, César  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Alonso Núñez, Alejandro  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 176260)..... 335
- 184/068455** Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Alonso Núñez, Alejandro  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (núm. reg. 176261)..... 335
- 184/068456** Autor: González Veracruz, María  
Saura García, Pedro  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Alonso Núñez, Alejandro  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la Región de Murcia (núm. reg. 176262)..... 336
- 184/068457** Autor: Sánchez Díaz, María Carmen  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Alonso Núñez, Alejandro  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 176263)..... 336
- 184/068458** Autor: Hernando Vera, Antonio  
Martínez Olmos, José  
Trevín Lombán, Antonio Ramón María  
Alonso Núñez, Alejandro  
Infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la Ciudad Autónoma de Melilla (núm. reg. 176264) ..... 337



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 72

Contestaciones

- 184/045785** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Caridad García Álvarez (GIP) **sobre revisión del coste de producción de energía eléctrica y de los precios voluntarios para el pequeño consumidor** (núm. reg. 176205)..... 338  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.)
- 184/049686** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre incidencia del ERE efectuado en la empresa TRAGSA y su filial TRAGSATEC en los trabajadores de la provincia de Valencia** (núm. reg. 175380)..... 341  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 523, de 25 de septiembre de 2014.)
- 184/050813** Autor: Gobierno  
Corrección de errores en la contestación a la pregunta de don Pere Macias i Arau (CG-CiU) **sobre los datos de los servicios de larga distancia, AVE, Alvia y Euromed en los años 2012 y 2013** (núm. reg. 17066) ..... 343  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 482, de 24 de junio de 2014.)
- 184/055969** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre comunicación del Presidente de la Generalitat Valenciana al Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas de su malestar por la falta de financiación** (núm. reg. 175878)..... 350  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)
- 184/055970** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre solicitud por el Presidente de la Generalitat Valenciana de una reunión del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas con representantes empresariales de la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 175879)..... 350  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)
- 184/056083** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre conocimiento por la Ministra de la situación que atraviesa la fábrica de ENCE en Huelva, así como medidas previstas por el Gobierno para paliar las condiciones de las cientos de familias afectadas** (núm. reg. 175393)..... 351  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)
- 184/056193** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre actividades de sensibilización sobre las formas de violencia de género realizadas en colaboración con la Escuela Diplomática y la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación durante el año 2013 y primer semestre de 2014** (núm. reg. 176216)..... 352  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 73

- 184/056206** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre actividades de sensibilización sobre las distintas formas de violencia de género realizadas en colaboración con la Escuela Diplomática y la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación durante el año 2013 y primer semestre de 2014** (núm. reg. 176217)..... 352  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)
- 184/061364** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Isabel Sánchez Robles (GV-EAJ-PNV) **sobre ejecución presupuestaria del proyecto LAV Vitoria-Bilbao-San Sebastián incluido estaciones, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2014, a 30/09/2014** (núm. reg. 175528)..... 355  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 544, de 23 de octubre de 2014.)
- 184/061564** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre obra total ejecutada por el Gobierno de España en Castilla y León desde enero a agosto del año 2014** (núm. reg. 175338) ..... 355  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)
- 184/061754** Autor: Gobierno  
Contestación a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) **sobre número de becas concedidas en el curso 2012/2013 a estudiantes de enseñanza universitaria matriculados en centros de la provincia de Las Palmas** (núm. reg. 175329)..... 356  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)
- 184/061755** Autor: Gobierno  
Contestación a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) **sobre número de becas concedidas en el curso 2011/2012 a estudiantes de enseñanza universitaria matriculados en centros de la provincia de Las Palmas** (núm. reg. 175330)..... 356  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)
- 184/061834** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha Comunidad Autónoma del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176009)..... 357  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)
- 184/061836** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha Comunidad Autónoma del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176011) ..... 358  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 74

- 184/061838** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Alejandro Alonso Núñez (GS) y doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre exportaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha Comunidad Autónoma del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176012)..... 359  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)
- 184/061840** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Luis Tudanca Fernández, don Juan Luis Gordo Pérez (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha Comunidad Autónoma del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176013)..... 361  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)
- 184/061842** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha Comunidad Autónoma del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176014)..... 362  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)
- 184/061844** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Joan Rangel Tarrés (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la Comunidad Autónoma de Cataluña de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha Comunidad Autónoma del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176015)..... 364  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)
- 184/061846** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la Comunidad de Madrid de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha Comunidad Autónoma del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176016)..... 365  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)
- 184/061848** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la Comunidad Foral de Navarra de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha Comunidad Autónoma del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176017)..... 367  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 75

- 184/061850** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), don José Luis Ábalos Mecó (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la Comunitat Valenciana de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha Comunidad Autónoma del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176018)..... 368  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)
- 184/061852** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María Soledad Pérez Domínguez (GS), doña Leire Iglesias Santiago (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha Comunidad Autónoma del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176019)..... 370  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)
- 184/061854** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la Comunidad Autónoma de Galicia de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha Comunidad Autónoma del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176020)..... 371  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)
- 184/061856** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Pablo Martín Peré (GS), don Guillem García Gasulla (GS), doña Sofía Hernanz Costa (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha Comunidad Autónoma del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176021)..... 373  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)
- 184/061858** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Segura Clavell (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la Comunidad Autónoma de Canarias de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha Comunidad Autónoma del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176022)..... 374  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)
- 184/061860** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don César Luena López (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha Comunidad Autónoma del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176023)..... 376  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 76

- 184/061862** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José María Benegas Haddad (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha Comunidad Autónoma del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176024)..... 377  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)
- 184/061864** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María Luisa Carcedo Roces (GS), doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS), don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha Comunidad Autónoma del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176025)..... 379  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)
- 184/061866** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María González Veracruz (GS), don Pedro Saura García (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha Comunidad Autónoma del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176026)..... 380  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)
- 184/061868** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Alejandro Alonso Núñez (GS) y doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Almería de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176027)..... 382  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061870** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Alejandro Alonso Núñez (GS), don Manuel Pezzi Cereto (GS), don José Martínez Olmos (GS) y doña Elvira Ramón Utrabo (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Granada de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176028)..... 383  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061872** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Cádiz de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176029)..... 385  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 77

- 184/061874** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Trinidad Jiménez García-Herrera (GS), don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), don José Andrés Torres Mora (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Málaga de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176030)..... 386  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061877** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS), don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Jaén de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176031) ..... 388  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061879** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Antonio Francisco Pradas Torres (GS), doña María José Vázquez Morillo (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Sevilla de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176032) ..... 389  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)
- 184/061882** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Víctor Morlán Gracia (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Huesca de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176033) ..... 391  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061885** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Teruel de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176034) ..... 392  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061887** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Helena Castellano Ramón (GS), doña María Luisa González Santín (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de León de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176035)..... 394  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 78

- 184/061889** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María del Mar Rominguera Salazar (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Zamora de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176036) ..... 395  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061891** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Alejandro Alonso Núñez (GS) y don Luis Tudanca Fernández **sobre exportaciones de la provincia de Burgos de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176037) ..... 397  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061893** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Juan Luis Gordo Pérez (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Segovia de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176038) ..... 398  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061897** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Alejandro Alonso Núñez (GS) y don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Palencia de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176039) ..... 400  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061899** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Félix Lavilla Martínez (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Soria de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176040) ..... 401  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061901** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Salamanca de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176041) ..... 403  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061903** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Isabel Rodríguez García (GS), don José María Barreda Fontes (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Ciudad Real de**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 79

- productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176043) ..... 404  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061905** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Manuel Gabriel González Ramos (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Albacete de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176044)..... 406  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061908** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Cuenca de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176045)..... 407  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061910** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Alejandro Alonso Núñez (GS) y doña María Guadalupe Martín González (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Toledo de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176046)..... 409  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061913** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Alejandro Alonso Núñez (GS) y don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Girona de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176047) ..... 410  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061915** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Alejandro Alonso Núñez (GS) y don Joan Rangel Tarrés (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Barcelona de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176048)..... 412  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061917** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Teresa Cunillera Mestres (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Lleida de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176049)..... 413  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 80

- 184/061921** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Luis Ábalos Meco (GS), doña Carmen Montón Giménez (GS), don Antoni Such Botella (GS), don Ciprià Císcar Casabán (GS), don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Valencia de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176050)..... 415  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061923** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María Pilar Lucio Carrasco (GS), doña Leire Iglesias Santiago (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Cáceres de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176051)..... 416  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061925** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María Soledad Pérez Domínguez (GS), don José Ignacio Sánchez Amor (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Badajoz de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176052) ..... 418  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061927** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS), doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de A Coruña de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176053)..... 419  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061929** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Alejandro Alonso Núñez (GS) y doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Ourense de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176054)..... 421  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061931** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Margarita Pérez Herraiz (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Lugo de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176055)..... 422  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 81

- 184/061933** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María del Carmen Silva Rego (GS), don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Pontevedra de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176056) ..... 424  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061935** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Sebastián Franquis Vera (GS), doña Pilar Grande Pesquero (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Las Palmas de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176057)..... 425  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061937** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Segura Clavell (GS), doña Patricia Hernández Gutiérrez (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Santa Cruz de Tenerife de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176058) ..... 427  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061939** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María Teresa Rodríguez Barahona (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Araba/Álava de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176059) ..... 428  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061943** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Rosa Aguilar Rivero (GS), doña María Angelina Costa Palacios (GS), don Antonio Hurtado Zurera (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Córdoba de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176060)..... 430  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061944** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Jaime Javier Barrero López (GS), doña María José Rodríguez Ramírez (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Huelva de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176062)..... 431  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 82

- 184/061945** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María Pilar Alegría Contiente (GS), doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Zaragoza de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176063)..... 433  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061946** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS), don Mario Bedera Bravo (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Valladolid de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176064)..... 434  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061947** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Pedro José Muñoz González (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Ávila de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176065)..... 436  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061948** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Magdalena Valerio Cordero (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Guadalajara de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176066)..... 437  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061949** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Francesc Vallès Vives (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Tarragona de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176067)..... 439  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061950** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Susana Ros Martínez (GS), don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Castellón de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176068)..... 440  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 83

- 184/061951** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Alejandro Alonso Núñez (GS), doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS), don Gabriel Echávarri Fernández (GS), don Federico Buyolo García (GS), don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Alicante de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176069)..... 442  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061952** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Odón Elorza González (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Gipuzkoa de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176070)..... 443  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061953** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José María Benegas Haddad (GS), don Eduardo Madina Muñoz (GS) y don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre exportaciones de la provincia de Bizkaia de productos agroalimentarios a Rusia en los últimos cinco años, así como incidencia sobre la economía de dicha provincia del veto ruso a las mismas** (núm. reg. 176071)..... 445  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/061962** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre casos de Catalunya Caixa y NovaCaixaGalicia de los que se piensa dar traslado a la Fiscalía, a los que se ha referido el Ministro de Economía y Competitividad** (núm. reg. 176212) ..... 446  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)
- 184/061974** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre incentivos económicos de peligrosidad abonados a funcionarios ligados a la violencia de ETA en la Comunidad Autónoma del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 176213) ..... 447  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 607, de 11 de febrero de 2015.)
- 184/062007** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre conocimiento e información que tiene el Gobierno sobre el uso de tarjetas opacas en las entidades financieras que han requerido de ayudas públicas** (núm. reg. 176214)..... 448  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)
- 184/062511** Autor: Gobierno  
Contestación a don Pedro Saura García (GS) **sobre medidas ante la utilización de las tarjetas en «negro» de Caja Madrid por don Estanislao Rodríguez-**



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 84

- Ponga, ex Secretario de Estado de Hacienda entre 2001 y 2004** (núm. reg. 176215)..... 449  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)
- 184/062621** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre motivos para que el Gobierno haya entendido como no necesario la solicitud de informe al Consejo de Estado para la tramitación del Proyecto que se convirtió en la Orden ITC/3022/2007, de 10 de octubre, por la que se regula el control metrológico del Estado sobre los contadores de energía eléctrica, estáticos combinados, activa, clases A, B y C y reactiva, clases 2 y 3** (núm. reg. 176206)..... 449  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)
- 184/062623** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carles Pàramo i Ponsetí (GC-CiU) **sobre informaciones que han permitido al Gobierno extraer las conclusiones presupuestarias incluidas en el informe «La reforma de la Administración Pública», presentado por el Gobierno el día 05/09/2014** (núm. reg. 175100)..... 450  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)
- 184/062627** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carles Pàramo i Ponsetí (GC-CiU) **sobre desglose de los 10.000.000.000 euros que concreta el informe «La reforma de la Administración Pública» no dedicados a la racionalización de la burocracia de la administración** (núm. reg. 175556)..... 452  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)
- 184/062628** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carles Pàramo i Ponsetí (GC-CiU) **sobre parte del ahorro que recoge el informe «La reforma de la Administración Pública» que corresponde a cuestiones de burocracia y racionalización y parte que se corresponde a ahorro ocupacional** (núm. reg. 175557)..... 452  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)
- 184/062631** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carles Pàramo i Ponsetí (GC-CiU) **sobre empleos amortizados en organismos estatales, trabajadores recolocados en otros organismos y ahorro que han comportado dichas actuaciones, según recoge el informe «La reforma de la Administración Pública» presentado el día 05/09/2014** (núm. reg. 175558)..... 453  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)
- 184/062632** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carles Pàramo i Ponsetí (GC-CiU) **sobre distribución del ahorro de la Administración Central según recoge el informe «La reforma de la Administración Pública» presentado el día 05/09/2014** (núm. reg. 175559). 455  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)
- 184/062633** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carles Pàramo i Ponsetí (GC-CiU) **sobre ahorro que corresponde a la supresión de pagas extra, a la no reposición de empleo**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 85

- público, así como por racionalización de la administración, según recoge el informe «La reforma de la Administración Pública» presentado el día 05/09/2014 (núm. reg. 175560) ..... 455  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)
- 184/062634** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carles Pàramo i Ponsetí (GC-CiU) **sobre medidas que mayores ahorros generan a las administraciones locales recogidas en el informe «La reforma de la Administración Pública»** (núm. reg. 175561)..... 456  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)
- 184/062635** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carles Pàramo i Ponsetí (GC-CiU) **sobre medidas que mayores ahorros generan a las administraciones de las Comunidades Autónomas recogidas en el informe «La reforma de la Administración Pública»** (núm. reg. 175562)..... 457  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)
- 184/062636** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carles Pàramo i Ponsetí (GC-CiU) **sobre medidas que mayores ahorros generan a la Administración General del Estado recogidas en el informe «La reforma de la Administración Pública»** (núm. reg. 175563)..... 458  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)
- 184/062637** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carles Pàramo i Ponsetí (GC-CiU) **sobre ahorro estimable para cada una de las medidas recogidas en el informe «La reforma de la Administración Pública»** (núm. reg. 175564) ..... 459  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)
- 184/062639** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carles Pàramo i Ponsetí (GC-CiU) **sobre medidas aplicadas y en proceso de ejecución recogidas en el informe «La reforma de la Administración Pública»** (núm. reg. 175565) ..... 461  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)
- 184/062673** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre medidas previstas para hacer frente al colapso que sufren los juzgados de la ciudad de Vigo (Pontevedra)** (núm. reg. 175382)..... 468  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)
- 184/062855** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del número de becas para alumnos de familias numerosas en los cursos 2012/2013 y 2013/2014** (núm. reg. 176218)..... 469  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

- 184/062865** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre pasos a nivel existentes en España** (núm. reg. 175339)..... 471  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)
- 184/062881** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) y a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre creación de un Sistema Informatizado para la recepción de comunicaciones de productos ortoprotésicos del Sistema Nacional de Salud (SNS)** (núm. reg. 175394)..... 473  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)
- 184/062918** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Virtudes Cediél Martínez (GS) **sobre medidas para evitar que se sigan produciendo más muertes por violencia de género** (núm. reg. 175320) ..... 475  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)
- 184/062920** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Virtudes Cediél Martínez (GS) **sobre número de grandes dependientes que han solicitado ser atendidos dentro de las prestaciones que contempla la Ley de Dependencia por los municipios de la Comunidad de Madrid en el año 2014** (núm. reg. 175321) ..... 475  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)
- 184/062921** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Virtudes Cediél Martínez (GS) **sobre número de dependientes severos que han solicitado ser atendidos dentro de las prestaciones que contempla la Ley de Dependencia por los municipios de la Comunidad de Madrid en el año 2014** (núm. reg. 175322) ..... 475  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)
- 184/062922** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Virtudes Cediél Martínez (GS) **sobre número de dependientes moderados que han solicitado ser atendidos dentro de las prestaciones que contempla la Ley de Dependencia por los municipios de la Comunidad de Madrid en el año 2014** (núm. reg. 175323) ..... 475  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)
- 184/062993** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) **sobre nivel de ejecución del proyecto «Integración del F.C. en Granada», contemplado en los Presupuestos para el año 2013 para Granada** (núm. reg. 175340) ..... 475  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)
- 184/062999** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) **sobre nivel de ejecución del proyecto «Integración del FC en Granada», contemplado en los Presupuestos para el año 2014** (núm. reg. 175341) ..... 476  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 87

- 184/063057** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre inversiones, planes y actuaciones llevadas a cabo en las comarcas de Soria desde el año 1990** (núm. reg. 176074)..... 476  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)
- 184/063098** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS) **sobre motivos por los que no ha correspondido ninguna cantidad a la Ciudad Autónoma de Ceuta en al distribución del crédito para proyectos de intervención social integral para la atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano** (núm. reg. 175395)..... 486  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)
- 184/063110** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre medidas para mejorar la detección y el tratamiento de la endometriosis en España** (núm. reg. 175396)..... 486  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)
- 184/063129** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Feliu-Joan Guillaumes i Ràfols (GC-CiU) **sobre robo de cable de cobre procedente de líneas ferroviarias en los años 2010 a 2014** (núm. reg. 176196)..... 487  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 607, de 11 de febrero de 2015.)
- 184/063131** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre muerte de un viajero desatendido por temor al ébola en el aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid Barajas** (núm. reg. 176075) ..... 489  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)
- 184/063299** Autor: Gobierno  
Contestación a doña M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre subvenciones públicas concedidas a la empresa Gestamp situada en O Porriño (Pontevedra) y situación laboral de dicha empresa** (núm. reg. 175376) ..... 489  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)
- 184/063301** Autor: Gobierno  
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre gastos de la celebración del 25 aniversario de la 6.ª promoción de la escala de oficiales de la Guardia Civil y de la promoción de guardias, cabos y suboficiales** (núm. reg. 176078)..... 490  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)
- 184/063307** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del número de solicitudes de órdenes de protección de víctimas de violencia doméstica y de género y concesiones de las mismas desde el año 2011** (núm. reg. 175025) ..... 490  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 88

- 184/063337** Autor: Gobierno  
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre constancia que tiene el Gobierno de las donaciones a la organización Sociedad Civil Catalana o a la fundación Joan Boscà, así como de la procedencia de las fuentes de financiamiento de las mismas** (núm. reg. 175075) ..... 492  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)
- 184/063347** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre contratos públicos y subvenciones con la empresa Cofely GDF Suez, investigada en el marco de la operación Púnica de corrupción** (núm. reg. 175076) ..... 493  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)
- 184/063400** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre aumento de la pobreza en España** (núm. reg. 175397)..... 494  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)
- 184/063416** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre motivos por los que se va a abrir un Parador de Turismo de Monterrei-Verín** (núm. reg. 176207)..... 495  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)
- 184/063417** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre previsiones acerca del actual Parador de Turismo de Monterrei-Verín** (núm. reg. 176208)..... 495  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)
- 184/063420** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre ayuntamientos que han accedido a las ayudas del FOMIT (Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo) en los tres últimos años** (núm. reg. 175377).. 495  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)
- 184/063423** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre nivel de ocupación de los establecimientos de turismo rural en Galicia en los años 2011 a 2013** (núm. reg. 175493) ..... 496  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)
- 184/063473** Autor: Gobierno  
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre número de trabajadores del sector minero que se han beneficiado en Aragón en los años 2013 y 2014 de las ayudas de carácter social destinadas a financiar procesos de reducción de plantilla de unidades de producción de carbón que cierran, así como cuantía de las ayudas recibidas por los trabajadores de dicho sector afectados en Aragón** (núm. reg. 175378) ..... 497  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 89

- 184/063476** Autor: Gobierno  
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre ayudas de carácter medioambiental concedidas a empresas mineras durante los años 2013 y 2014 en Aragón** (núm. reg. 175379)..... 497  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)
- 184/063503** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del Proyecto 4014 «Electrificación Medina-Fuentes de Oñoro» correspondiente a la Entidad: Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), en la provincia de Salamanca, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, a 31/10/2014** (núm. reg. 175313) ..... 497  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)
- 184/063590** Autor: Gobierno  
Contestación a don Teodoro García Egea (GP) **sobre número de turistas que visitaron la Región de Murcia en el año 2013** (núm. reg. 175381)..... 498  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)
- 184/063605** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de trabajadores existentes en noviembre del año 2011 en Paradores Nacionales, así como número de los existentes en la actualidad** (núm. reg. 175494)..... 498  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 563, de 20 de noviembre de 2014.)
- 184/063616** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre encierro y privación de alimento a los internos del CIE (Centro de Internamiento de Extranjeros) de Carabanchel de Madrid, durante un largo periodo de horas** (núm. reg. 176079) ..... 501  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 563, de 20 de noviembre de 2014.)
- 184/063640** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre apedreamiento de dos adolescentes homosexuales en la localidad de Caravaca de la Cruz (Murcia)** (núm. reg. 176076) ..... 502  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 608, de 11 de febrero de 2015.)
- 184/063708** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Irene Lozano Domingo (GUPyD) **sobre gasto de 10.000 millones de euros en nuevos programas de armamento** (núm. reg. 176080) ..... 503  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 563, de 20 de noviembre de 2014.)
- 184/063723** Autor: Gobierno  
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre cierre del Centro de Internamiento de Extranjeros de Zapadores en Valencia para acometer la limpieza, desinfección y reparación de sus instalaciones** (núm. reg. 175087)..... 504  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 563, de 20 de noviembre de 2014.)



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 90

- 184/063790** Autor: Gobierno  
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre realización de servicios en Portugal por la Guardia Nacional Republicana (GNR) y la Guardia Civil** (núm. reg. 175490) ..... 505  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)
- 184/063816** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre posibilidad de una nueva privatización del sistema aéreo en España** (núm. reg. 175314)..... 505  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)
- 184/064001** Autor: Gobierno  
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre kilómetros en la red de carreteras en la provincia de Pontevedra pendientes de cambios de guardarraíles peligrosos para motoristas y ciclistas en caso de accidente, así como actuaciones en dicho sentido en los años 2014 y 2015** (núm. reg. 175315) ..... 506  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)
- 184/064006** Autor: Gobierno  
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña Margarita Pérez Herraiz (GS) **sobre kilómetros en la red de carreteras en la provincia de Lugo pendientes de cambios de guardarraíles peligrosos para motoristas y ciclistas en caso de accidente, así como actuaciones en dicho sentido en los años 2014 y 2015** (núm. reg. 175316)..... 507  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)
- 184/064273** Autor: Gobierno  
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre kilómetros en la red de carreteras en la provincia de Ourense pendientes de cambios de guardarraíles peligrosos para motoristas y ciclistas en caso de accidente, así como actuaciones en dicho sentido en 2014 y 2015** (núm. reg. 175317)..... 508  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)
- 184/064276** Autor: Gobierno  
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre concesión de servicios de tren de Alta Velocidad a una empresa privada con relación a la línea de Renfe AVE Alicante-Madrid-Alicante** (núm. reg. 175318) ..... 509  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)
- 184/064302** Autor: Gobierno  
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre concurrencia de ofertas en el proceso de privatización del corredor entre Madrid y Levante** (núm. reg. 175319) ..... 509  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 91

- 184/064303** Autor: Gobierno  
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre soporte jurídico y base legal del desarrollo de las obras de alta velocidad entre Sevilla y Antequera Santa Ana** (núm. reg. 175325)..... 510  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)
- 184/064322** Autor: Gobierno  
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre kilómetros en la red de carreteras en la Comunidad Autónoma de Galicia pendientes de cambios de guardarrailes peligrosos para motoristas y ciclistas en caso de accidente, así como actuaciones en dicho sentido en los años 2014 y 2015** (núm. reg. 175326) ..... 510  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)
- 184/064331** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre propuesta de creación o aumento de plazas individuales de jueces o magistrados para paliar el alto volumen de ingresos de asuntos en los juzgados más sobrecargados, así como asuntos pendientes en los juzgados de la provincia de Córdoba** (núm. reg. 175491) ..... 511  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)
- 184/064385** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de juzgados especializados, al mes de agosto del año 2014** (núm. reg. 175088) ..... 512  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)
- 184/064386** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de juzgados de lo penal especializados y secciones de las audiencias provinciales que asumen con carácter exclusivo el conocimiento de los asuntos de violencia sobre la mujer en los términos establecidos en el artículo 1 de la Ley Orgánica 1/2004** (núm. reg. 175089)..... 513  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)
- 184/064388** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de unidades de valoración forense integral que están en funcionamiento en el territorio gestionado por el Ministerio de Justicia en los años 2011 a 2014** (núm. reg. 175492)..... 516  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)
- 184/064422** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre coches que han dejado de estar al servicio del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad durante los años 2011 a 2014, así como destino de dichos coches y del dinero recaudado** (núm. reg. 175077) ..... 517  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 92

- 184/064423** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre consumo de combustible y kilometraje de los coches al servicio del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en los años 2011 a 2014** (núm. reg. 175078) ..... 517  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)
- 184/064430** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre coches que han dejado de estar al servicio del Ministerio de Defensa durante los años 2011 a 2014, así como destino de dichos coches y del dinero recaudado** (núm. reg. 175079)..... 517  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)
- 184/064431** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre consumo de combustible y kilometraje de los coches al servicio del Ministerio de Defensa en los años 2011 a 2014** (núm. reg. 175080) ..... 517  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)
- 184/064438** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre coches que han dejado de estar al servicio del Ministerio de Fomento durante los años 2011 a 2014, así como destino de dichos coches y del dinero recaudado** (núm. reg. 175081)..... 517  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)
- 184/064439** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre consumo de combustible y kilometraje de los coches al servicio del Ministerio de Fomento en los años 2011 a 2014** (núm. reg. 175082) ..... 517  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)
- 184/064446** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre coches que han dejado de estar al servicio del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente durante los años 2011 a 2014, así como destino de dichos coches y del dinero recaudado** (núm. reg. 175083) ..... 517  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)
- 184/064447** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre consumo de combustible y kilometraje de los coches al servicio del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los años 2011 a 2014** (núm. reg. 175084)..... 517  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)
- 184/064647** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre bienes del patrimonio histórico vendidos por el Estado, desde noviembre de 2011** (núm. reg. 176187) ..... 518  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 93

- 184/064664** Autor: Gobierno  
Contestación a don Cayo Lara Moya (GIP) **sobre incentivos salariales a los inspectores de Hacienda orientados a premiar la resolución amistosa de las controversias con contribuyentes con elevadas cuentas pendientes con el Fisco** (núm. reg. 175085)..... 518  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)
- 184/064673** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre pasividad del Gobierno en relación al nombramiento del candidato español para dirigir FRONTEx** (núm. reg. 175383)..... 519  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064688** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de trasladar el cuartel de la Guardia Civil de Ardales a Carratraca** (núm. reg. 175384)..... 519  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064689** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de ampliar la plantilla de la Guardia Civil de Ardales (Málaga) para la apertura del Desfiladero de los Gaitanes** (núm. reg. 175385)..... 519  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064746** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre informe del Ayuntamiento de Ronda (Málaga) recibido por el Ministerio de Defensa pidiendo responsabilidades por la demolición del cuartel de la Concepción** (núm. reg. 175485)..... 520  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064747** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones del Ministerio de Defensa acerca de abonar el coste de la demolición del cuartel de la Concepción de Ronda (Málaga)** (núm. reg. 175486)..... 520  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064764** Autor: Gobierno  
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre previsiones acerca de cambiar la ubicación de las pruebas en vuelo de aviones F-18 Hornet para que no se desarrollen sobre la vertical del espacio habitado de la ciudad de Zaragoza ni en lugares habitados donde pueda causar un impacto acústico** (núm. reg. 175487)..... 520  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064797** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre deficiencias de los servicios ferroviarios de vía estrecha en Galicia y necesidad de aprobar un Plan de Mejora integral** (núm. reg. 175529)..... 521  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 94

- 184/064812** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de españoles residentes en el extranjero con derecho a voto en las elecciones municipales de 24/05/2015** (núm. reg. 175086) ..... 522  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064827** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Virtudes Cediél Martínez (GS) **sobre políticas del Gobierno específicas para jóvenes que viven en el medio rural** (núm. reg. 176197)..... 526  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064882** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre garantías de que cuando culmine el proceso de incorporación de vigilantes de seguridad privada a los centros penitenciarios no se producirá la reducción de plantillas de la Guardia Civil ni se cesará en su destino forzosamente a ninguno de los guardis civiles destinados en las unidades encargadas de la vigilancia y seguridad de dichos centros penitenciarios** (núm. reg. 175090) ..... 526  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064883** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre motivos por los que la empresa OMBUDS se encuentra incluida en la adjudicación de dos lotes distintos en los que se estructura el contrato de los vigilantes privados que se incorporan a los centros penitenciarios de acuerdo con el proceso privatizador de la seguridad penitenciaria** (núm. reg. 175386)..... 526  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064884** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre especiales cautelas adoptadas para preservar la información relacionada con los servicios que están prestando las empresas de seguridad privada en los centros penitenciarios** (núm. reg. 175387)..... 527  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064885** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre coste que ha supuesto la contratación de seguridad privada para los centros penitenciarios entre mayo del año 2013 y septiembre del año 2014** (núm. reg. 175388)..... 528  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064936** Autor: Gobierno  
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre importe de las subvenciones destinadas a los desplazamientos a la península de equipos y deportistas de Canarias por su participación en competiciones deportivas de ámbito estatal en los años 2013 y 2014** (núm. reg. 176188) ..... 528  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 95

- 184/064938** Autor: Gobierno  
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre fecha prevista para convocar las ayudas para los desplazamientos a la península de equipos y deportistas insulares y de las ciudades de Ceuta y Melilla por su participación en competiciones deportivas de ámbito estatal para el año 2014** (núm. reg. 176189)..... 528  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064944** Autor: Gobierno  
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre depuración de responsabilidades por la existencia de chinches en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Zapadores en Valencia, una vez realizada la limpieza y fumigación por la plaga denunciada, así como medidas para garantizar condiciones dignas de habitabilidad de las personas internadas en el mismo** (núm. reg. 175091) ..... 504  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064947** Autor: Gobierno  
Contestación a don Cayo Lara Moya (GIP) **sobre medidas para asegurar la efectividad de las competencias del Gobierno para proteger los derechos de los trabajadores españoles y de los sectores económicos que se vean afectados por lo dispuesto en el artículo 207.6 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea** (núm. reg. 175389)..... 529  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/065113** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por emigración durante el mes de agosto del año 2014 en Ferrol, A Coruña y en la provincia de A Coruña** (núm. reg. 175331) ..... 529  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/065114** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por emigración durante el mes de septiembre del año 2014 en Ferrol, A Coruña y en la provincia de A Coruña** (núm. reg. 175332) ..... 529  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/065115** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por capitalización de la prestación durante el mes de agosto del año 2014 en Ferrol, A Coruña y en la provincia de A Coruña** (núm. reg. 175333)..... 529  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/065116** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por capitalización de la prestación durante el mes de septiembre del año 2014 en Ferrol, A Coruña y en la provincia de A Coruña** (núm. reg. 175334)..... 529  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 96

- 184/065117** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por readmisión durante el mes de agosto del año 2014 en Ferrol, A Coruña y en la provincia de A Coruña** (núm. reg. 175335) ..... 529  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/065118** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por readmisión durante el mes de septiembre del año 2014 en Ferrol, A Coruña y en la provincia de A Coruña** (núm. reg. 175336) ..... 529  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/065177** Autor: Gobierno  
Contestación a doña M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre nuevo reglamento comunitario sobre aletas de tiburón adheridas y consecuencias negativas para la flota de palangre** (núm. reg. 176198) ..... 534  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/065181** Autor: Gobierno  
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre plan Invierno 2014-2015 presentado para el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas** (núm. reg. 176199)..... 535  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/065184** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre actuaciones de la Policía en el Polígono Sur (Sevilla) en los últimos cinco años** (núm. reg. 175390)..... 536  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/065199** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para el comienzo de las obras de una nueva comisaría en Vélez-Málaga** (núm. reg. 175391)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065211** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre impago de salarios a las trabajadoras que prestan sus servicios en los acuartelamientos de Granada** (núm. reg. 175488)..... 537  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065217** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre limpieza del río Guadalquivir a su paso por Córdoba** (núm. reg. 176200) ..... 538  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 97

- 184/065220** Autor: Gobierno  
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre proyecto de la Pasarela de «Los Tres Pasos» para salvar el paso a nivel con barreras que existe en la zona norte de la ciudad de Palencia** (núm. reg. 175530)..... 539  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065222** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre la Ley 20/2007 y desarrollo de la disposición adicional cuarta, así como mejora de las pensiones de jubilación anticipada** (núm. reg. 176190)..... 540  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065230** Autor: Gobierno  
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de vehículos sustraídos y recuperados en la provincia de Cádiz en el primer semestre del año 2014** (núm. reg. 175026)..... 541  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065231** Autor: Gobierno  
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de denuncias por maltrato a mujeres en la provincia de Cádiz en el año 2013** (núm. reg. 175027)..... 541  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065235** Autor: Gobierno  
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre nivel de ocupación del centro penitenciario Puerto I, a 30/09/2014** (núm. reg. 175092)..... 541  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065236** Autor: Gobierno  
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre nivel de ocupación del centro penitenciario Puerto II, a 30/09/2014** (núm. reg. 175093)..... 541  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065237** Autor: Gobierno  
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre nivel de ocupación del centro penitenciario Puerto III, a 30/09/2014** (núm. reg. 175094)..... 541  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065243** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Blanca Puyuelo del Val (GP) y a don Manuel Mora Bernat (GP) **sobre cantidad presupuestada y ejecutada para el mantenimiento de la red de ferrocarril convencional en la provincia de Huesca** (núm. reg. 175342)..... 542  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065244** Autor: Gobierno  
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre demanda para el aprendizaje de español en Estados Unidos, Brasil, Alemania, Francia e Italia, así como plan de expansión previsto por el Instituto Cervantes para dichos países** (núm. reg. 175392)..... 542  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 98

- 184/065246** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joaquín Villanova Rueda (GP) **sobre evolución de los datos de lucha contra el tráfico de drogas durante el año 2013, así como medidas para seguir mejorando en dicha lucha** (núm. reg. 175095)..... 543  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065252** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre encargados de desarrollar los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los centros penitenciarios** (núm. reg. 175096)..... 544  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065254** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre colocación de biondas en la carretera Nacional VI a su paso por Camponaraya a la altura del polígono industrial** (núm. reg. 175327)..... 544  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065255** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre revocación de los soterramientos de los cruces de Hospitales y la Granja en la Ronda Este de León** (núm. reg. 175328)..... 545  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065260** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Manuel Girela de la Fuente (GS) **sobre desdoblamiento de la carretera N-IV y liberación del peaje de la autopista AP-4, Cádiz-Sevilla** (núm. reg. 175343)..... 545  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065261** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Manuel Girela de la Fuente (GS) **sobre rehabilitación de la pasarela peatonal sobre las vías de la Línea C-4 del Cercanías de Sevilla** (núm. reg. 175344)..... 546  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065267** Autor: Gobierno  
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre demanda de conflicto colectivo presentada por Jueces para la Democracia frente al Consejo General del Poder Judicial y al Ministerio de Justicia por la sobrecarga de trabajo judicial** (núm. reg. 175489) ..... 546  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065268** Autor: Gobierno  
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre realización de las obras en el edificio de la Audiencia Provincial de Palencia** (núm. reg. 176209)..... 548  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 99

- 184/065272** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre personas condenadas por incumplimiento del régimen de visitas en los años 2008 a 2013** (núm. reg. 176210) ..... 548  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065273** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre personas condenadas por incumplimiento del régimen de visitas en los años 2008 a 2013 en la ciudad de Madrid** (núm. reg. 176211)..... 548  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065275** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Margarita Pérez Herraiz (GS) **sobre notificación de los propietarios del edificio que ocupa la comisaría de Policía en Monforte de Lemos, relativa a su intención de no renovar el contrato de alquiler** (núm. reg. 175097)..... 549  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065276** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Margarita Pérez Herraiz (GS) **sobre obras en las que se ejecutaron las partidas correspondientes al Ministerio de Fomento recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 en la provincia de Lugo** (núm. reg. 175345) ..... 549  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065279** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre funcionamiento de la estación de Rabanales (Córdoba)** (núm. reg. 175346) ..... 550  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065280** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre adjudicación a la empresa PAYMACOTAS de la tramitación de expedientes de uso del Dominio Público Hidráulico en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Clave: CU (CO)-4633** (núm. reg. 176201)..... 550  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065284** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre pago del IBI del 2014 de los embalses de Martín Gonzalo, Yeguas y Arenoso al Ayuntamiento de Montoro** (núm. reg. 176202) ..... 551  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065297** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre pasos a nivel en la provincia de Tarragona que se encuentran en fase de obras, en fase de redacción de proyecto y en estudio** (núm. reg. 175347) ..... 551  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 100

- 184/065299** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre cantidad y conceptos en los que se ha invertido en materia de accesibilidad en las estaciones de Sant Vicenç de Calders, Cunit, Segur de Calafell, Tarragona y Torredembarra** (núm. reg. 175348) ..... 552  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065318** Autor: Gobierno  
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre variación del número de efectivos de la Policía Nacional existente en la Comisaría de Distrito Las Palmas de Gran Canaria Norte (Las Palmas) desde noviembre del año 2011** (núm. reg. 175028) ..... 553  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065319** Autor: Gobierno  
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre variación del número de efectivos de la Policía Nacional existente en la Comisaría de Distrito Las Palmas de Gran Canaria Centro (Las Palmas) desde noviembre del año 2011** (núm. reg. 175029) ..... 553  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065320** Autor: Gobierno  
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre variación del número de efectivos de la Policía Nacional existente en la Comisaría de Distrito Las Palmas de Gran Canaria Sur (Las Palmas) desde noviembre del año 2011** (núm. reg. 175030) ..... 553  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065321** Autor: Gobierno  
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre variación del número de efectivos de la Policía Nacional existente en la Comisaría de Distrito Las Palmas de Gran Canaria Local de Telde (Las Palmas) desde noviembre del año 2011** (núm. reg. 175031) ..... 553  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065322** Autor: Gobierno  
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre variación del número de efectivos de la Policía Nacional existente en la Comisaría de Distrito Las Palmas de Gran Canaria Local de Maspalomas (Las Palmas) desde noviembre del año 2011** (núm. reg. 175032) ..... 553  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065323** Autor: Gobierno  
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre variación del número de efectivos de la Policía Nacional existente en la Comisaría de Distrito Las Palmas de Gran Canaria Local de Arrecife (Las Palmas) desde noviembre del año 2011** (núm. reg. 175033) ..... 553  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065324** Autor: Gobierno  
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre variación del número de efectivos de la Policía Nacional existente en la Comisaría de Distrito Las**



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 101

- Palmas de Gran Canaria Local de Puerto del Rosario (Las Palmas) desde noviembre del año 2011** (núm. reg. 175034)..... 553  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065328** Autor: Gobierno  
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de radares existentes en las carreteras de la provincia de Las Palmas** (núm. reg. 175035)..... 553  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065329** Autor: Gobierno  
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de funcionarios que trabajan en los centros penitenciarios de la provincia de Las Palmas a 31/10/2014, así como número de reclusos que corresponde a cada funcionario** (núm. reg. 175036)..... 554  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065330** Autor: Gobierno  
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre motivos por los que el Ministerio del Interior se niega a responder a la solicitud del Ayuntamiento de Arucas (Gran Canaria) de la instalación en el municipio de una Unidad de Documentos para la expedición del DNI y pasaporte** (núm. reg. 175098) 554  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065331** Autor: Gobierno  
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre previsiones acerca de abrir una oficina para la expedición del DNI y pasaporte en el municipio de Arucas (Gran Canaria)** (núm. reg. 175099) ..... 554  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065369** Autor: Gobierno  
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre entrega de la redacción de proyectos de los tramos de autovía A-15, en los tramos de Fuensauco-Villar del Campo y Villar del Campo-Variante de Ágreda** (núm. reg. 175349) 554  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065379** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación de la plantilla de trabajadores de AENA desde noviembre del año 2011** (núm. reg. 175350)..... 555  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065399** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre situación de la ejecución del proyecto SC-20. Paso inferior de Conxo, Santiago de Compostela, de la Dirección General de Carreteras, presupuestado en el año 2014** (núm. reg. 175351)..... 557  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 102

- 184/065400** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre situación de la ejecución del proyecto Acceso al Polígono del Tambre, en Santiago de Compostela, de la Dirección General de Carreteras, presupuestado en el año 2014** (núm. reg. 175352)..... 557  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065401** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre situación de la ejecución del proyecto AC-14 Tramo: As Lonzas-Zapateira (4,0 Km), de la Dirección General de Carreteras, presupuestado en el año 2014** (núm. reg. 175353)..... 558  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065403** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre situación de la ejecución del proyecto Prolongación del Acceso al Puerto Exterior de A Coruña (15-20 Km), de la Dirección General de Carreteras, presupuestado en el año 2014** (núm. reg. 175354)..... 558  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065404** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre situación de la ejecución del proyecto N-550. Variante de Padrón (3,1 Km), de la Dirección General de Carreteras, presupuestado en el año 2014** (núm. reg. 175355)..... 558  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065405** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre situación de la ejecución del proyecto N-550. Variante de Ordes (6,5 Km), de la Dirección General de Carreteras, presupuestado en el año 2014** (núm. reg. 175356)..... 558  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065440** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre cuantía asignada a España del Fondo para Asilo, Migración e Integración (AMIF) aprobado por la Unión Europea, plan de prioridades 2014-2020, así como alternativas previstas para atender a los solicitantes de asilo que van a llegar a nuestro país** (núm. reg. 176191) ..... 559  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065449** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre exigencia a los residentes en las islas Canarias, en las Illes Balears y en los territorios de Ceuta y Melilla de presentar un certificado de residente oficial para acogerse al descuento para los vuelos con la península y entre islas** (núm. reg. 175531)..... 561  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 103

- 184/065452** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre descuentos a viajeros residentes en las islas Canarias, en las Illes Balears, en Ceuta y en Melilla** (núm. reg. 175532) ..... 562  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)
- 184/065468** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que en los fondos destinados al anillo ferroviario de Antequera, la Comisión Europea deberá determinar si son fondos asignados «Ayuda de Estado» o «Ayuda de Estado Compatible»** (núm. reg. 175533)..... 563  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/065469** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si la integración del ferrocarril de Málaga es una actuación insostenible económicamente** (núm. reg. 175534) ..... 563  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/065470** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para el cierre del Convenio de cesión al Ayuntamiento de Málaga de los terrenos del bulevar sobre el AVE** (núm. reg. 175535)..... 563  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/065471** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para el cierre del acuerdo entre ADIF y el Ayuntamiento de Málaga, respecto de la cesión gratuita de los terrenos resultantes del soterramiento de las vías del AVE a su llegada a Málaga capital** (núm. reg. 175536)..... 563  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/065479** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre estaciones ferroviarias accesibles a personas con discapacidad** (núm. reg. 175537) ... 563  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/065503** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre naufragio del barco pesquero «Safrán»** (núm. reg. 176203) ..... 564  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/065505** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Isabel Sánchez Robles (GV-EAJ-PNV) **sobre fase de ejecución en la que se encuentra la Proposición no de Ley relativa a la implantación de medidas para mejorar la infraestructura y el servicio de Renfe en la localidad de Ugao-Miraballes (Bizkaia)** (núm. reg. 175538)..... 565  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 104

- 184/065509** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre motivo de las reclamaciones presentadas en el aeropuerto de Bilbao en el año 2010 sobre gestión aeroportuaria** (núm. reg. 175539)..... 565  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/065510** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre motivo de las reclamaciones presentadas en el aeropuerto de Bilbao en el año 2012 sobre gestión aeroportuaria** (núm. reg. 175540)..... 565  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/065511** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre motivo de las reclamaciones presentadas en el aeropuerto de Bilbao en el año 2013 sobre gestión aeroportuaria** (núm. reg. 175541)..... 565  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/065512** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre motivo de las reclamaciones presentadas en el aeropuerto de Bilbao en el año 2014 sobre gestión aeroportuaria** (núm. reg. 175542)..... 565  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/065567** Autor: Gobierno  
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre situaciones de riesgo para los transportistas que trabajan en las terminales del puerto de Valencia** (núm. reg. 176204)..... 566  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/065573** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Cantó García del Moral (GUPyD) **sobre accesos al polígono industrial «El Pla» de Alcasser, Valencia** (núm. reg. 175543)..... 566  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/065577** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre opinión del Gobierno acerca de si los precios de los billetes aéreos a Canarias durante la próxima Navidad, coinciden con las afirmaciones de la Ministra de Fomento en las que asegura que las tarifas en los trayectos entre las Islas y la Península, y viceversa, no son abusivas** (núm. reg. 175544)..... 567  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/065579** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre evolución del número de personas cotizantes a la Seguridad Social en la provincia de Valencia** (núm. reg. 175337) ..... 567  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 105

- 184/065580 Autor: Gobierno  
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre resultado de la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social en la provincia de Valencia durante los ejercicios 2010 a 2014** (núm. reg. 176192)..... 569  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/065588 Autor: Gobierno  
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre balance del Plan de lucha contra el empleo irregular en la provincia de Valencia en el año 2013** (núm. reg. 176193) ..... 569  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/065599 Autor: Gobierno  
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre problema del sobrepeso de los contenedores en el puerto de Valencia** (núm. reg. 175545) ..... 571  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)
- 184/065719 Autor: Gobierno  
Contestación a don José Manuel Girela de la Fuente (GS) **sobre posibilidad de una conexión ferroviaria de los municipios de Carmona, El Viso del Alcor, Mairena del Alcor y Alcalá de Guadaíra (Sevilla)** (núm. reg. 175546) ..... 571  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)
- 184/067035 Autor: Gobierno  
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre evaluación realizada sobre el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011** (núm. reg. 175366) ..... 571  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 426, de 24 de marzo de 2014, con el número de expediente 181/001696.)
- 184/067036 Autor: Gobierno  
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre razones por las que la evaluación del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011 no se ha llevado al Congreso de los Diputados** (núm. reg. 175367) ... 571  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 426, de 24 de marzo de 2014, con el número de expediente 181/001697.)
- 184/067037 Autor: Gobierno  
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre razones por las que España ha estado 26 meses sin Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, de obligada existencia según el artículo 17 de la Ley 2007 de Igualdad** (núm. reg. 175368) ..... 571  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 426, de 24 de marzo de 2014, con el número de expediente 181/001698.)
- 184/067038 Autor: Gobierno  
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre entidades, organizaciones u organismos a los que se ha consultado para la elaboración del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016** (núm. reg. 175369) ..... 571  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 426, de 24 de marzo de 2014, con el número de expediente 181/001699.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 106

- 184/067039** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre razones por las que en el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016 no tienen continuidad las líneas de actuación existentes en el plan 2008-2011, como salud, atención a la diversidad o la inclusión social** (núm. reg. 175370) ..... 571  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 426, de 24 de marzo de 2014, con el número de expediente 181/001700.)
- 184/067040** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre razones por las que el Gobierno no ha rendido cuentas ante las Cortes Generales sobre el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016** (núm. reg. 175371) ..... 571  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 426, de 24 de marzo de 2014, con el número de expediente 181/001701.)
- 184/067041** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre partidas presupuestarias en las que está reflejado el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016** (núm. reg. 175372) ..... 571  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 426, de 24 de marzo de 2014, con el número de expediente 181/001702.)
- 184/067044** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si la responsabilidad de la no protección y ayuda recae sobre las mujeres víctimas de violencia de género que no denuncian** (núm. reg. 175373) ..... 572  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 440, de 14 de abril de 2014, con el número de expediente 181/001803.)
- 184/067045** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre previsiones acerca de atender las peticiones de la oposición para mejorar la respuesta en violencia de género** (núm. reg. 175374) ..... 572  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 440, de 14 de abril de 2014, con el número de expediente 181/001805.)
- 184/067046** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre partidas y cuantía en las que repercutirá el supuesto ahorro derivado del traspaso competencial en servicios sociales que el Gobierno ha reflejado en el Plan Presupuestario que remitió a Bruselas** (núm. reg. 175375) ..... 572  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 440, de 14 de abril de 2014, con el número de expediente 181/001806.)
- 184/067068** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre motivo por el que sólo once de las víctimas de violencia de género registradas hasta la fecha en el año 2014, hayan presentado denuncia** (núm. reg. 176194) ..... 572  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 511, de 9 de septiembre de 2014, con el número de expediente 181/002034.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 107

- 184/067099** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre previsiones acerca de distribuir los impactos publicitarios de las campañas institucionales de prevención de la violencia machista** (núm. reg. 176195)..... 573  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 565, de 25 de noviembre de 2014, con el número de expediente 181/002163.)
-



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 108

**Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades**

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE**

**Preguntas**

- |                   |  |     |
|-------------------|--|-----|
| <b>179/000351</b> | Autor: Iñarritu García, Jon<br>Emisión por TVE 1 en el programa Ochéntame otra vez del reportaje «Los años de plomo», en el que se entrevista a Rafael Vera, ex Secretario de Estado de Seguridad (núm. reg. 175119) .....                           | 574 |
| <b>179/000353</b> | Autor: Sixto Iglesias, Ricardo<br>Coste de la participación española en el Festival de Eurovisión 2015, así como criterios para la selección de las imágenes emitidas de los participantes de anteriores ediciones del mismo (núm. reg. 175893)..... | 574 |
| <b>179/000354</b> | Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de<br>Televisiones y países a los que se han vendido los derechos de la serie Isabel, así como importe generado por la venta de los mismos (núm. reg. 175956).....  | 575 |
-

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 109

### Contestaciones

- 179/000270** Autor: Gobierno  
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre informativos de TVE en las que aparecen niños con uniformes de colegios privados o concertados, provocándose mensajes subliminales que perjudican a la escuela pública** (núm. reg. 175023) ..... 576  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 544, de 23 de octubre de 2014.)
- 179/000273** Autor: Gobierno  
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre existencia de alguna incompatibilidad en el contrato firmado por RTVE con José Joaquín Abril Barrie como «copresentador» para la Dirección de Magacines de TVE** (núm. reg. 175547)..... 578  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)
- 179/000274** Autor: Gobierno  
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre previsiones de cierre de la cuenta de pérdidas y ganancias de RTVE en 2014, así como importe de cierre por este concepto en 2013** (núm. reg. 175548) ..... 578  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)
- 179/000275** Autor: Gobierno  
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre importe neto de la cifra de negocios de RTVE en 2013 y previsión de cierre en 2014** (núm. reg. 175549) ..... 579  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)
- 179/000277** Autor: Gobierno  
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre gastos de aprovisionamiento de RTVE en 2013 y 2014** (núm. reg. 175550)..... 579  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)
- 179/000278** Autor: Gobierno  
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre carga tributaria de RTVE en 2013 y previsión de cierre de estos gastos en 2014** (núm. reg. 175551)..... 579  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)
- 179/000279** Autor: Gobierno  
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre cuantía de la partida «otros gastos de explotación» de RTVE en 2013 y previsión de cierre en 2014** (núm. reg. 175552)..... 579  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 110

- 179/000280** Autor: Gobierno  
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre cuantía de la amortización del inmovilizado de RTVE en 2013 y previsión de amortización para 2014** (núm. reg. 175553)..... 580  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)
- 179/000281** Autor: Gobierno  
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre resultado de explotación de RTVE en 2013 y previsión para 2014** (núm. reg. 175554)..... 580  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)
- 179/000282** Autor: Gobierno  
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre cuantía de los gastos financieros en 2013 y previsión para 2014** (núm. reg. 175555)..... 580  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 548, de 29 de octubre de 2014.)
- 179/000286** Autor: Gobierno  
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre importe de las inversiones llevadas a cabo en el centro emisor de Noblejas en los últimos diez años** (núm. reg. 175021) ..... 581  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)
- 179/000287** Autor: Gobierno  
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre previsiones de la Corporación RTVE en relación con los equipos e instalaciones del centro emisor de Noblejas** (núm. reg. 175358) ..... 581  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)
- 179/000293** Autor: Gobierno  
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre supresión de las emisiones de Onda Corta de Radio Exterior de España y desmantelamiento del centro emisor de Noblejas en la provincia de Toledo** (núm. reg. 175359)..... 582  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)
- 179/000296** Autor: Gobierno  
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre motivos por los que la Corporación de Radio Televisión Española (RTVE) ha decidido suspender las transmisiones de Radio Exterior de España (REE) por las bandas radiales de onda corta** (núm. reg. 175360) ..... 583  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 563, de 20 de noviembre de 2014.)
- 179/000297** Autor: Gobierno  
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre coste anual de las**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 111

**transmisiones de Radio Exterior de España (REE) por las bandas radiales de onda corta** (núm. reg. 175022)..... 583  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 563, de 20 de noviembre de 2014.)

**179/000298** Autor: Gobierno  
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre número de trabajadores que se verán afectados por la decisión de RTVE de suspender las transmisiones de Radio Exterior de España (REE) por las bandas radiales de onda corta** (núm. reg. 175361) ..... 584  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 563, de 20 de noviembre de 2014.)

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 112

### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

##### Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

##### 184/066948

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La orden judicial que autorizó las escuchas telefónicas al señor Fernando Clavija, alcalde de La Laguna y candidato a presidir la Comunidad Autónoma de Canarias por Coalición Canaria, y a otros doce imputados en el denominado caso Corredor, ha desaparecido de la documentación del sumario. La secretaria del Juzgado de Instrucción número 1 de La Laguna señala, en una diligencia fechada el pasado día 25 de noviembre, que «Hago constar que tras haber finalizado la labor de foliado y escaneado de las actuaciones se ha detectado que, por causas absolutamente desconocidas e inexplicables, no obra unido el auto de fecha de 21 de abril de 2010, en el que se acuerda la intervención telefónica de determinados imputados, así como el oficio solicitando dicha intervención, siendo que la desaparición de dichos documentos tuvo lugar en fecha anterior al foliado de las mismas, dado que no existe descuadre alguno en la numeración». En la diligencia la secretaria añade que el auto desaparecido sí consta «perfectamente reflejado en el sistema procesal Atlante», el método de digitalización de la Administración de Justicia en Canarias. Se abre la posibilidad de que las escuchas que posibilitaron la imputación de trece personas por delitos de tráfico de influencias, prevaricación, malversación y falsedad documental, entre otros, pierdan su validez en el procedimiento. Ello conllevaría la impunidad en estos casos de presuntos delitos relacionados con la corrupción.

¿Qué valoración hace el Gobierno de este hecho y del efecto que sobre la opinión pública puede tener el mismo? ¿Qué medidas adoptará el Gobierno para evitar que se reproduzcan hechos como éste?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

##### 184/067837

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El 17 de enero de 2015 se cumple el 49.º aniversario del accidente nuclear de Palomares, el más importante hasta Chernóbil. Las pedanías de Palomares y Villaricos (Cuevas del Almanzora, Almería)

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 113

necesitan ser descontaminadas radiológicamente de plutonio y americio en sus alrededores. Dos elementos extremadamente radiactivos concentrados en 4 parcelas de casi 20 hectáreas.

¿Cuándo piensa el Gobierno adoptar las medidas oportunas para que se proceda a la descontaminación total y definitiva de estas dos poblaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/067838**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita, sobre el reconocimiento de la Lengua Asturiana en el Real Decreto de Especialidades de la profesión docente.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte inició el 14 de enero de 2014 la negociación con las Comunidades Autónomas del Proyecto de Real Decreto de Especialidades de la profesión docente en Secundaria, en el que el Gobierno se negaría a incluir la creación de la especialidad de la Lengua Asturiana, pese a las alegaciones presentadas por el Gobierno asturiano, pese a que el 23 de septiembre de 2014 el Consejo Escolar del Estado apoyó esta demanda y pese a que el 21 de noviembre de 2014 la Junta General del Principado de Asturias aprobó una moción instando a «la inclusión en los decretos de primaria y secundaria la especialidad del asturiano» para normalizar y equiparar en la función pública a los más de doscientos cuarenta profesores de lengua asturiana (172 en Primaria y 67 en Secundaria) con el resto de los profesionales de otras especialidades docentes.

Además, la LOMCE permite que las comunidades autónomas con lenguas sin carácter oficial puedan mantener su oferta educativa, como en el caso de Asturias en el que la lengua asturiana tiene presencia curricular en todos los niveles educativos y está regulada por la Ley y contemplada en el Estatuto de Autonomía.

Esta negativa inicial del Gobierno ha sido interpretada como un desprecio al sentir de los asturianos, además de un rechazo de la igualdad de derechos de los profesores que imparten la asignatura y que actualmente soportan un doble rasero, que merma sus derechos y su futuro estable. Efectivamente, aunque el asturiano es hoy asignatura de libre configuración autonómica, si no se incluye entre las especialidades, sus enseñantes serían condenados a seguir como eternos interinos, ya que la ausencia de especialidad oficial impide a la Administración regional incluirlos en la oferta pública de empleo docente. Al no existir la especialidad, pese a tener una formación universitaria oficial y homologable a la del resto de profesionales docentes, nunca se han convocado oposiciones ni concursos de traslados.

Es un sinsentido que el gobierno haya reconocido a otras lenguas, como el Aranés, para 1.200 alumnos escolarizados en infantil, primaria y secundaria en una población de 10.000 habitantes, y no reconozca la especialidad en Asturias, que tiene más de un millón de habitantes y más de 130.000 alumnos en la educación no universitaria.

En el caso de la Lengua Asturiana existen suficientes argumentos, datos educativos, alumnados, centros y profesores a los que afecta esta decisión, que justifican su reconocimiento como especialidad, máxime cuando esta disposición no implica gasto alguno para el Ministerio de Educación, pero permitiría al Gobierno del Principado el desarrollo de esta especialidad.

Si no se reconociera la Lengua Asturiana como especialidad, volvería a plantearse la exigencia del reconocimiento de su cooficialidad como solución definitiva, ante el fracaso de la propuesta más moderada. El Gobierno debe dejar atrás los prejuicios y los planteamientos lingüísticos caducos para otorgar al asturiano un trato de igualdad con el resto de lenguas del Estado.

El asturiano es una lengua romance que se habla en Asturias y otros territorios del antiguo reino asturleonés. La lengua de Asturias está reconocida por la legislación, expresamente protegida y promovida por los poderes públicos; cuenta con instituciones de prestigio científico avalando su desarrollo, como la Universidad de Oviedo; tiene una Academia de la Lengua Asturiana, una Junta de Toponimia y los estudios científicos europeos en la materia incluyen el asturiano en igualdad de condiciones con el resto de las lenguas romances.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 114

Por todo ello, se presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno incluir la Lengua Asturiana como especialidad docente en el Real Decreto de Especialidades de Secundaria que actualmente proyecta?
2. ¿Tiene previsto defender esta propuesta en el seno del Consejo Escolar del Estado el próximo 3 de febrero?
3. ¿Está dispuesto el Gobierno a abrir, si necesario, una negociación sobre esta cuestión entre el Ministro de Educación y la Consejera de Cultura o el Presidente del Principado de Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2015.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/067839**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la contratación de 90 análisis «forensic» en el marco de los procesos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito en cuyo capital participa el FROB.

Exposición de motivos

El 14 de febrero de 2014, a través de una nota de prensa, se anunció que la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), en su sesión celebrada en ese mismo día, había aprobado promover la realización de 90 análisis Forensic en el marco de los procesos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito en cuyo capital participa y cuyo objetivo era la detección de operaciones irregulares, «para determinar eventuales responsabilidades de administradores y directivos» de la entidades controladas por el FROB, «así como de terceros beneficiados por las mismas».

Ha pasado casi un año desde entonces sin que se conozcan ni las entidades encargadas de dichos análisis ni el coste que han tenido dichas contrataciones ni su resultado global.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué criterios se han seguido para seleccionar y contratar a las empresas y expertos encargados de realizar los mencionados «forensic»?
2. ¿Se ha seguido algún tipo de proceso competitivo para seleccionar a las referidas entidades encargadas de realizar los «forensic»?
3. ¿Qué empresas o profesionales fueron finalmente contratados para la realización de dichos análisis «forensic» en cada una de las entidades y cuántos de esos 90 análisis están ya concluidos?
4. ¿A qué entidades de crédito afectan estos análisis «forensic» y cuántos de ellos se han remitido a la fiscalía o a un órgano judicial a fin de que se investiguen las irregularidades detectadas?
5. ¿Cuál ha sido el coste final de todos esos informes y cuál es su desglose por entidades?
6. ¿En cuántos procedimientos judiciales relacionados con la gestión de entidades de crédito está personado el FROB y en qué condición (acusación particular, interesado, perjudicado...etc.)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2015.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/067840**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada, doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 115

la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la financiación ilegal del partido del Gobierno.

Exposición de motivos

El pasado viernes la Fiscalía Anticorrupción remitió al juez Pablo Ruz un escrito de acusación en el que se realizan afirmaciones comprometedoras para el Partido Popular y que desmontan su versión de que durante años no existió en el partido una «Caja B», poniendo en entredicho la veracidad de las cuentas del PP ante Hacienda y el Tribunal de Cuentas y apuntando a la necesidad de depurar responsabilidades sobre las mismas.

El escrito ha sido elaborado por las fiscales Concepción Sabadell y Concepción Nicolás, las cuales afirman que existía una doble estructura contable opaca en el Partido Popular y que parte de las donaciones de las que se nutría el partido procedían de una «contabilidad paralela o «Caja B» del Partido Popular» gestionada por los extesoreros Luis Bárcenas y Álvaro de Lapuerta. Dichas donaciones «incumplían la normativa de financiación de partidos políticos y eran efectuadas por personas relacionadas con entidades beneficiarias de importantes adjudicaciones públicas», según el escrito, en el que se especifica que los extesoreros hicieron reiterado uso de «la evidente opacidad que ofrecía la doble estructura contable creada por el Partido Popular».

Esta Caja B funcionó durante 15 años según afirma la Fiscalía, periodo durante el cual Luis Bárcenas «incorporó a su patrimonio recursos del PP cuya administración tenía encomendada como gerente junto con el tesorero Álvaro de Lapuerta entre febrero de 1993 y junio de 2008» a la vez que incorporaba dinero negro a cuentas abiertas en España y Suiza procedente de esta contabilidad paralela del Partido Popular.

Este escrito del Ministerio Público rebaten las declaraciones de dirigentes del Partido Popular que en reiteradas ocasiones han negado la existencia de una Caja B en el partido, entre ellos María Dolores de Cospedal y Ángel Acebes, que en agosto de 2013 y enero de 2014 respectivamente negaron ante el juez Pablo Ruz la existencia de esta contabilidad B, o el propio Presidente del Gobierno, que en octubre de 2014 negó la existencia de toda contabilidad paralela y afirmó que todos los ingresos de su partido se encontraban auditados por el Tribunal de Cuentas.

Este escrito del Ministerio Público rebaten las declaraciones de dirigentes del Partido Popular que en reiteradas ocasiones han negado la existencia de una Caja B en el partido, entre ellos María Dolores de Cospedal y Ángel Acebes, que en agosto de 2013 y enero de 2014 respectivamente negaron ante el juez Pablo Ruz la existencia de esta contabilidad B, o el propio Presidente del Gobierno, que en octubre de 2014 negó la existencia de toda contabilidad paralela y afirmó que todos los ingresos de su partido se encontraban auditados por el Tribunal de Cuentas.

Ante este último informe de la Fiscalía a cerca de la financiación ilegal del Partido Popular, se presentan las siguientes preguntas por escrito al Presidente del Gobierno:

1. ¿Considera el Gobierno que un partido que se ha financiado con dinero negro está legitimado para gobernar España?
2. ¿Cree que un Presidente que miente debe dimitir?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/067842**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García y don Xabier Mikel Errekondo, Diputados de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con respuesta por escrito.

1. ¿Cuántos pasajeros han utilizado el Aeropuerto de Hondarribia en los últimos 5 años? (Por años)
2. ¿Cuál es la razón por la que la oficina de información de Aena no permanezca abierta durante las horas de apertura del Aeropuerto de Hondarribia? ¿Cuál es el horario de apertura? ¿Cuántos empleados trabajan en ese puesto? ¿Se ha reducido el número de empleados de ese puesto?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 116

3. ¿Cuándo y por qué razón se retiró el cajero automático de dicho Aeropuerto?
4. ¿Cuándo y por qué razón se cerró el restaurante del Aeropuerto?
5. ¿Cuándo y por qué razón se cerró la tienda de prensa?
6. ¿Cuál es la razón por la que la cafetería no tiene un horario continuo durante las horas de apertura del Aeropuerto? ¿Cuál es el horario?
7. ¿Cuál es el número de trabajadores en cada departamento de AENA en el Aeropuerto de Hondarribia en los últimos 5 años? (por años).
8. ¿Cuál es el número de trabajadores en cada subcontrata de AENA en el Aeropuerto de Hondarribia en los últimos 5 años? (por años).
9. ¿Cuáles son las inversiones realizadas durante la presente legislatura en el Aeropuerto de Hondarribia? ¿Cuáles están previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Jon Iñarritu García y Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi**, Diputados.

**184/067843**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a gestiones del Ministerio de Agricultura ante la Comisión Europea en relación al Reglamento de prohibición de redes a la deriva y defensa de las especificidades que utiliza la pesca artesanal de Galicia.

En la Comisión Europea se está estudiando una propuesta de Reglamento que tendría la intención de prohibir sin distinción la pesca con redes a la deriva.

En caso de aprobarse esta prohibición supondría un duro revés para el sector pesquero gallego artesanal porque pondría fin a artes ancestrales, sostenibles, y muy utilizadas en la pesca de especies como la sardina, y en la pesca de río para la captura de la lamprea en el río Miño.

En la actividad pesquera gallega se utilizan artes de deriva como el «trasmallo del Miño» de tres paños con malla de 140 mm; la «lampreeira» de tres paños con malla de 70 mm; la «muxileira» de un solo paño con una malla de 70 mm, la «varga de la solla», de tres paños con una malla de 70 mm o la «varga do muxo», también de tres paños con malla de 80 mm. Artes todas ellas muy selectivas, destinadas a la pesca de especies muy concretas y que se podrían enmarcar dentro de la economía de subsistencia. Un tipo de pesca respetuosa con el ecosistema marino y fluvial que no posee ninguna relación con las kilométricas redes que utilizan algunos sectores en Europa.

El Reglamento propuesto, en base al criterio de precaución, quiere establecer la prohibición total de llevar a bordo o utilizar cualquier tipo de red de deriva a partir de enero de 2015 en todas las aguas de la UE.

La Comisión Europea justificaría decisión en base a dos criterios. Por la utilización por parte de algunas flotas europeas de redes de deriva de gran extensión, que dejan durante varios días sin recoger provocando daños en muchas especies protegidas como las tortugas, delfines, o en algunos tipos de tiburones, que quedan atrapados en esas enormes mallas.

De hecho, la actual propuesta se debe a la utilización del arte a la deriva italiana denominada «ferretara», que alcanza longitudes de 2,5 kilómetros, muy destructiva y dañina porque se lleva por delante todo tipo de especies.

En segundo lugar, alega que ha sometido esta propuesta a consulta en el año 2013 a distintos Gobiernos europeos, CC.AA y organizaciones sectoriales como las federaciones de cofradías de pescadores sin que se hayan recibido alegaciones por su incidencia en otras artes de deriva artesanales, más usuales en las poblaciones costeras gallegas.

Como sucediera con el arte de xeito y racú, volvemos a encontrarnos con un episodio de desconocimiento por parte de las autoridades europeas, lo que nos lleva a cuestionar la actuación del Gobierno español, y nos hace pensar si habrá transmitido la documentación e información pertinente en relación a las artes de

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 117

deriva ancestrales que emplea la pesca gallega, para poner en valor el carácter diferenciador de modelos de pesca tradicionales, como los que utiliza el xeito o las artes de pesca en el río Miño.

Sin embargo, la UE está metiendo en el mismo saco todo tipo de artes de deriva sin discernir la pesca industrial de la artesanal, y sin distinguir entre la pesca irregular y la pesca tradicional. Es obligación del Gobierno español dar a conocer la especificidad de las artes de deriva gallegas de la pesca artesanal, tanto de mar como de río, y sustentarlo documentalmente a fin de contrarrestar una normativa uniformizadora, nacida de un problema que no ha provocado la pesca gallega.

Es discutible que la UE regule modelos de pesca de hace siglos y que forman parte de la idiosincrasia de territorios costeros de Galicia, cuando además se desconocen estas realidades particulares. No se deberían tolerar injerencias de este tipo en la soberanía de los territorios. Consideramos que no es competencia de la UE establecer incluso como se debe pescar en los ríos de Galicia o intentar terminar con artes de pesca ancestrales que nada tienen que ver con mallas de kilómetros de longitud.

Ante este golpe de mano de la UE, nos queda claro, como sucediera con las artes de xeito y racú, que ni la Xunta ni la Administración central se han preocupado de defender las artes de deriva tradicionales gallegas. Es así, que la tramitación de este Reglamento ha seguido su curso sin que se transmitiese la especificidad de la pesca gallega.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Ha realizado el Gobierno alguna gestión ante la Comisión Europea para poner de relieve la especificidad de las artes de deriva que utiliza la pesca artesanal gallega tanto de mar como de río?

¿Se ha reunido el Gobierno con el sector pesquero artesanal para abordar el Reglamento comunitario en elaboración que pretende prohibir las artes de deriva, debido a los graves daños que provocan las enormes mallas kilométricas usadas por la pesca industrial europea?

¿Presentó el Gobierno alegaciones a dicha propuesta comunitaria para que no se incluyan en dicha prohibición las artes de deriva tradicionales y ancestrales gallegas, que no tienen ninguna relación con las enormes mallas marítimas?

En caso negativo, ¿A qué se debe esa dejación? ¿No cree que las artes de deriva de la pesca artesanal deberían estar excluidas?

¿Va el Gobierno a trasladar a la Comisión Europea la debida información y documentación en relación a este tipo de artes artesanales totalmente sostenibles?

¿No considera que la UE se está extralimitando en sus regulaciones porque pretende regular incluso en aguas interiores que no son de su competencia? ¿Es normal que una normativa europea pretenda regular artes utilizadas en ríos y en zonas marítimas costeras?

¿No cree que se está produciendo una injerencia europea en la soberanía de cuestiones territoriales que no le competen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila**, Diputada.

**184/067844**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a la Plaza de Abastos n.º 1 de Ourense.

El deterioro de la plaza de Abastos de Ourense es evidente a los ojos de cualquiera y clama por una rehabilitación desde hace muchos años. De ahí, la demanda ya trasladada por el BNG en una proposición no de ley y en una pregunta parlamentaria para que dicha reforma se apruebe con cargo al 1,5% Cultural del Ministerio de Fomento. Una demanda unánime, compartida por toda la corporación local, entidades económicas y sociales.

A pesar de su mal estado, al BNG le han sorprendido las afirmaciones realizadas en un pleno del ayuntamiento de Ourense por un representante del grupo municipal del partido en el gobierno local, del PP, señalando que la Administración central había invertido en dicho mercado 600.000 euros.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 118

No debe olvidarse que la Plaza de Abastos n.º 1 es uno de los motores económicos del comercio de Ourense, que ha ampliado su oferta comercial y dinamizado su actividad en los últimos tiempos con la reapertura de veintiséis puestos por parte de personas jóvenes. Proyectos e iniciativas de personas emprendedoras que deberían verse apoyadas con la mejora de las instalaciones y su puesta en valor.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Ha invertido la Administración central en los últimos años 600.000 euros en la Plaza de Abastos n.º 1 de Ourense?

De ser así, ¿Qué actuaciones se realizaron con cargo a dicha partida?

¿Va el Gobierno a aprobar la necesaria reforma de este mercado con cargo al 1,5% Cultural del Ministerio de Fomento, demanda compartida por todas las organizaciones políticas, sociales y económicas de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**M.ª Olaia Fernández Davila**, Diputada.

**184/067845**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a la necesidad de que la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Competencia investigue los precios de los carburantes.

El precio del barril de petróleo bajó a casi la mitad de lo que marcaba hace seis meses. Se supone que dicha bajada del coste debería traducirse en una caída de los precios de la gasolina y del gasóleo. Sin embargo, esa secuencia lógica no se está produciendo.

Expertos en la materia señalan que si el barril del petróleo cayó en un 40%, el precio de los combustibles debería reducirse en un 20% aproximadamente, puesto que la mitad del coste por litro de combustible está conformado por impuestos.

Con la calculadora en la mano, el precio por litro de gasoil en las estaciones de servicio debería estar por debajo del euro. En cambio, nada más lejos de la realidad porque la importante reducción en el precio del barril no ha tenido consecuencias en los precios de los combustibles que pagan los consumidores. Algo que a nuestro modo de ver requeriría del control e investigación por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y Competencia.

El organismo encargado de velar por una competencia efectiva es la Comisión Nacional del Mercado de Valores y Competencia pero está siendo inoperante e ineficaz para este cometido. Desde el BNG, consideramos que es necesario avanzar hacia un marco en el que Galicia pueda disponer de herramientas para atajar esta situación.

Las asociaciones de productos petrolíferos afirmaron que en el estado español no se está produciendo el denominado «efecto pluma» y que los precios en las estaciones se han reducido igual que las cotizaciones al por mayor. Sin embargo, la cierto es que no es así por mucho que se descuenta la parte de impuestos.

En Galicia, contamos con una importante refinería en la ciudad de A Coruña, y a pesar del coste medioambiental que esto conlleva, nuestro territorio nunca se vio compensado con unos precios de los carburantes inferiores.

Si lo generalizamos al conjunto del estado, cabe destacar la alta capacidad de refinado en general. Así, hay que decir que la capacidad del estado español de refinado es equivalente a países muy industrializados como Reino Unido y Francia. El refinado de combustibles en el estado español supone el 1,6% de la producción mundial, es decir, 1,537 millones de barriles diarios, mientras se consumen 1,2 millones de barriles diarios. Es fácil concluir que se refina por encima del consumo interno y que incluso sobra para exportar.

A lo que hay que añadir el hecho de que las petroleras del estado español son a la vez operadoras en los mercados internacionales, e intervienen por tanto en la configuración de los precios. Podemos concluir

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 119

por tanto que el negocio es redondo porque está en manos de grandes oligopolios que controlan todo el proceso.

Al BNG le preocupa que como ha sucedido en anteriores ocasiones, se pueda producir un pacto bajo cuerda entre las grandes petroleras a fin que no se puje a la baja en los precios de las gasolinas y de gasoil. Y nos preocupa que los paganos de esta historia de pingües beneficios sean siempre los consumidores, es decir, la población.

Debemos resaltar que Galicia cuenta con los precios más altos de gasóleo de las comunidades peninsulares. El Consello Galego da Competencia elaboró un Informe en el que denunciaba la alta concentración del sector que se producía en Galicia, e instó a la Comisión Nacional de la Competencia a investigar lo que estaba sucediendo en esta comunidad aunque no nos consta que Competencia haya actuado.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Ha ordenado el Gobierno a la Comisión Nacional de los Mercados y Competencia que investigue la situación de los precios de los carburantes, que no están bajando en la misma medida que lo ha hecho el barril de petróleo?

Dado que el precio del barril de petróleo descendió a casi la mitad de lo que marcaba hace más de seis meses, ¿No sería lógico que dicha bajada se tradujese en una caída similar de los precios de la gasolina y del gasoil?

¿Por qué no se está produciendo esa secuencia lógica?

Aunque la mitad del coste por litro de los combustibles esté conformado por impuestos, ¿No debería notarse una rebaja de al menos un 20% en los precios de los carburantes que pagan los consumidores?

¿Comparte el Gobierno que esta situación puede derivarse del hecho del oligopolio existente en el estado español, donde este producto está en manos de unas pocas compañías que además de ser petroleras son a la vez operadoras en los mercados internacionales y controlan todo el proceso?

¿Va el Gobierno a ordenar a la Comisión Nacional de los Mercados y Competencia que investigue si existe un posible acuerdo entre las grandes petroleras para que la importante rebaja del precio del barril de Brent no se traduzca en la misma medida en los precios de los carburantes?

¿Ha realizado el Gobierno alguna gestión al respecto?

¿Conoce el Gobierno la situación específica de los precios en Galicia?

¿A que causas cree el Gobierno que se debe que Galicia tenga los precios peninsulares de los carburantes más elevados?

¿Va a atender el Gobierno la recomendación del Consello Galego da Competencia para que Competencia investigue la situación del mercado de carburantes en Galicia?

¿Qué disposición tiene el Gobierno a estudiar el traspaso de competencias a Galicia en materia de Defensa de la Competencia para tener capacidad de actuación frente a la excesiva concentración de mercado de carburantes y las prácticas fraudulentas de las petroleras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila**, Diputada.

**184/067846**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, Diputado por Alicante y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

La disposición adicional primera del Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016 hace referencia a la Justificación de pago en indica: Una vez transcurrido el plazo fijado para la presentación de la justificación de las subvenciones, el Ministerio de Fomento podrá no transferir a las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 120

las ayudas establecidas en este Plan Estatal, en el caso, de que no se encuentren al corriente en la justificación del pago y de la correcta aplicación de los importes ya transferidos que tengan pendientes de justificar correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2009-2012 y anteriores.

En 2013, según respuesta por escrito del Ministerio de Fomento, la Comunidad valenciana tenía pendiente de justificación 59,9 millones de euros de planes de viviendas anteriores.

— A tenor de lo que se regula en la citada disposición adicional primera del Plan vivienda, ¿cuál es la cantidad de ayudas que la Comunidad Autónoma Valenciana tiene sin estar al corriente en la justificación de pago correspondiente al Plan Estatal vivienda 2009-2012 y/o anteriores? En caso afirmativo, indicar las cantidades pendientes de justificación de pago, y especificar en qué concepto de dichas cantidades pendientes de justificar a fecha de hoy.

— ¿Ha aplicado la Comunidad Autónoma Valenciana de manera correcta los importes ya transferidos que tengan pendientes de justificar, correspondientes al Plan Estatal vivienda 2009-2012 y/o anteriores? Especificar los supuestos en los que no se hubieran aplicado de manera correcta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Herick Manuel Campos Arteseros y Joaquín Francisco Puig Ferrer**, Diputados.

---

**184/067847**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, y don Francesc Vallès Vives, Diputado por Tarragona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de españoles en la provincia de Tarragona que han emigrado al extranjero desde comienzos del año 2012 hasta la fecha actual? Se solicita el desglose por años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Esperança Esteve Ortega y Francesc Vallès Vives**, Diputados.

---

**184/067848**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de alumnos universitarios a los que se ha concedido beca en el curso 2014/2015, así como variación con respecto al curso anterior en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2015.—**María Pilar Alegría Continente**, Diputada.

---

**184/067849**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 121

del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El pasado 13 de enero, la secretaria de Estado de Igualdad Susana Camarero y la delegada del Gobierno para la Violencia de Género Blanca Hernández, presentaron públicamente un nuevo servicio del teléfono 016 de atención a mujeres maltratadas que lo hace accesible a mujeres maltratadas con discapacidad auditiva. La presentación tuvo lugar en la sede de la empresa adjudicataria del servicio, Qualytel Teleservices, acusada en distintas informaciones de prensa de dudosas prácticas empresariales por haber despedido a embarazadas, trabajadoras con reducción de jornada por cuidado de hijo y por haber incumplido la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI), una práctica por la que, según dichas informaciones, la empresa fue sancionada por la Inspección de Trabajo en 2012.

¿Ha realizado el Gobierno la investigación que anunció en su día la delegada del Gobierno para la Violencia de Género, Blanca Hernández, para aclarar lo sucedido sobre las prácticas empresariales de Qualytel Teleservices? ¿Cuáles han sido las conclusiones de dicha investigación?

¿Cuáles son los criterios que hacen a Qualytel Teleservices adjudicataria reiteradamente del servicio 016 a pesar de no presentar en todos los casos las mejores propuestas económicas?

¿Qué requisitos se exigen a las empresas para su adhesión a la Red de Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género? ¿Qué control tiene el Gobierno de las empresas que se adhieren a la Red? ¿Qué verificaciones se realizan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2015.—**Carmen Montón Giménez**, Diputada.

**184/067850**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Real Decreto 1/2015, de 9 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales y el Real Decreto 342/2012, de 10 de febrero, que desarrolla la estructura básica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) dota de una nueva estructura orgánica y funcional a este departamento ministerial.

Como expone el propio Real Decreto, se trata con esta norma de modificar la estructura del Ministerio para adaptarla a nuevas realidades como son, por citar un par de ejemplos, la aprobación de la nueva Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado la incorporación de España, como miembro no permanente, al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el bienio 2015-2016.

Para ello se suprime la anterior Dirección General de Política Exterior y Asuntos Multilaterales, Globales y de Seguridad y se sustituye por dos nuevas Direcciones Generales: una Dirección General de Política Exterior y de Seguridad y una Dirección General de Naciones Unidas y Derechos Humanos.

Asimismo se cambia la adscripción de la Oficina de Gibraltar y se modifican la denominación y competencias de algunas subdirecciones generales y unidades inferiores.

En relación con esta reforma se presentan las siguientes preguntas para respuesta por escrito:

1. ¿A qué responden las modificaciones en la estructura organizativa del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación llevada a cabo por el Real Decreto 1/2015?
2. ¿Qué criterio se ha seguido para modificar la estructura del Ministerio?
3. ¿Qué unidades de actuación administrativa se ven reforzadas con esta modificación y por qué?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2015.—**Trinidad Jiménez García-Herrera**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 122

**184/067852**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

De acuerdo con los datos publicados por «Puertos del Estado», desde enero a octubre de 2014 el tráfico de mercancías tuvo un incremento del 4,2% en el conjunto de los puertos de España, pero en los de Galicia ese incremento fue solo del 1,01%: A Coruña: -1,75%; Vigo: -3,47%; Ferrol: 4,1%; Marín: 4,4% y Vilagarcía: 6,9%.

El sistema portuario gallego está perdiendo peso en el conjunto de los puertos de España y pasa de representar el 6,9% del total en 2013 al 6,6% en lo que va de 2014.

- ¿Cómo valora el Gobierno dicha evolución en la actividad de los puertos gallegos?
- ¿Prevé el Gobierno alguna intervención para modificar dicha evolución?
- ¿Tomará el Gobierno alguna decisión para corregir el descenso de actividad en los puertos de A Coruña y Vicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

**184/067853**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según la estadística del gasto sanitario público de 2012, (última publicada), el gasto sanitario público total en España en 2009 era el 6,74% del PIB y en 2012 era el 6,2%.

La parte correspondiente al gasto farmacéutico del gasto sanitario público total era 2009 el 1,27% del PIB y en 2012 el 1,03% del PIB.

El Gobierno prevé reducir el gasto sanitario total del 6,74% del PIB que suponía en el año 2009 al 5,3% en el 2017.

El gasto farmacéutico era en 2009 el 19% del gasto público sanitario; y en 2012 era 16,7%.

Disminuyó el porcentaje del gasto total pero en términos de PIB disminuyó menos el gasto farmacéutico que el gasto total.

El gasto total tuvo una reducción de 0,54 puntos del PIB y el gasto farmacéutico una reducción de 0,24 puntos del PIB, menos de la mitad.

Ante las presiones de la industria farmacéutica el Gobierno está negociando con ellas un acuerdo para que la evolución del gasto farmacéutico esté relacionada con la evolución del PIB.

— ¿Cómo justifica el Gobierno que haya que mantener un equilibrio entre la evolución del PIB y la del gasto farmacéutico y no considera que haya que mantener ese mismo equilibrio respecto a la evolución del gasto total?

— ¿Tendrá en cuenta el Gobierno en dicha negociación la diferencia favorable a la industria farmacéutica respecto de la menor disminución de porcentaje de PIB del gasto farmacéutico que del gasto total que hubo entre los años 2009 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 123

### 184/067854

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué aportación económica ha realizado el Ministerio de Cultura a la Fundación Max Aub de Segorbe desde 2010 a 2014? Desglosado por años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

### 184/067855

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué aportación económica ha realizado el Ministerio de Cultura para el Certamen Internacional de Guitarra Francisco Tárrega de Benicàssim desde 2010 a 2014? Desglosado por años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

### 184/067856

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género los diferentes Gobiernos elaboran, para dar cumplimiento a su Disposición adicional undécima, el Informe de evaluación de los efectos de su aplicación en la lucha contra la violencia de género.

— En el periodo 2004-2006: Un Informe de Evaluación a los tres años a nivel Estatal, más un Informe de Evaluación a los tres años en el ámbito autonómico

— En el periodo 2007-2009: Un informe ejecutivo, un Informe de Evaluación a los tres años a nivel Estatal, más un Informe de Evaluación a los tres años en el ámbito autonómico

— En el periodo 2010-2012: Ningún informe

— Para el periodo 2013-2015: Un Informe de Evaluación a los seis años de entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2004 en el ámbito autonómico (2013)

¿Qué ha motivado que en el periodo 2010- 2012 no se presentase ningún informe?

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para presentar el informe correspondiente a ese periodo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 124

**184/067857**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué nivel de cumplimiento ha dado el Gobierno al Artículo 54 de la Ley de Igualdad relativo a la Designación de representantes de la Administración General del Estado?

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

**184/067858**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué nivel de cumplimiento ha dado el Gobierno al Artículo 53 de la Ley de Igualdad relativo a nombramientos paritarios en los Órganos de selección y Comisiones de valoración?

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

**184/067859**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos estudios han elaborado las Unidades de Igualdad de cada uno de los ministerios con la finalidad de promover la igualdad entre mujeres y hombres en las áreas de actividad de su departamento en el periodo 2012-2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

**184/067860**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 125

¿En cuántos casos se ha hecho uso por parte de empleados y empleadas públicas de la preferencia en la adjudicación de plazas para participar en los cursos de formación a quienes se hayan incorporado al servicio activo procedentes del permiso de maternidad o paternidad, o hayan reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad, en el periodo 2012-2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

**184/067861**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cursos de formación sobre la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y sobre prevención de la violencia de género han sido dirigidos a personal de la Administración General del Estado y los organismos públicos vinculados o dependientes de ella en el periodo 2012-2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

**184/067862**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué porcentaje de empleadas públicas (mujeres) han accedido a puestos directivos en la Administración General del Estado y en los organismos públicos vinculados o dependientes de ella, en el periodo 2012-2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

**184/067863**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La madrugada del pasado día 7 de diciembre, un hombre de 38 años ha herido levemente en el cuello a su ex-pareja y unas horas después se suicidó al lanzarse a las vías del tren en el barrio de Bolueta (Bilbao) ¿Recogen las estadísticas oficiales este suicidio en el marco de las estadísticas relacionadas con la violencia de género?

En caso negativo: ¿qué argumentos desaconsejan al gobierno no hacerlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 126

**184/067864**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué criterios ha estipulado la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género en la transferencia de llamadas del 016 a otros teléfonos en casos de menores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

**184/067865**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué sistema de monitorización y control realiza la Delegación del Gobierno sobre la atención a menores de la Fundación ANAR, en el marco de los programas convenidos con la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

**184/067866**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el periodo 2012-2014, ¿cuántas inspecciones ha realizado el Gobierno para controlar que las empresas que han obtenido el distintivo empresarial en materia de igualdad mantienen la aplicación de políticas de igualdad de trato y de oportunidades con sus trabajadores y trabajadoras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

**184/067867**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En cuántos casos ha sido retirado el distintivo empresarial en materia de igualdad desde la aprobación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 127

**184/067868**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Se incluye dentro de los baremos de admisión de las escuelas de primer ciclo de infantil la valoración de riesgo de exclusión social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, María Angelina Costa Palacios y Guillermo Antonio Meijón Couselo**, Diputados.

**184/067869**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos ha puesto en marcha el Gobierno para garantizar la plena escolarización de la población gitana en el segundo ciclo de infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, María Angelina Costa Palacios y Guillermo Antonio Meijón Couselo**, Diputados.

**184/067870**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos ha puesto en marcha el Gobierno para garantizar la plena escolarización de segundo ciclo de infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, María Angelina Costa Palacios y Guillermo Antonio Meijón Couselo**, Diputados.

**184/067871**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 128

Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos ha puesto en marcha el Gobierno para garantizar la plena escolarización de los niños y niñas de familias vulnerables en el segundo ciclo de infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, María Angelina Costa Palacios y Guillermo Antonio Meijón Couselo**, Diputados.

---

**184/067872**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha puesto el Gobierno en marcha para ayudar a financiar a las familias con menos recursos, los libros de texto y material didáctico e informático en los niveles obligatorios de la enseñanza?

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, María Angelina Costa Palacios y Guillermo Antonio Meijón Couselo**, Diputados.

---

**184/067873**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para contribuir a la reducción de los gastos derivados de la enseñanza infantil de las familias con menos recursos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, María Angelina Costa Palacios y Guillermo Antonio Meijón Couselo**, Diputados.

---

**184/067874**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 129

¿Cuál es el número adecuado de becas y ayudas al estudio que considera el Gobierno necesarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, María Angelina Costa Palacios y Guillermo Antonio Meijón Couselo**, Diputados.

---

**184/067875**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha puesto el Gobierno en marcha para priorizar las ayudas al estudio y becas para la educación compensatoria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, María Angelina Costa Palacios y Guillermo Antonio Meijón Couselo**, Diputados.

---

**184/067876**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué programas específicos de apoyo escolar y extraescolar ha mantenido el Gobierno para favorecer el éxito escolar del alumnado de la etapa de educación primaria, en las competencias clave en comprensión lectora, extranjera y matemáticas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, María Angelina Costa Palacios y Guillermo Antonio Meijón Couselo**, Diputados.

---

**184/067877**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para reducir los gastos derivados de la enseñanza infantil a las familias con rentas mínimas de inserción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, María Angelina Costa Palacios y Guillermo Antonio Meijón Couselo**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 130

**184/067878**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas preventivas y de apoyo ha puesto en marcha el Gobierno para evitar el abandono escolar temprano de las poblaciones más vulnerables?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María Angelina Costa Palacios.**—Diputados.

**184/067879**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para fomentar, en colaboración con el Tercer Sector, los programas de educación de calle y de animación sociocultural para la prevención del absentismo y abandono escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María Angelina Costa Palacios.**—Diputados.

**184/067880**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué planes de atención a la diversidad en centros educativos, como instrumentos de inclusión socioeducativa, ha puesto en marcha el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María Angelina Costa Palacios.**—Diputados.

**184/067881**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 131

Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas, en colaboración con el Tercer Sector, ha puesto en marcha el Gobierno para fomentar políticas contra la segregación educativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María Angelina Costa Palacios.**—Diputados.

---

**184/067882**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para impulsar la coordinación entre los Servicios Sociales y el Tercer Sector al objeto de prevenir el abandono escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María Angelina Costa Palacios.**—Diputados.

---

**184/067883**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para promover la universalización de la escolarización y el aumento del éxito escolar del alumnado gitano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María Angelina Costa Palacios.**—Diputados.

---

**184/067884**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 132

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para reducir el absentismo de los niños y niñas gitanos en la educación primaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María Angelina Costa Palacios.**—Diputados.

---

**184/067885**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué programas ha puesto en marcha el Gobierno, en colaboración con el Tercer Sector, para apoyar el proceso educativo de la población de inmigrantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María Angelina Costa Palacios.**—Diputados.

---

**184/067886**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué premios ha establecido el Gobierno que pongan en valor el trabajo de los centros en el fomento de la convivencia escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María Angelina Costa Palacios.**—Diputados.

---

**184/067887**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha puesto el Gobierno para aumentar significativamente la escolarización en la Educación Secundaria Postobligatoria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María Angelina Costa Palacios.**—Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 133

**184/067888**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para potenciar la formación profesional entre las personas más jóvenes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María Angelina Costa Palacios.**—Diputados.

**184/067889**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cómo ha fomentado el Gobierno el uso del programa «La juventud en acción»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María Angelina Costa Palacios.**—Diputados.

**184/067890**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué acciones, para generalizar la oferta de programas del ámbito de la formación profesional, ha puesto en marcha el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María Angelina Costa Palacios.**—Diputados.

**184/067891**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 134

en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué títulos nuevos se han incluido en el catálogo de títulos de Formación Profesional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María Angelina Costa Palacios.**—Diputados.

---

**184/067892**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para modernizar la Formación Profesional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María Angelina Costa Palacios.**—Diputados.

---

**184/067893**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas, para fomentar la oferta de programas específicos de formación e inserción para jóvenes menores de 30 años a la obtención de certificados de profesionalidad, ha puesto en marcha el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María Angelina Costa Palacios.**—Diputados.

---

**184/067894**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para aumentar la oferta de los centros integrados de Formación Profesional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María Angelina Costa Palacios.**—Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 135

**184/067895**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas empresas participan en la Formación Profesional Dual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María Angelina Costa Palacios.**—Diputados.

**184/067896**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué sistemas de información y orientación educativo-laboral ha puesto en marcha el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María Angelina Costa Palacios.**—Diputados.

**184/067897**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno completar la integración de la oferta de la Formación Profesional reglada y la Formación para el empleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María Angelina Costa Palacios.**—Diputados.

**184/067898**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 136

en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para incrementar la participación de las personas adultas en la formación permanente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María Angelina Costa Palacios.**—Diputados.

---

**184/067899**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para potenciar la formación de personas adultas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María Angelina Costa Palacios.**—Diputados.

---

**184/067900**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cómo tiene previsto el Gobierno promover la formación de personas adultas en las aulas Mentor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María Angelina Costa Palacios.**—Diputados.

---

**184/067901**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar e implementar el Plan sobre la función social de los museos, incorporando medidas dirigidas a los grupos más vulnerables?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María Angelina Costa Palacios.**—Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 137

**184/067902**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas educativas tiene previstas el Gobierno para las personas privadas de libertad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María Angelina Costa Palacios.**—Diputados.

**184/067903**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué programas de alfabetización de personas adultas gitanas tiene previsto el Gobierno implementar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María Angelina Costa Palacios.**—Diputados.

**184/067904**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué programas integrales para atender a las mujeres gitanas, incorporando medidas de alfabetización y formación básica tiene previsto poner en marcha el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María Angelina Costa Palacios.**—Diputados.

**184/067905**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 138

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno, para reforzar el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, adquiridas a través de la experiencia laboral y aprendizajes no formales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Federico Buyolo García, Mario Bedera Bravo, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María Angelina Costa Palacios.**—Diputados.

---

**184/067906**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución en el presupuesto de la partida 232 B Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a 31 de enero de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

---

**184/067907**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo durante el 2014 para mejorar las prácticas empresariales en materia de igualdad e impulsar la igualdad en la negociación colectiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

---

**184/067908**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno en el programa de microcréditos 2014 para favorecer la inserción de las mujeres en el mercado laboral, fomentar el emprendimiento femenino, la conciliación y corresponsabilidad y el acceso a puestos de responsabilidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 139

**184/067909**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno en el Programa de Apoyo Empresarial a Mujeres (PAEM) y apoyo a la microfinanciación 2014 para Favorecer la inserción de las mujeres en el mercado laboral, fomentar el emprendimiento femenino, la conciliación y corresponsabilidad y el acceso a puestos de responsabilidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

**184/067910**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno con otros programas de autoempleo y emprendimiento 2014 para favorecer la inserción de las mujeres en el mercado laboral, fomentar el emprendimiento femenino, la conciliación y corresponsabilidad y el acceso a puestos de responsabilidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

**184/067911**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno con el programa de Emprendimiento femenino en sectores emergentes y nichos de mercado (Fondos Noruegos) 2014 para favorecer la inserción de las mujeres en el mercado laboral, fomentar el emprendimiento femenino, la conciliación y corresponsabilidad y el acceso a puestos de responsabilidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

**184/067912**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 140

el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno con el Programa de inserción de grupos de especial atención 2014 para favorecer la inserción de las mujeres en el mercado laboral, fomentar el emprendimiento femenino, la conciliación y corresponsabilidad y el acceso a puestos de responsabilidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

---

**184/067913**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno con el Programa de formación Directivas y predirectivas 2014 para favorecer la inserción de las mujeres en el mercado laboral, fomentar el emprendimiento femenino, la conciliación y corresponsabilidad y el acceso a puestos de responsabilidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

---

**184/067914**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno con el Programa de promoción de mujeres para acceso a puestos directivos y consejos de administración (Fondos Noruegos) 2014 para favorecer la inserción de las mujeres en el mercado laboral, fomentar el emprendimiento femenino, la conciliación y corresponsabilidad y el acceso a puestos de responsabilidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

---

**184/067915**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 141

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno con el programa de Sensibilización, corresponsabilidad y conciliación (parcialmente Fondos Noruegos) 2014 para favorecer la inserción de las mujeres en el mercado laboral, fomentar el emprendimiento femenino, la conciliación y corresponsabilidad y el acceso a puestos de responsabilidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

---

**184/067916**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno para el Apoyo a la financiación de proyectos empresariales de mujeres 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

---

**184/067917**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno para el programa de Empoderamiento mujeres rurales 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

---

**184/067918**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno para el Programa de identificación de oportunidades de autoempleo 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 142

**184/067919**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno para el Programa para promover pactos de igualdad en territorios 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

**184/067920**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones, presupuesto, grado de ejecución a 31 de diciembre, ha realizado el Gobierno para impulsar y desarrollar la aplicación del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas mejorando la respuesta social ante las situaciones discriminatorias y la atención integral a víctimas de discriminación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

**184/067921**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno en 2014 para procurar el funcionamiento del Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico?  
¿Qué resultados se han obtenido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

**184/067922**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 143

el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno en 2014 para generar y fomentar el conocimiento de la situación de las mujeres. Presupuesto y grado de ejecución a 31 de diciembre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

---

**184/067923**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno en 2014 para promover la formación y sensibilización en materia de igualdad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

---

**184/067924**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno en 2014 para lograr la transversalidad de género en las políticas públicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

---

**184/067925**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno en 2014 para atender la diversidad e inclusión social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 144

**184/067926**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno en 2014 para fomentar la cooperación institucional y apoyar el movimiento asociativo? ¿Qué subvenciones a otorgado a las ONG? Cantidad y concepto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

**184/067927**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno en 2014 para fomentar los Convenios con instituciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

**184/067928**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución en el presupuesto de la partida presupuestaria 232C Actuaciones para la prevención integral de la violencia de género 2014 a 31 de enero de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

**184/067929**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 145

¿Qué actuaciones se han realizado en 2014 en el programa Romper el silencio cómplice del maltrato? Presupuesto y estado de ejecución a 31 de diciembre.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

---

**184/067930**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué campañas de sensibilización ha realizado el Gobierno durante 2014 para la prevención integral de la violencia de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

---

**184/067931**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué convenios con empresas para promover la sensibilización sobre la violencia de género ha realizado el Gobierno durante 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

---

**184/067932**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones de sensibilización han realizado las empresas en el marco de la iniciativa «Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género»? Desglosado por provincias. Detalle del nombre de la empresa y actuación concreta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 146

**184/067933**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones han realizado las empresas de prevención y sensibilización en materia de violencia contra las mujeres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

**184/067934**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actos institucionales han realizado las empresas para prevenir y sensibilizar en materia de violencia contra las mujeres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

**184/067935**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de beneficiarias en ayudas sociales a víctimas de violencia de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

**184/067936**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 147

¿Cuál ha sido el resultado de mujeres insertadas en el mercado laboral en desarrollo de los convenios con empresas en 2014? Presupuesto y grado de ejecución a 31 de diciembre 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

---

### 184/067937

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué planes de actuación se han realizado en colaboración con CC.AA. en materia de asistencia integral? Presupuesto y grado de ejecución a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

---

### 184/067938

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué convenios y planes de actuación se han llevado a cabo durante 2014 para la atención a los menores y a las mujeres especialmente vulnerables a la violencia de género? Presupuesto y grado de ejecución a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

---

### 184/067939

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno en 2014 de la partida para la visibilización y atención a otras formas de violencia sobre las mujeres, especialmente trata de mujeres con fines de explotación sexual? Presupuesto y estado de ejecución al 31 de diciembre 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 148

**184/067940**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿A qué entidades, y cuántos proyectos y en qué conceptos se han otorgado subvenciones a organización de mujeres y asociaciones sin ánimo de lucro para la lucha contra la violencia de género en 2014? Presupuesto y grado de ejecución a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

**184/067941**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones de apoyo a las mujeres emprendedoras se realizaron en 2014 con la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (Cersa)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

**184/067942**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué programas de formación y fomento del empleo femenino para Comunidades Autónomas se han realizado en 2014? Presupuesto y grado de ejecución a 31 de diciembre 2014

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

**184/067943**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 149

¿Qué programas de formación y fomento del empleo femenino se han realizado con entidades locales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

---

**184/067944**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué programas de incentivación de planes de igualdad para PYME se han realizado en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

---

**184/067945**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sea contestada por escrito.

¿Qué programas se han llevado a cabo durante 2014 para asistencia social para mujeres víctimas de violencia de género junto con las Comunidades Autónomas? ¿Cuál ha sido su gasto y su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

---

**184/067946**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué ayudas sociales para mujeres (art. 27 de la L.O. 1/2004, de 28 de diciembre) se han otorgado en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

---

**184/067947**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 150

el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué programas se han realizado en 2014 junto con las Comunidades Autónomas para el emprendimiento, inclusión e inserción socio-laboral de mujeres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

---

**184/067948**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué programas se han realizado en 2014 junto con entidades locales para el emprendimiento, inclusión e inserción socio-laboral de mujeres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

---

**184/067949**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué programas se han realizado en 2014 junto con familias e instituciones sin fines de lucro para el emprendimiento, inclusión e inserción socio-laboral de mujeres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez**, Diputadas.

---

**184/067950**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

1. ¿Cuántas personas ingresaron de manera irregular en el Estado durante el año 2014? ¿De qué nacionalidad era cada una de ellas?
2. ¿Cuántas lo hicieron por Melilla? ¿Cuántas ingresaron por Ceuta?
3. ¿De qué nacionalidad eran cada una de las personas que llegaron a Melilla? De qué nacionalidad era cada una de las que llegó a Ceuta?
4. De las personas que llegaron a Melilla de manera irregular:

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 151

- A) ¿Cuántas lo hicieron saltando la valla?
  - B) ¿Cuántas lo hicieron en patera o a nado?
  - C) ¿Cuántas lo hicieron con documentación falsa?
  - D) ¿Cuántas lo hicieron ocultas en vehículos?
  - E) ¿Cuántas lo hicieron de otra manera?
5. De las personas que llegaron a Ceuta de manera irregular:
- A) ¿Cuántas lo hicieron saltando la valla?
  - B) ¿Cuántas lo hicieron en patera o a nado?
  - C) ¿Cuántas lo hicieron con documentación falsa?
  - D) ¿Cuántas lo hicieron ocultas en vehículos?
  - E) ¿Cuántas lo hicieron de otra manera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

### 184/067951

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

1. ¿Cuántas solicitudes de protección internacional se han presentado en 2014?
2. ¿Cuántas se han presentado desde 2011 (por años)?
3. De las solicitudes presentadas en 2014 ¿cómo se han resuelto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

### 184/067952

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

1. ¿Cuántas personas han sido ingresadas en 2014 en Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE)?
2. ¿Cuál es la capacidad de cada uno de los centros y cuál ha sido su ocupación real (por meses)?
2. ¿De qué nacionalidad era cada una de las personas ingresada en los CIE?
4. ¿Cuántas de ellas fueron deportadas? ¿Cuántas fueron puestas en libertad?
5. ¿Cuántos personas fueron deportadas por Estado de destino?
6. ¿Cuál ha sido el plazo medio de estancia por persona en 2014?
7. ¿Cuántas denuncias de internos sobre malos tratos se han tramitado? ¿Cómo se han resuelto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

### 184/067953

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 152

de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicitan respuesta por escrito sobre la titularidad del título de familia numerosa.

Exposición de motivos

Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las familias numerosas, surgió de la necesidad de actualizar la legislación de 1971. La exposición de motivos de la Ley 40/2003 expresa la problemática del coste que representa para estas, el cuidado y educación de los hijos o el acceso a una vivienda adecuada a sus necesidades. En su artículo 2.3 establece que «A los efectos de esta ley, se consideran ascendientes al padre, a la madre o a ambos conjuntamente cuando exista vínculo conyugal...».

A efectos de la Ley 40/2003, se equipara a familia numerosa, las familias constituidas por el padre o la madre separados o divorciados, con tres o más hijos, sean o no comunes, aunque estén en distintas unidades familiares, siempre que se encuentren bajo su dependencia económica, aunque no vivan en el domicilio conyugal. En este supuesto, el progenitor que opte por solicitar el reconocimiento de la condición de familia numerosa, proponiendo a estos efectos que se tengan en cuenta hijos que no convivan con él, deberá presentar la resolución judicial en la que se declare su obligación de prestarles alimentos.

Atendiendo a lo establecido en la exposición de motivos de la Ley 40/2003, se estaría vulnerando el principio de igualdad del artículo 9.2 de nuestra constitución, para los casos en que los ascendientes disfruten de los hijos en régimen de custodia compartida, ya que, en las mismas condiciones, al menos uno de los dos quedaría exento de poder acceder al título de familia numerosa.

Por todo ello, se le formula al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1. ¿Considera el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la necesidad de que exista un vínculo conyugal para que un progenitor de una familia numerosa pueda disfrutar de los derechos que le otorga la ley?

2. ¿Está tomando, o tomará medidas, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para que ambos ascendientes puedan beneficiarse, simultáneamente, de la titularidad del título de familia numerosa?

3. ¿Está dando, o dará instrucciones, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a las Comunidades Autónomas para que tengan en cuenta esta situación excepcional a la hora de acreditar a ambos ascendiente, simultáneamente, como titulares del título de familia numerosa?

4. ¿Modificará el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Ley 40/2003 de 18 de noviembre, de Protección a las familias numerosas, para que ambos ascendientes puedan beneficiarse, simultáneamente, de la titularidad del título de familia numerosa independientemente de su estatus marital?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Antonio Cantó García del Moral**, Diputado.

**184/067954**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuántos expedientes ha resuelto el FOGASA en la provincia de Córdoba en el año 2014?  
Evolución del número de expedientes resueltos por el FOGASA en Córdoba durante el 2011, 2012, 2013 y 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 153

**184/067955**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

— ¿A cuántas empresas afectan los expedientes abiertos y los pagos realizados por el FOGASA en la provincia de Córdoba en el año 2014?

— Evolución del número de empresas a las que afectan los expedientes abiertos y los pagos realizados por el FOGASA en Córdoba durante el 2011, 2012, 2013 y 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

**184/067956**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

— ¿Cuántas solicitudes tiene pendientes el FOGASA en la provincia de Córdoba a 31-12- 2014?

— Evolución del número de solicitudes pendientes por el FOGASA en Córdoba a finales del 2011, 2012, 2013 y 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

**184/067957**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

— ¿Qué medios humanos y materiales tiene disponibles el FOGASA en Córdoba para el año 2015?

— Evolución de estos medios en 2011, 2012, 2013 y 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

**184/067958**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

— ¿Va a financiar el Gobierno las excavaciones en los cerros de la Merced en Cabra y de la Cruz en Almedinilla, en la provincia de Córdoba, dentro del proyecto de investigación sobre la 'Resistencia y asimilación: la implantación romana en la Alta Andalucía. Estudio y musealización del Cerro de la Merced y Cerro de la Cruz y su territorio'?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 154

- ¿En qué cuantías y tiempo se van a llevar a cabo estas investigaciones?
- ¿Cómo se financian?
- ¿Hay posibilidad de prórroga de esta actuación durante más años de los previstos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

### 184/067959

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, diputado por Córdoba perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

- ¿Qué deudas tiene la Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares con VIMCORSÁ?
- ¿Qué deudas tiene la Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares con EPSA?
- ¿Qué deudas tiene la Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares con SADECO?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

### 184/067961

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

- ¿Qué información tiene el Gobierno sobre el deterioro que se viene produciendo en el servicio postal universal como consecuencia de la reducción de plantilla en Correos?
  - ¿Qué datos tiene el Gobierno sobre el servicio de Correos en los pequeños núcleos de población?
- ¿Sabe que en barriadas periféricas como el Cerro Muriano, en el municipio de Córdoba, el reparto se hace cada 15 días?
- ¿Cuál es el tiempo medio de reparto del servicio de Correos en 2011, 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

### 184/067962

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

- ¿Cuántos puntos negros hay en las carreteras de la Provincia de Córdoba?
- ¿Dónde están ubicados los puntos negros?
- Evolución del número de puntos negros en la provincia de Córdoba en 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 155

### 184/067963

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

- ¿Cuántos accidentes de tráfico ha habido en las carreteras cordobesas en el 2014?
- ¿Qué tipos de accidentes y cuántos accidentes ha habido de cada tipo?
- Evolución del número de accidentes por tipos en 2012,2013 y 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

### 184/067964

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

- ¿Cuántas solicitudes de ayuda de municipios cordobeses se han presentado para el 1,5% cultural?
- ¿Para qué proyectos se solicitan ayuda?
- ¿A cuáles se les va a dar ayuda y en que cuantía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

### 184/067965

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

Una reciente respuesta del Gobierno considera que, a pesar de reducirse el empleo de Correos en Córdoba en un 30% en los últimos cinco años, esta provincia mantiene un nivel de calidad de servicio postal por encima de la media española.

- ¿Considera el Gobierno que es un servicio postal adecuado aquél que se presta en una barriada periférica del municipio de Córdoba, denominada Trassierra, en la que durante tres semanas del período de Navidad no ha habido reparto, por lo que ni se han repartido ni enviado cartas de felicitación alguna?
- Algo parecido ha ocurrido en otra barriada denominada Cerro Muriano. ¿Esto se puede denominar un servicio postal universal y adecuado?
- ¿Va a seguir reduciéndose el empleo en el servicio postal de Correos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

### 184/067966

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.



— ¿Por qué se ha denegado la solicitud de Iberia de operar un Airbus 319 en el Aeropuerto de Córdoba para los días 23 y 24 de enero, para trasladar al equipo del Real Madrid?

— ¿No se pueden superar los numerosos inconvenientes para que este aeropuerto permita operar a vuelos comerciales?

— ¿Son condiciones insalvables tanto el horario como el nivel de protección contra incendios?

— ¿Cómo piensa rentabilizar Aena la inversión de 85 millones de euros para la ampliación de la pista de vuelo?

— ¿Se va a implantar el AFIS?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

#### 184/067967

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

— ¿Cuántos anteriores propietarios de las 112 fincas de olivar expropiadas para la Variante de Espejo han ejercido su derecho de reversión?

— ¿Cuántas fincas se han vendido a sus antiguos propietarios? ¿Por qué importe?

— ¿Cuántas fincas se han vendido a otras personas o sociedades distintas a los antiguos propietarios? ¿Por qué importes?

— ¿Cuáles son los planes del Gobierno para las fincas no vendidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

#### 184/067968

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas, sobre las instrucciones dadas a la Guardia Civil en la frontera de Huesca con Francia, para informar sobre las labores realizadas en su demarcación de otros cuerpos policiales en materia de extranjería, dirigidas al Gobierno con solicitud de respuesta escrita.

Según lo publicado en medios de comunicación, se ha producido el enésimo episodio de la guerra soterrada entre el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil. Y, esta vez, con órdenes por escrito. Los responsables del Instituto armado en la frontera de Huesca con Francia han dado instrucciones a sus patrullas para que informen a diario de la labor que hacen en su demarcación los agentes del otro cuerpo desplegados en labores de extranjería. En un escrito fechado sólo dos días después del atentado contra el semanario francés 'Charlie Hebdo' y cuando había sospechas de que sus autores pudieran escapar en dirección hacia España, el oficial al frente de los ocho puestos de la zona de Jaca ordenaba a sus subordinados que le remitiesen a diario información detallada sobre dónde, a qué hora y con qué objeto realiza los controles el otro cuerpo. Altos mandos de la Benemérita confirman la existencia de la orden, pero la justifican en que la Policía esta supuestamente extralimitándose en sus funciones. Sin embargo, el Sindicato Unificado de Policía (SUP) y la Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC), mayoritarios entre los agentes de ambos cuerpos, la critican duramente «como una muestra más de una descoordinación que Interior es incapaz de atajar». El escrito, firmado por el teniente al mando de la compañía desplegada en Jaca, justifica la instrucción «por así haberlo ordenado la superioridad» la orden, difundida por correo electrónico el pasado 9 de enero, está firmada por un teniente, en ese momento jefe accidental de la Compañía de Jaca, la número 4 de la provincia de Huesca. Emitida a los ocho puestos bajo su

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 157

responsabilidad bajo el título de «plan semanal de controles fronterizos», en ella su autor da instrucciones «por así haberlo ordenado la superioridad» a los guardias civiles para ‘comprobar’ los controles que la Policía Nacional realiza relacionados con extranjería «en la demarcación de esta compañía», que incluye el túnel de Canfranc que une España con Francia. En concreto, determina que «los días que se establezcan estos dispositivos deberán ordenar a las parejas de servicio que haya en zona de dicho control, que han de verificar que se está realizando.» Una vez hecho, los guardias civiles están obligados a informar a sus superiores «mediante mensaje de texto al teléfono corporativo» que efectivamente se trata de un control de extranjería, única competencia del Cuerpo Nacional de Policía en esta zona fronteriza. Además, deberán detallar la carretera y el punto kilométrico concreto en el que se realiza, así como el sentido de la vía en el que se ha montado y la hora a la que se ha montado. También deben especificar «si es de lo que figura en relación o es fuera de plan » ya que supuestamente la Policía debe informar previamente al Instituto armado de cuál va ser su actividad en la zona. El correo electrónico añade que la instrucción debe tener un «exacto cumplimiento» y que, además, «estas novedades deben ser remitidas a la superioridad con periodicidad diaria».

«SUP y AUGC», mayoritarios entre los agentes de ambos cuerpos, critican duramente la orden por «potenciar una mal entendida rivalidad que perjudica nuestro trabajo».

Por todo ello, el diputado abajo firmante formula las siguientes preguntas:

1) ¿Qué explicación le merece al Gobierno las instrucciones efectuadas por los responsables de la Guardia Civil en la frontera de Huesca con Francia dadas a sus patrullas para que informen a diario de la labor que hacen en su demarcación los agentes del Cuerpo Nacional de Policía desplegados en labores de extranjería?

2) ¿Quién está potenciando esta mal entendida rivalidad que perjudica gravemente el trabajo diario de ambos cuerpos?

3) ¿Considera el Gobierno esta orden procedente?

4) ¿Piensa el Gobierno acabar, con este tipo de actuaciones, criticada duramente tanto por la representación del SUP, como de la AUGC en su calidad de representación mayoritaria de ambos colectivos?

5) ¿Qué justifica esta descoordinación y falta de colaboración entre ambos cuerpos?

6) ¿Piensa el Gobierno a raíz de este tipo de situaciones, replantearse el actual modelo policial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

**184/067969**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente PREGUNTA dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La ciudadana de nombre Victorine, residente en Torrent (Valencia) y de origen nigeriano ha vivido y está viviendo una serie de sucesos que a juicio de la Cruz Roja de la Comunidad Valenciana convierten a los mismos en el caso más flagrante de vulneración de los derechos humanos que han conocido desde hace tiempo.

Fue esclavizada en un trabajo sin cobrar y con jornadas de hasta 20 horas diarias durante el año 2004 como asistente domésticas por un antiguo embajador de Nigeria y Suiza.

Años después, cuando ya estaba trabajando como limpiadora en España, su hija menor de 17 años fue raptada en Nigeria y trasladada a una Baby Factory, lugar donde se obliga a las mujeres a quedarse embarazadas para posteriormente vender a los recién nacidos en adopción o para trabajar en minas, plantaciones o dedicarlos al trabajo doméstico o la prostitución en el caso de que sean niñas. Incluso a veces se han utilizado para realizar sacrificios de magia negra y rituales de brujería. Hay que tener presente que Nigeria es un país desaconsejado para viajar por nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores salvo por razones de extrema necesidad dado el peligro real de secuestro y atentados.

Pasados dos meses y tras una larga y rocambolesca historia digna de una película, esta ciudadana consiguió recuperar a su hija de los secuestradores, aunque esta ya estaba embarazada de un niño que

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 158

en la actualidad tiene siete meses. Cruz Roja asegura que tiene un contrato de trabajo para que esta chica, ya con 18 años, pueda venir a nuestro país con su hijo recién nacido.

El tercer drama es que el consulado español en Lagos (Nigeria) ha denegado, al parecer por un problema burocrático, la petición de reagrupamiento familiar en España con la que Victorine intentaba traer a sus dos hijos menores a nuestro país, petición que inicialmente había sido aprobada por la Oficina de Extranjería de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana. El recurso presentado al respecto por Cruz Roja fue tumbado la semana pasada y ahora pueden pasar hasta dos años para que la justicia resuelva el caso.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de casos parecidos?

¿Desde cuándo tiene conocimiento el Gobierno del problema referido?

¿Cuáles han sido los motivos por los que se ha denegado a esta mujer la petición de reagrupamiento familiar si ya tenía su aprobación por la Oficina de Extranjería de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana?

¿Han existido presiones por parte del gobierno de Nigeria para que no se conceda el mismo?

¿Qué medidas urgentes piensa adoptar el Gobierno para que el calvario de esta mujer acabe lo antes posible?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

**184/067970**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta las siguientes Preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita, sobre la protección de la ensenada de Bañugues (Gozón, Asturias).

La recuperación de la ensenada de Bañugues (Gozón, Asturias), abandonada su propia suerte durante decenas de años, representaría un fuerte impulso para la economía de la villa. Los ciudadanos de la zona manifiestan su preocupación por el mal estado en el que se encuentra la ensenada.

Hace tiempo se licitó un plan de recuperación y protección de la playa de Bañugues, con una previsión de la inversiones de en torno a 2,5 millones de euros. Entre otros objetivos, el plan perseguía la adecuación ambiental de la zona, así como a la recuperación del dominio público marítimo terrestre (DPM-T), de la servidumbre de tránsito y del borde costero. En cuanto a la afección sobre el patrimonio histórico de la zona, por una parte al yacimiento paleolítico y por otra al yacimiento romano de Bañugues, el proyecto contempla una serie de medidas entre las que se encontraba la realización de un proyecto de actuación arqueológica. Pero, después de casi un año, la zona sigue desprotegida, sin que nada se haya movido, y en continuo deterioro,

Afirman que la falta de coordinación entre las distintas administraciones en presencia es una de las causas de este retraso, tanto el Gobierno del Principado de Asturias como Demarcación de Costas como organismo público fundamental para la protección de una zona de dominio marítimo terrestre.

Hay que recordar que la Ensenada de Bañugues es un espacio protegido de cuya importancia para el Patrimonio Natural y Cultural da cuenta el haber concitado cuatro categorías de protección: Lugar de Interés Comunitario Cabo Busto-Luanco (Decisión de la Comisión de 7 de diciembre de 2004); Red Ecológica Natura 2000; Zona de Especial Protección para las Aves Cabo Busto-Luanco (Red Ecológica Europea Natura 2000); Paisaje Protegido del Cabo Peñas (Decreto 80/1995, de 12 de mayo); Punto de Interés Geológico (PIG Bañugues) y Área Arqueológica de la Ensenada de Bañugues.

La ensenada constituye una importante estación de tránsito, cría, abrigo y refugio de aves migratorias, incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de protección Especial mediante Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, en una Zona de Especial Protección para las Aves. También tendría derecho de protección el sistema dunar de esta playa: Dunas terciarias o grises (código 2130 de la lista de hábitats prioritarios aprobada por la Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 159

Además, en la ensenada de Bañugues y su prolongación en el Valle de Eres, se encuentran diseminados distintos restos y yacimientos que remiten a la existencia de un asentamiento romano con indicios de un desarrollo temporal posterior, así como de un cementerio medieval.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Qué actuaciones piensa emprender el Gobierno, a través de la Demarcación de Costas, para superar definitivamente el deterioro de la ensenada y playa de Bañugues (Gozón, Asturias), debido a la erosión del suelo, los accesos incontrolados, la presencia de edificaciones construidas hasta el límite de la ribera del mar, la presión de los vehículos que en verano llegan a invadir el área seca de arena y el desorden existente de servicios?

2) ¿En qué fase se encuentra y cuáles han sido los resultados del Plan ministerial de acometer el 80% del proyecto de recuperación medioambiental de la zona?

3) ¿Qué trabajos quedan por ejecutar del Plan?

4) ¿Qué medidas están previstas o se han desarrollado para la restauración de los terrenos afectados por los yacimientos arqueológicos existentes en la ensenada, especialmente en su margen occidental, y en el denominado Traslaignesia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/067971**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Al parecer el Gobierno ha cancelado la participación de España en la tercera convocatoria de un proyecto de investigación en humanidades cofinanciado por la Unión y gestionado por la organización holandesa HERA. Este proyecto al que nuestro país había decidido unirse por primera vez repartirá 23 millones de euros entre los países participantes. Cada proyecto elegido recibiría hasta 1,2 millones de euros de financiación.

Esta decisión ha dejado colgados a decenas de investigadores españoles en el campo de humanidades ya preseleccionados y eso que en algunos casos fue el propio Ministerio el que se puso en contacto con los investigadores para que se presentaran a la referida convocatoria.

La participación española en el proyecto corría a cargo del Ministerio de Economía con una contribución de 1,7 millones de euros. Pero a última hora ha decidido no aportar el dinero y abandonar la organización aduciendo que hay un escollo legal derivado, según un portavoz ministerial, de la obligación de transferir parte de los fondos a instituciones extranjeras dado que el Ministerio de Economía solo puede transferir fondos para proyectos de I+D a entidades españolas que tengan su residencia fiscal en España. Así mismo, asegura que se ha negociado con los coordinadores desde diciembre pero, finalmente, no han querido cambiar esa condición.

¿Conocía el Gobierno las características de este proyecto antes de decidirse por su participación para luego retirarse?

¿Por qué motivos decidió su participación y se puso en contacto con investigadores para que se presentasen a la convocatoria?

¿No se podrían, en previsión, haber adoptado las modificaciones legales oportunas para poder cumplir con lo dispuesto en este u otros proyectos de investigación de similares características?

¿Es el abandono en la participación de proyectos de I+D+i cofinanciados por la Unión Europea la nueva estrategia para potenciar a los investigadores y la investigación en nuestro país?

¿No estima el Gobierno que decisiones como la referida ponen en ridículo el sistema de I+D+i en nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Cayo Lara Moya**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 160

**184/067972**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta escrita.

El ejercicio de la Libertad de Expresión es un derecho consagrado en textos legislativos de diferente alcance y con impacto internacional, siendo un derecho intrínsecamente relacionado con el ejercicio de la participación ciudadana y política.

En los últimos meses se vienen sucediendo las voces que reclaman en A Coruña una modificación de los términos de una concesión de perrera municipal que, teniendo en cuenta la importante falta de transparencia, no desarrolla medidas adecuadas al tiempo social y moral, sino que parece primar el interés mercantil frente a la necesaria pedagogía y desarrollo de iniciativas para prevenir el abandono de animales así como fomentar la adopción de los mismos.

Las pésimas cifras de adopción que presentan las instalaciones motivó a un grupo de ciudadanos a iniciar una petición, amparada ahora por más de 30.000 firmas, en donde se solicita la revisión de la citada concesión. Sin el objetivo de realizar un análisis jurídico, está clara la intención de los activistas ahora amenazados con acciones judiciales y a los que se les reclaman 60.000 € en concepto de «daños y perjuicios» por parte de la compañía adjudicataria.

El Gobierno mantiene una importante capacidad legislativa, y en esta capacidad debería también ocupar espacio la redacción de iniciativas para luchar contra lacras como el abandono y el maltrato animal. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar nueva normativa sobre tenencia de animales domésticos y comercio de los mismos?

— ¿Qué opinión le merece al Gobierno que una empresa dependiente de una administración pública amenace a los propios ciudadanos que sostienen el servicio?

— ¿Piensa el Gobierno desarrollar alguna medida no legislativa para luchar contra el abandono y maltrato animal en colaboración con las comunidades autónomas u otras administraciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero del 2015.—**Joan Josep Nuet Pujals**, Diputado.

**184/067973**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El pleno del Ayuntamiento de Alacant, en fecha de 19 de enero de 2015, ha aprobado presentar una serie de proyectos, valorados en 11 millones aproximadamente, al Fondo de Impulso Económico local que acaba de aprobar el Gobierno.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Cuándo se comenzará a devolver este préstamo para inversiones locales? ¿Cuáles serán los plazos de pago?

¿Qué condiciones financieras tendrá este préstamo?

¿A qué interés se tendrá que devolver el importe solicitado?

¿Qué consecuencias tiene para el Ayuntamiento de Alacant, en relación a su autonomía financiera local, acogerse a un nuevo préstamo dependiente del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 161

**184/067974**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En los presupuestos para 2015 del Ministerio de Agricultura y Pesca, aparecen las siguientes partidas con destino para la provincia de Lugo:

- 201523050029 Saneamiento y depuración en la Comunidad Autónoma de Galicia, Plan Crece, 500.000 €.
- 200523062701 Control de regresión de la costa en Lugo, 525.000 €.
- 200523061390 Obras de reposición y conservación del litoral 194.410 €.
- 200623060500 Estudios técnicos del litoral 411.170 €.
- 201523100001 Adaptación al cambio climático en inversión nueva 221.430 €.
- 201523100002 Inversiones en actuaciones medioambientales ingresos procedentes de subasta de derechos de emisión 150.060 €.
- 2008231020009 Restauración y rehabilitación del dominio público hidráulico 400.000 €.
- 2013232330011 Actuaciones en cauces en la Comunidad Autónoma de Galicia 3.614.000 €.
- 2009232310009 Restauración y rehabilitación del DPH 311.100 €.
- 2012232310005 Otras actuaciones de saneamiento y depuración en la Comunidad Autónoma de Galicia 989.230 €.

¿A qué acciones concretas y en qué localidades se destinarán dichas partidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

**184/067975**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

- ¿Pagó la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) «indebidamente» 92.767 euros en complementos de antigüedad a sus directivos entre enero y septiembre de 2013, regularizados en las nóminas de octubre a diciembre del mismo año?
- ¿Cómo justifica la CNMV este pago?
- ¿Quién se hace responsable de este pago indebido?
- ¿Se va a reintegrar por los beneficiarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

**184/067976**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

- ¿Qué datos tiene el Gobierno sobre las comisiones bancarias que cobran los Bancos?



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 162

- ¿Qué tipo de comisiones son las que se están cobrando?
- ¿Cuánto cobran los bancos por cada tipo de comisión?
- ¿Qué ingresos significan para los bancos el cobro de comisiones?
- ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para que España deje de ser el segundo país de la UE, después de Italia, donde mas comisiones bancarias se cobran?
- ¿Qué medida va tomar el Gobierno para limitar el cobro de comisiones y para que correspondan en realidad a servicios prestados?
- ¿Por qué se permite que por poner el nombre de quien efectúe un ingreso en una cuenta corriente de un tercero se cobre una comisión, cuando debiese ser dato necesario para la operación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

### 184/067977

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

- ¿Qué número de delitos se han producido a través del Phishing en el 2011, 2012, 2013 y 2014?
- ¿Qué medidas va a exigir el Gobierno a las Entidades Bancarias para erradicar el fraude del Phishing en España?
- ¿En qué Entidades Bancarias se ha detectado este tipo de fraude?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

### 184/067978

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

- ¿Cuáles son las operaciones de venta de carteras de préstamos e inmuebles que ha formalizado hasta el momento la SAREB? ¿Qué valor tenían estos activos según balance y en cuántos se han vendido?
- ¿Cuáles son los activos pendientes de vender? ¿En cuánto están valorados según balance?
- ¿Qué perspectivas tiene la SAREB sobre estos activos? ¿Hay posibilidades de venderlos por mayor valor que el contable?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

### 184/067979

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

- ¿En cuánto se ha aumentado el precio de los billetes para los estudiantes universitarios que van en tren desde Córdoba a Rabanales?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 163

- ¿Por qué se han producido estos elevados aumentos de precio cuando el precio del petróleo ha bajado mucho?
- ¿Cómo se explica este aumento de precio tan elevado?
- ¿Cuáles son las variaciones de precio en los distintos tipos de billetes y bonos?
- ¿Deben los estudiantes soportar aumentos de precio tan elevados sin mejora alguna del servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

### 184/067980

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

- ¿Por qué ha aumentado un 50% el billete de ida y vuelta para los estudiantes universitarios que van en tren desde Córdoba a Rabanales?
- ¿Cuáles han sido las variaciones de precios de estos viajes?
- ¿Cómo se explica este aumento de precio tan elevado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

### 184/067981

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

- ¿Por qué continúa sin luz el puente de la Variante Oeste de Córdoba?
- ¿Cuándo se va a restablecer el alumbrado en la Variante Oeste de Córdoba?
- ¿Cómo se explica que con el sobrecoste de este trayecto de variante no cuente con el alumbrado?
- ¿A quién corresponde el restablecimiento del alumbrado?
- ¿Qué coste tendrá y a quién le corresponde la financiación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

### 184/067982

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

La aeronave nocturna que sobrevuela la ciudad de Córdoba a baja altura y con mucho ruido ha informado el Gobierno que es un Antonov con los planes y permisos pertinentes.

- ¿Qué origen y destino tiene?
- ¿Qué transporta?
- ¿Durante cuánto tiempo dispone de los permisos para sobrevolar?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 164

— ¿A qué compañía pertenece la aeronave?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

### 184/067983

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, y doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El Fondo de Bienes decomisados ha sido de 27,5 millones de euros en el año 2014, con respecto a esta cantidad:

— ¿Qué presupuesto del Fondo ha ido destinado a programas de prevención en drogodependencias? Especificar cada programa y presupuesto destinado a cada uno.

— ¿Qué presupuesto del Fondo ha ido destinado a asistencia a drogodependientes y a su inserción social y laboral? Especificar cada programa y presupuesto destinado a cada uno.

— ¿Qué presupuesto del Fondo ha ido destinado a formación y reciclaje de profesionales, voluntarios y mediadores sociales? Especificar programas y presupuesto destinado a cada uno.

— ¿Qué presupuesto del Fondo ha ido destinado a proyectos de investigación? Especificar cada programa y presupuesto destinado a cada uno de ellos.

— ¿Qué presupuesto del Fondo ha ido destinado a proyectos sobre drogodependencias que incluyan perspectiva de género? Especificar cada programa y presupuesto destinado a cada uno de ellos.

— ¿Qué presupuesto del Fondo ha ido destinado a programas y actuaciones de cooperación internacional en materia de drogas? Especificar cada programa y presupuesto destinado a cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**María del Puerto Gallego Arriola y Gracia Fernández Moya**, Diputadas.

### 184/067984

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestada por escrito.

— ¿Qué pasos a nivel y en qué lugares (parroquia y ayuntamiento) hay en la provincia de Lugo?

— ¿Cuáles tiene el Gobierno previsto suprimir?

— ¿Con qué programación temporal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

### 184/067985

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 165

En el proyecto inicial de la circunvalación de Lugo por la N-VI estaba prevista una rotonda en la conexión de dicha circunvalación con la avenida de Alfonso X:

- ¿Tiene el Ministerio de Fomento intención de recuperar dicho proyecto?
- ¿Cuándo y con qué presupuesto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

---

**184/067986**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestada por escrito.

- ¿Considera el Ministerio de Fomento conveniente desdoblarse el tramo de la N-VI a su paso por Lugo entre Garabolos (fin de la avenida de A Coruña) y As Samasas (conexión con la N-540)?
- ¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento abordar dichas obras?
- ¿En qué momento y con qué presupuesto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

---

**184/067987**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestada por escrito.

En los presupuestos aprobados para 2015 del Ministerio de Fomento hay las siguientes partidas:

- 201417090415 Intervención de interés cultural en el Camino Francés a Santiago a su paso por los municipios: Paradela, Pedrafita do Cebreiro, Portomarín, Samos e Triacastela. 600.000 €.
- 198617040975 Actuaciones de conservación y explotación, provincia 27, 8.782.970 €.
- 200117380975 Actuaciones de seguridad vial, provincia 27, 5.308.760 €.

¿A qué acciones concretas y en qué localizaciones dedicarán dichos presupuestos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

---

**184/067989**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas, sobre comisiones de servicio en la guardia civil, dirigidas al Gobierno con solicitud de respuesta escrita.

El Escrito 160.540 de 27 de julio de 2001, del Subdirector General de Operaciones, el cual indica: «Respecto de las comisiones de servicio, con carácter voluntario, que se pretenda lo sean sin derecho a devengos extraordinarios y sin percepción del CES que pudiera corresponder por el puesto de trabajo a

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 166

desempeñar, se tendrá en cuenta lo siguiente (se recogen únicamente las de interés para el asunto que ocupa el presente):

- a. Se evitará la práctica de nombrar comisiones de servicio en aquellas Unidades que no cuenten con la correspondiente dotación de catálogo vacante.
- b. Se deberá respetar el plazo que a estos efectos señala el artículo 79 de la Ley 42/1999, de 2 noviembre, de régimen de personal de la Guardia Civil.

El Director General por aquel entonces en escrito de fecha 28 de febrero de 2005 dirigido al Excmo. Señor General de División, Subdirector General de Operaciones, indica: Se recuerda a todos los mandos competentes para autorizar comisiones de servicio la obligación de dar exacto cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen de Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, en los artículos 34 y siguientes del Reglamento de provisión de Destinos del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil aprobado por Real Decreto 1250/2001, de 19 de noviembre, y en el artículo 6 del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnización por razón del servicio. En su consecuencia, cuando surja la necesidad de atender unos determinados cometidos por un plazo superior a un año, sin perjuicio del nombramiento de la oportuna comisión de servicio, se formulará, con la debida antelación, propuesta de modificación del catálogo de puestos de trabajo. No se nombrarán comisiones de servicio sucesivas, entendiéndose por tales incluso las que dejan sin cubrir un tiempo intermedio, tanto si son prestadas por la misma o distintas personas, cuando por los cometidos a desempeñar, lugar de desarrollo o cualesquiera otras circunstancias, de hecho, supongan la superación del límite temporal citado.

Por si no fuera suficiente con todo lo anterior el Informe de la Asesoría Jurídica de la DGGC. C-000 N-11697ZZ-BASE DICTÁMENES (9)A-COMISIONES DE SERVICIO, en el cual, entre otras cosas recoge:

- a. Por último, la nueva normativa establece un plazo máximo de duración de la comisión de servicio de un año, que en ningún caso puede rebasarse, ni ser objeto de prórroga, por lo que en última instancia expirando dicho plazo la comisión debe automáticamente cesar, sin que quepa hablar, por tanto, de prórrogas forzosas.

A pesar de todo lo expuesto, la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) ha denunciado en innumerables ocasiones ante el Consejo de la Guardia Civil los abusos que en algunos casos se realizan de esas comisiones, que llegan a convertirse en destinos encubiertos (durante años) sin que desde la Dirección General se dé cumplimiento a la Ley y que parece ser se extienden por todas las Comandancias de la Guardia Civil, incluso, como en el caso de la intervención de armas de Sevilla, llegando a perjudicar a compañeros con el curso de intervención de armas, mientras se mantienen comisionados «sin el curso» a varios agentes.

Por otro lado, se ha tenido conocimiento de la situación vivida por un Suboficial de Pamplona y que parece estar referida a su queja por las Comisiones de servicio existentes en el núcleo de servicios de esa Comandancia, donde un elevado número de Guardias Civiles se dedican a labores de cocinero, camarero (con un bar de oficiales exclusivo para dicha escala y que no puede usar nadie más), comisiones, que no solo han sido solucionadas o investigadas por la DGGC sino que parece ser han causado problemas al suboficial que no estaba conforme con ellas.

Por otro lado, hemos tenido conocimiento de una nueva práctica que podría entenderse en un evidente «fraude de ley», donde en lugar de nombrar comisiones de servicio y de ese modo no estar sujetos a un periodo máximo, se nombran «prestaciones de apoyo» NO contempladas en la Ley de Personal.

Por todo ello, el diputado abajo firmante formula las siguientes preguntas:

- 1) ¿Permite el Director General de la Guardia Civil que las Comisiones de servicio nombradas por los mandos con competencia para ello duren más de 1 año (plazo máximo fijado por la ley)?
- 2) De no permitirlo ¿Qué medidas se han adoptado cuando comisiones que superan dicho periodo han sido puestas en conocimiento de la Guardia Civil?
- 3) ¿Por qué no se ha dado cumplimiento a la Ley?
- 4) ¿Ha ordenado el Director General que en lugar de nombrar Comisiones de servicio se nombren «prestaciones de apoyo»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 167

**184/067990**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El miércoles 21 de enero se ha publicado en el BOE un anuncio de licitación del Ministerio del Interior para contratar vuelos entre diversas partes del territorio y con el exterior, por importe de unos 11 millones de euros.

¿Cuál va a ser el objeto de estos vuelos?

¿Se tiene previsto utilizar estos vuelos para deportar personas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

**184/067991**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Los ciudadanos de la ciudad autónoma de Melilla vienen soportando desde siempre el mal servicio de transporte marítimo entre esta ciudad y Almería (ida y vuelta) por malos, insalubres y viejos barcos. Antes el servicio lo gestionaba desde los años 1940-50 la empresa Transmediterránea, ahora por Acciona.

Desde hace dos años la naviera Armas viene explotando la línea entre la ciudad autónoma de Melilla y Motril (Málaga) línea que anteriormente nunca fue explotada y que no consigue la calificación de interés público. Esta naviera mantiene la línea todos los días del año sin subvención y mejores precios que Acciona aunque no tiene la consideración de línea de interés público, cosa que se sería de desear.

En la actualidad se encuentra en trámite el procedimiento de licitación del nuevo contrato marítimo de prestación de servicios de transporte marítimo entre Melilla-Almería y Melilla-Málaga. Este contrato lleva paralizado desde hace dos años y pendiente de renovación unas veces porque quedó desierto y otras porque parece existir un interés en seguir manteniendo a Acciona y que desaparezca Armas cuando ésta tiene mejores buques y el servicio es mejor con diferencia.

Recientemente, la prensa local de Melilla ha recogido que al nuevo contrato marítimo aspira Acciona, Armas y Balearia. La alcaldesa de Motril se ha puesto al frente de las reivindicaciones de la sociedad de Motril (asociaciones sindicatos,...) para que no desaparezca la línea, llegándose incluso a tratar el problema hasta en el Parlamento de Andalucía, mientras, al parecer, las autoridades de Melilla, con su presidente a la cabeza, siguen queriendo beneficiar a Acciona aumentando el doble la subvención de esta ciudad.

¿Tiene previsto el Gobierno considerar la línea Melilla-Motril de interés público con el fin de que ésta se pueda mantener y así satisfacer la demanda de los ciudadanos melillenses?

¿Tiene en cuenta el Gobierno las condiciones de prestación del servicio de transporte marítimo, como la situación y acondicionamiento para el transporte de pasajeros o la edad y salubridad de los barcos así como el tiempo en realizar la travesía, a la hora de conceder los contratos marítimos para prestar este servicio entre Melilla y la Península?

¿Cuándo se tiene previsto que finalice el procedimiento de licitación de las conexiones marítimas entre Melilla y la Península?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Ascensión de las Heras Ladera**, Diputada.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 168

**184/067992**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita, sobre la exclusión de los proyectos ferroviarios de Alta Velocidad en Asturias, tanto en los proyectos prioritarios seleccionados por la Unión Europea para la red básica del Corredor Atlántico, como en el borrador del programa operativo español sobre Desarrollo Sostenible del FEDER.

El segundo túnel de la Variante de Pajares y el itinerario entre Pola de Lena y Gijón han sido excluidos de los proyectos ferroviarios seleccionados por la Comisión Europea para la red básica del Corredor Atlántico, financiados con cargo al programa comunitario «Conectar Europa» y al «Plan Juncker».

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿A qué atribuye el Gobierno la exclusión de Asturias de los proyectos ferroviarios prioritarios seleccionados por la Comisión Europea para la red básica del Corredor Atlántico, financiados con cargo al programa comunitario «Conectar Europa» y al «Plan Juncker»? ¿Puede deberse al retraso acumulado en la redacción de los estudios informativos y de los proyectos pertinentes?

2) ¿Cuáles fueron las gestiones y actuaciones que el Gobierno hizo ante la Comisión Europea para que se incluyera a Asturias entre los proyectos ferroviarios prioritarios seleccionados para la red básica del Corredor Atlántico? ¿Piensa el Gobierno que en este expediente ha ejercido la suficiente voluntad política? ¿Por qué Asturias y la Variante no son una prioridad para el Gobierno?

3) ¿Incluirá el Gobierno los tramos pendientes del AVE de Asturias, desde la Variante de Pajares hasta Gijón, además del tramo León-La Robla, entre las actuaciones que enviará a Bruselas para que sean financiados con cargo al programa comunitario «Conectar Europa»?

4) ¿Por qué en el borrador del programa operativo sobre «Desarrollo Sostenible» del FEDER el Gobierno no ha incluido entre sus peticiones partidas para avanzar o completar las actuaciones pendientes en la Alta Velocidad Madrid-Gijón, concretamente la doble vía en el trazado entre Palencia y León, el tramo León-La Robla, el segundo túnel de la Variante de Pajares y el itinerario entre Pola de Lena y Gijón? ¿Piensa el Gobierno subsanar esta carencia e incluir estos proyectos en su propuesta definitiva del programa operativo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/067993**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita, sobre la discriminación a la que el Gobierno somete a Asturias en sus actuaciones internacionales en materia de transporte marítimo y ferroviario.

La autopista del mar de Gijón a Nantes forma parte del listado de proyectos de máxima prioridad que acaba de seleccionar la Comisión Europea para ser financiados con cargo al programa comunitario «Conecta Europa» y al «Plan Juncker». De otra parte, el ministerio de Fomento manifiesta su voluntad de trabajar ante la Unión Europea para restablecer dicha línea de transporte marítimo, suspendida desde el 16 de septiembre de 2014. Las desavenencias entre las administraciones española y francesa, por un lado, y la naviera LD Lines, por el otro, tienen paralizada la línea. La respuesta del Gobierno español, desganada y resignada, denota un nulo interés por mantener la autopista del mar Gijón-Saint Nazaire, una línea que tenía una ocupación rentable del 76%.

Mientras tanto, con grandes alardes propagandísticos y electoralistas, la Ministra de Fomento estrena la autopista del mar de Vigo a Saint Nazaire, dotada de importantes ayudas económicas del Estado español y del programa Marco Polo, y afirma que la salida del primer barco desde Vigo es el «símbolo de que cuando se pelean las cosas, las cosas se consiguen». Todo ello, pese a que la nueva línea gallega condiciona gravemente el futuro del Puerto de El Musel.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 169

De otra parte, en su borrador de peticiones a la Comisión Europea para el programa operativo sobre «Desarrollo Sostenible» del FEDER el Gobierno no ha incluido ninguna actuación para la Alta Velocidad en la línea ferroviaria Madrid-Gijón, mientras que sí ha incluido el eje atlántico de Alta Velocidad entre Santiago de Compostela y Vigo.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1) ¿Qué gestiones y actuaciones piensa desarrollar el Gobierno para el mantenimiento de la autopista del mar Gijón-Nantes-Saint Nazaire?
- 2) ¿Por qué el Gobierno favorece descaradamente a Vigo discriminando a Gijón y condicionando el futuro del Puerto de El Musel?
- 3) ¿Por qué en el borrador del programa operativo sobre «Desarrollo Sostenible» del FEDER el Gobierno no ha incluido entre sus peticiones partidas para avanzar o completar las actuaciones pendientes en la Alta Velocidad Madrid-Gijón, y sí ha incluido el eje atlántico de Alta Velocidad entre Santiago de Compostela y Vigo?
- 4) ¿Por qué el Gobierno favorece a la red gallega de alta velocidad y discrimina a la asturiana? ¿Es por razones políticas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/067994**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita, sobre el calendario de ejecución del proyecto ferroviario de Alta Velocidad en Asturias.

- 1) ¿Mantiene el Gobierno su objetivo de abrir la Variante de Pajares antes de noviembre de 2015?
- 2) ¿Por qué las obras marchan tan lentamente y las previsiones presupuestarias se ejecutan muy por debajo de lo previsto?
- 3) ¿Sigue manteniendo el Gobierno los plazos anunciados el pasado mes de octubre por la Ministra de Fomento, según los cuales en el primer trimestre de 2015 estará listo el estudio informativo para la línea de AVE de Oviedo a Gijón y a Avilés, y en el segundo semestre verá la luz el correspondiente al trayecto desde Pola de Lena a Oviedo?
- 4) ¿Cuándo estará listo el estudio informativo para el tramo León-La Robla, encargado a Ineco en abril de 2014?
- 5) ¿Para qué fecha está prevista la finalización del intercambiador de ancho que se construye en las inmediaciones de la terminal de la estación de León, de tal forma que los trenes Alvia que conectan con Asturias no se vean afectados por el retraso debido al «fondo de saco» actual?
- 6) ¿Cuál es el modelo de traviesa polivalente que el Gobierno plantea para el tramo de Alta Velocidad entre Pola de Lena y Gijón, el de «triple hilo» para compatibilizar el tráfico de trenes AVE con los de mercancías o el que se está instalando en la variante de Pajares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/067995**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Álvaro Sanz Remón, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 170

Se ha conocido públicamente, a través de diversos medios de comunicación, cómo responsables del cuartel general de la OTAN en Bétera han visitado este mes de enero de 2015 todos los colegios de Bétera para explicar a los alumnos de sexto de Primaria qué es la Alianza Atlántica, cuya principal base en España está en su localidad, y en qué consiste su trabajo.

El teniente general jefe del Cuartel General Español de Despliegue Rápido de la OTAN, Rafael Comas, subrayó que el objetivo de estas actividades «es acercar el día a día y dar a conocer los principios y valores de la OTAN como organización política y militar de defensa de la democracia, la libertad, los derechos humanos y el imperio de la ley.

¿Tenía información el Gobierno de este convenio?

¿Ha colaborado en el mismo?

¿Tiene intención de extenderlo a otras localidades del Estado?

¿Qué información tiene el Gobierno sobre acuerdos similares en otros países que forman parte de la OTAN?

¿Tiene información el Gobierno sobre el coste del mismo?

¿Tiene el Gobierno previsto firmar acuerdos con organizaciones no gubernamentales cuya acción es la desmilitarización y el diálogo como resolución de conflictos para que los alumnos puedan conocer directamente esos valores solidarios en las aulas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Álvaro Sanz Remón**, Diputado.

**184/067996**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la reunión secreta mantenida en el Pub Kitty's de Barcelona en la que intervinieron altos cargos del Ejército y de la Guardia Civil y el Fiscal Superior de Cataluña.

Exposición de motivos

Desde el pasado domingo 18 de enero de 2015 diversos medios de comunicación se han ido haciendo eco de una reunión secreta mantenida dos días antes del adelanto electoral en Cataluña en el Pub Kitty's de Barcelona, en la que asistieron conocidos empresarios catalanes, políticos y —aquí viene la sorpresa— altos cargos del Ejército y de la Guardia Civil y el Fiscal Superior de Cataluña.

Según se ha publicado, entre los políticos asistentes estuvieron Felip Puig, «conseller» de «Empresa i Ocupació de la Generalitat», la Diputada en el Parlamento de Cataluña por Ciutadans, Carina Mejías, el Diputado del PP, Enric Millo y el primer secretario de los socialistas catalanes, Miguel Iceta.

La singularidad de la reunión, celebrada de forma confidencial y a puerta cerrada, viene dada porque se ha conocido que en la misma tomaron parte, además, el inspector jefe del Ejército y máximo representante militar en la región, el teniente general Ricardo Álvarez Espejo, el General de la Guardia Civil, Ángel Gonzalo y el Fiscal Jefe de Cataluña, Ricardo Romero de Tejada, que tiene importantes responsabilidades en algunos casos de corrupción política en los que están implicados algunos de los asistentes al cónclave.

Por todo lo expuesto, se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Qué opinión o valoración hace el Gobierno de la citada reunión secreta y de la asistencia a la misma altos cargos del Ejército, de la Guardia Civil y de la Fiscalía?
2. ¿Tuvo conocimiento el Gobierno con carácter previo de la asistencia a la citada reunión secreta de altos cargos del Ejército y de la Guardia Civil y del Fiscal Superior de Cataluña?
3. ¿Conocían los superiores jerárquicos de los anteriores la reunión a la que iban a asistir y la autorizaron?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 171

4. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de la existencia de algún tipo de expediente o investigación por parte del Ejército o la Fiscalía General del Estado respecto a tales hechos?

5. ¿Piensa el Gobierno abrir algún tipo de investigación respecto de la actuación llevada a cabo por estos altos cargos del ejército y de la fiscalía?

6. ¿Va el Gobierno a tomar alguna medida respecto al Fiscal Superior de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Cataluña, don José María Romero de Tejada y Gómez, nombrado a propuesta del Ministerio de Justicia?

7. ¿Qué actuaciones o medidas piensa tomar el Gobierno tras conocer la celebración de la citada reunión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

### 184/067997

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

La ministra de Empleo, Fátima Báñez, ha tenido la amabilidad de acompañar el informe de revalorización de las pensiones en 2015 de una carta en la que se incluyen una serie de reflexiones más cercanas a la propaganda que a la realidad.

¿Cuántas cartas se han enviado?

¿Cuál ha sido el gasto total del envío de dichas cartas? ¿Cuál es el propósito del envío de estas cartas?

Teniendo en cuenta que algunas pensiones de orfandad se han incrementado 48 céntimos, ¿Es consciente el Gobierno que puede haber gastado más en enviar una carta de lo que ha revalorizado?

¿Considera el Gobierno que debe invadir la privacidad de los hogares de los pensionistas de este país para incorporar a su informe de revalorización de las pensiones una carta de loa a las políticas del Gobierno?

¿Considera el Gobierno que es de utilidad pública la información contenida en la carta firmada por la ministra Báñez?

En una época en la que el Gobierno no se cansa de repetir que hay que recortar los gastos superfluos de la Administración General del Estado, aunque ello sirva para acabar con derechos básicos de los ciudadanos; ¿Se ha planteado el Gobierno la posibilidad de dejar de gastar recursos públicos en cartas propagandísticas y, de paso, dejar de molestar, cuando no irritar, a los pensionistas de este país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Joan Coscubiela Conesa**, Diputado.

### 184/067998

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El Tribunal de Cuentas ha publicado recientemente su «Informe de Fiscalización sobre la Gestión y Control de las Prestaciones abonadas por el Fondo de Garantía Salarial, Ejercicio 2013». Dicho documento nos informe de la alarmante falta de medios del FOGASA que ha llevado a este organismo a su práctico colapso.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 172

Debido a la crisis, los expedientes de los que ha debido ocuparse el FOGASA han aumentado significativamente cerrándose el año 2013 con 221.384 expedientes pendientes por resolver. Algunos medios han reflejado declaraciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en las que achacan a la falta de previsión del anterior ejecutivo la situación presente. Sin embargo, ante la acumulación de trabajo, el gobierno actual no ha incrementado prácticamente la plantilla del FOGASA y por si fuera poco ha reducido la dotación presupuestaria de este organismo de 1.375.646,66 miles de euros (presupuesto de 2014) a 1.064.051,93 miles de euros en los Presupuestos Generales del Estado recientemente aprobados, lo que supone una caída de su presupuesto de un 22,65%.

Para resolver en parte esta situación, en lugar de hacer un aumento significativo de personal, el gobierno externaliza parte de la gestión de los expedientes del FOGASA a la empresa Tragsa, decisión que ha sido calificada por el Tribunal de Cuentas como «antieconómica». El Tribunal además expone su inquietud de que la mencionada empresa sea más eficiente y productiva en la resolución de expedientes. Así, el Tribunal apunta que «si la ejecución de los expedientes de esta encomienda la hubieran realizado los propios funcionarios del Fondo de Garantía Salarial en el marco del Plan Especial de Actuación, el importe abonado a éstos hubiera ascendido a 274.281 euros, frente a los 3.267.000 euros de la encomienda de gestión».

A la vista de los hechos dirigimos las siguientes preguntas al gobierno:

¿Qué motivo lleva al gobierno, a pesar de la situación en que se encuentra FOGASA, a reducir la dotación presupuestaria de 2015 de este organismo en un 22,65% respecto al año anterior?

¿Piensa el gobierno aumentar la plantilla del FOGASA a la luz de los datos aportados por el informe del Tribunal de Cuentas?

¿Piensa el Gobierno adoptar alguna medida para evitar los colapsos en la gestión del FOGASA?

¿Piensa el gobierno adoptar nuevas medidas de encomienda a terceros de la gestión de expedientes de FOGASA, sin antes evaluar el impacto económico de estos encargos?

¿Comparte el Gobierno la opinión del Informe del Tribunal de Cuentas sobre el carácter «antieconómico» de la encomienda realizada a la empresa pública TRAGSA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Joan Coscubiela Conesa**, Diputado.

**184/067999**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a la decisión de Renfe de suprimir el tren hotel Vigo/A Coruña-Madrid y a Barcelona los sábados y reducción de plazas.

El BNG presentó en el pasado mes de diciembre una pregunta parlamentaria dirigida a Renfe para demandarle que restituyese las 64 plazas suprimidas del Tren Hotel Vigo/A Coruña-Madrid y repusiese los servicios anulados en las fechas navideñas.

Sin embargo, lejos de corregir estos recortes, Renfe ha profundizado en su idea y ha procedido directamente a la eliminación del tren hotel Vigo/A Coruña-Madrid y a Barcelona el día de la semana con mayor ocupación que son los sábados. Deja sin tren a Madrid y a Barcelona a múltiples poblaciones de Galicia en las que paraba este tren nocturno. De esta forma, convierte en definitivos los recortes ya practicados en la fechas de Navidad.

A esto hay que sumar las plazas suprimidas en la clase turista, la más demandada. Desde el mes de octubre, Renfe redujo la oferta de plazas en los trenes hotel mencionados, eliminando hasta casi la mitad de las butacas. Asimismo, se suprimieron camas en los últimos cuatro meses en las líneas ferroviarias nocturnas desde A Coruña y Vigo. De hecho, hasta octubre de 2014, la compañía ferroviaria ofertaba un total de 36 butacas en plazas sentadas turista en la ruta A Coruña-Santiago-Madrid, 'y otras tantas en el tren hotel desde Vigo a Madrid. En camarote, la oferta en cada línea era de 40 camas. Las butacas se redujeron a 24 en cada línea y las literas a 20. En total, 88 plazas en el tren hotel nocturno de Galicia a

Madrid frente a las 152 que se ofertaban hasta el verano pasado. Estamos hablando de un recorte de casi un 50% de las plazas.

La eliminación del servicio de Vigo y A Coruña a Barcelona y de Pontevedra, Vigo, A Coruña y Ferrol hacia Madrid afectará también a diversas poblaciones y comarcas en las que hacía paradas. Además de afectar a las ciudades de A Coruña, Vigo, Ferrol, Pontevedra, Ourense o Lugo, muchas poblaciones como O Carballiño, A Rúa, O Barco o A Gudiña, entre otras.

Renfe ha convertido en definitiva la decisión que ya venía practicando de suprimir este tren hotel en puentes, Semana Santa y Navidades.

El tren hotel es un servicio muy utilizado por estudiantes, trabajadores y viajeros y que permitía bajar y subir en distintas estaciones.

Para el BNG queda clara la estrategia del Ministerio de Fomento en relación a los servicios ferroviarios en Galicia o a Galicia. Se está en un proceso evidente de desmantelamiento de la red ferroviaria convencional para dejar al territorio gallego únicamente con el Eixo Atlántico y con el AVE rebajado a Galicia, si es que se finaliza verdaderamente en el 2018.

Desde el año 2013, el Ministerio eliminó unos 300 servicios ferroviarios de media distancia en Galicia. Y no se conforma con ellos si no que está procediendo a desmantelar también los servicios convencionales de larga distancia con el único propósito de que solo queden los trenes alvia del Eixo Atlántico.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué razón ha decidido Renfe avanzar en los recortes emprendidos en el tren hotel A Coruña/Vigo-Madrid y a Barcelona eliminando el servicio nocturno de los sábados?

¿Es consciente el Ministerio de Fomento de que precisamente está eliminando el servicio en el día de mayor demanda? ¿No va a reponer las plazas en clase turista eliminadas?

¿Va el Ministerio a reconsiderar esta decisión que deja sin el tren nocturno de los sábados a muchas poblaciones gallegas así como a las ciudades de Ferrol, A Coruña, Vigo y Ourense?

¿Está dispuesto el Ministerio a restituir este servicio nocturno de los sábados así como las plazas suprimidas?

Estos recortes en los servicios ferroviarios gallegos, ¿Forman parte de una estrategia calculada de desmantelamiento de los servicios ferroviarios convencionales en el territorio gallego? ¿Es éste el propósito de Renfe?

¿Dejar a Galicia únicamente con el Eixo Atlántico y el rebajado AVE a Galicia, si es que algún día se finaliza?

¿Hay alguna Comunidad Autónoma que sólo posea trenes de alta velocidad, sin servicios ferroviarios de media distancia o sin trenes convencionales o de cercanía? ¿Están experimentando con Galicia como si fuese un laboratorio de pruebas? ¿Solo AVE, y encima rebajado?

¿Por qué el Gobierno nunca ha apostado por el tren convencional en Galicia?

¿Es consciente el Gobierno de que si no potencia, ni moderniza ni mejora las líneas convencionales resulta imposible captar viajeros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Rosana Pérez Fernández**, Diputada.

**184/068000**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que se solicita respuesta por escrito sobre las injerencias del Gobierno en el trabajo del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Exposición de motivos

El Presidente del Gobierno insinuó, durante el pleno del martes 21 de enero de 2015, para risa del Grupo Parlamentario Popular y sorpresa de la oposición, conocer la Encuesta de Población Activa (EPA) del IV Trimestre de 2014 antes de que ésta fuese publicada. El Presidente adelantó a los diputados que



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 174

la ocupación avanzaría a una tasa del 5% anual en la EPA que debía publicarse al día siguiente asegurando que «eso Señores y Señoras del partido socialista, lo verán ustedes en la EPA de mañana.»

A este alarde de información privilegiada se añade que el personal técnico del Instituto Nacional de Estadística (INE) ha presentado quejas relativas a la injerencia de la dirección del INE en la publicación de diferentes informaciones, existiendo el riesgo de que se produzca una manipulación de ésta por intereses partidistas, lo que pondría en entredicho la objetividad e imparcialidad que deben caracterizar este ente.

Los estadísticos del INE critican que su Presidente, Gregorio Izquierdo, interviene directamente en la elaboración de notas de prensa, un hecho insólito en la institución, mediante el cual se podría manipular o interpretar de manera sesgada los datos publicados por el INE, «anulando la neutralidad del organismo». Esta intrusión en la elaboración de las notas de prensa no es su función, según los profesionales, así como tampoco se entiende que dedique parte de su tiempo en una tarea meramente técnica que hasta ahora desempeñaban profesionales cualificados de las unidades responsables.

Los técnicos también se quejan de la falta de transparencia y criterios objetivos a la hora de reestructurar el instituto. Éstos señalan, por ejemplo, que el organigrama del INE publicado en su página web no tiene nada que ver con el organigrama real del instituto. Por ejemplo, se denuncia que se ha degradado los puestos de los Delegados Provinciales del INE y de la Oficina del Censo Electoral sin ninguna transparencia, eludiendo los órganos de control e información e informando con posterioridad a los afectados.

A tenor de lo expuesto, se plantean al Gobierno las siguientes preguntas, para su respuesta por escrito:

- ¿Con qué antelación recibe el Presidente del Gobierno las notas que va a publicar el INE?
- ¿Tiene constancia el Gobierno de la injerencia del presidente del Instituto Nacional de Estadística en la elaboración de notas de prensa?
- ¿Ha remitido el Gobierno algún tipo de directriz al presidente del Instituto Nacional de Estadísticas para que medie en la elaboración de notas de prensa?
- ¿Considera el Gobierno que es función del presidente del INE redactar las notas de prensa del Instituto?
- ¿Considera el Gobierno que el actual sistema de elección del presidente del INE garantiza la independencia de éste?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2015.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/068001**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Hace escasos tres meses que el Consejo de Ministros aprobó, a propuesta del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, un conjunto de medidas para impulsar las políticas de activación del empleo. De entre las medidas que recoge la Estrategia de Activación para el Empleo, que es como se denominan, destaca el acuerdo de distribución territorial de fondos para la ejecución de las políticas activas de empleo.

De acuerdo a la información ofrecida por el Ministerio de Empleo en el día de su presentación, la Estrategia de Activación para el Empleo articulada a partir de los Planes Anuales tiene implicaciones directas para los fondos que anualmente se distribuyen desde el Ministerio de Empleo y Seguridad Social a las Comunidades Autónomas con competencias para la ejecución de las políticas activas. Una de esas implicaciones es que, por segundo año consecutivo, el reparto de los fondos se verá condicionado por un sistema de evaluación basado en un número de indicadores y criterios establecidos por la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales, formada por el Ministerio de Empleo y representantes de las Comunidades Autónomas.

De acuerdo a los datos ofrecidos por el Ministerio de Empleo correspondientes al año 2014, el sistema de reparto ha penalizado sobremanera a prácticamente todas las comunidades autónomas. Este hecho ha provocado que la partida destinada a políticas activas de empleo se haya visto reducida en casi 91 millones de euros, lo cual supone un 6,5% menos con respecto a 2013. En el caso de Catalunya, una de

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 175

las comunidades más afectadas por este recorte, la dotación ha sufrido una disminución del 9%. En términos porcentuales, únicamente Andalucía ha experimentado un recorte mayor. Catalunya ha dejado de percibir más de 17 millones de euros con respecto al año anterior. Esta cantidad supone un 20% del total recortado, que son 90 millones.

¿Qué criterios sigue la Conferencia Sectorial para establecer los citados indicadores de evaluación?

¿Cuáles son los motivos por los que Catalunya ha sido, junto a Andalucía, la Comunidad Autónoma más afectada por el recorte de la dotación?

¿Qué indicadores en concreto han hecho que Catalunya haya visto reducida su dotación en más de un 9%?

¿Qué porcentaje del total de fondos percibidos por Catalunya es resultado de este sistema de evaluación?

¿Tiene la Conferencia Sectorial presente que una parte importante de los fondos transferidos a las Comunidades Autónomas van dirigidos a combatir el desempleo de colectivos con especiales dificultades para encontrar trabajo?

Teniendo en cuenta que absolutamente todas las Comunidades Autónomas han visto reducidos los fondos para políticas activas de empleo, ¿Considera el Gobierno que el sistema de evaluación implementado es un instrumento útil para la estabilidad de la prestación de los servicios de empleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Joan Coscubiela Conesa**, Diputado.

**184/068002**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Ya han pasado casi dos años desde que el Ministerio de Justicia decidiera introducir un nuevo requisito, añadido a los ya existentes, para obtener la nacionalidad española. Se trata del cuestionario de nacionalidad, un test cuya finalidad última es medir el grado de integración de las personas extranjeras que pretendan adquirir la nacionalidad española.

Si bien es cierto que la ley estatal contempla una previsión de que las autoridades valoren de alguna forma la integración de los aspirantes a adquirir la nacionalidad española, en ningún caso contempla explícitamente la obligatoriedad de superar un cuestionario de nacionalidad, cuya confección y evaluación ha quedado a merced de la discrecionalidad y arbitrio de los registros civiles de turno. Este hecho ha supuesto la creación de un nuevo obstáculo en la adquisición de la nacionalidad, pues como han venido denunciando numerosas entidades sociales, las preguntas contenidas en el cuestionario poco tienen que ver con su finalidad última y no serían respondidas por una gran parte de la ciudadanía española.

Es obvio que la introducción del citado cuestionario ha contribuido a que en la actualidad nos estemos enfrentando a una situación de denegaciones masivas de la nacionalidad por supuesta «falta de integración». Sumado a ello, este hecho está provocando que la adquisición de la nacionalidad se haya convertido en un trámite injusto cuando en realidad debería ser un proceso facilitador de derechos y de emancipación política de la población extranjera. Desde la Izquierda Plural hemos preguntado en diversas ocasiones al Gobierno sobre este problema y la respuesta siempre se ha basado en la negación del mismo.

¿Cuántas nacionalidades se han concedido y cuántas se han denegado por «falta de integración» durante 2013 y 2014?

¿Cuántas nacionalidades se han denegado por «errores» administrativos como es el caso de tener el certificado de antecedentes penales del país de origen caducado?

¿Cuántas solicitudes de nacionalidad se han denegado por «falta de conducta cívica»? ¿Cuántas se denegaron habiendo tenido antecedentes penales cancelados o habiendo comprobado que la persona fue absuelta?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 176

¿Continúa considerando el Gobierno que no se está produciendo una situación de denegaciones masivas, tal y como afirmó en la respuesta a la pregunta con número de expediente 184/026566 presentada por este Grupo Parlamentario?

¿Tiene el Gobierno pensado introducir el cobro de tasas para la adquisición de nacionalidad?

¿Tiene previsto el Gobierno algún plan para agilizar el trámite de adquisición de la nacionalidad y evitar el colapso de los registros civiles?

¿Qué institución es la encargada de realizar los citados cuestionarios de nacionalidad?

¿Qué criterios se utilizan en su confección?

¿Qué significa «integración» para el gobierno español?

¿Es justo acceder a los derechos de plena ciudadanía a través del conocimiento de un refrán, de unas recetas de cocina o de la geografía española?

¿Cuál es el «estilo de vida español»? ¿Quién define lo que es?

¿Cuál es la «cultura española» y cómo se puede medir su «grado de adaptación»?

¿Cuántos errores se admiten para tener un resultado favorable en el test de nacionalidad?

¿Por qué el cuestionario de nacionalidad no consta en la hoja informativa ni en la solicitud para realizar el trámite de adquisición de la nacionalidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Joan Coscubiela Conesa**, Diputado.

### 184/068003

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Dña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Un ciudadano español de 48 años, natural de Ourense, lleva desde el día 9 de enero ingresado en el Hospital Apollo de la localidad de Madurai, estado de Tamil Nado, en India.

Este ciudadano sufrió una caída en el aeropuerto que lo llevó a su hospitalización. Tanto él como su acompañante, otra ciudadana de nacionalidad española, cuentan con una póliza de seguro de viaje en la que se contempla que en caso de accidente la compañía se hará cargo del traslado a España, pero a pesar de este hecho, han pasado más de 10 días y no se ha resuelto su situación con el fin de ser repatriado a España. El informe emitido por el equipo médico que lo atendió en la India hace días que recomendó su traslado a nuestro país en condiciones seguras que se podrían cumplir perfectamente en un vuelo comercial, pero lo cierto es que la compañía lo mantiene allí sin dar soluciones.

Por otro lado, y puestos en contacto con la cancillería española en Bombay, a pesar de las buenas palabras, no han resuelto tampoco su situación. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo es posible que la Cancillería, concedora de este asunto, alegue su falta de competencias ante un caso como este?

2. ¿Cómo entiende el Gobierno que debe actuar el consulado ante un caso de estas características?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

### 184/068004

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Xabier Mikel Errekondo y don Iker Urbina, Diputados del Grupo Parlamentario Amaiur, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 177

La Central Nuclear de Garoña lleva dos años apagada, tras la Declaración de Fin de Explotación decretada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Sin embargo, Nuclenor presentó, el 27 de mayo de 2014, ante el Ministerio de Industria, Energía y Turismo una nueva solicitud de autorización para una nueva explotación, comunicada el pasado 2 de junio al CSN, con el objetivo de seguir operando dicha central hasta el 2031, con lo que se cumplirían 60 años de explotación.

El Gobierno español ha expresado en múltiples ocasiones su posición favorable a la reapertura de Garoña. Incluso el CSN, ente regulador, ha afirmado su posición favorable a la apertura bajo la ya gastada cantinela de «siempre que se garantice la seguridad»... Como si el envejecimiento de las centrales nucleares no condicionara el enorme riesgo para la ciudadanía y el medio ambiente.

En ese afán por «garantizar» la seguridad de una nueva explotación de la obsoleta central nuclear de Garoña, el CSN ha puesto en marcha un plan de medidas ajustadas a la situación post-Fukushima, así como al hecho de que la vasija del reactor es idéntica a las de Döel y Thiange 2.

En vista a lo expuesto, Amaiur dirige al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Qué capacidad tiene la piscina de combustible? ¿Cuánto combustible contiene? ¿Qué se pretende hacer con él mientras se decide sobre la posible nueva explotación de la central de Garoña?
2. ¿Cuál es la situación de los internos de la vasija del reactor de la central de Garoña?
3. ¿Cuál es la situación de las soldaduras circunferenciales de la vasija del reactor de la central de Garoña?
4. ¿Cuál es la situación de los anillos forjados de la vasija del reactor de la central de Garoña a la luz de los fenómenos degradatorios observados en las centrales de Döel y Thiange 2?
5. ¿Qué requisitos ha impuesto para la seguridad del ATI de combustible nuclear gastado?
6. ¿Qué otras condiciones ha impuesto el CSN al operador de la central, Nuclenor, para la posible nueva explotación? ¿Qué otros requisitos adicionales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi e Iker Urbina Fernández**, Diputados.

---

**184/068005**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

En relación con las explicaciones solicitadas por el Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzadas o involuntarias de la ONU al Reino de España sobre la desaparición en 1980 del ciudadano vasco José Miguel Etxeberria Álvarez y teniendo en cuenta que en dos ocasiones anteriores las preguntas han quedado sin respuesta, Amaiur solicita que estas preguntas sean respondidas.

El Gobierno, en una respuesta parlamentaria, ha indicado que «al ser un hecho acaecido en territorio francés, la competencia de la investigación corresponde a las Autoridades Francesas». ¿Es esa la respuesta facilitada por el Reino de España al Grupo de Trabajo de la ONU? ¿Cuáles fueron las explicaciones facilitadas por el Reino de España a la ONU sobre estos hechos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

---

**184/068006**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

En relación con las explicaciones solicitadas por el Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzosas o involuntarias de la ONU al Reino de España sobre la desaparición en 1980 del ciudadano vasco José Miguel Etxeberria Álvarez y teniendo en cuenta que en dos ocasiones anteriores las preguntas han quedado sin respuesta, Amaieur solicita que esta pregunta sea respondida.

¿Se ha puesto en contacto el Gobierno con las Autoridades Francesas sobre este asunto? ¿Qué les ha solicitado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

---

**184/068007**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaieur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

En relación con las explicaciones solicitadas por el Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzosas o involuntarias de la ONU al Reino de España sobre la desaparición en 1980 del ciudadano vasco José Miguel Etxeberria Álvarez y teniendo en cuenta que en dos ocasiones anteriores las preguntas han quedado sin respuesta, Amaieur solicita que esta pregunta sea respondida.

¿Reconoce el Gobierno la implicación de los estamentos del Estado en los grupos terroristas GAL y BVE, como han demostrado las condenas por parte de los tribunales, de importantes representantes del Estado: políticos, agentes policiales y militares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

---

**184/068008**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaieur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

En relación con las explicaciones solicitadas por el Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzosas o involuntarias de la ONU al Reino de España sobre la desaparición en 1980 del ciudadano vasco José Miguel Etxeberria Álvarez y teniendo en cuenta que en dos ocasiones anteriores las preguntas han quedado sin respuesta, Amaieur solicita que esta pregunta sea respondida.

El Gobierno, en estos últimos tiempos, defiende que ETA debe esclarecer los crímenes y vulneraciones de Derechos Humanos que ha cometido.

En este contexto y por la misma razón, ¿tiene intención el Gobierno de hacer el mismo ejercicio de esclarecimiento respecto de los crímenes y vulneraciones de Derechos Humanos de ciudadanas y ciudadanos vascos cometidos por el GAL, BVE y otros grupos parapoliciales requiriendo a las personas que hayan sido condenadas por su relación con los grupos fascistas, parapoliciales que esclarezcan los crímenes aún sin aclarar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 179

**184/068009**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

En relación con las explicaciones solicitadas por el Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzosas o involuntarias de la ONU al Reino de España sobre la desaparición en 1980 del ciudadano vasco José Miguel Etxeberria Álvarez y teniendo en cuenta que en dos ocasiones anteriores las preguntas han quedado sin respuesta, Amaiur solicita que esta pregunta sea respondida.

¿Tiene intención el Gobierno de desclasificar información en el desarrollo del procedimiento del caso de José Miguel Etxeberria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

**184/068010**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

En relación con las explicaciones solicitadas por el Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzosas o involuntarias de la ONU al Reino de España sobre la desaparición en 1980 del ciudadano vasco José Miguel Etxeberria Álvarez y teniendo en cuenta que en dos ocasiones anteriores las preguntas han quedado sin respuesta, Amaiur solicita que esta pregunta sea respondida.

¿Estima el Gobierno la posibilidad de desclasificar información que podría ayudar a esclarecer los crímenes cometidos por el GAL, BVE y otros grupos fascistas o parapoliciales en las cuales estuvieron implicados los diferentes estamentos del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

**184/068011**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

En relación con las explicaciones solicitadas por el Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzosas o involuntarias de la ONU al Reino de España sobre la desaparición en 1980 del ciudadano vasco José Miguel Etxeberria Álvarez y teniendo en cuenta que en dos ocasiones anteriores las preguntas han quedado sin respuesta, Amaiur solicita que esta pregunta sea respondida.

Además del caso del señor Etxeberria, ¿tiene información el Gobierno relativa a la desaparición de Eduardo Moreno Bergareche y de Tomás Hernández por parte del terrorismo de Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 180

**184/068012**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

En relación con las explicaciones solicitadas por el Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzadas o involuntarias de la ONU al Reino de España sobre la desaparición en 1980 del ciudadano vasco José Miguel Etxeberria Álvarez y teniendo en cuenta que en dos ocasiones anteriores las preguntas han quedado sin respuesta, Amaiur solicita que esta pregunta sea respondida.

El libro «Les voy a contar» de José Bono desvela la implicación del ministro franquista y fundador del Partido Popular, Manuel Fraga, en el Batallón Vasco Español. ¿Qué informaciones conoce el Gobierno al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

**184/068013**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

En relación con las explicaciones solicitadas por el Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzadas o involuntarias de la ONU al Reino de España sobre la desaparición en 1980 del ciudadano vasco José Miguel Etxeberria Álvarez y teniendo en cuenta que en dos ocasiones anteriores las preguntas han quedado sin respuesta, Amaiur solicita que esta pregunta sea respondida.

Teniendo en cuenta que en numerosas ocasiones se ha publicado la vinculación de un infiltrado policial (Julio C.C.) en la desaparición del señor Etxeberria, ¿qué información conoce el Gobierno al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

**184/068014**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

En relación con las explicaciones solicitadas por el Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzadas o involuntarias de la ONU al Reino de España sobre la desaparición en 1980 del ciudadano vasco José Miguel Etxeberria Álvarez y teniendo en cuenta que en dos ocasiones anteriores las preguntas han quedado sin respuesta, Amaiur solicita que estas preguntas sean respondidas.

El Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzadas o involuntarias de la ONU, tras su visita, instó a España a establecer un proceso regular de consulta con los familiares y las asociaciones de familiares para que puedan jugar un papel fundamental en las cuestiones relativas a las desapariciones forzadas.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 181

¿Qué ha hecho el Gobierno desde entonces? ¿Tiene intención el Gobierno de reunirse con los familiares de las personas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

### 184/068015

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a la denegación de asilo político a un joven activista de derechos humanos saharauí.

El Gobierno español ha notificado recientemente al joven activista saharauí Hassana Aalia la denegación del asilo político a pesar de su frágil y complicada situación.

Este muchacho fue condenado por las autoridades de Marruecos a cadena perpetua por su participación en los actos de protesta en el campamento Gdeim Izik. El joven vive en Bilbao desde el año 2011 gracias a una beca de estudios.

Hassanna Aalia es una persona comprometida en defensa de los derechos humanos del pueblo saharauí, un activista que lleva años llevando la voz de este pueblo oprimido por distintos lugares del Estado español.

A fin de entender la persecución política a la que está sometido este joven activista por parte de Marruecos, resulta pertinente recordar lo sucedido en el año 2010. En octubre de aquel año, se instaló a 15 kilómetros de El Aaiún el campamento de Gdeim Izik, conocido como el «Campamento de la Dignidad», como acción reivindicativa de protesta pacífica para demandar derechos sociales y políticos a Marruecos.

Las autoridades marroquíes respondieron con represión, detenciones, torturas y violencia a la constitución de este campamento. Uno de los detenidos fue este joven, que fue objeto de torturas y malos tratos. Él ya fue detenido, juzgado, y liberado sin cargos por el mismo supuesto delito, y ahora para su sorpresa vuelven a juzgarle por lo mismo y a condenarle.

En su estancia en Bilbao supo a través de una emisora «online» en febrero de 2013 que era condenado a cadena perpetua. Unas penas extendidas a 24 activistas relacionados con los campamentos Gdeim Izik. Fue juzgado «en rebeldía».

Vino al Estado español para aprender el idioma como parte de un programa lingüístico. Después viajó a Senegal, al Foro Social Mundial y estuvo también en Argelia para denunciar la situación del pueblo saharauí. Regresó a los territorios ocupados, a su casa en El Aaiún. En 2012 volvió al País Vasco para participar en una segunda fase del programa lingüístico. Salió con todos los papeles en orden, con visado. Pero el 13 de noviembre Marruecos dictaba una orden de busca y captura.

Hassanna Aalia pidió asilo político al Gobierno español porque es evidente que estamos ante un caso de persecución política. Resulta difícilmente justificable que una persona sea juzgada dos veces por lo mismo.

Precisamente, nos dirigimos al Gobierno para apelar a la conciencia humanitaria y demandarle que reconsidere la petición de asilo de este joven activista de los derechos humanos. Su vuelta tendría unas consecuencias terribles para la vida de Hassanna Aalia. Además, debemos poner de manifiesto que su solicitud de asilo político está suficientemente justificada y responde al objeto de la petición.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué razón ha denegado el Gobierno la petición de asilo político realizada por este joven activista de los derechos humanos del pueblo saharauí?

¿Es consciente el Gobierno de la gravedad de su situación si vuelve a los territorios ocupados?

¿Considera el Gobierno conforme a derecho que una persona sea juzgada dos veces por la misma causa? ¿Sabe que este muchacho fue liberado ya cuando le juzgaron la primera vez las autoridades marroquíes después de ser detenido por participar en el denominado «Campamento de la Dignidad», el campamento de Gdeim Izik?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 182

¿Cómo es posible que se le deniegue el asilo político cuando es evidente que estamos ante un caso de persecución política?

¿Va el Gobierno a reconsiderar su decisión y proceder a otorgarle el asilo político?

¿Qué disposición tiene a atender con sensibilidad y conciencia humanitaria este caso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Rosana Pérez Fernández**, Diputada.

---

### 184/068016

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

El Marco de resultados de gestión del IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 prevé que en el primer semestre del presente año debe aprobarse la Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación.

¿Cuál será de acuerdo con las previsiones del Gobierno, el contenido de la citada Estrategia?

¿Quién participa o ha participado en la redacción de la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Antoni Picó i Azanza**, Diputado.

---

### 184/068017

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

El Marco de resultados de gestión del IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 prevé que en el primer semestre del año pasado debía aprobarse la Hoja de ruta en materia de coherencia de políticas sobre comercio y evasión fiscal.

¿Está aprobada esta Hoja de ruta? ¿Qué medidas y propuestas incluye?

En caso negativo, ¿cuándo se prevé su aprobación y cuál será previsiblemente su contenido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Antoni Picó i Azanza**, Diputado.

---

### 184/068018

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas y solicita su respuesta por escrito.

El ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, ha asegurado, durante su intervención en la conferencia-coloquio «Las claves de la recuperación económica en España», que ha tenido lugar recientemente en Palma, que «el paro de larga duración es el problema fundamental de España», algo que tiene «mucho que ver con la burbuja inmobiliaria» y por lo que se deben «producir cambios en las políticas activas de empleo».

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 183

¿A qué tipo de cambios en las políticas activas de empleo se refería y tiene previsto impulsar el Gobierno?

¿Ha contado el Gobierno con la colaboración y participación de las CCAA en la gestación de esta previsible reforma de las políticas activas de empleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

---

**184/068019**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta y solicita la respuesta por escrito.

¿Qué razones puede proporcionar el Gobierno para justificar un plazo de cuarenta meses para la construcción de los menos de tres kilómetros de autovía de la N-II entre Sils y Maçanet de la Selva (Girona) cuando estas obras ya fueron iniciadas y parcialmente ejecutadas por la anterior empresa constructora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

---

**184/068020**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta y solicita la respuesta por escrito.

¿Qué calendario contempla el Gobierno para la puesta en funcionamiento del puente sobre el río Ter en Girona que ya lleva un retraso de más de dos años en su finalización según el contrato de construcción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

**184/068021**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta y solicita la respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno iniciar las obras de desdoblamiento de los 42 kilómetros de la N-II entre Orriols (Girona) y la frontera francesa en la presente legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

---

**184/068022**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta y solicita la respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 184

¿Mantiene el Gobierno que no es necesario el desdoblamiento de la carretera N-II entre Maçanet de la Selva (Girona) y Tordera (Barcelona) a lo largo de los 13 kilómetros por los que diariamente circulan más de 15.000 vehículos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

---

### 184/068023

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta y solicita la respuesta por escrito.

¿Cuál es la media diaria de circulación de vehículos por la N-II entre Tordera (Barcelona) y la frontera francesa en los años 2010 a 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

---

### 184/068024

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta y solicita la respuesta por escrito.

¿Cuál es la media diaria de circulación de vehículos por la N-260 entre Besalú y Figueres (Girona) en los años 2010 a 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

---

### 184/068025

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta y solicita la respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno iniciar las obras de la variante de Olot (N260) durante la presente legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

---

### 184/068026

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta y solicita la respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 185

¿Tiene previsto el Gobierno poner en funcionamiento una frontera exterior Schengen en el puerto de Palamós antes del inicio de la temporada turística de este año 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

---

### 184/068027

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta y solicita la respuesta por escrito.

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para mejorar la seguridad de la carretera N-260 en la provincia de Girona que es la más peligrosa de la Comunidad de Cataluña según el informe anual del RACC?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

---

### 184/068028

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta y solicita la respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno iniciar las obras de construcción de la variante de Ribes de Fresser (Girona) durante la presente legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

---

### 184/068029

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta y solicita la respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno acometer las obras de mejora de la seguridad del pequeño tramo de la N-260 entre Potbou y la frontera francesa que ha sido lugar de varios accidentes mortales en los últimos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

---

### 184/068030

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta y solicita la respuesta por escrito.



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 186

¿Cuál es la relación de casas cuartel de la Guardia Civil en la provincia de Girona y cuáles han dejado de tener interés estratégico para la seguridad y la defensa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

---

**184/068031**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta y solicita la respuesta por escrito.

¿Cuál es la relación de autopistas de peaje en España actualmente y la fecha de la finalización de las respectivas concesiones de explotación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

---

**184/068032**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta y solicita la respuesta por escrito.

¿Cuál es la relación de propiedades del Estado en la provincia de Girona que han dejado de tener interés para la defensa y cuál es el precio de su puesta en venta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

---

**184/0680333**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta y solicita la respuesta por escrito.

¿Es consciente el Gobierno que difícilmente venderá a precio de mercado terrenos del Ministerio de Defensa que han dejado de tener interés para la defensa si son en zonas de Parques Naturales y su precio es de zonas urbanas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

---

**184/068034**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta y solicita la respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 187

¿Tiene previsto el Gobierno iniciar seriamente las actuaciones necesarias para la recuperación de las zonas dunares de la playa de Pals (Girona) pendientes de rehabilitación desde 2006?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

---

### 184/068035

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta y solicita la respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno iniciar las obras del Paseo de El Molinet en el municipio de Torroella de Montgrí-L'Estartit (Girona) de forma inminente después de más de ocho años de cierre del acceso a la zona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

---

### 184/068036

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta y solicita la respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno iniciar algún proyecto de rehabilitación o construcción de Caminos de Ronda en la provincia de Girona durante el año 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

---

### 184/068037

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta y solicita la respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno redactar el proyecto de la variante de Sant Joan les Abadesses (Girona) de la N-260 durante esta legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

---

### 184/068038

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta y solicita la respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 188

¿Tiene previsto el Gobierno redactar el proyecto de la variante de la Vall de Bianya (Girona) de la N-260 durante esta legislatura atendiendo a los singulares valores paisajísticos de la zona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

**184/068039**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

El 27 de diciembre de 2014, una chica de Rubí (Barcelona), Irene Rodríguez, perdió la vida cerca de Londres atropellada por un automóvil a pocos metros de su domicilio. La familia de la joven se trasladó a Londres al ser informada del accidente y desde un primer momento denuncian haber vivido una situación de total desamparo y falta de información y apoyo por parte tanto de la Embajada como del Consulado españoles en el Reino Unido.

¿Tiene constancia el Gobierno de esta situación de desatención por parte de los servicios exteriores españoles en Londres?

¿Qué protocolo de actuación siguió el personal de la Embajada y el Consulado ante el accidente y el fallecimiento de esta ciudadana española en Londres?

¿Qué medidas ha adoptado o va a adoptar el Gobierno para evitar una eventual repetición de estas situaciones de desatención en el futuro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

**184/068040**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

En relación al tramo de la A2 entre Igualada y Martorell.

1. ¿Desde 2005, qué importe se ha destinado en cada uno de los ejercicios presupuestarios a conservación y mantenimiento?

2. Para cada uno de las actuaciones que se han realizado para mejorar la seguridad, ¿en qué ha consistido, cuál ha sido el importe invertido y en qué año se ha llevado a cabo?

3. ¿Qué obras se han realizado para aumentar la capacidad de la vía?

4. ¿Desde su inauguración, cuántos accidentes con víctimas mortales se han producido?

5. ¿Cuántas personas han fallecido?

6. ¿Qué actuaciones están previstas para mejorar su seguridad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068041**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 189

¿Cuál ha sido el volumen de inversión del Estado en la comarca del Garraf (provincia de Barcelona) en los años 2011, 2012, 2013 y 2014? Se pide desglosado por municipios y detalle de la inversión realizada.

¿La inversión del Estado en la comarca del Garraf (provincia de Barcelona) en los años 2011, 2012, 2013 y 2014 está en la media de la inversión territorial que reciben otros territorios con su mismo volumen de población y/o extensión territorial? En caso de ser inferior, ¿a qué es debida esta infra inversión en este territorio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068042

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión de ADIF en las vías y estaciones de la comarca del Garraf (provincia de Barcelona) en los años 2011, 2012, 2013 y 2014? Se pide desglosado por municipios y detalle de la inversión realizada.

¿Cuál es el volumen de pasajeros diarios en las estaciones de Vilanova i la Geltrú, Sitges y Garraf (provincia de Barcelona)? Se pide desglosado por viajeros con destino a estas estaciones y por viajeros que salen de estas estaciones.

Siendo la comarca del Garraf (provincia de Barcelona) uno de los territorios más afectados por el paro en Catalunya y teniendo este una red de infraestructuras de transportes deficiente para el volumen de usuarios tanto de transporte público como de transporte privado, ¿piensa el Gobierno incluir este territorio en su proyecto para la dotación del Plan Juncker centrado en proyectos de conexiones energéticas y de transporte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068043

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ADIF «17» «Acceso UIC a Puerto de Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068044

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 190

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ADIF «4002» «Actuaciones en cercanías de Cataluña», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068045

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ADIF «1» «Terminales de mercancías» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068046

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ADIF «5» «Patrimonio y Urbanismo» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068047

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ADIF «6» «Operaciones e Ingeniería red convencional» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068048**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ADIF «1001» «Corredor Mediterráneo (Barcelona-Frontera Francesa) incluido estaciones» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068049**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ADIF «2013» «Inversión en proyectos finalizados incluido estaciones» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068050**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 192

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ADIF «2014» «Adaptación ancho UIC Corredor Mediterraneo: Tramo Castellón-Castellbisbal» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068051

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ADIF «4001» «Cercanías estaciones y red» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068052

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ADIF «4007» «Subestaciones eléctricas» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068053

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 193

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ADIF «4008» «Mejora de la seguridad y funcionalidad» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068054

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ADIF «4010» «Actuaciones puntuales» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068055

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ADIF «4012» «Convenio Cataluña (octubre 2008)» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068056

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 194

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del AENA «966» «Operación y gestión del Centro de Control Aéreo. ACC Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068057

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del AENA «4001» «Actuaciones medioambientales diversas. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068058

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del AENA «4075» «Nuevo edificio terminal: Obra civil e instalaciones. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068059

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 195

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del AENA «4081» «Actuaciones en los terminales T1 y T2», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068060

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del AENA «4106» «Seguridad de personas e instalaciones. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068061

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del AENA «4279» «Construcción plataforma estacionamiento. Sabadell», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068062

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 196

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del AENA «4309» «Área de movimientos. Ayudas. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068063

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del AENA «4849» «Plataforma de aviones (adecuación). Barcelona-El Prat», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068064

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del AENA «4863» «Actuaciones en redes hidráulicas», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068065

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 197

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del AENA «4907» «Desarrollo y Mejora del Sistema de Navegación Aérea. Sabadell», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, diputado.

### 184/068066

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del AENA «5006» «Inversiones de apoyo y mantenimiento. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, diputado.

### 184/068067

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del AENA «5035» «Inversiones de apoyo y mantenimiento. Sabadell», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068068

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes de Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.



¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del AENA «5573», «Ayudas visuales. Barcelona-El Prat», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068069**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del AENA «5582» «Adaptación del servicio aeronáutico a nuevos requisitos (DEF., INM, OACI, UIT, ETC.): Adaptación de Requisitos. Barcelona-El Prat», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068070**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ACUAMED «114» «5.2.f.2 Abastecimiento de la Llosa del Cavall. Abastecimiento en alta a las comarcas de Solsonés, Anoia y Bagés», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068071**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 199

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del CILSA «1» «Urbanización general 1.ª fase», correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068072

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del CILSA «2» «Urbanización general 2.ª fase», correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068073

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del CILSA «3» «Edificación 1.ª fase», correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068074

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 200

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del CILSA «4» «Edificación ZAL 2.ª fase», correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068075

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del CILSA «6» «Otras instalaciones», correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068076

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del CILSA «7» «Otro inmovilizado», correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068077

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 201

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del IDAE «21» «Climatización geotérmica Hospital Sant Pau», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068078**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «700» «Barcelona-Ampliación Sur», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068079**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «701» «Barcelona-Ampliación sur-viales, redes ...», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068080**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «702» «Barcelona-Bocana norte y área pesquera», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068081**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «703» «Barcelona-Terminal cruceros», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068082**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «704», «Barcelona-Ampliaciones de muelles y obras de atraque», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068083**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 203

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «705», «Barcelona-Reconstrucción muelles», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068084**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «706», «Barcelona-Pavimentos, accesos viarios y ferroviarios», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068085**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «707», «Barcelona-Muelle energía», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068086**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.



¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «708», «Barcelona-Inversiones genéricas y menores», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068087**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «709», «Barcelona-Otros elementos de balance», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068088**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «710», «Barcelona-Inmovilizado intangible», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068089**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 205

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de Renfe-Operadora «716», «Instalaciones de acondicionamiento y apartado de trenes», correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068090

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de Renfe-Operadora «1406», «Taller alta velocidad Barcelona-Can Tunis», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068091

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de Renfe-Operadora «1409», «Talleres de cercanías y media distancia», correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068092

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 206

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de Renfe-Operadora «707» «Actuaciones en estaciones Rodalies», correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068093**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de Renfe-Operadora «714», «Actuaciones en estaciones-varias áreas de negocio», correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068094**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Renfe-Operadora «1401» «Instalaciones Industriales» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068095**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Renfe-Operadora «1899» «Seguridad en la Circulación» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068096**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del SEITTSA «50» «Conexión del Litoral con la C-32», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068097**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del SEITTSA «110» «Renovación Estructuras metálicas Línea Barcelona-Port Bou, Tramo Granollers-Massanet», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068098**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 208

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del SEITTSA «116» «Convenio Adif Red de Titularidad del Estado Cataluña» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068099

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ADIF «3» «Estaciones de Viajeros (R.C.)» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068100

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ADIF «1001» «Corredor Mediterráneo (Barcelona-Frontera Francesa) Incluido Estaciones» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068101

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 209

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ADIF «4007» «Subestaciones Eléctricas» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068102

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ADIF «4010» «Actuaciones Puntuales» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068103

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del AENA «4178» «Central Eléctrica y Centros de Transformación. Girona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068104

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 210

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del AENA «4183» «Desarrollo y Mejora del Sistema de Navegación Aérea. Girona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068105

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del AENA «5012» «Inversiones de Apoyo y Mantenimiento. Girona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068106

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del AENA «5477» «Renovación y Adaptación de la Infraestructura de Comunicaciones T/A. Girona-Costa Brava», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068107

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 211

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del SEIASA «1706» «Presa de Colomers, Fase II. Albons», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068108

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ADIF «2013» «Inversión en Proyectos Finalizados Incluido Estaciones» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068109

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ADIF «4010» «Actuaciones Puntuales» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068110

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 212

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ACUAES «1213» «Canal Segarra-Garrigues», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068111

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ACUAES «1219» «Abastecimiento a Lleida y su Comarca Tercera Fase», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068112

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ACUAMED «109» «4.3.f.4 EDAR y colectores de Termens y Menarguens (Lérida)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068113

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 213

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ACUAMED «112» «4.3.f.8 EDAR y colectores de Alcoletge (Lérida)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068115

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del SEIASSA «2508» «100.—C.R. Bassanova, Almenar (Canal Ar. y Cat.)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068116

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del SEIASSA «2509» «96.—C.G.R. Canales de Urgel, Fase II. Bellvís», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068117

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del SEIASSA «2510» «99.—C.R. Raimat, Canal de Aragón y Cataluña», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068118**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ADIF «1005» «Corredor Mediterráneo (Vandellós-Tarragona) Incluido Estaciones», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068119**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ADIF «3» «Estaciones de Viajeros (R.C.)» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068120**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ADIF «6» «Operaciones e Ingeniería Red Convencional» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068121**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ADIF «2013» «Inversión en Proyectos Finalizados Incluido Estaciones» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068122**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ADIF «2014» «Adaptación Ancho UIC Corredor Mediterráneo: Tramo Castellón-Castellbisbal» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068123**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 216

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ADIF «4010» «Actuaciones Puntuales» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068124

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del AENA «4413» «Adecuación del Campo de Vuelos. Reus», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068125

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del AENA «4515» «Actuaciones Varias Área de Movimientos. Reus», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068126

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 217

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del AENA «4517» «Mejoras Campo de Vuelos. Reus», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068127

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del AENA «4520» «Terminales, Ampliación Facturación Salidas, Urbanización y Accesos. Reus», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068128

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas y solicita su respuesta por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de AENA «4523» «Expropiaciones de terrenos desarrollo Plan Director. Reus», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068129

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas y solicita su respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 218

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de AENA «5034» «Inversiones de apoyo y mantenimiento. Reus», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068130

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas y solicita su respuesta por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del ACUAMED «93» «4.3.a.1 Acondicionamiento de canalizaciones de riego para la aportación de excedentes a las dos bahías (Tarragona)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068131

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas y solicita su respuesta por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de ACUAMED «94» «4.3.a.3 Construcción de una guarda costera y humedales de decantación (Tarragona)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068132

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas y solicita su respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 219

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de ACUAMED «97» «4.3.d.1 Eliminación de la contaminación química del embalse de Flix. 1.ª Fase», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068133

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas y solicita su respuesta por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de ACUAMED «103» «4.3.e.6 Centros de interpretación del río Ebro e integración ambiental de áreas de ocio en la ribera del río (Tarragona)-Mora d'Ebre», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068134

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas y solicita su respuesta por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de ACUAMED «108» «4.3.f.3 EDAR de Uldemolins (Tarragona)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068135

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas y solicita su respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 220

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de ACUAMED «110» «4.3.f.5 EDAR y colectores de Sant Jaume de Enveja (Tarragona)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068136

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas y solicita su respuesta por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de ENRESA «8» «Sistema almacenamiento CN Asco», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068137

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas y solicita su respuesta por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «2400» «Tarragona-Superestructuras, Servicios, Urbanizaciones y Pavimentaciones», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068138

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas y solicita su respuesta por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «2401» «Tarragona-Nuevos edificios y remodelación de los existentes», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

#### 184/068139

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas y solicita su respuesta por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «2402» «Tarragona-Actuaciones ferroviarias», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

#### 184/068140

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas y solicita su respuesta por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «2403» «Tarragona-Seguridad y prevención de riesgos», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

#### 184/068141

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas y solicita su respuesta por escrito.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 222

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «2404» «Tarragona-Zona de actividades logísticas», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068142

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas y solicita su respuesta por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «2405» «Tarragona-Ampliación del Muelle de la Química», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068143

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas y solicita su respuesta por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «2407» «Tarragona-Inversiones genéricas y menores», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068144

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas y solicita su respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 223

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «2408» «Tarragona-Inmovilizado intangible», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068145

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas y solicita su respuesta por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de SEITTSA «24» «El Morell-Variante de Valls», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068146

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas y solicita su respuesta por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de SEIASA «4307» «92a.-C.G.R. Valls, Fase I (Ta)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068147

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas y solicita su respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 224

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto de SEIASA «4308» «28c.-C.R. Margen Derecha del Ebro, fase III», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068148

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas y solicita su respuesta por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del SEIASA «4310» «92b.-C.G.R. Valls, Fase II (Ta)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068149

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas y solicita su respuesta por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2002 17 38 4076» «Mejora De Accesibilidad al Baix Llobregat», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068150

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas y solicita su respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 225

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2005 17 38 0572» «Cinturón Litoral. Tramo: Zona Franca-Elmorrot (6,5 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068151

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas y solicita su respuesta por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2005 17 38 0599» «Molins de Rei-Avenida Diagonal. Plataformas.», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068152

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas y solicita su respuesta por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2005 17 38 4197» «Acceso al Puerto de Barcelona desde el cinturón litoral», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068153

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas y solicita su respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 226

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2006 17 38 0811» «A-2 Tramo: Conexión Baix Llobregat-AP-7 (2,4 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068154

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2006 17 38 1036», «B-40 tramo: Terrassa-Granollers», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068155

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2008 17 38 4326», «A-2. tramo: Mejora de enlace en el pk 611,0 en el Prat de Llobregat», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068156

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 227

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2014 17 38 4718», «N-II. Reordenación de accesos y enlaces de la N-II en Tordera», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068157**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2003 17 38 3602», «N-340. Variante de Vallirana (2,2 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068158**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «1986 17 04 0965», «Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Cataluña», correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068159**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.



¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2001 17 38 0965», «Actuaciones de seguridad vial en Cataluña» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068160**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «1995 17 39 0600», «Cercanías de Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068161**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «1999 17 20 0665», «Renovación de línea Lleida-Manresa», correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/068162**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 229

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2011 17 40 0700», «Transporte de mercancías y cambio de ancho (estudios y proyectos)», correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068163

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte «2000 18 13 0139», «Restauración Catedral Vic», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068164

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte «2014 18 105 0005», «Archivo de la Corona de Aragón. Barcelona. Mantenimiento de instalaciones», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068165

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 230

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2006 23 05 0087» «Estudios y trabajos técnicos» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068166

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2005 23 06 0801», «Control de la regresión de la costa en Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068167

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2005 23 06 0802», «Protección y recuperación de sistemas litorales en Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068168

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 231

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2005 23 06 0803», «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068169

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «1989 17 05 0201», «Aplicación Ley Patrimonio Histórico», correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068170

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2006 23 06 0400», «Trabajos previos inversión en costas» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto de los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068171

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuestas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 232

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2005 23 06 1390», «Obras de reposición y conservación del litoral», correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto de los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068172

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2006 23 06 0500», «Estudios técnicos del litoral», correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto de los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068173

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2006 23 06 0673», «Deslindes DPMT», correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto de los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068174

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuestas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 233

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 04 0201», «Adecuación de caminos naturales en Cataluña», correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto de los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068175

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 03 0010», «Modernización redes observación meteorológica», correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto de los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068176

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 03 0020», «Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto de los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

### 184/068177

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuestas por escrito.



¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 03 0045», «Vigilancia atmosférica e investigación climática y climatología», correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto de los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

#### 184/068178

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2010 21 401 0071», «Instituto de las Ciencias del Espacio. Barcelona», correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto de los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

#### 184/068179

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2003 17 38 4109», «A-2 Tramo: Maçanet de la Selva-Sils (4,7 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto de los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 235

**184/068180**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2004 17 38 0966», «A-2 Tramo: Tordera-Maçanet de la Selva (8,9 km) (acondicionamiento N.II)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto de los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068181**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2007 17 38 4247», «A-2 Tramo: Medinyá-Oriols (3,4 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto de los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068182**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2007 17 38 4311», «A-2 Tramo: Pont de Molins-La Junquera», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto de los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 236

**184/068183**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2007 17 38 4312», «A-2 Tramo: Figueras-Pont de Molins», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto de los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068184**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2013 17 38 4702», «A-2 Tramo: Variante de Báscara», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto de los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068185**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2013 17 38 4706» «A-2 Tramo: Variante de Pont Molins», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto de los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 237

**184/068186**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2013 17 38 4708» «A-2. Tramo: Bascara-Variante de Figueres», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068187**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2013 17 38 4709» «A-2. Tramo: Orriols-Báscara», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068188**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2014 17 38 4717» «N-II. Reordenación de accesos e intersecciones N-II/GIV-5125 y N-II/GIV-6226 (Pontós y Garrigás)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 238

**184/068189**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2000 17 38 3340» «A-26. Tramo: Figueres-Besalú (25,00 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068190**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2004 17 38 3632» «Puente sobre río Ter en Girona (0,51 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068191**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2006 17 38 0829» «N-260. Eje Pirenaico. Tramo: Llança-Figueres», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 239

**184/068192**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2007 17 38 3727» «Nuevo paso transfronterizo. Puigcerdà-Frontera francesa (3,5 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068193**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2007 17 38 3749» «A-26. Tramo: Enlace Cabanelles-Besalú (9,3 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068194**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2007 17 38 3759» «N-152. La Molina-Conexión con la actual N-152 (10,17 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 240

**184/068195**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2007 17 38 3761» «N-152. Variante de Ribes de Freser (2,8 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068196**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2007 17 38 3762» «N-152. Ribes de Freser-La Molina (18,2 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068197**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2008 17 38 0026» «Estudio Informativo Eje Pirenaico, entre Olot y Ripoll», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 241

**184/068198**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2009 17 38 3802» «A-26. Tramo: Figueres-Cabanelles (9,70 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068199**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «1986 17 04 0965» «Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Cataluña», correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068200**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2001 17 38 0965» «Actuaciones de seguridad vial en Cataluña», correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 242

**184/068201**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2013 17 40 0379» «Estación ferrocarril convencional de Girona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068202**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2011 17 40 0700» «Transporte de mercancías y cambio de ancho (estudios y proyectos).» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068203**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte «2000 18 13 0156» «Restauración Castillo de Figueras», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 243

**184/068204**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte «2007 24 03 0006» «Restauración Catedral de Gerona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068205**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte «2007 24 103 0001» «Archivo histórico provincial de Gerona. Nueva sede», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068206**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte «2001 18 103 0150» «Nueva sede B.P.E. de Gerona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 244

**184/068207**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2006 23 05 0087» «Estudios y trabajos técnicos» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068208**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2005 23 06 1701» «Control de la regresión de la costa en Gerona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068209**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2005 23 06 1702» «Protección y recuperación de sistemas litorales en Girona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 245

**184/068210**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2005 23 06 1703» «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Gerona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068211**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «1989 17 05 0201» «Aplicacion Ley Patrimonio Histórico» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068212**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2006 23 06 0400» «Trabajos previos inversión en costas» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 246

**184/068213**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2005 23 06 1390» «Obras de reposición y conservación del litoral» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068214**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2006 23 06 0500» «Estudios técnicos del litoral» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068215**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2006 23 06 0673» «Deslindes DPMT» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 247

**184/068216**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 04 0201» «Adecuación de caminos naturales en Cataluña» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068217**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 03 0010» «Modernización redes observación meteorológica» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068218**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 03 0020» «Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 248

**184/068219**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 03 0045» «Vigilancia atmosférica e investigación climática y climatología» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068220**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2008 27 09 0544» «Rehabilitación Castell de Verdú», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068221**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2003 17 38 4118» «N-230. Tramo:tunel de Vielha-Frontera Francesa. (36,2 KM)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 249

**184/068222**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2005 17 38 4199» «A-14 Tramo: Lleida-Roselló (enlace A-2) (6,0 KM.)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068223**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2005 17 38 4196» «A-27 Tramo: Montblanc-Lleida.» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068224**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «1998 17 38 3170» «N-260. Xerallo-Malpás. (20,6 Km.)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 250

**184/068225**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2003 17 38 4103» «N-260. Variante de la Pobla de Segur. (1,9 km.)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068226**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2004 17 38 3649» «N-260. Variante de la Seu D'urgell (6,5 KM.)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068227**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2005 17 38 3694» «N-260. Eje pirenaico. Tramo: Adrall (conexión El El1-L-04)-Canturrl.», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 251

**184/068228**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2000 17 38 3525» «N-230. Sopeira-Boca Sur túnel de Vielha. (45,0 Km.)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068229**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2013 17 38 0321» «Mejora de la Travesía de Gerri de la Sal», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068230**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «1986 17 04 0965» «Actuaciones de conservación y explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Cataluña» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 252

**184/068231**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2001 17 38 0965» «Actuaciones de Seguridad Vial en Cataluña.» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068232**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «1999 17 20 0665» «Renovación de línea Lleida-Manresa» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068233**

A la Mesa del Congreso

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte «2009 24 03 0230» «Restauración de la Seu Vella de Lleida.», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 253

**184/068234**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte «2014 18 11 0004» «Restauración Catedral Seo de Urgell», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068235**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2007 23 05 0030» «PLAN DE SEGURIDAD DE PRESAS. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068236**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2006 23 05 0087» «ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 254

**184/068237**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «1995 17 13 0125» «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas. Plan Crece» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068238**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 04 0201» «Adecuación de caminos naturales en Cataluña» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068239**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2006 23 226 0005» «Restauración de humedades y del hábitat fluvial» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 255

**184/068240**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2011 23 226 0010» «Actuaciones en Presas» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068241**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2014 23 226 0005» «Otras restituciones derivadas del art. 130 del Plan Hidrológico de Cuenca» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068242**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2000 23 226 0040» «A.T. elaboración proyectos y vigilancia de obras» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 256

**184/068243**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 03 0005» «Instalación sistemas ayudas meteorológicas navegación aérea» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068244**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 03 0010» «Modernización redes observación meteorológica» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068245**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 03 0020» «Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 257

**184/068246**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 03 0045» «Vigilancia atmosférica e investigación climática y climatología» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068248**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2007 17 38 0690» «N-340. Variante de L'Aldea (7,5 KM.)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068249**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2014 17 38 4728» «Obras en el barranco del municipio del Ligallo (Camarles) para dar una finalización correcta a la circunvalación del municipio de L'Aldea» incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 258

**184/068250**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2005 17 38 1014» «A-7. Tramo: La Jana - El Perelló (62,9 km)» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068251**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2005 17 38 4196» «A-27. Tramo: Montblanc-Lleida.» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068252**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2001 17 38 3556» «N-420. Variante de Riudecols (4,5 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 259

**184/068253**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2004 17 38 3652» «N-420. Variante Gandesa (5,0 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068254**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2007 17 38 0680» «N-420. Variante de Corbera d'Ebre (3,9 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068255**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «1986 17 04 0965» «Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Cataluña» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 260

**184/068256**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2001 17 38 0965» «Actuaciones de seguridad vial en Cataluña» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068257**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2008 17 40 0027» «Desvío ferroviario fachada marítima Tarragona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068258**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2012 17 40 0760» «Acceso al puerto de Tarragona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 261

**184/068259**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2008 17 40 0023» «L.A.V. Castellón-Tarragona (EI)» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068260**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Fomento «2011 17 40 0700» «Transporte de mercancías y cambio de ancho (estudios y proyectos)» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068261**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte «2006 24 03 0032» «Conjunto monumental de las Iglesias de Sant Pere (Terrassa)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 262

**184/068262**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte «2007 24 03 0250» «Murallas de Tarragona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068263**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte «2008 24 03 0011» «Restauración Catedral de Tortosa», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068264**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte «2014 18 105 0024» «Museo Nacional Arqueológico de Tarragona. Climatización.», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 263

**184/068265**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2007 23 05 0030» «Plan de seguridad de presas. Mantenimiento y conservación» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068266**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2006 23 05 0087» «Estudios y trabajos técnicos» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068267**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «1995 17 13 0010» «Apoyo control ofic. red vigilancia Policía Aguas» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 264

**184/068268**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «1995 17 13 0125» «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y Catálogo de aguas privadas. Plan Crece» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068269**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2005 23 06 4301» «Control de la regresión de la costa en Tarragona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068270**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2005 23 06 4302» «Protección y recuperación de sistemas litorales en Tarraco», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 265

**184/068271**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2005 23 06 4303» «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Tarragona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068272**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «1989 17 05 0201» «Aplicación Ley Patrimonio Histórico» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068273**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2006 23 06 0400» «Trabajos previos inversión en costas» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 266

**184/068274**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2005 23 06 1390» «Obras de reposición y conservación del litoral» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068275**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2006 23 06 0500» «Estudios técnicos del litoral» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068276**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2006 23 06 0673» «Deslindes DPMT» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 267

**184/068277**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 04 0201» «Adecuación de caminos naturales en Cataluña» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068278**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 03 0010» «Modernización redes observación meteorológica» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068279**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2014, tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente «2008 23 03 0020» «Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa/ejecución de obra y calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 268

**184/068280**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En el corredor del Mármol (La Romana, La Algueña, Novelda, Aspe, Monóvar y Monforte del Cid) la ciudadanía se está quedando en el paro, las familias son embargadas y desahuciadas, y se cierran semanalmente decenas de comercios, talleres y medianas empresas de manufactura de mármol. Mientras tanto, las carreteras están más llenas que nunca de camiones y contenedores, y las canteras han visto incrementada su extracción, acelerando así el agotamiento de un bien colectivo, que pertenece a todos y todas, y del que unos pocos se están apropiando para mayor gloria de sus corporaciones multinacionales y de sus grupos de accionistas financieros. Y la solución no es abrir más canteras, sino que el mármol se elabore en la comarca evitando la deslocalización del sector.

Desde Esquerra Unida se han venido presentando mociones en los Ayuntamientos del Medio Vinalopó, como así se continuará haciendo, para limitar la exportación del mármol en bruto y que se elabore en la comarca, generando empleo y haciendo repercutir la riqueza en aquellos que son propietarios legítimos de la misma: los ciudadanos y los trabajadores de la comarca, no las multinacionales.

Cuando en las Cortes Valencianas se trató el asunto, la entonces Consellera de Industria señaló que se había hecho mucho por el sector en la comarca: 1.200.000 euros para internacionalización; es decir, para deslocalización, para llevarse el mármol a países asiáticos donde elaborarlo en condiciones de esclavitud y explotación, que es hacia lo que se tiende si no se evita. Ha sido el propio gobierno del PP, con el beneplácito del PSOE, el que ha financiado con dinero público de todos la deslocalización de la manufactura, vendiendo a la comarca, a sus gentes y a su futuro.

Es preciso recuperar el empleo en la comarca ligado a la manufactura del mármol en las fábricas y talleres de la misma, evitando la deslocalización del sector y limitando la exportación en bruto de un bien colectivo cuya riqueza debe revertir en la calidad de vida de los municipios del Vinalopó.

¿Qué actuaciones ha emprendido el Gobierno, y cuáles son las que tiene previsto desarrollar a futuro, en su caso, con objeto de evitar la destrucción de empleo en el Vinalopó Mitjà, y poner fin a la deslocalización del sector del mármol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

**184/068281**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

Existe una casuística de accidente que es muy común y habitual en ciudades, causada por la apertura de las puertas de los coches. En este tipo de accidente pueden haber diversos afectados: el pasajero del coche que al bajar del coche es atropellado (en estadísticas de accidentalidad figura como peatón), ciclistas y motoristas.

En el Estado español se mantiene y/o se ha elevado el número accidentes y de heridos leves en zonas urbanas. Según los datos disponibles de la DGT, en 2012 el número total de accidentes en zona urbana fue de 47.690. Con un saldo de 461 fallecidos, 4.400 heridos graves y 57.510 heridos leves.

Ante estos datos, se pregunta al Gobierno:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para frenar los accidentes que se producen como consecuencia de la apertura de las puertas de los coches?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Jordi Jané i Guasch**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 269

**184/068282**

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

El uso de bicicletas por carreteras urbanas e interurbanas cada vez es más frecuente. Este hecho crea la necesidad de convivencia en las carreteras de los vehículos a motor y los ciclistas. En determinados momentos los ciclistas deben poder girar a izquierda o derecha para poder seguir con su destino. Ello debería poder ser una acción fácil pero las características de las calzadas y accesos para bicicletas en intersecciones no son siempre adecuadas.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno:

¿Tiene el Gobierno previsto facilitar accesos para ciclistas en las carreteras de titularidad estatal para evitar así accidentes y muertes en la carretera?

¿Por qué motivo no se están adaptando las carreteras de titularidad estatal en fase de remodelación o construcción para incluir estos accesos seguros para ciclistas?

El Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat presentó alegaciones al Ministerio de Fomento donde pedía que en la conexión de la carretera C245 con la Ronda Litoral se añadieran estos accesos seguros. ¿Por qué motivo se descartaron estas alegaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Jordi Jané i Guasch**, Diputado.

**184/068284**

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Don Antonio Trevín Lomban, diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Si tenemos en cuenta el número de expedientes en los últimos tres años, en la Unidad de Policía Adscrita a la Xunta de Galicia, existe un conflicto laboral muy grave.

Los expedientes en los últimos dos años y ocho meses, en la Jefatura de A Coruña, han sido el denominador común. Los mandos policiales, y entre ellos el responsable de la Unidad, el Comisario Jefe de la misma, no han hecho ningún esfuerzo por encontrar alguna forma de solucionar el conflicto, ni de alcanzar acuerdos con las organizaciones sindicales, más allá de remitir a la Unidad de Régimen Disciplinario, cualquier tipo de actuación.

Desde que el nuevo responsable de la Unidad se hizo cargo en Marzo de 2012, se han incoado un total de 21 expedientes disciplinarios e informaciones reservadas, motivadas por las denuncias de los responsables policiales de la Unidad de Policía Adscrita de A Coruña. Más expedientes abiertos, que en los 18 años anteriores, en los que se contabilizaron 17. Lo insólito de esta situación podemos verlo haciendo una comparación de lo ocurrido en materia de expedientes en este año 2014 entre la Unidad de Policía Adscrita y la plantilla de servicio en la Jefatura de A Coruña del Cuerpo Nacional de Policía. Si en esta última se han incoado 9 expedientes entre los 700 miembros que prestan servicio en la Jefatura de A Coruña, en la Unidad de Policía Adscrita, 12 expedientes, en una plantilla de apenas 50 funcionarios. En el Cuerpo Nacional de Policía, se expedienta un funcionario cada 78 policías. Por contra, en la Unidad de Policía Adscrita, se expedienta a 1 de cada 4 policías.

— ¿Qué valoración hace el Ministerio del Interior de esta desproporción en lo que a los expedientes disciplinarios en la UPA se refiere?

— ¿Se ha adoptado alguna medida ante esta situación?. En caso afirmativo, ¿cuáles y a quién ha afectado?, ¿cuáles a policías y cuáles a mandos policiales?



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 270

— ¿Qué medidas se van a adoptar al respecto desde el Ministerio del Interior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

---

**184/068285**

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Don Antonio Trevín Lomban, diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Existe la amenaza inminente por parte de la Dirección General de la Policía, de expulsar a tres representantes, del Sindicato Unificado de Policía y de la Unión Federal de Policía, destinados en la Unidad de Policía Adscrita (UPA) a la Xunta de Galicia. Dos de estos tres funcionarios, son los máximos representantes del Comité Básico de la UPA en A Coruña y se da la circunstancia de que estos tienen presentadas en el Juzgado de Instrucción número dos de A Coruña, sendas denuncias por acoso laboral contra mandos de dicha Unidad, encontrándose actualmente en fase de Diligencias Previas.

Ante esta amenaza de expulsión, los afiliados al SUP y a la UFP, corren el riesgo de quedarse sin representación, siendo necesario convocar elecciones sindicales y es evidente que ante la situación de tensión, miedo y caos laboral que se vive en dicha Unidad, no resulta fácil que algún funcionario quiera presentarse a las elecciones que se convoquen a tal efecto, vista la persecución de la que son víctimas los representantes sindicales.

- ¿De llevarse a cabo la expulsión, cuáles serían los motivos del Ministerio del Interior?.
- ¿Considera el Gobierno que esto respeta la libertad sindical?.
- ¿Es una actividad de riesgo actualmente en la Dirección General de la Policía ejercer la labor sindical desde una actuación reivindicativa?.
- ¿Y en la Unidad de Policía Adscrita a la Xunta de Galicia?.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

---

**184/068286**

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Don Antonio Trevín Lomban, diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Las organizaciones sindicales representativas del Cuerpo Nacional de Policía, SUP, UPF y CEP, que representan a más del 90 por cien de los funcionarios policiales en la Unidad de Policía Adscrita a la Xunta de Galicia, han solicitado el cese de los actuales mandos de la UPA A Coruña, en escrito de fecha 27 de noviembre de 2014, dirigido al Director Xeral de Emerxencias e Interior. Esta solicitud, fue acompañada de una concentración a las puertas de la sede de la UPA A Coruña.

¿Se va a atender a la solicitud de los representantes de las tres organizaciones sindicales mayoritarias en el CNP?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 271

**184/068287**

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Don Antonio Trevín Lomban, diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En fecha 2 de marzo de 2010, el Comisario, Jefe de la UPA, firma una instrucción sobre «Identificación de personas», dirigida a los Jefes Provinciales, Local de Vigo y Secciones de Santiago, a través de la cual, «se obliga a consultar la aplicación informática de consulta de antecedentes, siempre que se identifique a una persona y antes de realizar ningún trámite, bien sea por simples sospechas, para llevar a cabo una denuncia o cualquier otro tipo de intervención».

¿Conoce el Ministerio del Interior dicha orden y mantiene que se siga aplicando la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**,, Diputado.

---

**184/068288**

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Según la última EPA, que número de hogares hay sin perceptores de ingresos, en los que viven uno o más menores de 16 años, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

---

**184/068289**

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Según la última EPA, que número de hogares hay sin perceptores de ingresos, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

---

**184/068290**

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 272

¿Según la última EPA, cuál es el número de hogares con todos sus miembros en paro y los hogares con al menos un activo, donde todos son parados, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

---

### 184/068291

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la variación del sueldo medio de un trabajador, desde el año 2011 hasta la fecha, desglosado por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

---

### 184/068292

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha prevé el Gobierno estabilizar definitivamente el Paseo Marítimo de Guadalmar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

---

### 184/068293

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión se contempla en los Presupuestos Generales del Estado 2015 para la estación de cercanías de Torremolinos «La Nogalera» en materia de accesibilidad y qué actuaciones concretas se van a llevar a cabo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

---

### 184/068294

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 273

¿Qué número de demandantes de empleo hay actualmente y cuántos de ellos no perciben ningún tipo de ayuda, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

---

### 184/068295

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la reducción del número de trabajadores de banca, desde el año 2011 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

---

### 184/068296

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de expedientes hay actualmente atascados en el Fogasa, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

---

### 184/068297

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué cantidad estima el Gobierno el incremento de recaudación como consecuencia de la subida del IVA turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

---

### 184/068298

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 274

¿Cómo ha variado el número de pasajeros en los aeropuertos nacionales, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas y por aeropuertos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

---

**184/068299**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de infracciones penales registradas ha habido, en explotaciones agrícolas y ganaderas, desde el año 2011 hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas, por provincias y por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

---

**184/068300**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad está previsto transferir en 2015, en materia de investigación a las universidades españolas y su variación respecto a 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

---

**184/068301**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha comenzarán las obras del nuevo centro Oceanográfico de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

---

**184/068302**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 275

Con relación al programa «Conecta Europa» para la red de transporte y Plataformas Logísticas que ha de presentar el Ministerio de Fomento y la prioridad de compensar desigualdades en materia de despoblación que fijan los fondos europeos.

¿Qué propuestas y proyectos ha recibido el Gobierno de España de la Junta de Castilla y León? Detallar las propuestas que se refieran a la provincia de Soria.

Especificar propuestas que va a remitir el Gobierno a la Unión Europea, así como si el Gobierno va a incluir la Plataforma Logística de la ciudad de Soria y la reutilización de los 6 kms de vía férrea que une la estación de «El Cañuelo» con el polígono industrial de Valcorba (línea Soria-Castejón). Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

---

**184/068303**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo y doña Carmela Silva Rego, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento acaba de publicar una Resolución por la que se aprueba provisionalmente el estudio informativo y el estudio de impacto ambiental «CN-550. Variante de Padrón, Pontecesures e Valga. Clave EI12-P00023. Provincias de Pontevedra e A Coruña» seleccionándose de todas las alternativas posibles como más favorable la denominada «Alternativa 4». Esta alternativa fue rechazada por todos los grupos políticos de las corporaciones de Pontecesures y Valga en tanto consideran que afectaría gravemente al desarrollo socioeconómico de ambos Ayuntamientos.

— ¿Ha valorado el Gobierno la posibilidad de utilizar la AP-9 gratuitamente en este tramo para evitar la construcción de una vía que rechazan los ayuntamientos afectados de forma unánime? Si la respuesta es afirmativa, ¿Cuál es el resultado, cuantificado, de dicha valoración?

— ¿Por qué el Gobierno pretende imponer la construcción de una nueva vía cuando hay alternativas de aprovechamiento de infraestructuras ya existentes como la AP-9 para el mismo trayecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego**, Diputados.

---

**184/068304**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo y doña Carmela Silva Rego, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento acaba de publicar una Resolución por la que se aprueba provisionalmente el estudio informativo y el estudio de impacto ambiental «CN-550. Variante de Padrón, Pontecesures e Valga. Clave EI12-P00023. Provincias de Pontevedra e A Coruña» seleccionándose de todas las alternativas posibles como más favorable la denominada «Alternativa 4».

— ¿Consideró el Gobierno, a la hora de determinar la Alternativa 4 como la más viable, el impacto que puede generar en cuanto a las zonas de saturación acústica, la imposibilidad de edificar en terrenos que a día de hoy son perfectamente edificables?



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 276

— ¿Cómo piensa el Gobierno compensar a estos propietarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego**, Diputados.

---

**184/068305**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo y doña Carmela Silva Rego, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento acaba de publicar una Resolución por la que se aprueba provisionalmente el estudio informativo y el estudio de impacto ambiental «CN-550. Variante de Padrón, Pontecesures e Valga. Clave EI12-P00023. Provincias de Pontevedra e A Coruña» seleccionándose de todas las alternativas posibles como más favorable la denominada «Alternativa 4».

— ¿Consideró el Gobierno que la más que probable pérdida de extensión de terrenos cuando esta alternativa esté construida limitará la expansión de estos municipios a la hora de determinar la Alternativa 4 como la más viable?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego**, Diputados.

---

**184/068306**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo y doña Carmela Silva Rego, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento acaba de publicar una Resolución por la que se aprueba provisionalmente el estudio informativo y el estudio de impacto ambiental «CN-550. Variante de Padrón, Pontecesures e Valga. Clave EI12-P00023. Provincias de Pontevedra e A Coruña» seleccionándose de todas las alternativas posibles como más favorable la denominada «Alternativa 4».

— ¿Ha tenido en cuenta el Gobierno que esta Alternativa 4 afectará al Servicio municipal de Agua potable del Concello de Pontecesures al tener que variar el trazado de la misma desviando una tubería de fundición de 200 mm de diámetro en 2 km de longitud, así como a un depósito que abastece a los vecinos del lugar de Infesta o a las tomas de agua de los vecinos de Toxa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 277

**184/068307**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo y doña Carmela Silva Rego, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento acaba de publicar una Resolución por la que se aprueba provisionalmente el estudio informativo y el estudio de impacto ambiental «CN-550. Variante de Padrón, Pontecesures e Valga. Clave EI12-P00023. Provincias de Pontevedra e A Coruña» seleccionándose de todas las alternativas posibles como más favorable la denominada «Alternativa 4».

— ¿Cómo espera el Gobierno solucionar el problema que la alternativa 4 genera respecto al canal de regadío que permite la captación del agua del Río Ulla en la zona de Barca para su tratamiento en la ETAP y que sirve para abastecer a los vecinos del ayuntamiento de Pontecesures?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego**, Diputados.

**184/068308**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo y doña Carmela Silva Rego, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento acaba de publicar una Resolución por la que se aprueba provisionalmente el estudio informativo y el estudio de impacto ambiental «CN-550. Variante de Padrón, Pontecesures e Valga. Clave EI12-P00023. Provincias de Pontevedra e A Coruña» seleccionándose de todas las alternativas posibles como más favorable la denominada «Alternativa 4».

— ¿Ha analizado el Gobierno las afecciones medioambientales que el viaducto diseñado en esta alternativa desde la salida de la Autopista AP-9 en Padrón hasta el Ayuntamiento de Pontecesures generará sobre el Río Ulla, perteneciente a la Red Natura, y desde la salida de la Autopista en el Ayuntamiento de Padrón hasta el Ayuntamiento de Pontecesures? Si es afirmativa la respuesta, apórtese resultado del mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego**, Diputados.

**184/068309**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo y doña Carmela Silva Rego, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento acaba de publicar una Resolución por la que se aprueba provisionalmente el estudio informativo y el estudio de impacto ambiental «CN-550.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 278

Variante de Padrón, Pontecesures e Valga. Clave EI12-P00023. Provincias de Pontevedra e A Coruña» seleccionándose de todas las alternativas posibles como más favorable la denominada «Alternativa 4».

— ¿Ha analizado el Gobierno si la construcción de un nuevo viaducto sobre el Río Ulla puede afectar al sector de la pesca de A lamprea del que viven muchos de los habitantes de Pontecesures? Si es afirmativa la respuesta, apórtese resultado del mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego**, Diputados.

---

**184/068310**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo y doña Carmela Silva Rego, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento acaba de publicar una Resolución por la que se aprueba provisionalmente el estudio informativo y el estudio de impacto ambiental «CN-550. Variante de Padrón, Pontecesures e Valga. Clave EI12-P00023. Provincias de Pontevedra e A Coruña» seleccionándose de todas las alternativas posibles como más favorable la denominada «Alternativa 4».

— ¿Ha analizado el Gobierno adecuadamente lo que supondría la construcción de esta alternativa para el mantenimiento y la protección del Camino Portugués a Santiago de Compostela? Si es afirmativa la respuesta, apórtese resultado del mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego**, Diputados.

---

**184/068311**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo y doña Carmela Silva Rego, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento acaba de publicar una Resolución por la que se aprueba provisionalmente el estudio informativo y el estudio de impacto ambiental «CN-550. Variante de Padrón, Pontecesures e Valga. Clave EI12-P00023. Provincias de Pontevedra e A Coruña» seleccionándose de todas las alternativas posibles, como más favorable la denominada «Alternativa 4».

— ¿Ha valorado el Gobierno que la alternativa 1 ocupa terrenos de monte bajo sin ninguna protección mientras que la alternativa 4 afecta a terrenos edificables?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 279

**184/068312**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo y doña Carmela Silva Rego, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento acaba de publicar una Resolución por la que se aprueba provisionalmente el estudio informativo y el estudio de impacto ambiental «CN-550. Variante de Padrón, Pontecesures e Valga. Clave EI12-P00023. Provincias de Pontevedra e A Coruña» seleccionándose de todas las alternativas posibles como más favorable la denominada «Alternativa 4».

— ¿Las obras de esta alternativa 4 van a afectar a la vía provincial de San Miguel que la Diputación de Pontevedra está construyendo en este momento y para la que varios vecinos donaron terrenos?

— ¿Informó el Ministerio de Fomento a la Diputación de Pontevedra sobre la posibilidad de que la alternativa 4 fuera elegida para evitar inversiones innecesarias del ente provincial? Si la respuesta es negativa, razónese.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego**, Diputados.

**184/068313**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo y doña Carmela Silva Rego, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento acaba de publicar una Resolución por la que se aprueba provisionalmente el estudio informativo y el estudio de impacto ambiental «CN-550. Variante de Padrón, Pontecesures e Valga. Clave EI12-P00023. Provincias de Pontevedra e A Coruña» seleccionándose de todas las alternativas posibles como más favorable la denominada «Alternativa 4».

— ¿Contempló el Ministerio de Fomento las consecuencias sociales que puede provocar la división territorial que la alternativa 4 va a generar en los lugares de Cedelo, Fontelo, Cimadevila, San Miguel, Campo, Desabanda y Medela, del Ayuntamiento de Valga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/068314**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo y doña Carmela Silva Rego, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento acaba de publicar una Resolución por la que se aprueba provisionalmente el estudio informativo y el estudio de impacto ambiental «CN-550. Variante de Padrón, Pontecesures e Valga. Clave E112-P00023. Provincias de Pontevedra e A Coruña»

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 280

seleccionándose de todas las alternativas posibles, como más favorable la denominada «Alternativa 4». Esta alternativa fue rechazada por todos los grupos políticos de las corporaciones de Pontecesures y Valga en tanto consideran que afectaría gravemente al desarrollo socioeconómico de ambos Ayuntamientos. Ya en el año 2010 los ayuntamientos de Valga y Pontecesures comunicaron al Gobierno que la única alternativa que veían viable para el desarrollo de esta infraestructura, era la diseñada como «Alternativa 1». Aun así, ahora el Ministerio de Fomento somete a exposición pública el estudio del proyecto confirmando la intención de hacer caso omiso a las reivindicaciones estos ayuntamientos e imponiendo la denominada «alternativa 4».

— Tanto el Alcalde de Valga como el Presidente de la Diputación afirman que el Ministerio de Fomento no se puso en contacto con ellos en ningún momento para comunicarles su decisión de elegir la alternativa 4, y ambos aseguran haberse enterado por el BOE, de lo que se deduce una evidente falta de comunicación ¿Comparte el Ministerio de Fomento estas afirmaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego**, Diputados.

---

**184/068315**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo y doña Carmela Silva Rego, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento acaba de publicar una Resolución por la que se aprueba provisionalmente el estudio informativo y el estudio de impacto ambiental «CN-550. Variante de Padrón, Pontecesures e Valga. Clave E112-P00023. Provincias de Pontevedra e A Coruña» seleccionándose de todas las alternativas posibles, como más favorable la denominada «Alternativa 4». Esta alternativa fue rechazada por todos los grupos políticos de las corporaciones de Pontecesures y Valga en tanto consideran que afectaría gravemente al desarrollo socioeconómico de ambos Ayuntamientos. Ya en el año 2010 los ayuntamientos de Valga y Pontecesures comunicaron al Gobierno que la única alternativa que veían viable para el desarrollo de esta infraestructura, era la diseñada como «Alternativa 1». Aun así, ahora el Ministerio de Fomento somete a exposición pública el estudio del proyecto confirmando la intención de hacer caso omiso a las reivindicaciones estos ayuntamientos e imponiendo la denominada «alternativa 4».

— ¿Por qué el Director General de Carreteras en Galicia no informó a los alcaldes de Pontecesures y Valga, como representantes de los afectados por una nueva infraestructura, de que la Alternativa 4 era la elegida por el ministerio, antes de su publicación en el BOE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego**, Diputados.

---

**184/068316**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo y doña Carmela Silva Rego, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 281

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento acaba de publicar una Resolución por la que se aprueba provisionalmente el estudio informativo y el estudio de impacto ambiental «CN-550. Variante de Padrón, Pontecesures e Valga. Clave E112-P00023. Provincias de Pontevedra e A Coruña» seleccionándose de todas las alternativas posibles, como más favorable la denominada «Alternativa 4». Esta alternativa fue rechazada por todos los grupos políticos de las corporaciones de Pontecesures y Valga en tanto consideran que afectaría gravemente al desarrollo socioeconómico de ambos Ayuntamientos. Ya en el año 2010 los ayuntamientos de Valga y Pontecesures comunicaron al Gobierno que la única alternativa que veían viable para el desarrollo de esta infraestructura, era la diseñada como «Alternativa 1». Aun así, ahora el Ministerio de Fomento somete a exposición pública el estudio del proyecto confirmando la intención de hacer caso omiso a las reivindicaciones estos ayuntamientos e imponiendo la denominada «alternativa 4».

— ¿Por qué el Alcalde de Valga no fue informado en la reunión que mantuvo a finales del año 2014 con el Director General de Carreteras de Galicia de que la Alternativa 4 era la elegida por el ministerio, cuando en esa reunión volvió a insistir que la Alternativa 1 era la única de las cuatro planteadas que consideraba viable?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego**, Diputados.

---

**184/068317**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo y doña Carmela Silva Rego, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento acaba de publicar una Resolución por la que se aprueba provisionalmente el estudio informativo y el estudio de impacto ambiental «CN-550. Variante de Padrón, Pontecesures e Valga. Clave E112-P00023. Provincias de Pontevedra e A Coruña» seleccionándose de todas las alternativas posibles, como más favorable la denominada «Alternativa 4». Esta alternativa fue rechazada por todos los grupos políticos de las corporaciones de Pontecesures y Valga en tanto consideran que afectaría gravemente al desarrollo socioeconómico de ambos Ayuntamientos.

— ¿Considera el Gobierno que debe continuar con una alternativa con la que todas las fuerzas políticas de los ayuntamientos de Valga y Pontecesures, ambos afectados por la infraestructura, están en desacuerdo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego**, Diputados.

---

**184/068318**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo y doña Carmela Silva Rego, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento acaba de publicar una Resolución por la que se aprueba provisionalmente el estudio informativo y el estudio de impacto ambiental «CN-550.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 282

Variante de Padrón, Pontecesures e Valga. Clave E112-P00023. Provincias de Pontevedra e A Coruña» seleccionándose de todas las alternativas posibles, como más favorable la denominada «Alternativa 4». Esta alternativa fue rechazada por todos los grupos políticos de las corporaciones de Pontecesures y Valga en tanto consideran que afectaría gravemente al desarrollo socioeconómico de ambos Ayuntamientos. Ya en el año 2010 los ayuntamientos de Valga y Pontecesures comunicaron al Gobierno que la única alternativa que veían viable para el desarrollo de esta infraestructura, era la diseñada como «Alternativa 1». Aun así, ahora el Ministerio de Fomento somete a exposición pública el estudio del proyecto confirmando la intención de hacer caso omiso a las reivindicaciones estos ayuntamientos e imponiendo la denominada «alternativa 4».

— ¿Ha valorado en su decisión el Ministerio de Fomento alguna razón social para elegir esta variante, la alternativa 4, frente a las demás?

— ¿Considera el gobierno que técnicamente es mejor la alternativa 4, que la alternativa 1 diseñada? Si la respuesta es afirmativa, explíquese.

— ¿Es más económico ejecutar la alternativa 4 que la alternativa 1? Si la respuesta es afirmativa, ¿es este el único motivo para elegir la alternativa 4 como favorable?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego**, Diputados.

**184/068319**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la resolución del conflicto entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra por el IVA de Volkswagen.

Exposición de motivos

El pasado 21 de enero de 2015, la presidenta de la Comunidad Foral de Navarra, Yolanda Barcina, y el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, acordaron la resolución del conflicto sobre el IVA de Volkswagen, que mantenía enfrentados a los Gobiernos Central y Navarro desde el año 2012. Esa misma tarde, en reunión celebrada en Madrid, la Comisión Coordinadora del Convenio Económico que rige las relaciones entre Navarra y el Estado rubricó los acuerdos alcanzados.

En Nota de Prensa emitida por el Gobierno de Navarra ese mismo día se recoge que «el acuerdo alcanzado solventa las discrepancias sobre el abono de las devoluciones realizadas entre los años 2007 y 2011 y extingue las supuestas obligaciones que el Estado reclamaba a Navarra, de manera que la Hacienda foral no tendrá que abonar ninguna cuantía».

La consecuencia de dicho acuerdo, «jurídicamente complejo» como señalaron algunos medios de comunicación, supone en definitiva un perjuicio para la Hacienda Estatal de 1.500 millones de euros que, según han mantenido siempre y de forma extremadamente detallada los técnicos de la Administración Central, debió corresponder a la Hacienda Foral, al corroborarse que la comercialización de vehículos Volkswagen se realizaba a través de una empresa pantalla en Barcelona con el resultado de eximir a la Hacienda Foral Navarra del pago del IVA.

Por todo lo expuesto, se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno hacer público el texto completo del acuerdo alcanzado con el Gobierno de Navarra que conlleva la condonación de 1.500 millones de euros?

2. ¿Cuáles son las contrapartidas del acuerdo alcanzado entre el Gobierno de la Nación y la Comunidad Foral de Navarra por las que el Estado renuncia a repercutir los 1.500 millones de euros indebidamente abonados en concepto de IVA y cuya única beneficiada es la Hacienda Foral? ¿Cuáles son los fundamentos jurídicos que sustentan tal condonación?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 283

3. ¿Cuál es el valor que le otorga ahora el Gobierno a los informes realizados por los técnicos de la Hacienda Estatal que determinaban que era Navarra la obligada al pago?

4. ¿Cree el Gobierno que la Hacienda Estatal está en situación de renunciar al cobro de esos 1.500 millones de euros, cuando se siguen realizando recortes a los ciudadanos en servicios sociales básicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

### 184/068320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Oramas Gonzalez-Moro, Diputada de Coalición Canaria-Nueva Canarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito:

¿Cuál es la documentación que ha presentado el Gobierno de España para acogerse al plan europeo de inversiones, conocido como «Plan Juncker», relativa a proyectos en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Ana María Oramas González-Moro**, Diputada.

### 184/068321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada, Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la discriminación a la soldado Silvia Ruiz.

Exposición de motivos

El Tribunal Superior de Justicia de Extremadura acaba de condenar al Ministerio de Defensa a readmitir a Silvia Ruiz, soldado perteneciente a la unidad especial de administración del Ejército, que fue despedida por sufrir cáncer de mama, así como a pagarle todos los atrasos desde mayo de 2013 más sus intereses y a cubrir las costas del juicio.

La soldado estuvo de baja 148 días en los que recibió quimioterapia tras serle extirpados dos tumores y posteriormente habérsele tenido que extirpar el pecho, periodo tras el cual se reincorporó al trabajo e inició el tratamiento de radioterapia. Silvia Ruiz, que notó fuertes dolores en el pecho mientras realizaba maniobras entre El Pardo y El Escorial, lo cual afectó a su rendimiento físico, fue arrestada durante 14 días «por falta de interés». Tras esas dos semanas se realizó las pertinentes pruebas oncológicas y comenzó, al habersele detectado tumores en el pecho, el tratamiento correspondiente. Al finalizarlo, seis meses después, a Silvia Ruiz se le comunicó que no se le renovarían el compromiso (equivalente al contrato en las Fuerzas Armadas).

El Tribunal Superior de Justicia de Extremadura ha dictado que dicho despido «no está justificado, teniendo en cuenta además que la soldado pertenece a la especialidad de administración, no de infantería y que sus cualidades y forma de actuación habían sido consideradas positivas hasta el momento de sufrir la enfermedad».

Por todo lo anterior el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Ministerio de Defensa elaborar un protocolo de protección específica, más allá de lo reglado hasta ahora, para casos de discriminación por enfermedad hacia nuestros soldados?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 284

2. ¿Conoce el Ministerio de Defensa cuántas personas más se encuentran en la misma situación que Silvia Ruiz?

3. ¿Qué medidas piensa tomar el Ministerio de Defensa contra aquéllas personas responsables del despido injustificado de Silvia Ruiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Irene Lozano Domingo**, Diputada.

### 184/068322

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada, Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la nueva condena del Teniente Segura.

Exposición de motivos

El pasado día 15, el Teniente Segura volvía a ingresar en prisión sin que se atendiesen a los recursos presentados por su abogado, este nuevo ingreso se ha producido 27 días de su puesta en libertad y esta vez permanecerá en prisión dos meses por las presuntas injurias plasmadas en su libro «Un paso al frente».

Las nuevas declaraciones del teniente sobre que los militares españoles no entrarían en una hipotética intervención en Cataluña, declaraciones que han servido como pretexto para su ingreso en la prisión militar de Colmenar Viejo.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué mando con potestad sancionadora ha ordenado la detención?

2. ¿Considera el Gobierno oportuno ingresar en prisión a un Teniente sin previo aviso y sin tener en cuenta la defensa de su abogado?

3. Desde este Grupo Parlamentario se preguntó al Gobierno por las acciones disciplinarias que pensaba tomar contra el Jefe del Estado Mayor del Ejército después que este realizase unas declaraciones, cuanto menos, polémicas (n.º exp. 184/64765) a lo que se nos respondió que estas se habían realizado en el ejercicio de la libertad de expresión por parte de los militares regulada en la Ley 9/2011, de 27 de julio. ¿Por qué entonces estas declaraciones del Teniente Segura no se consideran amparadas bajo el marco de la libertad de expresión de los militares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Irene Lozano Domingo**, Diputada.

### 184/068323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada, Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la partida presupuestaria «Participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz».

Exposición de motivos

Una de las actividades cubiertas por el programa 14.122M (Gastos Operativos de las Fuerzas Armadas) es la «Participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz», de gran relevancia dentro de acción exterior del Estado. Por la propia naturaleza de estas actividades, los conceptos asociados a estas actividades siempre han tenido carácter de «Créditos Ampliables» y tradicionalmente se han venido dotando de fondos con cargo al Fondo de Contingencias, argumentando

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 285

que no se podía anticipar el número, alcance o duración de las misiones de paz internacionales y el compromiso de España en las mismas no podía venir encorsetado por la partida presupuestaria destinada.

Sin embargo, una vez más, se hace un abuso de una herramienta buena en su concepción y se utiliza este carácter de Créditos Ampliables para falsear a la baja el presupuesto asignado al Ministerio de Defensa, ocultando la realidad del gasto asociado a misiones ya comprometidas. Lejos de corregirse esta desviación, se está consolidando en el tiempo y sin embargo gran parte del gasto se corresponde a misiones que han teniendo continuidad en el tiempo (Líbano, Atalanta, entre otras) y no misiones que aparecen inesperadamente a lo largo del año.

Las recomendaciones en el sentido de corregir este comportamiento han sido reiterativas, siendo una de las más relevantes la del Tribunal de Cuentas que ha destacado la falta de «rigor y realismo» de estas partidas presupuestarias (una recomendación que se extiende desde el ya lejano 2003), y ha destacado que la aprobación de sucesivos créditos para sufragar las misiones en cada ejercicio «origina una carga de trabajo extraordinaria para las unidades encargadas de su tramitación y da lugar a una gestión extraordinariamente laboriosa, confusa y formalmente irregular».

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito:

1. Desglose por año, misión, y concepto presupuestario (dentro del programa 14.122M desglose para los conceptos 128, 228 y 668) de lo realizado en los presupuestos del periodo 2011-2014 (en este último caso ejecución prevista).
2. Medidas (y calendario de ejecución) que el Gobierno piensa acometer a lo largo del presente ejercicio para afrontar este problema.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Irene Lozano Domingo**, Diputada.

**184/068324**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Cuántos alumnos han solicitado al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el pago de los gastos efectivos de escolarización en castellano en centros privados conforme a la disposición trigésimo octava de la LOMCE y el reglamento que la desarrolla?

¿Cuántas de esas solicitudes han sido resueltas favorablemente y cuántas han sido denegadas? Se solicita el motivo o causa de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/068325**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

El 19 de septiembre se presentaba en Madrid el informe titulado «Incomunicación y tortura». Elaborado por médicos, psicólogos y psiquiatras, y avalado por dos relatores especiales de las Naciones Unidas (Juan E. Méndez, sobre la tortura, y Ben Emmerson, sobre la promoción y protección de los Derechos

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 286

Humanos). El informe analiza 45 casos de tortura registrados en el País Vasco y da veracidad a todos los relatos estudiados.

Teniendo en cuenta estos y otros casos investigados por el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas o el Comité para la Prevención de la Tortura, que dan veracidad a denuncias presentadas tanto en el Estado español como en otros Estados miembros, Amaiur desea conocer :

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre el informe «Incomunicación y tortura»?
2. ¿Qué pasos dará el Gobierno para erradicar esas prácticas?
3. ¿En cuántas ocasiones ha sido condenado el Reino de España por el Tribunal de Derechos Humanos por no investigar las denuncias de torturas?, ¿Qué valoración hace de esas condenas?
4. ¿Estima el Gobierno realizar una investigación general sobre la practica de la tortura en el Estado?
5. ¿Cuántas denuncias por torturas y malos tratos se han producido en el Estado en los últimos 35 años? (detallado por años).
6. ¿Cuántos funcionarios públicos han sido condenados por torturas y malos tratos en los últimos 35 años? (detallado por años).
7. ¿Cuántos funcionarios públicos condenados por torturas y malos tratos han sido indultados?
8. La Directiva de la UE sobre los derechos de las víctimas establece derechos aplicables a todas las víctimas de delitos, incluidas las víctimas de la tortura. Estos derechos incluyen el derecho a ser tratadas de manera respetuosa, profesional y no discriminatoria y el derecho a obtener una indemnización. Según esa Directiva los Estados miembros deberán adoptar las medidas para su incorporación al ordenamiento nacional antes del 16 de noviembre de 2015, ¿Qué medidas adoptará el Estado español en esta materia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

### 184/068326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Angulo Romero, Diputada por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál ha sido la tasa de ocupación del Parador Nacional de Zafra (Badajoz) durante los años 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**María Teresa Angulo Romero**, Diputada.

### 184/068327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Fortea Millán, Diputada por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El 18 de marzo de 2010, el Ayuntamiento de Zaragoza solicitó la reversión del tramo de la N-Ila a su paso por Zaragoza, desde el Ministerio de Fomento. Un tramo de carretera de marcado carácter urbano, a menos de 1.500 metros de la plaza del Pilar, cumpliendo una histórica reivindicación vecinal y social de Zaragoza, con la aprobación unánime de todos los grupos políticos con representación en el consistorio.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 287

El 27 de abril de 2011, se llevó a cabo la firma del protocolo entre el Ayuntamiento y el Ministerio de Fomento que regula la transferencia, quedando a expensas de la firma del convenio con su dotación económica, fijada en un millón doscientos mil euros, cantidad estipulada por la Ley de Carreteras, según la Orden Ministerial FOM/3426/2005.

El pasado 23 de octubre de 2014, se produjo el debate y votación de la Proposición no de Ley número 205/14, sobre la transformación en travesía urbana de la avenida de Cataluña, presentada por el G.P. del Partido Aragonés en las Cortes de Aragón y que contó con el apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios.

La falta de titularidad municipal, impide la recuperación urbana de la zona, actualmente muy degradada dentro del casco urbano de Zaragoza, a muy pocos metros de su centro histórico.

¿Cuántas cesiones de tramos urbanos de travesías de carreteras de titularidad estatal, se han realizado en los años 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**María del Carmen Fortea Millán**, Diputada.

---

### 184/068328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ibáñez Gimeno, doña Andrea Fabra Fernández y doña María Ascensión Figueres Górriz, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuántos expedientes sancionadores ha iniciado en 2013 el Instituto Nacional de Estadística por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de la Función Estadística Pública contra personas jurídicas obligadas ante la Delegación Provincial del INE en Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Manuel Ibáñez Gimeno, Andrea Fabra Fernández y María Ascensión Figueres Górriz**, Diputados.

---

### 184/068329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el seguimiento en la cuenta de twitter de una entrevista al Ministro de Justicia en la cuenta oficial del Ministerio.

Exposición de motivos

El día 20 de enero la cuenta oficial de Twitter del Ministerio de Justicia estuvo dedicada a seguir la entrevista al Ministro de Justicia, Rafael Catalá. Uno de estos tuis exculpa directamente al Partido Popular de la posesión de una «Caja B» de financiación ilegal dada por acreditada, en el llamado Proceso Gürtel, por la Fiscalía y la Abogacía del Estado.

El tuit fue el siguiente:

«El perjudicado fue el PP. Barcenás se quedó con el dinero del PP. No hay una caja B que esté acreditada» #CataláEP



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 288

Por ello se presentan las siguientes preguntas por escrito:

1. ¿Considera el Gobierno adecuado y propio de las funciones de las cuentas oficiales de los Ministerios la publicación de tuits con mensajes puramente partidistas como el citado?
2. ¿Considera el Gobierno que la valoración partidista, a través de las Redes Sociales, de la marcha de un proceso en fase de instrucción que afecta al Partido Popular, es una función propia del Ministerio de Justicia?
3. ¿Cuál es la identidad y estatus de la persona que administra la cuenta en Twitter del Ministerio de Justicia, es un cargo de confianza o un funcionario de carrera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2015.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

---

**184/068330**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Blanca Puyuelo del Val, y don Manuel Mora Bernat, Diputados por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de días en los que la línea Huesca-Jaca-Canfranc ha sido suspendida en los últimos cuatro años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**María Blanca Puyuelo del Val y Manuel Mora Bernat**, Diputados.

---

**184/068331**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teodoro García Egea y don Rafael Hernando Fraile, Diputados por Murcia y por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de trabajadores afiliados a la seguridad social en 2013 pertenecen al sector industrial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Teodoro García Egea y Rafael Antonio Hernando Fraile**, Diputados.

---

**184/068332**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascareño, Diputados por Tenerife y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito:

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 289

¿Qué tipo de acciones humanitarias está llevando a cabo la cooperación española durante esta legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascareño**, Diputados.

---

**184/068333**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la oferta de plazas en grado en universidades públicas de la Comunidad de Madrid en el curso 2012/2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores**, Diputada.

---

**184/068334**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de grados universitarios verificados en la provincia de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores**, Diputada.

---

**184/068335**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la oferta de plazas en grado en universidades públicas de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores**, Diputada.

---

**184/068336**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 290

¿Cuál es el porcentaje de variación de los estudiantes matriculados en primer segundo ciclo y grado en la provincia de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores**, Diputada.

---

**184/068337**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de beneficiarios de becas Erasmus en la provincia de Madrid en los años 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores**, Diputada.

---

**184/068338**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de becas de carácter general y movilidad adjudicada en el curso 2012/2013 a estudiantes de enseñanza universitaria y, especialmente, el número de beneficiados en las universidades de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores**, Diputada.

---

**184/068339**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de becas concedidas en el curso 2011/2012 a estudiantes de enseñanza universitaria matriculados en centros de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores**, Diputada.

---

**184/068340**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Rodríguez Flores, Diputada por Madrid y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 291

¿Cuál es el número de becas concedidas en el curso 2012/2013 a estudiantes de enseñanzas universitarias matriculados en centros de la provincia de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Carmen Rodríguez Flores**, Diputada.

---

**184/068341**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos por sustracción de vehículos conocidos por la Policía Nacional en 2013 en Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Francisco Domingo Cabrera García**, Diputado.

---

**184/068342**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos contra la libertad sexual conocidos por la Guardia Civil en 2013 en Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Francisco Domingo Cabrera García**, Diputado.

---

**184/068343**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de visitas realizadas por la inspección de trabajo y Seguridad Social en Las Palmas durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Francisco Domingo Cabrera García**, Diputado.

---

**184/068344**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 292

¿Cuál es la cuantía de gastos por subsidio por desempleo en el año 2013 en Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Francisco Domingo Cabrera García**, Diputado.

---

**184/068345**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de expedientes tramitados por la inspección de trabajo en Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Francisco Domingo Cabrera García**, Diputado.

---

**184/068346**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el resultado de la lucha contra el empleo irregular y el fraude en la Seguridad Social en Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Francisco Domingo Cabrera García**, Diputado.

---

**184/068347**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de Afiliados a la Seguridad Social en Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Francisco Domingo Cabrera García**, Diputado.

---

**184/068348**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 293

¿Cuál es el número de visitas realizadas por la inspección de trabajo y Seguridad Social en Las Palmas durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Francisco Domingo Cabrera García**, Diputado.

---

**184/068349**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teodoro García Egea y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Murcia y por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución de la fabricación de turismos y motocicletas, en unidades, desde 2008 hasta 2014 en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2015.—**Teodoro García Egea y Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

---

**184/068350**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teodoro García Egea y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Murcia y por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución en la matriculación de motocicletas desde 2008 hasta 2013 en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2015.—**Teodoro García Egea y Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

---

**184/068351**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teodoro García Egea y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Murcia y por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es la tasa de desempleo del sector industrial en España durante 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2015.—**Teodoro García Egea y Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

---

**184/068352**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teodoro García Egea y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Murcia y por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 294

185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la tasa de población ocupada en el sector industrial en España durante los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2015.—**Teodoro García Egea y Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

---

**184/068353**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Irene Moreno Felipe y don Francisco Molinero Hoyos, Diputados por Albacete, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de motocicletas en uso matriculadas en la provincia de Albacete con más de quince años de antigüedad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2015.—**Irene Moreno Felipe y Francisco Molinero Hoyos**, Diputados.

---

**184/068354**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Irene Moreno Felipe y don Francisco Molinero Hoyos, Diputados por Albacete, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de camiones en uso matriculados en la provincia de Albacete con más de quince años de antigüedad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2015.—**Irene Moreno Felipe y Francisco Molinero Hoyos**, Diputados.

---

**184/068355**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Irene Moreno Felipe y don Francisco Molinero Hoyos, Diputados por Albacete, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de turismos en uso matriculados en la provincia de Albacete con más de quince años de antigüedad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2015.—**Irene Moreno Felipe y Francisco Molinero Hoyos**, Diputados.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 295

**184/068356**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Irene Moreno Felipe y don Francisco Molinero Hoyos, Diputados por Albacete, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué cursos y talleres ocupacionales se han programado en los tres últimos años en el Centro Penitenciario de Albacete y cuántos internos han participado en cada uno de ellos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2015.—**Irene Moreno Felipe y Francisco Molinero Hoyos**, Diputados.

**184/068357**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Irene Moreno Felipe y don Francisco Molinero Hoyos, Diputados por Albacete, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los puntos kilométricos con mayor siniestralidad existentes en las carreteras nacionales a su paso por la provincia de Albacete?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2015.—**Irene Moreno Felipe y Francisco Molinero Hoyos**, Diputados.

**184/068358**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Irene Moreno Felipe y don Francisco Molinero Hoyos, Diputados por Albacete, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de la que desean obtener respuestas por escrito.

¿Cuál es el número de pruebas de aptitud para la obtención de las distintas clases del permiso de conducción que se han realizado en la provincia de Albacete durante 2013 y 2014?

¿Cuál el número de aprobados en dichas pruebas y cuántos permisos se han otorgado en la provincia de Albacete en 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Irene Moreno Felipe y Francisco Molinero Hoyos**, Diputados.

**184/068359**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Irene Moreno Felipe y don Francisco Molinero Hoyos, Diputados por Albacete, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 296

Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social de la provincia de Albacete?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Irene Moreno Felipe y Francisco Molinero Hoyos**, Diputados.

---

**184/068360**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Irene Moreno Felipe y don Francisco Molinero Hoyos, Diputados por Albacete, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la evolución en diez años del número de inmigrantes que han obtenido permiso de residencia en la provincia de Albacete?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Irene Moreno Felipe y Francisco Molinero Hoyos**, Diputados.

---

**184/068361**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Irene Moreno Felipe y don Francisco Molinero Hoyos, Diputados por Albacete, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la evolución del número de prestaciones por orfandad en la provincia de Albacete los últimos cinco años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Irene Moreno Felipe y Francisco Molinero Hoyos**, Diputados.

---

**184/068362**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Irene Moreno Felipe y don Francisco Molinero Hoyos, Diputados por Albacete, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de altas en la Seguridad Social de nuevos trabajadores vinculados a los Servicios Sociales en la provincia de Albacete en los últimos tres años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Irene Moreno Felipe y Francisco Molinero Hoyos**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 297

**184/068363**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Irene Moreno Felipe y don Francisco Molinero Hoyos, Diputados por Albacete, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de personas afiliadas al Sistema Especial para Empleados de Hogar del Régimen General en la provincia de Albacete de los últimos cinco años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Irene Moreno Felipe y Francisco Molinero Hoyos**, Diputados.

**184/068364**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, Diputada por Tenerife y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de visitas realizadas por la inspección de trabajo y Seguridad Social en Tenerife durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Águeda Fumero Roque**, Diputada.

**184/068365**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, Diputada por Tenerife y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de visitas realizadas por la inspección de trabajo y Seguridad Social en Tenerife durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Águeda Fumero Roque**, Diputada.

**184/068366**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, Diputada por Tenerife y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el resultado de la lucha contra el empleo irregular y el fraude en la Seguridad Social en Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Águeda Fumero Roque**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 298

**184/068367**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, Diputada por Tenerife y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es la cuantía de gastos por subsidio por desempleo en el año 2013 en Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Águeda Fumero Roque**, Diputada.

---

**184/068368**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, Diputada por Tenerife y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de expedientes tramitados por la inspección de trabajo en Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Águeda Fumero Roque**, Diputada.

---

**184/068369**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, Diputada por Tenerife y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de Afiliados a la Seguridad Social en Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Águeda Fumero Roque**, Diputada.

---

**184/068370**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, Diputada por Tenerife y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de delitos de homicidio y asesinatos conocidos por la Guardia Civil en 2013 en Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Águeda Fumero Roque**, Diputada.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 299

**184/068371**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, Diputada por Tenerife y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de delitos de homicidio y asesinatos conocidos por la Policía Nacional en 2013 en Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Águeda Fumero Roque**, Diputada.

**184/068372**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, Diputada por Tenerife y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de delitos por sustracción de vehículos conocidos por la Policía Nacional en Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Águeda Fumero Roque**, Diputada.

**184/068373**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, Diputada por Tenerife y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de delitos contra la libertad sexual conocidos por la Guardia Civil en 2014 en Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Águeda Fumero Roque**, Diputada.

**184/068374**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, Diputada por Tenerife y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de delitos contra la libertad sexual conocidos por la Guardia Civil en 2013 en Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Águeda Fumero Roque**, Diputada.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 300

**184/068375**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, Diputado por Alicante, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Con relación al Comité de Desarrollo de Rutas del Aeropuerto de Valencia:

- ¿Cuándo se constituyó el Comité de Desarrollo de Rutas del Aeropuerto de Valencia?
- ¿Quién lo compone?
- ¿Cuántas veces se han reunido desde su constitución?
- ¿Quién asistió a sus reuniones?
- ¿Qué decisiones han tomado?
- ¿Qué gestiones ha realizado AENA para ejecutar esas decisiones?
- Tras la aprobación de los cambios normativos y legales referentes a la venta parcial de AENA y a la gestión de los aeropuertos gestionados por AENA, ¿qué función tendrá el Comité de Desarrollo de Rutas del Aeropuerto de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Herick Manuel Campos Arteseros y Joaquín Francisco Puig Ferrer**, Diputados.

**184/068376**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, Diputado por Alicante, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Con relación al Comité de Desarrollo de Rutas del Aeropuerto de Alicante-Elche:

- ¿Cuándo se constituyó el Comité de Desarrollo de Rutas del Aeropuerto de Alicante-Elche?
- ¿Quién lo compone?
- ¿Cuántas veces se han reunido desde su constitución?
- ¿Quién asistió a sus reuniones?
- ¿Qué decisiones han tomado?
- ¿Qué gestiones ha realizado AENA para ejecutar esas decisiones?
- Tras la aprobación de los cambios normativos y legales referentes a la venta parcial de AENA y a la gestión de los aeropuertos gestionados por AENA, ¿qué función tendrá el Comité de Desarrollo de Rutas del Aeropuerto de Alicante-Elche?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Herick Manuel Campos Arteseros y Joaquín Francisco Puig Ferrer**, Diputados.

**184/068377**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.<sup>a</sup> Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas ayudas han sido solicitadas, concedidas y denegadas por el Gobierno de España a las empresas «Cádiz Solar Center, S.L.»; «Sostenibilidad, Ecología y Agua, S.L.»; «Soluciones Tecnológicas Ambientales, S.L.», «Bagazo, S.L.» y «Aquandalucía, S.L.», al amparo del Programa de Ayudas para Actuaciones de Reindustrialización en la Provincia de Cádiz, con indicación del importe y fecha de lo solicitado y concedido y su estado de tramitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

---

**184/068378**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.<sup>a</sup> Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las cantidades reclamadas mediante resolución administrativa en firme de las ayudas concedidas a las empresas «Cádiz Solar Center, S.L.»; «Sostenibilidad, Ecología y Agua, S.L.»; «Soluciones Tecnológicas Ambientales, S.L.», «Bagazo, S.L.» y «Aquandalucía, S.L.», al amparo del Programa de Ayudas para Actuaciones de Reindustrialización en la Provincia de Cádiz y que están siendo investigadas en el denominado caso «Bahía Competitiva»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

---

**184/068379**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.<sup>a</sup> Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las cantidades recuperadas por la Administración General del Estado por las reclamaciones de las ayudas concedidas a las empresas «Cádiz Solar Center, S.L.», «Sostenibilidad ecología y Agua, S.L.», «Soluciones Tecnológicas ambientales, S.L.», «Bagazo, S.L.», «Aquandalucía, S.L.», otorgadas al amparo del Programa de Ayudas para Actuaciones de Reindustrialización en la Provincia de Cádiz y que están siendo investigadas en el denominado caso «Bahía Competitiva»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

---

**184/068380**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuestas por escrito.

Antecedentes

En L'Arboç, cruza la población la N-340 desde Vilafranca del Penedès (Barcelona) en dirección al Vendrell (Tarragona). En la mencionada travesía se encuentra actualmente un paso de peatones en el

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 302

centro (con regulación semafórica), y en la salida por el extremo sur, desde hace mucho menos, un paso de peatones señalizado horizontal y verticalmente. No obstante, no existe ningún paso de peatones en el extremo norte (a la altura del cruce con la antigua carretera de Castellet) y la calle de acceso al centro urbano de la población (conocida como Baixada dels Bonsoms), a pesar de ser un lugar de paso muy transitado por personas andando, unas por ser vecinos de las casas que se encuentran al otro lado de la carretera N-340, otras para ir a terrenos o fincas cercanas y en especial por el paso intensivo de grupos de menores, jóvenes y adultos que acuden al Parc Natural del Foix (Castellet), a donde van a pie, provenientes de la estación de ferrocarril de L'Arboç, dado que el trayecto natural discurre por este punto. Además este enclave también coincide con el GR-92 (sendero de gran recorrido), que cruza Catalunya.

Por todo ello, sería necesario señalizar un paso de peatones (vertical y horizontalmente), con un coste relativamente muy asequible, lo cual aumentaría significativamente la seguridad de todos los usuarios. De esta manera, habría en l'Arboç tres puntos señalizados y adecuados para cruzar los peatones la N-340, uno en el centro y uno en cada extremo de la población, teniendo en cuenta que estamos hablando de un tramo de vía de 900 metros, por lo cual la distancia entre un paso y otro estaría más que justificada.

Por todo ello, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno señalizar un nuevo paso de peatones en la N-340 en el extremo norte del núcleo urbano de L'Arboç en el punto que enlaza la denominada «Baixada dels Bonsoms» y la antigua carretera de Castellet?
2. ¿Ha valorado el Gobierno la creación de este paso de peatones y su incidencia muy positiva para la Seguridad Vial y para el gran número de peatones que cruzan la N-340 en ese punto urbano de la N-340?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Jordi Jané i Guasch**, Diputado.

**184/068381**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno abordar una rebaja del tipo del IVA aplicado a los servicios y productos culturales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

**184/068382**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Por qué el Ministerio de Fomento no aplica los índices oficiales de mortalidad y accidentabilidad de la Dirección General de Tráfico en los contratos de las concesiones de conservación de autovías de primera generación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 303

**184/068383**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál es el motivo de haber denegado el ejercicio de la quinta libertad aérea a una compañía para iniciar vuelos diarios de Barcelona a Sao Paulo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/068384**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberà i Montserrat, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuántos centros, clasificados por Comunidades Autónomas, impartían el primer curso de los Programas de Cualificación Profesional Inicial durante el curso 2013-2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Martí Barberà i Montserrat**, Diputado.

**184/068385**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberà i Montserrat, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál era la oferta de plazas, clasificada por centros y Comunidades Autónomas, para el primer curso de los Programas de Cualificación Profesional durante el curso 2013-2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Martí Barberà i Montserrat**, Diputado.

**184/068386**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberà i Montserrat, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál fue el volumen final de matriculaciones en el curso 2013-2014, clasificado por centros y Comunidades Autónomas, para el primer curso de los Programas de Cualificación Profesional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Martí Barberà i Montserrat**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 304

**184/068387**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberà i Montserrat, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál era la edad de los alumnos en el primer curso de los Programas de Cualificación Profesional Inicial durante el curso 2013-2014, clasificados por centros y Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Martí Barberà i Montserrat**, Diputado.

**184/068388**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberà i Montserrat, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál había sido el último curso de la ESO aprobado por los alumnos que cursaban el primer curso de los Programas de Cualificación Profesional Inicial durante el curso 2013-2014, clasificados por centros y Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Martí Barberà i Montserrat**, Diputado.

**184/068389**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberà i Montserrat, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuántos Centros, clasificados por Comunidades Autónomas, imparten Ciclos de Formación Profesional Básica durante el curso 2014-2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Martí Barberà i Montserrat**, Diputado.

**184/068390**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberà i Montserrat, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué especializaciones han ofrecido los centros que imparten los ciclos de Formación Profesional Básica, clasificados por centros y por Comunidades Autónomas, para el curso 2014-2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Martí Barberà i Montserrat**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 305

**184/068391**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberà i Montserrat, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la oferta de plazas, clasificada por centros y Comunidades Autónomas, de los centros que imparten ciclos de Formación Profesional Básica en el curso 2014-2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Martí Barberà i Montserrat**, Diputado.

**184/068392**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberà i Montserrat, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el volumen final de matriculaciones, por centros y por Comunidades Autónomas, en los ciclos de Formación Profesional Básica en el curso 2014-2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Martí Barberà i Montserrat**, Diputado.

**184/068393**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberà i Montserrat, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál es la edad de los alumnos, clasificados por Centros y Comunidades Autónomas, que cursan los ciclos de Formación Profesional Básica durante el curso 2014-2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Martí Barberà i Montserrat**, Diputado.

**184/068394**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberà i Montserrat, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál había sido el último curso de la ESO aprobado por los alumnos que cursan los ciclos de Formación Profesional Básica durante el curso 2014-2015? Clasificados por Centros y Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Martí Barberà i Montserrat**, Diputado.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 306

**184/068395**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberà i Montserrat, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuántos de los alumnos matriculados en los ciclos de Formación Profesional Básica en el curso 2014-2015 contaban con un informe orientador?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Martí Barberà i Montserrat**, Diputado.

**184/068396**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberà i Montserrat, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuáles son el formato y el contenido que debe tener el informe orientador que propone a los padres, madres o tutores legales la incorporación de una alumna o alumno a un ciclo de Formación Profesional Básica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Martí Barberà i Montserrat**, Diputado.

**184/068397**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberà i Montserrat, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuántos Centros, clasificados por Comunidades Autónomas, impartieron el segundo curso de los Programas de Cualificación Profesional Inicial durante el curso 2013-2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Martí Barberà i Montserrat**, Diputado.

**184/068398**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberà i Montserrat, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál fue la oferta de plazas de los centros que impartían el segundo curso de los Programas de Cualificación Profesional Inicial durante el curso 2013-2014, clasificada por Centros y por Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Martí Barberà i Montserrat**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 307

**184/068399**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberà i Montserrat, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál fue el volumen final de matrículas en el segundo curso de los Programas de Cualificación Profesional para el curso 2013-2014, clasificadas por centros y Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Martí Barberà i Montserrat**, Diputado.

**184/068400**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberà i Montserrat, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál es la edad de los alumnos que cursaron el segundo curso de los Programas de Cualificación Profesional Inicial durante el curso 2013-2014, clasificados por centros y Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Martí Barberà i Montserrat**, Diputado.

**184/068401**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberà i Montserrat, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál había sido el último curso de la ESO aprobado por los alumnos que cursaron el segundo curso de los Programas de Cualificación Profesional Inicial durante el curso 2013-2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Martí Barberà i Montserrat**, Diputado.

**184/068402**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberà i Montserrat, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuántos alumnos que cursaron un segundo curso de los Programas de Cualificación Profesional durante el curso 2013-2014, clasificados por centros y Comunidades Autónomas, optaron por presentarse a las pruebas para la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Martí Barberà i Montserrat**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 308

**184/068403**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberà i Montserrat, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos de los alumnos que cursaron un segundo curso de los Programas de Cualificación Profesional durante el curso 2013-2014, clasificados por centros y Comunidades Autónomas, y optaron por presentarse a las pruebas para la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria aprobaron dichas pruebas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Martí Barberà i Montserrat**, Diputado.

**184/068404**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberà i Montserrat, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos Centros, clasificados por Comunidades Autónomas, imparten el segundo curso de los Programas de Cualificación Profesional Inicial durante el curso 2014-2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Martí Barberà i Montserrat**, Diputado.

**184/068405**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberà i Montserrat, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la oferta de plazas de los centros que imparten el segundo curso de los Programas de Cualificación Profesional Inicial durante el curso 2014-2015, clasificadas por Centros y por Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Martí Barberà i Montserrat**, Diputado.

**184/068406**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberà i Montserrat, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el volumen final de matriculaciones en el segundo curso de los Programas de Cualificación Profesional para el curso 2014-2015, clasificadas por centros y Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Martí Barberà i Montserrat**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 309

**184/068407**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberà i Montserrat, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál había sido el último curso de la ESO aprobado por los alumnos que cursan el segundo curso de los Programas de Cualificación Profesional Inicial durante el curso 2014-2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Martí Barberà i Montserrat**, Diputado.

**184/068408**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberà i Montserrat, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la edad de los alumnos que cursan el segundo curso de los Programas de Cualificación Profesional Inicial durante el curso 2014-2015, clasificados por centros y Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Martí Barberà i Montserrat**, Diputado.

**184/068409**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado 21 de enero, el Presidente de la empresa pública denominada Sociedad Gallega de Medio ambiente (SOGAMA), Luis Lamas, dimitió tras conocerse que la Fundación Pública Estatal Centro Tecnológico Alimentario (CETAL), dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y de la cual también es tesorero, había adjudicado un contrato de asesoramiento al despacho de abogados del que este mismo señor es socio.

En este sentido resulta evidente que la dirección de la Fundación CETAL, también debe asumir responsabilidades por un escándalo como el que nos ocupa, dado que es responsable de la adjudicación de un contrato de asesoramiento al despacho de abogados del que es socio el tesorero de la propia fundación, algo absolutamente incompatible con el funcionamiento transparente y democrático exigible a cualquier institución pública.

¿Qué medidas piensa adoptar el gobierno ante este posible caso de corrupción en la Fundación Centro Tecnológico Alimentario (CETAL) dependiente del MAGRAMA?

¿Piensa exigir responsabilidades a las personas implicadas en este caso, empezando por cesar al Director General de la Fundación y a su tesorero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**José Luis Centella**, Diputado.

**184/068410**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 310

En diversas ocasiones la Sra. Ministra de Fomento ha afirmado que la línea de alta velocidad llegaría a Granada en el presente año 2015. Un compromiso difícil de cumplir dada la magnitud de obra civil aún por ejecutar, así como el necesario periodo de pruebas para la puesta en explotación de la línea. Asimismo, nada se ha comunicado hasta el presente de la forma de explotación de la línea ni del servicio que prestará a la ciudadanía.

Por otra parte, el Gobierno de España ha optado por dar a la integración del AVE en la ciudad de Granada una solución calificada de «provisional» consistente en la llegada en superficie a una estación reformada al efecto. La solución planteada deja sin soterrar el tramo urbano de la infraestructura, a diferencia de lo realizado en el resto de capitales andaluzas y con grave afección al barrio de la Chana, que quedará así partido en dos.

Asimismo, se ha planteado como solución «provisional» la no ejecución de la variante de Loja, manteniendo el AVE según el trazado histórico de la línea.

Por todo ello, se realizan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el cronograma de ejecución de las actuaciones pendientes en el tramo de alta velocidad Antequera-Granada, comprendiendo obra civil, instalación de energía y sistemas y periodo de pruebas para la puesta en marcha efectiva de la línea?

2. ¿En qué planificación del Ministerio de Fomento se incluye la realización de la estación definitiva del AVE en Granada y qué fechas maneja el Gobierno para su ejecución?

3. ¿En qué planificación del Ministerio de Fomento se incluye la integración definitiva del AVE en Granada, incluido el soterramiento de la línea a su paso por La Chana y qué fechas maneja el Gobierno para su ejecución?

4. ¿En qué planificación del Ministerio de Fomento se incluye la realización de la variante de Loja y qué fechas maneja el Gobierno para su ejecución?

5. ¿Se encuentra el Gobierno en condiciones de facilitar el plan de viabilidad técnica y económica de la línea Antequera-Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Ascensión de las Heras Ladera**, Diputada.

**184/068411**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas sobre la denegación de asilo político de Hassanna Aalia, dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita:

Recientemente el Periódico de Barcelona se hacía eco de la noticia de la denegación por el Ministerio del Interior de la petición de asilo político de Hassanna Aalia, un joven periodista saharauí de 26 años condenado a cadena perpetua por el tribunal militar de Rabat. Ante esta situación se obliga al joven a abandonar el territorio español en 15 días.

Hassanna, nacido en el Al Aaiún, periodista y miembro de la Asociación Saharauí de defensa de los derechos humanos, fue condenado el 17 de febrero de 2013 junto a 24 civiles saharauís a cadena perpetua. Le acusaron de rebeldía. Era la segunda vez que juzgaban a Hassanna por el mismo hecho, participar en la acampada de Gdeim Izik.

Este campamento, también bautizado como «el campamento de la dignidad», tuvo lugar entre octubre y noviembre de 2010 y está considerado por Noam Chomsky como la chispa de la primavera árabe. Su principal reivindicación era la mejora de las condiciones de vida para la población saharauí.

El 8 de noviembre de 2010 el campamento fue desmantelado por las autoridades marroquíes, y Hassaana, como muchos de los miles ahí presentes, regresó al Aaiún, donde se escondió durante dos meses de la policía. Pero una vez abandonó su refugio fue apresado y condenado a cuatro meses de prisión sin ejecución, siendo detenido y torturado durante tres días por los gendarmes marroquíes.

En 2011 viajó al País Vasco con una beca para aprender idiomas, pero cuando faltaba poco más de dos meses para volver a su país, su nombre apareció (otra vez) en la lista de las personas que serían

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 311

juzgadas por los hechos de Gdeim Izik y recibió una orden de búsqueda y captura. Le habían condenado a cadena perpetua por rebeldía sin estar presente en el juicio.

«Ni siquiera sabía qué significaba cadena perpetua. Los abogados creían imposible que se le volviera a juzgar por un mismo delito y, además, sin estar presente como señaló el joven en conocer la noticia.

Según Inés Miranda, abogada que acudió como observadora a todas las sesiones del juicio del 17 de febrero del 2013 en representación de la Comisión de Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía Española «fue un día negro para la justicia internacional. El juicio debe considerarse nulo de pleno derecho. Desde el momento de la detención, cuando los condenados fueron secuestrados y posteriormente torturados, maltratados y violados, pasando por la celebración del juicio, donde no se presentaron pruebas ni testigos fidedignos, hasta la lectura de la sentencia, que incumple el Convenio de Ginebra y la propia Constitución marroquí», puntualizó la letrada en declaraciones posteriores.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Qué gestiones está realizando el Ministerio del Interior para garantizar la concesión de Asilo Político del joven periodista Hassanna Aalia joven periodista cuyo único delito es la defensa de los derechos humanos del pueblo saharauí?

2) ¿Considera el Gobierno que la defensa y reivindicación de mejora de las condiciones de vida de la población saharauí es causa suficiente de denegación de asilo político?

3) ¿Ha recibido presiones el Gobierno español del Gobierno Marroquí, para que se le deniegue la concesión de asilo político?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Joan Josep Nuet Pujals**, Diputado.

**184/068412**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Álvaro Anchuelo Crego, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la continuidad asistencial de las prestaciones tras los cambios en los convenios entre mutualidades y entidades aseguradoras.

Exposición de motivos

El modelo de protección social y asistencia sanitaria del Régimen del Mutualismo Administrativo se encuentra en peligro. Por ello hicimos constar nuestra preocupación en una pregunta por escrito al Gobierno el 11 de diciembre de 2014 sobre el caso particular de Muface. La reducción en las aportaciones del Gobierno a las mutualidades, unida a la disminución de titulares activos (como consecuencia de la congelación de las ofertas públicas de empleo) y al incremento exponencial del número de jubilados, ha debilitado la situación económico-financiera de estas mutualidades, pese a los continuos recortes de prestaciones.

Los mutualistas han visto traducirse los recortes en una reducción de sus prestaciones, primero en las áreas no sanitarias y finalmente también en una pauperización de la atención sanitaria, que se refleja en la reducción de centros y la escasez de especialistas.

En la firma de convenios para 2015 entre las mutualidades y las entidades aseguradoras los resultados han sido desiguales. Mientras que la Mutualidad General Judicial (MUGEJU) logró pactar una prórroga del concierto de 2014 para 2015, Muface e ISFAS han sufrido notorios recortes de servicios por parte de Adeslas.

Según distintos medios, desde el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas se habría asegurado la «continuidad asistencial» de los pacientes con dolencias graves en el mismo hospital y con el mismo médico durante los seis meses siguientes a la baja del catálogo de proveedores de un centro sanitario o de una especialidad y en los casos de pacientes de Oncología y Psiquiatría, este periodo se alargaría a un año.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 312

La falta de información que han padecido las personas afectadas resulta inadmisibles, ya que ha provocado una enorme incertidumbre y ansiedad para las familias acerca de cómo se articularía y qué servicios en concreto estarían amparadas por la continuidad asistencial.

Por todo ello, se plantean al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

— ¿Puede el Gobierno hacerse una idea de lo que es pasarse las Navidades pendientes del teléfono por ver si la aseguradora tiene a bien comunicar si autorizan o no la siguiente sesión de quimioterapia prevista por culpa de los cambios en el convenio?

— ¿Tendrán ahora los mutualistas que peregrinar a otros centros sanitarios con la carpeta llena de pruebas, informes, resultados, biopsias... en busca de otro médico para explicar su situación cuando ya hay un equipo de médicos que conoce su caso, en los casos de urgencias o pruebas adicionales, etc.?

— ¿Qué medidas ha adoptado o se propone adoptar el Gobierno para garantizar la continuidad asistencial de los mutualistas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Álvaro Anchuelo Crego**, Diputado.

---

**184/068413**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

Dentro de un ciclo de conferencias organizado por Nueva Economía Forum, el próximo 3 de febrero iba a participar el Ministro principal de Gibraltar, Fabián Picardo.

Sin embargo, esta información que estaba incluso publicada en su web, fue retirada el jueves.

Segun informan diversos medios, se debe a que el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo, ha «presionado personalmente al presidente de Nueva Economía Fórum, José Luis Rodríguez, con amenazas, incluso con coaccionar a las empresas que patrocinan la actividad de esta institución privada», para que se suspendiera dicha conferencia, como finalmente ha ocurrido.

Por ello, Amaiur desea conocer:

1. ¿Es cierto que el Ministro intervino para impedir la conferencia del señor Picardo?
2. ¿Coaccionó a las empresas organizadoras?, ¿Amenazó con represalias?
3. ¿Cuáles fueron las gestiones realizadas desde el Ministerio sobre esta conferencia?
4. ¿Considera el Gobierno perjudicial que el Ministro principal de Gibraltar exponga sus puntos de vista en una conferencia en Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2015.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

---

**184/068414**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, don Miguel Ángel Heredia Díaz, don José Andrés Torres Mora, Diputados por Málaga, don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas,

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 313

robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Málaga?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Málaga?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Málaga?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Málaga?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Málaga?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Trinidad Jiménez García-Herrera, Miguel Ángel Heredia Díaz, José Andrés Torres Mora, Alejandro Alonso Núñez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

**184/068415**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jaime Javier Barrero López y doña María José Rodríguez Ramírez, diputados por Huelva, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Huelva?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia, en la provincia de Huelva?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Huelva?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Huelva?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Huelva?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Huelva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Jaime Javier Barrero López, María José Rodríguez Ramírez, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 314

**184/068416**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, don José Martínez Olmos y doña Elvira Ramón Utrabo, Diputados por Granada, don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Granada?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Granada?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Granada?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Granada?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Granada?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto, José Martínez Olmos, Elvira Ramón Utrabo, Alejandro Alonso Núñez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

**184/068417**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Almería?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Almería?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Almería?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Almería?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Almería?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**María Consuelo Rumí Ibáñez, Alejandro Alonso Núñez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

---

**184/068418**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, doña María Angelina Costa Palacios, don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Córdoba?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Córdoba?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Córdoba?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Córdoba?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Córdoba?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Rosa Aguilar Rivero, María Angelina Costa Palacios, Antonio Hurtado Zurera, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

---

**184/068419**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, diputada por Cádiz, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, diputado por Asturias y don Alejandro Alonso Núñez, diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Cádiz?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Cádiz?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 316

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Cádiz?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Cádiz?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Cádiz?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**María Carmen Sánchez Díaz, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

### 184/068420

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y don Felipe Jesús Sicilia Alférez Diputados por Jaén, don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Jaén?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Jaén?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Jaén?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Jaén?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Jaén?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Jaén?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Felipe Jesús Sicilia Alférez, Alejandro Alonso Núñez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

### 184/068421

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Francisco Pradas Torres Diputado por Sevilla, don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas,

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 317

robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Sevilla?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Sevilla?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Sevilla?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Sevilla?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Sevilla?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Sevilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Antonio Francisco Pradas Torres, Alejandro Alonso Núñez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

**184/068422**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 201 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Zaragoza?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Zaragoza?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Zaragoza?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Zaragoza?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Zaragoza?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Alejandro Alonso Núñez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

**184/068423**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 318

vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Teruel?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Teruel?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Teruel?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Teruel?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Teruel?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Teruel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Vicente Guillén Izquierdo, Alejandro Alonso Núñez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

**184/068424**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y don Antonio Trevin Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Huesca?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Huesca?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Huesca?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Huesca?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Huesca?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Víctor Morlán Gracia, Alejandro Alonso Núñez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 319

**184/068425**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y don Antonio Trevin Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**María del Puerto Gallego Arriola, Alejandro Alonso Núñez y Antonio Ramón María Trevin Lombán**, Diputados.

**184/068426**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soraya Rodríguez Ramos y don Mario Bedera Bravo, Diputados por Valladolid, don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y don Antonio Trevin Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Valladolid?

2. ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Valladolid?

3. ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Valladolid?

4. ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Valladolid?

5. ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Valladolid?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 320

6. ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Valladolid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**María Soraya Rodríguez Ramos, Mario Bedera Bravo, Alejandro Alonso Núñez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

**184/068427**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Helena Castellano Ramón y doña María Luisa González Santín, Diputadas por León, don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de León?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de León?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de León?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de León?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de León?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Helena Castellano Ramón, María Luisa González Santín, Alejandro Alonso Núñez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

**184/068428**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Rominguera Salazar, Diputada por Zamora, don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Zamora?

¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Zamora?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 321

¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Zamora?

¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Zamora?

¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Zamora?

¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Zamora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**María del Mar Rominguera Salazar, Alejandro Alonso Núñez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

---

**184/068429**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Burgos?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Burgos?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Burgos?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Burgos?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Burgos?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Burgos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**María del Mar Arnaiz García, Alejandro Alonso Núñez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

---

**184/068430**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos

delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Ávila?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Ávila?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Ávila?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Ávila?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Ávila?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Ávila?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pedro José Muñoz González, Alejandro Alonso Núñez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

#### 184/068431

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, diputado por Segovia, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Segovia?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Segovia?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Segovia?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Segovia?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Segovia?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Segovia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Juan Luis Gordo Pérez, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

#### 184/068432

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Soria?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Soria?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Soria?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Soria?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Soria?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Soria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez, Alejandro Alonso Núñez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

**184/068433**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Palencia?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Palencia?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Palencia?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Palencia?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Palencia?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Julio Villarrubia Mediavilla, Alejandro Alonso Núñez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.



**184/068434**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Salamanca?

2. ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Salamanca?

3. ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Salamanca?

4. ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Salamanca?

5. ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Salamanca?

6. ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Salamanca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

**184/068435**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis C. Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Cuenca?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Cuenca?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Cuenca?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Cuenca?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Cuenca?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 325

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Luis Carlos Sahuquillo García, Alejandro Alonso Núñez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

---

**184/068436**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel Rodríguez García, don José María Barreda Fontes, don Antonio Trevín Lombán y don Alejandro Alonso Núñez, Diputados por Ciudad Real, Asturias y Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Ciudad Real?

¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Ciudad Real?

¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Ciudad Real?

¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Ciudad Real?

¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Ciudad Real?

¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Ciudad Real?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Isabel Rodríguez García, José María Barreda Fontes, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

---

**184/068437**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Gabriel González Ramos, Diputado por Albacete, don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Albacete?

¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Albacete?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 326

¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Albacete?

¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Albacete?

¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Albacete?

¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Albacete?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Manuel Gabriel González Ramos, Alejandro Alonso Núñez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

**184/068438**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, doña M.<sup>a</sup> Guadalupe Martín González, Diputados por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Toledo?

2. ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Toledo?

3. ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Toledo?

4. ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Toledo?

5. ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Toledo?

6. ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Toledo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Alejandro Alonso Núñez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

**184/068439**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas,

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 327

robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Guadalajara?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Guadalajara?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Guadalajara?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Guadalajara?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Guadalajara?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Guadalajara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Magdalena Valerio Cordero, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

**184/068440**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Delia Blanco Terán, Diputada por Madrid, don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la Comunidad Autónoma de Madrid?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la Comunidad Autónoma de Madrid?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la Comunidad Autónoma de Madrid?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la Comunidad Autónoma de Madrid?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Madrid?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la Comunidad Autónoma de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Rosa Delia Blanco Terán, Alejandro Alonso Núñez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

**184/068441**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Moscoso del Prado Hernández, Diputado por Navarra, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario

Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto y hurto en interior de vehículo, en la Comunidad Foral de Navarra?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo, al que se hace referencia en la Comunidad Foral de Navarra?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la Comunidad Foral de Navarra?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la Comunidad Foral de Navarra?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la Comunidad Foral de Navarra?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la Comunidad Foral de Navarra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Juan Moscoso del Prado Hernández, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

184/068442

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 201 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Castellón?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Castellón?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Castellón?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Castellón?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Castellón?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Herick Manuel Campos Arteseros, Alejandro Alonso Núñez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 329

**184/068443**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, doña Carmen Montón Giménez, don Antoni Such Botella, don Ciprià Ciscar Casabán, Diputados por Valencia, don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 1 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Valencia?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Valencia?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Valencia?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Valencia?

— De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Valencia

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**José Luis Ábalos Meco, Carmen Montón Giménez, Antoni Such Botella, Ciprià Ciscar Casabán, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

**184/068444**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick Campos Arteseros, don Federico Buyolo Garcia, don Gabriel Echávarri Fernández, doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputados por Alicante, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, don Antonio Trevín Lombán Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Alicante?

2. ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Alicante?

3. ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Alicante?

4. ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Alicante?



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 330

5. ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Alicante?

6. ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Herick Manuel Campos Arteseros, Federico Buyolo Garcia, Gabriel Echávarri Fernández, Patricia Blanquer Alcaraz, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

**184/068445**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M<sup>a</sup> Pilar Lucio Carrasco, doña Leire Iglesias Santiago, Diputadas por Cáceres, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Cáceres?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Cáceres?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Cáceres?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Cáceres?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Cáceres?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Cáceres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**María Pilar Lucio Carrasco, Leire Iglesias Santiago, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

**184/068446**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.<sup>a</sup> Soledad Pérez Domínguez y don José Ignacio Sánchez Amor, Diputados por Badajoz, don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Badajoz?.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 331

2. ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Badajoz?.

3. ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Badajoz?.

4. ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Badajoz?.

5. ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Badajoz?.

6. ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Badajoz?.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**María Soledad Pérez Domínguez, José Ignacio Sánchez Amor, Alejandro Alonso Núñez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

**184/068447**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel A. Cortizo Nieto, doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputados por A Coruña, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de A Coruña?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de A Coruña?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de A Coruña?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de A Coruña?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de A Coruña?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Miguel Ángel Cortizo Nieto, Paloma Rodríguez Vázquez, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

**184/068448**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego y don Guillermo Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 332

del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Pontevedra?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Pontevedra?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Pontevedra?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Pontevedra?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Pontevedra?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Pontevedra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**María del Carmen Silva Rego, Guillermo Antonio Meijón Couselo, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

**184/068449**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Ourense?

2. ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Ourense?

3. ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Ourense?

4. ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Ourense?

5. ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Ourense?

6. ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado, Alejandro Alonso Núñez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 333

**184/068450**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Lugo?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Lugo?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Lugo?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Lugo?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Lugo?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Lugo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

**184/068451**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo Martín Peré, don Guillém García Gasulla, doña Sofía Hernanz Costa, Diputados por las Illes Balears, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en las Illes Balears?

¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en las Illes Balears?

¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en las Illes Balears? ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en las Illes Balears?

¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en las Illes Balears? ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en las Illes Balears?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Pablo Martín Peré, Guillém García Gasulla, Sofía Hernanz Costa, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

**184/068452**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, doña Pilar Grande Pesquero, Diputados por Las Palmas, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Las Palmas?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Las Palmas?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Las Palmas?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Las Palmas?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Las Palmas?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Sebastián Franquis Vera, Pilar Grande Pesquero, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

**184/068453**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell y doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 335

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**José Segura Clavell, Patricia Hernández Gutiérrez, Alejandro Alonso Núñez y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

---

**184/068454**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**César Luena López, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

---

**184/068455**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias?



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 336

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la Comunidad autónoma del Principado de Asturias?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

**184/068456**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la Región de Murcia?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la Región de Murcia?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la Región de Murcia?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la Región de Murcia?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la Región de Murcia?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**María González Veracruz, Pedro Saura García, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

**184/068457**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.<sup>a</sup> Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas,

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 337

robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**María Carmen Sánchez Díaz, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

**184/068458**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hernando Vera, Diputado por Madrid, don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto en interior de vehículo, en la Ciudad Autónoma de Melilla?

— ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la Ciudad Autónoma de Melilla?

— ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la Ciudad Autónoma de Melilla?

— ¿Cuál es la sede o sedes donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la Ciudad Autónoma de Melilla?

— ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la Ciudad Autónoma de Melilla?

— ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la Ciudad Autónoma de Melilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2015.—**Antonio Hernando Vera, José Martínez Olmos, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 338

### Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los Sres. Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

#### 184/045785

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Álvarez, María Caridad (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia cabe señalar que el Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en febrero del año 2014 ha modificado la estructura del componente regulado de la tarifa eléctrica con el objetivo de que los grupos de mayor consumo, como son las primeras residencias y especialmente las familias con hijos, dejen de financiar la tarifa de la luz de otros colectivos menos vulnerables como consumidores con segundas residencias o con viviendas vacías.

Los peajes de acceso que sirven para pagar todas las actividades que son necesarias para hacer llegar el suministro eléctrico hasta los hogares (transporte y distribución de electricidad, primas a las renovables, etc.), tienen a su vez dos partes: una fija que depende de la potencia contratada y una variable que depende del consumo eléctrico de cada consumidor. El Gobierno ha modificado la ponderación de estas dos partes para que no se penalice a los consumidores que más consumen, como se venía haciendo los últimos años.

Cabe destacar que el recibo eléctrico ha experimentado una fuerte subida en los últimos años y su impacto ha sido mucho mayor sobre los hogares que más consumo tienen. Así, en el periodo 2004-2011 la factura media para las familias con 2 hijos se incrementó un 67,2% (frente a un 62,3% de media para los consumidores domésticos en ese periodo).

Para las segundas residencias y viviendas vacías, que tienen menos consumo de energía, la subida media en ese periodo fue de 53,3%, es decir 9 puntos menos que la media de los consumidores domésticos.

Esto es así porque una parte de los costes fijos del sistema eléctrico se pagan en función del consumo y por tanto, la parte que le correspondería a las segundas residencias y viviendas vacías, la están pagando las primeras residencias que tienen un mayor consumo.

Por ello, en las últimas Órdenes de peajes, el Gobierno ha ido corrigiendo esta situación de desequilibrio en la factura eléctrica desde las primeras residencias y familias con hijos hacia las segundas residencias y viviendas vacías.

En este sentido ha cambiado la ponderación entre la parte variable del peaje (que se paga en función del consumo) y la parte fija (que se paga en función de la potencia contratada), para dar cada vez más peso relativo a ésta última:

Esta reponderación no supone un incremento de la factura, sino una transferencia entre consumidores eléctricos a favor de aquellos que más consumen, especialmente las familias con hijos.

Estos cambios ya han comenzado a tener impacto en la factura de las familias. En 2013, año en el que la factura de un consumidor medio bajó un 0,9%, la factura eléctrica para las familias con dos hijos se redujo un 3,1% frente a la subida del 3,4% de la factura de la luz para las segundas residencias.

El Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor, que marca el precio de la luz al que pueden acogerse la mayor parte de consumidores domésticos, se calcula en base a los peajes de acceso —la parte regulada del recibo, que fija el Gobierno y que tiene con un peso en torno al 55% del total— y un término de energía, que es el coste de producir electricidad.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En relación con las medidas impulsadas por el Gobierno para proteger al consumidor vulnerable, con la aprobación de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se ha introducido claridad sobre la vigencia del bono social para los consumidores vulnerables, y sobre su financiación.

En este momento para el bono social rige lo dispuesto en el Real Decreto-ley 6/2009, de 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social, según el cual podrán acogerse al bono social los colectivos siguientes: a) los clientes domésticos con una potencia contratada inferior a 3 KW; b) los pensionistas con prestaciones mínimas; c) las familias numerosas y d) los hogares en los que todos sus miembros se encuentren en desempleo.

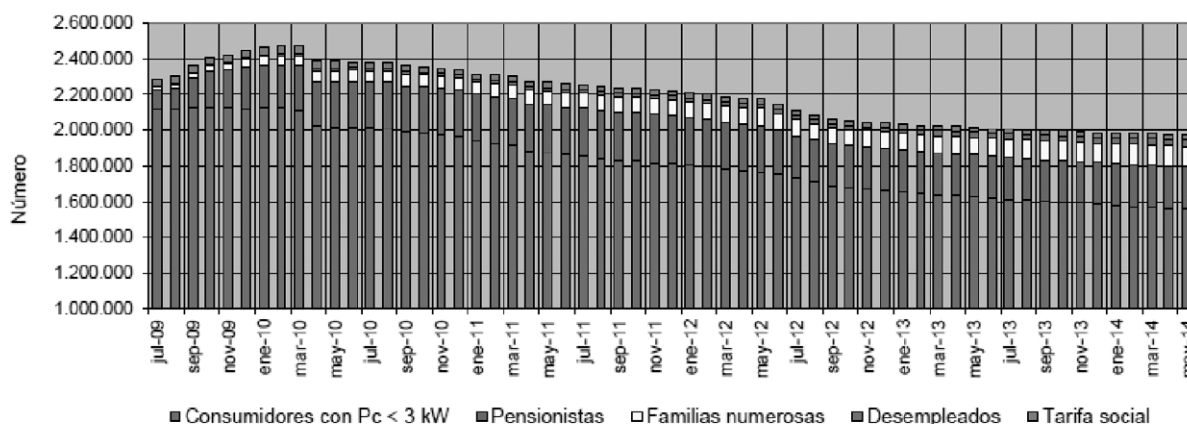
El bono social se configura como una protección adicional del derecho al suministro de electricidad y es considerado como una obligación de servicio público, según lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad.

Por otra parte, con el Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico de contratación, se ha limitado el impacto sobre los consumidores que están en situación de mayor vulnerabilidad. Así, las familias con todos sus miembros en situación de desempleo, pensionistas o familias numerosas, tendrán un descuento del 25% sobre su factura (bono social).

Según los datos publicados por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en el «Boletín mensual de indicadores eléctricos» de fecha 17 de septiembre de 2014, en torno a 2 millones de consumidores se acogen a este mecanismo de protección, tal y como refleja el siguiente cuadro:

**Consumidores acogidos al Bono social**

TIPO	Número		Tasa de variación (%)	
	Promedio: Jun 2013- May 2014	may-14	Jun 2013- May 2014 s/ Jun 2012- May 2013	may 14 s/ abr 14
Consumidores con Potencia contratada en su primera vivienda menor a 3 kW	1.588.719	1.559.236	-5,2%	-0,3%
Pensionistas	234.959	237.770	0,6%	-0,3%
Familias numerosas	109.275	115.419	15,0%	1,3%
Desempleados	32.603	38.355	41,4%	3,2%
Tarifa social anterior al 1 de Julio de 2009	25.997	25.629	-7,9%	-0,2%
<b>TOTAL ACOGIDOS BONO SOCIAL</b>	<b>1.991.554</b>	<b>1.976.409</b>	<b>-3,2%</b>	<b>-0,1%</b>



— Los datos históricos más recientes de la evolución 2012-2014 muestran que de los 4 colectivos beneficiarios de este instrumento de protección en 3 de ellos hay un aumento en periodo de junio de 2013 a

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 340

mayo de 2014, respecto al periodo junio de 2012 a mayo de 2013). Ha aumentado su utilización por los pensionistas un 0,6 %, las familias numerosas un 15 % y el colectivo de desempleados un 41,4 %.

— La cifra global de beneficiarios se sitúa en el periodo 2013-2014, en una cifra estable, en el entorno de los 2 millones de beneficiarios.

Igualmente se han adoptado medidas que fomentan la claridad, transparencia y simplicidad de la factura de la luz, que redundan sin duda en beneficio de todos los consumidores, y en particular en los más vulnerables. Así:

– Se ha simplificado y clarificado la factura eléctrica. A partir del 1 de octubre de 2014 las compañías eléctricas utilizan un nuevo modelo de factura más sencillo y transparente.

– Se ha agilizado el proceso de cambio de suministrador y se han reforzado los mecanismos de atención al cliente garantizando su gratuidad.

– Se han habilitado nuevas comercializadoras para el suministro de los consumidores domésticos, permitiendo la competencia entre ellas al poder realizar ofertas y descuentos.

– Se han creado y reforzado distintas herramientas para que el consumidor comprenda su factura y pueda comparar las distintas ofertas, lo que ha aumentado su capacidad de elección, así como medidas de ahorro energético.

Por otra parte, cabe indicar que el Gobierno no comparte la demanda de FACUA de establecer un precio regulado basado en el coste real de la producción de energía eléctrica por diversos motivos:

La actividad de producción de energía eléctrica es una actividad libre acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. Por ello, el precio por la electricidad no puede venir determinado administrativamente.

Los precios de la electricidad en España como en el resto de Europa se fijan diariamente, para las veinticuatro horas del día siguiente, en lo que conocemos como Mercado Diario. El precio y el volumen de energía en una hora determinada se establecen por el cruce entre la oferta y la demanda, siguiendo el modelo marginalista adoptado por la Unión Europea, de acuerdo con el algoritmo aprobado para todos los mercados europeos (EUPHEMIA) y de aplicación actualmente además de España y Portugal en Francia, Alemania, Austria, Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo, Finlandia, Suecia, Dinamarca, Noruega, Reino Unido, y próximamente en Italia, República Checa, Hungría y Rumanía.

Los resultados del mercado diario, a partir de la libre contratación entre agentes compradores y vendedores, representan la solución más eficiente desde el punto de vista económico, pero dadas las características de la electricidad, se necesita que sea también viable desde el punto de vista físico. Por ello, una vez obtenidos estos resultados se remiten al Operador del Sistema para su validación desde el punto de vista de la viabilidad técnica.

El mercado es gestionado por OMIE, y supervisado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Por último, cabe destacar que la reforma eléctrica llevada a cabo por el Gobierno en esta legislatura ha conseguido el equilibrio del sistema, garantizando el suministro eléctrico con un nivel de calidad adecuado y al menor coste posible. Pero también asegurando la sostenibilidad económica del sistema, permitiendo un nivel de competencia adecuado y todo ello dentro de los principios de protección y sostenibilidad medioambiental.

La existencia del gigantesco déficit de tarifa generado por el anterior Gobierno, hacía crecer sin parar la factura eléctrica. Para corregir este desequilibrio habría sido necesario una subida de la luz del 42 % a los consumidores.

Para corregir esta situación de desequilibrio y acabar con el déficit de tarifa, el Gobierno ha llevado a cabo una reforma en profundidad del sector eléctrico, planteada desde el interés general de todos los consumidores y encaminada a garantizar el suministro al menor coste posible y asegurar la sostenibilidad del sistema.

Esta reforma ha consistido en un análisis detallado de las diferentes actividades relacionadas con el suministro eléctrico, que ha permitido, revisar y ajustar por primera vez todas las retribuciones de las actividades reguladas, garantizando una retribución adecuada a todas ellas. Además, se ha eliminado el problema del déficit de tarifa y se ha establecido un marco regulatorio claro que da estabilidad al sector eléctrico.

Madrid, 16 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 341

**184/049686**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 146960, de fecha 9/09/2014, se traslada lo siguiente:

Como se informó a Su Señoría en la respuesta anterior, el Procedimiento de Despido Colectivo de la Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA) fue anulado por la Audiencia Nacional. No obstante ha sido presentado recurso de casación ante el Tribunal Supremo, que se encuentra pendiente de sentencia.

En el Procedimiento de Despido Colectivo de Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. (TRAGSATEC) se llegó al acuerdo de condicionar sus efectos a lo que determine en su día dicha sentencia.

En consecuencia, el proceso se encuentra pendiente de resolución judicial.

En relación con la carga de trabajo que tienen ambas empresas en la provincia de Valencia, se adjunta documento anexo en el que se indican las actuaciones que tiene en curso el Grupo TRAGSA a fecha 10 de julio de 2014, en la provincia de Valencia, así como el cliente de cada una <sup>(1)</sup>.

### Anexo

TRAGSA	
ACTUACIÓN	CLIENTE
TANCAT DE LA PIPA 2013 2014	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR
CAUCES C H J AÑO 13 14 VCIA	
SERV EXT INCEND 014 VALENCIA	GEN. VALENCIANA/CONSELLERIA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
APOYO TÉCN SERV EX INCEN2014	
CERATITISTIE ENERO DICIEMBRE14	GEN. VALENCIANA /CONSELLERIA DE PRESIDENCIA, AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y AGUA
MONITORIZACIÓN MOSCA FRUTA 14	
SENDA VERDE VALENCIA 2014	GEN.VALENCIANA /CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
TRABAJOS GESTALGAR IMELSA	IMELSA
MANTEMEN COSTA VALENCIA 11 13	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
MARJAL LA SAFOR 11/14	
C INTERPRETACIÓN NAQUERA	
RED CENTROS NALES RGF 2013	
CAMINO NATURAL TURIA-CABRIEL	
EPRIF CAMPAÑA 2014 VALENCIA	
PROYECTO PALACIO TEMPLE	
SECTOR II-FASE II LAALCUDIA	SEIASA
COMUNIDAD REGANTES CASINOS 13	
SECTOR I LOS TOLLOS TOUS	

TRAGSATEC	
ACTUACIÓN	CLIENTE
TRABAJOS PLAN DE CUENCA JÚCAR	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR
APOYO CARTOGRAFICO SG CHJ13-14	
ALBERCA JÚCAR VALENCIA 2014	
AT MMTO-EXPLOTACIÓN SAIH CHJ	
AT APOYO DT JÚCAR_EXP PRESAS	
APOYO DT JÚCAR_EXPLOTACIÓN	



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 342

TRAGSATEC		
ACTUACIÓN	CLIENTE	
TRABAJOS PLAN CUENCA CHJ 14-15	GEN. VALENCIANA / CONSELLERÍA HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICAS	
SAIH CHJ		
VERTIDOS CHJ		
SISTEMA GLOBAL 2013-2014		
DES. INFORM. SEG AGRARIOS 2013		
CONDI VALENCIA 2013. GEST-INF		
SITFEP 2013-14		
MNTO AP (FXY, RURALTER)		
SISTEMA GLOBAL 14-15		
DES. INFORM. SEG. AGRARIOS 2014		
APOYO SIGPAC 2013 Y PDAS	GEN. VALENCIANA/CONSELLERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE	
PLAN FORESTAL DEMARCAC ALTEA		
APLICACIÓN BRIGADAS CV 2013		
CENTRO DE REC. FAUNA SANTA FAZ		
D.O.DEL C.T.ALMASSORA		
ALEGACIONES SIGPAC CV 2013		
ESYRCCVRH2013		
ALEGACIONES SIGPAC CV 2014		
MERCAPE VALENCIA 14		
APOYO SUBPACC		
APOYO SUBPAC 2014		
CONTROL ARROZ VALENCIA 2013		
APOYO GESTIÓN SEGUROS VAL 2014		
CONDICIONALIDAD VALENCIA 2013		
CONTROLVAL 13-14		
CONDICIONALIDAD VALENCIA 2014		
ESYRCCV 2014		
PLAGAS 2014		
ADAPT POLIT AGRARIAS 14-15		
CONTROVAL 14-15		
VIGILANCIA DE CÍTRICOS 13		
VIGILANCIA DE PALMERAS 13-14		
PALMERAS 2014		
CITAVAL 2014		INST. VALENCIANO INV. AGRARIAS-IVIA. G.VAL
CITAVAL 2014		
DESLINDE VALENCIA II		MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
MANT. R. MARINA COLUMBRETES 2013		
COLUMBRETES 2014		
TABARCA 2014		
ALBERCA CHJ II 2013		
REGULARIZACIÓN CATASTRAL		MINISTERIO HACIENDA AA.PP.
ESTUDIO SALINAS TORREVIEJA		ESTUDIO SALINAS TORREVIEJA
INCENDIOS REE VALENCIA 2014	RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U	
COSTAS ALICANTE 2013	SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS ALICANTE	
ADIF VIAS VAL	TSA./ADMINISTR. INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	

(1) El anexo recoge todas aquellas encomiendas que tienen presupuesto para ejecutar en el ejercicio 2014, constituyendo la carga de trabajo efectiva correspondiente al ámbito geográfico de la provincia de Valencia.

Madrid, 9 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 343

**184/050813**

Corrección de errores a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCIU).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 138372, de fecha 4 de junio de 2014, se traslada lo siguiente:

Advertido error en el Anexo que respondía a los tres primeros puntos de esta iniciativa, que incluía los datos de viajeros de media distancia, y no de larga distancia como se solicitaba, adjunto se remite el anexo adecuado, con la información de viajeros de larga distancia.

Anexo

Viajeros de Larga Distancia

Viajeros Estación	2012		2013	
	Subidos	Bajados	Subidos	Bajados
A CORUÑA	68.629	63.281	93.405	90.202
A GUDIÑA	2.832	3.798	4.286	5.954
A RUA-PETÍN	5.741	5.661	6.537	5.902
ABRANTES	127	234	0	0
AGUILAR DE CAMPOO	5.156	5.285	5.698	6.213
ÁGUILAS	856	689	1.586	1.630
ALACANT-TERMINAL	693.586	697.245	596.466	601.514
ALBACETE-LOS LLANOS	199.694	202.002	165.192	166.298
ALCALÁ CHISVERT	0	0	115	253
ALCALÁ DE HENARES	853	813	770	767
ALCANTARILLA-LOS ROM.	0	0	1	0
ALCÁZAR DE SAN JUAN	46.785	47.231	40.612	39.167
ALDEA-AMPOSTA	9.364	8.922	9.181	8.659
ALFARO	1.548	1.656	1.626	1.770
ALGECIRAS	67.926	68.132	63.686	64.134
ALHAMA DE MURCIA	541	514	735	753
ALMANSA	7.147	7.098	11.234	11.833
ALMERÍA	59.338	59.461	63.495	62.334
ALTSASU	1.152	1.336	1.304	1.449
ALZIRA	98	91	339	487
AMETLLA DEL MAR	0	0	18	104
ANCORA-PRAIA	0	0	3	5
ANDÚJAR	5.185	5.126	3.742	3.792
ANTEQUERA	3.453	4.264	3.737	4.855
ANTEQUERA SANTA ANA	7.555	6.652	7.638	11.039
ARANJUEZ	0	0	38	44
ARBO	0	0	7	18
ARCHENA-FORTUNA	2.040	2.129	1.958	2.067
ARCOS DE JALÓN	175	229	174	389
ARENYS DE MAR	0	0	1	3

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 344

Viajeros Estación	2012		2013	
	Subidos	Bajados	Subidos	Bajados
ASTORGA	6.493	6.697	7.743	8.825
ÁVILA	2.808	4.893	2.279	3.455
BALSICAS-MAR MENOR	29.116	30.389	30.861	31.639
BARCELONA SANTS	1.344.044	1.317.843	1.411.260	1.376.128
BARCELONA-E. DE FRANÇA	68.468	70.018	49.502	55.538
BARCELOS	0	0	0	9
BARDONNEÇA	14	24	0	0
BARROSELAS	0	0	0	6
BEMBIBRE	1.006	1.153	1.479	1.772
BENICARLÓ	31.692	33.929	31.069	33.789
BENICASSIM	15.042	20.522	16.112	21.140
BERN	2.923	2.593	0	0
BETANZOS INFESTA	807	646	2.351	1.536
BETANZOS-CIUDAD	151	125	340	393
BEZIERS	5.299	5.038	4.948	4.340
BILBAO-ABANDO	115.169	119.766	133.193	137.046
BLANES	0	0	66	67
BLOIS (FR)	945	1.005	709	782
BOBADILLA	1.707	1.728	451	497
BRAÑUELAS	2	1	8	21
BRIVIESCA	213	633	584	1.097
BURGOS ROSA DE LIMA	63.184	63.676	80.891	80.543
CABRA DEL SANTO CRISTO Y ALICÚ	0	0	302	352
CÁCERES	1.042	1.292	0	0
CÁDIZ	83.012	82.172	83.531	83.978
CALAHORRA	12.676	12.198	17.046	16.920
CALASPARRA	3.375	3.216	3.568	3.360
CALATAYUD	5.926	8.329	7.016	7.941
CALDELAS	0	0	1	13
CALDES DE MALAVELLA	293	299	15	13
CALELLA	0	0	20	30
CAMBRILS	1.774	1.788	1.695	1.981
CAMINHA	0	0	1	8
CAMP. TARRAGONA	54.683	54.243	68.413	69.982
CARTAGENA	66.543	64.606	66.892	65.705
CASTEJÓN DE EBRO	4.179	4.173	7.649	6.489
CASTELLÓ DE LA PLANA	184.145	185.101	182.931	182.097
CAXARIAS	3	3	103	102
CELORICO-BEIRA	13	19	37	67
CERBERE	1.616	4.589	1.383	4.873
CIEZA	2.229	1.833	2.470	1.849
CIUDAD REAL	13.638	16.184	15.130	16.380
CIUDAD RODRIGO	15	19	64	75
COIMBRA-B	937	560	4.602	3.288
CÓRDOBA CENTRAL	112.457	114.006	114.980	115.300
CUENCA-FERNANDO ZOBEL	45.200	42.892	44.186	42.666
CULLERA	1.410	1.465	2.055	2.330

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 345

Viajeros Estación	2012		2013	
	Subidos	Bajados	Subidos	Bajados
CURTIS	301	303	413	427
DOS HERMANAS	0	0	1.682	1.347
EL FERROL	5.903	4.442	10.583	11.275
ELDA-PETREL	35.338	35.289	23.820	23.204
ELVIÑA-UNIVERSIDADE	0	0	0	2
ELX-PARC	7.210	7.436	8.278	8.611
ENTRONCAMEN	1.464	960	504	488
ERMESINDE	0	0	0	7
ESPELUY	3.487	3.402	2.778	2.644
FAMALICAO	0	0	3	7
FIGUERES	16.473	14.310	8.511	9.021
FIGUERES-VILAFANT	84.561	84.874	3.106	5.820
FILGUEIRA	0	0	0	9
FIÑANA	0	0	150	146
FLAÇA	389	470	11	6
FRIBOURG	327	315	0	0
FRIEIRA	0	0	2	8
FROMISTA	0	0	51	124
FUENTES DE OÑORO	13	17	39	56
GADOR	0	0	74	76
GANDÍA	10.376	10.375	14.987	16.000
GENEVE	1.855	1.887	0	0
GIJÓN SANZ CRESPO	69.799	70.033	90.206	92.075
GIRONA	30.202	31.203	16.747	20.542
GRANADA	109.852	112.124	115.031	117.160
GRANOLLERS-CENTRE	284	357	2	1
GUADALAJARA	770	723	574	627
GUADALAJARA-YEBES	2.279	2.802	2.412	2.853
GUADIX	4.136	4.162	5.118	5.008
GUARDA	66	77	241	242
GUILLAREI	5.088	5.451	5.921	6.824
GUITIRIZ	64	73	259	166
HARO	1.003	1.136	1.358	1.491
HELLÍN	3.563	3.342	3.514	3.211
HENDAYA	0	16.547	0	16.028
HUELVA-TÉRMINO	47.533	48.692	50.570	51.821
IRÚN	43.604	29.913	42.119	32.400
JEREZ DE LA FRONTERA	69.184	68.499	73.277	74.586
JODAR	1.060	1.641	1.484	2.145
LA PALMA DEL CONDADO	3.550	3.622	3.771	3.971
LA ROBLA	0	0	23	37
LA RODA DE ALBACETE	660	443	791	545
LALÍN	214	314	224	267
LAUSANNE	1.178	978	0	0
LEBRIJA	0	0	971	1.409
LEÓN	211.486	219.029	249.402	257.288
LIMOGES	1.233	1.307	0	0
LINARES BAEZA	48.244	49.601	48.694	48.817

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 346

Viajeros Estación	2012		2013	
	Subidos	Bajados	Subidos	Bajados
LISBOA-ORIENTE	4.978	3.793	4.336	3.786
LISBOA-SANTA APOLONIA	17.546	20.274	20.525	23.248
LLANÇA	265	403	0	5
LLEIDA-PIRINEUS	38.658	39.904	65.426	66.885
LLODIO	882	891	1.610	1.647
LOGROÑO	49.018	49.856	61.264	60.972
LOJA-SAN FRANCISCO	448	566	397	468
LORCA SUTULLENA	10.881	10.390	11.667	11.200
LUGO	8.842	9.319	11.761	12.125
MADRID ATOCHA CER.	88.523	72.545	101.915	90.806
MADRID NUEVOS MINIS.	0	0	52	89
MADRID P. ATOCHA	1.308.672	1.281.227	1.179.191	1.146.290
MADRID-CHAMARTÍN	1.268.577	1.226.942	1.490.957	1.446.392
MÁLAGA-MARÍA ZAMBRANO	10.761	12.355	35.780	38.603
MANGUALDE	25	42	169	176
MANZANARES	3.425	4.325	2.642	3.610
MARVAO-BEIRA	15	31	0	0
MATAPORQUERA	0	0	22	68
MATARÓ	0	0	16	31
MEDINA DEL CAMPO	9.937	10.862	14.080	14.607
MIERES PUENTE	4.559	4.505	6.646	6.597
MILANO C.	8.241	7.977	0	0
MIRANDA DE EBRO	41.054	40.463	48.956	47.785
MONFORTE DE LEMOS	19.571	20.410	26.752	26.353
MONTILLA	1.097	1.027	285	282
MONTPELLIER	16.855	20.906	13.861	15.833
MOREDA	0	0	114	114
MURCIA DEL CARMEN	181.955	183.197	191.411	194.163
NARBONNE	9.723	11.902	7.824	8.775
NAVALMORAL MATA	164	376	0	0
NIEVES	0	0	1	2
NINE	0	0	2	34
NOVARA	73	42	0	0
NOVELDA ASPE	297	297	0	0
O BARCO DE VALDEORRAS	5.943	5.894	7.304	6.760
O CARBALLIÑO	2.880	2.557	873	917
ORIHUELA-MIGUEL HERNANDEZ	5.653	5.782	6.593	6.802
ORLEANS LES AUBRAIS	2.347	2.456	2.176	2.212
OROPESA	15.907	16.946	18.862	20.734
OSORNO	0	0	89	171
OURENSE	81.550	87.748	116.482	115.487
OURENSE S. FRANCISCO	13	30	0	2
OVIEDO	116.615	117.542	144.697	148.326
PALENCIA	108.793	106.763	131.675	131.043
PAMPLONA	260.599	270.871	305.640	315.534
PARÍS-AUSTERLITZ	94.784	94.025	80.128	75.409
PERPIGNAN	15.086	13.449	11.257	9.204

Viajeros	2012		2013	
Estación	Subidos	Bajados	Subidos	Bajados
POITIERS	2.397	2.057	2.266	1.786
POLA DE LENA	996	1.042	1.396	1.300
POMBAL	105	91	298	273
PONFERRADA	20.403	21.114	25.391	27.792
PONTEVEDRA	18.040	18.323	22.104	22.802
PORRIÑO	708	1.116	720	1.237
PORT AVENTURA	1.153	1.089	1.099	1.082
PORT-BOU	15.157	2.182	10.305	1.961
PORTO-CAMPANHA	0	0	12.668	15.028
PRÍNCIPE PÍO	0	14	0	0
PUEBLA SANABRIA	2.733	2.655	3.467	3.627
PUENTE GENIL	2.164	1.927	490	442
PUENTE GENIL HERRERA (AV)	0	0	80	98
PUENTEDEUME	254	230	662	839
PUERTO DE STA. MARÍA	59.434	58.869	64.039	64.341
PUERTOLLANO	4.132	5.676	4.928	5.875
QUEREÑO	0	0	28	60
REDONDELA	4.634	4.918	4.925	4.822
REINOSA	4.801	5.438	5.357	6.216
REUS	2.248	3.120	1.838	2.815
RIBADAVIA	177	194	155	209
RINCÓN DE SOTO	0	0	135	134
RONDA	15.291	15.443	17.054	16.785
SAGUNT	13.775	13.914	14.027	14.726
SAHAGÚN	9.402	8.848	11.359	11.671
SALAMANCA	827	614	2.519	1.408
SALOU	21.410	21.093	19.702	21.010
SALVATIERRA DE MIQO	0	0	20	36
SAN BERNARDO	0	0	2.770	1.129
SAN CLODIO-QUIROGA	1.718	1.975	2.009	2.358
SAN FERNANDO-BAHÍA SUR	52.603	52.442	56.437	57.146
SAN MIGUEL DE LAS DUEÑAS	0	0	22	27
SAN ROQUE-LA LÍNEA	1.593	1.677	8.092	7.716
SAN SEBASTIÁN	119.404	117.714	131.003	128.952
SAN VICENTE ALCÁNTARA	30	40	0	0
SANT VIÇ. DE CALDERS	1.451	1.866	1.354	1.631
SANTANDER	90.755	94.408	109.575	116.029
SANTIAGO COMPOSTELA	72.960	55.001	110.747	81.080
SARRÍA	2.533	9.427	3.441	14.099
SEGOVIA GUIOMAR (AV)	29.857	33.529	38.426	42.310
SEVILLA S.J.	51.334	54.067	79.067	70.009
SIGÜENZA	221	426	214	389
SILLA	0	0	1	85
SOBRADELO	0	0	13	24
SOCUELLAMOS	2.565	2.188	3.542	3.285
STA. COMBA DAO	1	10	36	51
TAFALLA	9.197	8.961	10.892	10.661
TALAVERA REINA	145	195	0	0



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 348

Viajeros Estación	2012		2013	
	Subidos	Bajados	Subidos	Bajados
TARRAGONA	85.845	85.966	84.635	83.674
TEIXEIRO	19	18	38	48
TOLOSA	1.762	1.563	1.870	1.919
TORAL DE LOS VADOS	0	0	263	100
TORINO P.S.	1.249	1.404	0	0
TORRE DEL BIERZO	2	1	9	20
TORRELAVEGA	20.874	22.485	26.387	28.140
TORRE-PACHECO	3.199	2.809	3.403	3.071
TOTANA	1.436	1.345	1.441	1.465
TROFA	0	0	0	1
TUDELA DE NAVARRA	47.289	47.125	55.909	54.905
ULLDECONA	0	0	15	66
UTRERA	0	0	116	361
VALDEPEÑAS	7.433	8.868	6.612	7.976
VALENCA DO MINHO	0	0	0	7
VALENCIA CABANYAL	0	246	205	554
VALENCIA DE ALCÁNTARA	104	165	0	0
VALENCIA ENLACE	2.872	3.113	0	0
VALENCIA J. SOROLLA	424.791	413.791	482.066	480.872
VALENCIA NORD	259.782	284.491	271.217	289.637
VALLADOLID CAMP. GRAN.	254.425	279.376	329.591	358.930
VEGA-MAGAZ	1	3	48	91
VEGUELLINA	30	38	368	520
VENTA DE BAÑOS	33	94	36	61
VIANA DO CASTELO	0	0	1	33
VIGO-GUIXAR	57.215	57.359	88.188	87.027
VILA REAL	160	0	0	0
VILAMARTÍN DE VALDEORRAS	0	0	32	41
VILANOVA DE CERVEIRA	0	0	0	3
VILANOVA I LA GELTRÚ	955	1.059	2.634	2.945
VILCHES	2.229	3.080	2.250	2.861
VILLAGARCIA DE AROSA	20	15	20	4
VILLALBA GUADARRAMA	105	66	0	0
VILLAR FORMOSO	13	22	15	42
VILLARROBLEDO	6.908	6.044	8.996	7.992
VILLENA	42.010	43.755	28.586	29.095
VILLENA A.V.	0	0	5.159	6.522
VINAROZ	23.946	27.685	23.724	26.466
VITORIA/GASTEIZ	80.738	80.235	98.436	100.561
XÁTIVA	22.777	24.312	23.820	26.162
ZAMORA	18.563	20.434	29.845	30.487
ZARAGOZA DELICIAS	96.817	105.162	136.264	142.820
ZUMÁRRAGA	18.100	17.747	19.806	20.105
ZURICH HB	4.748	4.724	0	0
Total general	10.235.047	10.235.047	10.909.338	10.909.338

Datos 2013 provisionales, pendientes de cierre definitivo.  
Elaborado en mayo de 2014.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 349

Viajeros (en miles)

Producto	Relación	2012	2013
Alaris	Total	473,2	420,9
	Alcázar/Albacete-Valencia	57,4	72,1
	Barcelona-Sevilla/Málaga	326,9	303,9
	Barcelona-Valencia-Alicante	88,9	44,9
Altaria	Total	921,8	896,5
	Madrid-Algeciras	211,1	200,2
	Madrid-Granada	188,5	171,7
	Madrid-Murcia-Cartagena	522,1	524,6
Alvia	Total	5.421,7	5.523,7
	Barcelona-Asturias	0,0	122,0
	Barcelona-Figueres	173,3	3,8
	Barcelona-Galicia	244,8	268,4
	Barcelona-P. Vasco	479,6	503,0
	Barcelona-Pamplona	18,8	29,4
	Fig-Bcn-Castellón	0,0	46,2
	Madrid-Alicante	1.135,1	725,6
	Madrid-Barcelona	8,7	7,0
	Madrid-Bilbao/Hendaya	456,2	498,3
	Madrid-Cádiz	599,4	604,8
	Madrid-Castellón	217,8	266,6
	Madrid-Galicia	208,3	549,2
	Madrid-Gijón	702,1	744,8
	Madrid-Huelva	120,3	122,2
	Madrid-León/Ponferrada	108,5	49,8
	Madrid-Málaga	0,0	2,2
	Madrid-Pamplona/Logroño	434,0	454,2
	Madrid-Santander	402,0	422,3
	Madrid-Sevilla	1,3	6,7
Madrid-Valencia-Gandia	54,3	33,5	
Madrid-Vitoria	57,0	63,6	
Arco	Total	173,3	188,7
	Galicia-P. Vasco	173,3	188,7
AV	Total	0,0	91,2
	Madrid-Sevilla/Málaga	0,0	5,2
	Madrid-Zaragoza-Barcelona	0,0	34,4
	Valencia-Málaga	0,0	51,6
Estrella	Total	128,0	111,5
	Bilbao-Málaga	2,8	7,8
	Madrid-Portbou	125,2	103,7
Euromed	Total	1.113,6	1.195,7
	Barcelona-Valencia-Alicante	1.113,6	1.195,7
Intercity	Total	163,3	856,3
	Barcelona-León	0,0	7,7
	Barcelona-Pamplona	64,5	110,7

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 350

Producto	Relación	2012	2013
	Barcelona-Valencia-Alicante	0,0	161,0
	Barcelona-Valladolid	76,7	161,7
Intercity	Madrid-Almería	0,0	8,9
	Madrid-Cádiz	0,0	2,7
	Madrid-Galicia	0,0	85,7
	Madrid-Gijón	0,0	23,2
	Madrid-Huelva	0,0	1,6
	Madrid-Palencia/León/Ponferrada	11,6	119,1
	Madrid-Pamplona	0,0	10,4
	Madrid-Santander	0,0	20,5
	Madrid-Valencia-Gandia	0,0	23,0
	Madrid-Valladolid	0,0	11,2
	Madrid-Xátiva-Valencia	10,6	45,9
	Miranda-Bilbao	0,0	10,4
	Monforte-Coruña	0,0	0,0
	Sevilla-Cádiz	0,0	21,2
	Valencia-Sevilla	0,0	1,3
Vigo-Oporto	0,0	30,2	
Talgo	Total	1.094,3	999,6
	Barcelona-Murcia-Lorca/Cartagena	721,9	765,0
	Barcelona-Valencia-Alicante	105,4	54,6
	Madrid-Almería	165,2	180,0
	Madrid-Galicia	101,8	0,0
Trenhotel	Total	746,1	625,3
	Barcelona-Galicia/Asturias	160,7	130,6
	Barcelona-Granada	130,8	128,1
	Elipsos	243,1	165,5
	Irún-Lisboa	0,0	0,0
	Madrid-Galicia	157,4	136,9
	Madrid-Lisboa	54,1	64,3

Datos 2013 provisionales, pendientes de cierre definitivo.  
Elaborado en mayo de 2014.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/055969 y 184/055970

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia se informa que el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, en el ejercicio y cumplimiento de las competencias propias de su Departamento, mantiene relaciones institucionales constantes y permanentes con los Presidentes de las Comunidades Autónomas en las que, lógicamente, se exponen los problemas de sus ámbitos territoriales así como las posibles soluciones a los mismos.

Madrid, 21 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 351

**184/056083**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

Con fecha 19 de septiembre de 2014 se registró en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social un escrito de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. (ENCE), comunicando formalmente el inicio de un procedimiento de despido colectivo que afectaría a un máximo de 305 trabajadores pertenecientes a los centros de trabajo de la empresa en Huelva (241 de la Planta o centro operativo y 47 de Oficinas) y en Madrid (17 afectados). No resultaban afectados los centros de la empresa en Galicia y Asturias.

Desde ese primer momento, el Ministerio ha conocido la situación de la empresa ENCE, habiendo ejercido cuantas funciones le confiere la legislación laboral vigente, al ser la autoridad competente por tratarse de un procedimiento que afectaba al territorio de varias comunidades autónomas. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social evacuó el informe preceptivo legal y reglamentariamente previsto en el artículo 51 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores de 24 de marzo de 1995 y en el artículo 11 del Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada.

A dicha comunicación se acompañó inicialmente y a lo largo del periodo de consultas diversa documentación técnica, económica, fiscal y laboral exigible reglamentariamente o demandada por los representantes legales de los trabajadores.

El Director General de Empleo del Ministerio participó en una reunión celebrada en Sevilla el día 3 de octubre de 2014 con representantes de la Dirección de la compañía, de los sindicatos implicados (UGT y CCOO) y de varias Consejerías de la Junta de Andalucía, con el objetivo de llegar a un acuerdo entre las partes.

Las causas alegadas por la empresa ENCE eran no sólo de naturaleza económica, sino también técnicas, organizativas y de producción, encaminándose la línea de acción de la empresa al cese de la actividad de producción de celulosa para reconvertirla en una planta de generación de energía con biomasa.

En relación con las medidas a arbitrar por el Gobierno, desde el primer momento la posición del Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha sido la de ejercer sus funciones de vigilancia del proceso negociador, con pleno respeto de la autonomía de las partes implicadas, prestando su colaboración a los negociadores de cara a la consecución de un acuerdo e incluso, llegado el caso, ejercer funciones de mediación si así lo solicitasen ambas partes, así como el ofrecimiento de ayudas económicas que hicieran posibles salidas no traumáticas en los supuestos de jubilación.

Tras constituirse la comisión negociadora y desarrollarse el preceptivo período de consultas entre las partes, la empresa ENCE presentó la comunicación final aportando Acta de Acuerdo de 19 de octubre de 2014.

Al Gobierno le corresponde la ejecución de la normativa aplicable. En este caso hay que destacar el contexto del acervo comunitario emanado de la Unión Europea, el respeto al principio de defensa de la libre competencia y la normativa española objeto de una importante reforma en el año 2012 con la finalidad de mejorar los instrumentos de flexibilidad interna y externa de las empresas que frenen la destrucción de empleo y permitan el mayor nivel de ocupación, considerando que el acuerdo entre las partes y los Planes de recolocación interna y externa deben contener las medidas más adecuadas al respecto. Todo ello sin perjuicio del funcionamiento del Sistema español de protección social, la Seguridad Social y la cobertura prestacional que a través de dicho Sistema se establece.

Dentro de la función ejecutiva del Gobierno respecto de nuestro ordenamiento jurídico vigente y atendiendo a su función garantista de la aplicación de la normativa, las medidas que se adoptan son las contempladas en el Acuerdo entre la empresa ENCE Energía y Celulosa S.A. y los representantes legales de los trabajadores, siendo responsabilidad empresarial el cumplimiento de lo acordado. Tales medidas relacionadas de forma sucinta contemplan la reducción del número inicial de afectados, un Plan de Recolocación Interno que incluye recolocaciones en Huelva a través de la modificación de funciones, recolocaciones en centros de trabajo o en tareas forestales en otras provincias, suspensiones de contratos de trabajo y posterior recolocación en otras provincias, recolocación de un considerable volumen de

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 352

puestos de trabajo en la construcción de la proyectada instalación de cogeneración, Plan de Recolocación Externo, y establecimiento de una bolsa de recontratación para futuras vacantes. El citado Acuerdo incluye la constitución de una comisión de seguimiento del mismo.

La activación de las medidas derivadas del Sistema de la Seguridad Social, especialmente las prestaciones por desempleo gestionadas por el Servicio Público de Empleo Estatal, tienen carácter inmediato a solicitud de los interesados.

La adopción de las medidas derivadas del Acuerdo entre la empresa ENCE Energía y Celulosa, S.A. y los representantes legales de los trabajadores será objeto de verificación por la citada Comisión de Seguimiento del mismo.

Madrid, 13 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/056193, 184/056206

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que se han llevado a cabo, en el periodo indicado, las siguientes actividades en colaboración con la Escuela Diplomática y la Oficina de Derechos Humanos, del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Todas ellas están relacionadas con la violencia de género y se enumeran en orden cronológico:

— 4 de abril de 2013: Seminario en colaboración con la Oficina de Derechos Humanos y la Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, titulado «Implementación del derecho humano al agua y el saneamiento: el enfoque de género», con sendas ponencias de Beatriz Álvarez Ferrero, de la Unidad de Género de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Raquel Pérez Palacios, consultora independiente de género, desarrollo y acción humanitaria, sin coste para la Escuela Diplomática.

— 6 al 8 de mayo de 2013: celebración del VII Seminario Anual sobre Derechos Humanos, celebrado en colaboración con la Escuela Diplomática y la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Incluyó una ponencia de una hora sobre «Promoción de los derechos de personas con discapacidad: el enfoque de género», a cargo de Ana Peláez, miembro del Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, sin coste para la Escuela Diplomática.

— Mayo-junio de 2013: en la Escuela Diplomática la VI edición del Curso de Cooperación Internacional para el Desarrollo, organizado en colaboración con la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Dentro del módulo «Las orientaciones de la Cooperación Española», se incluyó una ponencia de una hora y media de Nava San Miguel, experta en género, titulada «Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género». Sus honorarios fueron sufragados por la Escuela Diplomática.

— Junio de 2013: se celebró el sexto Curso sobre Enfoque de Género en Misiones de Paz (Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas). La Oficina de Derechos Humanos ejerce la coordinación correspondiente al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la iniciativa bilateral hispano-holandesa que organiza semestralmente dicho curso.

Esta iniciativa es una de las manifestaciones de la aplicación de la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad. El Curso mencionado cuenta ya con ocho ediciones. Las tres últimas ediciones tuvieron lugar en junio de 2013 (Madrid), noviembre de 2013 (Ámsterdam) y junio de 2014 (Madrid), cada una de ellas con una media de 45 alumnos (personal civil y militar). La financiación asumida por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en estas tres ediciones ha sido de 7.529,07 euros, 674,94 euros y 6.227,27 euros, respectivamente.

Todos los cursos contaron con un módulo específico sobre violencia sexual en conflicto, cuestión de gran importancia en el ámbito de la violencia de género.

— Julio de 2013: celebración del Curso de Verano de relaciones internacionales, diplomacia y medios de comunicación, organizado conjuntamente por la Universidad Complutense de Madrid y la Escuela Diplomática. En el Módulo III sobre Política Exterior de España, ponencia de una hora de Jaime Hermida, Subdirector General Adjunto de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, sobre la política española en materia de derechos humanos, en la cual se incluyó la violencia de género. No tuvo coste para la Escuela Diplomática.

— En noviembre de 2013 la Oficina de Derechos Humanos celebró en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) el tercer Seminario anual de formación en países iberoamericanos dirigido a profesionales que trabajan en el ámbito de la lucha contra el feminicidio: jueces, fiscales, abogados, psicólogos, médicos forenses y otros actores de este sector.

La primera edición de este Seminario tuvo lugar en noviembre de 2011. Estos seminarios han sido organizados por la Oficina de Derechos Humanos y la Fundación del Consejo de la Abogacía Española en el marco del Programa PIFTE (Programa Iberoamericano de Formación Técnica), y se han centrado en la transmisión de capacidades adecuadas para responder a las obligaciones que se derivan de la tipificación penal del feminicidio y la aplicación de mecanismos especializados para su investigación y sanción.

El Seminario de Formación celebrado en 2013 contó con la participación de 25 asistentes. La financiación asumida por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación fue de 5.900,47 euros.

— 26 de marzo de 2014: dentro de las actividades realizadas en el curso selectivo para funcionarios diplomáticos en prácticas, organizado por la Escuela Diplomática, tuvo lugar un análisis de las políticas de igualdad y prevención de la violencia de género en el ámbito nacional e internacional, ofrecido por Jesús Casas, Subdirector General de Programas del Instituto de la Mujer. El programa de esta jornada se hizo en colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública, en la sede de dicho Instituto, por lo que no hubo coste alguno para la Escuela Diplomática.

— 7 de mayo de 2014: Ponencia en la Escuela Diplomática de Ana Peláez, miembro del Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, sobre «Derechos de las personas con discapacidad: el enfoque de género». Esta ponencia tuvo lugar dentro del VIII Seminario Anual sobre Derechos Humanos, celebrado en la Escuela Diplomática colaboración con la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Sus honorarios fueron sufragados por la Escuela Diplomática.

— En mayo de 2014 se publicó la «Guía de recomendaciones para la investigación eficaz del crimen de feminicidio», destinada a facilitar el correcto esclarecimiento y sanción de este delito, así como la efectiva reparación a sus víctimas. Esta Guía ha sido redactada por expertos del ámbito académico y sociedad civil y ha empezado a ser adoptada en algunos países de Iberoamérica (Colombia y República Dominicana).

— 15 de julio de 2014: Curso de verano de relaciones internacionales, diplomacia y medios de comunicación, organizado conjuntamente por la Universidad Complutense de Madrid y la Escuela Diplomática. En el Módulo II sobre Política Exterior de España, se incluyó una ponencia de dos horas de Cristina Fraile, Directora de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, sobre las prioridades de la política española en materia de derechos humanos, con especial referencia a la violencia de género y los asesinatos por razón de género. Se prestó especial atención en una guía de buenas prácticas y un modelo de protocolo para la región iberoamericana, sin coste para la Escuela Diplomática.

Además de la organización de dichas actividades, la Oficina de Derechos Humanos ha subvencionado a distintas Organizaciones No Gubernamentales (ONGs en adelante) para luchar contra la violencia de género a través del Programa de subvenciones para la realización de actividades dirigidas a la divulgación, promoción y defensa de los derechos humanos.

A) En el año 2013 (financiadas en 2012) se ejecutaron las siguientes actividades:

I. «Taller de expertos en La Antigua para la elaboración de un borrador definitivo de Protocolo de investigación eficaz del feminicidio en América Latina y Caribe». Ejecutada por la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos-España durante el primer semestre de 2013 y subvencionada con 15.000 euros.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 354

El proyecto consistió en la realización de un taller en La Antigua (Guatemala) organizado por expertos multidisciplinares, organizaciones sociales, operadores jurídicos e instituciones estatales. El objeto del taller fue la elaboración de un documento consensuado sobre feminicidio. Contó con 16 expertos y se realizó los días 24-28 de septiembre.

II. «El camino de la justicia: apostando por los derechos humanos y la lucha contra la violencia de género en Venezuela». Ejecutada por COFAVIC, Comité de Familiares de las Víctimas de los sucesos ocurridos entre el 27 de febrero y los primeros días de marzo de 1989, durante el segundo semestre de 2013 y subvencionada con 5.000 euros.

El proyecto consistió en la realización de una serie de talleres y seminarios en Caracas y en Miranda (Venezuela) con los siguientes objetivos: a) promocionar los mecanismos de protección de los derechos humanos de las mujeres en Venezuela; b) dar formación en derechos humanos; c) sensibilizar a la opinión pública acerca del problema de la violencia de género y sobre la jurisprudencia del sistema interamericano de derechos humanos; c) impulsar el fortalecimiento institucional, la interlocución entre ONGs de la sociedad civil y organizaciones del Estado a través de acciones formativas en derechos humanos y rechazo a la violencia de género.

III. «Formación en materia de acceso a justicia y derechos de las víctimas de violencia de género en Guatemala». Ejecutada por la Fundación del Consejo de la Abogacía Española durante el segundo semestre de 2013 y subvencionada con 2.500 euros.

El proyecto consistió en la organización de un curso de formación de tres días en Guatemala para apoyar al Observatorio Ciudadano de Violencia Sexual y Feminicidio del país. El personal del observatorio no contaba con una formación jurídica especializada y esto les impedía realizar su labor eficazmente al encontrarse esta última estrechamente relacionada con aspectos legales y procesales.

IV. «Violencia(s) ocultas contra las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano. La voz de las mujeres colombianas refugiadas en España». Realizada por la Corporación SISMA Mujer durante el primer semestre de 2013 y subvencionada con 2.500 euros.

El proyecto consistió en documentar la vida de dos mujeres colombianas exiliadas que sufrieron violencia por el hecho de ser mujeres dentro del contexto armado de su país. El objetivo fue sensibilizar a la sociedad española sobre la situación de estas mujeres como consecuencia del conflicto armado de su país visibilizando las violencias específicas que sufre este colectivo y a raíz de las cuales se encuentran exiliadas en España. Estas historias de vida fueron publicadas en un documento común del que se editaron 500 ejemplares. Posteriormente tuvo lugar una presentación pública de este documento el 20 de junio de 2013, día internacional de las personas refugiadas, en Valencia.

B) En el año 2014 (financiadas en 2013) se ejecutaron las siguientes actividades:

I. «Buenas prácticas en identificación, detección y coordinación frente a mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación». Ejecutada por Proyecto Esperanza en el primer semestre de 2014 y subvencionada con 3.000 euros.

El proyecto consistió en la realización de cursos y jornadas de formación con una duración total de 160 horas con objeto de sistematizar y difundir buenas prácticas en el ámbito de la identificación y coordinación del trabajo con mujeres víctimas de trata con fines de explotación. Para ello el curso y los seminarios contaron con instituciones relevantes como la Policía Nacional y la Guardia Civil, otras entidades de la Comunidad de Madrid, Centros de Atención a Refugiados y otros dispositivos de atención a víctimas de trata. Posteriormente se sistematizaron los resultados del proyecto y se difundieron las conclusiones y propuestas así como material audiovisual de sensibilización sobre identificación de víctimas de trata.

II. «Derechos humanos frente a mutilación genital femenina», por Médicos del Mundo y subvencionada con 10.000 euros. La celebración de las jornadas tuvo lugar la semana del 3 al 9 de febrero de 2014, coincidiendo con el día internacional de la mutilación genital femenina.

El proyecto consistió en la celebración de unas jornadas temáticas en 6 localidades de diferentes Comunidades Autónomas. El objetivo del mismo consistió en dar a conocer la violación flagrante de los derechos de la infancia que supone la mutilación genital femenina, que afecta a 140 millones de mujeres en más de 28 países de África y algunos de Oriente Medio. Las jornadas incluían la realización de charlas y mesas redondas así como la proyección de documentales.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 355

III. «Investigación y sensibilización intergeneracional sobre la situación de la mujer gitana» por la Asociación de Mujeres Gitanas KAMIRA durante el primer semestre de 2014 y subvencionada con 6.500 euros.

El proyecto consistió en la realización de una investigación cualitativa y participativa con mujeres de etnia gitana de los municipios de Madrid, Zaragoza, Barcelona y Córdoba cuyo objeto de estudio fue determinar el nivel de integración social de las mujeres gitanas en la actualidad, así como los avances y/o retrocesos. La investigación puso especial énfasis en los matrimonios tempranos y el abandono de estudios.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/061364

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Robles, Isabel (GV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la inversión en origen realizada por Adif (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias) en la línea de alta velocidad Vitoria-Gasteiz-Bilbao-San Sebastián hasta agosto de 2014 ha alcanzado los 1.349 millones de euros. El importe adjudicado hasta esta misma fecha en la línea de alta velocidad Vitoria-Gasteiz-Bilbao-San Sebastián ha ascendido a 1.545 millones de euros.

La inversión en origen realizada por Adif en la línea de alta velocidad Valladolid-Burgos-Vitoria-Gasteiz, hasta octubre de 2014, ha alcanzado los 919 millones de euros. El importe adjudicado hasta esta misma fecha en la línea de alta velocidad Valladolid-Burgos-Vitoria-Gasteiz ha ascendido a 1.159 millones de euros.

Madrid, 12 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/061564

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 159.629, de fecha 29/10/2014, se traslada lo siguiente:

A continuación se detalla la inversión ejecutada en materia de desarrollo rural distribuida por provincias:

Provincia	Inversión realizada 2014 (euros)
Burgos	205.384,57
León	11.718.350,00
Palencia	284.861,70
Salamanca	740,00
Segovia	369.761,58
Soria	402.514,76
Zamora	7.335.285,58

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 356

La inversión ejecutada representa un 40 % de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

En materia de agua, la inversión realizada distribuida por provincias ha sido la siguiente:

Provincia	Inversión realizada (euros)
Ávila	1.324.84
Burgos	11.462.4
León	16.861.8
Salamanca	2.132.25
Segovia	3.224.59
Soria	773.434,
Palencia	1.164.97
Valladolid	4.164.18
Zamora	872.141,
Varias	2.696.66

El total invertido corresponde a un grado de ejecución del 33,74 %.

Madrid, 12 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/061754

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cabrera García, Francisco Domingo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el número de beneficiarios de becas en las enseñanzas universitarias en el curso 2012/2013 en la Universidad de Las Palmas fue de 5.688.

Hay que señalar que las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, conforme a la convocatoria, recogen la unidad de actuación de la Universidad y no de la ubicación de la sede de la Universidad por provincia. Por tanto, se dispone de los datos por universidades y así se aportan.

Madrid, 14 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/061755

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cabrera García, Francisco Domingo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el número de beneficiarios de becas en las enseñanzas universitarias en el curso 2011/2012 en la Universidad de Las Palmas, fue de 6.561.

Hay que señalar que las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, conforme a la convocatoria, recogen la unidad de actuación de la Universidad, y no de la ubicación de la sede de la Universidad por provincia. Por tanto, se dispone de los datos por universidades y así se aportan.

Madrid, 14 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 357

**184/061834**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 168860 de fecha 5 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 358

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 7 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/061836**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 168861 de fecha 5 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 16 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/061838**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto y Alonso Núñez, Alejandro (GS).



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 360

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 168862 de fecha 5 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 361

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 16 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/061840**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis; Tudanca Fernández, Luis y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 168863 de fecha 5 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION

(Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 16 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/061842

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 168864 de fecha 5 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 364

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 16 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/061844**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro y Rangel Tarrés, Joan (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 168865 de fecha 5 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 365

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 16 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/061846**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro y Blanco Terán, Rosa Delia (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 168866 de fecha 5 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete



adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 367

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 16 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/061848**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro y Moscoso del Prado Hernández, Juan (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 168867 de fecha 5 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50% la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 368

frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Foral de Navarra.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 16 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/061850**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel; Ábalos Meco, José Luis y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 168868 de fecha 5 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 370

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 16 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/061852

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Domínguez, María Soledad; Alonso Núñez, Alejandro y Iglesias Santiago, Leire (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 168869 de fecha 5 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50% la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 371

Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 16 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/061854**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 168870 de fecha 5 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:



— Aumenta en un 50% la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 16 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 373

**184/061856**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Gasulla, Guillem; Hernanz Costa, Sofia; Martín Pere, Pablo y Alonso Núñez, Alejandro GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 168871 de fecha 5 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 374

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 16 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/061858**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro y Segura Clavell, José (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 168872 de fecha 5 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 375

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 376

**184/061860**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro y Luena López, César (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 168873 de fecha 5 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 377

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/061862**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Benegas Haddad, José María y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 168874 de fecha 5 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 378

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 379

**184/061864**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carcedo Rocés, María Luisa; Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Alonso Núñez, Alejandro y Monteserín Rodríguez, María Virtudes (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 168875 de fecha 5 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50% la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 380

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/061866**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Saura García, Pedro; Alonso Núñez, Alejandro y González Veracruz, María (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 168876 de fecha 5 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 381

mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 382

**184/061868**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro y Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167387 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 383

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/061870**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro; Pezzi Cereto, Manuel; Martínez Olmos, José y Ramón Utrabo, Elvira (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167388 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 384

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 385

**184/061872**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro y Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167389 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 386

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/061874**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad; Torres Mora, José Andrés; Heredia Díaz, Miguel Ángel y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167390 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 387

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 388

**184/061877**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro; Sicilia Alférez, Felipe Jesús y Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167391 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 389

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/061879**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro; Pradas Torres, Antonio Francisco y Vázquez Morillo, María José (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 169078 de fecha 9 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 390

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 391

**184/061882**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro y Morlán Gracia, Víctor (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167392 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 392

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/061885**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167393 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 393

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 394

**184/061887**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Castellano Ramón, Helena; González Santín, María Luisa y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167394 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 395

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/061889**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro y Rominguera Salazar, María del Mar (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167395 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.



— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 397

**184/061891**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro y Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167396 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 398

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/061893**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro y Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167397 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 399

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 400

**184/061897**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167398 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 401

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/061899**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167399 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 402

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 403

**184/061901**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167400 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 404

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/061903

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro; Rodríguez García, Isabel y Barreda Fontes, José María (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167401 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 405

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 406

**184/061905**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Ramos, Manuel Gabriel y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167402 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 407

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/061908**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167403 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 408

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 409

**184/061910**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín González, María Guadalupe y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167362 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 410

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/061913

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro y Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167363 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 411

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 20 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 412

**184/061915**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rangel Tarrés, Joan y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167364 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 413

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 20 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/061917**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cunillera Mestres, Teresa y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167365 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.



— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 20 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 415

**184/061921**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis; Alonso Núñez, Alejandro; Císcar Casabán, Cipriá; Montón Giménez, Carmen; Such Botella, Antoni y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167366 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50% la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 416

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 20 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/061923**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Santiago, Leire; Alonso Núñez, Alejandro y Lucio Carrasco, María Pilar (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167367 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 417

mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 20 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 418

**184/061925**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Domínguez, María Soledad; Sánchez Amor, José Ignacio y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167368 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 419

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 20 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/061927**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel; Alonso Aranegui, Alfonso y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167369 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 420

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 20 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 421

**184/061929**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167370 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 422

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 20 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/061931**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Herraiz, Margarita y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167371 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 423

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 20 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 424

**184/061933**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio; Silva Rego, María del Carmen y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167372 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 425

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 20 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/061935

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian; Alonso Núñez, Alejandro y Grande Pesquero, Pilar (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167373 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 426

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 20 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 427

**184/061937**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernández Gutiérrez, Patricia; Segura Clavell, José y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167.374 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 428

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 21 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/061939**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro y Rodríguez Barahona, María Teresa (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167375 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 429

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 21 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 430

**184/061943**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro; Aguilar Rivero, Rosa; Costa Palacios, María Angelina y Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167376 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 431

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 21 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/061944**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José; Alonso Núñez, Alejandro y Barrero López, Jaime Javier (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167377 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 432

mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 21 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 433

**184/061945**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar; Alonso Núñez, Alejandro y Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167378 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 434

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 21 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/061946**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro; Bedera Bravo, Mario y Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167379 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 435

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 21 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 436

**184/061947**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro y Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167380 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 437

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 21 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/061948**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167381 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 438

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 21 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 439

**184/061949**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro y Vallès Vives, Francesc (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167382 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50% la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 440

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 21 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/061950**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167383 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 441

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 21 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 442

**184/061951**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia; Buyolo García, Federico; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Alonso Núñez, Alejandro; Echávarri Fernández, Gabriel y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167384 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 443

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 21 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/061952**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Elorza González, Odón y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167385 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 444

mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 21 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 445

**184/061953**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro; Benegas Haddad, José María y Madina Muñoz, Eduardo (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 167386 de fecha 2 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad ha adoptado un Plan de Acción que contempla una serie de nuevas medidas que tienen por objeto minimizar el impacto del embargo sobre el sector exportador agroalimentario español.

Este plan de acción viene a complementar acciones ya emprendidas por parte de la citada Secretaría de Estado para el fomento de la internacionalización del sector agroalimentario, con un nuevo paquete adicional de medidas con las que se pretende redoblar el apoyo al sector exportador agroalimentario en la búsqueda y apertura de nuevos mercados, así como en el aumento de la presencia española en aquellos mercados terceros con demanda de productos agroalimentarios intensificando las acciones de promoción.

Dicho plan contempla medidas de acción inmediatas, así como otras de medio y largo plazo, algunas de ellas específicas para el sector hortofrutícola. Éstas son las siguientes:

— Aumenta en un 50 % la aportación del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) a los Planes sectoriales de frutas y hortalizas para 2015: los planes, que se analizarán con los sectores en los próximos meses, tendrán por objetivo o bien mercados tradicionales de la exportación hortofrutícola española, o bien terceros mercados, atendiendo a los intereses y preferencias del sector. En este sentido, la colaboración de los Servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio en la identificación de los mercados con mayor potencial, así como en la eliminación de barreras y apertura de mercados, es esencial.

— Congelación durante 2015 de las cuotas a pagar por las empresas agroalimentarias en las ferias de Pabellón Oficial organizadas por el ICEX. Se extiende el apoyo a todo el sector agroalimentario, que de forma directa o indirecta se ve afectado por las consecuencias de este veto.

— Financiación de visitas de inspectores de países terceros. Mantenimiento o incremento, si fuera necesario, de los fondos específicos para la apertura de mercados que requieren visitas o inspecciones/ auditorías in-situ de las autoridades competentes y/o de las empresas que desean exportar.

— Intensificar el acercamiento de la oferta hortofrutícola española al sector importador mundial. Se duplica el apoyo económico del ICEX al Programa de Compradores Internacionales de la feria FRUIT ATTRACTION (Madrid, 15/17 de octubre de 2014) con el fin de traer mayor número de importadores. Se incrementarán el número de misiones de compradores y periodistas de países objetivo a zonas de producción españolas para que conozcan la oferta y puedan informar en el exterior de la alta calidad y variedad de los productos hortofrutícolas españoles.

En esta línea, se potenciará la demanda de nuevos productos y mercados mediante el programa ICEX Sourcing, reforzando el contacto de las Oficinas Económicas y Comerciales con la distribución local.

— Identificación de mercados alternativos. Se está trabajando para identificar oportunidades de negocio en mercados alternativos donde focalizar esfuerzos (negociación de acuerdos sanitarios o fitosanitarios, actividades de promoción, mejora de la información de mercado...) en el marco del grupo de trabajo de frutas y hortalizas y el grupo cárnico del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario. Se han consensuado con el sector documentos de las alternativas comerciales tanto en el Grupo de Frutas y Hortalizas, como en el Grupo Cárnico.

Base de datos de barreras comerciales. Potenciar la utilización de la base de datos de barreras comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un instrumento muy eficaz en apoyo de los problemas específicos que afrontan las empresas en los mercados de países terceros.

Se busca mejorar la participación de las empresas en la actualización de la base, así como de las Oficinas Económicas y Comerciales en las acciones de resolución de las barreras identificadas, tanto a nivel bilateral como a través de las Delegaciones de la Comisión europea.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 446

De manera complementaria se seguirá colaborando activamente con la Comisión europea y las asociaciones sectoriales en los foros comunitarios, bilaterales o multilaterales donde se planteen este tipo de barreras (Organización Mundial del Comercio, Comité Consultivo de Acceso a Mercado...).

— Actividades de información y formación: se tendrá especialmente en cuenta a los sectores afectados por el embargo ruso en las actividades de información y formación (estudios de mercado, seminarios sobre oportunidades de negocio en el exterior, conferencias,...) que se lleven a cabo en la red periférica y exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Estas actividades podrán incluir también actividades dirigidas al personal de la Red, con el fin de facilitar el seguimiento de los expedientes prioritarios, mantenimiento de reuniones con las autoridades de terceros países, participación en jornadas con posibles importadores...

Por su parte la Comisión Europea ha emprendido igualmente actuaciones de identificación de apertura de mercados prioritarios donde existen barreras a productos comunitarios e intensificación de acciones para aliviar el impacto de embargo ruso. La Administración General del Estado (AGE) ha participado activamente y está en contacto con la Comisión Europea para maximizar los resultados de acciones emprendidas por todas las administraciones involucradas.

Por las razones expuestas anteriormente es difícil de valorar el impacto de las medidas adoptadas en una Comunidad Autónoma o provincia en concreto.

Por último, se indica que la AGE y la Comisión Europea están monitoreando la situación del mercado comunitario semanalmente para adaptar las medidas ya existentes o adoptar nuevas medidas y/o productos.

Madrid, 21 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/061962**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

A principios de 2012 una parte sustancial del sistema financiero español estaba en graves dificultades con evidentes riesgos para la economía española y para los propios depositantes. Hoy ese problema está resuelto y podemos decir que el sistema financiero español está saneado. Bankia es hoy una marca recuperada, con expectativas de futuro y reconocida en el mercado financiero.

El Gobierno, a través del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), como órgano encargado de la gestión de los procesos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito, vela por el resarcimiento del posible daño causado por las operaciones ejecutadas por antiguos gestores de dichas entidades de una forma no ajustada a las normas, persiguiendo con ello además la minimización del coste para el erario público.

En este sentido, el 9 de mayo de 2013, la Comisión Rectora del FROB aprobó la puesta en marcha de un protocolo de actuación previo al ejercicio de acciones judiciales, mediante el cual ha venido revisando múltiples operaciones realizadas en los últimos años, que hubieran tenido un impacto patrimonial significativo en las entidades (atendiendo a conceptos tales como la cuenta de resultados, recursos propios o el volumen de negocio de la entidad) y que pudieran presentar indicios de irregularidad o no respondiesen a una finalidad económica lógica.

Como consecuencia de la revisión de este tipo de operaciones, el FROB decidió poner en marcha el estudio por terceros independientes de 90 de esas operaciones, para determinar eventuales responsabilidades de administradores y directivos de las entidades y de terceros beneficiados por las mismas. Para ello, cada entidad abrió en su día un proceso competitivo en el que participaron las principales firmas que realizan este tipo de informes, contratándose con la que ofreció mejores condiciones.

El Gobierno, por medio del FROB, analiza los diversos informes forenses (forensic analysis) que le están siendo remitidos y hasta mediados de octubre del año 2014 ha iniciado o se encuentra personado en 19 causas penales, en las que se analizan e investigan presuntos delitos relacionados con operaciones financieras o inmobiliarias.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 447

Recientemente, en su sesión de 17 de octubre de 2014, el Gobierno, a través de la Comisión Rectora del FROB, acordó el envío de 23 operaciones irregulares a la Fiscalía. De estas operaciones, 16 corresponden a Catalunya Banc y 7 a la antigua Novacaixagalicia. Según los informes, se estima que los perjuicios económicos ocasionados por dichas operaciones, realizadas en su mayoría en el período comprendido entre 2005 y 2008, asciende a unos 900 millones de euros en Catalunya Banc y a otros 600 millones de euros en Novacaixagalicia.

Posteriormente, en su sesión de 31 de octubre, el Gobierno, a través de la Comisión Rectora del FROB, acordó el envío de 2 operaciones irregulares que corresponden a la antigua Novacaixagalicia, estimándose, según los informes, que los perjuicios económicos ocasionados por ambas operaciones ascienden a unos 210 millones de euros. El 3 de diciembre se acordó el envío a la Fiscalía de un expediente relativo a una cartera de préstamos hipotecarios minoristas concedidos por Catalunya Banc, en su mayoría en el período comprendido entre 2004 y 2008.

En el marco de esos procedimientos, cuando el Gobierno, a través del FROB, recibió el informe sobre las tarjetas de crédito actuó rápidamente y en menos de una semana remitió el asunto a la fiscalía. La Fiscalía Anticorrupción incoó diligencias por posibles delitos de apropiación indebida o administración desleal, y remitió el caso a la Audiencia Nacional para su investigación en sede penal. La Audiencia Nacional ha pedido información a los peritos del Banco de España para determinar la trascendencia penal de los hechos.

Hay que tener en cuenta que en mayo de 2012, cuando se nacionaliza la entidad y entra el nuevo equipo gestor de Bankia, este tipo de prácticas desaparece completamente. Bankia reclamó las cantidades a las cuatro personas concernidas, habiéndose recuperado las mismas y puso en conocimiento de la Fundación Caja Madrid el informe sobre tarjetas para que tomase las medidas oportunas. El Gobierno, a través del FROB, está personado en la causa general de Bankia, y el tema de las tarjetas es una pieza separada de la misma.

Por otra parte, cabe señalar que el ministro de Economía y Competitividad ha comparecido en trece ocasiones en la Comisión de Economía del Congreso. Por su parte el FROB, aparte de las comparecencias oportunas del presidente de la Comisión Rectora del Fondo, elabora trimestralmente un informe sobre su gestión que se traslada a la Comisión de Economía y Competitividad del Congreso de los Diputados.

Cabe señalar que se trata de asuntos en fase de investigación judicial o interna que impide la facilitación de aquellos datos concretos que pudieran perjudicar la propia investigación.

En el marco de los procedimientos abiertos, el Gobierno va a utilizar todos los instrumentos disponibles para continuar recuperando todas las cantidades que en derecho correspondan y con ello minimizar el coste para los contribuyentes. El resultado de estas actuaciones sólo podrá confirmarse una vez hayan concluido los procedimientos.

Madrid, 16 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/061974**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 170321, de fecha 15/12/2014, se traslada lo siguiente:

En relación con las diversas cuestiones formuladas por Su Señoría, cabe informar que el personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que se encuentra destinado o en comisión de servicio en Unidades ubicadas en la Comunidad Autónoma Vasca y en la Comunidad Foral de Navarra perciben incentivos económicos de peligrosidad (o territorialidad), a tenor de lo previsto en el Real Decreto 950/2005, de 29 de julio, de retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 448

En los últimos años y hasta la actualidad, se retribuye a dicho personal con las cantidades previstas, de acuerdo con los complementos retributivos contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio económico.

Madrid, 30 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/062007

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

A principios de 2012 una parte sustancial del sistema financiero español estaba en graves dificultades con evidentes riesgos para la economía española y para los propios depositantes. Hoy ese problema está resuelto y podemos decir que el sistema financiero español está saneado. Bankia es hoy una marca recuperada, con expectativas de futuro y reconocida en el mercado financiero.

El Gobierno, a través del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), como órgano encargado de la gestión de los procesos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito, vela por el resarcimiento del posible daño causado por las operaciones ejecutadas por antiguos gestores de dichas entidades de una forma no ajustada a las normas, persiguiendo con ello además la minimización del coste para el erario público.

En este sentido, el 9 de mayo de 2013, la Comisión Rectora del FROB aprobó la puesta en marcha de un protocolo de actuación previo al ejercicio de acciones judiciales, mediante el cual ha venido revisando múltiples operaciones realizadas en los últimos años, que hubieran tenido un impacto patrimonial significativo en las entidades (atendiendo a conceptos tales como la cuenta de resultados, recursos propios o el volumen de negocio de la entidad) y que pudieran presentar indicios de irregularidad o no respondiesen a una finalidad económica lógica.

Como consecuencia de la revisión de este tipo de operaciones, el FROB decidió poner en marcha el estudio por terceros independientes de 90 de esas operaciones, para determinar eventuales responsabilidades de administradores y directivos de las entidades y de terceros beneficiados por las mismas. Para ello, cada entidad abrió en su día un proceso competitivo en el que participaron las principales firmas que realizan este tipo de informes, contratándose con la que ofreció mejores condiciones.

El Gobierno, por medio del FROB, analiza los diversos informes forenses (forensic analysis) que le están siendo remitidos y hasta mediados de octubre del año 2014 ha iniciado o se encuentra personado en 19 causas penales, en las que se analizan e investigan presuntos delitos relacionados con operaciones financieras o inmobiliarias.

Recientemente, en su sesión de 17 de octubre de 2014, el Gobierno, a través de la Comisión Rectora del FROB, acordó el envío de 23 operaciones irregulares a la Fiscalía. De estas operaciones, 16 corresponden a Catalunya Banc y 7 a la antigua Novacaixagalicia. Según los informes, se estima que los perjuicios económicos ocasionados por dichas operaciones, realizadas en su mayoría en el período comprendido entre 2005 y 2008, asciende a unos 900 millones de euros en Catalunya Banc y a otros 600 millones de euros en Novacaixagalicia.

Posteriormente, en su sesión de 31 de octubre, el Gobierno, a través de la Comisión Rectora del FROB, acordó el envío de 2 operaciones irregulares que corresponden a la antigua Novacaixagalicia, estimándose, según los informes, que los perjuicios económicos ocasionados por ambas operaciones ascienden a unos 210 millones de euros. El 3 de diciembre se acordó el envío a la Fiscalía de un expediente relativo a una cartera de préstamos hipotecarios minoristas concedidos por Catalunya Banc, en su mayoría en el período comprendido entre 2004 y 2008.

En el marco de esos procedimientos, cuando el Gobierno, a través del FROB, recibió el informe sobre las tarjetas de crédito actuó rápidamente y en menos de una semana remitió el asunto a la fiscalía. La Fiscalía Anticorrupción incoó diligencias por posibles delitos de apropiación indebida o administración



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 449

desleal, y remitió el caso a la Audiencia Nacional para su investigación en sede penal. La Audiencia Nacional ha pedido información a los peritos del Banco de España para determinar la trascendencia penal de los hechos.

Hay que tener en cuenta que en mayo de 2012, cuando se nacionaliza la entidad y entra el nuevo equipo gestor de Bankia, este tipo de prácticas desaparece completamente. Bankia reclamó las cantidades a las cuatro personas concernidas, habiéndose recuperado las mismas y puso en conocimiento de la Fundación Caja Madrid el informe sobre tarjetas para que tomase las medidas oportunas. El Gobierno, a través del FROB, está personado en la causa general de Bankia, y el tema de las tarjetas es una pieza separada de la misma.

Por otra parte, cabe señalar que el ministro de Economía y Competitividad ha comparecido en trece ocasiones en la Comisión de Economía del Congreso. Por su parte el FROB, aparte de las comparecencias oportunas del presidente de la Comisión Rectora del Fondo, elabora trimestralmente un informe sobre su gestión que se traslada a la Comisión de Economía y Competitividad del Congreso de los Diputados.

Cabe señalar que se trata de asuntos en fase de investigación judicial o interna que impide la facilitación de aquellos datos concretos que pudieran perjudicar la propia investigación.

En el marco de los procedimientos abiertos, el Gobierno va a utilizar todos los instrumentos disponibles para continuar recuperando todas las cantidades que en derecho correspondan y con ello minimizar el coste para los contribuyentes. El resultado de estas actuaciones sólo podrá confirmarse una vez hayan concluido los procedimientos.

Madrid, 16 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/062511

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Saura García, Pedro (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el Gobierno no puede pronunciarse ya que las actuaciones de investigación se encuentran dentro del proceso judicial.

Madrid, 15 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/062621

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

La Orden ITC/3022/2007, de 10 de octubre, por la que se regula el control metrológico del Estado sobre los contadores de energía eléctrica, estáticos combinados, activa, clases A, B y C y reactiva, clases 2 y 3, a instalar en suministros de energía eléctrica hasta una potencia de 15 kW de activa que incorporan dispositivos de discriminación horaria y telegestión, en las fases de evaluación de la conformidad, verificación después de reparación o modificación y de verificación periódica, se dicta en virtud de la habilitación otorgada al Ministro de Industria, Turismo y Comercio para el desarrollo y modificación del Real Decreto 889/2006, de 21 de julio, por el que se regula el control metrológico del Estado sobre instrumentos de medida. Tal habilitación está expresada en la Disposición final segunda de dicho Real Decreto.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 450

Cabe informar a Su Señoría que, al proceder esa Orden Ministerial de un Real Decreto, no directamente de una Ley, y habiéndose tramitado éste con el preceptivo Dictamen del Consejo de Estado, no es preciso recabar el Dictamen para las disposiciones que del Real Decreto se deriven.

Véase, a este respecto, la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado y el Real Decreto 1674/1980, de 18 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Consejo de Estado.

Madrid, 16 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/062623

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pàramo i Ponsetí, Carles (GCIU).

Respuesta:

En relación con el cálculo de los ahorros cifrados hasta el primer semestre de 2014 en el Informe de Primer año de la Comisión para la Reforma de la Administración (CORA) cabe hacer las siguientes consideraciones:

Las medidas relativas a empleo público impulsadas por el Gobierno en la presente legislatura suponen unos impactos económicos cifrados en las Memorias respectivas, enviadas en su momento al Parlamento, de los instrumentos normativos con rango de Ley:

— El Real Decreto-ley 20/2012, de 14 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, regula, con carácter básico, la incompatibilidad de pensiones indemnizatorias o compensatorias de ex-altos cargos, con el objeto de que esta prestación se perciba sólo en el supuesto de que el ex-alto cargo no realice ninguna otra actividad remunerada pública o privada.

— La Disposición adicional octava del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, (tramitado posteriormente, y aprobado como Ley 3/2012, de 6 de julio), de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, por una parte, limitó la indemnización por finalización de contrato mercantil y de alta dirección de directivos de entidades del sector público estatal prohibiendo su percepción a los que, siendo funcionarios o empleados públicos, pudieran retornar a la Administración; y, por otra, determinó la estructura retributiva a fijar en los contratos de directivos de sociedades mercantiles estatales (distinguiendo entre una retribución básica y una retribución complementaria —complemento de puesto y complemento variable—).

— La Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa.

También se aprobaron normas con rango reglamentario:

— El Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, y el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (además de los diferentes Reales Decretos de estructura de los diferentes ministerios) establecieron una nueva estructura que ha supuesto una reducción relevante del número de altos cargos y órganos directivos de la Administración General del Estado.

— El Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades del sector público estatal, dictado en desarrollo de lo dispuesto en la señalada Disposición adicional octava del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, extendió la estructura retributiva prevista en la misma a todos los directivos del sector público con contrato laboral de alta dirección.

El impacto económico y presupuestario de este Real Decreto merece las siguientes consideraciones:

— La clasificación de las entidades del sector público estatal incluido en el ámbito de aplicación de la norma, en base a parámetros objetivos y estandarizados que responden a la naturaleza, dimensiones,

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 451

características e importancia de la actividad desarrollada, permite un redimensionamiento de las retribuciones y estructuras organizativas.

En efecto, la clasificación, que se realizó por el Gobierno, a través del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, determina el nivel en que cada entidad se sitúa a efectos de:

- Estructura organizativa, con fijación del número mínimo y máximo de sus directivos.
- Cuantía máxima de la retribución total.
- Número máximo de integrantes del consejo de administración u órganos de gobierno y administración.
- Cuantía de las asistencias a percibir por quien forme parte del mismo.

Ello redundará en una mayor eficacia y eficiencia del sector público estatal, maximizando y optimizando la utilización de los recursos públicos para la consecución de sus objetivos, al servicio del interés general.

— A su vez, el Real Decreto logra convertirse en ejemplo para el resto de las administraciones públicas, introduciendo sinergias positivas en los procesos de racionalización que se están acometiendo o se prevea acometer en las mismas.

— Asimismo, la homogeneización de la estructura retributiva compuesta de retribuciones básicas y complementarias, que se fijan mediante la aplicación de criterios objetivos, permite evitar situaciones dispares y no acordes en comparación con las dimensiones e importancia de la propia entidad o de la responsabilidad y características del puesto.

— Finalmente, la introducción de criterios uniformes y una mayor transparencia de las retribuciones y de la información facilita la adopción de políticas públicas en materia organizativa y retributiva.

La actual variedad de entidades del sector público y la dispersión de la información existente, unidas a la ausencia de criterios homogéneos dificultan en gran medida un diagnóstico de la situación en su conjunto.

En este sentido, el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, supone un paso decisivo y muy importante en la mejora de la información y constituye una herramienta de gran utilidad para el diseño de políticas públicas.

En cuanto al resto de los ahorros, se detallan a continuación los criterios de cálculo contenidos en el Informe ejecutivo de la CORA de junio de 2013:

En las fichas de cada medida se ha recogido, de forma sintética, el resultado de la estimación económica de la medida, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Se ha calculado, en primer lugar, el coste actual del servicio afectado por la medida, teniendo en cuenta, a estos efectos, los costes de la prestación del servicio, incluidos en los capítulos 1, 2, 6 y, en su caso, resto de capítulos no financieros del presupuesto de la/s unidad/es que tiene/n a su cargo la prestación del servicio.

b) De existir coste de implantación de la medida se ha calculado identificando las diferentes partidas integrantes del mismo.

c) Se ha calculado el coste futuro esperado del servicio, identificando las partidas de los capítulos ya señalados de las unidades que tengan en el futuro la prestación del servicio.

d) La cuantificación de la medida es el resultado de restar del importe calculado de acuerdo con la letra a), los importes calculados de acuerdo con las letras b) y c).

e) Si la medida implica un aumento de ingresos, se ha añadido a la cuantía señalada en el apartado anterior el aumento esperado de ingresos.

f) Los cálculos anteriores se refieren a un periodo de tres años a partir de las fechas de implantación de las medidas, y en relación con el año base de 2012:

- Primer año: julio 2013-junio 2014.
- Segundo año: julio 2014-junio 2015.
- Tercer año: julio 2015-junio 2016.
- Total ahorro Estado: suma de las cifras de los tres años.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 452

g) Al estar referidos los cálculos a dicho año base, la cifra total resultante no refleja el ahorro en relación con el presupuesto anterior, sino en relación con 2012. Si se deseara obtener el ahorro de un presupuesto en relación con el anterior habría de tomarse la diferencia de las cifras de ambos años.

Cuando la medida da lugar a un ahorro idéntico en los tres años, el ahorro se produce en el presupuesto del primer año.

h) Los criterios señalados en las letras f) y g) son válidos también para el caso de que la medida implique un incremento del gasto del Estado, produciéndose en este caso un efecto de signo contrario.

i) La cifra de ahorro de Comunidades Autónomas se ha calculado para tres años con los mismos criterios, que no aparecen desglosados en las fichas de las distintas medidas.

j) Si la aplicación de la medida implica una reducción de cargas administrativas para los ciudadanos, su reducción se ha estimado de acuerdo con el «método simplificado de medición de cargas administrativas y de su reducción» basado en el Standard Cost Model (SCM), que está siendo utilizado por el Gobierno, a través de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, para cuantificar la reducción de cargas administrativas. Igualmente se ha calculado el ahorro de tres años sin desglose en las fichas de las distintas medidas.

Finalmente, la estimación de ahorros concreta de las medidas de simplificación y eliminación de duplicidades se encuentra disponible en la web de CORA, a través del siguiente enlace:

[http://www.seap.minhap.gob.es/es/areas/reforma\\_aapp.html](http://www.seap.minhap.gob.es/es/areas/reforma_aapp.html)

Madrid, 12 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/062627, 184/062628**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pàramo i Ponsetí, Carles (GCIU).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, cabe informar a Su Señoría que la composición del ahorro para las Administraciones Públicas contenido en el Informe de primer año de ejecución de medidas de la Comisión para la Reforma de la Administración (CORA) es la siguiente:

— Ahorros de distintas medidas de racionalización en la Administración General del Estado: 1.451.430.550 euros.

— Ahorros en la Administración General del Estado derivadas de medidas de empleo público: 1.233.000.000 euros.

— Ahorros en Comunidades Autónomas de distintas medidas de racionalización: 265.679.449 euros.

— Ahorros en Comunidades Autónomas derivadas de medidas de empleo público: 5.269.500.000 euros.

— Ahorros en Entidades Locales derivadas de medidas de empleo público: 2.197.500.000 euros.

Todo ello hace que el ahorro ascienda a un total de 10.417.109.999 euros.

Cabe subrayar que las cifras debidas a medidas de empleo público se refieren a las siguientes acciones adoptadas por el Gobierno desde el comienzo de la presente legislatura:

— Supresión en 2012 de 3 días de libre disposición. (Recuperados dos hasta la fecha).

— Supresión de los días de libre disposición adicionales y días adicionales de vacaciones por antigüedad.

— Modificación del régimen retributivo del personal al servicio de las Administraciones Públicas durante la situación de incapacidad temporal y de la prestación económica en Incapacidad Temporal (incluida la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado —MUFACE—). Y ampliación a los departamentos de Defensa y Justicia.

— Ahorros complementarios de control del absentismo, derivados de medidas de descuento en situaciones de ausencia sin baja por incapacidad temporal.

— Incremento de la jornada de los empleados públicos a 37 horas y media semanales.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 453

- Modificación del régimen de incompatibilidades.
- Reducción de créditos y permisos sindicales.

Otras medidas concretas puestas en práctica en materia de empleo público han sido:

— El Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, y el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (además de los diferentes Reales Decretos de estructura de los diferentes ministerios) establecieron una nueva estructura que ha supuesto una reducción relevante del número de altos cargos y órganos directivos de la Administración General del Estado.

— El Real Decreto-ley 20/2012, de 14 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, regula, con carácter básico, la incompatibilidad de pensiones indemnizatorias o compensatorias de ex-altos cargos, con el objeto de que esta prestación se perciba sólo en el supuesto de que el ex-alto cargo no realice ninguna otra actividad remunerada pública o privada.

— La Disposición adicional octava del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero (tramitado posteriormente, y aprobado como Ley 3/2012, de 6 de julio), de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, por una parte, limitó la indemnización por finalización de contrato mercantil y de alta dirección de directivos de entidades del sector público estatal prohibiendo su percepción a los que, siendo funcionarios o empleados públicos, pudieran retornar a la Administración; y, por otra, determinó la estructura retributiva a fijar en los contratos de directivos de sociedades mercantiles estatales (distinguiendo entre una retribución básica y una retribución complementaria —complemento de puesto y complemento variable—).

— El Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades del sector público estatal, dictado en desarrollo de lo dispuesto en la señalada Disposición adicional octava del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, extendió la estructura retributiva prevista en la misma a todos los directivos del sector público con contrato laboral de alta dirección y, además, estableció un sistema de clasificación de todas las entidades en tres grupos (en función de parámetros tales como la plantilla o el volumen de actividad), de tal modo que el grupo en el que se clasificara la entidad determinaría, entre otros aspectos, el número máximo de miembros del consejo de administración u órgano superior de gobierno de la entidad, su estructura organizativa (número máximo y mínimo de directivos) y las cuantías máximas de la retribución de directivos.

A todo ello se ha unido la decisión de reducir la Tasa de Reposición a cero, (congelación de la oferta de empleo público), excepto pequeñas reposiciones en sectores estratégicos y de lucha antifraude, que ha supuesto un descenso neto de empleados por jubilación en los últimos ejercicios.

También cabe destacar que se está trabajando en el cómputo de otros ahorros, especialmente en medidas de racionalización orgánica de Comunidades Autónomas y Entidades Locales, que elevarán considerablemente estas cifras.

Finalmente, la estimación de ahorros concreta de las medidas de simplificación y eliminación de duplicidades se encuentra disponible en la web de CORA, a través del siguiente enlace:

[http://www.seap.minhap.gob.es/es/areas/reforma\\_aapp.html](http://www.seap.minhap.gob.es/es/areas/reforma_aapp.html)

Madrid, 12 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/062631**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pàramo i Ponsetí, Carles (GCIU).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que las medidas de empleo público adoptadas en el seno de la Comisión para la Reforma de la Administración —CORA— no han

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 454

supuesto despidos de empleados públicos, por cuanto están siendo recolocados en los Ministerios u organismos que asumen las funciones y competencias de entidades suprimidas, fusionadas o integradas.

No obstante, el Gobierno está trabajando en la información detallada de la situación individualizada de integración o recolocación de personal de los entes públicos racionalizados, labor que está siendo muy laboriosa y que con los trámites y cumplimiento de procedimientos que entrañan tales movimientos, no permite hasta la fecha, ofrecer el detalle completo y fiable de tales movimientos.

Cabe señalar que las medidas en materia de empleo público han supuesto ahorros para la Administración General del Estado, hasta el primer semestre de 2014, de 1.233.000.000 euros.

Asimismo, cabe subrayar que las cifras debidas a medidas de empleo público se refieren a las siguientes medidas adoptadas por el Gobierno desde el comienzo de la presente legislatura:

- Supresión en 2012 de 3 días de libre disposición. (Recuperados dos hasta la fecha).
- Supresión de los días de libre disposición adicionales y días adicionales de vacaciones por antigüedad.
- Modificación del régimen retributivo del personal al servicio de las administraciones públicas durante la situación de incapacidad temporal y de la prestación económica en Incapacidad Temporal (incluida la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado —MUFACE—). Y ampliación a los departamentos de Defensa y Justicia.
- Ahorros complementarios de control del absentismo, derivados de medidas de descuento en situaciones de ausencia sin baja por incapacidad temporal.
- Incremento de la jornada de los empleados públicos a 37 horas y media semanales.
- Modificación del régimen de incompatibilidades.
- Reducción de créditos y permisos sindicales.

Otras medidas concretas puestas en práctica en materia de empleo público han sido:

— El Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, y el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (además de los diferentes Reales Decretos de estructura de los diferentes ministerios) establecieron una nueva estructura que ha supuesto una reducción relevante del número de altos cargos y órganos directivos de la Administración General del Estado.

— El Real Decreto-ley 20/2012, de 14 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, regula, con carácter básico, la incompatibilidad de pensiones indemnizatorias o compensatorias de ex-altos cargos, con el objeto de que esta prestación se perciba sólo en el supuesto de que el ex-alto cargo no realice ninguna otra actividad remunerada pública o privada.

— La Disposición adicional octava del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero (tramitado posteriormente, y aprobado como Ley 3/2012, de 6 de julio), de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, por una parte, limitó la indemnización por finalización de contrato mercantil y de alta dirección de directivos de entidades del sector público estatal prohibiendo su percepción a los que, siendo funcionarios o empleados públicos, pudieran retornar a la Administración; y, por otra, determinó la estructura retributiva a fijar en los contratos de directivos de sociedades mercantiles estatales (distinguiendo entre una retribución básica y una retribución complementaria —complemento de puesto y complemento variable—).

— El Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades del sector público estatal, dictado en desarrollo de lo dispuesto en la señalada Disposición adicional octava del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, extendió la estructura retributiva prevista en la misma a todos los directivos del sector público con contrato laboral de alta dirección y, además, estableció un sistema de clasificación de todas las entidades en tres grupos (en función de parámetros tales como la plantilla o el volumen de actividad), de tal modo que el grupo en el que se clasificara la entidad determinaría, entre otros aspectos, el número máximo de miembros del consejo de administración u órgano superior de gobierno de la entidad, su estructura organizativa (número máximo y mínimo de directivos) y las cuantías máximas de la retribución de directivos.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 455

A todo ello se ha unido la decisión de reducir la Tasa de Reposición a cero, (congelación de la oferta de empleo público), excepto pequeñas reposiciones en sectores estratégicos y de lucha antifraude, que ha supuesto un descenso neto de empleados por jubilación en los últimos ejercicios.

Madrid, 12 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/062632, 184/062633

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pàramo i Ponsetí, Carles (GCIU).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia cabe informar a Su Señoría que la inmensa mayoría de medidas contenidas en el Informe de la Comisión para la Reforma de la Administración (CORA) son medidas transversales que afectan a todos los ministerios, y en muchas ocasiones a las Administraciones Autonómica y Local.

Los ahorros se computan con la información proporcionada por todos los Departamentos, incluidos sus organismos y entes dependientes, se consolidan e integran en el Informe de primer año de la CORA. Su desagregación concreta por Departamentos ministeriales es una tarea laboriosa que no permite ofrecer, hasta la fecha, datos con tal nivel de detalle, además de considerarse irrelevante para la gran mayoría de las medidas.

Asimismo, cabe destacar que el ahorro por supresión de las pagas extraordinarias no está incluido entre las medidas de empleo público computadas en CORA.

La composición del ahorro por medidas de empleo público para las Administraciones Públicas, contenido en el Informe de primer año de ejecución de medidas de la Comisión para la Reforma de la Administración (CORA) es la siguiente:

— Ahorros en la Administración General del Estado derivadas de medidas de empleo público: 1.233.000.000 euros.

— Ahorros en Comunidades Autónomas derivadas de medidas de empleo público: 5.269.500.000 euros.

— Ahorros en Entidades Locales derivadas de medidas de empleo público: 2.197.500.000 euros.

Cabe subrayar que las cifras debidas a medidas de empleo público se refieren a las siguientes medidas adoptadas por el Gobierno desde el comienzo de la presente legislatura:

— Supresión en 2012 de 3 días de libre disposición. (Recuperados dos hasta la fecha).

— Supresión de los días de libre disposición adicionales y días adicionales de vacaciones por antigüedad.

— Modificación del régimen retributivo del personal al servicio de las administraciones públicas durante la situación de incapacidad temporal y de la prestación económica en Incapacidad Temporal (incluida la Mutuality General de Funcionarios Civiles del Estado —MUFACE—). Y ampliación a los departamentos de Defensa y Justicia.

— Ahorros complementarios de control del absentismo, derivados de medidas de descuento en situaciones de ausencia sin baja por incapacidad temporal.

— Incremento de la jornada de los empleados públicos a 37 horas y media semanales.

— Modificación del régimen de incompatibilidades.

— Reducción de créditos y permisos sindicales.

Otras medidas concretas puestas en práctica en materia de empleo público han sido:

— El Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, y el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (además de los diferentes Reales Decretos de



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 456

estructura de los diferentes ministerios) establecieron una nueva estructura que ha supuesto una reducción relevante del número de altos cargos y órganos directivos de la Administración General del Estado.

— El Real Decreto-ley 20/2012, de 14 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, regula, con carácter básico, la incompatibilidad de pensiones indemnizatorias o compensatorias de ex-altos cargos, con el objeto de que esta prestación se perciba sólo en el supuesto de que el ex-alto cargo no realice ninguna otra actividad remunerada pública o privada.

— La Disposición adicional octava del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero (tramitado posteriormente, y aprobado como Ley 3/2012), de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, por una parte, limitó la indemnización por finalización de contrato mercantil y de alta dirección de directivos de entidades del sector público estatal prohibiendo su percepción a los que, siendo funcionarios o empleados públicos, pudieran retornar a la Administración; y, por otra, determinó la estructura retributiva a fijar en los contratos de directivos de sociedades mercantiles estatales (distinguiendo entre una retribución básica y una retribución complementaria —complemento de puesto y complemento variable—).

— El Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades del sector público estatal, dictado en desarrollo de lo dispuesto en la señalada Disposición adicional octava del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, extendió la estructura retributiva prevista en la misma a todos los directivos del sector público con contrato laboral de alta dirección y, además, estableció un sistema de clasificación de todas las entidades en tres grupos ( en función de parámetros tales como la plantilla o el volumen de actividad), de tal modo que el grupo en el que se clasificara la entidad determinaría, entre otros aspectos, el número máximo de miembros del consejo de administración u órgano superior de gobierno de la entidad, su estructura organizativa (número máximo y mínimo de directivos) y las cuantías máximas de la retribución de directivos.

A todo ello se ha unido la decisión de reducir la Tasa de Reposición a cero (congelación de la oferta de empleo público), excepto pequeñas reposiciones en sectores estratégicos y de lucha antifraude, que ha supuesto un descenso neto de empleados por jubilación en los últimos ejercicios.

Respecto al ahorro por racionalización orgánica por Administraciones, los ahorros reales computados en el Informe de primer año de la Comisión para la Reforma de la Administración —CORA— en materia de racionalización orgánica en la Administración General del Estado (hasta el primer semestre de 2014) ascienden a 97.261.820 euros.

Además, la estimación de gran parte de estos ahorros se contiene en la memoria, remitida en su momento al Parlamento, de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa.

Por último, en relación con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, en el citado Informe no se computan aún ahorros reales por racionalización orgánica en dichas Administraciones. No obstante, existen publicadas estimaciones de ahorros desde el año 2011 en el «Informe sobre la reordenación del Sector Público Autonómico» elaborado y actualizado periódicamente por la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en el siguiente enlace electrónico:

<http://serviciostelematicos.minhap.gob.es/ISPANET/InformesSectorPublicoAutonomico.aspx>

Madrid, 12 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/062634**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pàramo i Ponsetí, Carles (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, cabe señalar que los principales ahorros computados en la Administración de Entidades Locales son los siguientes (teniendo en cuenta que el

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 457

Informe de Primer año CORA no contiene ahorros derivados de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local:

— Medidas de empleo público: 2.197.500.000 euros. Cabe subrayar que las cifras debidas a medidas de empleo público se refieren a las siguientes medidas adoptadas por el Gobierno desde el comienzo de la presente legislatura:

- Supresión en 2012 de 3 días de libre disposición. (Recuperados dos hasta la fecha).
- Supresión de los días de libre disposición adicionales y días adicionales de vacaciones por antigüedad.
- Modificación del régimen retributivo del personal al servicio de las Administraciones Públicas durante la situación de incapacidad temporal y de la prestación económica en Incapacidad Temporal (incluida la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado —MUFACE—). Y ampliación a los departamentos de Defensa y Justicia.
- Ahorros complementarios de control del absentismo, derivados de medidas de descuento en situaciones de ausencia sin baja por incapacidad temporal.
- Incremento de la jornada de los empleados públicos a 37 horas y media semanales.
- Modificación del régimen de incompatibilidades.
- Reducción de créditos y permisos sindicales.
- Creación del programa estatal de circulación de espectáculos de artes escénicas en espacios escénicos de las Entidades Locales («PLATEA»): 1.060.624 euros.

Madrid, 12 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/062635

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pàramo i Ponsetí, Carles (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, cabe señalar que las medidas con mayores impactos de ahorro reales (o mayores ingresos, en su caso) para las Comunidades Autónomas computados en el Informe de primer año de la CORA son las siguientes:

— Medidas de empleo público: 5.269.500.000 euros. Cabe subrayar que las cifras debidas a medidas de empleo público se refieren a las siguientes medidas adoptadas por el Gobierno desde el comienzo de la presente legislatura:

- Supresión en 2012 de 3 días de libre disposición. (Recuperados dos hasta la fecha).
- Supresión de los días de libre disposición adicionales y días adicionales de vacaciones por antigüedad.
- Modificación del régimen retributivo del personal al servicio de las administraciones públicas durante la situación de incapacidad temporal y de la prestación económica en Incapacidad Temporal (incluida la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado —MUFACE—). Y ampliación a los departamentos de Defensa y Justicia.
- Ahorros complementarios de control del absentismo, derivados de medidas de descuento en situaciones de ausencia sin baja por incapacidad temporal.
- Incremento de la jornada de los empleados públicos a 37 horas y media semanales.
- Modificación del régimen de incompatibilidades.
- Reducción de créditos y permisos sindicales.
- Desarrollo e Implantación de la Receta electrónica interoperable. 189.733.600 euros
- Creación de una Base de datos de tarjeta sanitaria del Sistema Nacional de Salud (SNS). 70.590.000 euros.
- Plataforma de Compras de medicamentos del Ministerio de Sanidad. 54.000.000 euros.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 458

- Propuesta de integración de las Oficinas en el exterior de las Comunidades Autónomas en las oficinas administrativas del Estado en el exterior. 2.158.180 euros.
- Recetas de estupefacientes. 1.600.000 euros.
- Ampliación de las muestras integradas Instituto Nacional de Estadística/Comunidades Autónomas y asunción por el INE de la Contabilidad Regional. 335.736 euros.
- Coordinación de los entes de promoción exterior de las Comunidades Autónomas con las actividades y servicios de ICEX España Exportación e Inversiones para el impulso de la internacionalización. 190.592 euros.

Madrid, 12 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/062636

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pàramo i Ponsetí, Carles (GCIU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, cabe señalar que las 10 medidas con mayores impactos de ahorro reales (o mayores ingresos, en su caso) para la Administración General del Estado computados en el Informe de primer año de la Comisión para la reforma de las Administraciones Públicas (CORA) son las siguientes:

1. Medidas de empleo público: 1.233.000.000 euros. Cabe subrayar que las cifras debidas a acciones de empleo público se refieren a las siguientes medidas adoptadas por el Gobierno desde el comienzo de la presente legislatura:

- Supresión en 2012 de 3 días de libre disposición. (Recuperados dos hasta la fecha).
- Supresión de los días de libre disposición adicionales y días adicionales de vacaciones por antigüedad.
- Modificación del régimen retributivo del personal al servicio de las administraciones públicas durante la situación de incapacidad temporal y de la prestación económica en Incapacidad Temporal (incluida la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, MUFACE). Y ampliación a los departamentos de Defensa y Justicia.
- Ahorros complementarios de control del absentismo, derivados de medidas de descuento en situaciones de ausencia sin baja por incapacidad temporal.
- Incremento de la jornada de los empleados públicos a 37 horas y media semanales.
- Modificación del régimen de incompatibilidades.
- Reducción de créditos y permisos sindicales.
- Otras medidas concretas puestas en práctica en materia de empleo público han sido:

– El Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, y el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (además de los diferentes Reales Decretos de estructura de los diferentes ministerios) establecieron una nueva estructura que ha supuesto una reducción relevante del número de altos cargos y órganos directivos de la Administración General del Estado.

– El Real Decreto-ley 20/2012, de 14 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, regula, con carácter básico, la incompatibilidad de pensiones indemnizatorias o compensatorias de ex-altos cargos, con el objeto de que esta prestación se perciba sólo en el supuesto de que el ex-alto cargo no realice ninguna otra actividad remunerada pública o privada.

– La Disposición adicional octava del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero (tramitado posteriormente, y aprobado como Ley 3/2012, de 6 de julio), de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, por una parte, limitó la indemnización por finalización de contrato mercantil y de alta dirección de directivos de entidades del sector público estatal prohibiendo su percepción a los que, siendo funcionarios o empleados públicos, pudieran retornar a la Administración; y, por otra, determinó la

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 459

estructura retributiva a fijar en los contratos de directivos de sociedades mercantiles estatales (distinguiendo entre una retribución básica y una retribución complementaria —complemento de puesto y complemento variable—).

– El Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades del sector público estatal, dictado en desarrollo de lo dispuesto en la señalada Disposición adicional octava del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, extendió la estructura retributiva prevista en la misma a todos los directivos del sector público con contrato laboral de alta dirección y, además, estableció un sistema de clasificación de todas las entidades en tres grupos (en función de parámetros tales como la plantilla o el volumen de actividad), de tal modo que el grupo en el que se clasificara la entidad determinaría, entre otros aspectos, el número máximo de miembros del consejo de administración u órgano superior de gobierno de la entidad, su estructura organizativa (número máximo y mínimo de directivos) y las cuantías máximas de la retribución de directivos.

A todo ello se ha unido la decisión de reducir la Tasa de Reposición a cero, (congelación de la oferta de empleo público), excepto pequeñas reposiciones en sectores estratégicos y de lucha antifraude, que ha supuesto un descenso neto de empleados por jubilación en los últimos ejercicios:

2. Mejora de la gestión de la Tesorería del Estado: 755.312 euros.
3. Centralización en la Administración General del Estado (AGE) de determinadas categorías de contratación: 176.352.102 euros.
4. Incremento de los ingresos públicos mediante la enajenación u ocupación de los inmuebles ociosos con la consideración particular de los suelos rústicos: 153.251.286 euros.
5. Sustitución de las notificaciones y comunicaciones postales por electrónicas y centralización paulatina de éstas en la Dirección Electrónica Habilitada (DEH) en el marco de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos: 71.900.000 euros.
6. Instrucciones Generales para viajes y dietas: 68.121.669 euros.
7. Reordenación de los organismos que forman el sector público administrativo estatal: 47.970.000 euros.
8. Reducción de los arrendamientos de los inmuebles de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, en precio y en superficie, tanto en relación a los actuales como los nuevos que se propongan: 47.720.691 euros.
9. Propuesta de una política de planificación, coordinación, seguimiento, racionalización y evaluación de las cuotas obligatorias y contribuciones voluntarias a Organismos Internacionales (OOII): 38.720.460 euros.
10. Concentración de la gestión, producción, impresión y distribución de las notificaciones y comunicaciones postales en centros de impresión y ensobrado con dimensión óptima: 13.300.000 euros.

Madrid, 12 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/062637**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pàramo i Ponsetí, Carles (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, cabe señalar que la composición del ahorro para las Administraciones Públicas contenido en el Informe de primer año de ejecución de medidas de la Comisión para la Reforma de la Administración (CORA) es la siguiente:

- Ahorros de distintas medidas de racionalización en la Administración General del Estado: 1.451.430.550 euros.
- Ahorros en la Administración General del Estado derivadas de medidas de empleo público: 1.233.000.000 euros.
- Ahorros en Comunidades Autónomas de distintas medidas de racionalización: 265.679.449 euros.

- Ahorros en Comunidades Autónomas derivadas de medidas de empleo público: 5.269.500.000 euros.
  - Ahorros en Entidades Locales derivadas de medidas de empleo público: 2.197.500.000 euros.
- Todo ello hace que el ahorro ascienda a un total de 10.417.109.999 euros.

Cabe subrayar que las cifras debidas a medidas de empleo público se refieren a las siguientes medidas adoptadas por el Gobierno desde el comienzo de la presente legislatura:

- Supresión en 2012 de 3 días de libre disposición. (Recuperados dos hasta la fecha).
- Supresión de los días de libre disposición adicionales y días adicionales de vacaciones por antigüedad.
- Modificación del régimen retributivo del personal al servicio de las administraciones públicas durante la situación de incapacidad temporal y de la prestación económica en Incapacidad Temporal (incluida la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado —MUFACE—). Y ampliación a los departamentos de Defensa y Justicia.
- Ahorros complementarios de control del absentismo, derivados de medidas de descuento en situaciones de ausencia sin baja por incapacidad temporal.
- Incremento de la jornada de los empleados públicos a 37 horas y media semanales.
- Modificación del régimen de incompatibilidades.
- Reducción de créditos y permisos sindicales.

Otras medidas concretas puestas en práctica en materia de empleo público han sido:

— El Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, y el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (además de los diferentes Reales Decretos de Estructura de los diferentes ministerios) establecieron una nueva estructura que ha supuesto una reducción relevante del número de altos cargos y órganos directivos de la Administración General del Estado.

— El Real Decreto-ley 20/2012, de 14 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, regula, con carácter básico, la incompatibilidad de pensiones indemnizatorias o compensatorias de ex-altos cargos, con el objeto de que esta prestación se perciba sólo en el supuesto de que el ex-alto cargo no realice ninguna otra actividad remunerada pública o privada.

— La Disposición adicional octava del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero (tramitado posteriormente, y aprobado como Ley 3/2012, de 6 de julio), de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, por una parte, limitó la indemnización por finalización de contrato mercantil y de alta dirección de directivos de entidades del sector público estatal prohibiendo su percepción a los que, siendo funcionarios o empleados públicos, pudieran retornar a la Administración; y, por otra, determinó la estructura retributiva a fijar en los contratos de directivos de sociedades mercantiles estatales (distinguiendo entre una retribución básica y una retribución complementaria —complemento de puesto y complemento variable—).

— El Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades del sector público estatal, dictado en desarrollo de lo dispuesto en la señalada Disposición adicional octava del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, extendió la estructura retributiva prevista en la misma a todos los directivos del sector público con contrato laboral de alta dirección y, además, estableció un sistema de clasificación de todas las entidades en tres grupos ( en función de parámetros tales como la plantilla o el volumen de actividad), de tal modo que el grupo en el que se clasificara la entidad determinaría, entre otros aspectos, el número máximo de miembros del consejo de administración u órgano superior de gobierno de la entidad, su estructura organizativa (número máximo y mínimo de directivos) y las cuantías máximas de la retribución de directivos.

A todo ello se ha unido la decisión de reducir la Tasa de Reposición a cero, (congelación de la oferta de empleo público), excepto pequeñas reposiciones en sectores estratégicos y de lucha antifraude, que ha supuesto un descenso neto de empleados por jubilación en los últimos ejercicios.

También cabe destacar que se está trabajando en el cómputo de otros ahorros, especialmente en medidas de racionalización orgánica de Comunidades Autónomas y Entidades Locales, que elevarán considerablemente estas cifras.

Madrid, 12 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 461

184/062639

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pàramo i Ponsetí, Carles (GCIU).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, a continuación se expone a Su Señoría el detalle de las 101 medidas de la Comisión para la Reforma de la Administración (CORA) implantadas hasta el primer semestre de 2014:

101 Medidas Implantadas
Implantación de un sistema de medición de la productividad/eficiencia
Modificación de la metodología en la elaboración de los Capítulos 2 y 6 de los Presupuestos Generales del Estado
Codificación del Derecho
Anteproyecto de Ley Orgánica de control de la deuda comercial en el sector público
Anteproyecto de Ley Impulso de la factura electrónica y creación del registro contable
Oficina para la Ejecución del proyecto de Reforma de las Administraciones Públicas
Elaboración de un Manual de racionalización y eliminación de duplicidades
Propuesta de integración de las Oficinas en el exterior de las Comunidades Autónomas (CC.AA.) en las oficinas administrativas del Estado en el exterior.
Integración de oficinas de cooperación de las Comunidades Autónomas en las Oficinas Técnicas (OTC) de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Extinción de la Conferencia Sectorial de Cooperación para el Desarrollo, centralizando la acción de colaboración en la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo
Planificación Conjunta Estado/CCAA en el ámbito de la Cooperación para el Desarrollo
Encomendar a las Comunidades Autónomas que han asumido competencias en materia de Justicia la gestión de la jubilación del personal al servicio de la Administración de Justicia de los cuerpos generales y especiales, así como las posibles prórrogas de permanencia en el servicio
Suprimir la constitución obligatoria de Tribunales Delegados para los procesos selectivos territorializados de acceso a los cuerpos de funcionarios de la Administración de Justicia
Planificación conjunta de las tecnologías en el ámbito de la Administración de Justicia - Fase I: Constitución del Comité Técnico Estatal de la Administración Judicial Electrónica
Planificación conjunta de las tecnologías en el ámbito de la Administración de Justicia - Fase II: desarrollos necesarios para la total implantación de la planificación conjunta de las tecnologías
Repositorio de cursos on-line y plataforma de autoformación única y centralizada de cursos masivos on-line en abierto (MOOC) para todas las Administraciones Públicas
Establecer mecanismos que garanticen que el Centro de Transferencia de Tecnología (CTT) nacional dispone de todas las soluciones contenidas en los CTT de las CC.AA., así como medidas que garanticen el correcto aprovechamiento de estos recursos
Admisión de los certificados electrónicos por parte de las AA.PP.
Creación de una Conferencia Sectorial en materia de Tráfico y Seguridad Vial
Supresión de las Unidades de Apoyo ante Desastres
Adoptar un instrumento de planificación conjunta Estado y CC.AA. en materia de asistencia a víctimas del terrorismo en el marco de un órgano de cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas
Plan de Inspección conjunto de aeródromos de uso restringido
Interconexión de los Registros autonómicos con el Registro Estatal de Centros Docentes no Universitarios
Lograr la conectividad entre las Evaluaciones educativas estatal y autonómicas
Unificación de las convocatorias del Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal de promoción del Talento y su Empleabilidad 2013-2016
Supresión de duplicidades en ficheros y Registros Públicos de Universidades, Centros y Títulos



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 462

101 Medidas Implantadas
Coordinación de planes y acciones de fomento de la lectura
Creación del programa estatal de circulación de espectáculos de artes escénicas en espacios escénicos de las Entidades Locales («PLATEA»)
Coordinación del Coro de Radio Televisión Española con los coros del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (Coro Nacional de España y Coro del Teatro de la Zarzuela)
Creación de una red de intercambio de recursos entre los principales teatros de ópera y zarzuela de España
Eliminación de duplicidades entre los registros taurinos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y determinados registros taurinos de las CC.AA.
Nuevo sistema de programación, financiación, seguimiento y evaluación del «Plan Anual de Política de Empleo» (PAPE) basado en unos objetivos comunes para el Estado y las Comunidades Autónomas, que simplifique y vertebré todos los planes anuales de empleo, evitando duplicidades
Puesta en marcha del «Portal Único de Empleo», para evitar duplicidades en la creación de portales autonómicos
Elaboración y puesta en marcha de un «Acuerdo Marco en el Sistema Nacional de Empleo», para el Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE) y todos los servicios públicos de empleo de las Comunidades Autónomas, que reduzca todos los procedimientos de contratación en uno solo
Realización coordinada de los trámites de inscripción de la demanda de empleo y de solicitud de prestación por desempleo
Incluir en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas las prestaciones sociales que conceden las Comunidades Autónomas y las entidades locales
Coordinación de las actuaciones en materia de Formación Profesional (FP) realizadas por las Administraciones educativas y laborales de ámbito estatal y autonómico.
Activar y reforzar los mecanismos de coordinación de los instrumentos de planificación turística a nivel supra autonómico
Aprobación de medidas para la efectividad del despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones. (Art. 34 de la nueva Ley General de Telecomunicaciones)
Aprobación de medidas de coordinación entre la AGE y las CC.AA. para el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones (art. 35 de la nueva Ley General de Telecomunicaciones)
Aplicación prevalente en caso de conflicto con normas territoriales de consumo, del régimen sectorial de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, para garantizar su aplicación homogénea en el territorio (art. 46 de la nueva Ley General de Telecomunicaciones)
Informe preceptivo del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, respecto de las obligaciones a imponer a los operadores (Disposición Adicional Novena de la nueva Ley General de Telecomunicaciones)
Asunción por Turespaña de las funciones desarrolladas por los observatorios de turismo de Illes Balears y Valencia
Creación de un Consejo Estatal de la Pequeña y Mediana Empresa
Implantación del principio de «lugar de origen» para la atribución de competencias ejecutivas sobre el comercio electrónico dentro de España
Supresión de las listas de prestadores de servicios de certificación de firma electrónica admitidos en las Administraciones públicas, así como de los procedimientos administrativos asociados
Modificación de la normativa de evaluación ambiental con el objetivo de mejorar la coordinación con las Comunidades Autónomas
Implantación de tarjeta inteligente equina
Traslado al Ministerio de Justicia de las subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo
Determinar el coste del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD) y así poder conocer las aportaciones de las administraciones públicas y beneficiarios, para su financiación
Planificación conjunta en las políticas de violencia de género
Asunción por parte de la comisión interministerial de igualdad de los asuntos de violencia de género
Supresión del Consejo Rector del Instituto de la Mujer

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 463

101 Medidas Implantadas
Propuesta de supresión de los Observatorios Autonómicos de la Infancia
Supresión Observatorios autonómicos de la Juventud de ámbito autonómico, en aquellas Comunidades Autónomas donde existan: Aragón, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Galicia, islas Baleares, La Rioja, Murcia, Navarra y País Vasco
Fusión de los Observatorios del Sistema Nacional de Salud, de Salud de la Mujer, de Salud y Cambio Climático, y para la prevención del tabaquismo, en un único órgano que se denominará «observatorio de salud»
Supresión de la Comisión Interministerial para el estudio de los asuntos con trascendencia presupuestaria para el equilibrio financiero del Sistema Nacional de Salud o implicaciones económicas significativas
Regulación del Consejo de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud
Supresión de diversos órganos colegiados adscritos al Plan Nacional sobre Drogas y creación del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones
Ampliación de las muestras integradas INE/CCAA y asunción por INE de la Contabilidad Regional
Coordinación de los entes de promoción exterior de las CC. AA. con las actividades y servicios de ICEX para el impulso de la internacionalización
Centralización y eliminación de duplicidades en las encuestas que realiza la Administración General del Estado
Supresión de Observatorios autonómicos de contenidos coincidentes con los sistemas de seguimiento de las áreas económicas de la AGE
Oficina electrónica de información y Asistencia a Víctimas del Terrorismo
Elaboración de un Manual de Reducción de Cargas Administrativas y Mejora Regulatoria para la AGE
Fomento de la prestación de servicios personalizados por medios telemáticos e incremento de las actuaciones administrativas automatizadas
Unificación y simplificación en la AEAT de los sistemas de identificación y autenticación no avanzada y admisión y potenciación de los certificados de empleado público
Extensión de la presentación electrónica obligatoria de declaraciones y otros documentos y obligatoriedad de presentación de documentación en el registro electrónico para determinados colectivos
Extensión de la imagen institucional a los documentos electrónicos y ofimáticos elaborados en el ámbito de la Administración General del Estado
Comunicaciones telemáticas al Registro de Vehículos de la Dirección General de Tráfico
Cita previa en la Dirección General de Tráfico
Eliminación de la autorización previa de las actividades de formación deportiva, promovidas por las Federaciones deportivas españolas o autonómicas
Generalizar la emisión de Documentos Sanitarios Europeos sin desplazamiento a las oficinas del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)
Cita previa del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
Servicio telemático disponible en la Sede Electrónica de la Seguridad Social para la solicitud y envío de certificados de estar al corriente de pago de cuotas a la Seguridad Social (SS)
Visibilidad de la Oferta de Trabajo en los Servicios Públicos de Empleo
Sistema de localización por satélite que permite conocer en tiempo real la posición de los buques hospitales del Instituto Social de la Marina
Simplificación administrativa en la contratación pública
Tramitación telemática de homologaciones de vehículos
Simplificación y reducción de cargas en los procedimientos relacionados con la Autorización Ambiental Integrada (AAI)
Simplificación y reducción de cargas administrativas en los procedimientos de evaluación ambiental
BOE a la carta
Recetas de estupefacientes
Creación de una Base de datos de tarjeta sanitaria del Sistema Nacional de Salud (SNS)

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 464

101 Medidas Implantadas
Revisión del umbral para establecimientos comerciales y nuevas actividades, en las que se facilitan los trámites para la apertura de nuevos establecimientos
Instrucciones Generales para Viajes y Dietas
Elaboración de un diagnóstico preciso sobre la situación actual del Patrimonio Inmobiliario Estatal apoyado en la aplicación denominada Sistema de Información para la Gestión Inmobiliaria (SIGIE)
Refuerzo de las tareas de contratación atribuidas al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Sector público estatal.
Unificación de la formación generalista en la AGE
Reducción de los arrendamientos de los inmuebles de la AGE y sus OOPP, en precio y en superficie, tanto en relación a los actuales como los nuevos que se propongan
Centralización de la compra de espacios en medios de comunicación como soporte de la publicidad institucional de la AGE y la evaluación de la eficacia de las campañas
Creación de una base de datos de los convenios de colaboración suscritos en el ámbito del Sector Público Estatal.
Reformar los servicios automovilísticos que presta el Organismo Autónomo PME en base a los principios de austeridad y eficiencia, en un entorno de contención generalizada del gasto público. Esta medida también se aplica al Parque Móvil de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno
Traslado de la actividad de CECO desde su sede actual a un nuevo emplazamiento de titularidad pública, el Instituto de Estudios Fiscales (IEF)
Creación de un instrumento de planificación de convenios suscritos por los órganos y entidades integrantes del Sector Público Estatal
Apoyo a las compras TIC
Remisión al Tribunal de Cuentas de información sobre los convenios de colaboración suscritos en el Sector Público Estatal
Implantación del Servicio electrónico de la Oficina Virtual de la Caja General de Depósitos
Mejora de la gestión de la Tesorería del Estado
Reordenación de los organismos que forman el sector público administrativo estatal
Reordenación del sector público fundacional estatal

Asimismo, a continuación se muestra el detalle del resto de medidas CORA en fase de implantación:

121 medidas en ejecución
Reforma de la normativa de la Administración
Modificación de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
Reestructuración del sector público empresarial
Creación de la Central de Información
Medidas estratégicas en materia de empleo público
Potenciar la planificación conjunta entre el Estado y las Comunidades Autónomas
Racionalización de los Defensores del Pueblo (y similares) de las CC.AA.
Racionalización de los Órganos de Control Externo (OCEX) de las CC.AA.
Racionalización del modelo administrativo de los observatorios (coordinación y evaluación de las medidas que desarrollen los Ministerios afectados)
Puesta en funcionamiento de bases de datos y registros administrativos integrados para todas las Administraciones Públicas (AA.PP)
Propuesta de una política de planificación, coordinación, seguimiento, racionalización y evaluación de las cuotas obligatorias y contribuciones voluntarias a organismos internacionales (OOII)
Implantación efectiva de un Registro Único de Fundaciones de competencia estatal en el que se inscribirán los actos relativos a las fundaciones que desarrollen su actividad en todo el territorio del Estado o principalmente en el territorio de más de una Comunidad Autónoma

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 465

121 medidas en ejecución
Asunción por parte de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) de las funciones de las Agencias catalana y vasca
PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO: Publicación en una Plataforma única de todas las licitaciones tanto del Sector Público Estatal como las de las comunidades Autónomas
Unificación de la clasificación de empresas otorgada por las CC.AA.
Unificación de los registros oficiales de licitadores y empresas clasificadas de las Comunidades Autónomas (CC.AA.)
Asunción por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado de las funciones que desarrollan las Juntas Consultivas de Contratación autonómicas
Propuesta de generalización de la adhesión de Comunidades Autónomas a la Central de Contratación del Estado
Centralización en el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales de la resolución de los recursos especiales en contratos de ámbito autonómico y local
Mejorar la coordinación entre el SEPRONA y demás agentes estatales y autonómicos con competencias en materia de conservación de la naturaleza y medio ambiente
Convenio de cooperación en materia de inspecciones de Escuelas particulares de conductores y Centro de Reconocimiento de conductores
Mejora de los procesos de planificación estratégica y evaluación en el ámbito de la protección civil
Delimitar responsabilidades de gasto en los supuestos de convocatoria de un proceso electoral autonómico y reforzar la cooperación entre el Estado y las CC.AA. en la gestión de procesos electorales
Movilización de equipos y medios de actuación de una CC.AA. para atender una situación de emergencia en otra Comunidad Autónoma
Propuesta de optimización y coordinación de las infraestructuras geodésicas del Estado para el posicionamiento geográfico y la navegación terrestre
Ejercicio por parte del Instituto Geográfico Nacional de las funciones relacionadas con la actividad cartográfica que realizan los Institutos y Entidades cartográficas de CC.AA.
Modificación legislativa para cesión gratuita a Ayuntamientos de tramos de carreteras del Estado que sean travesías urbanas
Compartición con las CCAA de inmuebles: laboratorios y talleres y parques de maquinaria
Planificación conjunta entre Estado y Comunidades Autónomas en materia de gestión de carreteras.
Compartir la Plataforma de Gestión de Centros Educativos
Establecer una estrategia nacional de calidad de la enseñanza universitaria y unificar en una sola agencia los organismos encargados de la evaluación y acreditación de titulaciones y profesorado universitario
Integrar en la Fundación Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI)
Unificar sistema de gestión de becas generales
Concentrar las acciones de educación a distancia en el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD)
Traspaso pendiente de profesores de religión de educación infantil y primaria a las CC.AA. De Andalucía, Aragón, Canarias y Cantabria
Racionalización del listado de organismos colegiados estatales y autonómicos en materia de Patrimonio Cultural e integración de registros de bienes de interés cultural
Creación de una Asociación Nacional de Deporte Universitario con personalidad jurídica propia
Licencia deportiva única
Reforzar los órganos institucionales de cooperación en el seno del SISPE y ampliar las materias objeto de intercambio de información, en el nuevo marco de las políticas activas de empleo. Propuesta de homogeneización de las plataformas informáticas
Definición de una política común de integración de los inmigrantes
Propuesta de un nuevo modelo organizativo para la Inspección de Trabajo y Seguridad Social integrando a todas las Administraciones Públicas concernidas (AGE y Comunidades Autónomas)
Revisión de la normativa en materia de permisos de trabajo y residencia

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 466

121 medidas en ejecución
Racionalización de los Observatorios de la inmigración
Mejora de la eficacia en la actividad de los Observatorios que tratan el tema del racismo y la xenofobia
Racionalización de los Observatorios de empleo, mercado de trabajo y relaciones laborales
Unificación de las redes de Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT) y centros de ventanilla única empresarial (VUE)
Configuración de una base de datos centralizada sobre ayudas y financiación para la PYME
Racionalización de los entes autonómicos existentes en materia de Energía, eliminando aquellos que dupliquen sus competencias con las realizadas por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) a nivel nacional
Facilitar la disponibilidad de los recursos humanos y materiales de la AGE por parte de las CC.AA. para la inspección de aspectos técnicos de materia audiovisual en los que éstas tengan competencias
Establecer la prevalencia de la AGE para otorgar ayudas al despliegue de infraestrLa Administración General del Estado planificará las ayudas al despliegue de infraestructuras de banda ancha (fija y móvil), para evitar la duplicidad de convocatorias por parte de las CC.AA.
Posibilitar la simplificación en las estructuras administrativas de las CC.AA. en materia de telecomunicaciones y radiocomunicación, en virtud de la competencia exclusiva del Estado en la misma (art. 149.1.21 CE) y del refuerzo de la coordinación
Supresión de los Observatorios de la Sociedad de la Información presentes en Comunidades Autónomas, asumiendo sus competencias el Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (ONTSI)
Racionalización de la prestación de los servicios meteorológicos del Servei Meteorologic de Catalunya (SMC) y la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET)
Racionalización de la prestación de los servicios meteorológicos de Euskalmet (Servicio Meteorológico del País Vasco) y AEMET
Racionalización de la prestación de los servicios meteorológicos de Meteo Galicia (Servicio Meteorológico de la C.A. de Galicia) y AEMET
Propuesta de eliminación de duplicidades en la red de estaciones meteorológicas automáticas en algunas Comunidades Autónomas
Propuesta de cancelación de contratos de algunas Comunidades Autónomas con empresas privadas para la provisión de servicios meteorológicos
Eliminación de duplicidades en las funciones en materia de meteorología que ejercen diferentes organismos de algunas Comunidades Autónomas y establecimiento de convenios para prestación de servicios e investigación
Proyecto de reconocimiento mutuo de las licencias de caza y pesca
Eliminación de duplicidades en relación a la realización de estudios de opinión y fomento de la investigación sociológica
Incorporar a las CC.AA. en los Programas de Turismo y Termalismo Social del Imserso para ampliar la oferta de plazas en los destinos su territorio y/o incrementar el número de beneficiarios de su comunidad
Delegación de competencias del IMSERSO a las ciudades de Ceuta y Melilla en servicios sociales básicos de ayuda a domicilio, teleasistencia, así como subvenciones y dependencia
Reconocer al Instituto de Mayores y Servicios Sociales, (IMSERSO), como entidad de referencia nacional de evaluación de los servicios sociales
Unificación de criterios en la acreditación de los servicios de prevención de riesgos laborales y la autorización de Servicios de Medicina del Trabajo
Promover la Encomienda de gestión del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a los Servicios de Salud de las CC.AA. en materia de actividades de vacunación internacional
Propuesta de traspasar a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) las funciones de defensa de la competencia desarrolladas por las CC.AA. en virtud de la Ley 1/2002, de 21 de febrero, de Coordinación de las Competencias del Estado y las Comunidades Autónomas en materia de Defensa de la Competencia
Coordinación de la acción exterior de los Medios Propios del Estado



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 467

121 medidas en ejecución
Tablón edictal de las Administraciones Públicas
Impulso del sistema de subastas electrónicas: Portal de Subasta Judiciales y administrativas en el BOE
Simplificación de los trámites administrativos para la apertura de una Empresa
Implantación de una Ventanilla Única Aduanera
Implantación del Expediente Judicial Electrónico (EJE) en la Audiencia Nacional (Sala de lo Contencioso-Administrativo)
Tramitación electrónica desde los centros sanitarios de nacimientos y defunciones
Procedimiento de Coordinación entre el Catastro y el Registro de la Propiedad
Integración del procedimiento administrativo convencional y procedimiento administrativo electrónico
Potenciación de la Plataforma de Intermediación de Datos (PID) como medio para hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a no presentar documentos que ya obren en poder de la Administración
Puesta en funcionamiento del Registro Electrónico de Apoderamientos (REA) y potenciación de su uso por los Departamentos y Organismos de la Administración General del Estado (AGE)
Participación de las Oficinas Consulares en la obtención del Número de Identificación Fiscal (NIF) y certificado electrónico por los no residentes
Establecer el Punto de Acceso General (PAG) como punto de entrada único, vía Internet, del ciudadano a las Administraciones Públicas
Extensión del servicio del teléfono 060 a todas las Administraciones Públicas
Desarrollo de la oficina electrónica de información a los ciudadanos y gestión de prestaciones de la Seguridad Social
Provisión de información sobre el derecho a su futura jubilación a los mayores de 50 años
Medidas en materia de liquidación e ingreso de cuotas de la Seguridad Social-Sistema de Liquidación Directa
Simplificación y reducción de cargas administrativas en los procedimientos relacionados con la gestión del Dominio Público Hidráulico
Simplificación y reducción de cargas en procedimientos relacionados con la gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre (DPMT)
Aplicación de medidas de simplificación y reducción de cargas administrativas en materia de gestión de residuos
Simplificación y reducción de cargas administrativas en materia de responsabilidad medioambiental
Desarrollo e Implantación de la Receta electrónica interoperable
Implantación de la Historia Clínica Digital Interoperable (HCD)
Estandarización y simplificación de la evaluación científico-técnica de proyectos y otras ayudas de fomento de la inversión en I+D+i
Consolidación de las infraestructuras comunes: comunicaciones tanto internas como externas y los centros de proceso de datos de la AGE
Modificación del sistema de pago de nóminas del personal de la AGE (de acuerdo con lo establecido en los artículos 8 a 40 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y en el art.2.1 Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria) con el objeto de mejorar su eficiencia.
Centralización en la Administración General del Estado (AGE) de determinadas categorías de contratación
Establecimiento de un marco normativo para los convenios de colaboración en el ámbito del Sector Público Estatal
Guía de instrucciones para la formalización de encomiendas de gestión
Sustitución de las notificaciones y comunicaciones postales por electrónicas y centralización paulatina de éstas en la Dirección Electrónica Habilitada (DEH) en el marco de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos
Implantación de medidas de racionalización de parques móviles. Centralización del control y parcialmente de la gestión en los Ministerios y Grupos Empresariales que dispone de ellos
Racionalización de infraestructuras de imprentas y servicios de reprografía y unificación de la edición e impresión de la AGE en la AEBOE



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 468

121 medidas en ejecución
Gestión de los medios aéreos y marítimos del Estado en régimen de colaboración
Centralización de Gabinetes Telegráficos
Consolidación de las herramientas de productividad y del puesto de trabajo incluyendo el correo electrónico de la AGE
Evitar que las entidades del sector público estatal acumulen excedentes de tesorería por importe superior al de su presupuesto de gasto anual
Concentración de la gestión, producción, impresión y distribución de las notificaciones y comunicaciones postales en centros de impresión y ensobrado con dimensión óptima
Consolidación de módulos comunes de administración electrónica y del servicio de publicación web de la AGE
Optimización de la ocupación de espacios, reduciendo el ratio de ocupación de superficie por efectivo, que deberá acercarse más al utilizado por la empresa privada
Establecimiento de un punto neutro de embargo de pagos de las Administraciones Públicas
Incremento de los ingresos públicos mediante la enajenación u ocupación de los inmuebles ociosos con la consideración particular de los suelos rústicos
Modificación de la normativa con la finalidad de liquidar y recaudar en vía administrativa las cuantías defraudadas por delito contra la Hacienda Pública (DCHP), al convertirse en «deuda tributaria»
Nuevo modelo de organización de las TIC en la AGE
Nuevo modelo de gobernanza para las TIC en la AGE
Centralización de la contratación de las cuentas de tesorería de la Administración General del Estado (AGE) y del resto de entidades del Sector Público estatal, para lograr posteriormente que la totalidad de las mismas conformen posición con el resto de cuentas del Tesoro Público
Mecanismos de incremento de la eficiencia en los desarrollos sectoriales TIC
Encomienda general a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) para la prestación de servicios de certificación a la AGE
Conectividad en centros escolares
Nueva Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas
Regulación y reordenación de los consorcios interadministrativos
Creación de la Entidad única de la Seguridad Social con el fin de integrar diversos organismos
Coordinación e integración del inventario de entes del sector público estatal y de los inventarios de entes de los sectores autonómico y local
Creación de un sistema de seguimiento y evaluación de los entes del sector público estatal
Gestión integrada de determinados servicios de diferentes organismos administrativos de la AGE

Madrid, 12 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/062673**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el pasado 31 de octubre el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 918/2014, de 31 de octubre, por el que se crean 112 plazas de magistrado en órganos colegiados, 167 plazas de juez de adscripción territorial y se crean y constituyen 3 juzgados de lo penal para adecuar la planta judicial a las necesidades. Estas 167 plazas de juez de adscripción territorial se asignan a los distintos Tribunales Superiores de Justicia para realizar refuerzo y sustituciones. Con ello se pretende paliar posibles situaciones de agravio comparativo con el del resto de órganos judiciales unipersonales, que en algunos casos soportan una elevada carga de trabajo.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 469

La figura del juez de adscripción territorial (JAT), regulada en el artículo 347 bis de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, contribuye a la agilización de la Justicia y a la mejora de los estándares de calidad; con ello se pretende evitar, en lo posible, la interinidad en el ejercicio de las funciones jurisdiccionales y potenciar su desempeño por miembros de la Carrera Judicial, así como reforzar los órganos más cargados, lo que redundará en una mejor prestación del servicio público.

En el artículo 5 de dicho Real Decreto se contiene la dotación de estas 167 plazas de JAT y, en concreto, para el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, se dotan 7 plazas de JATs.

El reparto de estas plazas de JAT por provincia dentro de cada Comunidad Autónoma lo ha realizado el Consejo General del Poder Judicial, en el informe de la Comisión Permanente en su reunión celebrada el día 14 de octubre de 2014 al proyecto del citado Real Decreto. La distribución provincial de estas 7 plazas en la Comunidad Autónoma de Galicia es la siguiente: A Coruña: 3; Lugo: 1; Ourense: 1 y Pontevedra: 2.

En relación con el informe del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial-CGPJ sobre los órganos judiciales que sobrepasan el 150% de la carga de trabajo, se informa que el Ministerio de Justicia ya manifestó su disconformidad con las conclusiones derivadas de dicho informe:

— En primer lugar, el informe fundamenta su análisis de la carga de trabajo en los módulos aprobados por el CGPJ en 2013. Los módulos, que constituyen el indicador principal para determinar la carga de un órgano judicial, fueron impugnados por parte del Ministerio de Justicia al entender que en su determinación se eludió el preceptivo trámite de informe y que no se ajustaban a la carga real de trabajo que puede soportar un juzgado. Los módulos impugnados han resultado anulados por reciente sentencia del Tribunal Supremo.

— En segundo lugar, el informe contempla tan solo la planta judicial en funcionamiento, que por razones presupuestarias no se ha incrementado en los tres últimos ejercicios, pero no contempla el incremento sostenido de nuevas promociones de jueces incorporados a la carrera judicial, lo que supone una dotación superior al número de juzgados en funcionamiento. Por ejemplo, a 31-8-2014 para 5.171 unidades en funcionamiento había 5.366 jueces actuando, es decir casi 200 jueces por encima de la Planta.

— Tampoco refleja el informe las medidas adicionales de refuerzo que existen en los órganos judiciales. En concreto, a día de hoy, hay un gran número de comisiones de servicio de refuerzo vigentes, tanto con relevación como sin relevación de funciones y 50 Jueces de Adscripción Territorial destinados por todo el territorio nacional para colaborar en los órganos judiciales más sobrecargados.

— El informe no refleja las cifras reales de resolución de asuntos en juzgados y tribunales. Estas cifras, sostenidas año a año, son muy superiores a los módulos oficiales, lo que permite concluir que hay un desajuste entre lo que el CGPJ determina como supuesto ingreso óptimo y la capacidad real de resolución de jueces y magistrados.

Por último, el mencionado informe del Servicio de Inspección del CGPJ solo refleja los órganos con ingreso superior al 150% del módulo, pero no recoge el elevado porcentaje de órganos judiciales que tienen una carga de trabajo muy inferior al módulo. La consideración de estos supuestos permitiría buscar fórmulas alternativas que no conlleven en todo caso la creación de nuevos órganos.

Madrid, 15 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/062855**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indican a continuación los datos del curso 2012-2013 referentes al número de estudiantes con bonificación en los precios públicos a familias numerosas de tres hijos.

A día de hoy, no se han recibido las certificaciones de las universidades con el número de estudiantes beneficiarios de esta bonificación en el curso 2013-2014, por lo que no se pueden facilitar los datos de

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 470

este curso. Estas bonificaciones se conceden a todos los estudiantes que cursan sus estudios en universidades públicas y acreditan su pertenencia a familia numerosa de tres hijos.

Se facilitan los datos desagregados por Comunidades Autónomas y universidades.

Comunidad Autónoma	Universidad		Curso 2012-2013
Andalucía	Almería		1.045
	Cádiz		2.127
	Córdoba		1.704
	Granada		2.030
	Huelva		878
	Jaén		1.525
	Málaga		3.383
	Sevilla	Internacional Andalucía	6
		Pablo de Olavide	887
		Sevilla	6.386
Total Sevilla		7.279	
Total Andalucía		19.971	
Aragón	Zaragoza		3.191
	Total Aragón		3.191
Asturias	Oviedo		1.180
	Total Asturias		1.180
Baleares	Baleares		1.125
	Total Baleares		1.125
Canarias	Las Palmas		1.190
	Santa Cruz de Tenerife		1.718
	Total Canarias		2.908
Cantabria	Cantabria		857
	Total Cantabria		857
Castilla y León	Burgos		737
	León		578
	Salamanca		1.762
	Valladolid		1.988
	Total Castilla y León		5.065
Castilla-La Mancha	Castilla-La Mancha		2.884
	Total Castilla-La Mancha		2.884
Cataluña	Barcelona	Autónoma de Barcelona	2.891
		Barcelona	4.750
		Politécnica	2.840
		Pompeu Fabra	1.353
		Total Barcelona	11.834
	Girona		819
	Lleida		972
	Tarragona-Rovira i Virgili		1.167
	Total Cataluña		14.792
Extremadura	Extremadura		2.520
	Total Extremadura		2.520

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 471

Comunidad Autónoma	Universidad		Curso 2012-2013
Galicia	A Coruña	A Coruña	1.141
		Santiago de Compostela	1.257
		Total A Coruña	2.398
	Pontevedra-Vigo		1.212
	Total Galicia		3.610
La Rioja	La Rioja		243
	Total La Rioja		243
Madrid	Alcalá de Henares		1.489
	Autónoma de Madrid		2.571
	Carlos III		1.772
	Complutense de Madrid		8.282
	Politécnica de Madrid		4.235
	Rey Juan Carlos		3.251
	Universidad Internacional Menéndez Pelayo		14
	Universidad Nacional de Educación a Distancia		6.340
	Total Madrid		27.954
Murcia	Murcia		3.165
	Politécnica de Cartagena		499
	Total Murcia		3.664
Navarra	Pública de Navarra		839
	Total Navarra		839
País Vasco	Gipuzkoa-País Vasco		2.689
	Total País Vasco		2.689
Comunidad Valenciana	Alicante	Alicante	2.630
		Miguel Hernández	1.061
		Total Alicante	3.691
	Castellón-Jaume I		663
	Valencia	Politécnica Valenciana	2.111
		Valencia	3.239
		Total Valencia	5.350
	Total Comunidad Valenciana		9.704
Total Nacional			103.196

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/062865**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que, de acuerdo con el Inventario de pasos a nivel de la Red ferroviaria de interés general, actualizado a fecha 30 de septiembre de 2014, existen en España

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 472

un total de 3.316 pasos a nivel, de los cuales 2.357 pertenecen a la Red de ancho ibérico y 959 a la Red de ancho métrico. La siguiente tabla recoge los datos de pasos a nivel desglosados por Comunidades Autónomas y provincias:

Comunidad	Provincia	Red de ancho ibérico	Red de ancho métrico	Total
Andalucía		597	—	597
	Almería	22	—	22
	Cádiz	34	—	34
	Córdoba	93	—	93
	Granada	94	—	94
	Huelva	75	—	75
	Jaén	60	—	60
	Málaga	99	—	99
	Sevilla	120	—	120
Aragón		140	—	140
	Huesca	65	—	65
	Teruel	22	—	22
	Zaragoza	53	—	53
Asturias		23	402	425
Cantabria		36	161	197
Castilla-La Mancha		241	—	241
	Albacete	11	—	11
	Ciudad Real	52	—	52
	Cuenca	58	—	58
	Guadalajara	23	—	23
	Toledo	97	—	97
Castilla y León		407	286	693
	Ávila	17	—	17
	Burgos	18	84	102
	León	109	133	242
	Palencia	49	69	118
	Salamanca	67	—	67
	Segovia	13	—	13
	Soria	89	—	89
	Valladolid	36	—	36
	Zamora	9	—	9
Cataluña		180	—	180
	Barcelona	48	—	48
	Girona	37	—	37
	Lleida	36	—	36
	Tarragona	59	—	59
Extremadura		276	—	276
	Badajoz	175	—	175
	Cáceres	101	—	101
Galicia		172	—	172
	A Coruña	23	—	23

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 473

Comunidad	Provincia	Red de ancho ibérico	Red de ancho métrico	Total
	Lugo	87	—	87
	Ourense	24	—	24
	Pontevedra	38	—	38
La Rioja		38	—	38
Madrid		31	—	31
Murcia		55	17	72
Navarra		17	—	17
País Vasco		40	93	133
	Álava/Araba	27	—	27
	Gipuzkoa	10	—	10
	Bizkaia	3	93	96
Valenciana		104	—	104
	Alicante	44	—	44
	Castellón	1	—	1
	Valencia	59	—	59
Total red		2.357	959	3.316

En todo caso, se debe indicar que, de acuerdo con lo que la Comisión técnico-científica para el estudio de mejoras en el sector ferroviario recogió en su informe, presentado el pasado día 12 de junio de 2014, «en lo que se refiere al número de pasos a nivel, España es el país con menor número de pasos a nivel por cada 100 km de línea de toda la Unión Europea, por lo que se puede considerar el país más seguro de nuestro entorno desde este punto de vista en lo que se refiere a la infraestructura».

Madrid, 2 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/062881**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto y Fernández Moya, Gracia (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que en el artículo 4.1 de la Orden SSI/566/2014, de 8 de abril, por la que se crea el sistema informatizado para la recepción de comunicaciones de productos ortoprotésicos al Sistema Nacional de Salud, se prevé que, mediante Resolución del Director General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, se establecerán subdivisiones que agrupen productos ortoprotésicos con similares características, diseños y funcionalidades a utilizar para comunicar de forma voluntaria al SIRPO (Sistema informatizado para la recepción de comunicaciones de productos ortoprotésicos al Sistema Nacional de Salud) los productos de los diferentes apartados (sillas de ruedas, prótesis externas, ortesis y ortoprótesis especiales) de la cartera común suplementaria de prestación ortoprotésica.

Hasta la fecha se han desarrollado las clasificaciones de sillas de ruedas, de ortesis y de ortoprótesis especiales, mediante las siguientes resoluciones que especificaban asimismo las fechas de inicio de las comunicaciones voluntarias:



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 474

— Resolución de 6 de mayo de 2014, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por la que se desarrolla la clasificación de sillas de ruedas para el Sistema informatizado para la recepción de comunicaciones de productos ortoprotésicos al Sistema Nacional de Salud.

— Resolución de 16 de julio de 2014, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por la que se desarrolla la clasificación de ortesis para el Sistema informatizado para la recepción de comunicaciones de productos ortoprotésicos al Sistema Nacional de Salud, y se modifica la de 6 de mayo de 2014, por la que se desarrolla la clasificación de sillas de ruedas para el Sistema informatizado para la recepción de comunicaciones de productos ortoprotésicos al Sistema Nacional de Salud.

— Resolución de 22 de agosto de 2014, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por la que se desarrolla la clasificación de ortoprótesis especiales para el Sistema informatizado para la recepción de comunicaciones de productos ortoprotésicos al Sistema Nacional de Salud.

En el desarrollo de las clasificaciones, que servirán de base para determinar el futuro catálogo común, han participado expertos miembros del Comité asesor para la prestación ortoprotésica, así como representantes de las Comunidades Autónomas. Sus propuestas se han presentado al mencionado Comité asesor, que, a su vez, las elevó a la Comisión de prestaciones, aseguramiento y financiación, que las presentó en el Consejo Interterritorial de Sistema Nacional de Salud.

Asimismo, ha habido participación del sector ortoprotésico en todo este proceso.

Por otro lado, la disposición adicional segunda de la mencionada Orden SSI/566/2014, de 8 de abril, establece que en el plazo máximo de dos meses desde la entrada en vigor de la Orden, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad pondrá a disposición de las empresas, la aplicación informática que les permita la comunicación de sus productos al SIRPO.

Esta aplicación informática, mediante la cual las empresas pueden comunicar la información de sus productos al SIRPO, está disponible desde junio de 2014 a través de la página Web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:

<https://www.msssi.gob.es/profesionales/prestacionesSanitarias/CarteraDeServicios/ContenidoCS/6PrestacionOrtoprotésica> o bien <https://sirpo.msssi.es/sirpoWeb/>

Como se ha indicado, en las correspondientes resoluciones se han ido estableciendo las fechas de inicio de las comunicaciones al SIRPO. Se estableció que las comunicaciones se podrían realizar en dos fases.

En todo caso, las clasificaciones servirán de base para la elaboración del catálogo común de prestación ortoprotésica suplementaria, para lo que se aplicarán los mismos criterios que en el resto de la cartera común: seguridad, eficacia, eficiencia, efectividad y utilidad terapéuticas, sus ventajas y alternativas asistenciales, el cuidado de grupos menos protegidos o de riesgo, las necesidades sociales, y su impacto económico y organizativo. En su elaboración participarán expertos del Comité asesor y las Comunidades Autónomas, contando asimismo con la opinión del sector ortoprotésico.

En relación con la aportación en la prestación ortoprotésica, se encuentra en la misma situación que antes de la publicación del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones. El uso eficiente de los recursos, la creación de un catálogo común para estos tipos de prestaciones, así como la reducción de precios que se puede alcanzar para estos productos a través de la central de compras que ha puesto en marcha este Ministerio, son diferentes aspectos que contribuye a generar ahorros.

Dada la evolución de la situación económica en nuestro país como consecuencia de las diferentes reformas adoptadas por el Gobierno, se consideró que no eran necesarias más medidas. El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad confirmó que no se iban a fijar nuevas aportaciones de los usuarios en ortoprótesis, dietoterápicos ni en transporte sanitario no urgente.

Madrid, 12 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 475

### 184/062918

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cediél Martínez, María Virtudes (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que, el pasado 7 de octubre de 2014, la Delegada del Gobierno para la Violencia de Género compareció ante la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados, para informar sobre diversas preguntas planteadas por los grupos parlamentarios sobre las víctimas mortales por violencia de género y las medidas que se van a poner en marcha por el Gobierno, relacionadas con la pregunta escrita que ahora se presenta.

Por ello, se remite enlace a la citada intervención de la Delegada del Gobierno para la Violencia de Género:

[http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L10/CONG/DS/CO/DSCD-10-CO-676.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L10/CONG/DS/CO/DSCD-10-CO-676.PDF)

Madrid, 2 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/062920 a 184/062922

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cediél Martínez, María Virtudes (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que los datos obrantes en el Sistema Informático del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia son los facilitados por las Comunidades Autónomas y las Direcciones Territoriales del Imserso de Ceuta y de Melilla, que son las administraciones competentes para la gestión del Sistema en sus respectivos territorios. Estos datos se publican mensualmente y se pueden consultar en la página web:

[http://www.dependencia.imserso.es/dependencia\\_01/documentacion/index.htm](http://www.dependencia.imserso.es/dependencia_01/documentacion/index.htm)

No obstante, como así se establece en la Orden SSI/2371/2013, de 17 de diciembre (BOE núm. 302, de 18 de diciembre), por la que se regula el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, la información contenida en esta página es de ámbito autonómico, por lo que para conocer las cifras a nivel provincial, habrá que dirigirse al órgano competente de la propia Comunidad Autónoma.

Madrid, 2 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/062993

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramón Utrabo, Elvira (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la inversión total realizada con cargo al concepto presupuestario 2005 17 040 0132 asciende a 1.013.994,83 euros.

Madrid, 2 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 476

**184/062999**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramón Utrabo, Elvira (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la inversión total realizada con cargo al concepto presupuestario 2005 17 040 0132 asciende a 1.013.994,83 euros.

Madrid, 2 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/063057**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 168974, de fecha 5/12/2014, se traslada lo siguiente:

En relación con la evolución anual de la población en cada comarca de Soria desde el año 1990, cabe señalar que no se dispone de una delimitación oficial de las comarcas en España que permita clasificar los datos en función de las mismas. En su lugar se proporcionan los datos para todos y cada uno de los municipios de Soria.

Así, se adjunta en el documento anexo I información sobre la población empadronada en los municipios de la provincia de Soria desde 1996, fecha en la que se inició un nuevo sistema de gestión del Padrón Municipal que, entre otros, ha posibilitado la obtención de Cifras Oficiales de Población provenientes de la Revisión padronal, a nivel municipal, anualmente.

Se ha facilitado a Su Señoría hasta el año 2013, que es el último año del que se dispone información. Las Cifras correspondientes a 2014 estarán disponibles cuando se publique en el BOE el Real Decreto de aprobación de Cifras, a finales de diciembre de 2014.

Cabe informar que estas Cifras se difunden en la página web del Instituto Nacional de Estadística (INE), tras la publicación en el BOE del Real Decreto por el que se declaran Oficiales las Cifras de Población resultantes de la revisión del Padrón Municipal referidas al 1 de enero, y se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe260&file=inebase&L=0>

En el documento anexo II se incluyen los datos de las personas residentes en los municipios de Soria obtenidos del Censo de Población y Viviendas del año 1991 que eran, junto con las provenientes de las Renovaciones padronales, las que se declaraban oficiales con anterioridad al año 1996.

Respecto al Comercio, desde el año 1995 se han desarrollado diversos planes de apoyo al comercio con el objetivo de crear las condiciones más favorables posibles en todo el territorio nacional para el crecimiento y la competitividad del comercio minorista, beneficiando al conjunto de las pequeñas y medianas empresas comerciales y a los emprendedores de toda España. Sin embargo, el seguimiento de sus resultados se realiza a nivel de Comunidades Autónomas, no contando, por tanto, con datos a nivel comarcal o local.

Por último, cabe informar a Su Señoría que el Gobierno, a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) del Ministerio de Economía y Competitividad, gestiona ayudas para financiar actuaciones en I+D+i a través de convocatorias que se resuelven por concurrencia competitiva, realizándose la concesión de las ayudas de acuerdo a los principios de publicidad,

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 477

transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, basándose en la excelencia científica. Las asignaciones presupuestarias de estas ayudas no están regionalizadas y no pueden conocerse a priori, por tanto, las concesiones de ayudas que recaigan en la provincia de Soria, están en función de la demanda por parte de la empresas de esa provincia. De igual forma sucede con las actuaciones del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

A continuación se detallan los datos disponibles por el Gobierno, a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, sobre las ayudas concedidas a la provincia de Soria:

Financiación de proyectos de I+D+i. Entre enero de 1990 y noviembre de 2014 el CDTI ha adquirido compromisos en proyectos empresariales de I+D+i con desarrollo en la provincia de Soria por valor de 27,6 millones de euros en 45 proyectos, son los siguientes:

Tipología	Proyectos aprobados	Compromiso de aportación (€)
I+D en cooperación	3	1.418.591,40
I+D individual	21	7.963.090,39
Innovación (Banca-CDTI)	6	4.549.992,45
Innovación (ICO-CDTI)	10	9.757.367,73
Innovación (Línea directa CDTI)	1	1.277.516,00
Innovación (Proyectos CDTI)	4	2.629.887,80
<b>Total general</b>	<b>45</b>	<b>27.596.445,77</b>

Año	Proyectos aprobados	Compromiso de aportación (€)
1992	1	234.394,72
1994	2	1.020.518,56
1996	1	350.991,07
1998	1	188.116,79
2000	2	2.102.941,35
2002	3	2.381.613,92
2003	4	3.421.950,00
2005	2	934.920,00
2006	4	3.224.899,70
2007	1	569.976,60
2008	2	866.031,53
2009	6	2.919.570,96
2010	4	3.317.449,73
2011	3	2.432.657,00
2012	3	710.216,35
2013	3	757.075,49
2014	3	2.163.122,00
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>27.596.445,77</b>

Ayudas concedidas por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica:

	Proyectos Inv. y Acciones complementaria (€)	Personal Técnico de Apoyo (€)	Formación Personal Investig. (€)	Torres Quevedo (€)	Proyectos internación. (€)	Infraestruct. Científicas (FEDER) (€)	Total (€)
2003	269.208			16.675			285.883
2004		185.336					185.336
2005	60.521						60.521

	Proyectos Inv. y Acciones complementaria (€)	Personal Técnico de Apoyo (€)	Formación Personal Investig. (€)	Torres Quevedo (€)	Proyectos internación. (€)	Infraestruct. Científicas (FEDER) (€)	Total (€)
2007	27.570						27.570
2008	66.550					2.608.802	2.675.352
2009	112.850						112.850
2010	4.500		78.037	80.586		280.955	444.078
2011	57.450	37.800			198.000		293.250
2012	173.160	36.000		203.852			413.012
Total	771.809	259.136	78.037	301.113	198.000	2.889.757	4.497.852

En el ámbito de la innovación:

Año	Convocatoria	€ Concedido
2005	Proyectos de investigación aplicada colaborativa	50.400,00
2006	Proyectos de Estímulo a la Transferencia de Resultados de Investigación. PETRI	53.235,00
2008	Proyectos singulares estratégicos	110.400,00
2010	INNCORPORA FPGS	45.832,32
2011	Actuaciones científico-tecnológicas para entidades públicas instaladas en los Parques Científicos y Tecnológicos (INNPLANTA)	682.653,00
	INNFACTO	560.817,80
Total		1.452.938,12

Por último, en relación con las consultas a la Red de Puntos de Información sobre Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (Red PI+D+i), cabe señalar que desde la puesta en funcionamiento de la red, se han atendido 87 solicitudes de información y asesoramiento sobre ayudas públicas de I+D+i.

#### Anexo I

##### Población por municipios. Provincia de Soria

Cifras de población resultantes de la Revisión del Padrón municipal a 1 de enero de cada año

	1996 (*)	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total	92.848	91.593	91.252	90.911	91.314	91.487	90.954	91.652	92.773	93.503	93.593	94.646	95.101	95.258	95.223	94.522	93.291
42001 Abejar	359	358	363	359	370	358	395	399	392	406	405	390	383	380	378	367	348
42003 Adradas	110	100	103	98	94	91	87	86	82	79	78	77	75	72	72	70	58
42004 Ágreda	3.521	3.399	3.333	3.260	3.255	3.219	3.192	3.215	3.216	3.212	3.215	3.238	3.293	3.259	3.174	3.177	3.134
42006 Alconaba	175	174	178	179	178	169	164	175	171	165	169	175	177	188	201	190	193
42007 Alcubilla de Avellaneda	238	229	231	228	215	209	203	195	183	177	171	165	168	161	163	161	153
42008 Alcubilla de las Peñas	100	92	106	103	102	97	89	82	72	67	66	71	75	76	84	72	67
42009 Aldealafuente	170	155	157	153	150	140	138	129	124	120	126	121	116	113	106	98	99
42010 Aldealices	35	31	30	33	28	29	25	24	28	29	24	24	23	24	25	25	25
42011 Aldealpozo	32	31	31	31	31	32	31	28	27	26	25	30	30	28	30	27	27
42012 Aldealseñor	49	49	49	51	49	46	44	46	43	43	43	40	42	47	47	43	44
42013 Aldehuela de Peráñez	47	26	26	43	41	44	50	53	48	49	51	53	53	53	51	50	47
42014 Aldehuelas, Las	133	121	119	120	113	110	103	104	98	102	99	98	95	96	92	84	75
42015 Alentisque	51	43	43	43	43	41	38	43	42	38	34	33	32	32	35	34	34
42016 Aliud	45	43	43	38	36	34	31	31	28	25	29	29	28	27	26	26	24

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 479

	1996 <sup>(*)</sup>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
42017 Almajano	196	187	177	177	183	210	227	200	224	211	205	205	210	216	213	222	209
42018 Almaluez	329	317	308	303	295	283	270	254	243	234	221	211	202	195	190	181	171
42019 Almarza	641	632	615	615	620	595	592	609	667	637	647	651	655	659	663	645	626
42020 Almazán	5.877	5.871	5.871	5.795	5.787	5.750	5.751	5.755	5.727	5.727	5.823	5.984	6.006	5.965	6.005	5.861	5.843
42021 Almazul	183	170	171	167	166	167	148	142	131	121	114	112	103	102	103	97	93
42022 Almenar de Soria	423	393	386	387	371	360	344	342	335	338	322	317	298	288	282	265	261
42023 Alpanseque	119	113	107	105	103	100	96	98	93	93	89	89	82	84	82	82	77
42024 Aracón	115	112	111	118	116	115	110	109	110	105	102	98	99	102	99	95	91
42025 Arcos de Jalón	2.042	1.964	1.915	1.856	1.829	1.797	1.833	1.852	1.871	1.863	1.802	1.807	1.782	1.830	1.869	1.839	1.774
42026 Arenillas	55	47	43	44	42	40	35	32	30	29	28	28	27	27	34	30	35
42027 Arévalo de la Sierra	120	108	107	102	96	92	93	94	83	80	81	82	81	79	84	89	79
42028 Ausejo de la Sierra	55	53	54	61	64	60	60	63	64	64	67	67	66	63	68	69	72
42029 Baraona	261	246	238	232	229	230	217	211	202	198	191	192	187	179	182	183	174
42030 Barca	156	147	141	139	137	128	121	118	115	113	113	111	109	112	120	120	117
42031 Barcones	55	50	46	46	45	45	43	42	42	35	33	33	31	30	32	31	27
42032 Bayubas de Abajo	291	285	284	278	282	278	268	250	246	240	234	217	210	194	199	192	177
42033 Bayubas de Arriba	98	91	85	81	78	72	66	68	67	63	64	66	58	57	53	54	53
42034 Beratón	40	36	34	34	35	34	32	40	46	45	45	44	37	36	44	39	39
42035 Berlanga de Duero	1.238	1.169	1.151	1.148	1.145	1.132	1.109	1.099	1.085	1.080	1.056	1.034	1.021	1.012	1.023	981	994
42036 Blacos	65	65	64	61	60	60	62	59	67	67	63	54	56	53	54	53	50
42037 Bliccos	66	55	53	57	56	53	45	43	45	41	43	43	43	43	43	42	38
42038 Borjabad	70	64	63	61	60	60	56	56	54	49	48	47	45	43	41	40	38
42039 Borobia	406	388	383	381	377	372	355	347	339	334	310	295	287	287	294	286	282
42041 Buberos	54	50	48	49	48	47	45	44	45	43	40	42	41	37	37	36	35
42042 Buitrago	49	49	49	55	53	56	54	55	56	55	54	50	52	60	60	60	61
42043 Burgo de Osma-Ciudad de Osma	5.053	5.042	5.042	4.966	5.027	5.086	5.016	5.032	5.068	5.055	5.054	5.158	5.258	5.287	5.268	5.228	5.163
42044 Cabrejas del Campo	99	92	87	87	86	82	80	79	78	75	79	75	73	71	69	64	64
42045 Cabrejas del Pinar	495	488	477	466	479	485	451	485	461	432	436	457	438	426	423	414	405
42046 Calatañazor	76	75	73	75	70	65	62	61	64	61	63	66	70	70	68	66	57
42048 Caltojar	144	137	129	124	123	119	113	111	108	97	92	91	86	76	79	77	70
42049 Candilichera	243	226	239	235	228	218	211	204	196	185	183	171	163	155	153	136	135
42050 Cañamaque	46	44	42	45	44	42	40	42	38	36	31	27	26	31	32	33	34
42051 Carabantes	42	40	38	37	38	38	35	33	29	31	29	26	24	25	24	23	22
42052 Caracena	19	22	24	23	23	17	22	19	19	20	29	24	24	23	20	18	17
42053 Carrascosa de Abajo	47	44	40	39	37	35	35	33	33	34	32	32	31	28	28	28	27
42054 Carrascosa de la Sierra	16	15	14	14	14	13	12	13	12	14	13	13	14	20	20	22	22
42055 Casarejos	284	268	265	258	253	257	260	256	252	244	235	227	219	211	209	203	198
42056 Castilfrío de la Sierra	39	32	31	29	29	27	29	27	28	28	33	38	38	37	32	29	26
42057 Castilruiz	356	337	330	323	320	307	299	285	278	258	249	236	221	220	220	212	203
42058 Castillejo de Robled	228	211	197	193	188	180	180	161	161	160	154	149	146	137	136	136	129
42059 Centenera de Andaluz	36	32	29	29	28	28	28	25	25	25	25	25	23	24	26	25	24
42060 Cerbón	53	53	51	50	48	47	48	46	42	42	40	38	37	36	40	40	35
42061 Cidones	340	336	347	341	346	341	349	357	351	346	346	354	367	357	346	347	347
42062 Cigudosa	87	79	79	76	73	66	61	57	55	50	48	45	45	43	41	34	32
42063 Cihuela	111	103	105	105	101	93	83	82	82	80	76	76	74	73	70	67	64
42064 Ciria	102	100	104	112	114	115	107	103	106	105	106	105	102	99	100	99	97
42065 Cirujales del Río	45	44	41	41	40	40	38	39	34	33	33	31	29	28	28	28	25
42068 Coscurita	163	153	145	141	141	135	125	127	129	124	118	116	115	112	103	103	98
42069 Covaleda	2.053	2.051	2.059	2.043	2.034	2.020	2.016	2.024	2.020	1.992	1.962	1.944	1.919	1.891	1.859	1.850	1.815
42070 Cubilla	89	80	80	73	67	63	61	60	61	61	62	58	57	53	47	45	42
42071 Cubo de la Solana	280	261	257	250	241	235	233	229	231	232	223	216	212	210	206	182	181
42073 Cueva de Ágreda	112	106	102	101	98	90	86	95	93	91	99	94	88	85	87	87	82
42075 Dévanos	152	141	135	133	129	123	118	115	114	108	104	100	100	103	97	96	97
42076 Deza	393	394	389	388	379	370	346	346	338	320	302	291	280	277	268	262	251
42078 Duruelo de la Sierra	1.493	1.473	1.465	1.452	1.440	1.441	1.436	1.406	1.383	1.391	1.364	1.345	1.313	1.322	1.305	1.297	1.246
42079 Escobosa de Almazán	47	43	41	41	40	39	41	38	37	39	39	39	36	32	32	29	28



	1996 <sup>(*)</sup>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
42080 Espeja de San Marcelino	279	262	258	259	256	250	237	238	232	224	218	213	196	194	200	180	177
42081 Espejón	241	234	228	225	217	225	219	209	205	208	200	201	200	200	199	198	199
42082 Estepa de San Juan	16	15	14	15	15	16	14	12	10	10	10	9	10	9	11	8	7
42083 Frechilla de Almazán	53	51	50	49	47	43	41	37	33	32	34	30	29	29	27	27	27
42084 Fresno de Caracena	58	54	54	55	54	50	45	41	32	31	29	29	29	28	27	29	28
42085 Fuentearmegil	375	366	353	343	332	313	302	291	281	268	255	258	247	237	231	219	218
42086 Fuentecambrón	82	82	77	76	72	65	63	58	60	56	55	49	48	44	44	44	41
42087 Fuentecantos	53	52	54	53	53	54	54	55	56	57	55	53	56	53	61	61	58
42088 Fuentelmonge	150	145	143	139	133	131	120	117	110	105	104	92	87	81	80	80	84
42089 Fuentelsaz de Soria	62	59	59	60	56	59	57	53	57	57	60	60	60	61	66	58	59
42090 Fuentepinilla	174	164	155	154	149	144	141	142	138	130	124	116	113	107	103	103	101
42092 Fuentes de Magaña	107	102	98	99	95	92	90	84	77	75	75	77	79	101	106	94	87
42093 Fuentestrún	74	76	73	77	72	71	68	78	67	61	56	53	56	55	53	57	55
42094 Garray	336	362	384	431	459	482	489	498	490	500	530	556	576	608	597	629	634
42095 Golmayo	595	588	641	765	856	942	1.061	1.210	1.402	1.527	1.688	1.815	1.924	2.065	2.133	2.219	2.314
42096 Gómara	546	518	509	477	458	444	437	426	424	407	404	417	408	397	385	377	362
42097 Gormaz	24	22	22	17	18	20	19	19	18	19	20	17	20	19	21	26	24
42098 Herrera de Soria	28	28	26	23	24	23	23	21	19	15	12	12	12	14	14	14	13
42100 Hinojosa del Campo	57	56	53	48	48	45	42	41	40	37	36	33	33	34	31	32	34
42103 Langa de Duero	988	949	929	932	904	873	853	867	848	864	849	859	833	823	821	821	801
42105 Liceras	69	66	66	62	62	63	63	61	56	57	58	56	55	58	58	63	63
42106 Losilla, La	20	21	20	20	19	18	18	17	13	13	14	12	12	12	14	15	17
42107 Magaña	110	100	103	103	99	114	113	108	104	102	98	98	101	106	97	89	89
42108 Maján	20	18	18	18	21	21	17	16	15	14	16	16	17	16	14	13	13
42110 Matalebreras	135	126	124	121	123	121	121	118	117	111	108	101	95	99	88	82	77
42111 Matamala de Almazá	434	426	405	403	390	393	397	378	372	372	382	365	362	354	352	328	324
42113 Medinaceli	733	729	729	701	703	739	727	697	694	710	749	775	804	813	818	810	780
42115 Miño de Medinaceli	125	121	121	114	116	111	102	99	99	104	96	83	82	100	92	81	76
42116 Miño de San Esteba	101	97	99	94	92	90	86	80	75	73	76	72	68	72	66	66	59
42117 Molinos de Duero	200	193	188	192	187	182	184	185	188	185	191	193	184	182	176	180	176
42118 Mombiona	47	43	41	40	40	38	38	37	36	36	35	32	31	28	26	26	26
42119 Monteagudo de las Vicarías	326	309	313	304	288	278	277	268	257	252	242	242	239	238	243	246	235
42120 Montejo de Tierme	254	251	239	251	250	245	241	246	245	255	233	219	209	198	193	188	190
42121 Montenegro de Camperos	124	118	114	113	112	109	101	99	100	100	100	97	96	92	87	83	79
42123 Morón de Almazán	293	287	280	281	264	257	246	247	234	239	242	239	242	228	222	222	229
42124 Muriel de la Fuente	83	81	74	84	74	82	83	91	82	79	78	79	81	80	75	74	68
42125 Muriel Viejo	92	86	73	79	74	72	72	69	67	66	76	70	72	75	80	81	81
42127 Nafría de Ucero	92	90	89	86	84	81	81	80	79	75	76	63	58	53	50	46	44
42128 Narros	61	56	54	52	53	50	47	50	50	48	45	44	43	46	45	45	48
42129 Navaleno	937	945	957	959	957	960	996	996	974	964	949	942	939	900	896	877	865
42130 Nepas	94	86	85	87	88	82	79	81	81	79	80	78	79	75	70	67	66
42131 Nolay	101	96	91	95	92	92	88	88	85	77	69	70	70	68	63	59	59
42132 Noviercas	258	254	245	242	236	229	227	218	215	206	198	205	194	185	183	180	179
42134 Óvega	3.293	3.283	3.283	3.298	3.343	3.350	3.259	3.311	3.369	3.484	3.546	3.690	3.749	3.798	3.834	3.861	3.821
42135 Oncala	117	107	103	106	106	105	101	105	105	104	101	97	94	100	100	100	94
42139 Pinilla del Campo	26	26	26	24	24	23	21	21	21	21	21	21	21	21	20	23	22
42140 Portillo de Soria	24	23	23	21	21	22	19	18	19	19	19	18	18	18	18	17	17
42141 Póveda de Soria, La	126	121	119	121	119	118	121	126	124	128	124	131	124	109	118	122	120
42142 Pozalmuro	101	99	97	108	106	110	102	102	100	105	99	85	80	99	84	73	74
42144 Quintana Redonda	613	573	561	568	570	566	572	564	562	567	557	542	536	507	546	523	523
42145 Quintanas de Gormaz	199	197	199	199	199	195	186	192	184	174	168	154	156	152	155	147	147
42148 Quiñonería	15	15	15	15	15	15	15	14	15	14	26	20	14	13	15	12	15
42149 Rábanos, Los	435	408	411	414	434	447	428	462	467	463	483	532	541	520	519	525	515
42151 Rebollar	47	49	51	52	51	50	51	53	54	55	54	47	46	45	44	42	42
42152 Recuerda	125	113	110	115	117	114	111	113	105	102	100	96	89	90	104	104	105

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 481

	1996 <sup>(*)</sup>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
42153 Rello	50	42	44	42	40	34	34	33	33	31	31	27	26	25	22	22	20
42154 Renieblas	130	122	120	122	126	123	121	121	126	116	112	110	114	114	106	98	96
42155 Retorillo de Soria	267	258	243	241	238	238	228	238	227	252	234	222	198	205	218	197	200
42156 Reznos	55	51	48	42	42	45	44	43	38	39	36	36	38	35	34	33	33
42157 Riba de Escalote, La	34	33	30	29	25	25	25	25	25	24	23	23	20	19	18	18	18
42158 Rioseco de Soria	161	147	151	145	153	142	139	140	137	129	141	137	138	142	141	136	138
42159 Rollamienta	51	49	48	45	45	46	50	49	48	42	41	46	43	43	42	40	39
42160 Royo, El	374	365	353	335	322	319	322	316	313	320	340	328	321	314	331	315	310
42161 Salduero	193	191	190	193	196	193	189	193	186	188	185	173	182	184	182	172	167
42162 San Esteban de Gormaz	3.426	3.361	3.367	3.348	3.362	3.387	3.341	3.299	3.158	3.263	3.283	3.268	3.314	3.291	3.241	3.223	3.160
42163 San Felices	78	79	84	85	89	87	85	81	74	70	66	56	66	76	68	63	61
42164 San Leónardo de Ya	2.104	2.093	2.093	2.070	2.103	2.158	2.181	2.277	2.300	2.294	2.299	2.335	2.340	2.293	2.285	2.274	2.273
42165 San Pedro Manrique	501	475	484	487	505	538	538	537	572	562	583	600	626	639	659	642	618
42166 Santa Cruz de Yanguas	65	56	55	61	61	65	65	64	65	64	65	63	69	68	73	76	73
42167 Santa María de Huerta	496	471	455	449	443	432	436	419	407	396	389	388	387	378	370	352	328
42168 Santa María de las Hoyas	208	210	209	206	196	195	190	191	188	183	176	168	166	156	140	133	135
42171 Serón de Nágima	319	284	272	260	251	228	227	254	229	262	227	220	209	191	176	169	152
42172 Soliedra	45	46	45	40	40	37	35	37	39	38	38	37	38	36	36	34	36
42173 Soria	33.597	33.882	34.045	34.088	34.640	35.112	35.178	35.769	37.200	38.004	38.205	39.078	39.528	39.838	39.987	40.147	39.753
42174 Sotillo del Rincón	214	212	218	230	231	232	218	231	215	207	210	211	206	206	220	202	192
42175 Suellacabras	51	41	41	38	37	36	34	32	31	32	31	33	33	30	30	27	28
42176 Tajahuerce	51	48	48	47	44	41	36	37	37	37	38	34	32	32	32	31	30
42177 Tajueco	139	130	124	122	120	117	113	109	105	102	96	98	91	89	88	83	81
42178 Talveila	222	211	205	199	194	193	189	186	179	172	176	167	159	146	145	140	149
42181 Tardelcuende	708	674	652	636	623	618	617	606	580	557	541	530	525	512	501	484	471
42182 Taroda	89	82	82	81	81	80	76	76	72	69	65	65	63	60	56	56	55
42183 Tejado	262	230	214	219	203	198	185	185	179	176	159	159	159	154	152	135	131
42184 Torlengua	122	114	113	110	106	104	102	97	94	100	92	92	90	89	86	80	74
42185 Torreblacos	43	40	38	37	33	33	34	33	33	31	33	32	29	30	29	28	28
42187 Torrubia de Soria	104	101	95	95	95	96	89	81	80	85	80	76	79	72	69	72	71
42188 Trévago	85	79	78	76	69	70	81	90	75	68	70	73	71	68	66	65	54
42189 Ucero	115	112	117	111	104	98	99	98	94	102	98	93	87	100	79	75	71
42190 Vadillo	161	154	152	147	141	139	138	137	141	132	128	147	140	144	137	131	130
42191 Valdeavellano de Tera	235	251	256	256	262	256	239	230	234	245	238	230	236	220	220	205	201
42192 Valdegeña	53	52	49	48	52	50	51	54	54	54	53	47	47	45	44	42	43
42193 Valdelagua del Cerro	34	31	28	27	22	20	20	17	17	17	16	16	16	16	18	17	20
42194 Valdemaluque	316	304	298	305	290	274	259	251	244	262	250	238	226	250	214	207	196
42195 Valdenebro	170	161	150	144	150	145	143	146	153	138	136	134	125	122	117	125	128
42196 Valdeprado	18	17	15	19	20	20	22	21	20	15	14	13	13	18	18	13	15
42197 Valderrodilla	139	131	131	123	118	115	110	111	101	101	98	96	99	101	95	90	88
42198 Valtajeros	31	28	29	30	28	27	26	27	27	24	24	22	24	28	26	24	24
42200 Velamazán	154	150	148	147	147	139	130	126	122	118	114	109	109	108	104	98	92
42201 Velilla de la Sierra	24	25	22	22	26	25	24	29	34	31	32	34	33	29	29	30	28
42202 Velilla de los Ajos	45	44	45	45	43	43	42	41	40	38	37	36	36	34	34	31	29
42204 Viana de Duero	83	79	78	77	77	76	73	73	73	72	70	67	65	64	67	67	61
42205 Villaciervos	101	102	100	99	92	94	124	117	121	115	114	111	107	103	103	98	93
42206 Villanueva de Gormaz	23	19	19	19	18	18	26	23	22	19	21	14	11	10	9	10	9
42207 Villar del Ala	58	58	56	57	59	63	61	57	60	61	62	59	58	55	58	56	54
42208 Villar del Campo	41	39	36	36	37	37	34	35	31	29	28	27	27	24	24	23	25
42209 Villar del Río	208	186	178	180	174	176	167	172	187	189	195	188	201	180	172	165	159
42211 Villares de Soria, Los	129	125	119	114	121	119	114	117	109	102	98	97	95	103	100	99	94
42212 Villasayas	112	106	102	99	100	102	98	96	91	100	95	86	82	98	92	75	75
42213 Villaseca de Arciel	50	46	44	44	43	42	41	40	38	41	40	39	39	38	38	38	36
42215 Vinuesa	1.105	1.092	1.077	1.070	1.082	1.057	1.041	1.031	1.025	1.014	1.004	997	1.003	1.001	1.003	975	968

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 482

	1996 <sup>(*)</sup>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
42216 Vizmanos	45	46	45	41	40	37	38	37	34	33	30	26	29	26	29	27	27
42217 Vozmediano	57	51	50	54	49	47	45	45	45	48	42	40	44	43	43	41	40
42218 Yanguas	84	107	121	136	140	134	127	128	127	124	123	120	114	128	127	123	123
42219 Yelo	73	67	64	63	59	56	52	55	55	58	56	52	52	55	51	48	47

(\*) Fecha de referencia: 1 de mayo de 1996. Para todos los demás años la fecha de referencia es 1 de enero de cada año.

### Anexo II

#### Personas residentes en los municipios de Soria Censo de Población y Viviendas 1991

Municipio de residencia	Residentes a 01/03/1991
Total (Soria)	94.537
42001-Abejar	381
42003-Adradas	130
42004-Ágreda	3.687
42006-Alconaba	169
42007-Alcubilla de Avellaneda	268
42008-Alcubilla de las Peñas	115
42009-Aldealafuente	170
42010-Aldealices	38
42011-Aldealpozo	31
42012-Aldealseñor	57
42013-Aldehuela de Periañez	45
42014-Aldehuelas (Las)	157
42015-Alentisque	57
42016-Aliud	59
42017-Almajano	197
42018-Almaluez	384
42019-Almarza	658
42020-Almazán	5.960
42021-Almazul	217
42022-Almenar de Soria	473
42023-Alpanseque	135
42024-Arancón	124
42025-Arcos de Jalón	2.200
42026-Arenillas	51
42027-Arévalo de la Sierra	134
42028-Ausejo de la Sierra	64
42029-Baraona	297
42030-Barca	176
42031-Barcones	62
42032-Bayubas de Abajo	323
42033-Bayubas de Arriba	97
42034-Beratón	42
42035-Berlanga de Duero	1.350
42036-Blacos	76
42037-Bliecos	71

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 483

Municipio de residencia	Residentes a 01/03/1991
42038-Borjabad	74
42039-Borobia	442
42041-Buberos	58
42042-Buitrago	59
42043-Burgo de Osma-Ciudad de Osma	5.009
42044-Cabrejas del Campo	97
42045-Cabrejas del Pinar	508
42046-Calatañazor	71
42048-Caltojar	171
42049-Candilichera	259
42051-Carabantes	42
42052-Caracena	11
42053-Carrascosa de Abajo	50
42054-Carrascosa de la Sierra	19
42055-Casarejos	300
42056-Castilfrío de la Sierra	36
42058-Castillejo de Robledo	249
42057-Castilruiz	390
42050-Cañamaque	68
42059-Centenera de Andaluz	40
42060-Cerbón	67
42061-Cidones	362
42062-Cigudosa	102
42063-Cihuela	115
42064-Ciria	101
42065-Cirujales del Río	45
42068-Coscurita	180
42069-Covalada	2.090
42070-Cubilla	102
42071-Cubo de la Solana	352
42073-Cueva de Ágreda	142
42075-Dévanos	181
42076-Deza	437
42078-Duruelo de la Sierra	1.503
42079-Escobosa de Almazán	52
42080-Espeja de San Marcelino	296
42081-Espejón	241
42082-Esteba de San Juan	20
42083-Frechilla de Almazán	56
42084-Fresno de Caracena	61
42085-Fuentearmegil	433
42086-Fuentecambrón	88
42087-Fuentecantos	49
42088-Fuentelmonge	180
42089-Fuentelsaz de Soria	68
42090-Fuentepinilla	185
42092-Fuentes de Magaña	134
42093-Fuentestrún	84

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 484

Municipio de residencia	Residentes a 01/03/1991
42094-Garray	334
42095-Golmayo	534
42096-Gómara	643
42097-Gormaz	31
42098-Herrera de Soria	41
42100-Hinojosa del Campo	67
42103-Langa de Duero	1.055
42105-Liceras	74
42106-Losilla (La)	23
42107-Magaña	114
42108-Maján	23
42110-Matalebreras	154
42111-Matamala de Almazán	493
42113-Medinaceli	765
42115-Miño de Medinaceli	167
42116-Miño de San Esteban	126
42117-Molinos de Duero	201
42118-Momblona	57
42119-Monteagudo de las Vicarías	367
42120-Montejo de Tiermes	310
42121-Montenegro de Cameros	127
42123-Morón de Almazán	323
42124-Muriel de la Fuente	89
42125-Muriel Viejo	104
42127-Nafría de Ucero	111
42128-Narros	60
42129-Navaleno	934
42130-Nepas	105
42131-Nolay	108
42132-Noviercas	283
42134-Ólvega	3.130
42135-Oncala	134
42139-Pinilla del Campo	33
42140-Portillo de Soria	26
42141-Póveda de Soria (La)	143
42142-Pozalmuro	123
42144-Quintana Redonda	677
42145-Quintanas de Gormaz	227
42148-Quiñonería	24
42149-Rábanos (Los)	437
42151-Rebollar	51
42152-Recuerda	176
42153-Rello	51
42154-Renieblas	127
42155-Retortillo de Soria	312
42156-Reznos	71
42157-Riba de Escalote (La)	42
42158-Rioseco de Soria	167

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 485

Municipio de residencia	Residentes a 01/03/1991
42159-Rollamienta	55
42160-Royo (El)	399
42161-Salduero	217
42162-San Esteban de Gormaz	3.567
42163-San Felices	93
42164-San Leónardo de Yagüe	2.115
42165-San Pedro Manrique	523
42166-Santa Cruz de Yanguas	71
42167-Santa María de Huerta	537
42168-Santa María de las Hoyas	211
42171-Serón de Nágima	360
42172-Soliedra	48
42173-Soria	32.360
42174-Sotillo del Rincón	178
42175-Suellacabras	50
42176-Tajahuerce	53
42177-Tajueco	153
42178-Talveila	241
42181-Tardelcuende	719
42182-Taroda	100
42183-Tejado	266
42184-Torlengua	145
42185-Torreblacos	59
42187-Torrubia de Soria	130
42188-Trévago	86
42189-Ucero	105
42190-Vadillo	179
42191-Valdeavellano de Tera	249
42192-Valdegeña	61
42193-Valdelagua del Cerro	46
42194-Valdemaluque	358
42195-Valdenebro	191
42196-Valdeprado	24
42197-Valderrodilla	149
42198-Valtajeros	34
42200-Velamazán	170
42201-Velilla de la Sierra	21
42202-Velilla de los Ajos	59
42204-Viana de Duero	89
42205-Villaciervos	96
42206-Villanueva de Gormaz	21
42207-Villar del Ala	39
42208-Villar del Campo	48
42209-Villar del Río	203
42211-Villares de Soria (Los)	126
42212-Villasayas	126
42213-Villaseca de Arciel	57
42215-Vinuesa	1.157



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 486

Municipio de residencia	Residentes a 01/03/1991
42216-Vizmanos	47
42217-Vozmediano	64
42218-Yanguas	78
42219-Yelo	96

Madrid, 5 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/063098

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la Ciudad Autónoma de Ceuta no viene participando en el crédito para proyectos de intervención social integral para la atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano o Plan de desarrollo gitano, adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Madrid, 2 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/063110

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se viene trabajando de forma coordinada con las asociaciones de mujeres que sufren endometriosis y realizando una descripción de las necesidades o dificultades que presentan en el diagnóstico precoz, abordaje terapéutico y acceso a los servicios sanitarios.

Como consecuencia, el 3 de octubre de 2012, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprobó la Guía de Atención a la Mujer con Endometriosis en el Sistema Nacional de Salud con el objetivo principal de contribuir a un mayor conocimiento de la endometriosis basado en la mejor evidencia científica disponible y en el consenso entre personas expertas, para ayudar al personal sanitario en la toma de decisiones sobre el diagnóstico, tratamiento, cuidados, prevención, derivación y otros aspectos relacionados con la endometriosis.

Del mismo modo, la guía quiere servir para proporcionar a los equipos sanitarios unas pautas comunes de actuación para ofrecer una atención integral y multidisciplinar a las personas afectadas y favorecer la sensibilización de la sociedad en general ante este problema de salud. Este documento es de gran utilidad ya que está basado en la mejor evidencia científica disponible y sirve de guía de actuación para las y los profesionales del Sistema Nacional de Salud.

La Guía, editada en 2013, se encuentra a disposición general en el sitio web:

<http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/ENDOMETRIOSIS.pdf>

Hay que resaltar varios aspectos importantes consensuados y que aparecen recogidos en la Guía, como el algoritmo de atención a la endometriosis y criterios de derivación en cada nivel de atención.

En este sentido, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, durante 2014, ha realizado un plan de difusión de la Guía a través de las redes sociales de las principales sociedades científicas

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 487

implicadas en la atención a la endometriosis. Todas ellas han colaborado en la difusión de la Guía en sus páginas web. Además del envío de cartas a los representantes de las Comunidades Autónomas en la Comisión de prestaciones para el conocimiento y difusión de la Guía, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sigue colaborando en la mayor difusión de las actuaciones, tanto con las organizaciones profesionales como con las asociaciones de mujeres.

Por otra parte, la Guía de Atención a las Mujeres con Endometriosis en el Sistema Nacional de Salud pone de manifiesto que para los casos de endometriosis grave y/o profunda es necesaria la atención de la paciente en centros multidisciplinarios, dadas las características complejas de este tipo de tratamiento y seguimiento médico-quirúrgico que pueda exigir. Puede existir alguna Comunidad Autónoma que para este tipo de atención cuente con una unidad especializada de atención a la mujer con endometriosis, por la experiencia adquirida. En relación a esta necesidad, el Ministerio está trabajando para que las mujeres que sufren endometriosis profunda sintomática dispongan de la mejor atención y experiencia necesaria, ofreciéndoles los tratamientos médicos-quirúrgicos más idóneos en un contexto multidisciplinar.

Además, en el camino iniciado para ofrecer la mejor atención a las mujeres que sufren endometriosis, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad está trabajando con personas expertas en la materia, sociedades científicas y asociaciones de pacientes para establecer unas líneas de actuación en la mejora del abordaje de la endometriosis dentro del marco del Sistema Nacional de Salud. Con el fin de promover la sensibilización social y profesional de la endometriosis, divulgar la Guía y los contenidos trabajados. Se impulsa la coordinación con Atención Primaria, punto de partida fundamental de la sospecha de la enfermedad y derivación a especializada, y junto con el Centro Nacional de Epidemiología, se trabaja en la planificación y desarrollo de líneas de investigación que proporcionen información sobre la endometriosis en España, más específicamente con la endometriosis grado profunda y/o grave de la que no disponemos de datos ni existen fuentes en el Sistema Nacional de Salud para su obtención.

Asimismo, el proyecto de Centros, Servicios y Unidades de Referencia (CSUR) del Sistema Nacional de Salud, actualmente desarrollado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad junto con las Comunidades Autónomas, se fundamenta en lo dispuesto en el Real Decreto 1302/2006, por el que se establecen las bases del procedimiento para la designación y acreditación de los CSUR del Sistema Nacional de Salud.

Se sigue trabajando en distintas áreas de especialización, incluidas las patologías ginecológicas, entre las que se encuentra la endometriosis. La previsión del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad es que se aborde todo el espectro de áreas de especialización a lo largo del primer semestre de 2015.

Madrid, 2 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/063129

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillaumes i Ráfols, Feliu-Joan (GCiU).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 170257, de fecha 15/12/2015, se traslada lo siguiente:

En relación con la pregunta formulada y por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior se informa que, en el marco de las actuaciones que desarrollan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para la prevención e investigación de los hechos relacionados con la sustracción de materiales en infraestructuras ferroviarias, se encuentran las relaciones, contactos y entrevistas que se mantienen durante las inspecciones preventivas que se realizan en el sector dedicado al reciclado de materiales, por considerarse uno de los posibles destinos principales del material sustraído. Estos contactos tienen como objetivo, entre otros, el sensibilizar a dicho sector y elevar su conocimiento sobre las conductas criminales que tengan que ver con dicha problemática.

En el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía se dispuso que se activara como operación especial la Operación Cobre por parte de la Unidad Central de Inteligencia, a cuyo fin se impartieron instrucciones concretas a todas las Unidades Territoriales de Inteligencia encargadas de recopilar y tratar la información dentro de sus respectivos ámbitos territoriales.

Por otro lado, el Ministerio del Interior dictó la Orden ORD/INT 1920/2011, por la que se refuerza el «control del comercio del cobre para los centros gestores de residuos metálicos y establecimientos de comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho», y la Jefatura de Policía Judicial de la Guardia Civil emitió la Norma Técnica de Funcionamiento (NTF) N.º 16/2011, sobre el «control del comercio de cobre y otros materiales» como actividad relevante para la seguridad ciudadana, regulando ambos documentos la obligatoriedad de establecer un sistema de transmisión telemático de todas las compraventas de cobre efectuadas por los centros de gestión de residuos sólidos (chatarrerías). La Guardia Civil activó este sistema telemático en agosto del 2012.

Con el fin mejorar la coordinación de las medidas operativas implantadas en los últimos años e impulsar otras nuevas, se generó un nuevo plan con la denominación «Plan nacional contra el robo de cobre» (Orden de Servicio 61/2012), que incluía entre otras acciones las siguientes:

— Inspecciones de los Centros Gestores de Residuos Metálicos y de los establecimientos de compraventa de cobre y otros metales.

— Aumento de la presencia policial en las zonas en las que este tipo de delincuencia tiene mayor incidencia.

— Trabajo conjunto con los sectores energético, ferroviario y de las comunicaciones, que son los más afectados por este tipo de actividad criminal.

— Coordinación con las policías autonómicas.

— Implicación de la Agencia Tributaria, formando equipos conjuntos de inspección al objeto de descubrir activos ocultos o actividades y operaciones financieras que constituyan parte de la economía sumergida y que estén vinculadas con el mercado ilegal de metales.

— Refuerzo de la cooperación policial a nivel internacional, especialmente en el ámbito de la Unión Europea, tanto a nivel bilateral como en el marco de las instituciones de cooperación, con especial referencia a EUROPOL y el focal Point Furtum.

— Control de puertos con transportes destinados principalmente a países asiáticos.

En particular, se establece la posibilidad de intensificar los controles en fechas determinadas fijando jornadas nacionales de inspección en los centros gestores de residuos. Estas fases de intensificación se efectúan a iniciativa propia o coincidiendo con actuaciones a nivel europeo, donde esta problemática es igualmente relevante. A modo de ejemplo destaca la efectuada en todos los países miembros de la UE, organizada por EUROPOL, coincidiendo con la «Jornada de Inspección a nivel europeo» (22 de mayo de 2014).

En este marco, la Guardia Civil mantiene contacto permanente, tanto a nivel central como territorial, y en particular en el marco del Programa Coopera, con los representantes de los sectores privados afectados, en particular con ADIF (Administración de Infraestructuras Ferroviarias) y con los diferentes operadores ferroviarios, con objeto de identificar las formas y modos de actuación de los delincuentes, conocer las zonas y puntos más sensibles y mejorar la coordinación en la respuesta a las diferentes incidencias.

En esta misma línea, en el mes de junio de 2013, la Secretaría de Estado de Seguridad, en colaboración con representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Ministerios afectados y el sector privado, puso en marcha una Instrucción para dar respuesta al robo y hurto de cobre, cuyo objeto es implementar el «Plan de Respuesta a las actividades ilícitas relacionadas con material de cobre», que tiene carácter permanente y es de aplicación en todo el territorio nacional.

A este respecto cabe recordar las recientes intervenciones por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Más concretamente, la operación «Cuprutel», llevada a cabo por la Guardia Civil el pasado 9 de diciembre, en la que fueron detenidas 70 personas entre Madrid y Valencia, e incautadas 45 toneladas de cable de cobre y 120 de otros metales, lo que ha supuesto la mayor partida de material robado de este tipo intervenido en España.

Por último, la evolución del número de detenciones e imputaciones por sustracciones de cobre y materiales conductores ha sido la siguiente:

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 489

### Detenciones e Imputaciones

Ámbito	Año			
	2011	2012	2013	2014
				Enero-Sept.
Sustracción de cobre y materiales conductores	7	17	21	24

Calificación: Delitos y faltas.

Tipo de hecho: Hurto, hurto en el interior de vehículo, robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo, robo con violencia o intimidación.

Lugar específico: Estación ferrocarril, talleres de ferrocarril, otras instalaciones ferroviarias, vía de ferrocarril, tren.

Unidades de las FF.CC. de Seguridad: Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Policía Foral de Navarra.

Madrid, 20 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/063131

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas existe servicio de sanidad exterior presencial en horario de oficina, y telefónicamente las 24 horas del día. Este servicio está ubicado en la terminal 2 y su función principal en el aeropuerto es el control de la sanidad pública en frontera, siguiendo los protocolos que marca el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Así, Aena participa avisando (a unos teléfonos especificados) ante la llegada de un vuelo procedente de Liberia, Sierra Leóna, Guinea Conakry y Nigeria a algún aeropuerto español.

En el suceso del pasado 18 de octubre, una vez activada la alerta, el pasajero permaneció en todo momento en posición de seguridad y bajo vigilancia del personal sanitario del aeropuerto.

Cabe indicar, además, que el servicio médico aeroportuario es conocedor de todos los protocolos sobre actuaciones ante una eventual sospecha de pasajero afectado por el virus Ébola.

Por otra parte, en relación con la actuación del equipo médico de Sanidad Exterior del Área de Sanidad y Política Social de la Delegación del Gobierno en Madrid, del día 18 de octubre de 2014, se informa que actuaron según el protocolo establecido, atendiendo telefónicamente de forma inmediata la llamada efectuada por el Centro de Gestión Aeroportuario y llegando al aeropuerto dentro del plazo máximo previsto. Una vez allí evaluaron la situación del viajero y comprobaron que éste no cumplía ni con los criterios clínicos ni con los criterios epidemiológicos establecidos en el protocolo de actuación frente a casos sospechosos de enfermedad por virus Ébola, por lo que no procedía su activación.

Madrid, 2 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/063299

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.<sup>a</sup> Olaia (GMx).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 490

Respuesta:

En relación con las subvenciones recibidas por la empresa Gestamp, se acompañan 3 anexos en los que se remiten los datos relativos al grupo de empresas Gestamp, correspondientes a la actividad en formación para el empleo, tanto de formación de demanda como de formación de oferta, de conformidad con los datos procedentes de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. La información se refiere al grupo de empresas al no constar en la pregunta el CIF o razón social concreta de la empresa a la que se refiere Su Señoría.

Por otra parte el papel atribuido al Gobierno, a través de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en relación a los despidos colectivos no incluye la paralización de las decisiones empresariales.

El papel de la Inspección de Trabajo se refiere fundamentalmente a la emisión de un informe, que deberá versar sobre los extremos de la comunicación empresarial, pero también sobre el cumplimiento del periodo de consultas y sobre los criterios tenidos en cuenta para seleccionar a los trabajadores afectados por los despidos, a los efectos de verificar que la empresa no incurre en discriminación prohibida, así como el contenido y la suficiencia del plan de recolocación externa y de las medidas sociales de acompañamiento.

Por consiguiente, el Gobierno, a través de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, no puede realizar ningún tipo de gestión encaminada a paralizar una eventual decisión de la empresa de reducir su plantilla.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe informar a Su Señoría que la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Pontevedra comunica que la empresa ha presentado ante la Autoridad Laboral el día 12 de noviembre de 2014, un procedimiento de suspensión colectiva de los contratos de trabajo, en el que se ha llegado a un acuerdo en el periodo de consultas, respaldado mayoritariamente por los sindicatos Unión General de Trabajadores (UGT) y Confederación Intersindical Galega (CIG).

Madrid, 29 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

### 184/063301

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que los gastos de celebración de la 92.<sup>a</sup> Promoción de la Academia de Guardias y Suboficiales de Baeza se limitaron a los correspondientes al concepto de gastos de locomoción.

Por otra parte cabe señalar que los criterios de asistencia del personal de la Guardia Civil a este tipo de eventos son establecidos por el Director General, y son los mismos para Oficiales, Suboficiales, Cabos y Guardias Civiles, desde el mes de febrero del año 2011. No obstante, cuando se desarrollen conjuntamente con otros Organismos o Instituciones y sean éstos los organizadores, el personal del Cuerpo asistirá en las mismas condiciones que fije la autoridad organizadora.

Madrid, 7 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/063307

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 491

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, y según la información de que dispone el Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género, grabada por los órganos judiciales en dicho Registro, se significa que en anexo se especifica el número de asuntos en los que se han concedido y denegado órdenes de protección en materia de violencia doméstica y violencia de género, desde el año 2011 y hasta la fecha (10 de diciembre), desglosando los datos por años, Comunidades Autónomas y provincias.

### Anexo

#### Número de asuntos

		2011		2012		2013		2014	
		Concedida	Denegada	Concedida	Denegada	Concedida	Denegada	Concedida	Denegada
Andalucía	Almería	305	18	323	26	332	25	288	19
	Cádiz	570	40	465	91	358	153	340	127
	Córdoba	349	65	341	62	370	67	385	55
	Granada	274	25	387	28	440	18	445	18
	Huelva	303	21	302	14	295	22	315	40
	Jaén	197	23	198	33	186	32	187	22
	Málaga	707	103	592	132	471	168	496	263
	Sevilla	413	395	397	359	366	359	305	418
Total Andalucía		3.114	690	3.004	744	2.818	844	2.761	962
Aragón	Huesca	58	1	54	2	61	2	56	13
	Teruel	26	5	18	1	10		14	
	Zaragoza	431	22	393	45	415	50	379	51
Total Aragón		515	28	464	48	486	52	448	64
P. de Asturias	P. de Asturias	381	128	345	156	357	184	437	197
Total P. de Asturias		381	128	345	156	357	184	437	197
C. de Madrid	Madrid	2.572	803	2.290	827	2.016	855	1.997	741
Total C. de Madrid		2.572	803	2.290	827	2.016	855	1.997	741
Castilla-La Mancha	Albacete	255	31	223	32	204	34	219	29
	Ciudad Real	333	40	377	35	349	70	339	60
	Cuenca	126	6	114	10	92	9	99	11
	Guadalajara	125	20	153	25	135	39	130	48
	Toledo	307	54	280	24	220	34	278	26
Total Castilla-La Mancha		1.145	151	1.147	126	1.000	186	1.064	174
Comunidad Valenciana	Alicante	1.152	110	1.084	89	1.006	115	904	119
	Castellón	245	38	275	49	252	41	257	40
	Valencia	887	232	810	232	864	286	786	331
Total C. Valenciana		2.284	380	2.167	369	2.121	441	1.945	490
Castilla y León	Ávila	44	19	53	24	34	10	47	21
	Burgos	174	7	146	13	112	15	126	8
	León	113	24	108	23	134	20	121	30
	Palencia	62	8	51	11	49	6	56	7
	Salamanca	61	5	41	11	55	11	72	20
	Segovia	36	7	44	17	45	24	40	18
	Soria	53		39	1	31	3	38	1
	Valladolid	172	94	176	106	165	109	166	123
Zamora	28	6	30	7	30	5	40	11	
Total Castilla y León		742	170	688	212	654	202	702	239
C.F. de Navarra	Navarra	195	81	125	69	128	71	165	38
Total C.F. de Navarra		195	81	125	69	128	71	165	38



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 492

		2011		2012		2013		2014	
		Concedida	Denegada	Concedida	Denegada	Concedida	Denegada	Concedida	Denegada
Canarias	Las Palmas	594	109	520	92	414	83	429	71
	Santa Cruz de Tenerife	392	126	359	145	343	231	308	318
Total Canarias		986	235	879	237	756	314	737	389
Cantabria	Cantabria	231	66	177	76	198	87	228	72
Total Cantabria		231	66	177	76	198	87	228	72
Cataluña	Barcelona	1.505	1.395	1.392	1.201	1.259	1126	1.122	1.003
	Girona	286	98	235	123	231	91	232	52
	Lleida	197	30	215	22	193	26	202	31
	Tarragona	521	162	523	134	437	143	355	134
Total Cataluña		2.501	1.683	2.359	1.479	2.111	1.386	1.906	1.218
Ciudad Autónoma de Ceuta	Ciudad a. de Ceuta	82	2	34	6	41	3	31	3
Total Ceuta		82	2	34	6	41	3	31	3
Extremadura	Badajoz	363	24	324	25	365	38	306	52
	Cáceres	153	14	177	23	173	14	191	10
Total Extremadura		515	38	501	48	538	52	497	62
Galicia	A Coruña	273	100	215	95	250	92	281	123
	Lugo	119	14	123	24	121	18	110	26
	Ourense	61	48	67	41	41	9	34	11
	Pontevedra	284	119	271	180	230	171	224	145
Total Galicia		736	281	675	340	642	290	649	305
Illes Balears	Illes Balears	627	81	589	63	493	53	472	59
Total Illes Balears		627	81	589	63	493	53	472	59
La Rioja	La Rioja	92	10	84	14	80	16	103	15
Total La Rioja		92	10	84	14	80	16	103	15
Ciudad Autónoma de Melilla	Ciudad a. de Melilla	6	16	8	5	12	4	28	5
Total Melilla		6	16	8	5	12	4	28	5
Órganos Centrales	Órganos Centrales	1						1	
Total Órganos Centrales		1						1	
País Vasco	Álava/Araba	70	71	71	64	73	56	44	36
	Gipuzkoa	205	193	191	174	157	156	128	178
	Bizcaia	369	277	362	290	270	294	224	303
Total País Vasco		642	540	621	527	499	505	396	514
Región de Murcia	Murcia	982	91	899	65	932	55	871	73
Total R. de Murcia		982	91	899	65	932	55	871	73

Madrid, 5 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/063337**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

En relación con la Pregunta de referencia, se informa que, consultado el Sistema de Información Contable de la Administración General del Estado, no figura ningún tercero con la denominación «SOCIETAT CIVIL CATALANA» ni «FUNDACIÓN JOAN BOSCA».

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 493

A su vez, se comunica que, de conformidad con el apartado 1 del artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, la información obtenida por la Administración tributaria en el ejercicio de sus funciones tiene carácter reservado, por lo que no puede ser objeto de cesión o comunicación, al no concurrir ninguno de los supuestos de excepción previstos en el citado precepto.

Madrid, 19 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/063347

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la empresa Cofely España SAU solo ha recibido ayudas en un proyecto de la convocatoria INNPACTO 2012. Se trata del Proyecto IPT-2012-1173-120000: «Investigar y desarrollar tecnologías que permitan el avance en la aplicación del concepto “smart” en ciudades. SMART CITY ZAMORA».

La concesión de la ayuda se realizó al amparo de la Orden CIN/1559/2009, de 29 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas a la ciencia y tecnología en la línea instrumental de articulación e internacionalización del sistema, enmarcada en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011, modificada por la Orden CIN/1149/2010, de 28 de abril, y por la Orden CIN/952/2011, de 8 de abril, así como por la Convocatoria realizada mediante la Orden ECC/1345/2012, de 20 de junio, por la que se aprueba la convocatoria del año 2012, para la concesión de las ayudas correspondientes al Programa Nacional de Cooperación Público-Privada, —subprograma INNPACTO, dentro de la línea instrumental de Articulación e Internacionalización del Sistema, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

Cabe señalar que la concesión de las ayudas a Cofely España SAU se realizó a través de una Convocatoria en régimen de concurrencia competitiva, como indica la Convocatoria y la Orden de bases de las ayudas «INNPACTO» y la solicitud fue evaluada por una Comisión de expertos. El proyecto era de carácter plurianual, pues comprendía varios años y fue aprobado en un acto único (Resolución de 17 de diciembre de 2012), para su abono en tres años sucesivos.

El hecho de que las cantidades a pagar cada año sean crecientes es consecuencia de la planificación y desarrollo del proyecto, plasmada y diseñada en la propia solicitud de ayudas. Dicha planificación contemplaba diversos hitos y la actuación de otras entidades participantes en el proyecto, distintas de Cofely.

Respecto a si el Gobierno ha verificado o piensa verificar si las subvenciones concedidas se han justificado, cabe recordar que tanto la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, como la Orden de bases, la Convocatoria y la Resolución de concesión de las ayudas, establecen la obligatoriedad de la justificación del cumplimiento de las condiciones impuestas y de la consecución de los objetivos previstos en la concesión de subvenciones, tanto desde el punto de vista técnico como económico.

La obligación de comprobación de la adecuada justificación de la subvención corresponde al órgano concedente de las mismas, y en ese sentido va actuar el Gobierno, a través de la Dirección General de Innovación y Competitividad de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad.

Así, las empresas beneficiarias de las ayudas han presentado la justificación de gastos de las anualidades de 2012 y 2013 (la anualidad de 2014 se encuentra en período de ejecución y la previsión de justificación es a 31 de marzo de 2015). Como es habitual y establece la Ley, se verificarán todas y cada una de las anualidades, con el objetivo de comprobar que las actuaciones realizadas se destinaron al fin para el que fueron concedidas las ayudas.

Respecto a interesar a la Fiscalía para que se abra una investigación sobre todos y cada uno de los contratos públicos suscritos con Cofely, cabe apuntar que de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 494

Fiscal, es misión del Ministerio Fiscal promover la acción de la Justicia en defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos y del interés público tutelado por la Ley, de oficio o a petición de los interesados.

El artículo 2 de la citada Ley establece que: «El Ministerio Fiscal es un órgano de relevancia constitucional con personalidad jurídica propia, integrado con autonomía funcional en el Poder Judicial y ejerce su misión por medio de órganos propios, conforme a los principios de unidad de actuación y dependencia jerárquica y con sujeción, en todo caso, a los de legalidad e imparcialidad, siendo los fiscales integrantes de este Ministerio, independientes y sometidos únicamente a la Constitución y al imperio de la Ley».

Cabe informar a Su Señoría que el Gobierno desde el comienzo mismo de la Legislatura ha manifestado, además de su confianza en el Ministerio Público, su más escrupuloso respeto hacia los principios de autonomía, legalidad e imparcialidad que presiden la institución de la Fiscalía, y que están contenidos en el artículo 124 de la Constitución y en el artículo 7 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Por último, cabe señalar que el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece una serie de supuestos con arreglo a los cuales una empresa no puede ser beneficiaria de subvenciones, entre ellos se encuentra el haber sido condenada mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas. Esta pena de inhabilitación es la que se impone en el caso de la comisión de un ilícito penal de corrupción, y el alcance y duración de la inhabilitación dependerá de lo que establezca la sentencia.

Madrid, 5 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/063400**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el Gobierno es consciente de la difícil situación que aún sufren muchas familias en nuestro país como consecuencia de la crisis y de la necesidad de erradicar la pobreza y la exclusión social y, muy en particular, la pobreza infantil.

Desde el primer día, el Gobierno ha tenido claro que el empleo es la mejor política para acabar con la pobreza y por ello todas las reformas se han orientado a la creación de empleo. Además, se han garantizado los servicios básicos del bienestar.

Para ello, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad está impulsando el Plan Nacional de Inclusión Social compuesto por 240 medidas con un doble eje de trabajo: la inclusión activa, es decir, la inserción social a través del empleo combinada con el mantenimiento de unas prestaciones sociales adecuadas y la garantía de unos servicios públicos esenciales de la máxima calidad y el apoyo a todos los grupos sociales que se encuentran en situaciones de especial vulnerabilidad.

La lucha contra la pobreza infantil es un objetivo transversal presente a lo largo de todo el Plan con el fin de evitar que los niños se vean perjudicados por los problemas económicos que atraviesan muchas familias, en especial aquellas que se encuentran en situación de privación material severa. En este ámbito se está colaborando con las Comunidades Autónomas a través del fondo creado este año específicamente, que en 2015 se duplicará, al igual que ocurre con el fondo para alimentos que pasará de 40 a 102 millones.

Además, el Gobierno refuerza la protección y los derechos de los menores a través de una reforma de la legislación de protección a la infancia, que el Gobierno está ultimando y que convierte a España en el primer país en incorporar el interés superior del menor. Asimismo, está previsto aprobar el Plan Integral de Apoyo a la Familia con el que se reforzará su protección social, jurídica, fiscal y económica.

Por otra parte, ya se está trabajando en un nuevo instrumento especialmente diseñado para apoyar a las familias que también está contemplado como medida dentro del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social. Es el Plan Integral de Apoyo a la Familia que contempla entre sus objetivos generales prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social.

Madrid, 2 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 495

### 184/063416

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el Castillo de Monterrei fue declarado Monumento Nacional el día 3 de junio de 1931, y actualmente es un Bien de Interés Cultural incluido dentro del Catálogo de Monumentos del Patrimonio Histórico de España.

El futuro parador Castillo de Monterrei supone una mejora del producto existente en la zona, permitiendo una mejor comercialización y dinamización del destino turístico de la comarca.

La incorporación de este Castillo a la Red responde a la misión de Paradores: «Es un instrumento de política turística, que proyecta la imagen de modernidad y calidad del turismo español en el exterior y que contribuye a la integración territorial, a la recuperación y mantenimiento del Patrimonio Histórico-Artístico y a la preservación y disfrute de espacios naturales de nuestro país. Es a la vez motor del conjunto de las acciones dinamizadoras de zonas con reducida actividad turística o económica».

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/063417

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría sobre las previsiones del Gobierno respecto al actual Parador de Turismo de Monterrei en Verín (Ourense), cabe señalar que hasta la fecha se están estudiando las distintas opciones de uso.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/063420

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se muestran a continuación los datos correspondientes a la convocatoria del año 2011 del Fondo Financiero para la Modernización de Infraestructuras Turísticas (FOMIT).

Año	Entidad local	CCAA	Provincia	Importe solicitado	Importe concedido	Importe suscrito
2011	Ayuntamiento de Fuengirola	Andalucía	Málaga	3.105.671,57€	3.105.671,57€	0,00€
2011	Ayuntamiento de Marbella	Andalucía	Málaga	6.000.000,00€	6.000.000,00€	0,00€
2011	Ayuntamiento de Candeleda	Castilla y León	Ávila	1.557.600,00€	1.557.600,00€	0,00€
				10.663.271,57€	10.663.271,57€	0,00€

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 496

Cabe señalar que, si bien en la convocatoria FOMIT 2011 se concedieron un total de tres préstamos, no se formalizó ninguna de las operaciones autorizadas de la Línea ICO-Turismo Tramo Público 2011, al haber renunciado los Ayuntamientos a la financiación.

En la convocatoria año 2012 del FOMIT se concedieron dos préstamos, formalizándose únicamente el correspondiente al Ayuntamiento de Salou.

Año	Entidad local	CCAA	Provincia	Importe solicitado	Importe concedido	Importe suscrito
2012	Ayuntamiento de Girona	Cataluña	Girona	1.365.407,80€	1.365.407,80€	0,00€
2012	Ayuntamiento de Salou	Cataluña	Tarragona	2.320.866,13€	2.320.866,13€	545.068,12€
				3.686.273,93€	3.686.273,93€	545.068,12€

Cabe informar a Su Señoría que FOMIT 2013 no se llegó a convocar.

Respecto a la convocatoria FOMIT 2014, cabe señalar que se encuentra actualmente en fase de tramitación.

Como novedad frente a las convocatorias anteriores, cabe señalar la modificación recogida en la disposición final décima novena. Segundo, de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre de 2013, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, extiende a las empresas turísticas privadas radicadas y que desarrollen su actividad principal en destinos turísticos maduros, la posibilidad de acogerse a los préstamos del FOMIT.

Por último, cabe destacar que en el año 2014 estaba previsto celebrar convocatorias extraordinarias de préstamos en Galicia, Asturias, Cantabria y Euskadi, conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto-ley 2/2014, de 21 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados en los dos primeros meses de 2014 por las tormentas de viento y mar en la fachada atlántica y la costa cantábrica. En ese sentido, las obras de reparación de las infraestructuras turísticas municipales y establecimientos turísticos privados que hayan quedado afectados, podrán ser financiadas con cargo a los recursos del Fondo en la medida en que no hayan recibido otras ayudas para el mismo fin.

Madrid, 3 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/063423

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se indica a continuación el grado de ocupación por plazas en turismo rural con destino Galicia:

Grado de ocupación por plazas en turismo rural con destino Galicia

	Grado de ocupación
Año 2011	12,1
Año 2012	11,0
Año 2013	10,8

Fuente: INE.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 497

La Fuente de los datos es la Encuesta de Ocupación en alojamientos de turismo rural del Instituto Nacional de Estadística (INE), no el «porcentaje Vertical». Asimismo, cabe destacar que los datos facilitados son medias anuales.

Madrid, 3 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/063473

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

En relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría cabe señalar, en primer término, que desde la entrada en vigor del Real Decreto 676/2014, de 1 de agosto, por el que se establece el régimen de ayudas por costes laborales destinadas a cubrir costes excepcionales vinculados a planes de cierre de unidades de producción de las empresas mineras del carbón, se han solicitado ayudas por bajas indemnizadas de carácter voluntario para 21 trabajadores.

Respecto a la cuantía de las indemnizaciones devengadas, cabe indicar que las ayudas solicitadas se encuentran en fase de tramitación por lo que aún no se ha producido su concesión ni su retribución. No obstante, el importe total solicitado por este concepto para un colectivo de 19 trabajadores asciende a 699.755,63 euros. El importe de la indemnización de los dos trabajadores restantes no podrá cuantificarse mientras éstos sigan en activo.

Madrid, 4 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/063476

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia cabe informar a Su Señoría que las ayudas destinadas a cubrir costes excepcionales que se produzcan o se hayan producido a causa del cierre de unidades de producción de las empresas mineras se han establecido en la Orden IET/594/2014, de 10 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras para los ejercicios 2013 a 2018 de las ayudas destinadas específicamente a cubrir costes excepcionales que se produzcan o se hayan producido a causa del cierre de unidades de producción de carbón incluidas en el Plan de Cierre del Reino de España para la minería de carbón no competitiva, y por Resolución de 23 de mayo de 2014 se convocaron las correspondientes al año 2014.

Cabe destacar que las han solicitado 2 empresas: Carbonífera del Ebro y Endesa. Asimismo, cabe informar que la convocatoria aún no se ha resuelto.

Madrid, 4 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/063503

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 498

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que la electrificación del tramo Medina del Campo-Salamanca permitirá dar continuidad a la línea de alta velocidad Madrid-Valladolid a partir de Olmedo y desde Medina del Campo hasta Salamanca, haciendo posible que las circulaciones que cubran la conexión con Madrid aumenten su calidad y prestaciones.

Además de elevar la calidad del servicio y reducir significativamente los tiempos de viaje, esta actuación contribuirá a mejorar la interoperabilidad con la red portuguesa y favorecerá el aumento del tráfico de mercancías internacional por el Corredor 4 de Mercancías impulsado por la Unión Europea para mejorar la competitividad del tráfico ferroviario.

El conjunto de las actuaciones previstas en la línea férrea de ancho convencional Medina del Campo-Fuentes de Oñoro incluyen la electrificación del tramo Medina del Campo-Salamanca a 25 kV, la construcción de una subestación eléctrica de tracción, así como de cuatro centros de autotransformación asociados, enlace puesto de adelantamiento y estacionamiento de trenes, nueva estación de alta velocidad de Medina del Campo, la redacción del proyecto de la nueva estación de Medina del Campo. Asimismo, está prevista la instalación de un cambiador de anchos dual dentro del ramal de conexión con la vía 4 del puesto de adelantamiento de Medina del Campo.

La información sobre los contratos adjudicados, así como los posibles modificados necesarios para la realización de estas obras se publica en el Boletín Oficial del Estado y en la Plataforma de Contratación del Estado, ambos accesibles desde internet, atendiendo en todo momento a los preceptos legales para ello, por lo que dicha información puede consultarse allí.

En el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para 2015 se contempla una dotación de 29,297 millones de euros para la electrificación de Medina del Campo-Salamanca y para la línea de alta velocidad Madrid-Galicia en Castilla y León, en la que se encuentran algunas actuaciones que se han descrito anteriormente, 312,59 millones de euros.

Por último, debe indicarse que la inversión ejecutada en esta actuación está siendo la necesaria para cumplir con lo establecido en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) y garantiza el cumplimiento de la programación establecida para su puesta en servicio.

Madrid, 2 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/063590

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Egea, Teodoro (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la entrada de turistas no residentes con destino Murcia en el año 2013 ascendió a 620.920, un 6,6% más que en el año 2012.

La Fuente de los datos es la encuesta de movimientos turísticos en fronteras (FRONTUR), que elabora el Instituto de Estudios Turísticos, dependiente del Instituto de Turismo de España (Turespaña).

Madrid, 2 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/063605

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 499

Respuesta:

Se adjunta anexo con los datos solicitados por Su Señoría.

Anexo

Efectivos de paradores a octubre de 2014, desglosado por  
comunidades autónomas, provincias y paradores

ID_Cent	Parador	Comunidad	Provincia	Num. empleados
51	Mojácar	Comunidad de Andalucía	Almeria	57
8	Arcos de la Frontera	Comunidad de Andalucía	Cádiz	24
20	Cádiz	Comunidad de Andalucía	Cádiz	97
28	Córdoba	Comunidad de Andalucía	Córdoba	62
39	Granada	Comunidad de Andalucía	Granada	59
12	Ayamonte	Comunidad de Andalucía	Huelva	24
47	Mazagón	Comunidad de Andalucía	Huelva	40
26	Cazorla	Comunidad de Andalucía	Jaén	29
42	Jaén	Comunidad de Andalucía	Jaén	58
85	Úbeda	Comunidad de Andalucía	Jaén	33
7	Antequera	Comunidad de Andalucía	Málaga	46
36	Málaga Gibralfaro	Comunidad de Andalucía	Málaga	41
81	Málaga Golf	Comunidad de Andalucía	Málaga	54
82	Málaga Golf (Campo)	Comunidad de Andalucía	Málaga	25
53	Nerja	Comunidad de Andalucía	Málaga	67
105	Ronda	Comunidad de Andalucía	Málaga	49
25	Carmona	Comunidad de Andalucía	Sevilla	52
18	Bielsa	Comunidad de Aragón	Huesca	32
5	Alcañiz	Comunidad de Aragón	Teruel	39
78	Teruel	Comunidad de Aragón	Teruel	35
77	Sos del Rey Católico	Comunidad de Aragón	Zaragoza	34
106	Cangas de Onís	Comunidad de Asturias	Asturias	52
37	Gijón	Comunidad de Asturias	Asturias	34
29	Cruz de Tejada	Comunidad de Canarias	Las Palmas	35
23	Cañadas del Teide	Comunidad de Canarias	Santa Cruz de Tenerife	44
97	El Hierro	Comunidad de Canarias	Santa Cruz de Tenerife	27
38	La Gomera	Comunidad de Canarias	Santa Cruz de Tenerife	41
67	La Palma	Comunidad de Canarias	Santa Cruz de Tenerife	34
32	Fuente Dé	Comunidad de Cantabria	Cantabria	29
112	Limpias	Comunidad de Cantabria	Cantabria	34
70	Santillana del Mar	Comunidad de Cantabria	Cantabria	48
3	Albacete	Comunidad de Castilla-La Mancha	Albacete	43
6	Almagro	Comunidad de Castilla-La Mancha	Ciudad Real	47
46	Manzanares	Comunidad de Castilla-La Mancha	Ciudad Real	39
2	Alarcón	Comunidad de Castilla-La Mancha	Cuenca	18
104	Cuenca	Comunidad de Castilla-La Mancha	Cuenca	50

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 500

ID_Cent	Parador	Comunidad	Provincia	Num. empleados
75	Sigüenza	Comunidad de Castilla-La Mancha	Guadalajara	60
56	Oropesa	Comunidad de Castilla-La Mancha	Toledo	45
79	Toledo	Comunidad de Castilla-La Mancha	Toledo	75
11	Ávila	Comunidad de Castilla-León	Ávila	46
40	Gredos	Comunidad de Castilla-León	Ávila	46
110	Lerma	Comunidad de Castilla-León	Burgos	46
102	León	Comunidad de Castilla-León	León	123
90	Villafranca	Comunidad de Castilla-León	León	31
34	Cervera de Pisuerga	Comunidad de Castilla-León	Palencia	37
27	Ciudad Rodrigo	Comunidad de Castilla-León	Salamanca	31
64	Salamanca	Comunidad de Castilla-León	Salamanca	61
115	La Granja	Comunidad de Castilla-León	Segovia	62
72	Segovia	Comunidad de Castilla-León	Segovia	62
76	Soria	Comunidad de Castilla-León	Soria	41
80	Tordesillas	Comunidad de Castilla-León	Valladolid	48
16	Benavente	Comunidad de Castilla-León	Zamora	38
60	Puebla de Sanabria	Comunidad de Castilla-León	Zamora	28
93	Zamora	Comunidad de Castilla-León	Zamora	39
24	Cardona	Comunidad de Cataluña	Barcelona	40
88	Vic	Comunidad de Cataluña	Barcelona	31
1	Aiguablava	Comunidad de Cataluña	Gerona	73
10	Arties	Comunidad de Cataluña	Lerida	29
73	Seu D'Urgell	Comunidad de Cataluña	Lerida	37
86	Vielha	Comunidad de Cataluña	Lerida	34
83	Tortosa	Comunidad de Cataluña	Tarragona	42
101	Ceuta	Comunidad de Ceuta	Ceuta	49
50	Mérida	Comunidad de Extremadura	Badajoz	55
92	Zafra	Comunidad de Extremadura	Badajoz	35
19	Cáceres	Comunidad de Extremadura	Cáceres	36
41	Guadalupe	Comunidad de Extremadura	Cáceres	34
43	Jarandilla de Vera	Comunidad de Extremadura	Cáceres	43
107	Plasencia	Comunidad de Extremadura	Cáceres	47
100	Trujillo	Comunidad de Extremadura	Cáceres	30
118	Corias	Comunidad de Galicia	Asturias	34
31	Ferrol	Comunidad de Galicia	La Coruña	26
103	Santiago	Comunidad de Galicia	La Coruña	116
111	Monforte de Lemos	Comunidad de Galicia	Lugo	30
63	Ribadeo	Comunidad de Galicia	Lugo	34
91	Vilalba	Comunidad de Galicia	Lugo	25
109	Santo Estevo	Comunidad de Galicia	Orense	47
87	Verín	Comunidad de Galicia	Orense	13
15	Baiona	Comunidad de Galicia	Pontevedra	65
22	Cambados	Comunidad de Galicia	Pontevedra	34
59	Pontevedra	Comunidad de Galicia	Pontevedra	36
84	Tui	Comunidad de Galicia	Pontevedra	25
21	Calahorra	Comunidad de La Rioja	La Rioja	32

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 501

ID_Cent	Parador	Comunidad	Provincia	Num. empleados
71	Santo Domingo	Comunidad de La Rioja	La Rioja	63
114	Alcala de Henares	Comunidad de Madrid	Madrid	78
30	Chinchón	Comunidad de Madrid	Madrid	42
199	Madrid-SSCC	Comunidad de Madrid	Madrid	142
49	Melilla	Comunidad de Melilla	Melilla	24
117	Lorca	Comunidad de Murcia	Murcia	41
55	Olite	Comunidad de Navarra	Navarra	44
9	Argomaniz	Comunidad de País Vasco	Álava	37
33	Hondarribia	Comunidad de País Vasco	Guipúzcoa	20
44	Jávea	Comunidad Valenciana	Alicante	51
17	Benicarlo	Comunidad Valenciana	Castellón	55
66	Saler	Comunidad Valenciana	Valencia	62
65	Saler (Campo)	Comunidad Valenciana	Valencia	26
				4.268,00

Madrid, 4 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/063616

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En contestación a las diversas cuestiones formuladas por Su Señoría se informa que, el pasado 30 de septiembre, la Unidad Central de Expulsiones y Repatriaciones procedió al traslado, previa autorización judicial, de un grupo de ocho inmigrantes irregulares del Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Algeciras al Centro de Internamiento de Madrid, al objeto de realizar los trámites necesarios para a la obtención de un documento de viaje que permitiera la repatriación a su país de origen.

Uno de los inmigrantes trasladados, de nacionalidad nigeriana, y que había permanecido en el CIE de Algeciras ocho días, relató a su llegada al de Madrid que padecía dolores estomacales y presentaba un cuadro febril. Por esa razón fue trasladado al Hospital Doce de Octubre de Madrid, donde el epidemiólogo de guardia decidió aislarlo de forma preventiva y aplicar el protocolo previsto para los casos de Ébola.

El citado inmigrante había llegado a las costas de Tarifa (Algeciras), en patera el día 22 de septiembre de 2014, en compañía de 33 inmigrantes más, procedentes presumiblemente de las costas marroquíes.

El área sanitaria del Cuerpo Nacional de Policía, al tener conocimiento de los hechos, se puso en contacto con los servicios médicos del CIE de Algeciras y Anexo de Tarifa, al objeto de recopilar información sobre los trasladados, teniendo conocimiento del siguiente extremo: ninguno de los ocho inmigrantes irregulares trasladados presentaron en ningún momento síntomas febriles o de otro tipo que pudieran ser vinculados al virus del Ébola desde su ingreso en el CIE hasta el mismo día del traslado.

No obstante, el Jefe Provincial de la Brigada de Extranjería de Madrid adoptó la medida preventiva de aislar el CIE de Madrid hasta conocer el resultado de las pruebas médicas a las que estaba siendo sometido el arriba citado, teniendo en cuenta que en Nigeria se habían producido casos de Ébola.

El aislamiento consistió en impedir la entrada y salida del Centro, tanto de internos como de personal que presta sus servicios diarios en el mismo, tales como policías, personal sanitario, Ong's, etc. Además, se tomó la medida complementaria de separar a los siete trasladados del resto de los internos.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 502

La doctora del CIE se desplazó al Hospital Doce de Octubre, para tener conocimiento de primera mano de la situación médica del paciente así como del resultado de las pruebas médicas, sirviendo de enlace con el Área Sanitaria del Cuerpo Nacional de Policía, que estuvo informada en todo momento de los acontecimientos.

Un grupo importante de internos permanecieron en sus habitaciones mostrando una actitud hostil y arremetiendo contra el mobiliario; otros, permanecieron en el salón de hombres.

Todos ellos se negaron a ingerir los alimentos que se les había proporcionado y en todo momento fueron custodiados por el turno de policías que prestaba servicio ese día en el Centro.

A las 15:05 horas se comunicó telefónicamente al Centro de internamiento el resultado negativo de las pruebas del Virus del Ébola realizadas, cesando el aislamiento del mismo.

Como consecuencia de estos hechos, la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras instruyó diligencias que fueron remitidas al Juzgado correspondiente, que abrió Procedimiento Abreviado en las que se da cuenta de los daños causados en el mobiliario y en las máquinas expendedoras de café y sólidos. Estos daños ascienden a un valor aproximado de unos cuatro mil euros (4.000€) en las instalaciones y unos doce mil euros (12.000€) en las máquinas expendedoras.

Los internos en ningún momento fueron desatendidos, puesto que está en vigor el contrato con la empresa «Clínica Madrid», el cual ha sido recientemente renovado, y que garantiza la asistencia médica en el Centro, que se hubieran hecho cargo de gestionar el traslado de los internos, en caso necesario, a los servicios de la red nacional de sanidad. No obstante no fue necesario adoptar esta medida, por lo que permanecieron siempre custodiados por los policías adscritos al Centro de Internamiento de Extranjeros.

En caso de brotes infecciosos entre los internos está previsto que se adopten las medias que emanan del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencia Sanitarias, que ha elaborado un procedimiento de actuación ante casos sospechosos dirigido a profesionales sanitarios. Así, desde la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica, se cuenta con un «Protocolo general de vigilancia de las fiebres Hemorrágicas», difundido a los Servicios Sanitarios dependientes del Cuerpo Nacional de Policía, quienes a su vez, desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, han difundido los «Cuadernos de Prevención contra la fiebre hemorrágica del Ébola» y el tríptico «Información y actuaciones ante el virus Ébola» e igualmente se ha elaborado el «Protocolo operativo de actuación por miembros del Cuerpo Nacional de Policía ante una posible persona infectada del virus Ébola», el cual recoge más concretamente, en su punto 3.6 la actuación a realizar con las personas internas en los C.I.E., todos ellos puestos a disposición de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid, 7 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/063640**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

Como ampliación a la respuesta del Gobierno con registro de entrada en esa Cámara número 172980, de fecha 26 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

En contestación a la pregunta formulada y por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior, se informa que el artículo 104 de la Constitución encomienda a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bajo la dependencia del Gobierno, la misión de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana.

En su virtud, los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil actúan ante cualquier conducta que pudiera estar tipificada, incluyendo, como no podría ser de otra forma, aquellas contempladas en el artículo 510 y concordantes de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 503

En este sentido, cabe destacar que, el pasado 24 de abril, el Secretario de Estado de Seguridad estableció en la Comisión de Interior del Senado una serie de medidas para combatir los denominados «delitos de odio»:

— Recopilación de datos exhaustivos y comparables sobre delitos basados en el odio, con el fin de identificar conductas discriminatorias y así diseñar una política real y efectiva contra la discriminación. España está siendo pionera en la recopilación y publicación de datos sobre los delitos motivados por el odio. Así, el Ministerio del Interior está colaborando con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la creación de un Mapa de discriminación.

— En el informe del próximo año de delitos de odio se ampliará la información dando cabida a perfiles de víctima, autor, etc.

— Redacción de un protocolo específico de actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado ante este tipo de incidentes.

— Promover la publicación de un sitio web institucional de ayuda a las víctimas por estos delitos donde puedan recibir consejos y atención.

— Elaboración de trípticos informativos en varios idiomas de ayuda a las víctimas por estos delitos.

Las tres últimas iniciativas fueron presentadas por el Secretario de Estado de Seguridad el día 15 de diciembre de 2014.

Por otro lado, el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos de la Secretaría de Estado de Seguridad tiene como objetivos:

— Dar a conocer los recursos policiales a los menores para prevenir la delincuencia y proteger a las víctimas de acoso, bandas, violencia, xenofobia, racismo, internet, drogas...

— Prevenir y combatir el tráfico, consumo y tenencia de drogas con el incremento de la vigilancia policial en torno a los centros escolares.

— Coordinación entre expertos policiales, autoridades docentes y comunidad educativa.

— Cooperación con otros organismos que intervienen en el correcto desarrollo y ejecución del Plan.

Así, durante el año 2013 se dieron, por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, 25.747 charlas con alumnos, 23.778 reuniones con personal docente y 2.225 reuniones con Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos.

Madrid, 8 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/063708**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lozano Domingo, Irene (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que la puesta en marcha de nuevos programas se realiza conforme a las previsiones económicas y de acuerdo con las necesidades del Estado Mayor de la Defensa y a las de desarrollo del tejido industrial nacional. Por el momento, en cuanto a nuevos programas de armamento, se ha aprobado la construcción de dos nuevos buques de acción marítima (BAM), así como los proyectos tecnológicos asociados al blindado 8x8 y la fragata F-110, que cuentan ya con financiación para 2015.

La puesta en marcha del nuevo ciclo inversor en el año 2015 ha sido posible, entre otros factores, gracias a la reprogramación de los Programas de armamento y a la aprobación de créditos para el pago de deudas a los proveedores de la defensa, que ha restaurado la credibilidad de la Administración. En un momento de cambio de ciclo en el sector, el cumplimiento de las obligaciones resulta de gran importancia



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 504

en términos de competitividad y empleo. Para las Fuerzas Armadas, la reconducción permitió ajustar la marcha de programas a sus necesidades operativas actuales. Por todo ello, esta gestión se considera muy positiva para los intereses nacionales.

Madrid, 13 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/063723, 184/064944**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

En contestación a las diversas cuestiones formuladas por Su Señoría se informa que, entre los días 24 de octubre y 14 de noviembre de este año, se realizaron trabajos de mejora y acondicionamiento de las instalaciones del Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Valencia, permaneciendo temporalmente cerrado durante su ejecución, dando el destino legal y oportuno a los 28 ciudadanos que en ese momento estaban internados.

Para el traslado de los internos, y tal y como establece el Real Decreto 162/2014, de 14 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de funcionamiento y régimen interior de los CIEs, en su artículo 33 apartado 1, fue requerida la preceptiva autorización judicial del Juez de Control de Estancia del CIE.

Estas obras han tenido por finalidad reparar ciertos desperfectos (de albañilería, cerrajería, fontanería, iluminación y mobiliario, algunos de ellos propios del deterioro por el uso y otros derivados de actos vandálicos de los internos) y mejorar los accesos al Centro desde el exterior. Asimismo se han instalado estanterías nuevas en el cuarto destinado al depósito de las maletas de los internos.

Los trabajos de acondicionamiento han incluido también labores de desinfección, desinsectación y desratización de las instalaciones.

Todos estas labores persiguen garantizar unas condiciones de vida dignas y salubres tanto para los internos como para el personal destinado en estas instalaciones policiales, condiciones que, por otra parte, han sido evaluadas y ratificadas por la Defensora del Pueblo, en tanto Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.

En el Centro de Internamiento trabajan dos empresas; una en labores de limpieza e higienización y, otra, que realiza servicios de desinfección, desinsectación y desratización (DDD).

Respecto a los tratamientos de desinfección, desinsectación y desratización (DDD), cabe señalar que se realizan con carácter ordinario cada dos meses, y con carácter extraordinario cuando se detecta una situación de necesidad que lo requiera, como es el caso de la presencia de chinches en las instalaciones del CIE.

Durante el año 2014 se han realizado cuatro tratamientos ordinarios de DDD (concretamente los pasados trece de enero, veintiuno de marzo, seis de mayo y veintinueve de julio), y doce tratamientos extraordinarios (cinco en enero, uno en marzo, uno en junio, uno en julio, dos en agosto y dos más en septiembre).

Más concretamente, en el mes de noviembre de 2014, se realizaron las siguientes desinsectaciones: el día 10, desinsectación general del edificio; el día 14, repetición de la desinsectación en dependencias del comedor y cocina; y desde el día 19, otra desinsectación que se ejecuta en distintas fases.

En una reciente inspección llevada a cabo por la Consellería de Sanidad de la Generalitat Valenciana a petición de la Comisaría Provincial de Valencia, se ha comprobado que las condiciones de salubridad de las instalaciones del citado Centro de Internamiento de Extranjeros de Zapadores son adecuadas.

Por otra parte, cabe destacar que cuando se produce un brote o plaga puntual como la que menciona en el texto de la pregunta, se adoptan medidas inmediatas para paliar el problema, sin perjuicio de las actuaciones preventivas que, como se ha expuesto, se aplican periódicamente.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 505

Por último, el servicio médico del centro, tras ser consultado al respecto, en ningún momento ha considerado que las instalaciones estén invadidas por una plaga y ante los casos mencionados se viene efectuando una desinfección inmediata de mobiliario y habitáculos, como ya se ha manifestado anteriormente.

Madrid, 7 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/063790

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

En contestación a las preguntas formuladas por Su Señoría se informa que tanto la Guardia Civil como la Guarda Nacional Republicana de Portugal son conscientes de la importancia que tiene la colaboración y la cooperación en materia de seguridad nacional e internacional entre ambos cuerpos, en especial por la situación geográfica de España y Portugal.

En esta línea y con la intención de desarrollar una cooperación duradera en materia policial, encaminada a luchar contra el terrorismo y la delincuencia organizada y a reforzar el intercambio permanente de información, se firmó en Lisboa, el 31 de marzo de 2009, un Memorandum de Cooperación con el objeto de establecer los ejes de cooperación entre ambas Instituciones, con especial aplicación al intercambio de información, a las actuaciones operativas, a la formación y a la gestión de personal y servicios.

Por otra parte, el Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen (CAAS) prevé instrumentos de refuerzo en materia de cooperación policial y aduanera entre las regiones fronterizas. Sobre esa base jurídica, y con el propósito de hacer más efectiva la libertad de circulación prevista tanto en el Acuerdo de Schengen como en su Convenio de Aplicación, España y Portugal suscribieron el Acuerdo sobre cooperación transfronteriza en materia policial y aduanera, hecho «ad referendum», en Evora el 19 de noviembre de 2005, que entró en vigor el 27 de enero de 2008.

En relación a los citados acuerdos, la Secretaría de Estado de Seguridad, en resolución de 1 de julio de 2008, aprobó el Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Centros de Cooperación Policial y Aduanera (CCPA) hispano-portugueses. En dicha disposición se establecen las misiones específicas del personal de la parte española de los CCPAs, los ámbitos de coordinación de operaciones con la parte portuguesa, los apoyos que estos Centros prestarán a las operaciones de vigilancia y persecución transfronteriza y la participación en procesos de readmisión.

Por otra parte, las Unidades territoriales limítrofes de ambos países vienen realizando, en base a la colaboración y cooperación anteriormente citada y, de forma prolongada en el tiempo, servicios que implican actuaciones en suelo del otro país, cuya planificación y ejecución se decide en dichos ámbitos territoriales.

Madrid, 14 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/063816

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que, por lo que se refiere a la primera cuestión, Enaire lleva a cabo de forma periódica, como parte de su gestión, la planificación y dimensionamiento de sus plantillas al objeto de asegurar la adecuada prestación de servicios de tránsito aéreo. De los estudios

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 506

y análisis efectuados por Enaire sobre el dimensionamiento de su plantilla se ha obtenido la previsión de efectivos necesarios en los diferentes centros de trabajo.

La gestión de los últimos años se ha llevado a cabo sin contrataciones debido, principalmente, a dos motivos: la caída del tráfico y los procesos de liberalización llevados a cabo en estos últimos años, que han permitido redistribuir en otros centros de la empresa a los controladores destinados en las torres afectadas. Estas incorporaciones han permitido dotar de más efectivos y equilibrar las dependencias que presentaban necesidades específicas.

En relación con la formación de profesionales de tránsito aéreo, el modelo que se ha llevado a cabo en España ha sido el promovido por la normativa europea «Cielo Único Europeo», de forma que se ha pasado de una organización única prestataria de la formación inicial de controladores a cuatro organizaciones certificadas por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, encontrándose otra más en proceso de certificación.

El certificado de dichas organizaciones se emite en base a estándares armonizados en toda Europa, lo que permite que las licencias de controlador que posteriormente se emiten, si se superan los cursos, sean reconocidas automáticamente en toda Europa. Para mantener la armonización a nivel europeo, la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA) audita regularmente a España, de forma que se trata de un proceso supervisado tanto a nivel nacional como europeo.

En lo que se refiere al servicio de información de vuelo de aeródromos (AFIS), cabe informar de que se mantendrá regulado, como hasta ahora, mediante normativa nacional (Real Decreto 1133/2010, de 10 de septiembre, por el que se regula la provisión del servicio de información de vuelo de aeródromos (AFIS) y comunitaria (Reglamento de ejecución (UE) 1035/2011 de la Comisión de 17 de octubre de 2011 por el que se establecen requisitos comunes para la prestación de servicios de navegación aérea y se modifican el Reglamento (CE) número 482/2008 y el Reglamento (UE) número 691/2010).

En relación con la cuarta cuestión, Enaire no sobrepasa los límites legales establecidos en el Laudo ni en el resto de normativa aplicable.

De otra parte, se informa que el Real Decreto 1001/2010, de 5 de agosto, por el que se establecen normas de seguridad aeronáutica en relación con los tiempos de actividad y los requisitos de descanso de los controladores civiles de tránsito aéreo, se aprobó conforme al procedimiento establecido por la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, y cuenta, entre otros, con un trámite de audiencia en el que participaron los interesados en el mismo, entre ellos representantes sindicales, representantes de los proveedores de servicios de tránsito aéreo, asociaciones de pilotos y controladores, etc. Las alegaciones de los interesados fueron oportunamente tratadas y en los casos en los que constituían una mejora para el proyecto, fueron incorporadas al mismo.

No existe normativa a nivel comunitario sobre la cuestión del tiempo de actividad y descanso de los controladores por lo que, efectivamente, entre otros, se consideró oportuno aprovechar la experiencia del Reino Unido sobre esta cuestión.

Por último, se indica que, conforme a la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, la nueva denominación de Enaire no constituye ningún cambio de naturaleza y régimen jurídico, de manera que dicha entidad continua ejerciendo de forma exclusiva las competencias que actualmente ostenta en materia de navegación y espacio aéreo y de coordinación operativa nacional e internacional de la red nacional de gestión del tráfico aéreo.

Madrid, 2 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/064001**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el Ministerio de Fomento es consciente de la importancia de los sistemas de contención de vehículos a la hora de atenuar las consecuencias de los accidentes de tráfico producidos por salida de la calzada y en esta dirección ha trabajado en los últimos años.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 507

El Ministerio de Fomento ha sido siempre muy sensible a los accidentes de motociclistas, a pesar de que el tráfico de este colectivo por la Red de Carreteras del Estado representa menos del 1 % y que la mayoría de los accidentes de motociclistas (el 80 %) ocurren fuera de la red del Estado.

El Ministerio de Fomento ya en 1995 estableció la obligatoriedad de utilización, en todas las nuevas instalaciones o reposiciones de barreras, de perfiles de sustentación de las barreras tipo «C», eliminando los elementos cortantes de los perfiles doble T. En 2001, el Ministerio de Fomento incluyó en la normativa la utilización de perfiles de tipo tubular cerrado en carreteras convencionales para los tramos de nueva construcción y las reposiciones que se tuvieran que hacer en los tramos existentes.

Específicamente, como barrera de protección de motociclistas, el Ministerio de Fomento fue la primera Administración en promover su normalización y su instalación.

En 2004 se estableció la colocación de una barrera por debajo de la bionda que imposibilitase que los motociclistas pasen por debajo de ella, evitando además que los motociclistas puedan golpearse con los postes sin resultar agresivo para el resto de los vehículos. La instalación de dichos elementos se realiza en los tramos que presentan una mayor peligrosidad para los motociclistas por tratarse de curvas con radio pequeño o bien en tramos donde se producen desaceleraciones bruscas. Posteriormente, en 2008, se revisaron los criterios de 2004 aumentando las zonas donde instalar las barreras de protección de motociclistas.

En estos momentos hay instalados en la Red de Carreteras del Estado más de 1.850 km de barreras para protección de motociclistas.

Desde 2012 se han instalado en la Red de Carreteras del Estado más de 200 km de este tipo de barreras.

El Ministerio de Fomento va a seguir instalando estos sistemas en las obras nuevas o en la reposición de las barreras y, además, incluirá en su programación de actuaciones la instalación de barreras de protección de motociclistas en los tramos que lo necesiten.

Además de la instalación de las barreras de protección de motociclistas, se realizarán actuaciones que consisten en la eliminación de obstáculos, nivelación y relleno de bermas, despeje de márgenes, relleno de cunetas, despejes en las salidas y entradas en los ramales de enlaces, eliminación de terminales tipo cola de pez y adaptación de pasos de mediana, que también repercuten en la mejora de las condiciones de seguridad de los motociclistas.

Madrid, 2 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/064006**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Herraiz, Margarita y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el Ministerio de Fomento es consciente de la importancia de los sistemas de contención de vehículos a la hora de atenuar las consecuencias de los accidentes de tráfico producidos por salida de la calzada y en esta dirección ha trabajado en los últimos años.

El Ministerio de Fomento ha sido siempre muy sensible a los accidentes de motociclistas a pesar de que el tráfico de este colectivo por la Red de Carreteras del Estado representa menos del 1 % y que la mayoría de los accidentes de motociclistas (el 80 %) ocurren fuera de la red del Estado.

El Ministerio de Fomento ya en 1995 estableció la obligatoriedad de utilización, en todas las nuevas instalaciones o reposiciones de barreras, de perfiles de sustentación de las barreras tipo «C», eliminando los elementos cortantes de los perfiles doble T. En 2001, el Ministerio de Fomento incluyó en la normativa la utilización de perfiles de tipo tubular cerrado en carreteras convencionales para los tramos de nueva construcción y las reposiciones que se tuvieran que hacer en los tramos existentes.

Específicamente, como barrera de protección de motociclistas, el Ministerio de Fomento fue la primera Administración en promover su normalización y su instalación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 508

En 2004 se estableció la colocación de una barrera por debajo de la bionda que imposibilitase que los motociclistas pasen por debajo de ella, evitando además que los motociclistas puedan golpearse con los postes sin resultar agresivo para el resto de los vehículos. La instalación de dichos elementos se realiza en los tramos que presentan una mayor peligrosidad para los motociclistas por tratarse de curvas con radio pequeño o bien en tramos donde se producen desaceleraciones bruscas. Posteriormente, en 2008, se revisaron los criterios de 2004 aumentando las zonas donde instalar las barreras de protección de motociclistas.

En estos momentos hay instalados en la Red de Carreteras del Estado más de 1.850 km de barreras para protección de motociclistas.

Desde 2012 se han instalado en la Red de Carreteras del Estado más de 200 km de este tipo de barreras.

El Ministerio de Fomento va a seguir instalando estos sistemas en las obras nuevas o en la reposición de las barreras y, además, incluirá en su programación de actuaciones la instalación de barreras de protección de motociclistas en los tramos que lo necesiten.

Además de la instalación de las barreras de protección de motociclistas, se realizarán actuaciones que consisten en la eliminación de obstáculos, nivelación y relleno de bermas, despeje de márgenes, relleno de cunetas, despejes en las salidas y entradas en los ramales de enlaces, eliminación de terminales tipo cola de pez y adaptación de pasos de mediana que también repercuten en la mejora de las condiciones de seguridad de los motociclistas.

Madrid, 2 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/064273

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el Gobierno y, en concreto, el Ministerio de Fomento son conscientes de la importancia de los sistemas de contención de vehículos a la hora de atenuar las consecuencias de los accidentes de tráfico producidos por salida de la calzada, y en esta dirección ha trabajado en los últimos años.

El Ministerio de Fomento ha sido siempre muy sensible a los accidentes de motociclistas, a pesar de que el tráfico de este colectivo por la Red de Carreteras del Estado representa menos del 1% y que la mayoría de los accidentes de motociclistas (el 80%) ocurren fuera de la red del Estado.

El Ministerio de Fomento ya en 1995 estableció la obligatoriedad de utilización, en todas las nuevas instalaciones o reposiciones de barreras, de perfiles de sustentación de las barreras tipo «C», eliminando los elementos cortantes de los perfiles doble T. En 2001, el Ministerio de Fomento incluyó en la normativa la utilización de perfiles de tipo tubular cerrado en carreteras convencionales para los tramos de nueva construcción y las reposiciones que se tuvieran que hacer en los tramos existentes.

Específicamente, como barrera de protección de motociclistas, el Ministerio de Fomento fue la primera Administración en promover su normalización y su instalación.

En 2004, se estableció la colocación de una barrera por debajo de la bionda que imposibilitase que los motociclistas pasen por debajo de ella, evitando además que los motociclistas puedan golpearse con los postes sin resultar agresivo para el resto de los vehículos. La instalación de dichos elementos se realiza en los tramos que presentan una mayor peligrosidad para los motociclistas por tratarse de curvas con radio pequeño o bien en tramos donde se producen desaceleraciones bruscas. Posteriormente, en 2008, se revisaron los criterios de 2004 aumentando las zonas donde instalar las barreras de protección de motociclistas.

En estos momentos hay instalados en la Red de Carreteras del Estado más de 1.850 km de barreras para protección de motociclistas.

Desde 2012 se han instalado en la Red de Carreteras del Estado más de 200 km de este tipo de barreras.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 509

El Ministerio de Fomento va a seguir instalando estos sistemas en las obras nuevas o en la reposición de las barreras y, además, incluirá en su programación de actuaciones la instalación de barreras de protección de motociclistas en los tramos que lo necesiten.

Además de la instalación de las barreras de protección de motociclistas, se realizarán actuaciones que consisten en la eliminación de obstáculos, nivelación y relleno de bermas, despeje de márgenes, relleno de cunetas, despejes en las salidas y entradas en los ramales de enlaces, eliminación de terminales tipo cola de pez y adaptación de pasos de mediana, que también repercuten en la mejora de las condiciones de seguridad de los motociclistas.

Madrid, 2 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/064276

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que se encuentra en tramitación el proyecto de la Orden Ministerial prevista en la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, por la que se determinarán los requisitos y condiciones exigibles para participar en los procedimientos de licitación de los títulos habilitantes para poder prestar los servicios señalados en la pregunta, así como los criterios de adjudicación que resulten aplicables y las distintas fases de dicho procedimiento.

Por otro lado, dicha Orden también determinará los derechos y obligaciones aplicables a las empresas ferroviarias durante el período de vigencia de los títulos habilitantes, junto con el régimen aplicable a la modificación y extinción de los mismos.

Finalmente, el régimen de tarificación de las infraestructuras y de adjudicación de capacidad se rige por lo determinado en la citada Ley del Sector Ferroviario y en su correspondiente desarrollo reglamentario, especialmente la Orden FOM/898/2005, de 8 de abril, por la que se fijan las cuantías de los cánones ferroviarios establecidos en los artículos 74 y 75 de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario y la Orden FOM/897/2005, de 7 de abril, relativa a la declaración sobre la red y al procedimiento de adjudicación de capacidad de infraestructura ferroviaria.

Madrid, 2 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/064302

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que, desde que a comienzos de esta Legislatura se iniciase el procedimiento para adaptar la normativa vigente a la liberalización del transporte ferroviario de pasajeros, un total de 12 empresas han conseguido la licencia otorgada por el Ministerio de Fomento para realizar este tipo de transporte.

Además, según lo establecido en el artículo 44.3 de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del sector ferroviario, las licencias de empresa ferroviaria otorgadas por los demás Estados de la Unión Europea producirán todos sus efectos en España.

Madrid, 2 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 510

**184/064303**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el soporte jurídico por el que se rigen las obras de alta velocidad llevadas a cabo entre Sevilla y Antequera Santa Ana es tanto el Protocolo de colaboración, suscrito el 2 de abril de 2009, entre la Junta de Andalucía y ADIF (Administrador de infraestructuras ferroviarias) para la administración de infraestructuras ferroviarias de Andalucía del Eje ferroviario transversal Sevilla-Fuente de Piedra-Antequera como las autorizaciones y concesiones demaniales otorgadas.

Madrid, 2 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/064322**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el Gobierno es consciente de la importancia de los sistemas de contención de vehículos a la hora de atenuar las consecuencias de los accidentes de tráfico producidos por salida de la calzada y en esta dirección ha trabajado en los últimos años.

El Ministerio de Fomento ha sido siempre muy sensible a los accidentes de motociclistas, a pesar de que el tráfico de este colectivo por la Red de Carreteras del Estado representa menos del 1% y que la mayoría de los accidentes de motociclistas (el 80%) ocurren fuera de la red del Estado.

El Ministerio de Fomento ya en 1995 estableció la obligatoriedad de utilización, en todas las nuevas instalaciones o reposiciones de barreras, de perfiles de sustentación de las barreras tipo «C», eliminando los elementos cortantes de los perfiles doble T. En 2001, el Ministerio de Fomento incluyó en la normativa la utilización de perfiles de tipo tubular cerrado en carreteras convencionales para los tramos de nueva construcción y las reposiciones que se tuvieran que hacer en los tramos existentes.

Específicamente, como barrera de protección de motociclistas, el Ministerio de Fomento fue la primera Administración en promover su normalización y su instalación.

En 2004 se estableció la colocación de una barrera por debajo de la bionda que imposibilitase que los motociclistas pasen por debajo de ella, evitando además que los motociclistas puedan golpearse con los postes sin resultar agresivo para el resto de los vehículos. La instalación de dichos elementos se realiza en los tramos que presentan una mayor peligrosidad para los motociclistas por tratarse de curvas con radio pequeño o bien en tramos donde se producen desaceleraciones bruscas. Posteriormente, en 2008, se revisaron los criterios de 2004 aumentando las zonas donde instalar las barreras de protección de motociclistas.

En estos momentos hay instalados en la Red de Carreteras del Estado más de 1.850 km de barreras para protección de motociclistas.

Desde 2012 se han instalado en la Red de Carreteras del Estado más de 200 km de este tipo de barreras.

El Ministerio de Fomento va a seguir instalando estos sistemas en las obras nuevas o en la reposición de las barreras y, además, incluirá en su programación de actuaciones la instalación de barreras de protección de motociclistas en los tramos que lo necesiten.

Además de la instalación de las barreras de protección de motociclistas, se realizarán actuaciones que consisten en la eliminación de obstáculos, nivelación y relleno de bermas, despeje de márgenes,

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 511

relleno de cunetas, despejes en las salidas y entradas en los ramales de enlaces, eliminación de terminales tipo cola de pez y adaptación de pasos de mediana que también repercuten en la mejora de las condiciones de seguridad de los motociclistas.

Madrid, 2 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/064331

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, relativa a la valoración que hace el Gobierno de la propuesta realizada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla en su Memoria del año 2013 sobre la creación de nuevos órganos judiciales para la provincia de Córdoba, si va ser atendida dicha petición y el tiempo y la forma que el Gobierno dará respuesta a la misma, así como en qué medida han aumentado los asuntos pendientes en los distintos juzgados de la provincia de Córdoba y la solicitud de una relación, tanto de juzgados como de los asuntos pendientes de los años 2011, 2012, 2013 y 2014, se indica lo siguiente:

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla en su Memoria del año 2013, teniendo en cuenta los datos estadísticos del año 2012 y la carga de trabajo que soportan los órganos judiciales, consideró necesaria la creación de plazas individuales de jueces o magistrados en lugar de unidades judiciales u órganos judiciales completos, es decir, juzgados, teniendo en cuenta las limitaciones por razones presupuestarias y sobre todo el actual contexto de reforma legislativa de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Para la provincia de Córdoba se solicitó la creación de las siguientes plazas de magistrado o de juez:

- 1 plaza de magistrado para la Audiencia Provincial de Córdoba (civil).
- 2 plazas de magistrado, 1 de ellas de familia, en los juzgados de primera instancia de Córdoba.
- 1 plaza de magistrado para los juzgados de lo mercantil de Córdoba.
- 2 plazas de magistrado para los juzgados de lo social de Córdoba.

El Gobierno, y en concreto el Ministerio de Justicia, es consciente de las necesidades judiciales existentes y de la carga de trabajo que soportan los órganos judiciales en funcionamiento, si bien se encuentra supeditado a limitaciones por razones presupuestarias, siendo éste el motivo por el cual no se ha procedido a la creación de ninguna plaza de juez ni de magistrado en los años 2011, 2012 y 2013.

En cuanto a la forma de proceder para dar respuesta a la propuesta del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, se señala que es mediante el correspondiente Real Decreto de creación de plazas de juez.

Respecto al tiempo de respuesta, se informa que parte de la propuesta formulada en la Memoria del citado Tribunal Superior de Justicia ha sido ya materializada en el Real Decreto 918/2014, de 31 de octubre, por el que se crean 112 plazas de magistrado en órganos colegiados, 167 plazas de juez de adscripción territorial y se crean y se constituyen 3 juzgados de lo penal para adecuar la planta judicial a las necesidades existentes. Con este Real Decreto se desarrolla la programación de la planta judicial de 2014, con la creación de 282 plazas de juez, cuya efectividad está prevista en el mismo para el 1 de enero de 2015.

En concreto, para la provincia de Córdoba, en el citado Real Decreto se recoge la creación de las siguientes plazas de magistrado o de juez:

- 1 plaza de magistrado para la sección 1.ª de la Audiencia Provincial de Córdoba.
- Se crean 46 plazas de juez de adscripción territorial (JATs) para la Comunidad Autónoma de Andalucía, adscritas al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla. El reparto de estas plazas de JATs por provincia dentro de cada Comunidad Autónoma lo ha realizado la Comisión Permanente del

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 512

Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 14 de octubre de 2014 en el informe al proyecto del citado Real Decreto. De las 46 plazas de JATs, a la provincia de Córdoba le corresponden 3 plazas.

Con la creación de estas plazas de JATs, se contribuye a la agilización de la Justicia y la mejora de los estándares de calidad, y se pretende evitar, en lo posible, la interinidad y potenciar su desempeño por miembros de la Carrera Judicial, lo que redundará en una mejor prestación del servicio público. Es decir, se asignan a los distintos Tribunales Superiores de Justicia para realizar refuerzos y sustituciones. Con ello se pretende paliar posibles situaciones de agravio comparativo con el del resto de órganos judiciales unipersonales que en algunos casos soportan una elevada carga de trabajo.

En cuanto al resto de plazas de magistrado o de juez solicitadas por el Tribunal Superior de Justicia en su Memoria del año 2013, se informa que por parte de los servicios técnicos del Ministerio de Justicia se realiza un estudio detallado de la evolución real de la carga de trabajo de los órganos judiciales en funcionamiento, por lo que en estos momentos es imposible concretar las plazas de magistrado o de juez susceptibles de creación.

Por último, y según la información de estadística judicial, proporcionada por el Punto Neutro Judicial del Consejo General del Poder Judicial, órgano competente en materia de estadística judicial, en el cuadro adjunto se especifican los asuntos pendientes en los juzgados de la provincia de Córdoba, en los años 2011, 2012, 2013 y 2014 (a fecha 17 de diciembre).

### Asuntos pendientes en los Juzgados de la Provincia de Córdoba

Juzgados	N.º Jdos.	2011	2012	2013	2014
Jurisdicción Civil					
Jdos. 1.ª Instancia	8	6.993	7.278	5.909	5.545
Jdos. de lo Mercantil	1	739	595	906	1.355
Jdos. Familia	2	886	1.016	1.270	1.005
Jdos. de 1.ª Instancia e Instrucción	21	7.630	7.868	6.433	6.554
Jurisdicción Penal					
Jdos. de Instrucción	8	4.598	3.724	3.573	4.264
Jdos. de 1.ª Instancia e Instrucción	21	5.153	5.065	4.945	5.334
Jdos. Violencia contra la mujer	13	376	352	346	351
Jdos. de Menores	2	408	471	431	443
Jdos. de lo Penal	5	1.223	1.409	1.317	1.269
Jurisdicción Cont.-Admtva.					
Jdos. Cont.-Admvo.	5	3.011	2.259	2.480	2.938
Jurisdicción Social					
Jdos. de lo Social	4	1.821	2.188	2.504	2.151
Total		32.972	32.384	30.310	31.396

Madrid, 16 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/064385**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 513

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el número de juzgados de violencia sobre la mujer exclusivos constituidos y en funcionamiento ascienden a un total de 106 y el número de juzgados compatibles es de 355.

El artículo 87 bis de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, establece que en aquellos partidos judiciales donde no se creen juzgados de violencia sobre la mujer exclusivos, el Consejo General del Poder Judicial podrá acordar, previo informe de las Salas de Gobierno, que el conocimiento de los asuntos referidos en el artículo 87 ter de dicha Ley Orgánica, corresponda a uno de los juzgados de instrucción o de primera instancia e instrucción en su caso, compatibilizando estas funciones con las del resto del orden jurisdiccional penal o penal-civil de su partido judicial.

La finalidad de esta medida de compatibilización es conseguir que en todos los partidos judiciales del territorio nacional se preste una atención adecuada a las necesidades existentes en todo lo relacionado a la violencia de género, bien sea por medio de un juzgado exclusivo o compatible.

Así, mediante Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 22 de junio de 2005, se acordó que juzgados de instrucción o de primera instancia e instrucción asumen el conocimiento exclusivo en materia de violencia de género en su correspondiente partido judicial.

En consecuencia, desde la entrada en vigor, el 29 de junio de 2005, de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se han creado y constituido un total de 106 juzgados de violencia sobre la mujer exclusivos y 355 compatibles, y actualmente están en funcionamiento.

Madrid, 7 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/064386**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que a fecha 30 de junio de 2014, el número de juzgados de lo penal especializados era de 23 juzgados y el número de las secciones de las Audiencias Provinciales es de 36.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1.4.º de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial —adicionado por el artículo 45 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género—, las Secciones Penales o Mixtas de las Audiencias Provinciales que se han citado, agrupadas por Comunidades Autónomas, asumirán con carácter exclusivo el conocimiento de los asuntos de violencia sobre la mujer en los términos del artículo 1 de la mencionada Ley Orgánica, y, concretamente y con carácter de exclusividad, el conocimiento de los recursos que establezca la Ley contra las resoluciones en materia penal dictadas por los Juzgados de Violencia sobre la Mujer y de las sentencias y recursos contra las resoluciones dictadas en las mismas materias reguladas en la mencionada Ley Orgánica 1/2004 por los Juzgados de lo Penal de dichas provincias, asumiendo igualmente con el mismo carácter exclusivo el conocimiento de todos aquellos asuntos en que corresponda a la Audiencia Provincial el enjuiciamiento en primera instancia de los procedimientos instruidos por los Juzgados de Violencia sobre la Mujer con sede en las respectivas provincias, exceptuándose los juicios de la competencia del Tribunal de Jurado.

Asimismo, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su disposición adicional décima, apartado tres bis, añadió un párrafo al apartado 2 del artículo 89 bis de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, con la siguiente redacción: «2.—Los Juzgados de lo Penal enjuiciarán las causas por delito que la ley determine. A fin de facilitar el conocimiento de los asuntos instruidos por los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, y atendiendo al número de asuntos existentes, deberán especializarse uno o varios Juzgados en cada provincia, de conformidad con lo previsto en el artículo 98 de la presente Ley ...».

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 514

Igualmente, a algunos de estos Juzgados se les atribuirá el enjuiciamiento y fallo de los delitos de quebrantamiento de condena o medidas de seguridad relacionados con el ámbito de la violencia sobre la mujer, en función también de la carga de trabajo que soportan los Juzgados de lo Penal de las sedes en las que radican y de la planta de los mismos.

Especialización en violencia sobre la mujer de secciones de audiencias provinciales y juzgados de lo penal

Audiencias Provinciales	Secciones Civil-Penal	Secciones Civiles	Secciones Penales	Juzgados
<b>Andalucía: 12 Secciones</b>				
Almería <sup>1</sup>			2	
Cádiz		1	1	1
Córdoba			1	
Granada		1	1	1
Huelva <sup>2</sup>			1	
Jaén <sup>3</sup>			1	1
Málaga			1	2
Sevilla		1	1	
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>5</b>
<b>Aragón: 4 Secciones</b>				
Huesca	1			
Teruel	1			
Zaragoza		1	1	2
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>Asturias: 1 Sección</b>				
Oviedo			1	1
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Illes Balears: 2 Secciones</b>				
Palma de Mallorca		1	1	
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	
<b>Canarias: 4 Secciones</b>				
Las Palmas		1	1	1
S. C. de Tenerife		1	1	
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>Cantabria: 2 Secciones</b>				
Santander		1	1	1
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Castilla y León: 11 Secciones</b>				
Ávila	1			
Burgos		1	1	
León			1	
Palencia	1			
Salamanca	1			
Segovia	1			
Soria	1			

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 515

Audiencias Provinciales	Secciones Civil-Penal	Secciones Civiles	Secciones Penales	Juzgados
Valladolid		1	1	
Zamora	1			
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	
<b>Castilla – La Mancha: 5 Secciones</b>				
Albacete:	1			
Ciudad Real:	1			
Cuenca:	1			
Guadalajara:	1			
Toledo:	1			
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Cataluña: 7 Secciones</b>				
Barcelona		1	2	2
Girona			1	1
Lleida			1	
Tarragona		1	1	1
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>4</b>
<b>Comunidad Valenciana: 5 Secciones</b>				
Alicante/Alacant		1	1	
Castellón/Castelló	1			
Valencia		1	1	
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	
<b>Extremadura: 2 Secciones</b>				
Badajoz			1	
Cáceres			1	
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	
<b>Galicia: 4 Secciones</b>				
A Coruña			1	1
Lugo			1	
Ourense		1		
Pontevedra			1	1
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
<b>Madrid: 4 Secciones</b>				
Madrid		2	2	5
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>5</b>
<b>Región Murcia: 1 Sección</b>				
Murcia		1		
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	
<b>Navarra: 1 Sección</b>				
Navarra <sup>4</sup>			1	1
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 516

Audiencias Provinciales	Secciones Civil-Penal	Secciones Civiles	Secciones Penales	Juzgados
País Vasco: 5 Secciones				
Bilbao		1	1	1
Donostia-San Sebastián	2			
Vitoria-Gasteiz			1	
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
La Rioja: 1 Sección				
La Rioja	1			
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Total Nacional: 71 Secciones</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>36</b>	<b>23</b>

<sup>1</sup> Separación de jurisdicciones por Acuerdo de 12 de noviembre de 2013 del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Pendiente Especialización por Acuerdo CGPJ.

<sup>2</sup> Separación de jurisdicciones por Acuerdo de 26 de noviembre de 2013 del CGPJ. Pendiente Especialización por Acuerdo CGPJ.

<sup>3</sup> Separación de jurisdicciones por Acuerdo de 15 de octubre de 2013 del CGPJ. Pendiente Especialización por Acuerdo CGPJ.

<sup>4</sup> Separación de jurisdicciones por Acuerdo de 12 de noviembre de 2013 del CGPJ. Pendiente Especialización por Acuerdo CGPJ.

Madrid, 7 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/064388**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

Las Unidades de Valoración Forense Integral (UVFI), creadas por la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de protección integral contra la Violencia de Género, son las encargadas de asistir a los órganos judiciales mediante la evaluación clínica de víctimas y agresores.

Por lo que se refiere al territorio gestionado por el Ministerio de Justicia, las Unidades, coordinadas por un médico forense, están compuestas además, por uno o varios equipos de psicólogo y trabajador social. Todos los Institutos de Medicina Legal (IML) del territorio gestionado por el Ministerio de Justicia tienen constituidas unidades de valoración forense integral. En Ceuta y Melilla, aun cuando no se ha creado IML, en 2013 se han constituido las UVFI. Cada unidad puede tener más de un equipo, ubicado en la misma capital de provincia o bien en otra ciudad, de manera que hay, al menos, un equipo en cada provincia.

Entre 2011 y 2013 y para el territorio gestionado por el Ministerio de Justicia, había en funcionamiento 22 UVFI, en las que trabajaban 23 psicólogos y 23 trabajadores sociales, además de los médicos forenses asignados. Desde 2013 y hasta la fecha, existen 24 UVFI, dotadas con 25 psicólogos y 25 trabajadores sociales, puesto que, como se ha señalado, en 2013 se crearon las UVFI de Ceuta y Melilla.

En la tabla siguiente, se describe el personal de las unidades de valoración forense integral del territorio gestionado por el Ministerio de Justicia:

Unidades de Valoración Forense Integral

Comunidad/ Ciudad Autónoma	Institutos de Medicina Legal-UVFI	Localidad	Equipos psicosociales	
			Psicólogo	Trabajador S.
Illes Balears	IML Illes Balears	Palma de Mallorca	2	2
		Menorca	1	1
		Ibiza	1	1
			4	4

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 517

Comunidad/ Ciudad Autónoma	Institutos de Medicina Legal-UVFI	Localidad	Equipos psicosociales	
			Psicólogo	Trabajador S.
Castilla-La Mancha	IML Ciudad Real y Toledo	Toledo	1	1
		Ciudad Real	1	1
	IML Albacete, Cuenca y Guadalajara	Albacete	1	1
		Cuenca	1	1
		Guadalajara	1	1
		5	5	
Castilla y León	IML León y Zamora	León	1	1
		Ponferrada	1	1
		Zamora	1	1
	IML Ávila, Burgos, Segovia y Soria	Ávila	1	1
		Burgos	1	1
		Segovia	1	1
		Soria	1	1
	IML Palencia, Salamanca y Valladolid	Palencia	1	1
		Salamanca	1	1
		Valladolid	1	1
		10	10	
Extremadura	IML Cáceres	Cáceres	1	1
	IML Badajoz	Badajoz	1	1
			2	2
R. de Murcia	IML Murcia	Murcia	1	1
		Cartagena	1	1
			2	2
C. Ceuta		Ceuta	1	1
C. Melilla		Melilla	1	1
Totales		24	25	25

Madrid, 16 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/064422 y 184/064423, 184/064430 y 184/064431, 184/064438 y 184/064439, 184/064446 y 184/064447**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Zaragoza Alonso, José (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas referencia se informa lo siguiente:

Vehículos del Parque Móvil del Estado que han dejado de prestar servicio, desde el 1 de enero de 2011 hasta el 20 de noviembre de 2014, en los Departamentos a los que estaban asignados:

MINISTERIO	N.º VEHÍCULOS
Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	11
Defensa	3
Fomento	7
Agricultura Alimentación y Medio Ambiente	10

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 518

Los vehículos que dejan de prestar un servicio pueden pasar a prestar otro diferente o incorporarse a la Sección de Flota del Organismo para realizar sustituciones, servicios extraordinarios, etc., siempre que sean aptos para el servicio. En otro caso, son dados de baja con destino a su subasta (si son aptos para el rodaje) o desguace.

En los últimos cuatro años se han celebrado cuatro subastas, el producto de dichas subastas se ingresa en la cuenta del Organismo en el Banco de España con la aplicación presupuestaria que corresponda.

En lo relativo al consumo y el kilometraje de los coches se hace constar que el Parque Móvil del Estado no tiene desagregados los datos de consumo y kilometraje por Departamentos Ministeriales, disponiendo de esa información en relación con la totalidad de los vehículos que integran la flota y que es la que se publica anualmente en sus Memorias de actividades.

Madrid, 19 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/064647

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que no se han enajenado, durante el período al que alude la pregunta de referencia, inmuebles integrados en el patrimonio histórico español, en los términos de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Por otra parte, de acuerdo con la normativa citada vigente en materia de patrimonio histórico (art. 28.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español), las administraciones públicas no pueden enajenar bienes muebles del patrimonio histórico de su titularidad si no es en favor de otras administraciones, los supuestos de cesión de bienes exportados ilegalmente, recuperados y cedidos al anterior titular (art. 29) y las permutas entre Estados (art. 34). Por tanto, la Administración General del Estado no ha vendido ningún bien del patrimonio histórico y no ha recaudado cantidad alguna por ese concepto.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/064664

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Moya, Cayo (GIP).

Respuesta:

La Agencia Tributaria fijó un objetivo a obtener en 2014 en los resultados de la prevención y lucha contra el fraude tributario y aduanero. El Plan de Intensificación de Actuaciones que se está desarrollando en 2014 pretende la obtención de un aumento sustantivo en dichos resultados, mediante un incremento de las actuaciones de todas las áreas liquidadoras (Gestión tributaria, Inspección Financiera y Tributaria y Aduanas e Impuestos Especiales), acompañado de un reforzamiento en las actuaciones del área de Recaudación para potenciar la gestión recaudatoria. En definitiva, los resultados de la Agencia Tributaria se originan de la actuación conjunta de todas las áreas y no sólo del área de Inspección.

De acuerdo con el artículo 154, apartado 1, de la Ley General Tributaria, «a efectos de su tramitación, las actas de inspección pueden ser con acuerdo, de conformidad o de disconformidad».

Las actas de conformidad son las incoadas en los casos en que el obligado tributario (o su representante) manifiesta su conformidad con la propuesta de regularización. Según dispone el apartado 2 del

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 519

artículo 156 de la Ley General Tributaria, «se hará constar expresamente esta circunstancia en el acta», previéndose además en el apartado 2 del artículo 144 de dicha Ley que «los hechos aceptados por los obligados tributarios en las actas de inspección se presumen ciertos y sólo podrán rectificarse mediante prueba de haber incurrido en error de hecho».

Por su parte, la incoación de un acta con acuerdo se circunscribe a determinados supuestos que pretenden evitar una litigiosidad elevada de resultado incierto. Así, la Ley General Tributaria delimita los supuestos en que resulta aplicable la firma de un acta con acuerdo.

Debe tenerse en cuenta que en el ámbito tributario, al igual que ocurre en otras ramas del Derecho, la normativa exige la aplicación de conceptos jurídicos indeterminados o la realización de estimaciones o valoraciones que no pueden cuantificarse de manera unívoca, por lo que la utilización de esta figura de actas es un instrumento más, que puede coadyuvar a impedir una elevada litigiosidad.

Ni las actas de conformidad ni las actas con acuerdo excluyen la imposición de sanciones por las infracciones de que pudiera ser constitutiva la conducta del obligado tributario, sin perjuicio de las reducciones previstas en el artículo 188 de la Ley General Tributaria, que a su vez tienen por finalidad reducir la litigiosidad.

La suscripción de actas con acuerdo no es una herramienta por la que el Fisco renuncia a cualquier actuación posterior contra el contribuyente investigado, como tampoco lo es que se recurra a esta figura de manera sistemática, pues las actas con acuerdo únicamente tienen cabida en los supuestos estrictamente tasados por la Ley General Tributaria.

Madrid, 19 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/064673

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En contestación a las preguntas formuladas por Su Señoría se informa que el Gobierno, a través del Ministerio del Interior, ha desarrollado una intensa campaña en apoyo del candidato español a través de su red de Consejeros de Interior acreditados en los países miembros del Consejo de Administración de la agencia FRONTEX, del personal de dirección en los servicios centrales y del propio Ministro. A lo largo de este año, y a todos esos niveles, se han hecho numerosas gestiones con las diversas contrapartes en los países miembros de la Agencia FRONTEX y en las instituciones europeas competentes.

El Sr. Arias ha sido Director Ejecutivo Adjunto durante ocho años, asumiendo la Dirección Ejecutiva interinamente desde la dimisión del anterior Director Ejecutivo y ha sido, además, candidato para la Dirección Ejecutiva en dos ocasiones, apoyado por este Gobierno, lo que da idea de la gran importancia que se le concede a la agencia y a la presencia de profesionales españoles en sus puestos de dirección.

La decisión de la Comisaria Malmström ha afectado por igual a una serie de países que tenían candidatos a la Dirección Ejecutiva de la Agencia, dentro de un proceso que le concede esa capacidad y frente a la que la reacción de las autoridades españolas no se ha diferenciado de las del resto de países involucrados.

Madrid, 7 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/064688 y 184/064689

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 520

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que, en la actualidad, está en estudio el ofrecimiento del Ayuntamiento de Carratraca relativo al traslado del Cuartel de la Guardia Civil ubicado en la localidad de Ardales, a las dependencias que ofrece la mencionada Entidad Local.

No obstante, cabe destacar que la ubicación indistinta del Puesto en cualquiera de las dos poblaciones (Ardales o Carratraca), no repercutiría significativamente en la atención a los ciudadanos de la demarcación territorial de la Unidad, ni en el tiempo de respuesta a sus requerimientos.

Por otra parte, cabe señalar que no puede hacerse una previsión concreta sobre una ampliación de la plantilla del puesto de Ardales, puesto que depende directamente de los incrementos y modificaciones que, en cada momento, sean aprobados por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), cuestión indudablemente condicionada por el actual escenario económico, la correspondiente tasa de reposición derivada del mismo y la consiguiente entidad de la Oferta de Empleo Público anual.

Madrid, 7 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/064746 y 184/064747

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que mediante Resolución de fecha 22 de diciembre de 2009 del Director General de Infraestructura del Ministerio de Defensa, se formalizó la autorización demanial a favor del Ayuntamiento de Ronda, Málaga, por la que se autorizaba el derribo del antiguo Cuartel de la Concepción, sin cargo alguno para el Ministerio de Defensa dado el estado ruinoso de las instalaciones. Al mismo tiempo, se autorizaba el uso del solar resultante como aparcamiento en superficie gratuito, corriendo igualmente por parte del Ayuntamiento los gastos de cuantías autorizaciones, licencias y permisos fueren necesarios, sin que el Ministerio tuviera que responder en forma alguna sobre la falta de obtención de cualquiera de ellos, o de las responsabilidades en que se pudiera incurrir durante la ejecución de las citadas obras. Así mismo, en el Ministerio de Defensa no consta ningún informe del Ayuntamiento de Ronda pidiendo responsabilidades por la demolición del cuartel de la Concepción.

Madrid, 8 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/064764

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sanz Remón, Álvaro (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la fase supersónica de las pruebas en vuelo de los aviones F-18 se realiza, siguiendo la reglamentación vigente, a gran altura y considerable distancia de la ciudad. Bajo determinadas condiciones atmosféricas es posible la percepción de la onda sónica en la superficie terrestre a pesar de que el vuelo se realice a varias decenas de kilómetros del punto donde se percibe el ruido. Esta circunstancia depende de factores meteorológicos que hacen que este fenómeno no sea predecible. Por motivos de seguridad, las pruebas en vuelo deben realizarse a una distancia determinada de la base.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 521

Por lo anterior, no está previsto el cambio de ubicación de la zona de pruebas en vuelo de los aviones F-18.

Madrid, 16 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/064797**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la integración de Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha (FEVE) en las entidades públicas empresariales Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y Renfe Operadora, el 1 de enero de 2013, en cumplimiento del Real Decreto-ley 22/2012, de 20 de julio, por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios, supuso un proyecto de gran dimensión y relevancia, que ha centrado su objetivo en obtener sinergias para favorecer una mejora de la viabilidad económica y la solvencia del conjunto de las compañías.

La titularidad común conlleva ventajas, que se están desarrollando por fases siguiendo criterios de prioridad, operatividad y eficiencia, que permitan elevar los niveles de calidad, simplificar servicios y orientar objetivos a la atención al cliente.

En el ámbito comercial, entre otras muchas acciones, Renfe está trabajando en la Integración Tarifaria, que ponga a disposición de los clientes un billete único.

Con el objetivo de eliminar o minimizar los desajustes que producen las limitaciones de velocidad establecidas por las obras de mejora que se están ejecutando, el pasado 29 de noviembre ha entrado en vigor una nueva tabla horaria. Los cambios no implican supresión de circulaciones ni reducción de frecuencias, son nuevos horarios que eliminan los desajustes que se estaban produciendo y mejoran la puntualidad de los trenes.

En Galicia, se han ajustado, casi en su totalidad, los servicios de Cercanías que cubren el trayecto Ferrol-Ortigueira. También se han modificado los de la línea de Media Distancia que enlaza con Asturias.

Las actuaciones previstas, tanto comerciales, como operativas o de inversión, ya están contempladas por Renfe y se están llevando a cabo siguiendo el criterio de racionalización de los medios de los que se dispone.

En lo relativo a la infraestructura, se ha diseñado un Plan de Acción de mejora de la infraestructura que contempla actuaciones en trincheras, en vía y en los cuadros de marcha.

Está prevista la redacción de proyectos para la eliminación de las limitaciones temporales de velocidad existentes en la línea.

Adicionalmente, se han elaborado nuevos cuadros de marcha para la Red de Ancho Métrico, adaptados a las condiciones actuales de infraestructura y superestructura, lo que supondrá una mejora en la explotación de la línea.

En 2014, los clientes de los servicios de Ancho Métrico (Feve) entre Ortegal y A Mariña han presentado 219 reclamaciones por los retrasos de los trenes.

El parque de material motor asignado a la Comunidad Autónoma de Galicia es de 8 vehículos diésel, siendo el 50 % de última generación, con una antigüedad menor a 5 años.

La plantilla está dimensionada para prestar un servicio de calidad a la ciudadanía, siendo acorde a la oferta actual y a la demanda de viajeros.

Los ciudadanos cuentan con atención presencial en las estaciones de Ferrol, Xuvia, Cerdido, San Sadurniño, Ortigueira, Viveiro, Burela y Ribadeo, así como a bordo de los trenes de Media Distancia y Cercanías de Ancho Métrico, en los que prestan servicio interventores en ruta.

Además de la atención presencial en estaciones y trenes, se dispone de máquinas auto-venta y controles de accesos en Ferrol y Xuvia, que registran el 74 % de los viajeros de Ancho Métrico de toda la Comunidad Autónoma de Galicia.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 522

Renfe Viajeros orienta sus acciones a la calidad y satisfacción del cliente y, entre sus objetivos principales, está efectuar los ajustes que demanden los clientes. Por este motivo, la revisión de frecuencias y servicios es constante para dar respuesta a las necesidades de movilidad.

Madrid, 7 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/064812

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Esteve Ortega, Esperança (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta parlamentaria de referencia, se indica que el artículo 2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, establece lo siguiente:

1. El derecho de sufragio corresponde a los españoles mayores de edad que no estén comprendidos en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 3 de la citada Ley Orgánica.
2. Para su ejercicio es indispensable la inscripción en el censo electoral vigente.
3. En el caso de elecciones municipales, incluidas las elecciones a Cabildos, a Consejos Insulares, al Consejo General del Valle de Arán y a Juntas Generales es indispensable para su ejercicio figurar inscrito en el Censo de Españoles Residentes en España.

Se indica en anexo la información solicitada.

### Anexo

Españoles residentes en el extranjero inscritos en el CERA de elecciones autonómicas 2015 en el censo cerrado a 1 de octubre de 2014

Países	CERA EA 2015
Afganistán	21
Albania	15
Alemania	49.711
Andorra	4.278
Angola	159
Antigua y Barbuda	3
Arabia Saudí	754
Argelia	270
Argentina	145.187
Armenia	1
Australia	9.765
Austria	1.712
Azerbaiyán	7
Bahamas	42
Bahréin	11
Bangladesh	21
Barbados	10
Belarús	5
Bélgica	26.263
Belice	4
Benin	24

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 523

Países	CERA EA 2015
Bolivia	3.429
Bosnia y Herzegovina	32
Botswana	6
Brasil	31.741
Brunei	1
Bulgaria	93
Burkina Faso	9
Burundi	2
Cabo Verde	46
Camboya	22
Camerún	78
Canadá	6.833
Chad	11
Chile	30.637
China	1.990
Chipre	72
Colombia	11.714
Congo	2
Corea	161
Corea del Norte	1
Costa de Marfil	103
Costa Rica	3.055
Croacia	73
Cuba	70.903
Dinamarca	1.166
Djibouti	1
Ecuador	17.165
Egipto	253
El Salvador	909
Emiratos Árabes Unidos	1.365
Eslovenia	52
Estados Unidos de América	50.768
Estonia	39
Etiopía	41
Fiji	3
Filipinas	1.864
Finlandia	760
Francia	103.967
Gabón	50
Gambia	11
Georgia	11
Ghana	49
Granada	6
Grecia	622
Guatemala	4.020
Guinea	14
Guinea Ecuatorial	838
Guinea-Bissau	31
Guyana	2

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 524

Países	CERA EA 2015
Haití	39
Honduras	1.010
Hungría	174
India	379
Indonesia	197
Irak	17
Irán	33
Irlanda	2.592
Islandia	59
Israel	1.241
Italia	8.208
Jamaica	62
Japón	812
Jordania	530
Kazajstán	24
Kenia	107
Kuwait	75
Laos	6
Lesotho	1
Letonia	35
Líbano	316
Liberia	10
Libia	41
Liechtenstein	29
Lituania	55
Luxemburgo	1.705
Macedonia	12
Madagascar	17
Malasia	145
Malawi	12
Maldivas	4
Mali	26
Malta	103
Marruecos	2.225
Mauricio	15
Mauritania	96
México	63.803
Moldavia	4
Mónaco	92
Mongolia	2
Montenegro	6
Mozambique	108
Myanmar	7
Namibia	47
Nepal	8
Nicaragua	701
Níger	13
Nigeria	81
Noruega	1.600

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 525

Países	CERA EA 2015
Nueva Zelanda	294
Omán	49
Países Bajos	8.556
Pakistán	79
Palestina	136
Panamá	3.498
Papúa Nueva Guinea	3
Paraguay	2.180
Perú	9.812
Polonia	467
Portugal	3.448
Qatar	646
Reino Unido	36.123
Rep. Democrática del Congo	88
República Centroafricana	4
República Checa	357
República Dominicana	9.247
República Eslovaca	80
Ruanda	16
Rumanía	201
Rusia	917
San Cristóbal y Nieves	2
Santa Lucía	5
Santo Tomé y Príncipe	2
Senegal	157
Serbia	83
Seychelles	4
Sierra Leona	4
Singapur	436
Siria	181
Sri-Lanka	10
Sudáfrica	779
Sudán	19
Sudán del Sur	5
Suecia	3.522
Suiza	32.064
Swazilandia	2
Tailandia	279
Taiwan	176
Tanzania	42
Timor Oriental	11
Togo	18
Trinidad y Tobago	41
Túnez	210
Turquía	687
Ucrania	201
Uganda	19
Uruguay	13.995
Uzbekistán	6

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 526

Países	CERA EA 2015
Vanuatu	2
Venezuela	98.494
Vietnam	111
Yemen	1
Zambia	13
Zimbabwe	35
Total	897.985

Madrid, 15 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/064827

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cediel Martínez, María Virtudes (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la política más específica es la ayuda a la incorporación de jóvenes agricultores a través de las medidas que se vienen incluyendo en los diferentes programas regionales de desarrollo rural.

Para el nuevo período de programación 2014-2020, contempla una cantidad a tanto alzado de hasta 70.000 euros, vinculada a la presentación de un plan empresarial.

Esta ayuda puede vincularse con la de inversiones que mejoren el rendimiento global y la sostenibilidad de la explotación en la que se haya instalado el joven agricultor que, como regla general, podría ser del 50% de las mismas.

Madrid, 7 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/064882

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Sus Señorías se informa que, una vez que culmine el proceso de incorporación de vigilantes de seguridad privada a los Centros Penitenciarios no está previsto, en principio, suprimir ningún efectivo de las Unidades de la Guardia Civil que presta servicio de seguridad en los mismos, quedando el personal de la Guardia Civil destinado en su propia Unidad y prestando servicio en el mismo Centro Penitenciario.

Madrid, 13 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/064883

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 527

Respuesta:

En contestación a las preguntas formuladas se informa que el contrato por el que se interesan Sus Señorías está dividido en cuatro lotes, y el presupuesto máximo previsto para cada lote es el siguiente:

- Lote 1: 9.853.429,59 euros.
- Lote 2: 8.551.283,55 euros.
- Lote 3: 7.671.805,51 euros.
- Lote 4: 7.311.224,38 euros.

Los lotes se adjudicaron a la mejor oferta presentada por las empresas invitadas. Dicha oferta se realiza por el cómputo general de los puestos de trabajo que se ofertaban en cada lote, no especificándose en ningún momento el coste que correspondía por Centro Penitenciario.

Como se señala en el párrafo anterior los lotes se adjudicaron a las empresas que presentaron la oferta más ventajosa para la Administración.

En el Lote 3 la empresa OMBUDS se presentó en solitario haciendo la oferta más ventajosa.

En los Lotes 1, 2 y 4 la empresa OMBUDS se presentó formando una UTE junto las empresas EULEN; PROSETECNISA, SABICO, VINSA, CASESA y GARDA realizando la oferta más ventajosa en el Lote 1, resultando adjudicataria del mismo.

Madrid, 5 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/064884**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

En contestación a las preguntas formuladas por Sus Señorías, se informa que la confidencialidad de toda información que se derive de la ejecución del contrato y que no sea pública o notoria, está garantizada mediante los siguientes preceptos:

1. Artículo 140.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP): «El contratista deberá respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato a la que se le hubiese dado el referido carácter en los pliegos o en el contrato, o que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal. Este deber se mantendrá durante un plazo de cinco años desde el conocimiento de esa información, salvo que los pliegos o el contrato establezcan un plazo mayor».

2. Artículo 8.2 de la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada: «Los servicios y funciones de seguridad privada se prestarán con respeto a la Constitución, a lo dispuesto en esta ley, especialmente en los referente a los principios de actuación establecidos en el artículo 30, y al resto del ordenamiento jurídico».

3. Artículo 30 g) de la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada: «Reserva profesional sobre los hechos que conozca en el ejercicio de sus funciones»

Como medidas específicas recogidas en la documentación contractual figuran:

1. Apartado 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

El contratista está obligado a guardar sigilo respecto a los datos o antecedentes que, no siendo públicos o notorios, estén relacionados con el objeto del contrato, y de los que tenga conocimiento con ocasión del mismo, durante la vigencia del contrato, el plazo de garantía y los cinco años posteriores en los términos del artículo 140.2 del TRLCSP».



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 528

2. En el epígrafe 8.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas se impone la adecuación de la conducta del personal que preste los servicios a los principios recogidos en la legislación señalada anteriormente.

3. Punto 14 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se considera grave «La indiscreción en los asuntos que conozca como consecuencia del servicio que se presta, tanto en las condiciones de realización, como de los materiales empleados en su articulación, así como información de carácter profesional y/o particular a la que pueda tener acceso como consecuencia del mismo, todo ello sin perjuicio de las responsabilidades de otra índole en las que pudiera incurrirse». Esta infracción llevaría consigo la penalidad correspondiente.

Por otra parte y en referencia a la última pregunta, cabe señalar que la razón es puramente técnica, al considerar la confidencialidad como una obligación se ha trasladado al apartado 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en cuyo documento deben recogerse, entre otros, los pactos y condiciones definidores de los derechos y obligaciones de las partes.

En el Pliego de Prescripciones Técnicas se recogen los preceptos que deben regir la realización de los servicios y los medios necesarios para su correcta ejecución.

Madrid, 5 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/064885

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Sus Señorías se informa que el coste total del contrato de apoyo a la seguridad privada entre mayo de 2013 y septiembre de 2014 ha ascendido a 13.660.813,35 euros.

En esta primera fase el servicio fue prestado por una Unión Temporal de Empresas (UTE) que englobaba a 9 empresas. El importe de los servicios se ha abonado a la UTE y ésta ha realizado los pagos a las empresas integrantes según su participación.

Madrid, 5 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/064936

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el importe concedido para los desplazamientos a la Península de los equipos y deportistas de Canarias en el año 2013, fue de 257.778,84 euros.

Respecto a los desplazamientos del año 2014, la cuantía destinada ha sido de 257.356,50 euros.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/064938

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 529

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la convocatoria de ayudas para los desplazamientos a la Península de equipos y deportistas insulares y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla por su participación en competiciones deportivas de ámbito estatal correspondiente al año 2014 se llevó a cabo el pasado mes de julio y, a fecha actual, ya se ha notificado la resolución definitiva de concesión de estas ayudas.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/064947**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Moya, Cayo (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta parlamentaria de referencia, el Gobierno solicita aclaración a Su Señoría sobre el Tratado al que se refiere en la pregunta en cuestión, al ser varios los Tratados que sobre cuestiones comerciales están siendo objeto de negociación por la Unión Europea.

Madrid, 7 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/065113 a 184/065118**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

Se adjuntan dos anexos con la información solicitada, cuyo desglose es el siguiente:

1. Bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo por emigración, en la provincia de A Coruña, por municipios y sexo, correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2014.
2. Bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo por capitalización de la prestación por desempleo, en la provincia de A Coruña, por municipios y sexo, correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2014.

Respecto a las bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo por readmisión, se informa que no hay ninguna baja por dicho motivo, en ningún municipio de la provincia de A Coruña, en los meses de agosto y septiembre de 2014.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 530

### Anexo

#### Bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo por emigración en la provincia de A Coruña por sexo y municipios

Causa Baja Prestacion	Emigración											
	Ambos Sexos				Hombres				Mujeres			
	Municipio	Nivel Contributivo	Subsidio	Renta Activa Inserción	Total	Nivel Contributivo	Subsidio	Renta Activa Inserción	Total	Nivel Contributivo	Subsidio	Renta Activa Inserción
Ames	5	2	0	7	0	1	0	1	5	1	0	6
Arteixo	3	3	0	6	0	1	0	1	3	2	0	5
Arzua	1	0	0	1					1	0	0	1
Baña, a	1	0	1	2	1	0	0	1	0	0	1	1
Boiro	2	0	0	2	1	0	0	1	1	0	0	1
Boqueixón	3	0	0	3	1	0	0	1	2	0	0	2
Brión	1	0	0	1					1	0	0	1
Cabanas	0	1	0	1	0	1	0	1				
Cambre	5	1	0	6	1	1	0	2	4	0	0	4
Carballo	2	3	0	5	2	2	0	4	0	1	0	1
Carnota	1	1	0	2	0	1	0	1	1	0	0	1
Cee	2	2	0	4	1	1	0	2	1	1	0	2
Corcubión	2	0	0	2	1	0	0	1	1	0	0	1
Coristanco	1	2	0	3	0	1	0	1	1	1	0	2
Coruña, A	58	10	2	70	19	4	1	24	39	6	1	46
Culleredo	4	0	0	4	2	0	0	2	2	0	0	2
Curtis	1	0	0	1	1	0	0	1				
Dumbría	1	0	0	1	1	0	0	1				
Fene	5	1	0	6	3	1	0	4	2	0	0	2
Ferrol	9	5	0	14	5	3	0	8	4	2	0	6
Laxe	2	0	0	2	1	0	0	1	1	0	0	1
Laracha, A	1	0	0	1	1	0	0	1				
Lousame	1	2	0	3	1	2	0	3				
Malpica de Bergantiños	1	0	0	1	1	0	0	1				
Melide	1	2	0	3	0	2	0	2	1	0	0	1
Miño	0	1	0	1	0	1	0	1				
Moeche	1	0	0	1	1	0	0	1				
Muxía	2	0	0	2	1	0	0	1	1	0	0	1
Narón	10	1	1	12	5	1	0	6	5	0	1	6
Neda	1	0	0	1	1	0	0	1				
Negreira	1	1	0	2	0	1	0	1	1	0	0	1
Oleiros	9	1	0	10	4	1	0	5	5	0	0	5
Oroso	2	0	0	2	2	0	0	2				
Outes	0	1	0	1	0	1	0	1				
Padrón	3	2	0	5	3	2	0	5				
Pobra do Caramiñal, A	1	0	0	1					1	0	0	1
Ponteceso	0	1	0	1	0	1	0	1				
Pontedeume	3	0	0	3	2	0	0	2	1	0	0	1
Pontes de García Rodríguez, As	1	3	0	4	1	3	0	4				
Porto do Son	1	0	0	1	1	0	0	1				
Rianxo	1	1	0	2	1	1	0	2				
Ribeira	1	1	0	2	1	0	0	1	0	1	0	1
Rois	3	0	0	3	1	0	0	1	2	0	0	2
Sada	6	0	0	6	3	0	0	3	3	0	0	3
San Sadurniño	2	0	0	2	2	0	0	2				
Santa Comba	0	2	0	2					0	2	0	2
Santiago de Compostela	19	6	0	25	6	3	0	9	13	3	0	16
Teo	7	1	0	8	3	0	0	3	4	1	0	5
Tordoia	0	1	0	1					0	1	0	1

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 531

Causa Baja Prestacion	Emigración											
	Ambos Sexos				Hombres				Mujeres			
Sexo												
Municipio	Nivel Contributivo	Subsidio	Renta Activa Inserción	Total	Nivel Contributivo	Subsidio	Renta Activa Inserción	Total	Nivel Contributivo	Subsidio	Renta Activa Inserción	Total
Val do Dubra	1	0	0	1	1	0	0	1				
Vimianzo	0	1	0	1	0	1	0	1				
Zas	1	1	0	2	1	1	0	2				
Cariño	2	0	0	2	1	0	0	1	1	0	0	1
<b>Total</b>	<b>191</b>	<b>60</b>	<b>4</b>	<b>255</b>	<b>84</b>	<b>38</b>	<b>1</b>	<b>123</b>	<b>107</b>	<b>22</b>	<b>3</b>	<b>132</b>

Anexo

Bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo por emigración  
en la provincia de A Coruña por sexo y municipios

Causa Baja Prestacion	Emigración											
	Ambos Sexos				Hombres				Mujeres			
Sexo												
Municipio	Nivel Contributivo	Subsidio	Renta Activa Inserción	Total	Nivel Contributivo	Subsidio	Renta Activa Inserción	Total	Nivel Contributivo	Subsidio	Renta Activa Inserción	Total
Abegondo	1	0	0	1	1	0	0	1				
Ames	2	2	0	4					2	2	0	4
Aranga	1	0	0	1					1	0	0	1
Ares	1	0	0	1	1	0	0	1				
Arteixo	4	1	0	5	2	0	0	2	2	1	0	3
Bergondo	3	0	0	3	1	0	0	1	2	0	0	2
Betanzos	2	1	0	3	2	1	0	3				
Boiro	2	0	0	2	1	0	0	1	1	0	0	1
Boqueixón	1	0	0	1					1	0	0	1
Camariñas	1	1	0	2	1	0	0	1	0	1	0	1
Cambre	2	5	0	7	2	2	0	4	0	3	0	3
Carballo	4	1	0	5	2	1	0	3	2	0	0	2
Carral	0	0	1	1					0	0	1	1
Cee	1	0	0	1					1	0	0	1
Cerceda	1	1	0	2	1	0	0	1	0	1	0	1
Coristanco	2	0	0	2	1	0	0	1	1	0	0	1
Coruña, A	53	20	1	74	26	5	0	31	27	15	1	43
Culleredo	6	1	0	7	2	1	0	3	4	0	0	4
Fene	5	1	0	6	5	1	0	6				
Ferrol	5	1	1	7	1	0	0	1	4	1	1	6
Fisterra	2	0	0	2	2	0	0	2				
Laracha, A	1	1	0	2	0	1	0	1	1	0	0	1
Malpica de Bergantiños	1	1	0	2	1	0	0	1	0	1	0	1
Mazaricos	1	0	1	2	1	0	1	2				
Melide	1	0	1	2	1	0	1	2				
Mesia	1	0	0	1	1	0	0	1				
Miño	1	0	0	1	1	0	0	1				
Muros	2	1	1	4	1	0	1	2	1	1	0	2
Narón	4	3	0	7	2	1	0	3	2	2	0	4
Negreira	1	0	0	1					1	0	0	1
Noia	1	0	0	1					1	0	0	1
Oleiros	6	0	0	6	2	0	0	2	4	0	0	4
Oroso	1	0	0	1					1	0	0	1
Ortigueira	1	0	0	1					1	0	0	1
Outes	1	0	0	1					1	0	0	1
Oza dos Ríos	1	0	0	1					1	0	0	1

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 532

Causa Baja Prestacion	Emigración											
Sexo	Ambos Sexos				Hombres				Mujeres			
Municipio	Nivel Contributivo	Subsidio	Renta Activa Inserción	Total	Nivel Contributivo	Subsidio	Renta Activa Inserción	Total	Nivel Contributivo	Subsidio	Renta Activa Inserción	Total
Padrón	1	1	0	2	0	1	0	1	1	0	0	1
Ponteceso	1	1	0	2	1	1	0	2				
Pontes de García Rodríguez, As	4	3	0	7	4	3	0	7				
Porto do Son	0	1	0	1					0	1	0	1
Rianxo	1	0	0	1	1	0	0	1				
Ribeira	2	2	0	4	1	1	0	2	1	1	0	2
Sada	1	1	0	2	1	1	0	2				
Santa Comba	1	1	0	2					1	1	0	2
Santiago de Compostela	14	4	0	18	5	1	0	6	9	3	0	12
Santiso	1	0	0	1					1	0	0	1
Teo	5	0	0	5	4	0	0	4	1	0	0	1
Val do Dubra	1	0	0	1	1	0	0	1				
Vedra	1	1	0	2	1	0	0	1	0	1	0	1
Vimianzo	1	0	0	1					1	0	0	1
Cariño	1	0	0	1					1	0	0	1
<b>Total</b>	<b>158</b>	<b>56</b>	<b>6</b>	<b>220</b>	<b>80</b>	<b>21</b>	<b>3</b>	<b>104</b>	<b>78</b>	<b>35</b>	<b>3</b>	<b>116</b>

### Anexo II

Bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo por capitalización  
en la provincia de A Coruña por sexo y municipios

Causa Baja Prestacion	Capitalización total											
Sexo	Ambos Sexos				Hombres				Mujeres			
Municipio	Nivel Contributivo	Subsidio	Renta Activa Inserción	Total	Nivel Contributivo	Subsidio	Renta Activa Inserción	Total	Nivel Contributivo	Subsidio	Renta Activa Inserción	Total
Ames	5	0	0	5	2	0	0	2	3	0	0	3
Arteixo	4	0	0	4	3	0	0	3	1	0	0	1
Arzua	1	0	0	1					1	0	0	1
Betanzos	1	0	0	1	1	0	0	1				
Boiro	3	0	0	3	1	0	0	1	2	0	0	2
Cabanas	1	0	0	1	1	0	0	1				
Cambre	2	0	0	2	1	0	0	1	1	0	0	1
Carballo	3	0	0	3	2	0	0	2	1	0	0	1
Carral	3	0	0	3	3	0	0	3				
Cedeira	3	0	0	3	3	0	0	3				
Cee	1	0	0	1	1	0	0	1				
Coruña, A	14	0	0	14	5	0	0	5	9	0	0	9
Culleredo	2	0	0	2	1	0	0	1	1	0	0	1
Ferrol	4	0	0	4	3	0	0	3	1	0	0	1
Malpica de Bergantiños	2	0	0	2	2	0	0	2				
Monfero	1	0	0	1	1	0	0	1				
Narón	1	0	0	1	1	0	0	1				
Negreira	3	0	0	3	2	0	0	2	1	0	0	1
Noia	2	0	0	2	2	0	0	2				
Oleiros	6	0	0	6	4	0	0	4	2	0	0	2
Ordes	1	0	0	1					1	0	0	1
Oroso	1	0	0	1					1	0	0	1
Paderne	1	0	0	1	1	0	0	1				
Padrón	2	0	0	2	2	0	0	2				
Ponteceso	1	0	0	1	1	0	0	1				

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 533

Causa Baja Prestacion	Capitalización total											
Sexo	Ambos Sexos				Hombres				Mujeres			
Municipio	Nivel Contributivo	Subsidio	Renta Activa Inserción	Total	Nivel Contributivo	Subsidio	Renta Activa Inserción	Total	Nivel Contributivo	Subsidio	Renta Activa Inserción	Total
Pontes de García Rodríguez, As	1	0	0	1	1	0	0	1				
Rianxo	1	0	0	1	1	0	0	1				
Ribeira	2	0	0	2	1	0	0	1	1	0	0	1
Sada	1	0	0	1	1	0	0	1				
Santa Comba	2	0	0	2					2	0	0	2
Santiago de Compostela	7	0	0	7	3	0	0	3	4	0	0	4
Santiso	1	0	0	1	1	0	0	1				
Somozas, As	2	0	0	2	2	0	0	2				
Teo	3	0	0	3	2	0	0	2	1	0	0	1
Trazo	1	0	0	1	1	0	0	1				
Valdoviño	1	0	0	1	1	0	0	1				
Zas	1	0	0	1	1	0	0	1				
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>91</b>	<b>58</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>58</b>	<b>33</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>33</b>

### Bajas de beneficiarios de prestaciones por desempleo por capitalización en la provincia de A Coruña por sexo y municipios

Causa Baja Prestacion	Capitalización total											
Sexo	Ambos Sexos				Hombres				Mujeres			
Municipio	Nivel Contributivo	Subsidio	Renta Activa Inserción	Total	Nivel Contributivo	Subsidio	Renta Activa Inserción	Total	Nivel Contributivo	Subsidio	Renta Activa Inserción	Total
Ames	2	0	0	2	2	0	0	2				
Arteixo	5	0	0	5	2	0	0	2	3	0	0	3
Bergondo	1	0	0	1					1	0	0	1
Betanzos	1	0	0	1					1	0	0	1
Boiro	1	0	0	1					1	0	0	1
Brión	1	0	0	1					1	0	0	1
Cabana de Bergantiños	1	0	0	1	1	0	0	1				
Cambre	5	0	0	5	1	0	0	1	4	0	0	4
Carballo	5	0	0	5	3	0	0	3	2	0	0	2
Carral	2	0	0	2	2	0	0	2				
Cee	2	0	0	2	1	0	0	1	1	0	0	1
Cerceda	2	0	0	2	2	0	0	2				
Cerdido	1	0	0	1	1	0	0	1				
Coruña, A	25	0	0	25	13	0	0	13	12	0	0	12
Culleredo	7	0	0	7	4	0	0	4	3	0	0	3
Dumbria	1	0	0	1					1	0	0	1
Fene	1	0	0	1	1	0	0	1				
Ferrol	5	0	0	5	3	0	0	3	2	0	0	2
Laracha, A	2	0	0	2	2	0	0	2				
Mazaricos	1	0	0	1					1	0	0	1
Melide	1	0	0	1	1	0	0	1				
Mugardos	1	0	0	1	1	0	0	1				
Muxía	2	0	0	2	2	0	0	2				
Narón	4	0	0	4	2	0	0	2	2	0	0	2
Negreira	1	0	0	1					1	0	0	1
Noia	4	0	0	4					4	0	0	4
Oleiros	1	0	0	1					1	0	0	1
Ordes	2	0	0	2	2	0	0	2				
Paderne	1	0	0	1					1	0	0	1
Pontedeume	1	0	0	1					1	0	0	1



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 534

Causa Baja Prestacion	Capitalización total											
	Ambos Sexos				Hombres				Mujeres			
Sexo												
Municipio	Nivel Contributivo	Subsidio	Renta Activa Inserción	Total	Nivel Contributivo	Subsidio	Renta Activa Inserción	Total	Nivel Contributivo	Subsidio	Renta Activa Inserción	Total
Rianxo	2	0	0	2	1	0	0	1	1	0	0	1
Ribeira	3	0	0	3	1	0	0	1	2	0	0	2
Santiago de Compostela	5	0	0	5	4	0	0	4	1	0	0	1
Teo	1	0	0	1	1	0	0	1				
Trazo	2	0	0	2	2	0	0	2				
Valdoviño	1	0	0	1					1	0	0	1
Val do Dubra	1	0	0	1					1	0	0	1
Vimianzo	1	0	0	1	1	0	0	1				
Total	105	0	0	105	56	0	0	56	49	0	0	49

Madrid, 8 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/065177

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.<sup>a</sup> Olaia (GMx).

Respuesta:

El Gobierno manifestó su rechazo a la tramitación legislativa de la propuesta de obligación de desembarques de tiburones con las aletas adheridas al cuerpo, votando en contra de la misma en el Consejo de la Unión Europea-UE y colaborando con el sector para promover su rechazo por parte del Parlamento Europeo.

Lamentablemente, una mayoría muy significativa de eurodiputados —entre los que se encontraban la mayoría de los miembros españoles del grupo socialista y de los grupos de izquierda en el Parlamento Europeo— votaron a favor de esta medida.

Desde la entrada en vigor del Reglamento (UE) n.º 605/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de junio de 2013, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1185/2003 sobre el cercenamiento de las aletas de los tiburones en los buques en junio de 2013, el Gobierno ha velado por su aplicación estricta sin que ello signifique que haya variado su postura respecto a esta medida.

En ese sentido, en el informe de aplicación enviado a la Comisión Europea tras el primer año de vigencia de la obligación, se ha constatado el estricto cumplimiento de la norma por la flota española de palangre de superficie, al tiempo que el Gobierno ha puesto de manifiesto los impactos negativos de la aplicación del Reglamento en términos de aumento de los costes operativos de la flota y de reducción de la capacidad de almacenamiento en bodega, sin olvidar los problemas de seguridad derivados de las operaciones de cercenamiento de aleta en puerto.

En paralelo, y ante la evidente competencia desleal de otras flotas dirigidas a tiburones, fundamentalmente asiática, que no sólo están habilitadas para cercenar aletas a bordo de los buques sino que continúan descartando los cuerpos —práctica conocida como finning y que la flota española nunca practicó—, el Gobierno se ha esforzado, por un lado, en promover en todos los foros internacionales la aplicación generalizada de políticas similares y, por otro, en garantizar que las flotas que siguen practicando finning no puedan desembarcar sus capturas en puertos españoles.

La Comisión Europea, encargada de defender esta política en el ámbito internacional y conseguir su aplicación en el marco de las distintas Organizaciones Regionales de Pesca (en adelante ORP), no lo ha hecho de manera diligente, ya que con excepción de la Comisión de las Pesquerías del Atlántico Noreste (NEAFC), ninguna de las restantes ORP han aprobado las propuestas presentadas por la UE para generalizar la política de aletas adheridas.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 535

Por ello, de cara a la próxima reunión de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico-ICCAT, quizás la más importante de las ORP en materia de palangre de superficie, España ha exigido a la UE que centre sus esfuerzos en la aprobación de esta medida, colaborando en la búsqueda de aliados para conseguir una mayoría suficiente.

A pesar de que las decisiones en estas organizaciones se suelen tomar por consenso, el rechazo sistemático por parte de las delegaciones de países asiáticos debería hacer reflexionar a la Comisión Europea sobre la necesidad de demandar un voto público sobre estas medidas, que probablemente garantice la aprobación de las mismas.

Por último, cabe señalar que el Gobierno ha estado en todo momento al lado del sector palangrero afectado, tanto en la lucha inicial contra la aprobación de la medida en el marco de la UE, como, una vez aplicable para los Estados Miembros de la UE, en la búsqueda de su generalización al resto de flotas, como única garantía de una competencia en pie de igualdad.

Madrid, 8 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/065181**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

El Aeropuerto Adolfo Suarez Madrid-Barajas es un aeropuerto que presta un servicio hub y en el que operan importantes compañías aéreas, nacionales e internacionales, sirviendo de punto de interconexión de vuelos entre distintos aeropuertos. La continuidad de servicio es un valor de primordial importancia para Aena S.A., tanto para las aerolíneas y pasajeros, como para el resto de compañías que desarrollan su actividad en el aeropuerto y para la sociedad en general.

Para garantizar una respuesta adecuada en tiempo y forma a las posibles contingencias y las necesidades del tráfico aéreo, se precisa disponer de medios suficientes y controlados por el propio aeropuerto y con presencia en él.

Medios ajenos al aeropuerto, como es el caso de la Unidad Militar de Emergencias (UME), probablemente tengan otras prioridades de actuación en caso de graves contingencias meteorológicas que, naturalmente, no afectarían de forma exclusiva al aeropuerto.

La prestación de un adecuado servicio es en cualquier caso independiente de la propiedad. Por ello, entre los objetivos prioritarios de Aena, S.A. está el ofrecer unos servicios eficientes y eficaces a los usuarios, para atender las demandas de movilidad bajo unos parámetros de seguridad y calidad de los mismos, contando a tal fin con unas infraestructuras e instalaciones aeroportuarias de gran calidad, como es el caso de los aeropuertos que conforman la red de Aena, S.A.

Para el Aeropuerto Adolfo Suarez Madrid-Barajas, la continuidad de servicio es uno de los principales valores que el aeropuerto puede ofrecer a sus clientes (compañías y pasajeros) y uno de los principales elementos que suponen una ventaja competitiva con respecto al resto de los principales aeropuertos europeos. Por todo ello, es importante para Aena, S.A. disponer de un plan de invierno eficaz y con capacidad de respuesta adecuada y lo más inmediata posible.

Cabe señalar a Su Señoría que la actuación ante una catástrofe es responsabilidad de todas las Administraciones Públicas por lo que todas ellas se dotan de la organización necesaria para responder de forma coordinada y eficaz. En el marco de la Ley 2/1985 sobre protección civil, se prevé el protocolo de actuación necesario para dar respuesta rápida y eficaz a una situación como la referida en su pregunta, atribuyéndose al Ministro del Interior la condición de autoridad superior en materia de protección civil, por lo que a él se le otorga la facultad de disponer la movilización de los recursos del Estado cuando una situación de emergencia lo exija. También le corresponde la facultad de acordar la intervención de la UME en el ámbito de las instalaciones de titularidad de la Administración del Estado o entidades del sector público estatal.

Por lo anterior, si, ante una situación de emergencia en el aeropuerto de Madrid/Barajas, se requiriera la intervención de la UME, las autoridades de las Administraciones competentes deberán solicitar tal

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 536

intervención al Ministerio del Interior, el cual (valorada la dimensión de la emergencia y los medios disponibles, y actuando conforme a los principios de complementariedad y subsidiariedad que rigen en materia de protección civil) lo solicitará, a su vez, al Ministerio de Defensa, para que, por su parte, disponga la intervención siguiendo el Protocolo de Intervención de la UME.

Madrid, 16 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/065184**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que el Polígono Sur, y concretamente la zona denominada «Las Tres Mil Viviendas», está catalogada policialmente como zona de especial atención, existiendo un plan de presencia policial permanente de efectivos policiales y ejecutándose Planes Operativos Funcionales al objeto de erradicar, principalmente, la venta de sustancias estupefacientes, así como el porte y/o uso de armas.

Entre las detenciones realizadas por los efectivos de Seguridad Ciudadana destacan fundamentalmente las relacionadas con los delitos contra la seguridad vial; malos tratos/violencia de género; quebrantamiento medida y/o orden judicial; delito contra la salud pública; robo con fuerza: y robo/hurto uso de vehículo a motor, mientras que entre las detenciones llevadas a cabo por las Unidades de Policía Judicial, destacan las relacionadas con los robos con violencia/intimidación, tráfico de drogas y tenencia ilícita de armas.

Además, hay que resaltar que el Cuerpo Nacional de Policía en unión de la Policía Local de Sevilla y de la Unidad de Policía Adscrita a la Junta de Andalucía vienen realizando, de forma periódica una serie de controles conjuntos en los que, en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, participan la Comisaría del Distrito Sur y la Brigada provincial de Seguridad Ciudadana, y cuyos resultados son los expresados en el cuadro comparativo reflejado a continuación:

Controles conjuntos	2010	2011	2012	2013	2014
N.º de controles móviles realizados	35	39	38	42	39
N.º de Actas de intervención armas	34	71	53	88	215
N.º de Actas de incautación drogas	49	161	105	179	628
N.º de Actas por Ley	10	20	6	7	51
N.º de detenidos	17	30	22	23	158
N.º de personas identificadas	1.921	2.890	2.213	2.243	10.042
N.º de vehículos controlados	1.070	1.735	1.344	1.270	2.972

Por otra parte, cabe señalar la importante labor llevada a cabo por los Delegados de Participación Ciudadana, cuya actividad se centra principalmente en su intervención en la Mesa Integral de Seguridad del Polígono Sur y en las relaciones con instituciones y representantes vecinales, además de promover la implantación de los planes de prevención dirigidos a los colectivos vulnerables.

Por último, en cuanto a la Mesa Integral de Seguridad del polígono Sur, los aspectos policiales que se vienen tratando por los Cuerpos de Seguridad que trabajan en dicho plan (Cuerpo Nacional de Policía, Unidad Adscrita y policía Local), cada uno dentro de las competencias legalmente establecidas, se enfocan principalmente a las siguientes actividades:

1. Tráfico de drogas e inmuebles adquiridos irregularmente con dicha finalidad.
2. Inseguridad ciudadana.
3. Tráfico y tenencia de armas.
4. Quioscos ilegales que venden tabaco de contrabando, alcohol y estupefacientes.
5. Bandas juveniles.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 537

6. Animales causantes de condiciones de insalubridad.
7. Prostitución, menores sin escolarizar, candelas y piscinas, desalojo de inmuebles y carreras de coches.

Madrid, 5 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/065199

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que, en la actualidad, se está redactando el proyecto de ejecución de las obras de la nueva Comisaría en Vélez-Málaga. Una vez entregado y supervisado de conformidad, se procederá a la solicitud de licencia municipal de obras y, una vez obtenida ésta, a la convocatoria de un procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras.

Teniendo en cuenta los plazos necesarios para estos trámites, se estima que las obras puedan iniciarse en el cuarto trimestre del año 2015.

Madrid, 7 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/065211

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el Gobierno, a través del Ministerio de Defensa, viene realizando un seguimiento continuo de la situación de conflictividad laboral originada por el impago de los salarios desde que tuvo conocimientos de la misma, y en los contactos mantenidos con el contratista se le ha requerido para que regularice la situación lo antes posible tomando las medidas precisas para equilibrar su liquidez. En el mes de noviembre, la empresa presentó un plan que incluía el pago escalonado de las nóminas pendientes, plan que no ha cumplido.

El Ministerio de Defensa ha comunicado a la empresa que si continúa el incumplimiento no se descarta la adopción de ninguna medida, incluida la resolución del contrato antes de su finalización si fuese necesario, según lo sujeto a los plazos y procedimiento establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, no es algo inmediato.

El acuerdo marco con dicha empresa no ha sido prorrogado y su vigencia finaliza el 18 de marzo de 2015.

Por otra parte se desconoce si la empresa CLEANET tiene alguna conexión con la empresa ESABE. Durante la fase de licitación CLEANET acreditó su capacidad para contratar con la Administración, según disponían los pliegos.

Pese a que se trata de una empresa privada, y el origen de sus problemas es interno, ha sido instada en repetidas ocasiones a afrontar sus compromisos con los trabajadores, y el Ministerio ha trabajado con sus responsables en busca de una solución. En todo caso, el Ministerio de Defensa seguirá los trámites y procedimientos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid, 13 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 538

**184/065217**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, adjudicó la limpieza del río Guadalquivir a la empresa Viguecons Estévez por un importe límite de 1.000.000 euros.

Las obras para la «Adecuación y Recuperación del cauce del río Guadalquivir a su paso por Córdoba» fueron declaradas como obras de emergencia por la Presidencia de la Confederación el 4 de septiembre de 2013.

Con fecha 11 de septiembre de 2013 la Dirección General del Agua autorizó la colaboración de la empresa Viguecons Estévez, S.L., para la actuación: «Tramo desde la sección aguas arriba del islote hasta el cruce del río con la autovía».

Al tratarse de Obras de Emergencia, es de aplicación el artículo 113 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, donde se señala que «el órgano de contratación, sin obligación de tramitar expediente administrativo, podrá ordenar la ejecución de lo necesario para remediar el acontecimiento producido o satisfacer la necesidad sobrevenida, o contratar libremente su objeto, en todo o en parte, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la presente Ley, incluso el de la existencia de crédito suficiente».

Habida cuenta de la inexistencia de medios para realizar los trabajos referidos, se ejecutan con la colaboración de un tercero, la cual queda autorizada conforme lo dispuesto en el apartado 1.d) y apartado 4 del artículo 24 del Real Decreto Legislativo 3/2011 y lo estipulado en el artículo 176 del Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

En cuanto a los costes de la actuación, cabe señalar que no pueden ser comparados ya que parte de los trabajos se centraban en la reparación del puente de El Arenal, lo que supone una alta especialización técnica y las tarifas oficiales de Tragsa no recogen dichos precios.

En relación con la retirada de sedimentos por la que se interesa Su Señoría, se informa que la unidad de obras establecida en el anexo del contrato en cuestión para la retirada de sedimentos del cauce se describe como: «Excavación, transporte y extendido, terreno fangoso». No hay, pues, obligación de retirada de los materiales a un lugar concreto ni a vertedero autorizado, sino a cualquier lugar apto y que no perjudicara al dominio público hidráulico o a terceros.

La mayor parte del material extraído del cauce fue extendido en terrenos privados de ambas márgenes del río Guadalquivir, aguas arriba de la actuación de emergencia y contando con el consentimiento previo de los propietarios. Se desconoce dónde fue el resto de material, del cual el contratista puede hacer el uso que le convenga siempre que no comprometa a la administración promotora.

En lo que se refiere a la retirada de residuos sólidos urbanos del cauce, cabe precisar que se trataba de uno de los trabajos incluidos en las Obras de Emergencia y que estaban, por tanto, contemplados en el respectivo contrato y autorizados.

Las unidades de obra establecidas para estas tareas contemplaban la retirada y transporte a vertedero incluido canon, y así se actuó. Parte de los residuos orgánicos fueron depositados en los contenedores de la empresa municipal de saneamiento Sadeco. Otros fueron quemados o triturados para su incorporación al suelo, tal y como indicaba la Delegación en Córdoba de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en su autorización de fecha 26 de septiembre de 2013, para los referidos trabajos.

Por otra parte, los residuos inertes fueron trasladados a vertedero autorizado.

Finalmente, se señala que, tal y como indica el propio título del contrato, se trata de «Obras de emergencia para la adecuación y recuperación del cauce del río Guadalquivir a su paso por Córdoba», y no de obras de restauración.

La actuación de emergencia vino motivada como consecuencia del extraordinario año hidrológico 2012-2013, en el que las precipitaciones fueron excepcionales, muy superiores a la media y concentradas en la parte alta de la cuenca, por lo que se produjeron avenidas e inundaciones de la llanura de inundación del río Guadalquivir a su paso por la ciudad de Córdoba y aguas arriba de la misma, dando lugar a arrastres

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 539

de lodo y vegetación, los cuales se depositaron en el entorno de la ciudad tanto en las márgenes del cauce como en las pilas de los distintos puentes que hay sobre el río.

Dado que, tras los episodios de inundaciones, hubo que desembalsar agua para mantener los resguardos de seguridad en las presas, situación a la que habría que sumar las escorrentías naturales producidas por la fuerte saturación del terreno, el caudal del río se mantuvo durante todo el año muy elevado, solapándose esta situación con la campaña de riegos que obligaba a seguir desembalsando y manteniendo al caudal del río en un valor compatible para atender las demandas. Esta situación provocó que el Ayuntamiento de Córdoba no pudiese hacer su labor de limpieza y conservación a causa de la compleja situación hidrológica que presentaba el río.

En cuanto a las irregularidades en la adjudicación o en la ejecución se señala que no se ha detectado ninguna.

Madrid, 8 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/065220

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

El contrato para la Redacción del Proyecto de Supresión del Paso a Nivel de los Tres Pasos en el PPKK 0/232 de la Línea Palencia-León. Término Municipal de Palencia (Palencia) fue firmado con fecha 4 de junio de 2014, con un presupuesto de 166.375,00 euros (IVA 21 % incluido), sin que haya previsión de incremento de costes.

Los terrenos a expropiar figuran en el Anejo de Expropiaciones del proyecto, y en la documentación adicional de expropiaciones del proyecto, siendo uno de los documentos de esta última la valoración económica de los bienes y derechos afectados.

En reiteradas ocasiones personal de Adif-Alta Velocidad se ha desplazado a Palencia para estudiar la zona de proyecto, así como para mantener reuniones con el Ayuntamiento de Palencia y asociaciones de vecinos. Estas reuniones propiciaron la elaboración de una serie de infografías presentadas ante el Ayuntamiento de Palencia y las asociaciones de vecinos.

Previamente a la redacción del proyecto constructivo se realizó un estudio de alternativas que contemplaba distintas soluciones para el proyecto que se consensaron con el Ayuntamiento, habiéndose derivado de dicho consenso la solución planteada en el proyecto de construcción aprobado, que incluye un paso superior sobre el ferrocarril que elimina barreras arquitectónicas y favorece la accesibilidad.

Dentro del trámite del artículo 8.4 de la Ley del Sector Ferroviario, con fecha 24 de abril de 2014 tuvo entrada en el Ayuntamiento de Palencia y en la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León la correspondiente separata del proyecto de construcción, con la solución planteada, fruto de la coordinación entre técnicos del Ayuntamiento de Palencia y Adif. El objeto de este trámite es la emisión del oportuno informe de la Administración urbanística competente, que se consideraría favorable en caso de no recibir respuesta en el plazo de un mes desde el envío de la citada separata.

Fuera de este plazo, se recibió escrito del Ayuntamiento por el que solicitaba ampliar el estudio de soluciones contemplando, al menos, el acceso al paso elevado desde la calle El Cobre y un paso subterráneo desde la calle Los Tres Pasos, sin hacer referencia al Plan General de Ordenación Urbana-PGOU.

Adif-Alta Velocidad amplió el estudio de soluciones a lo solicitado por el Ayuntamiento, llevando a la solución del proyecto de construcción el acceso al paso elevado desde la calle El Cobre.

La cota de la pasarela proyectada está calculada conforme a criterios de cumplimiento del gálibo ferroviario.

El tráfico que actualmente discurre por el paso a nivel de los Tres Pasos es el mismo que en el futuro discurrirá sobre el paso superior proyectado.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 540

El proyecto incluye un Anejo de Integración Ambiental, donde se especifica, ente otros, que «durante la ejecución de las obras se atenderá a lo indicado en la Ordenanza Municipal para la protección del medio ambiente contra las emisiones de ruidos y vibraciones.»

En el mismo Anejo, en relación con la protección del patrimonio cultural, se especifica que «durante la ejecución de las obras se llevarán a cabo labores de seguimiento y vigilancia arqueológica. El arqueólogo presentará un proyecto de control arqueológico y si fuera necesario paleontológico a la administración competente. En caso de aparición durante el movimiento de tierras de nuevos elementos arqueológicos, se informará a la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Consejería de Educación y Cultura de Castilla y León para que activen las medidas de gestión y protección necesarias.»

El presupuesto del proyecto incluye las medidas de protección medioambiental, entre las que figura la plantación de diversas especies arbóreas y arbustivas, instalaciones de riego, gestión de residuos y jornadas de supervisión arqueológica y toma de datos para informe final de los trabajos.

Junto con el estudio de alternativas, se realizó un análisis de afecciones sobre diferentes aspectos, entre otros: el Parque de la Carcavilla, la trama urbana, el cruce de peatones de un lado a otro del ferrocarril, el tráfico rodado, la residencia de ancianos de San Antonio, los niveles de ruido, seguridad y plazas de aparcamiento de las calles de la zona de proyecto, el arbolado existente y las zonas verdes, el colector de los Tres Pasos, la duración y coste de las obras.

Madrid, 15 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/065222**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

La disposición adicional 4.<sup>a</sup> de la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social (en adelante Ley 40/2007), establece, con efectos desde el 1 de enero de 2007, la mejora de las pensiones de jubilación anticipada causadas con anterioridad al 1 de enero de 2002 por trabajadores adscritos al mutualismo antes del 1 de enero de 1967 que acrediten, al menos, 35 años de cotización y que la extinción del contrato de trabajo haya sido por causa no imputable a la libre voluntad de trabajador.

Esta mejora consiste en la percepción de un complemento mensual de 14 pagas que se acumula a la pensión. La cuantía de la mejora varía según la edad que el trabajador tuviera en el momento de la aplicación del coeficiente reductor para la determinación de la pensión:

- Con sesenta años: 63 euros/mes.
- Con sesenta y un años: 54 euros/mes.
- Con sesenta y dos años: 45 euros/mes.
- Con sesenta y tres años: 36 euros/mes.
- Con sesenta y cuatro años: 18 euros/mes.

Estas mejoras fueron fruto del Acuerdo sobre Medidas en materia de Seguridad Social suscrito, el 13 de julio de 2006, por el Gobierno, la Unión General de Trabajadores, la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales y la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa, que, a su vez, traía causa de la Declaración para el Diálogo Social firmada por los mismos interlocutores el 8 de julio de 2004, que abordó las modificaciones recomendadas por la Comisión del Pacto de Toledo en este tema.

Si bien las citadas recomendaciones generales giraban en torno a favorecer la permanencia en el mercado de trabajo de los trabajadores de más edad y en la necesidad de conseguir el objetivo de que la edad real de jubilación se aproxime a la edad legal, no obstante se incluyeron las medidas adoptadas por la Comisión para mitigar o superar específicamente los efectos en las jubilaciones producidas antes de los sesenta y cinco años de edad, que tuvieron su origen en el cese involuntario en la actividad del trabajador y se produjeran antes de la nueva regulación del año 2002, que resultaba más beneficiosa económicamente.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 541

En cumplimiento de todo ello, según se ha expuesto, la Ley 40/2007 aprobó las citadas medidas en los términos y condiciones indicados, reconociendo mejoras de pensión a los mutualistas jubilados antes de 2002 que cumplieran los requisitos establecidos.

En la actualidad más de 294.000 mutualistas jubilados anticipadamente antes de enero de 2002 perciben dicho complemento.

A partir de esta fecha, los acuerdos y reformas normativas, vienen a incidir en las medidas tendentes a la sostenibilidad del sistema y el impulso del envejecimiento activo. El Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones, suscrito en fecha 2 de febrero de 2011, y las orientaciones contenidas en el Informe de Evaluación y Reforma del Pacto de Toledo (recomendación número 12), aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión de 25 de enero de 2011, establecían la necesidad de conceder una mayor relevancia a la carrera de cotización del trabajador para favorecer la aproximación de la edad real de jubilación a la edad legal de acceso a la jubilación, reservar la jubilación anticipada a trabajadores con largas carreras de cotización y facilitar la coexistencia de salario y pensión. En la misma línea, se aprobó, por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de octubre de 2011, la Estrategia Global para el Empleo de los Trabajadores de Más Edad 2012-2014 (Estrategia 55 y siguientes).

Sobre tales bases se abordaron las reformas de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, que estableció dos modalidades de acceso a la jubilación anticipada, la que deriva del cese en el trabajo por causa no imputable al trabajador y la que deriva de la voluntad del interesado. Para causar la pensión de jubilación en esta última modalidad, el legislador exige actualmente tener cumplida una edad que sea inferior en dos años (es decir, 65 o 63 años), como máximo, a la edad que en cada caso resulte de aplicación según lo establecido en el artículo 161.1.a) y en la disposición transitoria vigésima del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (TRLGSS) y además, incrementa los coeficientes reductores aplicables en estos supuestos.

Tales objetivos se han culminado con la última reforma en materia de jubilación anticipada, aprobada por Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo, donde, entre otros, se busca racionalizar el acceso a los planes de jubilación anticipada y a otras vías de salida temprana del mercado laboral.

Concretamente, los coeficientes reductores contemplados en el citado Real Decreto-ley 5/2013 son el resultado de los estudios citados en la pregunta.

Madrid, 18 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/065230 y 184/065231

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Los datos públicos de criminalidad pueden consultarse en la página web del Ministerio del Interior, en el apartado Anuarios y Estadísticas:

<http://www.interior.gob.es/es/web/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas>

Madrid, 7 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/065235 a 184/065237

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 542

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge el número de plazas asignadas actualmente a cada uno de los Centros por los que se interesa Su Señoría y la población reclusa, a 30 de septiembre de 2014, en cada uno de ellos:

Centro Penitenciario	N.º de plazas asignadas	Población Reclusa
Puerto I	270	206
Puerto II	828	795
Puerto III	1.650	1.437

Madrid, 7 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/065243

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Mora Bernat, Manuel y Puyuelo del Val, María Blanca (GP).

Respuesta:

La partida para el mantenimiento, la gestión y la explotación durante el ejercicio 2014 de toda la red ferroviaria asciende a 585 millones de euros.

Para el año 2014, en la provincia de Huesca la dotación prevista es de 9,61 millones de euros.

Madrid, 8 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/065244

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

Aunque su ámbito de actuación es universal, el Instituto Cervantes identifica zonas de actuación prioritaria en virtud de las posibilidades de crecimiento de la demanda de aprendizaje de español y para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles. En este sentido, se está trabajando para reforzar la promoción del español en Asia-Pacífico, el Golfo Pérsico o África subsahariana, a través de la creación y apertura de extensiones Cervantes o en forma de colaboración con instituciones y empresas privadas asentadas localmente que actúen como socios.

Paralelamente, se está haciendo un esfuerzo también para difundir en mayor medida el español en aquellos países americanos que no tienen el español como lengua oficial —Brasil, Canadá y Estados Unidos, en especial— y afianzar la presencia del Instituto Cervantes. Muestra de ello es la creciente actividad del Observatorio de la Lengua Española y las Culturas Hispánicas en los Estados Unidos, sede del Instituto Cervantes en la Universidad de Harvard, a través de una programación cultural y académica enfocada al análisis y al debate sobre la presencia del español en los Estados Unidos y su relación con la esfera internacional como primera o segunda lengua o lengua extranjera. También en Estados Unidos, se acaba de firmar con la Texas A&M University de San Antonio —TAMUSA— un convenio de colaboración técnica que permitirá al Instituto Cervantes impartir clases y realizar actividades de formación de profesorado.

Respecto a Alemania, Francia e Italia, aunque no se prevén nuevos centros a medio plazo, el Instituto Cervantes continúa trabajando para ampliar su actividad en esos países a través de los centros ya existentes en ellos y mediante la colaboración con instituciones de diversa naturaleza. Las características de cada país

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 543

influyen en la definición de la correspondiente estrategia. El hecho de que el español se esté consolidando como lengua curricular en los sistemas educativos en la mayoría de los países europeos lleva al Instituto Cervantes a impulsar la promoción del Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE) con nuevas modalidades y a intensificar su actividad de formación de profesores, así como a ofrecer cursos especializados y una programación cultural de calidad, pese a las limitaciones presupuestarias.

En el caso de Italia, país que ya cuenta con cuatro centros —Milán, Nápoles, Palermo y Roma— y una extensa red de centros de examen DELE, así como de centros asociados, el Instituto promueve cada vez con mayor decisión los lazos con universidades y centros educativos. Sirva de ejemplo la relación con la Universidad de Venecia, con la que hay negociaciones para poner en marcha un ambicioso programa académico y cultural.

Por otra parte, según los datos publicados en *El español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes 2014*, el número aproximado de estudiantes de español en los países citados es el siguiente:

Estados Unidos	7.820.000
Brasil	6.120.000
Francia	2.332.311
Italia	554.595
Alemania	503.444

El cambio en el paradigma del aprendizaje de idiomas aconseja aumentar la enseñanza a través de soportes digitales frente a otros modelos más tradicionales. El Instituto da respuesta a esos cambios, por una parte, con su constante adaptación a las nuevas tecnologías para atender, de forma muy especial, la creciente demanda de servicios de certificación y evaluación de estudiantes y de formación de profesores; y, por otra, con la búsqueda de nuevas fórmulas de presencia en los países, mediante la colaboración con socios locales —empresas e instituciones—, con los que desarrollar proyectos conjuntos que no hagan necesaria la utilización de recursos públicos adicionales.

Madrid, 7 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/065246

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villanova Rueda, Joaquín (GP).

Respuesta:

En contestación a las preguntas formuladas por Su Señoría se informa que los delitos cometidos en España por tráfico de drogas fueron 14.296 durante el año 2013, representando éstos un 1,35 por ciento del total. Este porcentaje es bajo comparándolo con la alarma social que provocan y la atención que acaparan en los medios de comunicación social.

En 2013 se efectuaron 22.878 detenciones por tráfico de drogas, mostrando una ligera variación a la baja con respecto al año anterior, algo más del 4 por ciento.

En 2013, se formularon 401.289 denuncias a la Ley Orgánica 1/1992, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por tenencia o consumo de drogas en lugares públicos, manteniéndose una tendencia ascendente, en torno al 14 por ciento más que en 2012.

Las drogas más relevantes incautadas durante 2013 han sido hachís, con 319.257 kg, marihuana con 9.971 kg, cocaína con 26.701 kg, heroína con 291 kg, MDMA-éxtasis con 154.732 unidades y sulfato de anfetamina (speed) con 283 kg.

Entre las labores encomendadas al Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) en relación de la lucha contra el crimen organizado (R.D. 873/2014 de 10 de octubre) se encuentran las de dictar, determinar y establecer, en los supuestos de intervención conjunta o concurrente, los criterios de coordinación y de actuación de las unidades operativas de las

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 544

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y la de éstos con otros organismos intervinientes, en función de sus competencias propias o de apoyo a la intervención.

En este sentido, el CITCO a través del Sistema de Coordinación de Investigaciones (SCI) constituye la herramienta fundamental para la coordinación operativa policial entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Vigilancia Aduanera en su caso, que, a tales efectos, integran en el sistema los datos operativos de todas sus investigaciones contra el tráfico de drogas y otras manifestaciones de la criminalidad organizada. Tras detectar coincidencias operativas, pone en marcha los mecanismos de coordinación establecidos al efecto.

Durante el año 2013 se incorporaron al sistema 9.290 nuevas investigaciones, un 18,56 por ciento más que en 2011. Fueron coordinadas 3.502 investigaciones, un 30 por ciento más que a principios de la legislatura, alcanzando acuerdos en función de los datos de coincidencia en las investigaciones, lo que evidencia un elevado nivel de colaboración entre los diferentes Cuerpos que combaten la criminalidad organizada.

En cuanto al ámbito puramente preventivo, cabe señalar que el «Plan Operativo de Respuesta Policial al Consumo y Tráfico Minorista de Drogas en la Zonas, Lugares y Locales de Ocio y Diversión» y el «Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos», recogidos en sendas Instrucciones 3/2011 y 7/2013 respectivamente, de la Secretaria de Estado de Seguridad, son la respuesta policial al hecho más visible del fenómeno del tráfico de estas sustancias.

Por otra parte, cabe mencionar que en el año 2012 se implementó el Plan de cooperación hispano-francés de lucha contra la droga, con el objetivo de mejorar el aspecto bilateral de la colaboración franco-española en el marco de la lucha contra el tráfico ilícito de estas sustancias, con especial referencia al tráfico de hachís y cocaína.

Además, la implementación del Plan de Acción sobre drogas 2013-2016, en relación a la reducción de la oferta, supone un desarrollo de la Estrategia Nacional sobre drogas de 2009 a 2016, aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros el 23 de enero de 2009.

Por último hay que destacar que España lidera la «Plataforma Bogotá» para el intercambio de información estratégica y operativa sobre el tráfico de cocaína entre la región andina y Europa.

Madrid, 7 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/065252

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín González, María Guadalupe y Fernández Moya, Gracia (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías se informa que, en la actualidad, los programas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud desarrollados en los diferentes centros penitenciarios se realizan, prácticamente en su totalidad, con personal y medios propios de la Institución. Por otra parte, en el presente año 2014 el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha concedido una subvención a la ONG «AVACOS» para la realización de actividades de prevención del VIH en el centro penitenciario de Valencia.

Madrid, 7 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/065254

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Santín, María Luisa y Castellano Ramón, Helena (GS).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 545

Respuesta:

El Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, ha instalado barrera de seguridad metálica (bionda) únicamente en la margen derecha de la carretera N-VI a la altura de Polígono Industrial de Camponaraya, del p.k. 391+340 al 391+420; en la margen izquierda en ese mismo tramo no se ha instalado ningún sistema de contención.

El motivo de su colocación ha sido mejorar la seguridad vial, ya que la configuración existente en ese tramo antes de su instalación suponía un riesgo para la seguridad de la circulación vial.

El Ministerio de Fomento, con objeto de actuar en un Tramo de Concentración de Accidentes (TCA) y mejorar la seguridad de la intersección, construyó una glorieta cerrada en el p.k. 391+200 (150 metros antes del tramo en cuestión) para dar acceso al Polígono Industrial de Camponaraya. Con esta actuación se ejecutó también un vial para dar acceso a las naves de los negocios situados en la margen derecha de la carretera en la zona de actuación. Así pues, este vial funciona como vía de servicio para el acceso desde la glorieta a los negocios, permitiendo tanto la entrada como la salida de todo tipo de vehículos en condiciones de seguridad.

No obstante, aunque la instalación de esta barrera de seguridad no solo no supone el bloqueo del único acceso que tienen los camiones a las naves comerciales, sino que posibilita que todos los vehículos (incluidos los pesados) accedan a la carretera N-VI utilizando la glorieta construida y, consecuentemente con una mejora de la seguridad de la circulación vial, se va a estudiar la posibilidad de mejorar la comodidad y fluidez de circulación de vehículos pesados a través de actuaciones complementarias en ese tramo que no supongan merma de la seguridad vial.

Madrid, 8 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/065255

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Santín, María Luisa y Castellano Ramón, Helena (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el objetivo del nuevo proyecto es desarrollar las actuaciones necesarias para mejorar el funcionamiento de las dos glorietas existentes en esos puntos mediante su conversión en glorietas cerradas y la eliminación de la regulación semafórica existente en su actual configuración como glorietas partidas.

Es consecuencia de una propuesta del Ayuntamiento de León para mejorar el funcionamiento de las dos glorietas basada en la experiencia del buen funcionamiento de otra actuación similar, en servicio desde el año 2012, en la glorieta de la intersección de la carretera N-601 con la Avenida Fernández Ladreda.

Madrid, 12 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/065260

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Girela de la Fuente, José Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las previsiones actuales del Gobierno son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado. En particular:



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 546

— El tramo entre Dos Hermanas y Los Palacios se encuentra con el proyecto constructivo aprobado. Cuando se liciten y se adjudiquen las obras se conocerá el plazo de ejecución de las mismas.

— El tramo entre Los Palacios y Jerez de la Frontera se encuentra con el Estudio Informativo aprobado y pendiente de redacción de los correspondientes proyectos constructivos. Tras aprobar los proyectos se podrán licitar las obras conforme a las disponibilidades presupuestarias. Tras adjudicar las obras se conocerá el plazo de ejecución de las mismas.

En el proyecto de una autovía donde concurre una carretera nacional es posible que existan tramos donde se puede aprovechar la antigua carretera como una de las calzadas y otros tramos donde no es posible hacerlo sin comprometer el grado de seguridad de la nueva autovía. Esto queda determinado finalmente con la aprobación de los proyectos constructivos correspondientes.

Por otro lado, actualmente, el Ministerio de Fomento está estudiando la implantación de medidas de reducción de peajes para potenciar el uso de las autopistas por los vehículos pesados. Entre las autopistas en estudio en las que podría implantarse descuentos en los peajes de los vehículos pesados está la autopista AP-4.

La medida trata, en corredores con importante presencia de vehículos pesados, de potenciar el uso de la capacidad excedente de las autopistas de peaje, para conseguir mejorar claramente la seguridad vial en la carretera alternativa. En definitiva, se consigue una utilización más eficaz del conjunto de las infraestructuras al tiempo que ello produce una mejora de la seguridad vial y consecuentemente una reducción potencial de accidentes.

Madrid, 8 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/065261

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Girela de la Fuente, José Manuel (GS).

Respuesta:

La pasarela sita en la c/ Bollullos de la Barriada Padre Pío de Sevilla fue construida por iniciativa del Ayuntamiento de Sevilla, por lo que Adif no es su titular.

En todo caso, Adif realiza inspecciones periódicas de los todos los elementos de la infraestructura ferroviaria (puentes, túneles, terraplenes, trincheras, vía, aparatos de vía, etc.) de acuerdo con sus procedimientos internos y la normativa legal aplicable. Estas inspecciones se llevan a cabo en toda la red ferroviaria, incluyendo las infraestructuras existentes en la ciudad de Sevilla.

Madrid, 15 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/065267

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

A la primera cuestión, relativa a qué valoración le merece al Gobierno la demanda de conflicto colectivo presentada por Jueces para la Democracia frente al Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia por la sobrecarga de trabajo Judicial, se señala que dicha cuestión actualmente está sometida a decisión judicial, por lo que se estima oportuno esperar a su pronunciamiento.

En cuanto a qué medidas va adoptar para solucionar el problema de sobrecarga de trabajo, a continuación se indican algunas de las medidas que se han adoptado y se adoptarán por parte del Ministerio de Justicia para evitar, dentro de sus competencias, la sobrecarga de trabajo que se denuncia:

— Creación de 282 plazas de jueces y magistrados:

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Justicia, ha aprobado el Real Decreto 918/2014, de 31 de octubre, por el que se crean 112 plazas de magistrado en órganos colegiados, 167 plazas de juez de adscripción territorial y se crean y constituyen tres juzgados de lo penal para adecuar la planta judicial a las necesidades existentes en la Administración de Justicia y contribuir a la lucha contra la corrupción.

La asignación de las plazas se ha realizado en sintonía con las necesidades judiciales señaladas por el Consejo General del Poder Judicial y los Tribunales Superiores de Justicia, y de manera coordinada y consensuada con las distintas Comunidades Autónomas, sobre la base de parámetros objetivos previamente definidos.

Estas nuevas plazas serán efectivas desde el 1 de enero de 2015. De ellas, 167 se corresponden con la categoría de juez de adscripción territorial, una figura que contribuye a la agilización de la Justicia y mejora de su calidad al evitar la interinidad en el desempeño de estas funciones, de modo que sean realizadas por miembros de la Carrera Judicial.

El resto, 112 plazas más, tienen por objeto aumentar los efectivos en distintos órganos colegiados: 108 pertenecen a distintas Audiencias Provinciales, 2 a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana y otras 2 a la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional. De este modo, se refuerza la actuación de jueces y magistrados en el orden penal, y en concreto, su lucha contra la corrupción, impulsada por el Gobierno con el fin de la que la justicia sea cada vez más rápida y eficaz.

Además, se crean y constituyen 3 nuevos juzgados de lo penal, en Huesca, Palma de Mallorca y Tortosa, que contribuirán a ofrecer así mecanismos de respuesta ágil a las reclamaciones que a diario se resuelven en los Tribunales de Justicia y que más preocupación generan en la opinión pública.

Gracias a la posibilidad ofrecida por la reforma operada en la Ley Orgánica del Poder Judicial en el año 2012, las nuevas plazas en las Audiencias Provinciales (108) se podrán distribuir en Secciones de cinco o más magistrados, lo que contribuirá a la celebración de más juicios, a reducir los tiempos de espera y facilitar la unificación de criterios. La creación de estas plazas fomentará, además, la promoción profesional y la movilidad dentro de la Carrera Judicial.

La creación de 167 plazas de juez de adscripción territorial (JAT) ofrece gran flexibilidad a la hora de cubrir ausencias y vacantes en los órganos judiciales de manera profesionalizada. Además, permitirá la colaboración con aquellos tribunales que, en un momento dado, puedan encontrarse sobrecargados o necesitados de una especial medida de refuerzo.

Además de estas plazas se crean dos más, de magistrado, para la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, que responde a las medidas de lucha contra la corrupción impulsadas por el Gobierno con el fin de que la justicia sea cada vez más rápida, diligente y eficaz, especialmente en esta sede judicial, órgano encargado de la instrucción y enjuiciamiento de delitos de especial gravedad relacionados con la corrupción.

— Refuerzos judiciales:

Con respecto a los jueces de refuerzo, en la actualidad son 591, los que desempeñan funciones en los órganos judiciales más sobrecargados. En 2014, estos refuerzos suponen un coste de 30 millones de euros, cantidad que el Gobierno asume como necesaria para agilizar la resolución de asuntos que entran en los tribunales. Especial atención se presta, en materia de refuerzos, a la lucha contra los delitos relacionados con la corrupción, pues el Ministerio de Justicia se ha comprometido a autorizar automáticamente toda aquella medida de refuerzo que pudiera ser propuesta por el Consejo general del Poder Judicial en aquellos juzgados y tribunales encargados de la investigación de este tipo de delitos.

— Convocatoria de plazas judiciales:

Para el año 2015, está prevista la convocatoria de 100 plazas, cuya distribución entre Carrera Judicial y Fiscal se efectuará por acuerdo entre el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado y el Ministerio de Justicia.

Madrid, 7 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 548

**184/065268**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que, en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2014 figura el Proyecto de Inversión 200713020010, correspondiente a la ampliación de la Audiencia Provincial, con una dotación para 2014 de 400 miles de euros y proyección plurianual.

Dicho proyecto contempla la rehabilitación del edificio sede de la Audiencia Provincial de Palencia con previsión de ampliación de volumen.

La inversión realizada entre 2013 y 2014 ha ascendido a 162.745 euros, correspondiente a los trabajos de análisis estructural, diseño y cálculo de instalaciones y redacción del proyecto de rehabilitación del Palacio de Justicia.

Así mismo, durante el ejercicio de 2014 se ha realizado la licitación del contrato de obras, cuya adjudicación se ha culminado en el mes de diciembre a la empresa Vías y Construcciones, S.A., por importe de 3.887.367,00 euros. Está prevista la ejecución de las mismas entre 2015 y 2016.

Madrid, 9 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/065272, 184/065273**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, y dado que el Código Penal no tipifica expresamente como delito el incumplimiento del régimen de visitas, y según la información de la que dispone el Registro Central de Penados, se señala que en anexo se incluyen las sentencias firmes dictadas, a nivel nacional y en la ciudad de Madrid, desde 2008 a 2013 y diferenciando el sexo del condenado, por los delitos de «Quebrantamiento de los deberes de custodia» e «Impago de pensiones».

### Anexo

#### Delitos contra las Relaciones Familiares por Año de Firmeza de la Sentencia

Cód. Delito	Delito	Hombre						Mujer						Total					
		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2008	2009	2010	2011	2012	2013
21204	Quebrantamiento de los deberes de custodia	25	9	1	2	9	26	3	1	3	1	2	5	28	10	4	3	11	31
21209	Impago de pensiones	1.444	1.957	2.482	2.909	3.084	2.673	30	47	82	97	96	84	1.474	2.004	2.564	3.006	3.180	2.757

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 549

Delitos contra las Relaciones Familiares en la Ciudad de Madrid, por Año de Firmeza de la Sentencia

Cód. Delito	Delito	Hombre						Mujer						Total					
		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2008	2009	2010	2011	2012	2013
21204	Quebrantamiento de los deberes de custodia	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
21209	Impago de pensiones	54	111	116	146	124	112	0	7	3	4	2	2	54	118	119	150	126	114

Madrid, 7 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/065275

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Herraiz, Margarita (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que la División Económica y Técnica de la Subdirección General de Logística de la Dirección General de la Policía no ha recibido notificación alguna acerca de la intención de los propietarios del edificio por el que se interesa Su Señoría de no renovar el contrato de alquiler.

Madrid, 5 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/065276

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Herraiz, Margarita (GS).

Respuesta:

Las actuaciones de conservación y de seguridad vial de carreteras ejecutadas en la provincia de Lugo comprenden rehabilitaciones de firme, mejoras de plataforma, repintado de marcas viales, refuerzo de la señalización, reordenaciones de accesos, rehabilitación y reparación de estructuras, remodelación de enlaces e intersecciones, estabilización de taludes, construcción y revestimiento de cunetas, mejoras de trazado, cerramientos, barreras de seguridad, mejoras de drenaje, y numerosas pequeñas actuaciones a las que hay que añadir también las de conservación ordinaria realizadas a través de los contratos de conservación integral.

Estas actuaciones se han realizado en las carreteras pertenecientes a la Red de Carreteras del Estado en dicha provincia, en concreto en las carreteras A-6, A-8, N-120, N-120a, N-540, N-543, N-547, N-VI, N-634, N-640, N-640a, N-642, y N-650a.

Por otro lado, la inversión que ha recibido durante el año 2014 el proyecto de inversión 1987 23 003 0565, «Plan de supresión de pasos a nivel», incluido en el programa 453-A «Infraestructura del transporte ferroviario», en la provincia de Lugo se ha concentrado en las actuaciones siguientes:

— Supresión de pasos a nivel en la Red Ferroviaria de Galicia. Línea Palencia-A Coruña P.K.449/420, 449/947, 450/080, 450/779, 451/292, 453/013, 453/459, 454/158 y 454/842 del Municipio de Begonte.

— Supresión de pasos a nivel en la Red Ferroviaria de Galicia. Línea Palencia-A Coruña. P.K. 473/209, 473/563 y 473/859 del Municipio de Guitiriz.

— Nueva línea de Alta Velocidad Ourense-Monforte-Lugo. Variante de Puebla de San Julián. Plataforma y Vía.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 550

No obstante, las actuaciones en supresión de pasos a nivel se realizan tanto mediante actuaciones puntuales como en el marco de otras actuaciones de mayor amplitud, en cuyo presupuesto habitualmente no es posible distinguir la parte correspondiente a los pasos a nivel afectados.

Finalmente, dentro del plan de supresión de pasos a nivel, en el conjunto de actuaciones que conforman las obras de la Variante de la Puebla de San Julián, se contempla la supresión de 14 pasos a nivel en la provincia de Lugo, con la consiguiente mejora de la seguridad. Estas obras se encuentran en avanzado grado de ejecución.

Madrid, 15 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/065279

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

El número de viajeros que han subido y bajado en la estación de Rabanales (Córdoba) desde 2011 es el siguiente:

Viajeros subidos+bajados (en miles). Estación Campus Universitario Rabanales/Córdoba

Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014 <sup>1</sup>
852,6	975,1	972,6	687,8

<sup>1</sup> Dato acumulado a noviembre de 2014.

La relación Córdoba-Campus Universitario Rabanales/Córdoba cuenta actualmente con 38 servicios ferroviarios, 19 por sentido.

Desde el año 2011, hasta la fecha, no se han producido cambios en el número de servicios ferroviarios, ya que la oferta satisface la demanda.

Madrid, 8 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/065280

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, adjudicó la tramitación de expedientes del uso del Dominio Público Hidráulico a la empresa Paymacotas por un importe de 948.283,95 euros.

De conformidad con la instrucción de 22 de mayo de 2012, de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente sobre medidas de austeridad y racionalización del gasto del Departamento, se ha optado por utilizar un procedimiento abierto con la forma de «oferta técnica más ventajosa» para la licitación de dicho contrato.

A la oferta concurrieron 16 empresas.

El procedimiento de contratación pública se ajusta a lo estipulado en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 551

En cuanto al manejo de la información, cabe señalar que los expedientes se encuentran en todo momento dentro de las dependencias del organismo. Del mismo modo, el personal de la empresa adjudicataria firma un compromiso de confidencialidad.

El trabajo que realiza la empresa se ciñe estrictamente al contenido en el pliego de bases que fue publicado en el DOUE de 4 de diciembre de 2013 (num. 235-408350) y que, por tanto, es público.

Todos los trabajos son supervisados y firmados por funcionarios, que son los que en todo caso velan por el cumplimiento de la legalidad y la defensa de los intereses del ciudadano. No obstante, ante la insuficiencia de medios técnicos y de personal, se hace necesaria de contratación de medios externos.

Madrid, 8 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/065284

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

El Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, está tramitando la orden de pago del impuesto de bienes inmuebles de características especiales de forma continuada, teniendo prevista la finalización del pago antes de que termine presente el ejercicio y siempre que la disponibilidad presupuestaria lo permita.

Madrid, 12 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/065297

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En la actualidad hay actuaciones encaminadas a la supresión de 37 pasos a nivel en la provincia de Tarragona, 11 se encuentran en fase de obra, 20 en fase de redacción de proyecto constructivo y 6 en fase de estudio.

A continuación se presenta un listado con los pasos a nivel sobre los que se está actuando, indicando del siguiente modo el tipo de actuación:

Línea	P.K.	ACT.
Lleida a Reus y Tarragona	74/000	P
Lleida a Reus y Tarragona	74/286	P
Lleida a Reus y Tarragona	74/412	P
Lleida a Reus y Tarragona	74/555	P
Lleida a Reus y Tarragona	74/661	P
Lleida a Reus y Tarragona	80/004	P
Lleida a Reus y Tarragona	81/481	P
Lleida a Reus y Tarragona	81/980	P
Lleida a Reus y Tarragona	82/520	P
Lleida a Reus y Tarragona	83/360	P
Lleida a Reus y Tarragona	92/150	E



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 552

Línea	P.K.	ACT.
Lleida a Reus y Tarragona	92/380	E
Lleida a Reus y Tarragona	92/468	E
Lleida a Reus y Tarragona	92/630	E
Lleida a Reus y Tarragona	97/087	E
Madrid a Barcelona	511/391	E
Madrid a Barcelona	532/738	P
Madrid a Barcelona	549/286	P
Madrid a Barcelona	567/603	P
Madrid a Barcelona	570/116	P
Plana a Roda de Bara	1/049	P
Plana a Roda de Bara	26/920	P
Tortosa a L'Aldea	195/120	P
Tortosa a L'Aldea	196/207	P
Tortosa a L'Aldea	198/972	P
Valencia a Tarragona	248/789	O
Valencia a Tarragona	249/480	O
Valencia a Tarragona	250/780	O
Valencia a Tarragona	251/452	O
Valencia a Tarragona	252/533	O
Valencia a Tarragona	257/015	O
Valencia a Tarragona	259/919	O
Valencia a Tarragona	262/561	O
Valencia a Tarragona	263/208	O
Valencia a Tarragona	263/337	O
Valencia a Tarragona	263/765	O
Valencia a Tarragona	269/872	P

O: En Obra  
P: En Proyecto  
E: En Esturio

En todo caso se debe indicar que, de acuerdo con lo que la Comisión técnico-científica para el estudio de mejoras en el sector ferroviario recogió en su informe, presentado el pasado día 12 de junio de 2014, «en lo que se refiere al número de pasos a nivel, España es el país con menor número de pasos a nivel por cada 100 km de línea de toda la Unión Europea, por lo que se puede considerar el país más seguro de nuestro entorno desde este punto de vista en lo que se refiere a la infraestructura».

Madrid, 8 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/065299

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

La inversión realizada en las estaciones de Sant Viçens de Calders, Cunit, Segur de Calafell, Calafell, Tarragona y Torredembarra (provincia de Tarragona) así como los conceptos en los que se ha llevado a cabo dicha inversión quedan reflejados en el siguiente cuadro adjunto:

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 553

Estación	Conceptos	Importe (datos en euros)
Sant Viçens de Calders	Paso inferior, recrecido y prolongación andenes, ascensores, acondicionamiento de accesos	1.863.056
Cunit	Paso inferior, recrecido y prolongación andenes, ascensores, acondicionamiento de accesos	2.132.796
Segur de Calafell	Recrecido y prolongación andenes	602.123
Calafell	Paso inferior, recrecido y prolongación andenes, ascensores, acondicionamiento de accesos	1.403.838
Tarragona	Acondicionamiento de accesos, construcción aseos para personas con movilidad reducida, instalación teléfonos SOS en andenes, construcción taquillas adaptadas a personas con movilidad reducida	19.515
Torredembarra	Redacción proyecto de accesibilidad estación	14.015

Madrid, 8 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/065318 a 184/065324**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

La variación del número de los efectivos disponibles del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Las Palmas, desde noviembre de 2011 y hasta el 30 de octubre de 2014, fue la recogida en el siguiente cuadro:

Provincia	30/11/2011	30/10/2014
Las Palmas	2.279	2.244

Los efectivos disponibles agrupan las situaciones administrativas de activo, segunda actividad con destino y alumnos en prácticas.

Madrid, 7 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/065328**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que la Dirección General de Tráfico dispone en la actualidad en la provincia de Las Palmas de 23 radares (fijos y móviles).

Madrid, 5 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 554

**184/065329**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que, a 31 de octubre de 2014, el número de funcionarios de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y el número de internos en los Centros Penitenciarios de la provincia de Las Palmas era el recogido en el siguiente cuadro:

	N.º Funcionarios	N.º Internos
LAS PALMAS I	349	1.002
LAS PALMAS II	320	808
ARRECIFE	241	439

Madrid, 7 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/065330, 184/065331**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

En contestación a las preguntas formuladas por Su Señoría se informa que la apertura de una Oficina de Documentación en la localidad de Arucas (Gran Canaria) se encuentra en trámite.

A tal efecto, está pendiente de que se apruebe, por parte del pleno de dicha Corporación Local, la cesión temporal de uso gratuita —o figura jurídica que se considere— del correspondiente local a favor del Ministerio del Interior (a través de la Dirección General del Patrimonio), así como la inversión necesaria en medios de equipo para el funcionamiento de dicha Oficina, actuaciones que se deberán plasmar en el pertinente Convenio de Colaboración que, a su vez, deberá ser informado por la Abogacía del Estado y, en su caso, fiscalizado por la Intervención Delegada de Hacienda.

Madrid, 8 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/065369**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Los proyectos interesados se encuentran actualmente en fase de redacción. Una vez se aprueben los proyectos y se adjudiquen las obras se conocerán las inversiones y plazo previstos.

Las previsiones actuales del Gobierno son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 8 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 555

**184/065379**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la evolución del número de trabajadores en las plantillas de Aena S.A., desde noviembre de 2011, desglosado por Comunidades Autónomas.

### Anexo

Centro	Número Trabajadores 30/nov/11	Número Trabajadores 31/dic/11	Número Trabajadores 31/dic/12	Número Trabajadores 31/dic/13	Número Trabajadores 31/oct/14
Aeropuerto de Almería	97	96	86	74	73
Aeropuerto de Córdoba	33	33	29	21	16
Aeropuerto de Fgl Granada-Jaén	98	98	90	79	80
Aeropuerto de Jerez	100	102	102	97	97
Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol	501	508	487	438	425
Aeropuerto de Sevilla	248	249	229	206	202
Helipuerto de Algeciras	11	11	11	10	12
Suma Andalucía	1.088	1.097	1.034	925	905
Aeropuerto de Huesca-Pirineos	16	16	15	13	12
Aeropuerto de Zaragoza	93	91	85	79	79
Suma Aragón	109	107	100	92	91
Aeropuerto de Principado de Asturias	115	115	107	101	95
Suma Principado Asturias	115	115	107	101	95
Aeropuerto de Ibiza	211	212	208	189	182
Aeropuerto de Menorca	198	195	182	156	161
Aeropuerto de Palma Mallorca	583	582	569	522	514
Aeropuerto de Son Bonet	16	16	16	11	10
Suma Illes Balears	1.008	1.005	975	878	867
Aeropuerto de Fuerteventura	134	130	134	118	122
Aeropuerto de Gran Canaria	373	373	366	325	322
Aeropuerto de El Hierro	33	33	32	28	28
Aeropuerto de La Gomera	19	19	20	18	17
Aeropuerto de La Palma	92	92	89	75	79
Aeropuerto de Lanzarote	157	154	154	145	144
Aeropuerto de Tenerife-Norte	181	179	175	150	160
Aeropuerto de Tenerife-Sur	358	354	338	299	288

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 556

Centro	Número Trabajadores 30/nov/11	Número Trabajadores 31/dic/11	Número Trabajadores 31/dic/12	Número Trabajadores 31/dic/13	Número Trabajadores 31/oct/14
Suma Canarias	1.347	1.334	1.308	1.158	1.160
Aeropuerto de Santander	86	89	88	75	74
Suma Cantabria	86	89	88	75	74
Aeropuerto de Albacete	17	17	14	11	10
Suma Castilla-La Mancha	17	17	14	11	10
Aeropuerto de Burgos	14	14	14	11	12
Aeropuerto de León	32	33	32	16	16
Aeropuerto de Salamanca	21	21	21	15	14
Aeropuerto de Valladolid	61	60	57	39	40
Suma Castilla y León	128	128	124	81	82
Aeropuerto de Barcelona-El Prat	889	889	872	814	796
Aeropuerto de Girona-Costa Brava	145	146	139	119	117
Aeropuerto de Reus	96	96	94	79	76
Aeropuerto de Sabadell	31	32	29	20	22
Suma Cataluña	1.161	1.163	1.134	1.032	1.011
Helipuerto de Ceuta	11	11	11	12	11
Suma Ciudad Aut. de Ceuta	11	11	11	12	11
Aeropuerto de Badajoz	13	13	12	10	8
Suma Extremadura	13	13	12	10	8
Aeropuerto de A Coruña	93	92	91	82	83
Aeropuerto de Santiago	163	165	158	129	132
Aeropuerto de Vigo	94	95	91	83	84
Suma Galicia	350	352	340	294	299
Aeropuerto de Logroño-Agoncillo	21	21	22	15	14
Suma La Rioja	21	21	22	15	14
Aeropuerto A.S. Madrid-Barajas	1.168	1.163	1.103	1.003	985
Aeropuerto de Madrid-Cuatro Vientos	55	55	52	28	26
Aeropuerto de Madrid-Torrejón	28	26	24		
Ss.Cc. de Aeropuertos y Corporativa *	976	980	950	778	762
Suma Comunidad de Madrid	2.227	2.224	2.129	1.809	1.773
Aeropuerto de Melilla	46	45	42	30	30
Suma Ciudad Aut. de Melilla	46	45	42	30	30

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 557

Centro	Número Trabajadores 30/nov/11	Número Trabajadores 31/dic/11	Número Trabajadores 31/dic/12	Número Trabajadores 31/dic/13	Número Trabajadores 31/oct/14
Aeropuerto de San Javier-San Javier	81	78	81	74	70
Suma Región de Murcia	81	78	81	74	70
Aeropuerto de Pamplona	73	75	70	54	53
Suma Comunidad F. de Navarra	73	75	70	54	53
Aeropuerto de Bilbao	155	156	154	145	144
Aeropuerto de San Sebastián	65	66	61	42	45
Aeropuerto de Vitoria	139	139	134	36	33
Suma País Vasco	359	361	349	223	222
Aeropuerto de Alicante-Elche	364	365	346	316	305
Aeropuerto de Valencia	235	231	221	190	192
Suma Comunidad Valenciana	599	596	567	506	497

Madrid, 16 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/065399**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

La actuación interesada fue adjudicada el pasado 3 de septiembre de 2014, por lo que de momento no se han podido reconocer obligaciones con cargo a dicha partida.

Madrid, 12 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/065400**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

La actuación interesada se encuentra con el proyecto constructivo aprobado y está prevista la licitación de las obras próximamente.

Madrid, 8 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 558

**184/065401**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas hasta la fecha, con cargo al proyecto 2005 1738 0589, AC-14, tramo: «As Lonzas-Zapateira», han ascendido a 128.985.643,74 euros.

Madrid, 8 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/065403**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas hasta la fecha, con cargo al proyecto 2005 1738 0556, Prolongación del Acceso al Puerto Exterior A Coruña, han ascendido a 57.846.413,03 euros.

Madrid, 13 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/065404**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas hasta la fecha, con cargo al proyecto 2002 1738 4081, carretera N-550, Variante de Padrón, han ascendido a 18.854.364,43 euros.

Madrid, 13 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/065405**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas hasta la fecha, con cargo al proyecto 2005 1738 3659, N-550 «Variante de Ordes», han ascendido a 225.252,83 euros.

Madrid, 8 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 559

**184/065440**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

El Reglamento (UE) 516/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, por el que se crea el Fondo de Asilo, Inmigración e Integración (en adelante, Reglamento FAMI) fue publicado con fecha 20 de mayo de 2014 en el Diario Oficial de la Unión Europea.

En la misma fecha se publicó el Reglamento (UE) N.º 514 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, por el que se establecen disposiciones generales sobre el Fondo de Asilo, Migración e Integración y sobre el instrumento de apoyo financiero a la cooperación policial, a la prevención y la lucha contra la delincuencia, y a la gestión de crisis (en adelante, Reglamento horizontal).

El artículo 15 del Reglamento FAMI establece los recursos financieros destinados a las acciones subvencionables por el FAMI en los Estados Miembros; y en el Anexo I se desglosa el importe que corresponde a cada Estado (en concreto, a España le corresponde una asignación de 257.101.877 euros para el periodo 2014-2020).

A esta cantidad habría que añadir:

— La cantidad que finalmente corresponda a España en concepto de Acciones específicas de cooperación con otros Estados Miembros, cantidad que aún no ha sido detallada y que será asignada en el momento de aprobación del Programa Nacional, en función de los recursos disponibles.

— La cantidad correspondiente a los programas de reasentamiento, que igualmente aún no ha sido determinada.

Las prioridades de actuación de los Estados Miembros están determinadas por la propia concepción del FAMI, cuyo objetivo general es contribuir a una gestión eficiente de los flujos migratorios dentro del espacio de Libertad, Seguridad y Justicia y a la implementación, fortalecimiento y desarrollo de la política común de asilo, de la protección subsidiaria y temporal y de la política común de inmigración, respetando plenamente los derechos y principios consagrados en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Dentro de dicho objetivo general y de acuerdo con el artículo 3 de su Reglamento, el Fondo contribuirá a los siguientes objetivos específicos comunes:

a) reforzar y desarrollar todos los aspectos del sistema europeo común de asilo, incluida su dimensión exterior;

b) apoyar la migración legal hacia los Estados miembros de conformidad con sus necesidades económicas y sociales, tales como las necesidades de sus mercados de trabajo, salvaguardando a la vez la integridad de los sistemas de inmigración de los Estados miembros, y fomentar la integración efectiva de los nacionales de terceros países;

c) desarrollar unas estrategias de retorno equitativas y eficaces en los Estados miembros que contribuyan a la lucha contra la inmigración ilegal, haciendo hincapié en la sostenibilidad del retorno y la readmisión efectiva en los países de origen y de tránsito;

d) aumentar la solidaridad y el reparto de responsabilidades entre los Estados miembros, en particular con los más afectados por los flujos de migración y asilo, también mediante la cooperación práctica.

Para detallar las estrategias de cada Estado miembro, se han celebrado diálogos políticos entre cada uno de ellos y la Comisión Europea, en aplicación del artículo 13 del Reglamento horizontal.

Las líneas estratégicas definidas para España, tras el Diálogo político mantenido entre la Comisión y el Gobierno de España (Ministerios del Interior y de Empleo y Seguridad Social), son las siguientes:

Objetivo 1. Fortalecer y desarrollar todos los aspectos del Sistema Europeo Común de Asilo.

— Mejora de la planificación y de la adaptabilidad de la capacidad de recepción, en caso de llegadas masivas.

— Mejora de la calidad de los procesos/procedimientos para la adopción de las decisiones de asilo.

— Apoyo a las acciones voluntarias referidas a reasentamientos/recolocaciones.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 560

Objetivo 2. Inmigración legal e Integración.

- Asistencia a los menores extranjeros no acompañados.
- Medidas de mejora de la integración de los nacionales de terceros países, solicitantes de asilo y beneficiarios de protección internacional.

Objetivo 3. Política de retorno.

- Fortalecimiento del retorno voluntario.
- Mejora de la eficiencia del sistema de gestión del retorno forzoso.
- Mejora de las condiciones de los centros de internamiento.

En cuanto al Programa Nacional, fue presentado a la Comisión Europea, en tiempo y forma, un borrador (elaborado de acuerdo con las líneas estratégicas mencionadas anteriormente) para su valoración, y a fecha actual se está a la espera de contestación por parte de la Institución comunitaria.

Por otra parte, deben recordarse las actuaciones que se incluyen dentro del Programa de Protección Internacional:

- Primera acogida a solicitantes de protección internacional en puestos fronterizos y otros puntos del territorio nacional (alojamiento y manutención, atención psicosocial, asistencia sanitaria hasta su derivación a la red de centros de acogida temporal).
- Acogida temporal, prestada a través de una red de plazas de acogida destinada a estos colectivos para favorecer la integración de los residentes en la sociedad española.
- Ayudas económicas, destinadas a cubrir las necesidades básicas y formativas durante su estancia en los centros y tras su salida.
- Información y orientación social básica.
- Plan de intervención social para facilitar la integración social, la formación y el empleo.
- Asistencia legal y jurídica sobre procedimientos de solicitud de protección internacional y procedimientos de extranjería.
- Interpretación y traducción.

Para el desarrollo de estas funciones, la red pública de acogida está integrada por los Centros de Acogida a Refugiados (CARs), centros adscritos a la Secretaría General, especializados en la atención a solicitantes o beneficiarios de protección internacional, que carezcan de recursos económicos para atender sus necesidades y las de sus familias.

De forma complementaria a la red pública anterior, hay que añadir la red de plazas de acogida puestas a disposición por entidades no gubernamentales con el soporte financiero de la Secretaría General de Inmigración y Emigración. Así, se conceden (en régimen de concurrencia competitiva) subvenciones cofinanciadas por fondos comunitarios para la integración de solicitantes o beneficiarios de protección internacional, aunque la mayor parte del presupuesto dedicado a estas convocatorias procede de los Presupuestos Generales del Estado.

Las preguntas 3 y 4 de la iniciativa parlamentaria se refieren a estas subvenciones y, concretamente, a las convocadas mediante Resolución de 24 de julio de 2014, de la Dirección General de Migraciones, destinadas entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas para atención a personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, del estatuto de apátrida y de protección temporal.

La cuantía máxima de las subvenciones a otorgar en dicha convocatoria asciende a 4.430.000,00 euros. Dicha cuantía se financia con cargo a los siguientes créditos presupuestarios:

- 19 07 231H 484.13 por una cuantía de 2.930.000 euros, cofinanciada por el Fondo de Asilo, Migración e Integración.
- 19 07 231H 484.03 por una cuantía de 1.500.000 euros, cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

La convocatoria mantiene una línea de continuidad respecto a la del año 2013. El principal cambio entre ambas deriva de la finalización en 2013 del periodo de programación del Fondo Europeo para los Refugiados (FER) y de la creación del Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) para el periodo comprendido entre 2014 y 2020.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 561

Debe reiterarse que aún no está aprobado definitivamente el Programa Nacional de España, existiendo a fecha actual un borrador del mismo, remitido a la Comisión Europea, y pendiente de observaciones a realizar, en su caso, por la Institución comunitaria.

A partir de dichas observaciones, y de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa sobre el FAMI, la Comisión Europea fijará definitivamente la cuantía a asignar a cada Estado miembro, entre ellos España, en el marco financiero plurianual, incluyendo el presupuesto correspondiente a 2015.

Por lo tanto, el presupuesto total (estatal y procedente del FAMI) para 2015 para las subvenciones mencionadas no estará fijado hasta que la Comisión Europea concluya el proceso mencionado.

Por otro lado, se recuerda que en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 la partida destinada a subvenciones para programas de refugiados e inmigrantes está dotada con 9.651.050 euros, un 7,23% más que el año anterior, partida que además es en su totalidad cofinanciable con fondos FAMI.

Para concluir, debe recordarse que en todo caso España cumplirá con el conjunto de compromisos y obligaciones asumidas para la acogida, atención e integración de los solicitantes de protección internacional, para lo cual recurrirá a los instrumentos jurídicos y presupuestarios existentes, en la medida en que las circunstancias lo requieran.

Madrid, 15 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/065449**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

En el marco de las actuaciones del Gobierno para asegurar la correcta distribución de los fondos públicos destinados a la subvención por residencia de los ciudadanos canarios, de baleares y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, se consideró necesario requerir la acreditación como residente, mediante el certificado de viajes (empadronamiento) ya establecido en el anexo I del Real Decreto 1316/2001, de 30 de noviembre, por el que se regula la bonificación en las tarifas de los servicios regulares de transporte aéreo, para evitar el posible uso irregular de los DNI que pudieran no reflejar de manera actualizada los datos del domicilio.

Según el Real Decreto 1316/2001, los beneficiarios de estas subvenciones, los pasajeros, son los responsables de aportar datos veraces sobre su condición de residente en el momento de la compra de los billetes. Por tanto, simplemente con un DNI que no tuviera actualizado los datos del domicilio, se podrían superar los controles de la documentación de los pasajeros, que realizaban tanto las agencias de viajes en la venta de los billetes como las compañías aéreas en facturación o embarque, antes de la implantación de la obligatoriedad de mostrar el certificado de viajes como documento acreditativo para la residencia desde el 1 de septiembre de 2012. Los anteriores procesos de control se basan en la declaración responsable del pasajero que solicita la subvención y en la documentación que éste debe aportar en cada momento, por tanto, ni las agencias de viajes ni las compañías aéreas acceden a bases de datos con información personal de los pasajeros.

Desde el mes de octubre de 2012, solo un mes después de la entrada en vigor del requerimiento de la presentación del certificado de residencia, el Ministerio de Fomento, en colaboración con el Ministerio del Interior y el de Hacienda y Administraciones Públicas, puso a disposición de los sistemas de reserva y de las compañías aéreas el sistema de acreditación de la residencia automatizado (SARA), con el que, tras obtener una verificación positiva, al pasajero residente se le exige de la presentación del certificado en papel que le acredita como beneficiario.

La presentación del certificado es una obligación legal que recae en los beneficiarios de la subvención. Aquellos ciudadanos, que obligados a la presentación del certificado, no lo hicieron, no pueden entenderse como perjudicados, ya que, en realidad, no cumplieron con los requerimientos exigidos por la normativa.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 562

Por otra parte, el funcionamiento diario del SARA es validado por los ciudadanos, los sistemas de reserva, las agencias de viaje y las propias compañías aéreas, todos ellos evidentemente interesados en que el sistema funcione a la perfección. Su funcionalidad operativa es verificada diariamente por miles de usuarios, externos a la Administración.

Tan solo en los casos en los que el sistema de acreditación no dé un resultado positivo, se avisa al pasajero de su obligación de acreditar documentalmente su condición de beneficiario en el aeropuerto.

Por lo anteriormente expuesto, el SARA es un sistema que reduce los posibles casos de fraude por tanto, posibilita un mejor control de los fondos públicos.

En último lugar, se indica que los datos sobre la residencia de los ciudadanos no son datos públicos, tienen carácter personal y se utilizan exclusivamente en el contexto del contrato de transporte.

Madrid, 8 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/065452**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En el marco de las actuaciones del Gobierno para asegurar la correcta distribución de los fondos públicos destinados a la subvención por residencia de los ciudadanos canarios, de baleares y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, se consideró necesario requerir la acreditación como residente, mediante el certificado de viajes (empadronamiento) ya establecido en el anexo I del Real Decreto 1316/2001, de 30 de noviembre, por el que se regula la bonificación en las tarifas de los servicios regulares de transporte aéreo, para evitar el posible uso irregular de los DNI que pudieran no reflejar de manera actualizada los datos del domicilio.

Según el Real Decreto 1316/2001, los beneficiarios de estas subvenciones, los pasajeros, son los responsables de aportar datos veraces sobre su condición de residente en el momento de la compra de los billetes. Por tanto, simplemente con un DNI que no tuviera actualizado los datos del domicilio, se podrían superar los controles de la documentación de los pasajeros, que realizaban tanto las agencias de viajes en la venta de los billetes como las compañías aéreas en facturación o embarque, antes de la implantación de la obligatoriedad de mostrar el certificado de viajes como documento acreditativo para la residencia desde el 1 de septiembre de 2012. Los anteriores procesos de control se basan en la declaración responsable del pasajero que solicita la subvención y en la documentación que éste debe aportar en cada momento, por tanto, ni las agencias de viajes ni las compañías aéreas acceden a bases de datos con información personal de los pasajeros.

Desde el mes de octubre de 2012, solo un mes después de la entrada en vigor del requerimiento de la presentación del certificado de residencia, el Ministerio de Fomento, en colaboración con el Ministerio del Interior y el de Hacienda y Administraciones Públicas, puso a disposición de los sistemas de reserva y de las compañías aéreas el sistema de acreditación de la residencia automatizado (SARA), con el que, tras obtener una verificación positiva, al pasajero residente se le exige de la presentación del certificado en papel que le acredita como beneficiario.

La presentación del certificado es una obligación legal que recae en los beneficiarios de la subvención. Aquellos ciudadanos, que obligados a la presentación del certificado, no lo hicieron, no pueden entenderse como perjudicados, ya que, en realidad, no cumplieron con los requerimientos exigidos por la normativa.

Por otra parte, el funcionamiento diario del SARA es validado por los ciudadanos, los sistemas de reserva, las agencias de viaje y las propias compañías aéreas, todos ellos evidentemente interesados en que el sistema funcione a la perfección. Su funcionalidad operativa es verificada diariamente por miles de usuarios, externos a la Administración.

Tan solo en los casos en los que el sistema de acreditación no dé un resultado positivo, se avisa al pasajero de su obligación de acreditar documentalmente su condición de beneficiario en el aeropuerto.

Por lo anteriormente expuesto, el SARA es un sistema que reduce los posibles casos de fraude por tanto, posibilita un mejor control de los fondos públicos.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 563

En último lugar, se indica que los datos sobre la residencia de los ciudadanos no son datos públicos, tienen carácter personal y se utilizan exclusivamente en el contexto del contrato de transporte.

Madrid, 8 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/065468

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que en todos los Grandes Proyectos cofinanciados por la Comisión Europea, se valora el impacto que genera sobre la competencia en la Unión Europea, a fin de determinar si los fondos asignados son considerados «Ayuda de Estado» o «Ayuda de Estado Compatible con el Tratado de la Unión».

En función de esta valoración puede variar el porcentaje de cofinanciación del Gran Proyecto.

Dada la singularidad tecnológica de esta actuación y la existencia en Europa de otras instalaciones dedicadas a la I+D ferroviaria, que si bien carecen de las características técnicas necesarias para la alta velocidad podrían verse afectadas por el Anillo Ferroviario de Antequera, la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea ha solicitado un análisis más exhaustivo, en el que es necesario detallar las posibles afecciones a los intercambios entre los Estados miembros, determinar las ventajas generadas para el beneficiario que puedan afectar al sector y valorar si falsea o amenaza con falsear a la competencia.

Madrid, 8 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/065469 a 184/065471

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que actualmente el Ayuntamiento de Málaga y Adif-Alta Velocidad están trabajando de manera coordinada en el marco de la Comisión Técnica creada de acuerdo con el Convenio suscrito entre ambas administraciones el 21 de diciembre de 2010.

Madrid, 15 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/065479

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la accesibilidad universal es una de las líneas de actuación básicas. Así, los planes de mejora y modernización en estaciones contribuyen a cumplir el objetivo del Gobierno de hacer de las infraestructuras e instalaciones ferroviarias un espacio cada vez de mayor valor para la ciudadanía, generador de bienestar, progreso y cohesión social.

Entre las diferentes medidas llevadas a cabo para mejorar la accesibilidad de las estaciones se pueden destacar las siguientes:



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 564

- Mejora de acceso y entornos.
- Nuevos sistemas visuales y auditivos de información al viajero.
- Rampas de acceso a andenes y vestíbulo.
- Aparcamientos accesibles y reservados a personas con discapacidad.
- Itinerarios accesibles.
- Recrecido y prolongación de andenes para facilitar el acceso de los viajeros a los trenes.
- Instalación de bandas de proximidad y franjas amarillas en el borde de andén para ser detectadas por los viajeros con deficiencias visuales.
- Pasos de caucho antideslizante entre andenes.
- Adaptación a normativa de escaleras y barandillas.
- Instalación de rampas y ascensores en andenes.
- Mejoras en la iluminación.
- Farolas alimentadas con energía solar fotovoltaica.
- Aseos adaptados a personas con discapacidad.

En consecuencia, se viene trabajando y se está profundamente comprometido con las necesidades de las personas con movilidad reducida, para conseguir la plena accesibilidad y no discriminación en el acceso y utilización de los modos de transporte de dicho colectivo, con el objetivo de ofrecer un servicio de mayor calidad y con las mejores prestaciones de seguridad y confort.

Madrid, 8 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/065503

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que respecto a la hora en que se produjeron los hechos, Salvamento Marítimo recibió aviso de alerta de Radio Baliza del pesquero Safrán el 29 de noviembre a las 23:14 horas.

A las 23:25 horas (9 minutos después) un pesquero que se hallaba en la zona comunicó el rescate de cuatro de los seis tripulantes del Safrán y confirmó su hundimiento a 35 millas al norte de San Sebastián/Donostia.

En cuanto a los efectivos enviados para proceder a la búsqueda de los dos marineros desaparecidos, Salvamento Marítimo, a las 23:25 horas, movilizó el helicóptero Helimer 207, el buque María de Maeztu y la embarcación Salvamar Orión que, junto con los medios enviados por Francia (avión y helicóptero) y los pesqueros que faenaban en la zona, formaron el día 30 de noviembre el primer dispositivo de búsqueda de los dos tripulantes desaparecidos.

El lunes 1 de diciembre, Francia solicitó la participación del avión SASEMAR 102 en las operaciones de búsqueda. Finalizada la búsqueda por el avión sin resultados, Francia decidió suspender el operativo siguiendo sus propios procedimientos, basados en las pautas del Manual Internacional de los Servicios Aeronáuticos y Marítimos de Búsqueda y Salvamento-IAMSAR.

El martes 2 de diciembre, tras una solicitud a las autoridades francesas, Salvamento Marítimo fue autorizado para continuar la búsqueda con un helicóptero durante un día más.

En lo que se refiere a los medios que participaron en la emergencia por parte de Salvamento Marítimo, estos fueron los siguientes:

- Helicópteros Helimer 207 y Helimer 213.
- Avión Sasemar 102.
- Buque María de Maeztu.
- Embarcación Salvamar Orión.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 565

En relación con un posible reflotamiento del buque, se señala que esta decisión corresponde al armador del buque, con la debida autorización del Gobierno francés. Cualquier operación debe plantear con carácter previo la viabilidad no solo técnica, sino jurídica, de acuerdo con la legislación francesa.

Por el momento no es posible conocer las causas que provocaron los accidentes de estos cuatro pesqueros, al no haber concluido las respectivas investigaciones de las que resultará la elaboración de los informes que contendrá las causas técnicas de los mismos.

Sobre las normas de seguridad aplicables a los buques pesqueros que están establecidas para evitar que se produzcan más accidentes, se indica que no se han modificado, salvo para una mayor exigencia de medidas de seguridad.

Por último, hay que destacar que la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos-CIAIM ha formulado un total de 516 recomendaciones de seguridad, entre los años 2009 y 2013, dirigidas a particulares, colectivos y administraciones públicas, con el objetivo de mejorar la seguridad marítima.

Madrid, 20 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/065505

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Robles, Isabel (GV).

Respuesta:

En el Plan de Inversiones de Renfe, para 2015, está prevista la reforma de la estación de Ugao-Miraballes, Bizkaia.

Las actuaciones previstas, que se encuentran pendientes de proyecto, son:

- Recrecido de andenes.
- Dotación de ascensores en el paso inferior.
- Mejoras generales en la instalación eléctrica.

Los servicios de Cercanías que se prestan en la estación de Ugao-Miraballes se encuentran declarados Obligación de Servicio Público (OSP), y son prestados por Renfe por encargo de la Administración General del Estado.

Madrid, 9 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/065509 a 184/065512

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

Los motivos de las quejas sobre gestión aeroportuaria en el Aeropuerto de Bilbao, para los años solicitados, son los siguientes:

Motivo de la queja/reclamación	Año 2010	Año 2012	Año 2013	Año 2014 (ene-nov)
Sistemas de información	29	10	14	17
Instalaciones	15	5	4	5
Servicios de seguridad	23	20	18	19
Servicios complementarios	3	10	11	10

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 566

Motivo de la queja/reclamación	Año 2010	Año 2012	Año 2013	Año 2014 (ene-nov)
Accesos	10	1	3	0
Daños y robos	28	9	5	13
Varios	39	29	25	14
Servicios comerciales y restauración	7	7	5	3
Aparcamientos	7	11	11	59
Total	161	102	96	140

Madrid, 9 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/065567

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

De acuerdo con la información proporcionada por la Autoridad Portuaria de Valencia, no se tiene conocimiento de ninguna resolución que sancione infracción en materia de coordinación de empresas en prevención de riesgos laborales.

No obstante, en relación con este ámbito, se han llevado a cabo iniciativas que se han materializado en una «Guía de Buenas Prácticas en Materia de Coordinación de Actividades Empresariales en el puerto de Valencia», elaborada por una Comisión Técnica para la Coordinación y la Prevención de los Riesgos Laborales y la salud en el trabajo, con carácter permanente y que se reúne periódicamente para mejorar todos los aspectos.

Dicha Guía se encuentra publicada en la Biblioteca Digital del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el trabajo:

[http://www.invassat.gva.es/index.php?option=com\\_remository&Itemid=332&func=select&id=195&orderby=4](http://www.invassat.gva.es/index.php?option=com_remository&Itemid=332&func=select&id=195&orderby=4)

En todo caso, se considera que es preciso en esta particular materia una mejora constante con objeto de evitar situaciones de riesgo derivadas de la actividad portuaria.

Madrid, 16 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/065573

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cantó García del Moral, Antonio (GUPyD).

Respuesta:

La construcción de accesos a polígonos industriales es competencia de los promotores de los mismos. La función del Gobierno es la de resolver acerca de su autorización de acuerdo con el cumplimiento de la normativa correspondiente.

Madrid, 9 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 567

**184/065577**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que se considera que el mercado canario cuenta con una oferta adecuada, en términos de regularidad, calidad y precios, que satisface las necesidades de movilidad de los ciudadanos del archipiélago.

Madrid, 9 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/065579**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En anexo se facilita la evolución del número de trabajadores afiliados y en alta en el sistema de Seguridad Social en la provincia de Valencia, desde 31/12/2011 a 31/10/2014, con desglose por edad y sexo.

### Anexo

Evolución de los afiliados en alta en la provincia de Valencia por edad y sexo

Edad Sexo	31/12/11	31/10/14
No consta edad		
Varones	10	5
Mujeres	14	1
No consta género	0	0
Total	24	6
De 16 a 19 años		
Varones	3.093	2.291
Mujeres	2.240	1.435
No consta género	0	0
Total	5.333	3.726
De 20 a 24 años		
Varones	22.264	18.126
Mujeres	21.069	16.099
No consta género	0	0
Total	43.333	34.225
De 25 a 29 años		
Varones	45.399	38.672
Mujeres	45.208	37.126
No consta género	0	0

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 568

Edad Sexo	31/12/11	31/10/14
Total	90.607	75.798
De 30 a 34 años		
Varones	71.718	58.113
Mujeres	63.136	51.608
No consta género	0	0
Total	134.854	109.721
De 35 a 39 años		
Varones	80.402	77.835
Mujeres	64.844	64.295
No consta género	1	0
Total	145.247	142.130
De 40 a 44 años		
Varones	74.746	74.955
Mujeres	58.990	60.068
No consta género	0	0
Total	133.736	135.023
De 45 a 49 años		
Varones	67.275	67.335
Mujeres	52.976	54.172
No consta género	0	0
Total	120.251	121.507
De 50 a 54 años		
Varones	57.332	58.280
Mujeres	44.428	46.076
No consta género	0	3
Total	101.760	104.359
De 55 a 59 años		
Varones	41.640	43.406
Mujeres	30.709	33.577
No consta género	1	0
Total	72.350	76.983
De 60 a 64 años		
Varones	27.551	25.780
Mujeres	17.824	19.042
No consta género	0	0
Total	45.375	44.822
Mayores de 65		
Varones	2.915	2.903
Mujeres	3.446	2.422
No consta género	0	0
Total	6.361	5.325

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 569

Edad Sexo	31/12/11	31/10/14
Total varones	494.345	467.701
Total mujeres	404.884	385.921
No consta género	2	3
Total	899.231	853.625

Madrid, 8 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/065580, 184/065588**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La aprobación por el Consejo de Ministros, de 27 de abril de 2012, de un Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social para el periodo 2012-2013, que se complementa con la aprobación de la Ley 13/2012, de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social y con la correspondiente Ley Orgánica 7/2012, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, persigue cuatro objetivos fundamentales:

1. Impulsar el afloramiento del empleo irregular, con un efecto regularizador de las condiciones de trabajo y de generación de recursos económicos al Sistema de la Seguridad Social por el pago de cotizaciones a la Seguridad Social.
2. Corregir la obtención y el disfrute en fraude de ley de las prestaciones por desempleo, particularmente en aquellos supuestos en que se constituyen empresas ficticias para poder acceder a aquéllas o donde se compatibiliza de manera irregular su percepción con el trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia.
3. Aflorar posibles situaciones fraudulentas, principalmente en casos de falta de alta en la Seguridad Social de trabajadores que efectivamente prestan servicios en las empresas, en el acceso y la percepción de otras prestaciones del sistema de la Seguridad Social.
4. Combatir los supuestos de aplicación indebida de bonificaciones o reducciones de cotizaciones empresariales a la Seguridad Social.

En lo que respecta a las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Valencia en materia de empleo irregular, se debe indicar que se considera como tal el conjunto de incumplimientos vinculados al trabajo no declarado, tanto en su forma absoluta como al declarado parcialmente.

Durante el último período bienal, la lucha contra el mismo se ha estructurado y orientado en cumplimiento del citado Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social para el periodo 2012-2013. Los objetivos y medidas derivados del mismo continúan plenamente vigentes. Éstas se han ordenado mediante programas de Seguridad Social, de Economía Irregular y en materia de Trabajo de Extranjeros.

Los resultados obtenidos, como consecuencia de las actuaciones inspectoras realizadas, se pueden calificar de notables, como se desprende de las cinco grandes magnitudes estadísticas en este campo, las cuales se ofrecen a través de una comparación bianual (2013-2012 frente al bienio 2011- 2010), para de esa forma poder hacer una comparación más homogénea:

1. Empleo aflorado (incluyendo dentro de este campo los supuestos de trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia sin comunicación de la prestación de servicios a la TGSS —altas de oficio y altas inducidas— y los empleos aflorados de trabajadores extranjeros que se encontraban prestando servicios sin la preceptiva autorización de trabajo): Incremento de un 25,75 % (de 7.080 en el bienio 2010-2011



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 570

a 8.903 en el bienio 2012-2013). En el periodo de enero a noviembre de 2014 el número de empleos afluorados ha sido de 4.120.

2. Fraude en prestaciones por desempleo, incluyendo supuestos tales como la compatibilidad de la prestación por el desempleo con el trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia, la connivencia o la simulación: Incremento de un 58,79% en las infracciones a empresas (de 313 a 497) y de un 135,47% en las infracciones a trabajadores (de 344 a 810). En el periodo de enero a noviembre de 2014 el número de infracciones a empresas ha sido de 261 y a trabajadores de 484.

3. Fraude a través de la constitución de empresas con actividad, total o parcialmente, ficticia, o mediante la simulación de relaciones laborales: de 72 anulaciones de altas ficticias en el año 2011 se ha pasado, en el periodo 2012-2013, a la anulación de 771 altas ficticias en la Seguridad Social en el periodo 2012-2013. Al no aparecer contabilizadas de forma independiente en el año 2010 la anulación de altas ficticias no se ofrecen los datos de la comparación bianual. En el periodo de enero a noviembre de 2014 se han anulado 1.196 altas ficticias.

4. Importes liquidados por la ITSS como consecuencia de faltas de alta, diferencias de cotización (v.g. dietas o pluses no cotizados) o derivaciones de responsabilidad en supuestos de impago de cuotas (v.g. grupos de empresas, sucesiones de empresas, etc.): Las cifras permanecen estables, de 125,75 millones euros en el bienio 2010-2011 a 125,45 millones de euros en el bienio 2012-2013. Durante el periodo de enero a noviembre de 2014 la cifra asciende a 64,08 millones de euros.

### Empleo Afluorado

Valencia	2010-2011	2012-2013	Enero-Noviembre 2014
Inspecciones	27.219	26.899	11.160
Empleo Afluorado	7.080	8.903	4.120

### Prestaciones por Desempleo Empresas

Valencia	2010-2011	2012-2013	Enero-Noviembre 2014
Inspecciones	1.726	2.353	1.008
N.º Infracciones	313	497	261

### Prestaciones por Desempleo Trabajadores

Valencia	2010-2011	2012-2013	Enero-Noviembre 2014
Inspecciones	573	1.723	1.382
N.º Infracciones	344	810	484

### Expedientes Liquidatorios

Valencia	2010-2011	2012-2013	Enero-Noviembre 2014
Total	125.753.284,50	125.450.445,05	64.087.003,27

### Empresas Ficticias

Valencia	2010-2011	2012-2013	Enero-Noviembre 2014
N.º Infracciones	15	210	108
Altas Ficticias Anuladas	72	771	1.196

Madrid, 14 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 571

**184/065599**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

El problema del sobrepeso de los contenedores es un problema que afecta a todo el tráfico marítimo internacional.

En este sentido, la Organización Marítima Internacional (OMI), a través del 94 Comité de Seguridad Marítima, en su reunión entre el 17 y el 21 de noviembre de 2014, adoptó una serie de correcciones al Convenio Internacional de la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, una de las cuales hace referencia a que el embarcador de un contenedor debe asegurarse de que el peso bruto del mismo esté disponible en los documentos de embarque, siendo estos documentos firmados por persona autorizada del embarcador. Estas medidas entrarán en vigor en el año 2016.

La Autoridad Portuaria de Valencia realiza, en colaboración con la Consellería de Infraestructuras y Transportes, entre otros, controles periódicos a los camiones que circulan por el Puerto de Valencia, con el fin de detectar si existe o no sobrepeso. En este sentido, durante el año 2013, se realizaron 388 inspecciones y durante el ejercicio actual, se han realizado 480 inspecciones hasta el 31 de octubre de 2014.

Como resultado de estas inspecciones o controles se desprende que el porcentaje de sobrepesos detectados han sido de un 17,53 % en el año 2013, y de un 17,50 % hasta el 31 de octubre de 2014.

Las denuncias formuladas por la Autoridad Portuaria de Valencia y tramitadas por la Consellería de Infraestructuras y Transportes de la Comunidad Valenciana por la cuestión del sobrepeso en los contenedores han sido 69 en el año 2013, y 84 hasta el 31 de octubre de 2014.

Madrid, 5 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/065719**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Girela de la Fuente, José Manuel (GS).

Respuesta:

En el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012/2024 está previsto evaluar las nuevas necesidades en los núcleos de cercanías incluido el de Sevilla.

Madrid, 13 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/067035 a 184/067041**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, se indica que estas mismas cuestiones fueron respondidas por el Gobierno a Su Señoría en la respuesta a las iniciativas con número de expediente 184/047922 a 184/047928, registradas en la Cámara con fecha 29 de mayo de 2014.

Madrid, 15 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 572

**184/067044**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que esta misma pregunta fue respondida por el Gobierno en la respuesta a la iniciativa con número de expediente 184/049269, registrada en la Cámara con fecha 29 de mayo de 2014.

Madrid, 15 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/067045**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que esta misma pregunta fue respondida por el Gobierno a Su Señoría en la respuesta a la iniciativa con número de expediente 184/049270, registrada en la Cámara con fecha 26 de mayo de 2014.

Madrid, 15 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/067046**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que esta misma pregunta fue respondida por el Gobierno a Su Señoría en la respuesta a la iniciativa con número de expediente 184/048918, registrada en la Cámara con fecha 20 de mayo de 2014.

Madrid, 15 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/067068**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta dada por el Gobierno a su pregunta n.º de expediente 184/055137 con n.º de registro de entrada en la Cámara 154453 y fecha 29/09/2014, sobre este mismo asunto.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 573

**184/067099**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta dada por el Gobierno a su pregunta n.º de expediente 184/064384 con n.º de registro de entrada en la Cámara 173014 y fecha 26/12/20149 sobre este mismo asunto.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE  
Y SUS SOCIEDADES**

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

**Preguntas**

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

**179/000351**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de AMAIUR, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas a la Corporación de RTVE con respuesta por escrito.

El pasado 8 de enero, TVE 1 emitió en el programa Ochéntame otra vez el reportaje «Los años de plomo». En el mismo se entrevista a Rafael Vera, el que fuera Secretario de Estado de Seguridad y condenado por delitos relativos al terrorismo de Estado e indultado posteriormente por el Gobierno.

Durante el reportaje, Rafael Vera insiste en defender la utilidad y la contribución de la guerra sucia, lo que a todas luces es una apología y justificación de la violencia, por una persona que fue condenada por los delitos mencionados.

1. ¿Cuál es la razón por la que se emitió un reportaje donde un entrevistado justifica y hace apología del terrorismo de Estado?
2. ¿Quién fue el responsable de que se emitiera dicho reportaje? ¿Se ha abierto alguna investigación?
3. ¿Qué medidas se van a tomar para que no se vuelva a repetir una justificación del terrorismo de Estado en el ente de RTVE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

**179/000353**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE, para la que se solicita respuesta escrita.

Confirmado que será la cantante Edurne quien nos represente en Eurovisión el próximo 23 de mayo en Viena (Austria), y de que 'Amanecer' será la canción que presente ante toda Europa 'Amanecer', un tema de corte pop compuesto por Tony Sánchez Ohlsson que «enamóro» a Edurne desde el minuto uno.

Según palabras de Ignacio Gómez-Acebo, director de Planificación estratégica de programación y producción de TVE, también sabemos que «la opción de Edurne no tenía rival (..) Representa los valores que queremos que se muestren en Eurovisión», afirmaba.

El mismo Gómez-Acebo ha informado a los euro fans de que este año TVE emitirá las dos semifinales por la cadena principal, la 1 y por supuesto la final. España acudirá directamente a la final, que tendrá lugar el 23 de mayo, junto con Reino Unido, Italia, Francia, Alemania y el país organizador, Austria, ganador del último certamen.

Según la ORF, televisión anfitriona, el presupuesto final no superará los 21 millones de euros. El gasto está repartido entre lo que aporta el Gobierno y la televisión organizadora (10.000.000 € aproximadamente), y lo que aporta el Ayuntamiento de Viena como ciudad sede (más de 11.000.000 €)

La salida de Edurne al escenario de Eurovisión 2015 costará 356.000 euros. Es la cantidad que deberá pagar TVE solo para poder concursar en Viena este año. Un precio en el que no están incluidos los viajes, dietas y demás gastos que generará la delegación española en Austria durante el festival.

Como cada año, TVE debe abonar una cantidad para poder llevar a su representante al festival de Eurovisión. V, este año, la cifra es similar a la del año pasado, superando los 350.000 euros. Un precio que cobra directamente la Unión Europea de Radiodifusión, que posee los derechos de emisión.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Cuál será la cantidad final que España ha previsto como gastos para afrontar la edición 2015 de Eurovisión, incluidos gastos en viajes, de vestuario, escenografía, sueldos de la delegación y demás coste de trasladar a un equipo completo ... ?

— ¿Qué presupuesto ha previsto España para afrontar la campaña de promoción de la intérprete española y de la canción que interpreta?

— ¿Qué criterios se han seguido para concretar la cifra de gastos del capítulo de promoción?

— ¿Cuál ha sido la evolución del coste de la participación española a lo largo de las últimas cinco ediciones de este festival?

— En los programas sobre Eurovisión de TVE se suelen incluir imágenes de los participantes de anteriores ediciones del mismo, ¿qué criterios se utilizarán este año para la selección de estas imágenes?

— ¿Han aparecido en estos recopilatorios todos los participantes alguna vez?

— ¿Existe algún motivo para que alguna de las personas o grupos que han participado no hayan aparecido al menos una vez?

— En su caso ¿cuáles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

#### 179/000354

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Presidente de la Corporación RTVE de la que desea obtener respuesta por escrito.

Recientemente ha culminado la emisión en Televisión Española de la última temporada de la serie Isabel con gran acogida de audiencia.

La citada serie, que ha narrado a lo largo de sus tres temporadas la vida de la reina católica y que ha conseguido reportar unos datos magníficos a TVE, pudiera definirse como un producto de calidad, divulgativo y animador de la actividad del sector en nuestro país cualidades reconocidas en múltiples premios y nominaciones.

Isabel ha conseguido situarse a la cabeza de las producciones de TVE más demandadas en el extranjero pues, según información que obra en poder del Diputado que suscribe, varias televisiones internacionales han manifestado su interés en comprar los derechos de emisión.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿A qué televisiones ya que países se han vendido los derechos de la serie Isabel?
2. ¿Cuál es el importe que ha generado la venta de los derechos de la serie Isabel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 576

### Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los Sres. Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

#### 179/000270

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

— En el espacio «Parlamento Abierto Soria», se ha recibido la queja de una profesora soriana con relación a que los alumnos/as que ilustran las noticias y programas en TVE, suelen vestir uniformes de colegios privados o concertados, provocándose mensajes subliminales que perjudican a la Escuela Pública, en opinión de esta profesora. ¿Qué valoración realiza el Gobierno de esta opinión recogida en «Parlamento Abierto Soria»? Detallar, al menos en los informativos de TVE, estadísticamente, desde enero de 2014 hasta julio de 2014, el número de informaciones en las que aparecen niños/as de centros públicos, o si estos niños pertenecen a centros privados. Indicar fechas y programas.

El criterio de la Corporación RTVE al elegir las imágenes que ilustran las noticias y los programas es el de informar con mayor exactitud al espectador.

De acuerdo con los datos reales relativos a las informaciones relacionadas con educación, en el período de enero a julio de 2014 se ha contabilizado un total de 59 noticias en las que aparecen escolares.

Teniendo en cuenta sólo la imagen ya que en algunos casos no tenemos datos del centro donde se ha realizado la grabación y observando que hay colegios públicos donde los alumnos utilizan uniforme y babi, solo en 11 de estas 59 noticias aparecen imágenes de alumnos con uniforme. Dos de ellas corresponden a niños con babi (colegio público «Padre Coloma»).

En respuesta a su solicitud, se adjunta la relación de informaciones emitidas.

TD	Fecha Emisión	Datos imagen
TD 1	04/02/2014	Alumnos con y sin uniforme. Colegio Público Padre Coloma, Madrid.
TD 1	14/02/2014	Alumnos con uniforme. Colegio Sta. M. <sup>a</sup> de Yermo (Madrid) Concertado
TD 1	28/02/2014	Alumnos con babis
TD 2	28/02/2014	Alumnos sin uniformes
TD 2	03/03/2014	Alumnos sin uniformes
Matinal	04/03/2014	Alumnos sin uniformes
TD 1	04/03/2014	Alumnos sin uniformes. Colegio público Padre Coloma, Madrid
TD 2	04/03/2014	Alumnos sin uniformes. Colegio público Padre Coloma, Madrid
TD 2	05/03/2014	Alumnos sin uniformes
TD 2	05/03/2014	Alumnos sin uniformes
TD 2 FS	09/03/2014	Alumnos con uniforme Colegio privado San José Villafranca de tos Barros, Badajoz; Instituto público Los Boliches Fuengirola; Colegio privado Highlands Madrid
TD 2	12/03/2014	(Noticia: esquí como asignatura en Cataluña)

TD	Fecha Emisión	Datos imagen
TD 2	19/03/2014	Alumnos sin uniformes
La 2N	01/04/2014	Alumnos sin uniformes
TD 1	01/04/2014	Alumnos sin uniformes
TD 2	01/04/2014	Alumnos sin y con uniformes
Matinal	02/04/2014	Alumnos sin uniformes (sumario)
Matinal	02/04/2014	Alumnos sin uniformes (noticia)
TD 1	02/04/2014	Alumnos sin y con uniformes Escola Proyecto, Barcelona (concertado)
TD 1 FS	12/04/2014	Alumnos sin uniformey alumnos con uniforme, Colegio público Mario Benedetti, Rivas VaciaMadrid
TD 1 FS	12/04/2014	Alumnos con uniforme. Colegio Sek, Barcelona. Privado
TD 2 FS	12/04/2014	Alumnos sin uniforme Colegio público Mario Benedetti, Rivas VaciaMadrid
TD 1	14/04/2014	Alumnos sin uniformes
TD 1	23/04/2014	Alumnos con babi. Colegio público Padre Coloma, Madrid
TD 1	24/04/2014	Alumnos sin uniforme
TD 1	29/04/2014	Alumnos sin uniformes
TD 1	30/04/2014	Alumnos sin uniformes
TD 1	01/05/2014	Alumnos sin uniformes Instituto público Gabriela Mistral Madrid, Alumnos con uniformes. Colegio concertado Salesianos, Madrid
TD 1	08/05/2014	Alumnos sin uniformes Instituto público La Estrella, Madrid
TD 1 FS	17/05/2014	Alumnos sin uniformes (sumario)
TD 1 FS	17/05/2014	Alumnos sin uniformes (noticia)
TD 1	20/05/2014	Alumnos con uniformes. Centro María Corredentora Concertado
TD 1 FS	15/06/2014	Alumnos sin uniformes Colegio público Mario Benedetti, Rivas VaciaMadrid
TD 1 FS	15/06/2014	Alumnos sin uniformes Colegio privado Entreolivos
TD 1 FS	15/06/2014	Alumnos sin uniformes Profesora Colegio público Mario Benedetti, Rivas Vaciamadrid
La 2N	17/06/2014	Alumnos sin uniformes Colegio público «Asturias» de Vallecas en Madrid
TD 1	17/06/2014	Alumnos sin uniformes Colegio público «Asturias» de Vallecas Madrid
TD 2	17/06/2014	Alumnos sin uniformes Colegio público «Asturias» de Vallecas en Madrid
Matinal	18/06/2014	Alumnos sin uniformes Colegio público «Asturias» de Vallecas en Madrid
TD 1	20/06/2014	Alumnos sin uniformes
TD 2	20/06/2014	Alumnos sin uniformes
La 2N	24/06/2014	Alumnos sin uniformes
TD 1	24/06/2014	Alumnos sin uniformes (sumario)
TD 1	24/06/2014	Alumnos sin uniformes (noticia)
TD 2	24/06/2014	Alumnos sin uniforme
TD 2	27/06/2014	Alumnos sin uniformes
Matinal	30/06/2014	Alumnos sin uniformes
TD1	30/06/2014	Alumnos sin uniformes (noticia: campus científico)
TD 1	30/06/2014	Alumnos sin uniformes (noticia: libros de texto)
TD 2	30/06/2014	Alumnos sin uniformes
TD 2	07/07/2014	Alumnos con uniformes.Colegio concertado de Fomento Montespino, Galicia; Colegio concertado Las Acacias, Galicia
La 2N	09/07/2014	Alumnos sin uniformes (sumario)
La 2N	09/07/2014	Alumnos sin uniformes (noticias)
TD 1	09/07/2014	Alumnos sin uniformes (sumario)
TD 1	09/07/2014	Alumnos sin uniformes (noticias)
Matinal	10/07/2014	Alumnos sin uniformes (sumario)
Matinal	10/07/2014	Alumnos sin uniformes (noticias)

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 578

TD	Fecha Emisión	Datos imagen
TD 2	11/07/2014	Imágenes Ministro
TD 1	23/07/2014	Alumnos sin uniformes. IES público Sancti Petri (San Fernando, Cádiz); Colegio privado Garoé (Las Palmas de Gran Canaria); Colegio concertado San Agustín (Alicante); IES público Rosalía de Castro (Santiago de Compostela)

El Presidente de la Corporación RTVE, **José Antonio Sánchez Domínguez**.

### 179/000273

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

El 22 de septiembre de 2014, RTVE firmó un contrato con José Joaquín Abril Barrie como «copresentador» para la Dirección de Magacines de TVE.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

— ¿Tiene constancia el Gobierno si existe alguna incompatibilidad en el referido contrato?

La persona a la que se refiere ha suscrito un contrato por obra o servicio determinado con la Corporación Radiotelevisión Española, S.A. en fecha 22 de septiembre del presente año, para la prestación de los servicios de copresentador en el programa de TVE «La Mañana» y para la temporada 2014-2015.

En dicho contrato, en la cláusula adicional quinta, queda estipulado que «durante el tiempo de duración del presente contrato, el/la contratado/a asume el compromiso de no intervenir, ni colaborar, de forma alguna en las actividades desarrolladas por entidades o empresas de radiodifusión, de producción o emisión de programas radiotelevisivos, agencias informativas y empresas periodísticas, salvo que, a petición de aquel y para cada ocasión, la Dirección autorice expresamente la colaboración solicitada».

Además de esta cláusula incluida en su contrato, a este trabajador le es de aplicación al respecto, la ley de Incompatibilidades del Personal de las Administraciones Públicas 53/1984, de 26 de diciembre.

El Presidente de la Corporación RTVE, **José Antonio Sánchez Domínguez**.

### 179/000274

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

— ¿Cuáles son las previsiones de cierre de la cuenta de pérdidas y ganancias de RTVE en 2014? ¿A cuánto ascendió el importe de cierre de este concepto en 2013?

Al cierre del ejercicio económico 2014, se prevé un resultado negativo de 132.963 miles de euros. En 2013, el resultado del ejercicio supuso unas pérdidas de 113.338 miles de euros.

El Presidente de la Corporación RTVE, **José Antonio Sánchez Domínguez**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 579

**179/000275**

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

— ¿A cuánto ascendió el importe neto de la cifra de negocios de RTVE en 2013 y cuál es la previsión de cierre de 2014?

El importe neto de la cifra de negocios en 2013 fue de 38.917 miles de euros, y de cara al cierre del ejercicio económico 2014 se estiman unos ingresos por 43.855 miles de euros en ese mismo concepto.

El resto de los ingresos de explotación se incluyen bajo el epígrafe «Otros ingresos de explotación» que recoge fundamentalmente distintos tipos de subvenciones.

El Presidente de la Corporación RTVE, **José Antonio Sánchez Domínguez**.

**179/000277**

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

— ¿A cuánto han ascendido los gastos de aprovisionamientos de RTVE en 2013? ¿Cuáles son las previsiones de cierre en estos conceptos en 2014?

En 2013, los gastos de aprovisionamientos ascendieron a 223.422 miles de euros.

De cara al cierre económico del ejercicio 2014, se prevé que estos gastos sean de 321.744 miles de euros.

El Presidente de la Corporación RTVE, **José Antonio Sánchez Domínguez**.

**179/000278**

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

— ¿A cuánto ha ascendido la carga tributaria de RTVE en 2013? ¿Cuál es la previsión de cierre en estos gastos en 2014?

En 2013, la cifra de Tributos al cierre del ejercicio ascendió a 7.583 miles de euros.

De cara al cierre económico del ejercicio 2014, se prevé que este concepto ascienda a 1.774 miles de euros.

El Presidente de la Corporación RTVE, **José Antonio Sánchez Domínguez**.

**179/000279**

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 580

Respuesta:

— ¿A cuánto ascendió la partida «otros gastos de explotación» de RTVE en 2013? ¿Qué previsión de cierre hay para 2014?

En 2013, la cifra global de «otros gastos de explotación» supuso 268.030 miles de euros.

De cara al cierre económico del ejercicio 2014, se prevé que este concepto ascienda a 236.262 miles de euros.

El Presidente de la Corporación RTVE, **José Antonio Sánchez Domínguez**.

---

**179/000280**

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

— ¿A cuánto ascendió la amortización del inmovilizado de RTVE en 2013? ¿Cuál es la previsión de amortización para 2014?

El importe correspondiente a la amortización del inmovilizado al cierre del ejercicio económico sumó 52.500 miles de euros.

La previsión por este concepto para el cierre de 2014 es de 52.660 miles de euros.

El Presidente de la Corporación RTVE, **José Antonio Sánchez Domínguez**.

---

**179/000281**

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

— ¿A cuánto ascendió el resultado de explotación de RTVE en 2013? ¿Cuál es la previsión para 2014?

El resultado de explotación de RTVE en 2013 fue de –110.812 miles de euros.

De cara al cierre del ejercicio 2014, se prevé un resultado negativo de explotación de –128.648 miles de euros.

El Presidente de la Corporación RTVE, **José Antonio Sánchez Domínguez**.

---

**179/000282**

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

— ¿A cuánto ascendieron los gastos financieros en 2013 en RTVE? ¿Cuál es la previsión de cierre para 2014?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 581

El resultado financiero al cierre del ejercicio económico 2013 ascendió a –2.526 miles de euros. De cara al cierre del ejercicio 2014, se prevé un resultado financiero de –4.315 miles de euros.

El Presidente de la Corporación RTVE, **José Antonio Sánchez Domínguez**.

### 179/000286

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

— ¿Cuál ha sido el importe de las inversiones llevadas a cabo en el centro emisor de Noblejas en los últimos 10 años?

Los importes de las inversiones efectuadas en el Centro Emisor de Radio Exterior de España en Noblejas (Toledo) durante el periodo 2004 a 2013 son los siguientes:

Ejercicio	Importe
2004	2.507.850,18
2005	1.169.180,79
2006	1.192.326,86
2007	1.308.568,18
2008	122.822,23
2009	130.617,18
2010	10.963,35
2011	490.198,38
2012	92.202,88
2013	4.719,00

El Presidente de la Corporación RTVE, **José Antonio Sánchez Domínguez**.

### 179/000287

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

— ¿Qué previsiones tiene la Corporación RTVE en relación a los equipos e instalaciones del centro emisor de Noblejas?

La Corporación RTVE mantiene los equipos e instalaciones del centro emisor de onda corta, que permiten llevar a diversas partes del mundo la emisión de Radio Exterior de España.

Ya se está trabajando en una mejora de las instalaciones de Noblejas, para que equipos de telemando permitan prestar una emisión más efectiva y se puedan eliminar así fallos de transmisión. Además, este sistema de emisión automatizada simplificará el control y el mantenimiento del centro de emisor de la provincia de Toledo.

Tal y como anuncié en mi última comparecencia ante la Comisión Mixta el pasado 16 de diciembre, las emisiones a través de onda corta se han reanudado el 18 de diciembre. La emisión de produce de lunes



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 582

a viernes de 20 a 24 y los fines de semana de 16 a 24 horas. Una noticia, por cierto, que ha sido celebrada ya por la Plataforma en Defensa de la onda corta, tal y como han publicado varios medios de comunicación.

El Presidente de la Corporación RTVE, **José Antonio Sánchez Domínguez**.

**179/000293**

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (IU).

Respuesta:

— ¿Qué razones sustentan la supresión de las emisiones de Onda Corta de Radio Exterior de España y el desmantelamiento del centro emisor de Noblejas en la provincia de Toledo?

Radio Exterior de España está emitiendo por onda corta desde el centro de Noblejas desde el pasado 18 de diciembre, fecha elegida para la reanudación de sus emisiones. En ningún momento se han desmantelado sus instalaciones y se está emitiendo con total normalidad. La suspensión se ha producido entre el 15 de octubre y el 17 de diciembre y fue por una decisión aprobada en su día por el Consejo de Administración de la Corporación RTVE, sustentada en razones económicas. Posteriormente el Consejo de Administración aprobó la recuperación de la emisión desde el centro de Noblejas, atendiendo las peticiones de diversos colectivos de españoles en el extranjero.

De este modo, la emisión en onda corta se ha recuperado y el centro emisor de la provincia de Toledo no sólo no ha sido desmantelado sino que ha sido actualizado y mejorado con equipos de telemando.

— ¿No supone esta decisión una vulneración del derecho constitucional a la información de los españoles en el extranjero?

El derecho constitucional a la información de los españoles en el extranjero está y estará garantizado en todo momento. A través de la emisión de la radio satelital la cobertura es real en todo el planeta durante las 24 horas del día. Cualquier persona de todo el mundo puede recibir en cualquier momento la programación de Radio Exterior de España, incluidos los españoles en el extranjero. Además, se puede escuchar la programación a través de internet, donde todos los programas emitidos cada día están disponibles permanentemente. También se recibe toda la programación de Radio Exterior en aplicaciones para dispositivos móviles, como teléfonos o tabletas.

— ¿De qué forma tiene previsto a partir de este momento suministrar información a nuestros ciudadanos en el extranjero?

La información de los españoles en el extranjero está garantizada a través de Radio Exterior de España. Y en distintas modalidades de recepción: a través de onda corta, de la radio satelital, y aplicaciones para dispositivos móviles.

— ¿Qué destino van a tener los trabajadores de este centro?

En el centro emisor de onda corta de Noblejas prestaban servicio trece trabajadores de perfil técnico—doce de ellos adscritos al centro de Noblejas y uno a Prado del Rey, Madrid— que ahora han sido adscritos a otras unidades organizativas de RTVE, siempre teniendo en cuenta sus preferencias y de acuerdo con las necesidades de la empresa.

Durante este proceso de reubicación de los trabajadores se ha mantenido informada a la representación sindical de los mismos, con la que se ha consensuado las decisiones vinculadas al colectivo afectado.

— ¿Qué uso se le va a dar a la infraestructura, instalaciones y equipos de este centro emisor?

El uso que se está haciendo de la infraestructura, instalaciones y equipos del centro emisor de onda corta de Noblejas desde el pasado 18 de diciembre es el mismo que se hacía hasta el pasado 14 de

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 583

octubre. Es decir, este centro se encargará de emitir la programación de Radio Exterior de España en las horas estipuladas: de lunes a viernes entre las 20 y las 24 horas y los fines de semana entre las 16 y las 24 horas.

Además, las instalaciones han sido mejoradas con un sistema de emisión automatizada que permitirá prestar una emisión más efectiva y eliminar fallos de transmisión.

El Presidente de la Corporación RTVE, **José Antonio Sánchez Domínguez**.

---

### 179/000296

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Oramas González-Moro, Ana (GMx).

Respuesta:

— ¿Por qué ha decidido la corporación de Radio Televisión española (RTVE) suspender las transmisiones de Radio Exterior de España (REE) por las bandas radiales de onda corta?

La suspensión de las emisiones de la onda corta sólo se produjo entre el 15 de octubre y el 17 de diciembre y fue por una decisión aprobada por el Consejo de Administración de la Corporación RTVE, sustentada en razones económicas.

El pasado 4 de diciembre el Consejo de Administración aprobó la recuperación de la emisión desde el centro toledano de Noblejas, para atender las demandas de los colectivos españoles afectados por su suspensión. Dichos colectivos son, sobre todo, misioneros, cooperantes o pescadores españoles que están lejos de nuestras fronteras y no tienen fácil acceso a las nuevas tecnologías.

El centro emisor de Noblejas nunca ha sido desmantelado y la emisión de Radio Exterior de España a través de la onda corta se recuperó el pasado 18 de diciembre, con una programación de lunes a viernes de 20 a 24 horas y los fines de semana de 16 a 24 horas. La cobertura en onda corta asegura la recepción en África, Iberoamérica, Centroamérica y parte del norte de América. Además, la automatización del centro de Noblejas permitirá emitir con un coste notablemente inferior al anterior.

El Presidente de la Corporación RTVE, **José Antonio Sánchez Domínguez**.

---

### 179/000297

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Oramas González-Moro, Ana (GMx).

Respuesta:

— ¿Cuál es el coste anual de las transmisiones de Radio Exterior de España (REE) por las bandas radiales de onda corta?

El gasto anual del mantenimiento de las transmisiones de onda corta de Radio Exterior de España asciende a 1,2 millones de euros. De forma añadida, los gastos de personal de la CRTVE suponen 0,6 millones de euros adicionales.

El Presidente de la Corporación RTVE, **José Antonio Sánchez Domínguez**.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 613

19 de febrero de 2015

Pág. 584

**179/000298**

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Oramas González-Moro, Ana (GMx).

Respuesta:

— ¿Cuántos trabajadores se verán afectados por la decisión de RTVE de suspender las transmisiones de Radio Exterior de España (REE) por las bandas radiales de onda corta?

En el centro emisor de onda corta de Noblejas, en la provincia de Toledo, prestaban servicio trece profesionales de RTVE de perfil técnico. Doce de ellos estaban adscritos al centro emisor de Noblejas, y uno, el responsable del equipo de trabajo, estaba y está adscrito a Prado del Rey, en Madrid.

Al automatizar las instalaciones del centro emisor de onda corta, los doce trabajadores que prestaban servicio allí ya han sido adscritos a otras unidades de RTVE, siempre de acuerdo con las necesidades organizativas y sobre todo teniendo en cuenta sus preferencias.

Durante todo el proceso se ha mantenido informada a la representación de los trabajadores, con la que se ha consensuado las decisiones vinculadas al citado colectivo.

El Presidente de la Corporación RTVE, **José Antonio Sánchez Domínguez**.